

TESIS DE LA UNIVERSIDAD
DE ZARAGOZA

2024

488

Eduardo Acerete de la Corte

Carlos E. Corona Baratech y el modernismo durante el franquismo

Director/es

Peiró Martín, Ignacio

Jalabert, Laurent Christophe

<http://zaguan.unizar.es/collection/Tesis>

ISSN 2254-7606



Prensas de la Universidad
Universidad Zaragoza



Universidad de Zaragoza
Servicio de Publicaciones

ISSN 2254-7606



Universidad
Zaragoza

Tesis Doctoral

CARLOS E. CORONA BARATECH Y EL MODERNISMO DURANTE EL FRANQUISMO

Autor

Eduardo Acerete de la Corte

Director/es

Peiró Martín, Ignacio
Jalabert, Laurent Christophe

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
Escuela de Doctorado

Programa de Doctorado en Historia Contemporánea

2022



Universidad
Zaragoza

Memoria de Tesis Doctoral para optar al grado de doctor

Carlos E. Corona Baratech y el
modernismo durante el franquismo.

Autor

Eduardo Acerete de la Corte

Director/es

Ignacio Peiró Martín
Laurent Jalabert

Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza

Laboratoire ITEM UPPA

2022

Agradecimientos.

El camino ha sido largo hasta llegar aquí, y muchas personas han sido parte y sustento de que haya llegado a su fin. Con el riesgo siempre presente de olvidar a alguien, el primer agradecimiento, inolvidable, debe de recaer sobre mis padres, Julián y Nani, a quien va dedicada esta tesis. Aunque él no podrá verla ya porque le tocó irse antes de tiempo, soy consciente del orgullo que habría sentido al verme concluir este proceso.

En segundo lugar, esta tesis no habría salido adelante sin el apoyo y la amistad de quien la ha dirigido, Ignacio Peiró, único responsable de lo poco bueno que pueda haber contenido en ella. Junto a él, ha sido inestimable la ayuda constante de Miquel A. Marín Gelabert, quien buenamente podría haber figurado como codirector, pues su colaboración ha superado los márgenes que corresponden a cualquier colaborador o colega, tanto en lo académico como en lo personal. A ellos se suma también el respeto y la ayuda prestada por Carlos Forcadell, responsable último de que tanto yo como quienes nos dedicamos a aquella disciplina de historia de la historiografía que trajese su maestro Juan José Carreras tengamos espacios en los que debatir y publicar. Y no puede faltar el reconocimiento al apoyo y acogida que nos ha brindado el otro director de esta tesis en cotutela, Laurent Jalabert, sin cuya complicidad no habríamos llegado a puerto.

Entre lo profesional y la amistad se encuentran los jedis historiográficos, María José Solanas Bagüés, Gustavo Alares, Nicolás Cisneros, Jorge Azorín, Arturo Compés, José Luis Flores o José Manuel Ágreda. Un grupo que forma parte de otro más amplio, el que se reúne anualmente en torno al Seminario de historia de la historiografía Juan José Carreras, y donde no podemos olvidar la ayuda y la bonhomía de Francisco Javier Caspistegui, que además es nuestra llave en la Universidad de Navarra. Pamplona ha sido uno de los lugares privilegiados para la obtención de documentación relevante para esta tesis doctoral, y por eso no puedo olvidar tampoco a mi gran amigo y colega Juan Carlos García Funes y al acogimiento que el grupo encabezado por Emilio Majuelo, entre la historia y los potes, me brindan en estas estancias.

Esta tesis en cotutela, y las restricciones que la pandemia nos trajo, contribuyeron a forjar una pequeña familia en Pau. Yago y Gema, con Sami, se sumaron a mis compañeros de piso y amigos Anaís Lanás, Mathilde, Damián, Javi, e hicieron cálidas las dos estancias que completamos. No se comprenden los lazos que se estrechan fuera de casa, del país, de la tierra en la que nos reconocemos hasta que toca alejarse de las certezas sobre las que construimos nuestra monotonía.

Los compañeros del Departamento de Historia Contemporánea, hoy desaparecido, han sido parte y constante del desarrollo de esta tesis y de toda mi formación. Desde nuestros profesores y maestros, a quienes tanto debemos en nuestro aprendizaje, como Carmen Frías, responsable de algunas de las clases que más he disfrutado sobre el siglo XIX español y europeo; los apuntes y algunas preguntas dadas por Gonzalo Pasamar, que a su vez dejó mucho apuntado en sus trabajos sobre historia de la historiografía; o el respeto sentido por algunos otros que ni siquiera me dieron clase nunca, como Miguel Ángel Ruiz Carnicer o el insustituible Carmelo Romero, cuya conversación sincera es siempre fuente de aprendizaje. A ellos se suman los becarios que ya no son becarios, que se llaman de otra forma, como Daniel Canales, Óscar López Acón o Miguel Padrón, que son sólo una muestra de ellos por ser con quienes más he coincidido. Y cómo no, sería imposible dejar fuera a otros tantos compañeros de despacho y hoy colegas departamentales, como las compañeras del frente medievalista, Irene, Sandra, Guillermo, Gonzalo o la resistencia modernista de Daniel Ochoa.

Y siempre para el final quedan los amigos de siempre y que no se encuentran en ninguno de los grupos ya mencionados. Mi amigo Chema, fuente de calma con aire a Pirineo; los amigos forjados en la carrera como Cristina Alquézar, Sofía Mateo, Víctor Chinestra; los del máster, encabezados por David y Lena, Lourdes, o el inigualable Manolito; los camaradas Nacho Lasmarías, Paquito, Fran o Violeta. Junto a ellos debo agradecer la presencia en mi vida, la comprensión y la coherencia aportada, por Marta Alcolea, desde una amistad de la que no podremos renegar, aunque queramos; a la inteligencia y sensibilidad de mi gran amiga Alba Tamayo Martínez; y el sostén que, tal vez por estar pasando el mismo trance de escritura en el último año, ha supuesto la amistad forjada con Alba Fernández, cuyo apoyo moral y académico nunca podrá ser pagado.

A todos los que faltan pido perdón.

Resumen.

La historiografía española sufrió una fractura nunca antes vista con la construcción del estado franquista. Desde 1939 se establecieron las bases de un sistema cultural y científico donde quedó excluido todo aquello que se encontrase fuera de las ortodoxias nacionalistas y ultraderechistas de las principales familias del régimen. Sobre esa realidad debió tomar forma la historiografía española, convenientemente expurgada de sus tradiciones académicas, metodológicas e interpretativas.

Esta imposición de un relato nacionalista excluyente y unívoco, acompañado de las políticas de eliminación física desde julio de 1936-fusilamientos extrajudiciales y condenas a muerte prolongadas durante toda la posguerra-, y de depuración política de todos los organismos del estado, fueron las claves que definieron las posibilidades y las orientaciones de la historiografía que se reconstruyó, con una importancia muy marcada de los estudios de historia contemporánea.

Así se fue institucionalizando el modernismo español en la década de los cuarenta, a la par que se definía la matriz disciplinar de la ciencia histórica en la posguerra. Tomaron forma dos escuelas disciplinares. Primero, la Escuela de Estudios Hispano-americanos de Sevilla y, después, la Escuela de Simancas. De ellas surgieron los principales historiadores que controlaron el poder académico y científico de la historiografía española durante la dictadura.

Pero desde comienzos de los años cincuenta la realidad de la historiografía comenzó a cambiar. A estas dos escuelas se sumó la encabezada por Jaume Vicens Vives, que inició un proceso de renovación metodológica, que con el transcurso de las investigaciones fueron generando grietas en la matriz disciplinar que se impuso en la posguerra.

Todo este proceso inicial, de reconfiguración de la ciencia histórica, lo seguimos a través de la figura de Carlos E. Corona Baratech. Corona estuvo presente y pasó por todos los niveles académicos mientras tomaba forma esta institucionalización del modernismo y mantuvo contacto y formó parte de esas dos grandes escuelas. Institucionalmente, con la EEHA de Sevilla; metodológica e interpretativamente, tanto con el americanismo sevillano como con Simancas. Pero además contó con una base teórica y metodológica muy definida, que mantuvo, con escasas modificaciones, hasta su jubilación.

En la década de los cincuenta estas dos escuelas, en resistencia a las nuevas corrientes, abrieron nuevos espacios de investigación dentro del modernismo, fundamentalmente sobre el siglo XVIII, aunque con un marco conceptual y teórico tan dependiente del metarrelato nacionalista como en la década anterior. Al margen, aunque cada vez más sometidas a la hegemonía que la historia económica y social fue imponiendo, estas dos escuelas comenzaron en los cincuenta a abrir también las vías de un incipiente contemporaneismo. Realizado primero a través de algunos discípulos que leían sus tesis doctorales, a comienzos de los sesenta, algunos de ellos, ejemplificados en Vicente Palacio Atard o José María Jover Zamora, fueron completando su paso a la historia contemporánea.

Estas mutaciones, en algunos casos, vinieron precedidas por el agotamiento del modelo de posguerra y el surgimiento de nuevos intereses, en lo que se ha venido en llamar fatiga de una generación. El mismo Jover Zamora es un ejemplo claro de esto. Pero no se dio esta fatiga en otros como Palacio, quien avanzó hacia la historia contemporánea de España sobre la misma práctica histórica.

Pero si algo se evidenció en los sesenta fue la obsolescencia del modelo académico e investigador de la Universidad española y el CSIC, obligando a reformar las facultades y crear nuevas ante el crecimiento exponencial del número de estudiantes. Esto conllevó que el poder académico, hasta entonces controlado por los miembros de las Escuelas

de Simancas y de la EEHA, comenzase a presentar rendijas por las que fueron accediendo a los puestos universitarios jóvenes historiadores que partían de unas prácticas distintas. Todo esto conllevó la crisis definitiva del CSIC, que era la institución rectora de la investigación.

A este proceso se sumó el de la transición política y la construcción de la democracia en España en los años setenta. Toda esta confluencia de factores, terminó por desplazar a parte de la élite académica franquista, que continuaba en los mismos principios que se habían establecido en la matriz disciplinar de posguerra, y conllevó algunos procesos de obsolescencia. Carlos E. Corona Baratech fue un ejemplo claro de esto. Cuando la memoria de la profesión reconstruyó ya en los años ochenta su genealogía, él desaparecería de esta, pese a haber sido uno de los principales modernistas durante más de tres décadas.

Synthèse.

L'historiographie espagnole a subi une fracture jamais vue auparavant avec la construction de l'État franquiste. À partir de 1939, les bases sont jetées pour un système culturel et scientifique dans lequel tout ce qui ne relève pas des orthodoxies nationalistes et d'ultra-droite des principales familles du régime est exclu. L'historiographie espagnole, opportunément purgée de ses traditions académiques, méthodologiques et interprétatives, a dû prendre forme à partir de cette réalité.

Cette imposition d'un récit nationaliste exclusif et univoque, accompagnée des politiques d'élimination physique depuis juillet 1936 - exécutions extrajudiciaires et condamnations à mort qui ont duré tout l'après-guerre - et de l'épuration politique de tous les organes de l'État, ont été les clés qui ont défini les possibilités et les orientations de l'historiographie qui a été reconstruite, avec une importance très marquée des études d'histoire contemporaine.

Ainsi, le modernisme espagnol a été institutionnalisé dans les années 1940, en même temps que la matrice disciplinaire de la science historique était définie dans l'après-guerre. Deux écoles disciplinaires ont pris forme. D'abord, l'école d'études hispano-américaines de Séville et, plus tard, l'école de Simancas. C'est d'eux que sont issus les principaux

historiens qui ont contrôlé le pouvoir académique et scientifique de l'historiographie espagnole pendant la dictature.

Mais dès le début des années 1950, la réalité de l'historiographie a commencé à changer. Ces deux écoles ont été rejointes par l'école dirigée par Jaume Vicens Vives, qui a initié un processus de renouvellement méthodologique qui, au fur et à mesure de l'avancée des recherches, a conduit à des fissures dans la matrice disciplinaire qui s'était imposée dans l'après-guerre.

Nous suivons ce processus initial de reconfiguration de la science historique à travers la figure de Carlos E. Corona Baratech. Corona était présent et a franchi tous les niveaux académiques alors que cette institutionnalisation du modernisme prenait forme et il a gardé le contact avec ces deux grandes écoles et en a fait partie. Sur le plan institutionnel, avec l'EEHA de Séville ; sur le plan méthodologique et interprétatif, avec l'américanisme sévillan et Simancas. Mais il avait aussi une base théorique et méthodologique bien définie, qu'il a conservée, avec quelques modifications, jusqu'à sa retraite.

Dans les années 1950, ces deux écoles, en résistance aux nouveaux courants, ouvrent de nouveaux champs de recherche au sein du modernisme, fondamentalement sur le XVIII^e siècle, mais avec un cadre conceptuel et théorique aussi dépendant du méta-narratif nationaliste que dans la décennie précédente. En marge, bien que de plus en plus soumises à l'hégémonie imposée par l'histoire économique et sociale, ces deux écoles ont également commencé dans les années 1950 à ouvrir la voie à une contemporanéité naissante. Au début des années 1960, certains d'entre eux, à l'exemple de Vicente Palacio Atard et José María Jover Zamora, ont commencé à achever leur passage à l'histoire contemporaine, d'abord à travers quelques disciples qui lisaient leurs thèses de doctorat.

Ces mutations, dans certains cas, ont été précédées par l'épuisement du modèle d'après-guerre et l'émergence de nouveaux intérêts, dans ce que l'on a appelé la fatigue d'une génération. Jover Zamora lui-même en est un exemple clair. Mais il n'y avait pas cette lassitude chez d'autres, comme Palacio, qui avançaient vers l'histoire contemporaine de l'Espagne sur la base de la même pratique historique.

Mais si une chose est devenue évidente dans les années 60, c'est l'obsolescence du modèle académique et de recherche de l'Université

espagnole et du CSIC, obligeant à réformer les facultés et à en créer de nouvelles face à la croissance exponentielle du nombre d'étudiants. Cela signifie que le pouvoir académique, jusqu'alors contrôlé par les membres des écoles de Simancas et de l'EEHA, a commencé à montrer des fissures par lesquelles de jeunes historiens aux pratiques différentes ont commencé à accéder à des postes universitaires. Tout cela a conduit à la crise définitive du CSIC, qui était la principale institution de recherche.

Ce processus a été aggravé par la transition politique et la construction de la démocratie en Espagne dans les années 1970. Cette confluence de facteurs a fini par déplacer une partie de l'élite académique franquiste, qui continuait à suivre les mêmes principes que ceux qui avaient été établis dans la matrice disciplinaire de l'après-guerre, et a conduit à certains processus d'obsolescence. Carlos E. Corona Baratech en est un exemple clair. Lorsque la mémoire de la profession reconstituera sa généalogie dans les années 1980, il en disparaîtra, alors qu'il a été l'un des principaux modernistes pendant plus de trois décennies.

INDICE

1.	Introducción.....	5
1.1.	La historia moderna bajo en franquismo en la historia de la historiografía española.....	7
1.2.	Teoría y estructura de la tesis: la matriz disciplinar de la ciencia histórica en la posguerra española.....	27
1.3.	Fuentes.....	39
2.	Capítulo 2: Garcilaso está debajo de un almendro.....	45
2.1.	Los inicios de Carlos E. Corona. La licenciatura de la Universidad de Zaragoza.....	50
2.2.	La institucionalización del modernismo en la posguerra.....	71
2.3.	El Consejo Superior de Investigaciones Científicas y la institucionalización de la historia moderna.....	74
2.4.	La historia en el Consejo. Patronatos e institutos.....	99
2.5.	El modernismo en el CSIC. De la creación del Consejo a la Escuela de Historia Moderna.....	105
3.	Capítulo 3: Los historiadores van a la oficina.....	116
3.1.	Catedráticos y tesis en Madrid en la década de los cuarenta.....	124
3.2.	Santiago Montero Díaz, la base teórica de la historiografía de posguerra.....	135
3.3.	José Nicolás de Araza, una tesis de historia diplomática. 164	
3.4.	Docencia y práctica historiográfica.....	176
4.	Capítulo 4. América o el honor de un brigadier.....	194
4.1.	La institucionalización del americanismo.....	198
4.2.	La institucionalización del americanismo: Sevilla como encrucijada.....	204
4.3.	La divulgación militante.....	241
4.4.	Sevilla y el americanismo de Carlos E. Corona.....	255
5.	Capítulo 5: Los historiadores somos gente honrada.....	271

5.1.	Las oposiciones de posguerra y la singularidad de las modernistas de 1947-1953.	272
5.2.	La oposición de Carlos E. Corona Baratech.	285
5.3.	Las prácticas de Carlos E. Corona, una memoria de oposición.	289
5.4.	Continúa la oposición.	321
6.	Capítulo 6. Es peligroso asomarse al exterior.	330
6.1.	Una generación formada en la posguerra en busca del cambio en la profesión.	331
6.2.	Los marcos institucionales de la larga década de los cincuenta: Escuela de Historia Moderna y Universidad (1950-1963).	341
6.3.	La historiografía modernista española de los cincuenta. Proyectos y centenarios.	372
6.3.1.	La Historia del Mundo Hispano-Americano.	372
6.3.2.	El V Centenario de los Reyes Católicos.	383
6.4.	Zaragoza-Madrid. Universidad, Ateneo y BPA (1954-1965).	404
7.	Capítulo 7: Cuatro corazones con freno y marcha atrás.	438
7.1.	Todo pasa y todo queda. La Universidad española y el CSIC en los años finales de la dictadura.	439
7.2.	El distrito universitario de Zaragoza: un caso local.	465
7.3.	La continuidad o la resistencia al cambio: Carlos E. Corona y sus prácticas (1965-1982).	502
8.	Flotando en el éter. Epílogo a modo de concusión.	524
9.	Conclusions.	538
	_Toc117611896	
10.	Bibliografía y relación de prensa y archivos.	552
10.1.	<i>Bibliografía Carlos Corona Baratech.</i>	552
10.2.	Bibliografía contenida en la tesis.	562
10.3.	Relación de Archivos consultados.	608
10.4.	Relación de prensa consultada.	609

11. Anexos610

1. Introducción.

Este camino comenzó hace ya más de diez años. En 2010, de la mano de Ignacio Peiró, y a su propuesta, comenzamos con un estudio breve como trabajo fin de máster dedicado a la evolución de la historiografía española en la Universidad de Zaragoza entre 1965 y 1985, más o menos donde concluía la tesis doctoral del Miquel Marín Gelabert, aunque este ya adelantase fases y movimientos de los cambios posteriores. Pero aquel proyecto de tesis quedó paralizado, aunque Marín Gelabert ha continuado avanzando aspectos parciales de las modificaciones profesionales en las décadas de los setenta, ochenta y noventa. Debimos renunciar a él por la coyuntura que la crisis económica de 2008 acabó por imponer sobre la investigación, con una reducción drástica de la financiación predoctoral, que hizo desaparecer convocatorias de contratos públicos para el desarrollo de una tesis, y redujo también las plazas.

En ese momento decidimos acotar el problema de investigación y encontrar un objeto que pudiese ser estudiado con mayor facilidad, sin disponer de una base económica que permitiera la dedicación completa. Emergió entonces la posibilidad de acercarnos a la

figura de Carlos E. Corona Baratech. Más allá de ejemplificar lo que se ha venido en llamar procesos de obsolescencia, su trayectoria permitía un acercamiento a algo mucho mayor. El desarrollo de la historiografía modernista española, donde se ejemplificó como en ninguna otra disciplina histórica la matriz disciplinar de la posguerra, y en la que se fueron produciendo, a lo largo de la dictadura, la introducción de algunos cambios en ella, tenía en la propia experiencia académica de Corona Baratech un buen hilo conductor.

Así, y ante la amplia producción ya existente sobre los puntos de cesura y cambio, fundamentalmente ejemplificados en la introducción de la corriente braudeliana annalista por Vicens y su escuela, acercarnos al modernismo durante la dictadura franquista parecía brindarnos la posibilidad de acercarnos a otras dos escuelas, la encabezada por Vicente Palacio Atard y, sobre todo, la americanista formada en torno a la EEHA. Estas dos escuelas supusieron tanto la conformación, como la institucionalización y reproducción de la matriz disciplinar de la posguerra. Y nos abren el camino al desarrollo de la historiografía franquista, que fue hegemónica hasta la década de los ochenta, controlando la reproducción disciplinar del modernismo, pero también del primer contemporaneísmo que fue abriéndose paso desde mediados de los años cincuenta.

La hipótesis de partida no es otra que observar qué pasó, durante las décadas que duró la dictadura, con la matriz disciplinar que se impuso en la posguerra, y que tuvo su propia evolución, siempre marcada por la articulación de unos marcos teóricos que provenían de la cultura histórica del nacionalismo integral y reaccionario, bien fuese de corte nacionalcatólica o falangista. Una matriz que irá vi- rando en sus intereses, o que será fracturada por el surgimiento de nuevas escuelas disciplinares, pero que tuvo en su origen la misma necesidad de orientación que marcó la construcción del estado franquista y la cultura política que se fue sintetizando desde el 18 de julio, y que pretendió dar respuestas a las mismas inquietudes con las que había nacido incluso cuando las de la sociedad española eran otras. Llevando a cabo este estudio pretendemos observar, también, cómo algunas de las escuelas asentadas en provincias, por encontrarse fuera

de los marcos de dirección de la profesión, y por no plantear una renovación sustancial, acabaron desarrollando procesos de obsolescencia.

Para todo ello, sin ser una biografía, hemos tomado el hilo conductor de Carlos E. Corona, quien fuera catedrático de historia moderna y contemporánea y primer director del departamento de Historia Contemporánea de la Universidad de Zaragoza.

1.1. La historia moderna bajo en franquismo en la historia de la historiografía española.

Cuando se ha analizado de forma general la historiografía española bajo la dictadura ha sido común recurrir, ejemplificando procesos, a diversos historiadores modernistas. Esto responde a algunas características de la matriz disciplinar que sobre la ciencia histórica se impuso en la posguerra. Pero, ante todo, a los cambios que desde la historia moderna se fueron introduciendo desde los años cincuenta y que contribuyeron a la modificación de la matriz, junto a modificaciones sociales e institucionales, sirviendo desde los años ochenta para que los historiadores en democracia reconfigurasen la memoria de la profesión, reconstruyendo genealogías disciplinares y estableciendo un nuevo canon historiográfico, del que parte de la comunidad de historiadores del franquismo quedaron relegados, como veremos a continuación.

Pero todo esto viene precedido por dos textos de referencia firmados por José María Jover Zamora. “El siglo XIX en la historiografía española de la época de Franco” y “Corrientes historiográficas en la España contemporánea”¹ son los dos pilares maestros, e ineludibles, sobre los que después se fue articulando, centrándola en las

¹ José María Jover Zamora, “El siglo XIX en la historiografía española de la época de Franco” y “Corrientes historiográficas en la España contemporánea”, ambos reeditados en la colección de la Real

innovaciones metodológicas, el análisis del pasado más inmediato de la historiografía española. En ellos, desde la experiencia propia Jover plantea las líneas fundamentales de evolución del modernismo español, bien con la mirada puesta en esa historia del siglo XIX que comenzaron a desarrollar desde la década de los sesenta, aunque hubiese algunos trabajos parciales previos, o de la o las renovaciones metodológicas que en el seno del modernismo fueron abriendo nuevos espacios de investigación a los historiadores españoles, para luego ser asumidas por historiadores dedicados a otros marcos temporales.

En el primero, Jover Zamora, en sus primeras páginas, realiza un repaso somero, pero de bastante interés sobre qué caminos recorrió el modernismo español de la posguerra. Un modernismo fuertemente ideologizado, centrado en desentrañar las luces y sombras del pasado imperial español, de su auge y su decadencia, pues

Los modernistas españoles de los primeros lustros de posguerra, siguiendo más o menos consciente y expresamente las huellas de los padres del modernismo español contemporáneo- Menéndez Pelayo, Oliveira Martins, Cánovas del Castillo, Dánvila y Collado...- nos esforzamos, con acierto variable, en conocer el secreto de la “grandeza y decadencia” de los españoles en los siglos XVI y XVII, indagando las actitudes, el pensamiento y la política de la España de entonces.²

Unas líneas maestras marcadas por un metarrelato nacionalista de la historia de España que comenzarían a ser abandonadas tras la recepción de las innovaciones metodológicas que en el contexto francés

Academia de la Historia Historiadores españoles de nuestro siglo, Madrid, RAH, 1999, pp. 25-271 y pp. 273-310. El primero de ellos es el resultado de una obra colectiva titulada “El siglo XIX en España: doce estudios” en 1974, mientras que el segundo apareció publicado en las páginas del Boletín Informativo de la Fundación Juan March, 36, marzo de 1975.

² *Idem*, p. 27

había propuesto Fernand Braudel con la publicación de *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en tiempos de Felipe II*. Sobre todo, a partir del IX Congreso Internacional de Ciencias Históricas de 1950 en París y la exploración que a las aportaciones temáticas y metodológicas braudelianas Jaime Vicens Vives y sus discípulos y colaboradores le dieron.³ Pero a la que se sumaba otro giro: el abandono del estudio del XVI y XVII por muchos de quienes se habían ocupado de él en sus tesis doctorales en la segunda mitad de los cuarenta y que comenzaron a interesarse por el siglo XVIII.

Un estudio del XVIII en el que diversos historiadores se volcaron en la búsqueda de una España posible alumbrada entonces, al margen de la evolución revolucionaria de raigambre francesa, y mantenedora de sus esencias sociales, políticas y espirituales. Algo que Jover ejemplifica en el padre Federico Suárez Verdeguer, miembro aventajado de la Escuela de Simancas,⁴ y que le interesa por esa relación con el cultivo del XIX, aunque sea un caso bastante extremo

³ La recepción de Annales en la historiografía española ha sido, seguramente, el hito de renovación historiográfica más visitado por los historiadores que se han asomado al pasado de la historiografía española, así como la figura de Vicens ha ocupado, por sí sola, gran parte de la producción historiográfica dedicada a historiadores. Sobre este punto Miquel Marín Gelabert, *A través de la muralla. Jaime Vicens Vives y la modernización del discurso histórico*, Barcelona, Vicens Vives-IFC, 2010; Gonzalo Pasamar Alzuria, “La influencia de Annales en la historiografía española durante el franquismo, un esbozo de explicación”, *Historia Social*, 48, 2004, pp. 149-172; Pedro Ruiz Torres, “De la síntesis histórica a la historia de Annales. La influencia francesa en los inicios de la renovación de la historiografía española”, Benoît Pellistrandi (coord.), *La historiografía francesa del siglo XX y su acogida en España*, Madrid, Casa Velázquez, 2002. Josep M^a Muñoz y Lloret, *Jaime Vicens Vives (1910-1960): una biografía intel-lectual*, Barcelona, Edicions 62, 1997; Gloria Soler Cera, Glòria y Cristina Gatell Arimón, *Amb al corrent de proa. Les vides polítiques de Jaime Vicens Vives*, Barcelona, Quaderns Cremá, 2012; Primitivo Sánchez Delgado, *Repercusiones de la escuela de “Annales” en la enseñanza de la historia de España*, Madrid, UCM, 2001, fruto de su tesis doctoral del mismo nombre publicada en 1993.

⁴ No es momento aquí de definir ampliamente qué denominamos como Escuela de Simancas, que también recibirá otros apelativos, y

en su justificación del tradicionalismo carlista, pero que tuvo en muchos otros historiadores representantes de mayor entidad, como Vicente Rodríguez Casado, Florentino Pérez Embid, Vicente Palacio Atard o Carlos E. Corona Baratech. Un modernismo dieciochesco, al fin y al cabo, que tendrá en el horizonte de sus trabajos la historia del XIX, aunque raramente traspasase la frontera de la guerra contra el francés.

Pero conviene detenernos en el análisis de este texto de José María Jover y pasar al de las corrientes, porque él nos va a indicar cuáles son los grandes hitos que han sido significados en parte de los estudios parciales de la evolución del modernismo bajo la dictadura. Junto a esa incorporación de los principios braudelianos corrió parejo un proceso que incidió significativamente en el estudio de la España moderna, pues su influencia en el resto de Europa generó también una corriente de grandes hispanistas, que a la par que el grupo de Vicens, fue ocupando el estudio de los siglos XVI y XVII, alejándose de aquella historiografía política y politizada de los años cuarenta. Un hecho que, añadimos al margen de Jover, supuso la revisión del metarrelato imperial y de los presupuestos de la Hispanidad, minando desde la investigación las líneas político-históricas del primer franquismo. Principalmente serían franceses, en estos años cincuenta, como Pierre Chaunu⁵, o Pierre Vilar con su *Cataluña en la España moderna* ya en los sesenta, quienes incidirían profundamente en los trabajos de los jóvenes historiadores de los cincuenta y sesenta.

cuyas características podrán ir viendo en los siguientes capítulos, pero sí que creemos necesario explicitar que nos referimos al núcleo modernista de la Universidad de Valladolid y la respectiva sección del CSIC, encabezada por Joaquín Pérez Villanueva y Vicente Palacio Atard.

⁵ *Séville et l'Atlantique (1504-1650)*, París, SEVPEN, 1955-1960. Conviene no olvidar que en la redacción de la obra, y en la preparación de materiales, tuvo un peso importante también su esposa, Huguette Chaunu. Un análisis interesante de las aportaciones de los Chaunu en Patricia Nettel, "Sevilla y el Atlántico de Huguette y Pierre Chaunu: una lectura", *Historias. Revista de la Dirección de Estudios Históricos*, 20, 1998, pp. 49-65.

Esta recepción de Annales va a ser el hito de refundación del modernismo y el punto fundamental del que parten la mayoría de las aproximaciones a su evolución disciplinar durante el franquismo. Y sobre la que se ha reconstruido la memoria de la profesión. Es por eso que nosotros, en adelante, compartiendo gran parte del esquema que ya propusiese José María Jover, nos centraremos en esa otra, u otras, líneas del modernismo bajo la dictadura. Un interés por las transformaciones que se percibe a su vez en la limitadísima atención que presta a la evolución del medievalismo, donde sólo es capaz de percibir una cierta fragmentación regional. Eso sí, reconociendo como fundamentales los congresos de Historia de la Corona de Aragón, que mantendrían vivo el contacto entre los historiadores de los antiguos reinos y condados, lo que implicaba a su vez cierta apertura y contacto de la historiografía española con la de su entorno europeo.

Todo esto continuaría con un esquema en el que en la década de los sesenta se impone la historia social, impulsada también por un cambio generacional que ha sido visible en 1955. Este predominio, que se irá imponiendo desde la década de los cincuenta, dará en que “diez años después, aquel relevo dé plena fe de vida cuando los jóvenes de entonces accedan a la docencia universitaria y publiquen libros y monografías que harán saltar no pocos estados de cuestiones”.⁶ Unos cambios y nuevas formas de hacer historia que, para Jover, serán también el potenciador de la historia contemporánea, llevados a ella los historiadores por los nuevos intereses abiertos en la economía, la sociología y la ciencia política. Esto enlaza con su análisis, en *El siglo XIX en la historiografía española*, de algunos autores como Laín Entralgo, Díez del corral o Sánchez Agesta, y haría que las líneas generales del contemporaneísmo de los sesenta, con la creación de los departamentos, tuviese varios focos de desarrollo, de importancia suma en facultades de Ciencias Políticas y Económicas, por ejemplo.

Aparecen aquí otros dos elementos fundamentales del esquema predominante de la evolución de la historiografía modernista

⁶ José María Jover Zamora, “Corrientes historiográficas...”, *op. cit.*, p. 294.

y contemporaneista española. El crecimiento universitario, tanto por el incremento de alumnos, que venía desarrollándose desde los cincuenta, como de profesorado, por las necesidades de cubrir la docencia, acabó dando en una reforma completa del entramado universitario impuesto tras la guerra. La reforma de 1965, con la creación de los departamentos como unidad básica de organización docente e investigadora, y la financiación de estos para el desarrollo de tareas investigadores, comenzó a sentar las bases de un cambio que concluiría en un incremento de la producción historiográfica. Algo que, a su vez, iría acompañado del cambio de algunos de aquellos historiadores modernistas dedicados al siglo XVIII, en cuyas líneas comienza a vislumbrarse cierto interés por las cuestiones económicas y sociales, pues “incluso entre los maestros y los núcleos de trabajo que emprendieran, veinticinco años atrás, el estudio del Setecientos, desde perspectivas de historia política y diplomática (Sevilla, Valladolid y Zaragoza, con Rodríguez Casado, Palacio Atard y Corona Baratech, respectivamente, no sería difícil discernir la inflexión hacia una temática más cercana de lo social y económico”.⁷

Acaba aquí la reflexión de José María Jover, pues ambos textos son reflexiones hechas desde la primera mitad de los años setenta, y no pueden contener nada de lo acaecido más allá de 1975. Aunque no debemos perder de vista, más allá del interés por la reflexión historiográfica de Jover Zamora, el carácter intencional de ambos textos. Salvo momentos puntuales, su propia trayectoria queda oculta, pero va desarrollando las líneas generales de innovación y evolución, en las que él mismo se acabaría enmarcando, seguramente intuyendo a la perfección la reconfiguración profesional que ya se está consolidando a mediados de los setenta. Pero en él quedan opacadas las líneas dominantes de la historiografía española de los cincuenta y parte de los sesenta, bastante más hegemónicas.

Estas son las líneas generales que se han mantenido en la historia de la historiografía española, y que, con modificaciones puntua-

⁷ *Ibidem*, p. 304.

les, han sido contrastadas por la investigación. Así, el primer acercamiento a esta historiografía bajo el franquismo, aunando el análisis institucional de la posguerra, y sobre todo con un completo análisis teórico y discursivo, Gonzalo Pasamar Alzuria leería su tesina de licenciatura primero y su tesis doctoral después, en 1986, sobre la historiografía española de 1939 a 1947.⁸ Una tesis que vio la luz en una monografía publicada por prensas universitarias de Zaragoza, *Historiografía e ideología en la posguerra española*, convirtiéndose en la principal referencia sobre la historiografía española hasta la década de los dos mil. Pero con esta tesis se iniciaba algo más: la consolidación de los estudios de historia de la historiografía en la historiografía española.

La historia de la historiografía, de raíz alemana, había sido introducida por Juan José Carreras Ares, junto a la recepción de otras corrientes historiográficas del ámbito alemán, y a sus trabajos sumó la instauración del estudio de la historiografía española a través de sus doctorandos, el ya aludido Gonzalo Pasamar e Ignacio Peiró,⁹ que se centraría en el desarrollo de la historiografía de la restauración y el estudio de los procesos de profesionalización. Unos primeros años marcados por la influencia francesa, sobre todo a raíz de los primeros trabajos de Charles Olivier-Carbonell.¹⁰ Nacimiento y

⁸ Gonzalo Pasamar Alzuria, *La historiografía en la España franquista (la posguerra)*, Tesis doctoral inédita, Universidad de Zaragoza, Zaragoza, 1986.

⁹ Ignacio Peiró Martín, *Profesores e historiadores en la Restauración (1874-1900)*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, [Tesis doctoral inédita], 1992. Publicada en parte en Ignacio Peiró Martín, *Los guardianes de la Historia: la historiografía académica de la Restauración*, Zaragoza, IFC, 2006.

¹⁰ Entre ellas, Charles-Olivier Carbonell, *Histoire et historiens. Une mutation idéologique des historiens français 1865-1885*, Toulouse, Privat, 1976; sobre el papel de Charles-Olivier Carbonell en la historiografía francesa el trabajo de Christian Amalvi, "Naissance et affirmation de l'histoire de l'Histoire: jalons pour une connaissance de la Nouvelle Clio, en Christian Amalvi (ed.), *Une passion de l'Histoire. Histoire(s), Mémoire(s), et Europe. Hommage au professeur Charles-Olivier Carbonell*, Toulouse, Privat, 2002.

desarrollo de una disciplina histórica, que ya ha sido planteado de forma crítica por Miquel A. Marín Gelabert.¹¹ A ellos se sumaría también la tesis doctoral de Palmira Vélez dedicada al estudio del americanismo español hasta la guerra civil.¹²

Dentro de esta misma línea de la Escuela de Zaragoza, Ignacio Peiró, tras la elaboración junto a Gonzalo Pasamar el *Diccionario Akal de historiadores contemporáneos*,¹³ y habiendo abordado conjuntamente procesos como “la institucionalización, la profesionalización, la formación de las primeras disciplinas [...] y la trascendencia de manuales”¹⁴ comenzó en los dos mil a adentrarse en la investigación de la historiografía franquista. Así, ha dedicado diversos trabajos centrados en las concepciones de la cátedra y el papel de los catedráticos durante la dictadura, se ha adentrado en el estudio de algunos historiadores y ha cultivado un acercamiento a diversos aspectos

¹¹ Después de la aportación de Miquel Marín es muy difícil hacer ninguna aportación original para conocer el desarrollo de la disciplina, por eso remitimos a sus aportaciones: Miquel A. Marín Gelabert, “La historia de la historiografía en España: recepción y crisis de una disciplina, 1976-2007”, en María Teresa Ortega (ed.), *Por una historia global. El debate historiográfico en los últimos tiempos*, Granada, Universidad de Granada, 2007, pp. 391-436; en las mismas líneas, también expuesto en su tesis doctoral.

¹² Palmira Vélez Jiménez, *La historiografía americanista liberal en España*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 1994.

¹³ Ignacio Peiró Martín y Gonzalo Pasamar Alzuria, *Diccionario Akal de historiadores españoles contemporáneos (1840-1980)*, Madrid, Akal, 2002.

¹⁴ La cita, y el mejor análisis sobre la evolución disciplinar de la historia de la historiografía en España, que no hemos reproducido aquí porque simularía una copia realizar el mismo trabajo, en Miquel A. Marín Gelabert, *La historiografía española de los años cincuenta. La institucionalización de las escuelas disciplinares, 1948-1965*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, [Tesis doctoral inédita], p. 43. Publicada en Miquel Marín Gelabert, “La historia de la historiografía en España: recepción y crisis de una disciplina, 1976-2007”, en María Teresa Ortega, *Por una historia global. El debate historiográfico en los últimos tiempos*, Granada, Universidad de Granada, 2007, pp. 391-437. Sobre la cuestión reflexiva en el tiempo largo de un siglo, Gonzalo Pasamar Alzuria, “Los historiadores españoles y la reflexión historiográfica, 1880-1890”, *Hispania*, 198, 1998, pp. 13-48.

de la cultura histórica del franquismo. Todos ellos han dado en las dos únicas monografías en las que se sintetiza de manera general el desarrollo de la profesión hasta la llegada de la democracia.

Mientras, Gonzalo Pasamar, tras algunas publicaciones dedicadas a aspectos más teóricos- el concepto de paradigma para la historia de la historiografía-, centradas en grupos de historiadores en la posguerra- el grupo Arbor- o algunos avances con esquemas de interés para la investigación de la historiografía más allá de la dictadura- la historia en el nuevo marco de las autonomías territoriales-, acabó dedicándose en la última década al estudio de la memoria, principalmente en torno a la transición política española y a los debates en torno a la historia del tiempo presente. A su vez, y bajo el paraguas del Departamento de Historia Moderna y Contemporánea de la Universidad de Zaragoza, desde 2020 área de Historia Contemporánea en el Departamento de Historia, creo en 2011 *Historiografías. Revista de historia y teoría*. Una publicación que mantiene su periodicidad semestral y en la que las líneas generales de la revista han sido bastante amplias, con una apertura clara hacia debates teóricos y estados de la cuestión del ámbito latinoamericano, del espacio teórico anglosajón y una presencia muy clara de temas relacionados con la memoria.

Una primera generación en la Universidad de Zaragoza, a la que se sumaron diversos historiadores que fueron dedicando sus investigaciones a la historia de la historiografía y a la teoría de la historia. Jesús Longares Alonso, catedrático en Zaragoza primero y después en la Universidad de Navarra, donde junto a Ignacio Olabarri, y después su discípulo Francisco Javier Caspistegui, han venido prestando desde la década de los ochenta especial atención al desarrollo de la disciplina y a sus marcos teóricos, al igual que Pedro Ruiz Torres desde la Universidad de Valencia.¹⁵ Elena Hernández Sandoica,

¹⁵ Entre los trabajos más destacados de Pedro Ruiz Torres, Ruiz Torres, Pedro, “Consideraciones críticas sobre la nueva historiografía valenciana de los años 60 y 70”, en Joaquín Azagra Ros, Enrique Mateu Tortosa y Javier Vidal Olivares (eds.), *De la sociedad tradi-*

y Antonio Niño desde Madrid, a parte de los trabajos teóricos de Julio Aróstegui, o los más autoreflexivos y muy anclados en los parámetros de la historia económica y social de Josep Fontana, dieron desde los años ochenta diversas síntesis de corrientes o aproximaciones teóricas, que acabaron completándose con diversos estados de la cuestión y de la evolución de las historiografías europeas en diversas revistas.¹⁶

Tras esta primera generación, en el Departamento de Historia Moderna y Contemporánea de la Universidad de Zaragoza se ha sucedido otra que, tras el fallecimiento de Juan José Carreras en 2005, desarrolló sus tesis doctorales bajo la dirección de Ignacio Peiró y Gonzalo Pasamar, así como los trabajos para la obtención del Diploma de Estudios Avanzados y posteriormente los trabajos de fin de máster, una vez fueron impuestos por la aplicación de las reformas del Espacio Europeo de Educación Superior. Una modificación, esta última, que ya está comenzando a alterar las características de las tesis doctorales y que terminarán, en una década, por alterar completamente la carrera doctoral y posdoctoral.

Bajo la dirección de Gonzalo Pasamar han leído trabajos, más o menos conectados con la historia de la historiografía o la teoría de la historia Javier Sánchez Royo, sobre los manuales escolares de historia de España en perspectiva comparada con Cuba, Oscar Adell sobre la evolución de la historiografía española decimonónica y con la evolución de la ciencia histórica internacional o Miguel Ángel Sanz Loroño, que dedicó la suya al estudio de la primera parte de la obra

cional a la economía moderna. Estudios de historia valenciana contemporánea, Alicante, Instituto Juan Gil-Albert-DPA, 1996, pp. 15-33; id., “Nacionalismo y ciencia histórica y en la representación del pasado valenciano”, en Carlos Forcadell Álvarez (coord.), *Nacionalismo e historia*, Zaragoza, IFC, 1998; id., “La historiografía de la cuestión agraria en España, en VV.AA., *Josep Fontana, historia y Proyecto social, Jornadas del Institut Universitari d’Historia Jaume Vicens Vives*, Barcelona, Crítica, 2004, pp. 149-238.

¹⁶ El mejor ejemplo de esto son aquellos volúmenes dedicados en *Ayer* al estado de los estudios de historia contemporánea en las diversas historiografías europeas.

de Hyden White hasta la publicación de *Metahistory*, y el asentamiento de las bases de la posmodernidad.

En cambio, las tesinas y tesis dirigidas por Ignacio Peiró se han centrado primordialmente en la investigación de la historia de la historiografía española, contribuyendo a la composición de un cuadro general y al estudio de aspectos parciales y problemáticos, muchas veces de la mano de algunos de los debates teóricos y metodológicos abiertos en España o, en algunos casos, introduciéndolos. El primero de ellos, que comenzase bajo la dirección de Juan José Carreras, fue Miquel Á. Marín Gelabert. Pese a leer su tesis en 2010, Marín Gelabert fue dando a lo largo de los dos mil varios estudios específicos sobre los momentos esenciales por los que transitó la historiografía franquista, desde el estudio del entramado de institutos locales y la constitución del Patronato José María Cuadrado, el desarrollo de la disciplina, el fracaso de la normalización de los años cincuenta y los cambios operados tras la reforma de 1965 y el crecimiento universitario, o las primeras aportaciones sobre la reincorporación de la historiografía española a su entorno europeo.

Junto a ello, ha introducido parte de la teoría de la historia y de la historia de la historiografía sobre la que se mueve la comunidad profesional alemana. La recepción de la obra de Jorn Rüsen en torno a las matrices disciplinares y el desarrollo de ésta por sus discípulos, han conformado una de las principales aportaciones de su tesis doctoral, centrada en el surgimiento y desarrollo de las escuelas disciplinares a la par que buscaba los elementos esenciales de la matriz disciplinar de la ciencia histórica en la España franquista. Tras ella, y con aportaciones concretas sobre algunos historiadores- la primera sobre Gabriel Llabrés que continúa el trabajo de Ignacio Peiró sobre él, José María Lacarra, o la todavía no publicada sobre José María Jover Zamora-,¹⁷ se ha adentrado también en el estudio de la construcción disciplinar de la posguerra como un revisionismo de Estado,

¹⁷ Miquel Marín Gelabert, "Gabriel Llabrés i Quintana, un modernitzador de la historiografia en el vanvi de segle", *Bolletí de la Societat Arqueològica Lul·liana: revista d'estudis històrics*, 64, 2008, pp. 11-30; Miquel Marín Gelabert, "La formación de un medievalista:

la edición de textos de Jaume Vicens Vives¹⁸ y en el prólogo de algunas de las principales obras europeas sobre historia de la historiografía publicadas por la Institución Fernando el Católico en su colección Historia Global.¹⁹

A su vez, junto a Ignacio Peiró, el patrocinio de la IFC y la complicidad de su último director, Carlos Forcadell, pusieron en marcha en 2006 el Seminario de Historia de la Historiografía Juan José Carreras, a través del cual han desarrollado una importante labor de internacionalización de la historia de la historiografía española y ha servido, a su vez, para dar cuenta de las distintas líneas tanto teóricas como temáticas de las historiografías italiana, alemana y francesa. Tras los dos primeros, uno dedicado a historiadores españoles contemporáneos y publicado como dossier en la Revista de Historia Jerónimo Zurita, y un segundo dedicado a la memoria de Juan José Carreras, se sucedieron diversos encuentros en los que comenzó a quedar patente la incorporación y colaboración internacional del grupo encabezado por Ignacio Peiró y Miquel Marín.

Con más de quince años de seminarios, solamente interrumpidos por la pandemia, por ellos han pasado desde Italia Mauro Moretti, Massimo Mastrogregori, Francisco Guerra o Paola Carlucci. Un contacto mantenido y constante, sobre todo con la presencia de los dos primeros en casi todos los encuentros. A su vez, desde el ámbito

José María Lacarra (1907-1940), *Revista de Historia Jerónimo Zurita*, núm. 82, 2007, pp. 39-98. El dedicado a José María Jover Zamora fue presentado en el Colegio de España de París en 2019, y en el aborda las distintas reconstrucciones que Jover operó sobre su propio pasado como historiador.

¹⁸ Miquel Marín Gelabert, “Esdevenir Vicens”, en Jaume Vicens Vives, Ferran II i la ciutat de Barcelona, vol. I, Barcelona, Vicens Vives, 2010, pp. V-LXXIX, Id., *A través de la muralla. Jaume Vicens Vives y la modernización del discurso histórico*, op. cit. A ellos se suman los diversos prólogos de las obras reeditadas por Acantilado.

¹⁹ Parte de la colección de historia global, con títulos de Jouni-Matti Kukannen, Stefan Berger, Christoph Cornelissen, Ignacio Peiró, Miquel Marín, Carlos Forcadell, Bartolomé Yun, Lutz Raphael o Herman Paul.

alemán ha sido continua la presencia de Christoph Cornelissen, Dieter Berg en el primero de los encuentros, además de Thomas Enzelmüller o más recientemente Olaf Blascke. Y desde Francia han estado presentes Pierre Serna, Alexander Escudir o Cristhian Delacroix. Aunque esta presencia internacional abierta desde el tercer seminario se vio interrumpida entre el sexto y el noveno, con la única presencia de Mauro Moretti, algo que responde a la coyuntura académica en España, que a partir de 2013 hizo sentir las políticas de austeridad sobre la investigación española, con una reducción sustancial de los fondos institucionales y destinados a proyectos de investigación que dejaron un sistema investigador infradotado durante el resto de la década.

Pero en esos años se vieron también el mantenimiento de diversos contactos con algunos especialistas españoles. Por un lado, la presencia de aquellos que, en la generación que leyó sus tesis en los años setenta, ochenta o primeros noventa, habían mostrado un interés especial por las cuestiones de metodología, teoría y de historia de la historiografía española y europea, como es el caso de Pedro Ruiz Torres. Por otro, el contacto con el núcleo de la Universidad de Navarra, encabezado en la presencia de estos cursos por Francisco Javier Caspistegui, y algunos de los doctorandos que con él iban leyendo sus tesis sobre temas afines. Por último, hay una presencia constante de investigadores españoles dedicados a temáticas afines, como la evolución de instituciones, dedicados a la reflexión sobre publicaciones, etc.

Aunque si algo prima sobre todo esto, es la presencia constante de quienes, bajo la dirección de Ignacio Peiró Martín, fueron desarrollando sus tesis doctorales, dando buena muestra a lo largo de los distintos seminarios de las principales líneas de investigación. Raúl Mayoral o Gustavo Alares,²⁰ centrados en los usos públicos de

²⁰ Raúl Mayoral Trigo, *Representaciones de la historia en la España contemporánea: conmemoraciones y narrativas en la Cincomarzada (1838-2012)*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, publicada en Raúl Mayoral Trigo, *El cinco de marzo de 1838 en Zaragoza. Aquella memorable jornada...*, Zaragoza, IFC, 2014. La tesis de Gustavo Alares

la historia, temática que en torno al reavivamiento del debate sobre la nación fue tempranamente recibido en la Universidad de Zaragoza a través de Juan José Carreras y Carlos Forcadell²¹; María José Solanas Bagüés,²² que se ha venido ocupando de la historiografía del exilio español y las transferencias culturales entre las historiografías europeas; el ya mencionado Miquel Marín, o diversos jóvenes que se acercaron en sus trabajos fin de máster a historiadores contemporáneos, como Arturo Compés Clemente o Jorge Azorín Arroyo.²³

Pero más allá de estas líneas y pequeños grupos que han tenido como núcleo fundamental la Universidad de Zaragoza, con las excepciones ya mencionadas, el abordaje de los discursos históricos en España, y de los historiadores que les dieron vida, ha venido determinado por otro tipo de trabajos, más centrados en desentrañar los marcos ideológicos del nacionalismo español. Con la publicación de *Mater Dolorosa* de José Álvarez Junco se abrió de nuevo el recurrente debate sobre la débil o fuerte nacionalización española, es decir, la construcción de la nación política por parte del estado liberal decimonónico, que ya había enfrentado en los años noventa las posturas de Juan Pablo Fusi y Borja de Riquer. Si bien el primero sostenía que en los años de la Restauración se había completado este proceso, superando diversos escollos a lo largo del XIX y fue, a partir de 1898,

fue leída en el Instituto Europeo de Florencia, pero contó con la dirección de Carlos Forcadell, y fue publicada en Alares López, Gustavo, *Políticas del pasado en la España franquista (1939-1964): Historia, nacionalismo y dictadura*, Madrid, Marcial Pons, 2017.

²¹ Juan José Carreras Ares y Carlos Forcadell Álvarez (eds.), *Usos públicos de la Historia. Ponencias del VI Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea*, Marcial Pons-PUZ, Madrid, 2003.

²² María José Solanas Bagüés, *Manuel Núñez de Arenas y la historiografía española en el exilio*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, [Tesis doctoral inédita], 2021.

²³ Arturo Compés Clemente, “Andrés Giménez Soler. Fernando el Católico”, en Andrés Giménez Soler, *Fernando el Católico*, Zaragoza, IFC, 2014; Azorín Arroyo, Jorge, *El salto a Europa: José María Jover Zamora y la historia de las relaciones internacionales*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, [Trabajo fin de máster inédito], 2013.

cuando esta construcción nacional fue asolada por los nacionalismos periféricos, Borja de Riquer sostuvo que el proceso nacionalizador español nunca fue lo suficientemente fuerte para configurar una nación plena, pues hubo diversos elementos esenciales en su configuración que fueron delegados o desatendidos por el liberalismo español. Si bien calaron algo las críticas de Borja de Riquer en este debate, que por otro lado estaba ejemplificando un reavivamiento de dos nacionalismos enfrentados- el españolista y el catalanista- fue la obra de Álvarez Junco, publicada en 2002.

Aunque bien es cierto que estos inicios del debate se dieron, hasta mediados de los dos mil, fundamentalmente revisitando el XIX español, pronto vinieron a sumarse a ellos los estudios de la dictadura, que en la segunda mitad de la década de los noventa había tenido un desarrollo veloz. Y es que, tal vez, no podía ser de otra manera, pues fue la dictadura franquista, y las corrientes ideológicas que la sustentaron, quienes mayor énfasis, y de forma más radical, impusieron un proceso nacionalizador, que además fue excluyente. Fue ya en 2003 cuando Ismael Saz,²⁴ sumando sus trabajos sobre las líneas ideológicas de la dictadura, sus familias políticas y sus reflexiones sobre la naturaleza del régimen, advirtió que el debate sobre la construcción nacional tendía a obviar que este estaba mediatizado por la singularidad del proceso nacionalizador de la dictadura. Para Saz habría al menos tres problemas a tener en cuenta, con los que orientar en el presente el debate sobre la nación y la nacionalización, que tenían una fuerza coyuntural en el surgimiento del propio debate en los noventa. Estos problemas correspondían al avance de los nacionalismos minoritarios, a la problemática propia del siglo XX sobre la nacionalización de masas- que estaba unida al problema político que trasciende desde el cambio de siglo hasta el final de la Segunda Guerra Mundial sobre la incorporación política de las masas- y el rechazo

²⁴ Ismael Saz Campos, *España contra España: los nacionalismos franquistas*, Madrid, Marcial-Pons, 2003.

que en los países europeos- Alemania, Italia y España, fundamentalmente-, que sufrieron dictaduras fascistas se daba a los principios patrióticos y nacionalistas.

Tres elementos que era necesario comprender, y de los cuáles, sumamos, los dos primeros estaban perfectamente presentes en la década de los noventa en España. El primero, la consolidación y avance de los movimientos nacionalistas, fundamentalmente en Cataluña y País Vasco, asolado este último caso por el recurso de una parte del nacionalismo vasco al terrorismo como forma de lucha política, incidió tanto en las políticas de renacionalización españolista y de revisionismo histórico auspiciadas desde 1996 por el gobierno de José María Aznar, como en la fundamentación de que, en el pasado decimonónico, estos habían fracturado la nacionalización de la sociedad española y, con ello, de la nación política, como sostenía Juan Pablo Fusi. O, en el caso de los nacionalismos catalán y vasco, como fundamento de su propia identidad, sostenida por la falacia que implica a la vez su resurgimiento y conformación política ante un estado que pugna por su eliminación y homogeneización con el resto de la nación estatal, pero que a la vez ha sido incapaz de llevar a cabo unas políticas de nacionalización fuertes. Es decir, un estado incapaz de realizar otra cosa que no fuese una nacionalización débil pero que a la vez ha estado a punto de hacer desaparecer a un pueblo, una cultura, una identidad, en suma. Y es que, en algunos casos, algunas de aquellas historiografías autonómicas emergidas a finales de los setenta, de las que esbozo el desarrollo Gonzalo Pasamar,²⁵ fueron convirtiéndose en historiografías nacionalistas, con una presencia fuerte en las principales universidades, fundamentalmente catalanas.

Al fin y al cabo, lo que se estaba produciendo desde mediados de los noventa del siglo XX en la sociedad y la historiografía española- entendida como marco comunitario que es regido por unas leyes, instituciones y prácticas compartidas- era la confrontación de

²⁵ Gonzalo Pasamar Alzuria, “Las historias de España a lo largo del siglo XX: las transformaciones de un género clásico”, en Ricardo García Cárcel (coord.), *La construcción de las historias de España*, Madrid, Marcial Pons, 2004, pp. 299-282.

dos, o más, visiones teleológicas de carácter nacionalista. Pero fuesen del signo que fuesen, ambas compartían un sustrato común en el que la nación, asolada por grandes males, tenía casi un carácter inevitable, bien en la unidad de la española, o bien en la redención de las periféricas. Pero sumado a las prevenciones de Ismael Saz, pronto vino a dar argumentos otro historiador de la Universitat de València, centro que vino a convertirse en uno de los principales focos de los estudios sobre nacionalismos. Ferrán Archilés²⁶ pronto advirtió que tanto España como el nacionalismo español, al igual que lo serían los periféricos, era en sí mismo un problema histórico, frente a la linealidad de algunas propuestas.

Con estas primeras aportaciones de Saz y Archilés rápidamente se avanzó en el estudio del o los nacionalismos franquistas, su singularidad integral y excluyente, y cuáles eran sus referentes previos y los distintos debates que enfrentaron hasta la medianía de los cincuenta. Así, en torno a los estudios, discursos y prácticas públicas del nacionalismo, se abundó a partir de la segunda mitad de los dos mil en el acercamiento a los relatos históricos de la dictadura, lo que ha llevado a una proliferación de trabajos parciales sobre diversos historiadores modernistas. Un ejemplo claro de esta corriente es la tesis, y el posterior libro de Sara Prades, que se centra en la “generación del 48” o “generación de Arbor”, a la que ya se acercase Gonzalo Pasamar.²⁷

²⁶ Ferrán Archilés Cardona, “¿Quién necesita la nación débil? La débil nacionalización española y los historiadores”, en Juan José Carreras Ares y Carlos Forcadell Álvarez (eds.), *Usos públicos de la Historia. Ponencias del VI Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea*, op. cit., pp. 302-322; id., “Vivir la comunidad imaginada. Nacionalismo español e identidades en la España de la Restauración”, *Historia de la Educación*, 1, 2008, pp. 302-322.

²⁷ Sara Prades Plaza, *España y su historia. La generación de 1948*, Castelló de la Plana, Publicacions de la Universitat Jaume I, 2014; sobre *Arbor* y el context de la generación de *Arbor*, Gonzalo Pasamar Alzuria, “La revista *Arbor* como objeto de análisis historiográfico: 1944-1975”. *Arbor*, 479-480, 1985, pp. 13-16 y, sobre todo, id, “Cultura católica y elitism social: la función política de *Arbor* en la posguerra Española”, *Arbor*, 479-480, 1985, pp. 17-38.

Pero todas ellas, centradas en los discursos y su comentario textual, adolecen del desconocimiento de la propia evolución de la profesión bajo la dictadura. Un hecho que puede observarse tanto en la lectura detenida de estas obras, como, más rápidamente, en las apoyaturas bibliográficas que las sustentan, dando a veces explicaciones incompletas, cuando no rocambolescas, pues parte de estos procesos hunden sus raíces en la propia evolución de la ciencia histórica española. Y es que, si algo ha caracterizado el acercamiento a la profesión y a historiadores concretos, o grupos de historiadores, ha sido que se ha realizado desde la política, desde la función pública, la historia de las ideas políticas o cualquier aspecto externo a su identidad de historiador y a los marcos institucionales, formativos, de sociabilidad y de reproducción propios de la que fue su principal labor. Aunque, desde luego, hay acercamientos de este tipo que nos aportan en cuanto a cuestiones biográficas o ideológicas se refiere. Es el caso, por ejemplo, de la búsqueda del sustrato ideológico de la Escuela de Estudios Hispanoamericanos realizada en varios trabajos por Antonio Cañellas y su vinculación con el ideario ultraconversador, monárquico y autoritario, si no tradicionalista no carlista, de Acción Española,²⁸ aunque bien es cierto que no concluyó satisfactoriamente su acercamiento biográfico a Vicente Rodríguez Casado.

Mención aparte merecen algunas obras generadas y publicadas en entornos cercanos al Opus Dei, donde se han dado diversos trabajos dedicados a historiadores de esa generación de 1948. El caso más representativo es la obra de Onésimo Díaz, que comenzó con

²⁸ Antonio Cañellas Mas, “Vicente Rodríguez Casado: las implicaciones políticas del americanismo científico de posguerra”, en Moreno Cantano, Antonio César (coord.): *Cruzados de Franco: propaganda y diplomacia en tiempos de guerra (1936-1945)*, Gijón, Ediciones TREA, 2013, 271-301”; “La Escuela de Estudios Hispanoamericanos: génesis y contenido de una empresa cultural”, *Historia y política*, 32, Madrid, 2014, 189-215; “Vicente Rodríguez Casado: premisas intelectuales para un proyecto cultural”, en Montero García, Feliciano y Louzao Villar, Joseba (ed.): *La restauración social católica en el primer franquismo, 1939-1953*, Madrid, Universidad de Alcalá de Henares, 2015.

una biografía sobre Calvo Serer y su actividad política en la posguerra, a la que siguió otra junto a Fernando de Meer, en la que atienden a su evolución política hasta su fallecimiento. Pero en ambas, encontramos, en algunos momentos, un planteamiento teleológico, en el que la búsqueda de la transformación ideológica de Calvo Serer se hace tan presente que parecen confundirse debates y posicionamientos que no salen de la ortodoxia del régimen con indicios de cambio. Algo, por otro lado, bastante común, donde los debates para reorientar el régimen, para relegitimarlo, han sido vistos como espacios de libertad y origen de mutaciones políticas producidas bien avanzada la década de los sesenta. Pero junto a estas obras, destaca la compilación documental, aunque carentes de crítica histórica y de interpretación, que suponen sus últimas obras dedicadas a la expansión del Opus Dei en la posguerra, donde además continúa con su camino abierto por demostrar que nunca la Obra tuvo un plan, ni intentó, copiar espacios de poder desde los que reproducirse, pese a que esa fuese una de sus líneas de actuación en su misión apostólica de recristianización de la sociedad.²⁹

Junto a estas obras, donde prima el estudio ideológico, han proliferado aquellas centradas en el análisis de las representaciones y del uso público de la historia por parte de la dictadura. Con la recepción ya aludida del debate en torno a los usos públicos de la historia, que en 2002 congregó el VI Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea en Zaragoza, se han sumado multitud de trabajos parciales, que han ido desde las políticas públicas centradas en Centenarios, las construcciones historicistas o conmemorativas, o la elaboración de representaciones gráficas, fílmicas o textuales. En esta línea encontramos, con algo más de entidad, los trabajos de Ignacio Peiró sobre las conmemoraciones de los Sitios de Zaragoza y la exposición hispano-francesa o la tesis doctoral de Gustavo Alares, única visión de conjunto hasta los años sesenta.³⁰

²⁹ Onésimo Díaz Hernández, *Posguerra. La primera expansión del Opus Dei durante los años 1939 y 1940*, Madrid, Rialp, 2018.

³⁰ Peiró Martín, Ignacio, *La Guerra de la Independencia y sus conmemoraciones (1908, 1958 y 2008)*, Zaragoza, IFC, 2008; Gustavo,

Pero más allá de esto, si sobre el resto han primado algún tipo de trabajos en los que se ha atendido a la historiografía modernista y contemporaneista españolas, estos han sido aquellos que han enfrentado el pasado de la profesión desde la memoria reconfigurada en la transición, lo que Miquel Marín dio en llamar “historiografía retrospectiva”.³¹ Una memoria profesional anclada, por un lado, en las escuelas disciplinares que se fueron consolidando desde la década de los cincuenta y que terminó por definirse con los pactos profesionales y entre generaciones en las décadas de los ochenta y primeros noventa.³² Así, gran parte de las aportaciones que hemos podido ir recopilando, sobre historiadores o disciplinas consolidadas, han tendido a hacerse por discípulos de los primeros o por actores principales de las distintas escuelas.

Y esto ha tenido una consecuencia clara. Salvo el análisis conjunto de la historiografía de los cincuenta y sesenta realizado por Marín Gelabert, y los acercamientos de Ignacio Peiró, a los que se sumarían los de algunos de sus discípulos, la historia de la historiografía española sigue presentando un panorama fragmentado de su objeto de estudio.

Políticas del pasado en la España franquista (1939-1964): Historia, nacionalismo y dictadura, Madrid, Marcial Pons, 2017.

³¹ Miquel Marín Gelabert, “La historia de la historiografía en España: recepción y crisis de una disciplina, 1976-2007”, en María Teresa Ortega, *Por una historia global. El debate historiográfico*, op. cit.

³² Tomando el caso de la Asociación de Historia Contemporánea, y en torno al asociacionismo que se despliega en España desde los años ochenta, esto ya ha sido tratado por Miquel Marín Gelabert, “Orígenes y primeros años de la Asociación de Historia Contemporánea”, *Ayer*, 92, 2013, pp. 239-250; id, “Ayer: Luces y sombras del contemporaneísmo español en la última década”, *Ayer*, 41, 2001, pp. 213-255.

1.2. Teoría y estructura de la tesis: la matriz disciplinar de la ciencia histórica en la posguerra española.

El marco conceptual y teórico sobre el que construiremos esta tesis doctoral ha sido introducido por Miquel A. Marín Gelabert en la historia de la historiografía española. La obra de Jorn Rüsen y de sus discípulos.³³ Con él, a través de la teoría de las matrices disciplinares que desarrolló el pensamiento originario de Thomas Kuhn hasta superarlo, llevaremos a cabo un estudio sobre en qué consistió la matriz impuesta a la ciencia histórica en la posguerra y cómo se fue alterando durante las décadas que duró la dictadura, intentando perfilar qué peso tuvo el modernismo en la conformación de esta y en los cambios que en ella se fueron operando.

Para Rüsen, “o objeto de uma teoria da história é a matriz disciplinar da ciência da história”. Una matriz que se encontraría constituida por cinco ejes, que responden a las “carências de orientação, das perspectivas orientadoras da experiência do passado, dos procedimentos metódicos da pesquisa empírica, das formas de apresentação e das funções de orientação existencial”.³⁴ Cinco ejes compuestos por los intereses, marcados por la necesidad de orientación, las ideas (conceptos y teoría) de carácter orientador sobre la experiencia del pasado; los métodos y reglas que rigen la investigación y la crítica documental; las formas de representación de estas y la articulación de sentido, que vuelve a recaer sobre la práctica vital generando funciones de orientación.

Todas estas se encuentran traspasados por dos ámbitos sociales distintos, aunque interdependientes. Estos ámbitos no son otros que el de la práctica vital y el de la práctica científica. En el primero de

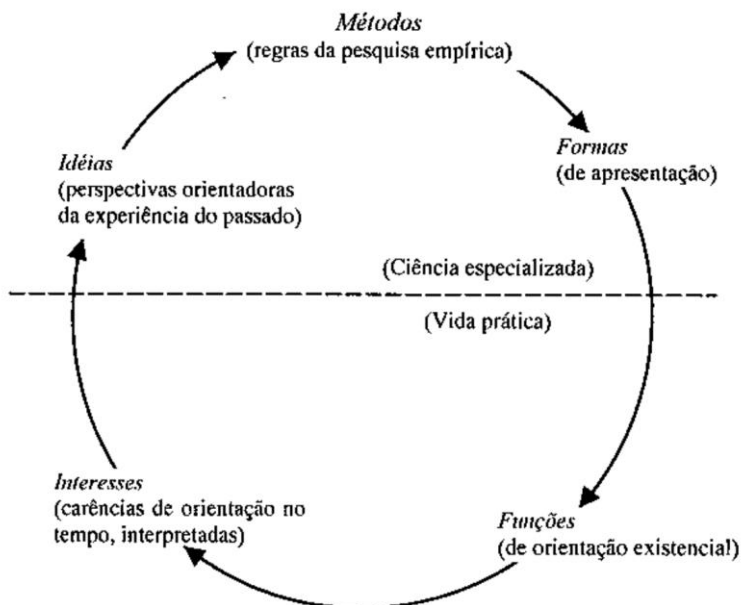
³³ Aunque se encuentre inédita, la principal incorporación de la teoría de la historia y de la teoría de la conformación de la ciencia histórica, es la llevada a cabo por Marín Gelabert en su tesis doctoral, *La historiografía española de los años cincuenta. La intitucionalización de las escuelas disciplinares, 1948-1965*, Zaragoza, 2010, (tesis doctoral inédita), pp. 115 y ss.

³⁴ Jörn Rüsen, *Reconstrução do Passado. Teoria da História*, T. II., Brasília, Editora da Universidade de Brasília, pp. 11-12.

ellos encontramos el primero de los ejes que corresponde a la necesidad de orientación vital, que acaban configurando la base de la conformación de preguntas y problemas que deberán ser resueltos por la ciencia histórica. Sobre esta base, la ciencia histórica delimitará sus prácticas, tanto la histórica- en la elaboración de una base conceptual, teórica y metodológica- y la historiográfica, con la concreción de las formas de representación y la creación de los canales en los que se da cuenta de los resultados científicos, marcados por una formalidad textual anclada en un conjunto de códigos específicos de escritura. En todos ellos, nos dice Rüsen,

a interdependencia dos cinco fatores do pensamento histórico é patente: em conjunto, eles constituem um sistema dinâmico, no qual um fator leva ao outro, até que, don quinto, volta-se ao primeiro. Os diversos fatores são, pois, etapas de um processo da orientação do homem no tempo mediante o pensamento histórico.

Trata-se, é certo, de fatores que aparecem, em principio, em todo pensamento histórico (sobretudo se se toma o termo “método” em sentido amplo. No entanto, articulados na matriz disciplinar da ciencia da história, eles adquirem a especificidade que permite



distinguir o pensamento histórico constituído cientificamente do pensamento histórico comum.³⁵

Así, la concepción de la matriz disciplinar como fundamento de la ciencia histórica expuesta por Rüsen, permite identificar dónde y cómo la ciencia de la historia es dependiente del contexto práctico de la vida de los historiadores y del público interesado en la historia. Una ciencia histórica que será, a la vez, dependiente de los procesos de orientación temporal producidos en el ámbito “pré ou acientífico da consciência histórica” pero que también conservará una relativa independencia, es decir, un funcionamiento y unas delimitaciones propias conformadas en el mismo campo científico, que además podrán irse modificando conforme el mismo desarrollo de la investigación suscite cambios internos.³⁶

³⁵ Jörn Rüsen, *Razão histórica. Teoria da História, T. I*, Brasília, Universidade de Brasília, 2001, p 35.

³⁶ *Ibidem*, p. 36

La utilidad de la teoría de las matrices disciplinares para focalizar la multiplicidad de factores que confluyen en la ciencia histórica, ya ha sido puesta de manifiesto en la historia de la historiografía española en los trabajos de Miquel Á. Marín Gelabert.³⁷ El cuál, además, ha aportado la propia evolución y tipología de las distintas escuelas disciplinares desarrolladas en la España franquista, a las cuáles, también atenderemos, así como al desarrollo de la obra de Rösen en la teoría de la historia europea.³⁸ Por eso, nuestro propósito es aplicarlo y definir aquí cada una de las partes constitutivas de la matriz disciplinar impuesta en la posguerra, como marco con el que poder observar su desarrollo, y la conformación de escuelas disciplinares en los cincuenta, que seguirían manteniendo los elementos definitorios de ésta en la década de los cuarenta o se irían alejando.

Con este marco teórico, la tesis va a intentar, a través de la trayectoria de Carlos E. Corona, adentrarse en los diversos procesos operados a lo largo de toda la dictadura dentro del modernismo. Para ello, debemos atender a distintos procesos que llevan conformando, desde hace décadas, la hoja de ruta de las investigaciones en historia de la historiografía, y que nos ayudarán a perfilar la alteración que la hora cero que provocó la construcción del estado franquista, con unas

³⁷ Miquel Marín Gelabert, *La historiografía española de los años cincuenta. La institucionalización de las escuelas disciplinares, 1948-1965*, *op. cit.*, Tomo I.

³⁸ En adelante utilizaremos algunos conceptos que ha ido desarrollando tras los tres volúmenes dedicados a Teoría da Historia como son conciencia histórica, cultura histórica o memoria histórica. Sobre todo esto, Jörn Rösen, “¿Qué es la cultura histórica?”, traducción de Fernando Sánchez Costa e Ib Schumacher del original aparecido en Klaus Füssmann, Heinrich Theodor Grütter y Jörn Rösen, *Historische Faszination. Geschichtskultur heute*, 1994, pp. 3-26, disponible en [Jörn Rösen y la conciencia histórica \(unam.mx\)](#); Jörn Rösen, “How to Make Sense of the Past-Salient Issues of Metahistory”, *The Journal of Transdisciplinary Research in Southern Africa*, 3(1), 2009, pp. 169-221; Jörn Rösen, *Meaning and representation in history*, New York-Oxford, Berghahn Books, 2008; id; *History: narration, interpretation, orientation*, New York-Oxford, Berghahn Books, 2008.

aspiraciones totalitarias de corte fascista en el control sobre la investigación, supuso sobre la modificación de la matriz disciplinar rectora de la historiografía española. Para ello, es preciso que establezcamos cómo se constituyó esta matriz y cuáles son las principales características en cada uno de sus ejes, lo que nos permitirá observar después su pervivencia y las distintas líneas de fuga que en ella se fueron abriendo.

Debemos atender, en primer lugar, a la reinstitucionalización de la historiografía española de la posguerra. Esta quedó delimitada por la separación de funciones que se dio a los dos principales organismos que debían detentar la producción y reproducción del conocimiento histórico, así como de la profesión. Al Consejo Superior de Investigaciones Científicas debía corresponderle la dirección investigadora, en una estructura jerarquizada en torno a patronatos, que a su vez se dividían en Institutos específicos de investigación. Quedaba así, en lo teórico, supeditada la universidad a una función docente. Si bien el modelo no terminó de funcionar, observándose varias crisis y remodelaciones en él para el caso de los estudios históricos, la dependencia que la universidad española tuvo con respecto al Consejo fue muy marcada. La financiación de la investigación y los principales circuitos de publicación se encontraron, salvo excepciones puntuales y concretas, bajo el paraguas del CSIC.³⁹

Una institucionalización que marcó y determinó la del propio modernismo, que intentó adaptar su matriz disciplinar específica a los márgenes institucionales, legales y políticos a la par que fue creando sus propias instituciones, con las que se sentaron las bases de las tres escuelas disciplinares dominantes desde los años cincuenta. CSIC y universidad se convirtieron en el marco común de la institucionalización de todas las disciplinas históricas, pero el estado de cada una de ellas determinó los procesos de institucionalización

³⁹ Gonzalo Pasamar Alzuria, *La historiografía en la España franquista (la posguerra)*, Tesis doctoral inédita, op. cit.; Miquel Marín Gelabert, *La historiografía española de los años cincuenta. La institucionalización de las escuelas disciplinares, 1948-1965*, op. cit.

específica de cada una. No fueron las cronologías institucionalizadas de cada disciplina similares. El medievalismo se amoldó tempranamente al marco institucional de la dictadura, reorganizó sus labores de recopilación de fuentes, y comenzó a plantear líneas de investigación coordinadas a través de la Escuela de Estudios Medievales. El americanismo tuvo un temprano desarrollo institucional con la creación de la EEHA en 1943, pero se vio sometida toda la década a una pugna académica con lo que quedaba de la escuela disciplinar del americanismo surgido en torno a la historia de las instituciones y el derecho que iniciase Rafael Altamira. No sería hasta 1947 cuando la escuela disciplinar que encabezase Rodríguez Casado terminase de definir sus características, tanto metódicas y conceptuales como de representación.

Pero esta institucionalización no respondía solamente a la aplicación de un conjunto de políticas científicas. En el caso de la historiografía, la jerarquización, y el control último de lo producido en los terrenos de la historia, tuvo como función dotar de una orientación en la práctica vital a los españoles, delimitada políticamente, mediante la imposición de una conciencia histórica determinada. Y el fin último de los historiadores, una parte de su función social, no era otro que dotarla de validez, ratificarla. La cultura histórica dominante en los sectores más conservadores, autoritarios y tradicionalistas conformada desde 1898, y asumida por el fascismo español desde sus orígenes, se convirtió en el elemento rector de la matriz disciplinar de la ciencia histórica española de posguerra, y de ella emergieron los problemas a deslindar. La historia debía desentrañar la esencia de una nación, que se había desviado de los elementos inmanentes que le dieron vida desde el reinado de los reyes católicos, sobre todo a partir del triunfo del liberalismo y de ideas extranjerizantes ajenas a la metafísica de España, a las esencias que conformaban su espíritu, su ser. España, en sí misma, tenía su propia filosofía de la historia.

Se partió de un paradigma interpretativo que acotó los caminos por los que debería transcurrir la historiografía, mediante la imposición de una conciencia y una memoria histórica determinada por

los vencedores, y se reconstruyeron las genealogías de la profesión.⁴⁰ Por un lado, la depuración universitaria, con la participación clave de los historiadores, ejemplificados en Ángel Cándido González Palencia, supuso el primer punto que definió la intitucionalización de la ciencia histórica en la posguerra, que completaba los procesos de fusilamiento y exilio. Nadie debía de quedar fuera de la depuración, y nadie quedó. El segundo aspecto vino por la expulsión de un conjunto de historiadores, padres de la profesionalización, no sólo de la vida académica española, sino también de los marcos referenciales de la producción histórica, de las bibliografías investigadoras y docentes y de las bibliotecas. Un proceso que implicó el establecimiento de una censura de campo delimitada políticamente y no por el propio desarrollo científico de la disciplina. Fue, más que en los procesos de depuración, en el establecimiento de esta censura de campo donde convinieron la práctica totalidad de los historiadores de posguerra, donde el consenso y el canon historiográfico impuesto por la fuerza, fue asumido incluso por aquellos que, ajenos a la divagación ideologizante, que no a la política de la que participaron como gestores académicos, se refugiaron en el método.

Pero esta censura de campo no se quedó en lo interpretativo, sino que se evidenció también en las concepciones dominantes sobre el desarrollo del proceso histórico, sobre los métodos empleados y, al final, sobre las formas de representación y escritura de la historia.

⁴⁰ Marín Gelabert, Miquel, “Revisionismo de Estado y primera hora cero en España, 1936-1943”, Carlos Forcadell Álvarez, Mercedes Yusta Rodrigo, Ignacio Peiró Martín (coords.), *El pasado en construcción: revisionismos históricos en la historia contemporánea*, Zaragoza, IFC, 2015, pp. 363-406; Miquel Marín Gelabert, “Subtilitas Applicandi, el mito en la historiografía Española del franquismo”, *Alcores*, 1, 2006, pp. 119-144; Gonzalo Pasamar Alzuria, “La historiografía franquista y los tópicos del nacionalismo historiográfico español”, *Studium*, 5, 1993, pp. 7-32; id, “La configuración de la imagen de la ‘Decadencia Española’ en los siglos XIX y XX”, *Manuscrits*, 11, 1993, pp.183-214.

No hubo espacio para concepciones distintas del proceso histórico que las propuestas desde las filosofías nacionalistas de la historia desplegadas por el fascismo y el nacionalcatolicismo. Sobre las teorizaciones políticas de Ramiro de Maeztu, las interpretaciones de Menéndez Pelayo en su época neocatólica, las aportaciones a la filosofía de la historia del neoconverso Manuel García Morente o el fascista Santiago Montero Díaz, se fueron perfilando las líneas a seguir en la investigación española y, fundamentalmente, en la modernista. Y es que la historiografía modernista- donde incluimos el americanismo- vivió en la década de los cuarenta, junto a su proceso de institucionalización, la usencia de un proyecto, o proyectos, de investigación, que ordenaran la producción científica. Algo que fue suplido por el recurso a desentrañar procesos históricos problemáticos que habían sido fijados desde la política, recurriendo para ello al mito y a la concreción de un marco conceptual que orientase su estudio.

En primer lugar tenemos, al menos, tres conceptos metahistóricos: el carácter *católico* de España, la proyección histórica y espiritual que la encaminó hacia la *unidad política*, el principio de *jerarquía* como motor de esta, y del paso de España hacia lo universal, traspasaron la historiografía española sin importar la época histórica que se tratase. Pero lo fueron mucho más en el medievalismo y el modernismo. Identidad católica, jerarquía, unidad habían sido las pulsiones históricas que latían en los pueblos de España y eran los elementos esenciales de la unidad de destino en lo universal, porque contribuyeron y posibilitaron la empresa imperial, auténtico cénit del despliegue histórico del ser de España, que latía aún sin existir ni ser pensada. Tres conceptos que eclosionaban en otros dos conceptos históricos, el de Imperio y el de Hispanidad, que con recorridos diferenciales se convirtieron en elementos esenciales del pensamiento histórico de posguerra.

El despliegue de estos conceptos históricos de la historiografía española desde 1939, fue acompañado de categorías históricas que implicaban una valoración moral del desarrollo histórico de España. *Auge*, *decadencia*, *agotamiento*, como la obra de referencia de Pala-

cio Atard,⁴¹ que es el mejor ejemplo del estado de la matriz disciplinar de los cuarenta, se prodigaron por la historiografía de posguerra, y fueron dotando de contenido y sentido a las formas de representación histórica, a la par que crearon la ficción de ir asentando un corpus teórico español para el desarrollo de la historiografía, que ya en los cincuenta intentaron convertir en la base del despliegue de proyectos de investigación por parte de las escuelas.

Fueron todos estos conceptos interpretados, definidos y divulgados al calor de los dogmas políticos de la dictadura. Pero si algo evidenciaba su profusión, además, era el peso que la época moderna española, fundamentalmente desde finales del siglo XV hasta mediados del XVII, se daba en la conformación de la idea de España y en el marco interpretativo de su proceso histórico. Tanto cuanto había ocurrido antes de la unidad política e imperial bajo el César Carlos, era traspasado por la búsqueda de ejemplos que la anunciaban, y todo lo que ocurrió después de Felipe II, por el intento de desentrañar las causas de una prolongada agonía.

En lo metodológico se produjo, en mayor o menor medida, un apego al documento y a la crítica documental, aprendido fundamentalmente de medievalistas. Se practicó la prevención contra la generalización o el establecimiento de marcos interpretativos amplios, así como un rechazo a los métodos generalizadores provenientes de la sociología, lo que no fue incompatible con el despliegue de conceptos metahistóricos ni de una filosofía de la historia de España. Fueron trabajos que se centraron en lo particular, en relación directa con las problemáticas del Estado, con una preferencia muy clara por su relación con otros estados, y que en lo teórico tuvieron una impronta más o menos marcada por la teoría de la historia de Santiago Montero.

Y en el eje de la representación podemos establecer varias características. La primera es la que implica una diferenciación im-

⁴¹ Vicente Palacio Atard, *Derrota, agotamiento, decadencia, en la España del siglo XVII*, Madrid, Rialp, 1949.

portante entre varios tipos de obras. Los artículos publicados en revistas, del entorno del Consejo o los centros de estudios locales, que acabaron siendo cooptados por aquel,⁴² tienden a respetar un conjunto de códigos académicos, y en ellos la interpretación suele verse acotada a lo que puede deducirse de las fuentes, y las delimitaciones que introduce en ella el método. Un hecho que tiende a contrastarse, también, en la publicación de monografías, que normalmente van a corresponder a la publicación de tesis doctorales leídas apenas unos años antes de ser publicadas, o a la ampliación de algunos temas ya surgidos en artículos y que tienden a aportar poco más de lo allí contenido, como sucede con las publicaciones de la EEHA. A ella, sobre todo en el medievalismo, se suelen sumar la compilación y publicación de fuentes y catálogos, con estudios introductorios, pero en los que la interpretación y la articulación de sentido histórico es bastante limitada.

El problema surge en la proliferación de otro tipo de obras, que transitan entre la divulgación y la propaganda. En ellas, publicadas en colecciones auspiciadas normalmente por la Editora Nacional, o en diversas iniciativas privadas que irán surgiendo a lo largo de la década, la articulación tradicional y, sobre todo, la articulación ejemplar de sentido⁴³ sobresale, y deja de lado los códigos de la escritura científica y las limitaciones que impone la crítica histórica. Su objetivo único es el establecimiento de sentido para la formación de una identidad nacional, desentrañando las características que definieron al Imperio español y a los hombres que lo levantaron. Son obras que no suelen estar apoyadas en la investigación, y que divulgan los marcos ideológicos y conceptuales que se van asentando en la matriz disciplinar, pero saltando la fase de crítica que se encuentra en el centro

⁴² Miquel Marín Gelabert, *Los historiadores españoles en el Franquismo, 1948-1975: La historia local al servicio de la Patria*, Zaragoza, IFC, 2005.

⁴³ El predominio de estas dos formas, terminará, con el tiempo y el desarrollo de la investigación, siendo superado, a lo cuál contribuirá el continuo desplazamiento temporal de algunos de estos historiadores.

de la práctica científica. Son desde colecciones en fascículos, a monografías de divulgación, pasando por supuestos manuales destinados al bachillerato, con un componente erudito que procuraba darles una pátina académica, pero en la que las citas no proceden de un ejercicio crítico, sino que sólo tiene una función ejemplificadora o para dar soporte, a partir de pensadores pasados, a juicios sostenidos que no han sido dilucidados mediante la investigación.

Junto a ellas, y sobre todo en la segunda mitad de la década, aparecerán obras de tipo ensayístico, que partiendo de estudios previos académicos realizados por los mismos historiadores que los han realizado, procurarán establecer líneas de evolución, continuarán delimitando conceptos históricos, establecerán tipologías de grupos sociales, políticos e ideológicos, e irán encaminadas desentrañar las líneas de evolución de la historia de España. Pero unas líneas de evolución muy marcadas por la idea de desvío, de apartamiento de la esencia de España, que se habría ido consumando entre mediados del siglo XVII y 1936, cuando el 18 de julio volviera a llevarla por los caminos que la hicieron grande, poniendo bien a las tendencias extranjerizantes y disgregadoras. En esta línea, tomará forma la *Biblioteca de Pensamiento Actual*, que seguirá durante la década de los ochenta proporcionando estos marcos conceptuales con los que generar orientación y, a su vez, establecer las líneas en las que debía desarrollarse la investigación.

Todo este tipo de obras contribuyen a una confusión en cuáles son los márgenes de la exposición de la ciencia histórica, y en las mismas oposiciones a cátedra vemos cómo se presenta cualquier tipo de trabajo que haya sido publicado. No hay distinción entre trabajos académicos- aunque tenderán a tener un mayor peso-, las síntesis, las obras de divulgación o, incluso, la colaboración en prensa. Unas fronteras diluidas que tienen que ver con el nivel pragmático, como espacio compartido o de confluencia entre la práctica social y la práctica científica, donde seguramente podemos radicar la composición de la función social del historiador. Que estas obras sean asumidas en los espacios científicos como parte de la actividad del historiador profe-

sional, hunde sus raíces en la función social que el estado y la sociedad, en este orden, le atribuyen en la posguerra, donde su fin último es la formación patriótica y la conformación de una identidad nacional mediante la imposición de una conciencia y una cultura histórica emanada de la

Estas fueron las características sobre las que se construyó la matriz de la ciencia histórica en la posguerra, y que rastreamos en sus procesos de institucionalización, tanto en el CSIC como en la Universidad española, en los primeros tres capítulos. En ellos, incidimos en las características sobre las que va transitando el modernismo hasta la consolidación de las dos primeras escuelas disciplinares, que serán la Escuela de Simancas- que controlará la futura Escuela de Historia Moderna del Instituto Jerónimo Zurita- y la Escuela de Estudios Hispano-Americanos. Dos escuelas que mantendrían el poder académico y la reproducción del modernismo, del americanismo y el primer contemporaneismo, férreamente controlado durante toda la dictadura. Y fueron dos escuelas que se desarrollaron sobre los ejes teóricos, conceptuales y metodológicos que se fueron conformando en la posguerra, contribuyendo, a su vez, a su formulación.

En el cuarto capítulo, nos centraremos en el proceso de oposición de Carlos E. Corona, y atenderemos a la realidad de las oposiciones modernistas y americanistas celebradas entre 1947 y 1953. Estas oposiciones, son claves para entender el pacto generacional que se produjo entre los jóvenes historiadores que fueron desarrollando y asentando sus carreras en los años cuarenta, y contribuyó a la consolidación de las tres escuelas disciplinares predominantes, que son las dos ya nombradas, y la de Vicens, que comenzó a mutar la matriz disciplinar que se había conformado en la posguerra y a la que, desde bien pronto, se intentó poner freno y acotar su expansión. Pero esta tercera, aunque refiriéndola, pues es mucho lo ya publicado sobre Vicens y su entorno, no la hemos reconstruido. Carlos E. Corona estuvo involucrado en aquellas dos que mantuvieron la matriz disciplinar en la que se formaron hasta sus últimas consecuencias.

Así, en el quinto capítulo, nos centramos en los procesos que pusieron en marcha estas dos escuelas, como pasaron al estudio del

siglo XVIII dejando el XVI y XVII en manos de la historia económica y social, y qué pasos dieron en la reconfiguración conceptual sobre la que asentaron su labor investigadora. Esta reconfiguración fue pareja a la propia evolución ideológica de sus autores y de la propia dictadura, y se llevó a cabo principalmente en espacios extraacadémicos. Pero, en cualquier caso, siguieron controlando los medios de producción histórica y la reproducción disciplinar, a la par que fueron abriendo con sus discípulos, y con algunas mutaciones personales, nuevos terrenos de investigación histórica sobre el pasado español más reciente.

En el sexto capítulo, abordamos desde lo local, algo a lo que la realidad de las fuentes casi nos ha obligado, los procesos de reforma universitaria iniciados desde 1965. Al reducir la mirada al caso concreto del distrito universitario de Zaragoza,

1.3. Fuentes.

Para el desarrollo de lo anteriormente expuesto, hemos recurrido a una multiplicidad de fuentes documentales, pero que han tendido a encontrarse con el mismo problema. Si bien hemos encontrado una nutrida multitud de documentación disponible para la posguerra y los años cincuenta, sin importar si esta correspondía a fondos personales o documentación pública, a partir de 1960 el volumen de la documentación a la que hemos tenido acceso disminuye drásticamente, bien por cuestiones relativas a la legislación que rige la consulta.

En cuanto a fuentes de procedencia pública, destacan las obtenidas en el Archivo General de la Administración y en el Archivo Tomás Navarro del CSIC. En el caso del AGA, hemos podido realizar una consulta detallada de diversas oposiciones a cátedras de historia de la década de los cuarenta y de los años cincuenta. Pero a partir de la década de los sesenta el esfuerzo es bastante infructuoso. Al incremento exponencial en las convocatorias que se produce desde 1965, hay que sumar los problemas derivados de la legislación, y

que no se encuentren todos transferidos desde el Archivo del Ministerio de Educación. Por no haberse cumplido el preceptivo tiempo desde el fallecimiento del quienes participaron, normalmente establecido sobre quien ganó la oposición, o por encontrarse vivo, el acceso a la gran mayoría de estos expedientes está vedado, salvo que se cuente con una autorización expresa de la familia o el mismo.

Junto a esto, también hemos podido acceder a los fondos del CSIC, aunque en el caso del AGA la documentación correspondiente a él allí custodiada, predomina la documentación administrativa, entre la que hay que bucear mucho para obtener algunos datos de la gestión investigadora más allá de las nóminas y los gastos. En cambio, nos ha sido de utilidad otro fondo, al que hemos tenido acceso gracias a la noticia del profesor Antonio Niño. Este no es otro que el correspondiente a la Dirección General de Relaciones Culturales. En él, hemos podido acceder a la consulta de diversos expedientes que corresponden a diversos encuentros y Congresos tanto nacionales como internacionales, aunque no hemos recibido las copias con que realizar un estudio en profundidad, debido a los largos tiempos de espera. Los expedientes de los Congresos Internacionales de Ciencias Históricas de los años cincuenta, los congresos de americanistas, documentación relativa a los diversos centenarios celebrados en la España de los cincuenta, son sólo algunas de las muestras que ese fondo atesora. Pero es un fondo que requiere, al menos, de seis meses de investigación.

El segundo de los archivos que hemos consultado, y que ha contribuido al ahondamiento de algunos problemas tratados en la presente tesis, ha sido el Archivo Tomás Navarro. En él se custodian, dependiente del Instituto de Historia del CSIC, los fondos del antiguo Instituto Jerónimo Zurita del CSIC, partidos en dos. El primero corresponde al fondo Antonio de la Torre, que conserva unidad propia debido a que fue, durante más de veinte años, director del Instituto. Es un fondo en el que abunda la documentación investigadora del catedrático de medievalista, la derivada de la gestión del Instituto y la correspondiente a la Escuela de Estudios Medievales. El segundo fondo documental es el dedicado propiamente al Instituto, aunque

gran parte de la documentación se encuentra en el de Antonio de la Torre, y la poca documentación que generó la Escuela de Historia Moderna. En él, además, se custodian algunos de los inéditos de la colección Historia General del Reinado de los Reyes Católicos, los proyectos de historias inéditas proyectadas en el entorno del Consejo, o los pocos planes de trabajo que se proyectaron desde la EHM.

En este conjunto de archivos públicos hemos accedido a diversos expedientes que se encontraban en consulta libre en diversas universidades. Para el caso específico de Carlos E. Corona, hemos podido acceder a su expediente personal de catedrático en el Archivo Central del Rectorado de la Universidad de Zaragoza, en el que se encuentra documentación desde su paso como estudiante hasta su jubilación. También allí hemos podido consultar los expedientes de algunos de sus compañeros y maestros, como el de José María Lacarra o Fernando Solano. Además de en la Universidad de Zaragoza, también hemos podido acceder a algunos expedientes personales en la Universitat de València, principalmente a los de José María Jover Zamora y al de Joan Campistol. Junto a ellos, nos ha ayudado a completar la información sobre algunos historiadores, y sobre la organización universitaria de posguerra, el Archivo Histórico de la Universidad Complutense de Madrid. En él hemos podido acceder al expediente de Carlos E. Corona, a la relación de tesis leídas en la posguerra, a la documentación relativas a estas, así como a los expedientes personales de varios historiadores, como al de Santiago Montero Díaz.

Por último, en estos archivos públicos e institucionales, también han tenido parte importante algunos archivos locales y provinciales. Así hemos repasado el fondo de Juan Lacasa Lacasa, alcalde, amigo y admirador de Carlos E. Corona, que se conserva en el Archivo Municipal de Jaca, y en el que se encuentra la mejor compilación documental de los cursos de verano que allí se celebran. En el Archivo Provincial de Huesca, se encuentra el expediente de bachillerato de Corona Baratech, aunque lo escueto de este no nos ha permitido saber más sobre su primera formación. Por último, en el Archivo Provincial de Zaragoza hemos podido obtener el proyecto de

Círculo Balmes que intentó crear a comienzos de los años sesenta en Zaragoza. Y para la década de los cincuenta es de utilidad el Archivo del Ateneo de Madrid, donde se produjo gran parte de la vida cultural y política de esa década.

El segundo tipo de fondos al que hemos tenido acceso se encuentra principalmente en la Universidad de Navarra. No son otros que fondos personales de distintos historiadores, que nos han permitido reconstruir en profundidad los pasos dados en el americanismo y el modernismo en los cuarenta y en los cincuenta. En él, sobre todo lo consultado, donde también entra el Fondo de José Ibáñez Martín, han sido de utilidad los allí custodiados de Rafael Calvo Serer, Florentino Pérez Embid y Vicente Rodríguez Casado. Los de estos dos últimos han dado la mayor parte de documentación relevante, pero la información de interés para la historia de la historiografía se va agotando en la segunda mitad de los años cincuenta.

Entre los personales, nos pusimos en contacto con la familia de Carlos E. Corona, y quedamos con una de sus hijas en citarnos, pero nunca más supimos. Desde luego, la posibilidad de consultar su documentación, habría podido enriquecer sobre todo los años de formación y el período final que abarca la tesis, hasta su fallecimiento. Suele ser una constante la resistencia del entorno familiar de los historiadores, y más si estos han seguido la misma formación, que si bien la Universidad de Navarra está consiguiendo solventar al constituirse como el principal archivo español de fondos personales de políticos y personas eminentes durante la dictadura, pero que dificulta mucho la investigación. Del mismo modo, algunos otros fondos, como el de Santiago Montero Díaz, se encuentran a veces con embargos temporales para su consulta, que requiere de una autorización expresa de sus herederos. Todo esto implica una multitud de problemas para acercarnos a la historiografía española del franquismo.

En un segundo orden, y para conseguir delimitar los procesos que abordamos, hemos recurrido a otro tipo de fuentes publicadas. Desde el Boletín Oficial del Estado, imprescindible para reconstruir nombramientos y traslados, a compilaciones legales, escalafones de

catedráticos o memorias del Consejo o de universidades, nos han ayudado a reconstruir desarrollos institucionales con los que tener una imagen clara de la evolución de la historiografía bajo la dictadura, pudiendo identificar filiaciones académicas y establecer trayectorias.

A su vez, hemos recurrido a la prensa para poder obtener información de la vida pública de Carlos E. Corona, así como de algunos actos, como las asambleas de americanistas de Sevilla, que fueron ampliamente cubiertos por la prensa regional. Aunque en el caso de la prensa hay que advertir una diferencia. También en ella, como nos ha sucedido en la documentación de archivos, hay una diferencia entre la relación de noticias aparecidas en los cuarenta y cincuenta con su progresiva desaparición a partir de los sesenta. Algo que está relacionado con la propia evolución, sobre todo, de las ciudades de provincias. En ellas, en la posguerra y en los años cincuenta, la jerarquización social era muy marcada, y las élites económicas, políticas y culturales tenían un reconocido prestigio, que acababa reflejado en la prensa local. La información sobre conferencias, cursos organizados por instituciones culturales, e incluso la noticia de bodas de las élites son una constante común en ciudades medias como Zaragoza. Pero a partir de los sesenta, con el abandono masivo del campo y el crecimiento exponencial de algunas capitales de provincia, la antigua jerarquización social se fue diluyendo. Aquellas elites seguían detentando los resortes de poder, pero ya no eran tan conocidas. Algo similar sucedió con el interés por los eventos culturales, por los ciclos de conferencias, o por las instituciones de alta cultura que se fueron creando en la década de los cuarenta. Estas comenzaron a quedar relegadas en el desarrollo cultural, y el alejamiento del interés social en lo producido en torno a ellas fue caminando de la mano de la desafección a la cultura oficial. Aun así, nos han sido de utilidad las páginas del *ABC de Sevilla*, *Heraldo de Aragón*, *El Noticiero*, *Jaca española* o *Amanecer*. A las que se suman otras de corte político y cultural como *La Hora*, *Destino*, *Ateneo* o *Atlántida*.

Ha habido, pese a esta profusión de fuentes, una renuncia expresa al uso de fuentes orales como forma de reconstruir la evolución

de una disciplina histórica, recurriendo solamente a aquellas que ya se encuentran publicadas, procedentes de entrevistas o reflexiones sobre el estado de la historiografía. Como ya hemos dicho al abordar el estado de la cuestión, la memoria profesional reconfigurada en los ochenta y noventa ha sido profusamente asentada en textos, y el objetivo de la tesis, que es lo que nos permite la figura de Carlos E. Corona, reconstruir la evolución de las escuelas que controlaron el modernismo hasta el final de la dictadura, pues aquellas como la de Vicens, que en cierta forma no dejaron de estar en los márgenes del poder profesional salvo en sus zonas locales de influencia hasta la segunda mitad de los sesenta, han sido las que han marcado la reconfiguración de esa memoria.

2. Capítulo 2:

Garcilaso está debajo de un almendro.

LA GUERRA HA TERMINADO. Así concluía el primero de abril de 1939 el último parte emitido por el ejército franquista, de la mano del dictador, poniendo fin a los tres años de contienda. Se abría entonces el camino a una reestructuración completa de la vida política, social y cultural de España, en la que se hacía preciso barrer cualquier relación con el pasado liberal republicano. Si bien en Burgos se dio comienzo a la conformación del nuevo Estado, se iniciaba aquella primavera una larga posguerra. Abril de 1939 que iniciaba lo que sería la larga década de los cuarenta.

La paz simulada de la violencia de los vencedores abría un espacio para la conformación de una España nueva. La vida aparecía a ojos del triunfo como un lugar sobre el que construir una patria en

busca de su esencia, de sus raíces, de todo lo que en el pasado la definió y de un destino del que, para los golpistas, se había ido alejando en el último siglo y medio. La España imperial, la de Trento, la de la espada y la cruz, tenía ahora en sus manos la posibilidad de revertir los avances de un liberalismo extranjerizante, laicista y ateo. Y, para ello, la conjunción contrarrevolucionaria no recurrió sólo a la conformación de unas estructuras nuevas amparadas por el ejercicio de la violencia.

El Nuevo Estado franquista necesitaba a su vez de una legitimación ideológica que amparase y diese consistencia a la estructuración política y social impuesta. Por eso, desde bien temprano, las manos de los vencedores se fijaron en el aparataje educativo y los organismos que hasta ese momento habían albergado la creación de conocimiento. El control y limpieza, el dominio y la expurgación de los restos liberales, tuvo un lugar privilegiado en la principal institución dedicada a la investigación, a la docencia y a la reproducción del pensamiento: la Universidad. Una universidad nueva que fijase los valores pasados en el destino de España, que llenase de contenido y gloria pasada el horizonte de expectativa.

En este camino había mucho más que hacer y la estructuración científica y cultural del franquismo no comenzó con la Universidad. El enemigo liberal había poblado y regulado la cultura española desde distintos ámbitos y, si bien algo se podía rastrear de esplendoroso en los siglos de historia de la Universidad española, poco había que rescatar de la Junta para la Ampliación de Estudios. Barrida y condenada al olvido en primer lugar, la dictadura pronto apremió a sustituirla por un organismo nuevo que regulase, controlase y estableciese las pautas a seguir en el desarrollo del pensamiento patrio. Así se dio comienzo a la institucionalización científica en torno al Consejo Superior de Investigaciones Científicas, recayendo sobre él el peso teórico de la investigación.

Pero una ciencia orientada a un fin patriótico, como resumía el 30 de octubre de 1940 el ministro José Ibáñez Martín en la sesión de clausura de la primera reunión plenaria del CSIC, alargada durante tres días, y presidida por el dictador:

Es ley histórica que las revoluciones políticas de los pueblos se fraguan y consolidan en el estadio del pensamiento. La gran revolución nacional española, cuyo curso evolutivo dirige la mente esclarecida y el impulso tenaz de V. E. como Caudillo victorioso de una guerra salvadora de la civilización occidental, exige para su imposición robusta y cristalización plena, un cauce hondo de pensamiento, un sistema ideológico de la más pura solera nacional, armonizado con las auras vigorosas de juventud y vital progreso de los tiempos. Nuestra revolución, por imperativo glorioso de la Historia, que nos asignó en todas sus grandes coyunturas un universal destino, por el mandato de la sangre derramada en nuestra colosal batalla contra el materialismo, y por el signo de la hora crítica en que va a liquidarse una edad histórica, ha de entrañar forzosamente un riguroso contenido espiritual.

La falange de la ciencia

En este plano del espíritu, en el primer grado jerárquico de sus valores, se asienta la falange que hoy veis aquí reunida en torno al mecenazgo de V.E., como el nuevo estado mayor de la batalla incruenta de la paz y de la grandeza de España. Falange donde militan los reacios e íntegros veteranos del saber y de la cultura, que acuden presurosos a vuestro clarín para acometer la conquista de una ciencia española, en que cifre su mejor meta la revolución espiritual que nuestra Patria necesita.

Anhelamos una nueva y pujante era científica, que sea la creación más fecunda de la victoria y la esencia más viva del glorioso Movimiento Nacional. Un período feliz de esplendores de la ciencia hispana, conseguido por la suma de todos los esfuerzos, en que puedan cimentarse la educación de las juventudes animosas para el servicio del trabajo y del estudio y la potencia técnica y económica de la nación.

Esa gran finalidad nos impulsa al acudir a éste, que podría llamarse concilio nacional de la cultura, donde convergen todos los dignatarios del saber español, para definir, como en aquella milenaria asamblea toledana de la unidad religiosa, los nuevos dogmas de la ciencia española, reconstituida bajo el caudillaje eximio de V.E. y puesta al servicio de los grandes ideales de la Patria.

Nuestra fe en la ciencia española

Así, con toda solemnidad, conscientes de que está representada aquí la más alta ocasión de la nueva España, con aire severo y religioso de concilio, proclamamos ante todo nuestra fe en la ciencia española. ¡Gloriosa ciencia, tesoro patrimonial de nuestros mejores siglos, que los hierofantes de la impiedad y de la antipatía- culpables máximos del desastre cultural, social y político de que acabamos de salir indemnes por obra del genio de V.E. y la sangre de la juventud-, negaban en criminal y porfiada polémica contra la voz, clamante en el desierto, de D. Marcelino Menéndez Pelayo! Aquella polémica termina hoy y aunque la *superbia vitae* de sus promotores haya costado muchas lágrimas y mucha sangre, la nueva España que sobrevive a tantas afrentas y angustias es a la postre símbolo de la victoria plena de D. Marcelino sobre los pigmeos que lograron tan sólo arañar la corteza centenaria de la nación. El heterodoxismo inútil no pudo torcer la índole unitaria de la raza, y aun tiene raíces y savia de árbol luliano de nuestra ciencia para retoñar las fecundas yemas y brotes de la fuerza imperial que nos hizo influir con cristiano destino en el pensamiento del universo.⁴⁴

Así comenzaba un largo discurso en que el ministro Ibáñez Martín continuaría exponiendo punto por punto las vocaciones, bien hacia Dios o hacia el Estado, los anhelos, la síntesis entre tradición e investigación o los deberes de la que había de ser la nueva ciencia española. Una exposición recogida en sesión del Consejo pero que fue la misma que animó la reorganización de la expurgada Universidad.

Entre ambas instituciones, entre este binomio Consejo-Universidad, se produjo en la década de los cuarenta el proceso de institucionalización de la historiografía como parte de la ciencia hispana. Y dentro de él, la del modernismo, que pronto vio en los años cuarenta expandir sus posibilidades, medios y trabajos en una relación directa con la evolución del pensamiento franquista. Volver la vista

⁴⁴ Discurso de José Ibáñez Martín en la clausura del primer plenario del C.S.I.C., recogido en Memoria del C.S.I.C. 1940-1941, el fragmento extractado pp. 28-30.

era volver a mirar al Imperio, a la grandeza perdida pero contenida, hacia el futuro, en una unidad de destino.

Décadas llevaba revisando el pasado patrio el conservadurismo, el integrismo, el carlismo y, desde no hacía tanto, inmersa en la misma tradición discursiva, el nacional-sindicalismo. Fija la mirada en el pasado de grandeza hispana, condenando a todo aquello que se salió de la norma, o del dogma, que lo hizo posible. No es extraño, por tanto, que la mirada historiográfica virase y fuese haciendo hegemónico el estudio del pasado moderno hispano, tanto para observar y enaltecer las glorias como para delimitar los motivos, los desvíos, que marcaron su decadencia.

Y estos discursos, estas memorias políticas colectivas, esta forma unívoca de entender la nación y su pasado, encontró el terreno despejado por la depuración, la muerte y la guerra. Años de expectativas para los vencedores en los que Carlos E. Corona Baratech comenzó y asentó su trayectoria profesional y su formación histórica. Aquel joven que no pudo alistarse al ejército golpista ni comenzar en 1936 sus estudios universitarios, inició como tantos otros una meteórica formación histórica, doctorándose en tan solo cinco años desde que terminase la contienda, con una licenciatura exprés, en unos años en los que el acceso a la docencia universitaria se fue adelantando, sobre todo, en su última escala: la cátedra.

Carreras académicas rápidas que se sirvieron del proceso de expurgación e institucionalización que identificó a la profesión en la posguerra. Una hora cero que incrementó las posibilidades y las expectativas de una joven generación inmersa en las tareas de reconstrucción estatal. Las vías que se abrían eran muchas. Consejo y Universidad recuperaban la vida académica bajo unos parámetros nacionalistas y totalizadores mientras los historiadores participaban de la edificación de sus bases ideológicas, a la par que emprendían la reorganización disciplinar. Por eso, antes de avanzar con la propia actividad de Carlos Eduardo Corona Baratech, es preciso delimitar cuáles fueron los contornos institucionales de la profesión de historiador en España. Para ello, a modo de capítulo introductorio, recorreremos el proceso de institucionalización del modernismo y el americanismo

hispanos, del Consejo a la Universidad, como base sobre la que comprender el tránsito de Carlos Corona y cuáles fueron sus primeros pasos en la universidad.

2.1. Los inicios de Carlos E. Corona. La licenciatura de la Universidad de Zaragoza.

Poco hemos podido encontrar de la primera formación de Carlos E. Corona, de aquellos años de estudio en Jaca y de sus inquietudes. Dos son, apenas, los documentos con los que contamos, si descontamos el expediente escolar que poco nos dice.⁴⁵ Uno, escrito de su puño y letra, y donde el humor que en ocasiones se aprecia en su correspondencia se hace patente; y el otro, filmico, obtenido del homenaje que se le tributó en la Facultad de Filosofía y Letras de Zaragoza en 1987, poco después de su fallecimiento.

El primero de ellos fue redactado como carta enviada a la Institución Fernando el Católico con motivo de la petición de publicación de su tesis doctoral. En ella da jocosamente algunas pinceladas sobre su infancia y juventud, como antesala a la petición de publicación que realiza a sus por entonces camaradas.

Nací el 3 de septiembre de 1917, en Jaca. Me bautizaron el 16, id, id. Me confirmaron el 19 id de 1921 (noticias adquiridas recientemente).

Tomé la primera comunión el 27 de mayo de 1927.

Me gradué bachiller en 1935 y en 1936 me dieron Premio al entrar en la Universidad por haber sido niño bueno.

⁴⁵ Expediente secundaria, AHPHU - I-000846/000206.

Me licencié como tú sabes en Historias en 1942 y me propusieron para Premio por no haber sido tan astuto como Miguel Labor-deta⁴⁶, pero en cambio me doctoré en 1945 y me premiaron en 1946.

He vivido aquí, allí y acullí creciendo robusto, tragón y hermoso durante bastantes años, hasta que me puse menos robusto, poco tragón y feo. Tengo 1.725 metros de estatura, peso 76,5 Km [sic] en bruto.

Algunos ratos he escrito graves meditaciones históricas, verbi et gratia: Las tenencias en Aragón y Navarra en los siglos XI y XII, Toponimia Navarra en la Edad Media, el embajador francés Guillelmet y la mediación de España en la paz de Portugal con Francia (1798-1799) y un estudio sobre Garcilaso y el renacimiento y otras pequeñas cosas.

Soy sabio, grave, regularmente honesto. Desde que terminé la licenciatura soy Profesor de la Facultad de allí, y desde el año pasado, a saber, 1947, Profesor Adjunto por oposición. Llevo cuatro años siendo becario del Consejo Sup. De Inv. Científicas.

Soy un chivo que prometo y no doy. No me gustan las acelgas, ni la cebolla guisada, pero sí cruda. Me afeito todos los días y me doy una loción en la cara después del afeitado. No me acuerdo nunca de cepillar mis trajes, y así está el que tengo. Tengo el 41 de zapatos. Voy a la peluquería a regañadientes y por necesidad, a pesar de lo caro que cobran. Tengo amigos muy buenos que Dios me conserve muchos años. Tengo también novia y quiero casarme con ella este año.

Amén.⁴⁷

A este escrito de 1948 le seguían algunas precisiones bibliográficas de los trabajos arriba mencionados, pero que poco más nos aportan. El segundo de los documentos, como ya hemos dicho, salió del homenaje que la Facultad de Filosofía y Letras le tributó dos años

⁴⁶ Pese a que la frase parezca incompleta, aunque no debemos olvidar el tono distendido de ésta, la referencia es clara a la obtención del Premio extraordinario de licenciatura, en 1942, por Miguel Labor-deta Subías.

⁴⁷ AIFC, Expediente de publicación nº 37.

después de fallecer, y que supone uno de los escasos reconocimientos que se le tributaron, junto a la reedición de su tesis doctoral, en una década de los ochenta en la que la historiografía española estaba terminando de modificar sus prácticas y su memoria profesional⁴⁸. En un acto al que acudió su familia, tomaron la palabra Ángel San Vicente Pino, Guillermo Redondo Veintemillas, Federico Torralba y Jesús Longares, encabezados por el entonces rector Vicente Camarena Badía, en donde cada uno de los participantes versó sobre un aspecto profesional y vital de su trayectoria, y al que volveremos más adelante. Sin embargo, en este momento nos centraremos en la intervención del catedrático de historia del arte Federico Torralba, quien conoció a Carlos Corona antes de su paso por la Universidad de Zaragoza.

Simpatiqué muy pronto con él y esto fue en los tiempos inmediatamente anteriores a la Guerra Civil del año 1936. O sea, muy poco antes de la guerra, es cuando yo trabé conocimiento con Carlos, cuando simpatizamos, y cuando empezamos a intercambiar ideas y pensamientos de muy variada índole. Y en esto llegó la guerra, y la guerra que podía en realidad habernos separado, pues la verdad es que no nos separó porque Carlos era, tenía una fuerte diabetes, y como consecuencia, en su juventud más difícil esta diabetes, más dura, como consecuencia era inútil total. Yo por una serie de fenómenos de tipo militar también cogí un grave enfriamiento a la vista, mis ojos se pusieron muy mal, y pasé a servicios auxiliares. O sea, que quiere decirse con esto, que Carlos y yo podíamos seguir frecuentándonos durante el tiempo de la guerra. Otro amigo nuestro, muy amigo de Carlos, y mío, también hoy difunto, Eduardo Faullé, estaba también en un caso similar, también Eduardo era el hombre de servicios auxiliares, e hicimos una especie de piña cultural. Y era algo que estaba perfectamente establecido, en

⁴⁸ El acto fue grabado por el laboratorio de medios audiovisuales (SEMETA) de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza, y hemos podido acceder a él porque ha sido puesto en línea, a través de Youtube, por la propia facultad. El acto completo en [1989 Homenaje Dr Carlos Corona Baratech - YouTube](#).

casa de Eduardo Faullés se escuchaba música y en casa de Federico Torralba se veían libros y se hablaba de arte. Y nos lo pasábamos muy bien. Así fue pasando el tiempo. Pasó también la guerra. Hubo una serie de diversiones que, toda la gente, nosotros, que entonces éramos jóvenes, pues verdaderamente nos lo pasábamos bien en todos los aspectos, y se hicieron ya intentos de tipo literario. Carlos escribió algunas veces poemas más o menos humorísticos. Yo escribí, y se lo dediqué a él, un poema pseudo griego, que se llamó la Oscuromaquia, y que, en fin, nos lo pasábamos muy bien. En definitiva, así fue pasando la cosa y Carlos, que cuando yo lo conocí, esta era una noticia que muchos de ustedes ignorarán, Carlos estaba estudiando preparatorio de Medicina. Pero ese contacto con Eduardo y conmigo le fue llevando al terreno de las humanidades, al terreno de la cultura, Carlos se hizo un fogoso leedor. Empezó a leer, como leíamos todos en aquellos tiempos, los grandes poemas homéricos, los grandes poemas posteriores, como puede ser el paraíso perdido o cosas por el estilo; leíamos a Cervantes, naturalmente, y leíamos otras muchas cosas, incluso también, cosas más recientes. Carlos tenía una vertiente, por su carácter siempre hacia el humorismo, y Jardiel Poncela entre otras figuras por el estilo pues le interesaban también mucho. El caso es que Carlos fue derivando de una manera tan definida, junto a nosotros, hacia la cosa de la cultura y de las humanidades, que empezó a cambiar de orientación y así como antes se había puesto la idea de llegar a ser un buen médico, pensó que sería para él mucho más apasionante, quizá, y le podría producir más descubrimientos, más acontecimientos, el meterse en el mundo de las letras. Y así lo hizo. Y por eso, precisamente, los años inmediatos al final de la guerra Carlos ya estaba completamente decidido e ingresó en la facultad de letras. Toda su vida anterior parece que quedó como borrada, digamos, y él se entregó a los estudios de letras precisamente en los tiempos en los que yo acababa la carrera de letras en los cursos intensivos y él empezaba los cursos. Es entonces cuando conoció a Carmen y, a partir de ese momento,

Carmen entra a formar parte de ese contacto amistoso que habíamos tenido siempre con el que muy pronto iba a ser su marido y yo.

Con estos dos fragmentos podemos vislumbrar algunos datos del joven Carlos E. Corona Baratech. Proveniente de una familia acomodada completó el bachillerato con Premio extraordinario, en su Jaca natal, y continuó con el acceso a la universidad, orientado como cuenta Federico Torralba hacía Medicina. Pero como tantos otros, vio cómo el golpe de estado que devino en guerra, retrasaba o interrumpía el desarrollo de su formación. Un retraso que, en su caso, vino a suponer también una reorientación profesional, que trascendió al simple interés por la cultura. Más allá de las reuniones entre los tres amigos que relata el catedrático de historia del Arte de Zaragoza, el interés y la dedicación cultural de Carlos Corona ocupó gran parte de los tres años que duró la contienda, no sin esfuerzo para conseguir lecturas en una ciudad sin biblioteca y a la que poco llegaba.⁴⁹

La niña bonita del republicanismo, la ciudad que casi trajo la República unos meses antes con el levantamiento cívico-militar encabezado por los capitanes Galán y García Hernández, se convirtió durante la guerra en una punta de lanza militar y en receptáculo de la propaganda cultural del nuevo estado que, muy pronto, iba a comenzar a surgir en tierras de Castilla.⁵⁰ Si bien la incapacidad que la diabetes le provocaba impidió cualquier tipo de participación de él en el

⁴⁹ Jesús Longares, “Carlos E. Corona en la facultad de su tiempo”, en Carlos E. Corona Baratech, José Nicolás de Azara, un embajador español en Roma, Zaragoza, IFC, 1989, p. X. En las ediciones disponibles en la red pública de Bibliotecas este estudio preliminar de Jesús Longares se encuentra ausente en esta reedición.

⁵⁰ Sobre el golpe de estado en Jaca, Emilio Majuelo Gil, “Huesca y Jaca en la noche del 19 de julio de 1936”, en Miguel Á. Ruiz Carnicer y Carmen Frías Corredor (eds.), *Nuevas tendencias historiográficas e historia local en España: actas del II Congreso de Historia Local de Aragón*, Huesca, IEA, 2001, pp. 273-296.

servicio militar activo, al que tempranamente y convencido se presentó como voluntario,⁵¹ es evidente que el clima en que Carlos Corona se movió durante la guerra, provocó en él una identificación abierta con los principios políticos y culturales que la propaganda falangista desarrolló en retaguardia.⁵² Desde el triunfo mismo del golpe en la ciudad de Jaca, las actividades culturales nacionalistas se sucedieron, sumadas a la parafernalia bélica que la guerra imponía, más en una ciudad que contaba con uno de los principales cuarteles de Aragón. Así, surgió entre otras iniciativas una publicación local, *Jaca española*,⁵³ en la que la historia, fundamentalmente a partir de la pluma del historiador y erudito Ricardo del Arco,⁵⁴ ocupó un papel

⁵¹ Jesús Longares, “Carlos E. Corona en la facultad...”, *op. cit.*, p. IX.

⁵² Sobre algunos aspectos de la propaganda, en sus diversas manifestaciones, Francisco Sevillano Calero, “La propaganda y la construcción de la cultura de guerra en España durante la Guerra Civil”, *Studia histórica. Historia contemporánea*, 32, Salamanca, 2014, pp. 225-237; id, *Propaganda y medios de comunicación en el franquismo (1936-1951)*, Alicante, Universidad de Alicante, 2003; Rafael R. Tranche y Vicente Sánchez-Biosca, *El pasado es el destino. Propaganda y cine del bando nacional en la Guerra Civil*, Madrid, Cátedra/Filmoteca Nacional, 2001; Magí Crusells, *La Guerra Civil española: Cine y Propaganda*, Barcelona, Barcelona, Ariel, 2003.

⁵³ La publicación ha sido digitalizada por el Archivo Municipal de Jaca, en su parte de Hemeroteca, y puede consultarse en <https://www.jaca.es/ayuntamiento/archivo-municipal/hemeroteca.html>. Estuvo vigente entre julio de 1936 y marzo de 1938, casualmente cuando el frente de Aragón en torno a la Bolsa de Bielsa se hundió, provocando la retirada del ejército republicano ante el avance franquista, alejando completamente el peligro militar de las inmediaciones de Jaca.

⁵⁴ Federico Balaguer Sánchez, “Breve nota biobibliográfica sobre Ricardo del Arco”, *Argensola: Revista de Ciencias Sociales del Instituto de Estudios Altoaragoneses*, 25, 1956, pp. 5-54; Joaquín Sánchez Tovar, “Ricardo del Arco visto por un antiguo alumno”, *Argensola: Revista de Ciencias Sociales del Instituto de Estudios Altoaragoneses*, 26, 1956, pp. 109-112. Para los movimientos de Ricardo del Arco en la guerra y la posguerra, Víctor Pardo Lancina, “Ricardo del Arco, ideólogo fascista”, *4 Esquinas. La revista de Huesca*, 164,

movilizador mediante su uso político, forzándola como elemento de legitimidad y forma de alumbrar el pasado que debía volver a amanecer.

Esa propaganda política que lo cubrió todo, seguramente vino a unirse a las conversaciones que mantuvo con sus amigos en su acercamiento a la cultura y a las humanidades, y así, como nos cuenta Federico Torralba, Corona Baratech acabó matriculándose en Filosofía y Letras en el mismo momento en que la vida académica volvió a los claustros universitarios. Una actividad universitaria que poco o nada iba a tener que ver con la que hubiese conocido en el otoño de 1936, tanto en lo cultural, como en lo político y en lo académico⁵⁵. Una realidad distinta, y académicamente bastante precaria, que vino a marcar una realidad académica inestable en la Facultad de Letras de Zaragoza durante toda la década de los años cuarenta.

Recién concluida la contienda, la Universidad española fue sumida en un proceso total de reconfiguración, en el que las depuraciones del profesorado universitario supusieron el punto de partida de la reinstitucionalización universitaria, que se prolongó a lo largo de toda la década con la cobertura de los puestos académicos, principalmente las cátedras. Una depuración y dilatación en la reorganización académica que implicó, sobre todo en provincias, la ausencia de

2004, pp. 16-19; y en la misma revista en números consecutivos, Jesús Inglada, “Luces y sombras en torno a Ricardo del Arco”, *4 Esquinas*, dividido en cuatro partes, números 166, 167, 168, 169, páginas correspondientes a cada número, 44-48; 16-20; 18-22; 21-24.

⁵⁵ La Universidad Zaragoza en la guerra y posguerra: Miguel Ángel Ruiz Carnicer, “El Sindicato español Universitario (SEU) del distrito de Zaragoza durante la Guerra Civil (1936-1939)”, *Revista de Historia Jerónimo Zurita*, 53-54, pp. 79-99; Ángel Alcalde Fernández, “El apoyo de la Universidad de Zaragoza a la sublevación militar de 1936”, en Ignacio Peiró Martín y Guillermo Vicente y Guerrero, *Estudios históricos sobre la Universidad de Zaragoza*, Zaragoza, IFC, 2010, pp. 339-352; y sobre la realidad sociológica del falangismo en guerra, del mismo “La Zaragoza fascista de 1939: un estudio sociológico de la afiliación de FET-JONS”, en *Revista de Historia Jerónimo Zurita*, 97, 2020, pp. 219-243.

cabezas y medios capaces de dotar a los estudiantes de herramientas con las que aprehender el proceder investigador.⁵⁶

Si bien la Universidad de Zaragoza, en términos generales, se caracterizó por una adhesión temprana y practicante a la causa golpista, y no se vio la facultad de letras altamente afectada por los posteriores procesos de depuración, sí que se resintió su composición desde 1939 por los distintos traslados de quienes ocupaban sus cátedras. Un hecho que, unido al retraso que se produjo en la redacción y promulgación de la *Ley de Ordenación Universitaria de 1943*,⁵⁷ puso en marcha un conjunto de estudios temporales que distaban mucho de la formación de preguerra y de los planes de estudios posteriores. Ante el previsible alargamiento de los debates que dieron en la *Ley de Ordenación universitaria de 1943*, el Ministerio de Educación, encabezado por Ibáñez Martín, reorganizó los estudios para la obtención del título de licenciado en cursos breves con los que, rápidamente, potenciar la formación de licenciados pudiendo así cubrir la reordenación de la enseñanza media y superior en España.

⁵⁶ Jaime Claret, *El atroz desmoche. La destrucción de la universidad española en el primer franquismo, 1936-1945*, Madrid, Crítica, 2006; “Cuando las cátedras eran trincheras. La depuración de la Universidad española durante el primer franquismo”, *Hispania Nova*, 6, edición on-line. De entre los casos concretos de Universidades: Luis Enrique Otero Carvajal, “La depuración en la Universidad de Madrid”, en Luis Enrique Otero Carvajal (coord.), *La destrucción de la ciencia en España: depuración universitaria en el franquismo*, Madrid, Editorial Complutense, 2006, pp. 73-147.

⁵⁷ Carolina Rodríguez López, *La Universidad de Madrid en el primer franquismo: ruptura y continuidad (1939-1951)*, Biblioteca del Instituto Antonio de Nebrija, Madrid, 2002; Gonzalo Passamar Alzuria, *Historiografía e ideología en la postguerra española*, op. cit., pp. 19-25; Mariano Peset Reig, “La ley de ordenación universitaria de 1943” y Alicia Alted Vigil, “Bases político-ideológicas y jurídicas de la universidad franquista”, ambos en Juan José Carreras Ares y Miguel Ángel Ruiz Carnicer, *La Universidad española bajo el régimen de Franco (1939-1975)*, Zaragoza, IFC, 1991, pp. 125-158 y 95-124 respectivamente. La ley en BOE, *Ley de 29 de julio de 1943 sobre ordenación de la Universidad española*, 31-07-1943, núm. 212, pp. 7406-7431.

Así el 31 de agosto de 1939,⁵⁸ con vistas a iniciar el curso académico en el siguiente octubre, se dictaron algunas normas que permitiesen la reincorporación de quienes habían visto pausada su licenciatura o quienes iban a incorporarse al mundo universitario. La orden establecía la regulación de las licenciaturas mediante cursos breves, con dos años de contenidos comunes, debiendo recabar, para superarlos, la firma de tres profesores en la cartilla escolar acreditando la idoneidad del alumno en las materias impartidas. Tras los dos años de asignaturas comunes, el alumno debería de pasar un examen compuesto de pruebas escritas y orales sobre todas las materias comunes cursadas y al que se daría una calificación global. Una vez superado, se pasaría al curso específico en alguna de las secciones, aunque su ordenación se dejaba para más adelante. Junto a esto, y a falta del reordenamiento de las cátedras, se dejaba en manos de los decanos de las facultades la potestad para nombrar un Catedrático-Regente encargado de la ordenación de los cursos comunes.

Estas licenciaturas exprés fueron conocidas como cursos intensivos, porque realmente fueron eso: cursos generalistas sobre distintos aspectos básicos que debían superar quienes querían optar al título de licenciado. Sirvieron, a su vez, para completar los estudios de quienes ya habían comenzado la carrera, si les faltaba por cubrir alguna de las declaradas, en cada universidad, como necesaria para la superación de los ejercicios o no habían podido ser convalidadas por materias ya superadas.

En la adaptación de estas primeras ordenanzas, en la facultad de letras de Zaragoza se eligió un itinerario bastante sencillo y me-

⁵⁸ Orden de 31 de agosto de 1939 dictando normas para cursar los estudios de la Facultad de Filosofía y Letras, BOE, núm. 256, 13 de septiembre de 1939, pp. 5111-5112. Junto a ella, las primeras disposiciones en torno a la organización y fines de la Universidad, provisionales, ya habían sido aprobadas el 25 abril de 1939, unos días después del último parte de guerra, BOE, *Orden de 25 de abril de 1939 disponiendo la publicación del Proyecto de Ley de Reforma universitaria para informe de los claustros universitarios*, núm. 117, 27 de abril de 1939, pp. 2265-2270.

morístico. Si bien se habían tomado como base las distintas asignaturas y cátedras que ya componían el programa, la duración de éstas, así como los contenidos, e incluso la estabilidad de quienes las impartían, supuso un claro retroceso formativo que no se corregiría hasta mediados de la década, cuando se redactasen los nuevos planes de estudios. Recayó la docencia, en un periodo en el que las cátedras vacantes, y las de nuevo cuño, obligaban a los catedráticos sumidos en concursos de traslado a ausentarse de sus labores docentes, en unos jovencísimos grupos de adjuntos y ayudantes.

Si bien se había producido un primer impulso en la dotación de cátedras, en aquellos ejercicios patrióticos, donde se premió tanto o más la adhesión que la formación, tanto en accesos como en traslados, lo cierto es que la estructura de las cátedras que debía albergar cada facultad estuvo, mientras Carlos E. Corona estudió, todavía sin resolver. Si atendemos al cuadro siguiente, veremos qué cambios se producen en torno a 1935, fecha en la que se elabora el último escalafón, y 1942, cuando se completan los primeros cambios en la facultad, que tampoco serán del todo permanentes.

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS ZARAGOZA

CÁTEDRA/ASIGNATURA	1935	1942
Lengua y Literatura Españolas	Álvaro de San Pío An-són	Francisco Ynduráin
Lógica y Teoría del Conocimiento		
Historia de España	José Salarrullana de Dios	
Lengua y literatura latinas	Pascual Galindo Romeo	
Literatura General e Historia del Arte	Domingo Miral López	Encargado Camón Aznar Martínez Santaolalla (exc.) Federico Torralba
Historia Universal	León C. Riba García	
Bibliología		
Historia de España	Andrés Jiménez Soler	Lasso de la Vega
Historia Universal Antigua y Media	Mariano Usón Sesé	José María Lacarra
Geografía Política y descriptiva		
Historia de España		
Historia Universal Moderna y Contemporánea		
Arqueología		
Numismática y Epigrafía		
Paleografía		

FUENTE: Elaboración propia a partir del *Escalafón de catedráticos de 1935*, pp. 102-103 y *BOE*.

De los catedráticos que dirigían las distintas cátedras antes de la guerra, todos permanecieron hasta 1942 en sus puestos, salvo Andrés Jiménez Soler que falleció en el transcurso de la guerra⁵⁹. Pero a la altura de 1942 comenzaron las jubilaciones y traslados, que venían

⁵⁹ Arturo Compés Clemente, “Andrés Giménez Soler. Fernando el Católico”, en Andrés Giménez Soler, *Fernando el Católico*, Zaragoza, IFC, 2014, pp. V-XCII.

provocando cierta ausencia de los antiguos catedráticos al frente de sus labores docentes. Pascual Galindo, fue designado para ocupar la misma cátedra en Madrid, mientras se cubría la vacante. Tan sólo dos nuevos accesos por oposición se produjeron. José María Lacarra⁶⁰ accedió como nuevo catedrático, por Historia de España, Antigua y Media en 1940, comenzando desde bien temprano una actividad profesional y un proyecto investigador que sería uno de los cimientos disciplinares de la historiografía en la Universidad de Zaragoza. También en 1940 llegó Francisco Ynduráin para ocuparse la literatura, mientras Miguel Lasso de la Vega fue nombrado, a su vez, para otra cátedra de Historia de España que ya venía desempeñando en Barcelona. Mariano Usón Sesé continuó ocupándose de su cátedra de Historia Universal Antigua y Media, y de la vacante dedicada a Paleografía, hasta que llegase desde Santiago el joven catedrático Ángel Canellas, discípulo de él mismo y de Jiménez Soler, en 1944. Carlos Riba García y Domingo Miral⁶¹ fueron jubilados a inicios de 1942, aunque en torno a la cátedra de Miral, que moriría dos meses después de su jubilación, habían sucedido algunos cambios.

⁶⁰ ⁶⁰ Sobre José María Lacarra y sus prácticas Miquel Marín Gelabert, "La formación de un medievalista: José María Lacarra (1907-1940)", *Revista de Historia Jerónimo Zurita*, núm. 82, 2007, pp. 39-98; Enrique Pérez Boyero, "José María Lacarra, un archivero en la Guerra Civil española (1936-1939)", *Huarte de San Juan. Geografía e historia*, núm. 17, 2010, pp. 257-294; Ángel J. Martín Duque, "José María Lacarra, maestro de historiadores", *Príncipe de Viana*, Año 51, núm. 189, 1990, pp. 15-18; José Ángel Sesma Muñoz, "El discreto magisterio de don José María Lacarra", *Revista de historia Jerónimo Zurita*, núm. 73, 1998, pp. 69-87.

⁶¹ Pascual Galindo, "Don Domingo Miral y López", *Universidad*, 1942; Carmen Olivares Rivera, "Don Domingo Miral, precursor de los estudios de Filología Moderna de Aragón", *Cuadernos de historia Jerónimo Zurita*, 33-34, 1979, pp. 237-247. Sobre su papel en la creación de los Cursos de Verano de Jaca, Antonio Pérez Lasheras (ed), *Los cursos de verano de Jaca: una puerta a la modernidad*, Zaragoza, PUZ, 2018.

Su cátedra había sido desgajada, ocupándose Camón Aznar⁶² de las enseñanzas de arte tras un traslado forzoso desde la Universidad de Salamanca, cuyo encargo si bien ocupó antes, le fue reconocido en 1942, poco antes de obtener la misma plaza en Madrid. Una cátedra cuya parte de las enseñanzas recayó en un jovencísimo Federico Torralba, que como él mismo contaba, “fui nombrado por el que entonces era decano, Don Carlos Riba, fui nombrado profesor ayudante, adscrito a la cátedra que entonces desempeñaba Camón Aznar, y que Camón Aznar era el momento, necesitaba urgentemente, un ayudante que le pudiese desempeñar ciertas clases puesto que él se trasladaba a Madrid, hizo una oposición, ganó la oposición, ganó la cátedra, y Camón se fue a Madrid. Con lo cual, yo me quedé primero como representante de Camón y después de dueño absoluto durante mucho tiempo de la cátedra de Historia del Arte de Zaragoza”.⁶³ Y se quedaría por bastante tiempo al frente de ella, pues tras salir a oposición fue obtenida por Julio Martínez Santa-Olalla⁶⁴, que estuvo en

⁶² La *Ley de ordenación de las facultades de Filosofía y Letras* en BOE, 4 de agosto de 1944, nº. 217, 5912-5926. Sobre las propuestas educativas para la Universidad española durante la dictadura, José Luis Rubio Mayoral, “Modelos docentes del nuevo régimen. Estudio normativo desde la política de la Universidad española”, *Cuestiones Pedagógicas*, 22, 2012/2013, pp. 203-230.

⁶³ Intervención de Federico Torralba en el *Acto de homenaje a Carlos E. Corona Baratech*, 1989, *op. cit.*

⁶⁴ Pese al papel fundamental que Martínez Santa-Olalla tuvo en la reordenación de la arqueología en la posguerra, no contamos todavía con un trabajo monográfico sobre su trayectoria. Valgan como acercamiento Lourdes Roldán Gómez y Juan Blázquez, “Julio Martínez Santa-Olalla: Una historia arqueológica por escribir”, en Lourdes Roldán Gómez y Juan Blázquez, *Julio Martínez Santa-Olalla y el descubrimiento arqueológico de Carteia*, Madrid, UAM, pp. 95-112; id., “Julio Martínez Santa-Olalla, una biografía pendiente (1905-1972)”, *Carteia III*, Madrid, Junta de Andalucía y UAM, 2011, pp. 105-122 Ana Isabel Ortega Martínez y Salvador Quero Castro, “Julio Martínez Santa-Olalla, Zona Arqueológica, núm. 1, 2002, pp. 194-213; Alfredo Mederos Martín, “Julio Martínez Santa-Olalla y la interpretación ariana de la prehistoria de España (1939-1945)”, *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, 69-70, 2004, pp. 13-56; Gonzalo Ruiz Zapatero, “La distorsión totalitaria: las raíces

excedencia todo el tiempo que figuró como catedrático en la Universidad de Zaragoza.

Tras las jubilaciones de 1942, cuando Carlos Corona terminase la licenciatura, la estabilidad en la estructura de la facultad de letras iba a tardar en llegar. Hasta 1944, como desarrollo de la LOU de 1943, no fueron publicados los primeros borradores, corregidos mínimamente en algunas disposiciones posteriores concretas, ordenando tanto los estudios como la estructura y secciones de las facultades de letras. Un hecho que, a su vez, tardó en ponerse en marcha algo más de un curso, pero que creó una necesidad mayor de profesorado.

Pero hasta que esto se hiciese efectivo, el plan que rigió en la Universidad de Zaragoza fue el de 1939. Las materias comunes, que se debían realizar en dos cursos monográficos, estaban compuestas por *Lengua y Literatura española, Lengua Latina, Lengua griega o árabe, Introducción a la Filosofía, Historia General e Historia de España, Lengua francesa, italiana o inglesa*, conllevando las dos primeras la obligatoriedad de ser impartidas durante una hora diaria. Estas materias eran, al finalizar, evaluadas en conjunto, con la implicación y debate entre el claustro de profesores, aunque de ellas se podía hacer mención especial si en alguna el alumno mostraba un rendimiento superior a la media de la calificación. Ambos cursos podían, y solían, realizarse en el mismo año escolar.⁶⁵

En adelante, normalmente realizado en dos años académicos, se procedía al estudio de las partes específicas de la especialidad elegida. En el caso de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza, estas asignaturas concretas estuvieron marcadas por cursillos de corte generalista y por el tránsito por toda una serie de disciplinas auxiliares que capacitasen al licenciado para avanzar en el proceso investigador. Así, los aspirantes a la licenciatura con especialidad en Historia debían cursar *Prehistoria y Arqueología, Hª Universal Antigua y Media, Historia de España Antigua y Media,*

prehistóricas' de la España franquista", en Rafael Huertas y Carmen Ortíz, *Ciencia y fascismo*, Madrid, Doce Calles, pp. 147-160.

⁶⁵ Orden de 31 de agosto de 1939, op. cit., p. 5111.

Paleografía, Pedagogía, Numismática y Epigrafía, Hª de España Moderna y Contemporánea, Hª Universal Moderna y Contemporánea, Diplomática e Hª de la Pedagogía. Eran, como vemos, un conjunto de estudios muy asimilado, todavía, a las demarcaciones de las cátedras, en los que cualquier viso de especialidad se encontraba ausente. A ellas, además, hay que surmar los cursos específicos de pedagogía e historia de la pedagogía, con las que se completaba la formación necesaria para poder acceder a funciones docentes en la enseñanza media.

ASIGNATURAS PLAN 1939	CURSO	CALIFICACIÓN	PREMIOS Y ANOTACIONES
Materias que constituyen los estudios comunes	1939-40	Nota de conjunto NO-TABLE.	Tiene M. H. en L. y L. españolas.
Idioma: Alemán	1939-40		
Prehistoria y Arqueología	1940-41	Sobresaliente	Este examen por asignatura fue anterior a la O. de 2 de julio de 1941.
Hª Universal Antigua y Media	1940-41	Sobresaliente M.H.	
Hª de España Antigua y Media	1940-41	Sobresaliente M.H.	
Paleografía	1940-41	Sobresaliente M.H.	
Geografía	1940-41	Sobresaliente M.H.	
Numismática y epigrafía	1940-41	Sobresaliente M.H.	
Hª de España Moderna y Contemporánea	1941-42	En examen final de conjunto obtuvo la calificación de SOBRESALIENTE, prueba verificada en junio de 1942.	
Hª Universal Moderna y Contemporánea	1941-42		
Diplomática	1941-42		
Hª de la Geografía	1941-42		

FUENTE: Certificación académica oficial de Carlos E. Corona Baratech, Archivo General Universidad Complutense de Madrid (AGUCM), D-1965, Expediente Carlos Corona. Corregido con ACRUZ/Caja 4565/Expediente Carlos Corona Baratech/Carpeta 1.⁶⁶

⁶⁶ Ha sido necesario realizar la corrección de dos de las asignaturas, pues en el certificado expedido para el acceso al doctorado en Madrid

Sobre este plan, Carlos Corona fue completando su licenciatura a lo largo de tres cursos, obteniendo un expediente más que notable. Superó los cursos comunes, realizados en tan sólo un año, con una media de notable, si bien en Lengua y Literatura españolas, materia de la que había estado leyendo sin mucho orden en los tres largos años que duró la guerra, obtuvo un sobresaliente con matrícula de honor. Sobresalientes y Matrículas de Honor figuraron en todas las asignaturas de la especialidad de historia que cursó en el año de 1940 y 1941, y sobresaliente, a su vez, en las últimas tres asignaturas de la carrera. Si bien no contamos para estas con el desglose de calificación por asignatura se debe al cambio legal introducido en el verano de 1941, con el que se unificaban las pruebas que habían de superarse en todas las Facultades de Letras. Una modificación que introducía tanto la forma de los ejercicios como la evaluación conjunta de estos, al igual que se venía haciendo en los estudios comunes.⁶⁷

En estos años, además, conoció a quien sería su mujer, Carmen Marzol, que se unió pronto al grupo de amigos de Carlos Corona y Federico Torralba y participó de la vida universitaria, acudiendo incluso a los cursos de verano que la Universidad de Zaragoza llevaba tiempo realizando en su Jaca natal.⁶⁸ Pero además fueron años

las asignaturas de Pedagogía e H^a de la Pedagogía, cursadas comúnmente como habilitación docente, aparecen como Geografía e H^a de la geografía.

⁶⁷ En la orden de 2 de julio de 1941 se definía en qué debían consistir las pruebas para la aprobación de curso, unificando estas en todas las Facultades de Filosofía y Letras. Orden de 31 de agosto de 1939 dictando normas para cursas los estudios de la Facultad de Filosofía y Letras, BOE, núm. 256, 13 de septiembre de 1939, pp. 5111-5112.

⁶⁸ Carlos Corona fue becado, incluso, en el verano de 1941, por la propia universidad Archivo Central del Rectorado de la Universidad de Zaragoza (ACRUZ), Caja 4565/Expediente de Carlos E. Corona Baratech/Carpeta 1/Hoja de servicios 1. Puede atestiguarlo tanto el noviazgo con Carmen Marzol, como que también fueron alumnos en clases prácticas de su amigo Federico Torralba, en una anécdota contada por este: “

en los que participó activamente en la política y sindicalismo universitario falangista. En el SEU⁶⁹ conocería a algunos de sus más cercanos camaradas en los años siguientes, como serían Fernando Solano o Ángel Canellas, que a su vez controlaban la sección de cultura de la Falange Zaragozana, conformando un grupo de jóvenes historiadores que, a lo largo de la década de los cuarenta, emprendió diversos proyectos culturales, alguna que otra ofensiva político-historiográfica, y mantuvo unas firmes lealtades con las que pudieron posicionarse en el panorama historiográfico español y en los juegos, estrategias y pactos que comportaba cualquier acceso los puestos académicos. Unos procederes que no suponían merma de sus méritos académicos, pero que se hicieron corrientes en el desarrollo del *cursus honorum* de quienes aspiraban a puestos universitarios, pues no hay que olvidar que, en esta inmediata posguerra, los servicios y lealtades al Estado y Falange seguían comportando una importancia decisiva a la hora de acceder a puestos académicos o, incluso, para la concesión de becas.⁷⁰

Pero más allá de esto, en aquellos tres años comenzó a entablar relación con quienes fueran, en el futuro, sus compañeros de profesión y con quienes se perfilaban ya como sus maestros. De entre todos, y con quien acabada la licenciatura comenzó a adentrarse en sus primeras investigaciones, destaca José María Lacarra. Fue en estos años en los que se inició en los fundamentos metodológicos que siempre le acompañaron y de los que el magisterio de Lacarra daban buena cuenta. La pulcritud en el trabajo documental, puede atestiguar en las mismas calificaciones que obtuvo en el conjunto de ciencias auxiliares que conformaban el currículo a cubrir, y de seguro

⁶⁹ Miguel Ángel Ruiz Carnicer, *El Sindicato Español Universitario (SEU), 1939-1965: la socialización política de la juventud universitaria en el franquismo*, Siglo XXI, Madrid, 1996

⁷⁰ Esto se refleja claramente, por ejemplo, en la Tabla de puntuación para concesión de becas, donde queda regulada la puntuación de cargos ocupados en el SEU, en FET, la participación en guerra, la fecha de afiliación, etc. *La Hora: semanario del Sindicato Español Universitario*.

le sirvieron para continuar en sus primeros acercamientos investigadores. Si bien José María Lacarra había llegado cuando Carlos E. Corona ya había superado la mitad de su carrera, la actividad profesional, los planes de investigación que desarrolló, y la creación del Centro de Estudios Medievales de Aragón fueron el principal canal por el que pasaron quienes iban terminando sus licenciaturas, sin importar la adscripción disciplinar de sus tesis doctorales.

El CEMA, estructura de referencia del medievalismo aragonés, y creado por Lacarra en 1941, supuso una vinculación directa con el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) y la posibilidad de acceder a fondos económicos y materiales con los que poder poner en marcha los planes de investigación que iba poniendo en marcha el catedrático navarro.⁷¹ El Consejo, en esta década, fue el órgano fundamental y necesario al que estar adscrito para poder acceder a una financiación que no llegaba a la universidad, como veremos un poco más adelante. Pero a su vez, la dirección de Lacarra, y el desarrollo de distintos proyectos de investigación, dio en la publicación de algunas monografías, recopilaciones documentales y, sobre todo, en el surgimiento de la primera publicación del distrito universitario, más allá de la generalista revista *Universidad*. Con la publicación de los *Estudios de Edad Media en la Corona de Aragón*, se abrieron las posibilidades de publicación para todos aquellos que comenzaban su andadura investigadora⁷² sumándose a las de la Institución Príncipe de Viana, impulsada por Lacarra en Navarra en 1940, y que sita en Pamplona no deja de formar parte del distrito universitario de la Universidad de Zaragoza⁷³.

⁷¹ ATN/HJZ/096.

⁷² María Viu Fandos, “En busca de una historia global de la Edad Media aragonés”, ponencia leída en el Seminario *Las publicaciones periódicas en la historiografía de los siglos XX y XXI. La Revista Jerónimo Zurita (1951-2021)*, en noviembre de 2021. Agradezco a la autora y a Mario Lafuente la posibilidad de consultar dicha ponencia.

⁷³ Mercedes Mutiola Oria, *La Institución Príncipe de Viana: creación y política cultural, 1940-1984*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 2006.

De entre los jóvenes catedráticos que llegaron a la facultad zaragozana hay que destacar otro nombre. Francisco Ynduráin había accedido en 1940 a la cátedra de Lengua y literatura españolas en la Universidad de Oviedo y, pocos meses después de tomar posesión, obtuvo por concurso de traslado la misma cátedra en Zaragoza. El lugar que Ynduráin ocupó en la vida académica y cultural aragonesa fue fundamental, y entró rápidamente a formar parte de los diversos proyectos que iban surgiendo. Ynduráin pronto entró en relación con el Servicio Cultural de la Falange zaragozana, donde diversos miembros del SEU comenzaban a desplegar un conjunto de proyectos culturales, creando incluso una Joven Academia del SEU, de la que él fue director.

Si una iniciativa de estos jóvenes falangistas sobresalió sobre el resto, no fue otra que la que dio, en 1943, en la creación de la Institución Fernando el Católico. De la mano de Fernando Solano y José Navarro Latorre se puso en marcha la creación de un centro local dedicado a la alta cultura, en el que Ynduráin se ocupó de la sección de estudios filológicos.⁷⁴ La IFC se convertiría, desde su creación, en el principal centro de publicaciones del ámbito zaragozano, y aragonés, y mantuvo una fuerte dependencia de la propia vida académica de la Universidad de Zaragoza.

A su vez, pronto Ynduráin se relacionó con el Instituto de Estudios Pirenaicos, al igual que sucedería con el medievalismo impulsado por José María Lacarra. En él, el Pirineo como espacio geo-

⁷⁴ Gustavo Alares López, *Diccionario biográfico de los consejeros de la Institución «Fernando el Católico», 1943-1984: una aproximación a las elites políticas y culturales de la Zaragoza franquista*, Zaragoza, IFC, 2008, pp. 410-411; id., “La institución Fernando el Católico como proyecto de cultura oficial (1943-1932)”, Carlos Forcadell Álvarez, Fico Ruiz y Álvaro Capalvo Liesa, *IFC 75. Cultura y política del franquismo a la democracia 1943-2018*. Zaragoza, IFC, 2018, pp. 26-61; José M^a Enguita y Rosa M^a Castañer, “Los estudios filológicos en la Institución Fernando el Católico (1945-2002)”, Carlos Forcadell Álvarez, Fico Ruiz y Álvaro Capalvo Liesa, *IFC 75. Cultura y política del franquismo...*, *op. cit.*, 178-197.

gráfico, humano y cultural se unió a los propios intereses de Francisco Yndurain como lingüista, poniéndose en marcha la primera revista local del ámbito aragonés derivada de un instituto extrauniversitario. *Pirineos*, hasta que en Zaragoza la IFC fuese capaz de poner en marcha los *Cuadernos de Historia Jerónimo Zurita* en 1950, y en Huesca el recién creado Instituto de Estudios Oscenses sacase nada más crearse la revista *Argensola* en 1950, fue un espacio en el que los trabajos de los historiadores, así como colaboraciones menores y reseñas, comenzaron a ver la luz y nutrieron los currículos que completaban las hojas de servicios para el acceso a las adjuntías y, cuando eran convocadas, a las cátedras.

El último de los catedráticos que marcaron alguna influencia en el joven Carlos Corona fue Carlos Riba, que por estos años era, además, el decano de la facultad. En sus clases fue adquiriendo una base de historia moderna que configuró parte de sus intereses y fue quien le encargó, terminada la licenciatura, las primeras clases como ayudante en el curso 1942-1943 haciendo uso de su cargo, como era norma en la inmediata posguerra. Pero, además, fue a través de la relación que Riba tenía con parte de las fuerzas vivas de la ciudad, como Carlos Corona vio publicado su primer trabajo. Un texto dedicado a Garcilaso y el renacimiento que apareció en las páginas de *Aragón, revista gráfica de cultura aragonesa* y que compuso el primero de los méritos literarios que fue acumulando.

La revista *Aragón* venía publicándose desde 1925 y era el órgano de expresión del Sindicato de Iniciativa y propaganda, que fue absorbido por la estructura sindical de la dictadura. En esta publicación se solapaban las informaciones relativas a la marcha del sindicato, la actualidad política, social y cultural y diversos artículos sobre la geografía y el pasado aragonés, fundamentalmente con fines de promoción turística. En sus páginas fue habitual el encargo de trabajos dedicados al arte o al pasado de Aragón y es recurrente encontrar las firmas de eruditos locales y del personal de la facultad de Letras de la Universidad de Zaragoza.

La escasez de circuitos de publicación profesionales en la posguerra, en parte, estuvo suplida con la relación asidua de los diversos profesionales de la historia a las publicaciones de corte generalista, prensa y revistas de divulgación más o menos especializada. Escritos que formaban parte de los méritos literarios de las hojas de servicios y currículums que debían presentarte en las convocatorias de plazas universitarias o becas del Consejo, sin importar su función divulgativa. Unas colaboraciones que, si no atendían a contenidos historiográficos, también fueron comúnmente esgrimidas como parte del meritaje, de la construcción de un capital cultural como humanistas.

En este sentido, Carlos E. Corona Baratech publicó su primer ensayo dedicándolo a Garcilaso de la Vega y el Renacimiento. Un texto pulcramente escrito, en el que Garcilaso sirve como muestra de los valores y las inercias que contuvo el corto renacimiento español. El texto no aporta un valor mayor en este momento, aunque sí que lo hará en adelante. Carlos Corona se dedicó, casi siempre, al estudio del último siglo de la Edad Moderna española, pero volvería al renacimiento, a las dinámicas medievales que ya apuntaba en este escrito sobre Garcilaso, y que fueron superadas en el pensamiento y la realidad política renacentista, porque en adelante algunos de estos aspectos fueron incardinados en una teoría de la historia que aprehendería en los años siguientes. Pero en cambio sí que nos sirve para observar la confluencia de intereses y lecturas que había venido desarrollando desde la guerra. Al artículo de Corona Baratech, pese a ser publicado en 1942 aparece fecha en enero de 1941, bastante antes de terminar su licenciatura, le seguía en la revista otro de Carlos Riba dedicado a *La enseñanza de los gloriosos sitios de Zaragoza en la Academia de Infantería*. En adelante, salvo una columna muy breve publicada en *El Español*, dedicada a la Marina española en Santiago de Cuba, las publicaciones de Corona comenzaron ya a aparecer en los circuitos profesionales, con excepción de sus obras de divulgación.⁷⁵

⁷⁵ Carlos Corona Baratech, “El renacentismo y la poesía de Garcilaso de la Vega”, *Aragón, revista gráfica de cultura aragonesa*, 176, mayo-junio de 1942, pp. 64-68

Así, con el expediente que hemos presentado, y la formación recibida por quienes fueron sus primeros referentes académicos, Carlos Corona optó al Premio Extraordinario de Licenciatura. No tuvo éxito, pues no había premios suficientes para los cuatro candidatos propuestos. Pero esto no impidió que pudiese adjuntarlo como mérito en sus futuras hojas de servicios. El premio de aquel año se lo llevó Miguel Labordeta Subías, quien, en cambio, llevó una trayectoria posterior al margen de la institución universitaria. Pese a la no obtención del premio, hasta aquí hemos visto algunas de las claves que le permitieron continuar con su carrera investigadora y cuáles fueron las instituciones por las que se iba a transitar. Aunque, antes de continuar con el siguiente período, entre la docencia y la tesis, debemos hacer un inciso sobre la institucionalización de la historiografía española y centrarnos en el CSIC, porque por él, por sus institutos, centros y becas, tuvo que transitar.

2.2. La institucionalización del modernismo en la posguerra.

Como ya expusiera Miquel Marín,⁷⁶ el proceso de institucionalización en la posguerra arroja al menos tres partes, que nos permiten establecer una delimitación cronológica. La primera de ellas, de 1939 a 1943, se caracterizó por la actividad frenética con la que legalmente se reguló y dotó a todos los elementos que formaron parte del entramado historiográfico, en el que ninguna de las partes fue descuidada, aunque la profusión legal recayó fundamentalmente más allá del marco universitario. Mientras en torno al Consejo, y todos los centros de investigación que bajo su dominio se colocaron, las disposiciones administrativas sancionaron rápidamente todo el entramado, la Universidad española no vio más que una ordenación provisional de las facultades y de los estudios, mientras se elaboraba la futura Ley de

⁷⁶ La periodización y caracterización seguida, expuesta por Miquel Marín Gelabert, *La historiografía española de los años cincuenta. La institucionalización de las escuelas disciplinares, 1948-1965*, Zaragoza, 2010, (tesis doctoral inédita), 495-502.

Ordenación universitaria de 1943 y se expurgaba al personal universitario, que nos cierra la primera parte de la institucionalización en la posguerra.

Un período al que deberíamos sumar, a su vez, otra característica: la primacía, en cuanto a investigación se refiere, del recién creado Consejo Superior de Investigaciones Científicas.⁷⁷ Una preeminencia del CSIC que no respondió a otra cosa que al intento de centralización y control de la ciencia española en el que, el Consejo, ostentaba el rango de máxima jerarquía cultural.⁷⁸ Una vocación de unicidad, de dominio y, sobre los pliegos legales, una expresión más de la voluntad totalizante del Nuevo Estado franquista.

La segunda parte establecida por Miquel Marín es coincidente con la aprobación de la *Ley de Ordenación Universitaria de 1943*. El protagonismo entre Universidad y CSIC es compartido. Se produjo,

⁷⁷ La bibliografía sobre el CSIC es abundantísima, desde libros conmemorativos, a estudios de casos locales o sobre el desarrollo de disciplinas científicas dentro del Consejo. Para el caso que nos ocupa el clásico acercamiento de Gonzalo Pasamar Alzuría, *Historiografía e ideología en la posguerra española*, PUZ, Zaragoza, 1991, y Miquel À. Marín Gelabert, *La historiografía española de los años cincuenta. La intitucionalización de las escuelas disciplinares, 1948-1965*, Zaragoza, 2010, (tesis doctoral inédita); para el caso de historiadores en el Consejo, observar también Francisco Villacorta Baños, "Historia e historiadores en el CSIC, 1940-1975", en Miguel Ángel Puig Samper Mulero (coord.) *Tiempos de investigación: JAE-CSIC, cien años de ciencia en España*, Madrid, CSIC, 2007, pp. 321-328; José Manuel Sánchez Ron, "La historia del CSIC, relevancia y necesidad", en *Arbor*, nº631-632, 1998, pp. 295-304. Estudios de caso de interés historiográfico el dedicado por Miquel À. Marín al Patronato José María Quadrado y los centros de estudios locales *Los historiadores españoles en el Franquismo, 1948-1975: La historia local al servicio de la Patria*, Zaragoza, IFC, 2005, o los primeros trabajos de Alba Fernández Gallego, "La construcción de la historiografía en la posguerra española: el caso del Instituto Jerónimo Zurita del CSIC (1939-1951)", *Cuadernos de historia contemporánea*, núm. 37, 2015, pp. 257-280. Justo Formentín Ibáñez, Alfonso Carrascosa Santiago y Esther Rodríguez Fraile, *José Ibáñez Martín y la ciencia española: El Consejo Superior de Investigaciones Científicas*, Madrid, CEU-San Pablo, 2015.

⁷⁸ BOE, 18 de marzo de 1940, núm. 78, pp. 1897-1898.

un poco antes, en 1942, la primera reforma del Consejo, abriendo lo que en los siguientes seis años sería una constante, y en el período acotado el Estado concluyó con la adscripción de antiguos organismos al CSIC mientras ponía en marcha, ampliaba y terminaba de regular la nueva estructuración de Patronatos. Pero en este segundo punto es más trascendente si cabe, por adquirir en cuanto a regulación una visibilidad mayor, la legislación concerniente a la normalización universitaria. Así mismo, superada la depuración, la reestructuración universitaria se vio reflejada en un proceso de aceleración de las convocatorias a cátedras universitarias, que se alargaría toda la década, observándose en ella una disparidad entre los distintos espacios de conocimiento que estas abarcaban.

La tercera parte de esta primera institucionalización, entre 1946 y 1948, queda caracterizada, en materia legislativa, por la introducción de cambios orientados a la adecuación institucional a su labor. Unos años, además, en los que se comenzaba a plantear un desarrollo propio, aunque colaborador y en cierta forma aún dependiente, entre ambas instituciones, pero que en la práctica y el devenir acentuarían una actividad propia en cada institución. Conforme la universidad se abriese a la investigación y fuera obteniendo y gestionando recursos propios para ésta, en las décadas siguientes, la primacía del Consejo como máxima jerarquía cultural se haría cada vez más limitada.

Pero como características compartidas por todo el proceso institucionalizador, es preciso observar toda la obra como el resultado a las aspiraciones del Nuevo Estado al control total de la vida académica e investigadora, de toda la producción cultural, para cuyo efecto fue preciso contar con la voluntad, la complacencia y la colaboración de los nombres que arremetieron desde la profesión esta obra. Una voluntad totalizadora, primero en torno al CSIC, y siempre sometida a los intereses de la dictadura, que se ejemplificó en la ausencia de iniciativas investigadoras (fundaciones, centros de investigación, patronazgos privados) fuera del control y la complacencia estatal. Aspiraciones totalizantes propias del nuevo estado fascista que se quedaron, en los territorios de la Historia, en la regulación y punición

administrativa, sino que encontraron durante toda la década la necesaria justificación política e historiográfica.

2.3. El Consejo Superior de Investigaciones Científicas y la institucionalización de la historia moderna.

España debía volver a su ser. El impulso que una dictadura fascista en proceso de institucionalización necesitaba no sólo debía partir de las armas. No. El cuerpo de la nación era uno y como uno, en una dirección única, debía moverse. Pero no se partía de cero y cabía volver la vista atrás. " Tal empeño ha de cimentarse, ante todo, en la restauración de la clásica y cristiana unidad de las ciencias destruida en el siglo XVIII [...] Hay que imponer, en suma, al orden de la cultura, las ideas esenciales que han inspirado nuestro Glorioso Movimiento"⁷⁹. El del fascismo español, y el de la dictadura toda, era ante todo un mito paligenésico⁸⁰ que había de volver la vista hacia el pasado, hundiendo sus esfuerzos sobre el presente cubierto con la toga de la grandeza imperial, hispana, que alumbrase lo mejor de la sociedad, la política y la ciencia patria. A la ciencia no le cabía, como fin último, otra cosa que volver a dar luz a la grandeza a que aspiraba el Nuevo Estado. Una retórica que, un año después de promulgada la

⁷⁹ BOE, 28 de noviembre de 1939, núm. 332, p. 6668.

⁸⁰ Roger Griffin, *Modernism and Fascism. The Sense of a Beginning under Mussolini and Hitler*, New York, Palgrave Macmillan, 2007. Las implicaciones del concepto de religión política y del fascismo como mito paligenésico Griffin las fundamenta a su vez en los trabajos del italiano Emilio Gentile, del que debemos tener presente *Il culto del littorio. La sacralizzazione della politica nell'Italia fascista*, Roma-Bari, Laterza, 1993, *Le religioni della politica. Fra democrazie e totalitarismo*, Laterza, Rome, 2001 y *Il mito dello Stato nuovo. Dal radicalismo nazionale al fascismo*, Roma, Laterza, 2002. Para el caso español Ismael Saz Campos, *España contra España: los nacionalismos franquistas*, Madrid, Marcial-Pons, 2003.

creación del Consejo, se deslizó por todos los discursos que coparon las sesiones de sus actos inaugurales.⁸¹

Con este espíritu, a su vez, daba comienzo la *Ley de 24 de noviembre de 1939* creando el Consejo Superior de Investigaciones científicas. Un articulado orientador sobre el que se elaboró el proyecto de reglamento con el que se reguló, en el siguiente febrero, la ordenación y actividad del Consejo. Tres títulos repartidos en catorce artículos que no desarrollaban completamente el funcionamiento y estructuración del CSIC pero sí cubrieron tres funciones, a modo de urgencia, en la delimitación administrativa y legal.

En el primero de los títulos, formado por cinco artículos, se establecían los márgenes superiores de la organización del entramado científico, su composición y se pautaba el conjunto de cargos y estructuras- en torno a Patronatos- sobre la que habría de producirse su desarrollo. Composición que, en el mismo articulado, plantea la fuerte jerarquización con la que nació el Consejo. El CSIC quedaba bajo el patronazgo del Caudillo, a su servicio, y a él se incorporaban representantes de toda la ciencia española,⁸² las cabezas visibles de cualquier forma de producción de conocimiento, desde las ciencias, las artes, el ejército o la Iglesia, con las que se pretendía recuperar la

⁸¹ Este espíritu queda recogido en las intervenciones realizadas en la sesión inaugural del Consejo en la Memoria del CSIC 1940-41, pp. 10-53. En los mismos términos se seguiría moviendo el ministerio cuando, en 1943, se promulgase la *Ley de Ordenación Universitaria* como muestran los discursos de los propios actos del Consejo o los realizados en distintas universidades, como el pronunciado en la apertura de curso de la Universidad de Barcelona en 1941, en José Ibáñez Martín, *Un año de política docente. Discurso inaugural del curso académico 1941-42*, Samarán, Barcelona, 1941.

⁸² El Artículo 3º establece que el Consejo de Investigación "estará integrado por representantes de las Universidades, de las Reales Academias, del Cuerpo Facultativo de Archivos, Bibliotecas y Museos, de las Escuelas de Ingenieros Minas, Caminos, Agrónomos, de Montes, Industriales, Navales, de Arquitectura, Bellas Artes y Veterinaria" sumando, a su vez, a representantes de la investigación técnica del Ejército, de Ciencias Sagradas, del Instituto de Estudios Políticos y de la Investigación privada. B.O.E. 28 de noviembre de 1939, núm. 332, p. 6669.

unidad de la ciencia y la cultura española bajo el control directo del Consejo. En los siguientes artículos, establecía los órganos máximos de gobierno del CSIC y su nombramiento a manos del Ministerio de Educación Nacional, representante y ejecutor del dictador así como el nombramiento del Presidente, los vicepresidentes⁸³ y el Interventor General.⁸⁴ Cargos que fueron rápidamente designados tras la creación del Consejo y que ocuparon Miguel Asín y Palacios como Vicepresidente primero, Antonio Gregorio Rocasolano como vicepresidente segundo y José María Torroja Miret como Interventor General.⁸⁵ Junto a estos se establecía la existencia de un Secretario que, temprano, requirió de la figura de un Vicesecretario que aligerase sus tareas en plena puesta en marcha⁸⁶ para la que fue nombrado el opusdeista Alfredo Sánchez Bella.⁸⁷

El título segundo, en cambio, avanza la jerarquización científica mediante la supresión de la independencia de cualquier centro de investigación,⁸⁸ haciendo efectiva, a su vez, la supresión de la Junta

⁸³ El vicepresidente primero ejercerá la dirección del consejo y lo representará cuando no pueda hacerlo el Ministerio. El Vicepresidente segundo colaborará con el primero y lo suplirá en sus ausencias. BOE, 17 de febrero de 1940, núm. 48, pp. 1201.

⁸⁴ La figura del Interventor General es desarrollada en el decreto que regula el funcionamiento del Consejo, art. 6.

⁸⁵ Los nombramientos a 30 de diciembre de 1939. Publicados en BOE, 24 enero de 1940, p. 610.

⁸⁶ Orden de 17 de abril de 1940 creando el cargo de Vicesecretario. BOE, 27 de abril de 1940, núm. 118, pp. 2879-2880.

⁸⁷ Para un acercamiento a la figura política de Sánchez Bella los trabajos de Antonio Cañellas Más, *Alfredo Sánchez Bella. Un embajador entre las Américas y Europa. Diplomacia y política informativa en la España de Franco (1936-1973)*, Gijón, Trea, 2015; "Caballeros de la Hispanidad: la diplomacia paralela de Alfredo Sánchez Bella", en Antonio César Moreno Cantano (coord.), *Propagandistas y diplomáticos al servicio de Franco (1936-1945)*, Gijón, Ediciones Trea, pp. 273-302; y "Alfredo Sánchez Bella: un diplomático para Hispanoamérica", en *Aportes*, núm. 81, 2013, pp. 41-62.

⁸⁸ Art. 6º, quedan bajo el control del Consejo todos los Centros dependientes de la disuelta JAE, de la Fundación de Investigaciones Científicas y Ensayos de Reformas y los creados por el Instituto de España. Quedaban ligados también los Centros Investigadores del

para la Ampliación de Estudios,⁸⁹ encuadrándose en una futura estructura en torno a Patronatos e Institutos. Procedía también a la instauración de premios y distinciones (Art. 8º) y colocaba, bajo el control del Consejo, todo lo relativo al intercambio cultura y su promoción, desde becas y cursos, al intercambio con la ciencia extranjera o la sistematización de publicaciones científicas.

El tercero de los títulos atiende a la parte más fundamental de todo el proceso, la dotación económica del nuevo entramado, entregándole la totalidad de los bienes de la disuelta JAE y consignando las futuras dotaciones presupuestarias para el Consejo. A su vez, como disposiciones transitorias, se mantiene el Instituto de España⁹⁰

Ministerio de Educación Nacional no vinculados a la Universidad. B.O.E. 28 de noviembre de 1939, núm. 332, p. 6670.

⁸⁹ La JAE en Miguel Ángel Puig Samper Mulero (coord.), *Tiempos de investigación: JAE-CSIC, cien años de ciencia en España*, Madrid, CSIC, 2007; José García Velasco y José Manuel Sánchez Ron (coords.), *100 JAE: la Junta para la Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas en su centenario*, Madrid, CSIC, 2008; José Manuel Sánchez Ron, Antonio Lafuente, Ana Romero y Leticia Sánchez de Andrés (eds.), *El laboratorio de España: la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, 1907-1939*, Madrid, Publicaciones de la Residencia de Estudiantes, 2007; M^a Carmen Azcuenaga Calvia y Ernesto Caballero Garrido, *La Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas: historia de sus centros y protagonistas (1907-1939)*, Gijón, TREA, 2010; María Inmaculada Perdomo Reyes, "La destrucción del legado de la JAE: La política científica del régimen franquista", en Amparo Gómez Rodríguez y Antonio Francisco Canales Serrano, *Ciencia y fascismos: la Ciencia española de posguerra*, Madrid, Ediciones Laertes, 2009, pp. 137-164. Sobre el CEH José María López Sánchez, *Heterodoxos españoles: el Centro de Estudios Históricos, 1910-1936*, Marcial Pons, Madrid, 2006 y *Las ciencias sociales en la Edad de Plata española: el Centro de Estudios históricos, 1910-1936*, Madrid, UCM, 2006; José-Carlos Mainer (coord.), *El Centro de Estudios Históricos (1910) y sus vinculaciones aragonesas*, Zaragoza, IFC, 2010.

⁹⁰ En 1938, el Instituto de España había asumido de forma temporal las funciones, medios y centros dependientes de la antigua JAE. Sus acciones, hasta la constitución del Consejo y su puesta en marcha, estuvo orientada hacia la preservación y control de los medios materiales que habían pertenecido a la Junta, cuando serían cedidas a los

como enlace entre las Reales Academias y el Ministerio, de deroga cualquier ley que enfrente la de creación del CSIC y se deja en manos del Ministerio el desarrollo e interpretación de la aplicación de la ley.

A nivel general, observamos cómo se produce una fuerte jerarquización de la ciencia en España, colocando cualquier aspecto bajo el paraguas del Consejo y dependiendo cualquier iniciativa reguladora de manos ministeriales.⁹¹ Sólo dos instituciones aparecen con cierta autonomía, el Instituto de España,⁹² que ya había cumplido las funciones de centralización y control de todo aquello que fuese dependiente de la JAE y las Reales Academias. Sólo dos instituciones, limpias y leales al Nuevo Estado, carentes de toda sospecha e imbuidas de los valores academicistas y jerárquicos que alentaban al Ministerio de Ibáñez Martín, iban a encontrarse con cierto reconocimiento de independencia, aunque las competencias que el Instituto de España había ido adquiriendo de la extinta Junta, terminaron por ser integrados al CSIC. Así mismo, la Universidad, sobre la que faltaba un debate amplio con el que delimitar sus funciones y competencias, prácticamente no es regulada ni referida.

distintos Patronatos en los primeros años de la década de los cuarenta. Sobre su papel coordinador con centros de Alta Cultura, Juan Manuel Reol Tejada, "El Instituto de España y las Reales Academias", en *Arbor*, núm. 641, 1999, pp. 1-18.

⁹¹ Por si alguna duda cabía, por orden de 8 de marzo de 1940, a la vez que se establecía el "Arbor Scientiae" como emblema y a San Isidoro como patrono del CSIC quedaba establecido el reconocimiento del Consejo como "órgano supremo de la alta cultura española, en el que tienen su elevada representación los más prestigiosos elementos universitarios, académicos y técnicos" y "gozará de la máxima jerarquía cultural de la vida del país". BOE, 18 de marzo de 1940, núm. 78, pp. 1897-1898.

⁹² Las funciones que había ido adquiriendo el Instituto de España, entre ellas todo lo relativo al Centro de Estudios Históricos, Bibliografía CEH, fueron sancionadas a través del BOE.

Toda esta regulación fue rápidamente completada, mediante el decreto de 10 de febrero de 1940, con 22 artículos y una disposición transitoria.⁹³ Los seis primeros atienden a los órganos de gobierno del Consejo. En ellos, se desarrolla lo ya expuesto en la Ley de creación del CSIC componiéndose por el Consejo Pleno,⁹⁴ un Consejo Ejecutivo⁹⁵ y una Comisión Permanente a los que se suman los órganos especializados que están compuestos por la Junta Bibliográfica y de Intercambio Científico, los Patronatos y la Comisión Hispanoamericana. La renovación de Consejo Pleno, Consejo ejecutivo y Patronatos se realiza por terceras partes y por sorteo, verificada por los vocales del Consejo Ejecutivo, Patronatos y después entre los demás procurando que no afecte al funcionamiento mismo de los órganos de gobierno, a las vicepresidencias, al Interventor General o al Secretario.

El séptimo artículo, en cambio, desarrolla la estructura de distribución científica del Consejo: los Patronatos y los Institutos que lo integran, la Junta bibliográfica y de Intercambio Científico y la Comisión Hispanoamericana. En torno a seis Patronatos se había de organizar la investigación científica española, delimitando las funciones de cada uno con respecto a los espacios de conocimiento que abarcaba y produciéndose, rápidamente, la constitución y reglamentación de éstos. A su vez, la Junta bibliografía adquiriría un carácter heurístico y transversal a todos ellos y la Comisión Hispanoameri-

⁹³ BOE, 17 de febrero de 1940, núm. 48, pp. 1201-1203.

⁹⁴ Art. 2º. Al Consejo Pleno le corresponden las tareas de "orientación, coordinación y estímulo de las investigaciones". Se reunirá de forma anual, en octubre, y en él se aprobará el Presupuesto y el plan general de trabajo.

⁹⁵ Art. 4º. Al Consejo ejecutivo le corresponde el desarrollo de los planes y orientaciones aprobadas, ordenar las investigaciones, proponer personal al Ministerio y elaborar los regímenes de pensiones, becas, premios y publicaciones. Así mismo, el presupuesto a aprobar por el Consejo Pleno deberá ser redactado por el Consejo Ejecutivo.

cana habría de servir como nexo de unión entre las distintas investigaciones elaboradas por en el seno de Institutos y Patronatos concernientes al ámbito sudamericano.⁹⁶

En los siguientes artículos⁹⁷ quedan regulados, a su vez, los órganos de gobierno de los Patronatos e Institutos, la forma de elección de sus direcciones, sus obligaciones y dependencias con el Consejo, los aspectos económicos y la posibilidad de financiarlos de forma privada. Al frente de cada Patronato se encontrarían un Presidente, un Vicepresidente y un Secretario y los Vocales serían elegidos entre los miembros de los Institutos o por designación ministerial.⁹⁸ A todos ellos se sumaba la disposición transitoria por la que, para agilizar el proceso y, desde luego, estar bajo control político, la primera designación de personal recaía en las manos del Ministerio.

Así, a la vez que fue aprobado el decreto regulando las funciones del Consejo eran nombrados los primeros vocales con los que completar la estructura superior del CSIC previo paso para avanzar en la constitución de los Patronatos. Más de sesenta vocales con los que se pretendía dar representación a todos los ámbitos científicos.

⁹⁶ En la misma estructuración del Consejo y del Patronato Menéndez Pelayo sobresale con singularidad propia todo lo concerniente al ámbito hispanoamericano. Hecho íntimamente ligado a las concepciones retrospectivas de su política exterior y a cierta idea de vocación natural hacia los países latinoamericanos. Imperio de papel, mirar los artículos de Lorenzo Delgado Gómez-Escalonilla, Imperio de papel, acción cultural y política exterior durante el primer franquismo, Madrid, CSIC, 1992; Encarnación Ortega Fernández, "La proyección del franquismo hacia América Latina. La política de la Hispanidad a través del ejemplo chileno (1936-1957). En Javier Tusell, *El régimen de Franco, 1936-1975*, Madrid, UNED, 1993, pp. 535-546

⁹⁷ Los artículos van del 9º al 18º. El 8º corresponde al acuerdo con la Junta Episcopal para que sea ésta la encargada de nombrar a los preladados.

⁹⁸ También puede formarse parte de un Patronado mediante el mecenazgo si bien este debía de ser superior a diez mil pesetas anuales, al menos, durante cinco años. Art. 12º

Representantes de la Universidades,⁹⁹ encabezados por Eduardo Ibarra¹⁰⁰ y por el rector de la Universidad de Madrid, de las Reales Academias¹⁰¹ como el Vicesecretario primero del Consejo, doblemente

⁹⁹ El listado lo completarían Eduardo Ibarra Rodríguez, Pío Zabala, Antonio Ballesteros Beretta, Ángel González Palencia, Jesús Manuel Pabón y Suárez de Urbina, Antonio de Gregorio Rocasolano, Luis Bermejo Vida, Emilio Jimeno Gil, Antonio Rius Miró, Julio Palacios Martínez, Emilio Fernández Galiano, Esteban Terradas Illa, Julio Rey Pastor, Felipe Clemente de Diego, Carlos Ruiz Castillo, Eugenio Cuello Calón, Eloy Montero Gutiérrez, José María Zumalacárregui Prat, Manuel Torres López, José Casares Gil, José María Albareda Herrera, Fernando Enríquez, Carlos Jiménez Díaz y Juan José López Ibor.

¹⁰⁰ Ignacio Peiró Martín, “La circunstancia universitaria del catedrático Eduardo Ibarra y Rodríguez”, en Guillermo Vicente Guerrero, *Estudios históricos sobre la Universidad de Zaragoza*, Zaragoza, IFC, 2010, pp. 141-168.

¹⁰¹ Miguel Asín Palacios, Eloy Bullón Fernández, Manuel Gómez Moreno, José María Torroja Miret, Leopoldo Eijo Garay (obispo de Madrid-Alcalá) y Enrique Suñer Ordóñez.

académico y arabista Miguel Asín Palacios¹⁰² o el también académico por pares Eloy Bullón¹⁰³, Miguel Artigas Ferrando por el

¹⁰² Para un acercamiento biográfico más completo Miguel Cruz Hernández, "Dante y el Islam de Miguel Asín Palacios. La fundación de la islamología española", en Miguel Asín Palacios, *Dante y el Islam*, Urgoiti Editores, Pamplona, 2007, pp. VI-XCVI, Ignacio Peiró Martín "Miguel Asín Palacios", en Ignacio Peiró Martín y Gonzalo Pasamar Alzuria, *Diccionario Akal de historiadores contemporáneos*, Madrid, Akal, 2002, pp. 90-91. Acercamientos a la producción y pensamiento de Miguel Asín: Andrea Celli, *Figure della relazione.. Il Medioevo in Asín Palacios e nell'arabismo spagnolo*, Roma, Carocci, 2005; Josep Valdivia Valor, Don Miguel Asín Palacios. *Mística cristiana y mística musulmana*, Madrid, Hiperión, 1992 (fruto de su tesis doctoral, bajo el mismo título, leída en la Universidad de Granada bajo la dirección de Darío Cabanelas Rodríguez en 1983); Enas Aly Ahmed Aly Asser, "El proyecto intelectual de Asín Palacios: nuevas vías dentro del pensamiento conservador español desde la perspectiva arabista", en *Miscelánea de estudios árabes y hebraicos, Sección Árabe-Islam*, vol. 67, 2018, pp. 29-51; Jorge Manuel Ayala Martínez, "Pensadores aragoneses de nuestro siglo. Miguel Asín Palacios (1871-1994)", *Anales: Anuario del centro de la UNED de Catalunya*, núm. 5(1), 1997, pp. 133-159; Joaquín Lomba Fuentes, "Bibliografía de Don Miguel Asín Palacios", *Endoxa: Series filosóficas*, núm. 6, 1996, pp. 109-129. Una muestra de las necrológicas a su muerte en Ángel González Palencia, "Don Miguel Asín", *Arbor*, Año II, pp. 4-5; M. L. V., "Don Miguel Asín Palacios (1871-1944)", *Hispania*, XVI, 1944, 467-469; Emilio García Gómez, "En la jubilación de Don Miguel Asín", *Al-Andalus*, núm 6, 1941, p.266; "Don Miguel Asín", *Revista de Indias*, núm. 18, 1944, pp. 723-742

¹⁰³ Eloy Bullón Fernández (1879-1957), salmantino, era hijo del que fuera diputado a Cortes y gobernador civil Agustín Bullón de la Torre. Licenciado por la Universidad de Salamanca en Filosofía y Letras, Derecho y Teología, en 1900 se traslada a Madrid. Por oposición ingresa en el CFABA obteniendo como plaza la biblioteca de la RAH. Catedrático de Historia de España en 1906 en la Universidad de Santiago para pasar, por traslado, a la Central ocupando la de Geografía Política. Introdutor y padre en España de la Geografía científica. Elegido miembro de la RAH en 1928, de la de Ciencias Morales y Políticas en 1935 y de la de Jurisprudencia en 1945. Decano tras la guerra de la Facultad de Filosofía y Letras en la Universidad Central e impulsor del Instituto Juan Sebastián Elcano y la revista *Estudios Geográficos*, base en el desarrollo de la Geografía científica. Marqués de Selva Alegre y Conde de Montalbán, por matrimonio, entre

Cuerpo Facultativo de Bibliotecas Archivos y Museos. A ello se sumaba un listado de catorce representantes de Escuelas de Ingenieros y otro como delegado de las Escuelas de Arquitectos. No podían faltar, tampoco, los cuatro representantes del Ejército. Y, junto a ellos, el obispo de Salamanca Enrique Plá y Deniel, a la sazón legitimador del golpe de Estado con su agustiniana *Las Dos ciudades*,¹⁰⁴ y Manuel López Arana, obispo de Ciudad Rodrigo y que falleció un año después.

Por las Escuelas de Bellas Artes encontramos al polifacético Marqués de Lozoya y al gran compositor Manuel de Falla al que el régimen llevaba tiempo cortejando para que volviera a la nueva España, como sí había hecho el a la postre maestro Rodrigo, pero que nunca ocupó el cargo. Por último, en una demarcación un tanto arbitraria, la "Investigación privada", donde prima más el premio político que la actividad científica, encontramos ocho nombres de los cuales cinco son sacerdotes y los otros corresponden al Director del Instituto de Estudios Políticos,¹⁰⁵ al integrista y académico de la de Ciencias

sus honores contó con el nombramiento como doctor honoris causa de la Universidad de Grenoble en 1945.

¹⁰⁴ Enrique Pla y Deniel, *Las dos ciudades: Carta pastoral*, Establecimiento Tipográfico de Calatrava, Salamanca, 1936. El caso de Plá y Deniel es el más paradigmático de la legitimación de la guerra y su posterior incorporación, como vigía y garante moral y católico, de la organización cultural del Nuevo Estado franquista. Sobre la guerra como cruzada Javier Rodrigo, *Cruzada, paz, memoria: la guerra civil en sus relatos*, Granada, Comares, 2013; id., "Guerreros y teólogos. Guerra Santa y martirio fascista en la literatura de la cruzada del 36", *Hispania*, vol. 74, núm. 247, 2014, pp. 555-586. Junto a él, el clásico de Herbert R. Southworth, *El mito de la cruzada de Franco*, Ruedo Ibérico, París, 1963. El mantenimiento de la retórica de cruzada en los primeros años de la dictadura y su extensión hacia el ámbito europeo en Xosé M. Núñez Seixas, "La ¿Cruzada europea contra el bolchevismo?: Mito y realidad, *Cuadernos de historia contemporánea*, núm. 34, 2012, pp. 31-63.

¹⁰⁵ El Instituto de Estudios Políticos (IEP) ha sido abordado por Nicolás Sema para la década de los cuarenta, desde el prisma sociológico y político. El nacimiento del IEP en Nicolás Sesma Ladrín, "Propaganda en la alta manera e influencia fascista. El Instituto de

Morales y Políticas Marcial Solana González-Camino y al ideólogo, legitimador y nacional-católico José Pemartín¹⁰⁶ que tantos servicios

Estudios Políticos (1939-1943), *Ayer*, 2004, pp. 155-178; la evolución ideológica en el marco de la posguerra europea y la readecuación internacional de la dictadura en "La construcción del discurso europeísta del franquismo desde el Instituto de Estudios Políticos (1948-1956)", en *Historia Contemporánea*, núm. 30, 2005, pp. 159-197; un acercamiento sociológico a sus componentes en "Sociología del Instituto de Estudios Políticos. Un grupo de élite intelectual al servicio del partido único y el Estado franquista (1939-1969)", en Miguel Ángel Ruiz Carnicer (ed.), *Falange. Las culturas políticas del fascismo en la España de Franco (1936-1975)*, Zaragoza, IFC, 2013, pp. 253-288. El IEP, además, contó con una de las principales publicaciones de corte teórico en el proceso de construcción del Estado fascista en la posguerra, un acercamiento en Gloria Gómez del Pulgar Rodríguez de Segovia, "Evaluación de la Revista de Estudios Políticos", *Revista de Estudios Políticos*, 2001, pp. 227-249. El IEP guarda similitudes con el italiano Instituto Nazionale Fascista di Cultura, un acercamiento a él en Albertina Vittoria, "Totalitarismo e intellettuali: L'Instituto Nazionale Fascista di Cultura dal 1925 al 1937", *Studi Storici*, Vol. 23 (4), 1982, pp. 897-918 y más reciente Gisella Longo, *L'Istituto nazionale fascista di cultura. Da Giovanni Gentile a Camillo Pellizzi (1925-1943). Gli intellettuali tra partito e regime*, Pellicani, Roma, 2000 y sobre la evolución del Instituto italiano y sus fondos, un acercamiento y clasificación de interés en Irene Maria Civita Mosillo, *Il fondo dell'Istituto Nazionale di Cultura Fascista (INCF)*, Tesis doctoral, Roma, Universidad de Roma-La Sapienza, 2012.

¹⁰⁶ José Pemartín no entró por ninguno de los centros de cultura que nutrían la composición del Consejo. Es un caso paradigmático, junto a los de algunos sacerdotes como Pla y Deniel, de nombramiento y presencia en el CSIC como forma de llevar a cabo el control ideológico de la institución mediante la incorporación como miembros enmarcados en la "iniciativa privada". Sobre José Pemartín: Alejandro Quiroga Fernández de Soto, *Los orígenes del nacionalcatolicismo: José Pemartín y la dictadura de Primo de Rivera*, Granada, Comares, 2006 y "La idea de España en los ideólogos de la dictadura de Primo de Rivera: el discurso católico-fascista de José Pemartín", en *Revista de Estudios Políticos*, núm. 108, 2000, pp. 197-224. El acercamiento al pensamiento y la filosofía de José Pemartín en Álvaro Castro Sánchez, *Ontología del tiempo y nacional-catolicismo en José Pemartín-Sanjuan (1888-1954)*, Tesis doctoral, UNED, 2014. No ha faltado desde la historiografía neoconservadora y su impulso revisionista,

prestase al Caudillo. Unos nombres propios y unos orígenes políticos y sociales que colocan a este conjunto de vocales de dudosa investigación más como un contrapeso con el que mantener y guardar las esencias de la investigación de la dictadura que como adalides de lo que de la ciencia en España quedaba.

Constituido el Consejo, en el lapso de un par de meses comenzó a desarrollarse toda su estructura con la creación y nombramientos de cargos de los Patronatos y, a lo largo del año, se fueron completando diversos aspectos formales como la obligatoriedad de la jura del cargo,¹⁰⁷ se concluyó la disolución de la JAE y la integración de algunos de sus organismos y funciones amparadas momentáneamente bajo la dirección del Instituto de España, como lo relativo al Centro de Estudios Históricos,¹⁰⁸ y se le encomendaron labores provisionales como la información de los concursos de traslado de

además temprano, un acercamiento en su principal órgano de difusión y una revalorización de Pemartín en Víctor Vázquez Quiroga, "Reconsideración de José Pemartín", *Razón española*, núm 75, 1996, 53-73.

¹⁰⁷ Orden de 26 de septiembre de 1940, en BOE, 5 de octubre de 1940, núm. 279, p. 6921. El acto de jura del cargo, establecido en el punto cuarto: "El juramento se ajustará al siguiente ritual: Abierta la sesión, el Presidente, en esta primera plenaria y el Secretario en las posteriores, llamará por sus nombres a cada uno de los Consejeros. Llegados éstos ante la Mesa presidencial, en la cual se encontrará un ejemplar de los Santos Evangelios, serán interrogados con la siguiente fórmula: "Señor, ¿juráis en Dios servir leal y perpetuamente a España, representada en su Caudillo, y consagrar vuestros esfuerzos por la investigación científica al engrandecimiento nacional y a la defensa del patrimonio espiritual de la Patria y su fe cristiana?". El que presta juramento contestará: "Sí juro". El Presidente o Secretario dirá entonces: "Si así lo hiciéreis Dios os lo premie y si no, os lo demande".

¹⁰⁸ Orden de 18 de abril de 1940, BOE 28 de abril de 1940, p. 2898. Completado con Orden aclaratoria de 7 de mayo, BOE 10 de mayo de 1940, p. 3180, en la que se especifica que la elaboración de los textos docentes para Enseñanza Primaria también debían pasar al Consejo.

catedráticos de Universida¹⁰⁹ o la información de los procesos de cátedras de Enseñanza Media.¹¹⁰ A comienzos de 1941, además, la jerarquización de la Ciencia en torno al CSIC era completada con la orden que obligaba a "todos los Centros de Enseñanza Media y Superior dependientes de las distintas Direcciones Generales del Departamento y las Bibliotecas Universitarias, Provinciales y Populares"¹¹¹ a la adquisición de todas las publicaciones del Consejo, con carácter preferente sobre cualesquiera otras y siendo cargadas a las subvenciones que reciban del Presupuesto General del Estado y a sus recaudaciones propias. Una medida que jerarquizaba a su vez las publicaciones y con ellas las posibilidades, esperanzas, anhelos y carrera de los investigadores. Normas en conjunto que navegaban entre la ordenación jerárquica en torno al CSIC y la ausencia normativa e institucional con capacidad para regular aspectos de la vida científica y académica que, en principio, le habrían de ser ajenos.

Finalmente, tras completarse las direcciones de los Patronatos, terminó de hacerlo también la dirección del Consejo con el nombramiento de los miembros que desde cada Patronato integraban el

¹⁰⁹ BOE, 24 de agosto de 1940, p. 5868.

¹¹⁰ BOE, 10 de noviembre de 1940, p. 7018. No hay que olvidar que, en 1944, además, la censura de obras científicas recayó también en el CSIC. Sobre censura durante el Franquismo, con una perspectiva más general, Eduardo Ruiz Bautista (coord.), *Tiempo de censura: la represión editorial durante el Franquismo*, Ediciones Trea, Gijón, 2008, en especial los capítulos del mismo coordinador "La censura en los años azules", pp. 45-76 y "La larga noche del franquismo", pp. 77-110; Id, *Los señores del libro. Propagandistas, censores y bibliotecarios en el primer Franquismo*, Gijón, Ediciones Trea, 2005; un acercamiento bibliográfico y a la problemática del estudio de la censura en el franquismo, aunque algo superado, en José Andrés de Blas, "El libro y la censura durante el franquismo: un estado de la cuestión y otras consideraciones", *Espacio, Tiempo y Forma, Serie V, Hª Contemporánea*, T. 12, pp. 281-301. Para el caso de la historiografía, Jan van Muilekom, *Franco Regime and Its Historiography. Spanish Historians Confronting Propaganda and Censorship*, Sussex Academic Press, 2022.

¹¹¹ BOE, núm 59, 1941, p. 1423

Consejo Ejecutivo.¹¹² Por el Raimundo Lulio entró Eugenio Cuello Calón, Ángel González Palencia¹¹³ lo hizo por el Menéndez Pelayo,

¹¹² BOE, 31 de marzo de 1940, núm. 91, pp. 2187-2188.

¹¹³ Cándido Ángel González Palencia (1889-1949). Catedrático por oposición de literatura árabe en la Universidad Central (1927) y discípulo de Miguel Asín y Palacios, había formado parte del núcleo arabista de Asín en el CEH y fue pensionado por la JAE en Rabat (1914). Miembro del CFABA desde 1911 contribuyó a la consolidación disciplinar del arabismo antes de la guerra y completó dos estancias en la Universidad de Stanford, en California, en 1934 y 1938, como profesor visitante. Académico de la RAH (1940). El golpe de Estado le sorprende en la sierra de Albarracín, huyendo inmediatamente a Teruel, desde donde pasó a Zaragoza, poniéndose a las órdenes del rector de la Universidad de Zaragoza y siendo destinado al Instituto Goya. Figura clave en los procesos de depuración universitaria junto al Marqués de Lozoya y partícipe en la obra destinada a legitimar la eliminación y persecución del la ILE *Una poderosa fuerza secreta. La Institución Libre de Enseñanza*, San Sebastián, Ed. Española, 1940, con los capítulos sobre "El Centro de Estudios Históricos", pp. 191-195, y "La herencia de la Institución Libre de Enseñanza", pp. 273-276. Participó, a su vez, en la construcción ideológica y política del Estado franquista, con textos como "La educación literaria en España. Pasado y futuro", en VV.AA., *Aspectos y problemas de la nueva organización de España. Ciclo de conferencias organizado por la Universidad de Barcelona*, Barcelona, 1939, pp. 39-66, donde también dio claves de sus pasos durante la guerra. Ocupó una concejalía que en el Ayuntamiento de Madrid (1939-1946). Una breve aproximación biográfica en Ignacio Peiró Martín y Gonzalo Pasamar Alzuria, *Diccionario Akal de Historiadores Contemporáneos*, Madrid, Akal, pp. 311-313; Fernando de Ágreda Buriello, "Don Ángel González Palencia 1889-1949", *Anaquel de estudios árabes*, vol. 9, 1998, pp. 215-238, extracto de su tesis *La personalidad y la obra de Don Ángel González-Palencia en el marco del arabismo español de la época*, (Tesis doctoral inédita), Universidad Autónoma de Madrid, 1991, compuesta bajo la dirección de Pedro Martínez Montávez en el Departamento de Árabe e Islam; Cristóbal Bermúdez Plata, "Don Ángel González Palencia 1889-1949", *Anuario de Estudios Americanos*, vol. 6, 1949, 815-818; Ramón Menéndez Pidal, "D. Ángel González Palencia", *Boletín de la RAH*, vol. 28, núm. 128, 1949, pp. 369-374; Emilio García Gómez, "Don Ángel González Palencia (1889-1949)", *Al-Andalus*, vol. 14, núm. 2, 1949, pp. 1-11.

Emilio Jimeno Gil por el Alfonso el Sabio, Enrique Suñer Ordóñez en nombre del Ramón y Cajal, Juan Marcilla Arrazola por el Alfonso Herrera y Aureo Fernández por el Juan de la Cierva. Junto a ellos, el archivero turolense y antiguo director de la Biblioteca Nacional Miguel Artigas Ferrando¹¹⁴ y José Casares Gil como representante de la Comisión Hispano-Americana.

Tabla 1. Patronatos e Institutos CSIC. 1940.

Patronato Raimundo Lulio	Inst. Francisco Suárez de Teología. Inst. Luis Vives de Filosofía. Inst. Francisco de Vitoria de Derecho. Inst. Sancho Moncada de Economía
Patronato Marcelino Menéndez Pelayo	Inst. Antonio de Nebrija de Filología. Inst. Benito Arias Montano de estudios árabes y hebráicos. Inst. Jerónimo Zurita de Historia. Inst. Gonzalo Fernández de Oviedo de Hª hispanoamericana. Inst. Diego Velázquez de Arte y Arqueología. Inst. Juan Sebastián Elcano de Geografía.

¹¹⁴ Miguel Artigas Ferrando, nacido en Blesa (Teruel) en 1887, inició estudios en el seminario de Teruel y se licenció por la Universidad de Salamanca en Filosofía y Letras y Derecho en 1911. Miembro por oposición del CFABA quedó encargado en la organización, gestión y fusión de la Biblioteca Menéndez Pelayo en Santander (1915), convirtiéndose en uno de los principales mantenedores de la obra y el pensamiento reaccionario del santanderino, impulsando, entre otras iniciativas, el *Boletín de la Biblioteca Menéndez Pelayo*. Director de la Biblioteca Nacional desde 1930 participó de la vida literaria de los veinte y treinta, obteniendo en 1927 el Premio Nacional de Literatura por su obra sobre Góngora, *Don Luis de Góngora y Argote. Biografía y estudio crítico*. Participó desde su puesto de director de la Biblioteca Nacional de la reorganización cultural de la posguerra. Un acercamiento a su vida y su obra como archivero en Jerónimo de la Hoz Regules, *Miguel Artigas. De la Biblioteca Menéndez Pelayo a la dirección de la Biblioteca Nacional*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 2017.

Patronato Alfonso "El Sabio"	Inst. Jorge Juan de Matemáticas. Inst. Alonso de Santa Cruz de Física. Inst. Alonso Barba de Química. Observatorio Astronómico.
Patronato Santiago Ramón y Cajal	Inst. Santiago Ramón y Cajal. Inst. José de Acosta de Ciencias Naturales.
Patronato Alonso de Herrera	Misión Biológica de Galicia.
Patronato Juan de la Cierva Codorniu	Inst. Leonardo Torres Quevedo de material científico. Inst. del Combustible. Inst. y Laboratorios que se establezcan.

Fuente: Elaboración propia a partir de BOE.

Hasta aquí quedaba realizado el primer esfuerzo institucional desde el Consejo, aunque, adelantándose un poco a la cronología que seguimos, se produjo a finales de 1942 la primera modificación de su reglamento. Se alteró la redacción de un total de diecisiete artículos que, si bien no alteraban sustancialmente el funcionamiento y la estructura del CISC, sí atendían a algunas novedades y necesidades emanadas del propio proceso institucionalizador.¹¹⁵ Así, a los órganos de gobierno del artículo primero, por ejemplo, se añadía la existencia de Delegaciones del CSIC y la existencia de órganos especializados en Patronatos, Comisiones e Institutos. Eran creadas las figuras de Consejero Correspondiente y de Honor, siendo regulado su nombramiento¹¹⁶; las funciones del Presidente y vicepresidentes eran redefinidas, al calor de la creación de una tercera vicepresidencia¹¹⁷; eran regulados los Patronatos e Institutos y su composición, después de su puesta en marcha;¹¹⁸ los asuntos de pensiones en el extranjero

¹¹⁵ BOE, 29 de diciembre de 1942, núm. 363, pp. 10667-10670.

¹¹⁶ Art. 3°.

¹¹⁷ Art. 4° y 5°.

¹¹⁸ Art. 7° y 11°. A su vez, para la designación de Profesores esta debía de pasar por el Consejo Ejecutivo, art. 21° y el mismo Consejo Ejecutivo quedaba como encargado de elaborar los reglamentos internos de sus Institutos y servicios.

se depositaban en manos de una comisión específica; las Delegaciones eran reguladas;¹¹⁹ se incidía en la renovación de los proyectos pedagógicos, contando para ello con el Instituto San José de Calasanz;¹²⁰ las relaciones en torno a la investigación eran reguladas, bien dentro del Consejo o con respecto a la Universidad, pudiendo convertirse los Institutos de investigación de esta en Institutos del Consejo;¹²¹ y se desarrollaban los distintos premios, que si bien el Francisco Franco ya se había creado, se definía normativamente la convocatoria de uno para Letras y otro para las Ciencias y aparecían, *ex novo*, otro conjunto de premios vinculados a los Patronatos.¹²² Se producía así una primera puesta al día de la estructura del CSIC con la que, sin una concesión aparente de autonomía en lo trascendente, adecuaba la reglamentación al caminar de su estructura.

En lo que sigue, continuó con relativa normalidad el funcionamiento del Consejo mientras se iban poniendo en marcha diversos aspectos. A las renovaciones de vocales y cargos del CSIC y los Patronatos, o el control de residencias de estudiantes y su reglamentación¹²³, se sumaba la convocatoria de las primeras becas, dotadas de forma desigual, al igual que sucedería con la elaboración de presupuestos y que ya observasen Gonzalo Pasamar y Miquel Marín¹²⁴ y de los primeros premios Francisco Franco, Raimundo Lulio, Alfonso

¹¹⁹ Art. 12°.

¹²⁰ Art. 9°.

¹²¹ Art. 13° y 17° respectivamente.

¹²² Art. 18° y 19° respectivamente. Los premios creados en torno a los Patronatos fueron un premio "Raimundo Lulio" para Letras, un "Alfonso el Sabio" para ciencias, dotados de 20000 pesetas cada uno; tres "Menéndez Pelayo" para Letras y tres "Juan de la Cierva" para Ciencias de 5000 pesetas cada uno.

¹²³ BOE, 12 enero de 1941, núm. 13, pp. 267-268.

¹²⁴ Miquel Marín Gelabert, *La historiografía española de los años cincuenta*, *op. cit.*; Gonzalo Pasamar Alzuria, *Historiografía e ideología*, *op. cit.*

El Sabio, Menéndez Pelayo y Juan de la Cierva, a la vez que se incrementaban en una nueva reforma del reglamento.¹²⁵ Todo este entramado de premios y becas, que colocaban al Consejo como lugar primordial por el que transitar para cubrir el *cursus honorum* del investigador como se puede observar en las trayectorias de quienes a lo largo de las décadas de los cuarenta y cincuenta accedieron a las cátedras universitarias, se completó con el espaldarazo que supuso el reconocimiento de la categoría de Auxiliar, para tomar parte en oposiciones a los primeros becarios y pensionados¹²⁶. Porque, en definitiva, las posibilidades que abría el Consejo, desde puestos de investigación, becas, pensiones, premios, componendas y publicaciones, se convirtieron en piedra angular sobre la que construir una trayectoria científica y académica y, por extensión, la de un historiador.

Las siguientes modificaciones reglamentarias atendieron sobre todo a las composiciones y estructuras de los Patronatos. Así, la de 1945 modificaba solamente las funciones del Juan de la Cierva, recayendo sobre este las funciones que habían sido asignadas al Director de Investigación Técnica.¹²⁷ La de 4 de abril de 1946, pese a volver a regular el artículo primero, la modificación más sustancial la presentó en la composición de los Patronatos. A estos, a lo largo de los seis años de vida, se habían ido sumando distintos Institutos. Más allá de los integrados dentro de cada Patronato, por concernir a la delimitación de sus contenidos, ponía bajo su control otros de carácter transversal como la Universidad Internacional Menéndez Pelayo¹²⁸, la Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla y la

¹²⁵ Por *Orden de 26 de enero de 1944*, BOE, núm. 39, 1944, p. 1107, el artículo 19º del reglamento ampliaba el número de premios entregados por el Consejo, quedando de la manera que sigue: Tres premios Raimundo Lulio, Antonio de Nebrija y Luis Vives, para letras; otros tres, Alfonso El Sabio, Santiago Ramón y Cajal y Alonso de Herrera para Ciencias, con 20.000 pesetas cada uno. Así mismo, los Menéndez Pelayo pasaban a ser cuatro, al igual que los Juan de la Cierva, de 5000 pesetas cada uno.

¹²⁶ BOE, 10 de febrero de 1943, p. 1392.

¹²⁷ BOE, 15 de julio de 1945, núm. 196, p. 311.

¹²⁸ Creada por orden de 10 de noviembre de 1945, BOE, 21 de noviembre de 1945, núm. 325, p. 3089.

Universidad de Verano de la Rábida, núcleo fundamental del modernismo y americanismo hispanos, la Estación de Estudios Pirenaicos de Jaca o un Patronato de Estudios e investigaciones locales¹²⁹ que coordinase a las entidades de este carácter incorporadas al Consejo y que cristalizaría, en 1948, en la creación del Patronato Jose María Quadrado. Unos centros, en general, con entidad propia y pátina de cierto prestigio que al ir siendo incorporadas marcaron las necesidades y posterior desarrollo del Consejo, culminando en la creación de dos nuevos patronatos. Pues nada, desde bien temprano, podía sustraerse de su control.

Para la última de las etapas de esta primera institucionalización todavía quedaban cuatro modificaciones reglamentarias, solapadas entre 1947 y 1948. En la primera de ellas se ponía en marcha la reforma del articulado para dar cabida a los dos nuevos Patronatos, el José María Quadrado de estudios locales¹³⁰ y el Diego Saavedra Fajardo de estudios internacionales que, como apuntase Miquel Marín, incrementaron ampliamente las posibilidades de los investigadores en Historia. Por otro lado, la Presidencia, aunque de forma nata siguiese recayendo sobre el Ministro, introducía la figura del Presidente efectivo, a nombrar por Decreto y propuesto por el Consejo

¹²⁹ Junto a estos, el Instituto de Estudios Canarios y el Museo Canario; el Instituto de Estudios Africanos, en relación con la dirección General de Marruecos y Colonias, que sería parte importante del nuevo Patronato Saavedra y Fajardo en 1948; la Biblioteca General; y la Escuela de Estudios Auxiliares de investigación. BOE, 4 de abril de 1946, núm. 94, pp. 2563-2565.

¹³⁰ El Patronato José María Quadrado ha sido estudiado en profundidad por Miquel Marín, *Los historiadores españoles en el franquismo, 1948-1975. La historia local al servicio de la patria*, Zaragoza, IFC, 2005; "Por los infinitos rincones de la patria", la articulación de la historiografía local en los años cincuenta y sesenta", en Ignacio Peiró Martín y Pedro Rújula López, *La historia local en la España contemporánea: estudios y reflexiones desde Aragón*, Zaragoza, IFC, 1999, pp. 341-378. Estudios de institutos locales, a modo de ejemplo, Gustavo Alares López, *Diccionario biográfico de los consejeros de la Institución Fernando el Católico (1943-1984)*, Zaragoza, IFC, 2008; María Celia Fontana Calvo, *Instituto de Estudios Altoaragoneses: cincuenta años de historia (1949-1999)*, Huesca, IEA, 2004.

Ejecutivo. Una modificación que no supuso cambio alguno en los años siguientes, pues sería el mismo Ibáñez Martín quien ocupó el cargo¹³¹. La siguiente de las modificaciones, emanada de la creación de los dos nuevos patronatos, simplemente actualizaba el articulado a esta realidad, sin introducir cambios sustanciales¹³², aunque sí que se producían trasvases de Institutos entre Patronatos, incrementando así las posibilidades económicas, bien por creación de una nueva estructura o por aligeramiento de las ya existentes.

Si bien, desde la primera constitución de los Patronatos, el incremento de los institutos que los conformaban había ido creciendo, el porcentaje de institutos incorporados al Consejo en 1948 casi duplica su número, con un total de 36 nuevos Institutos y centros integrados. Aunque conviene analizar las diferencias entre los patronatos dedicados a los estudios humanísticos y los relacionados con ciencias técnicas y biomédicas. El Raimundo Lulio y Menéndez Pelayo no sufrieron en este último impulso prácticamente modificación, salvo la creación del Instituto Miguel de Cervantes de Filología¹³³ en el Menéndez Pelayo. Su ordenación había sido completada en el periodo anterior. En cambio, se producía la creación de un nuevo Patronato, el Diego Saavedra y Fajardo de estudios internacionales, que contenía un conjunto de Institutos y Escuelas creados con anterioridad a su integración en el Consejo, centrado en los estudios internacionales, generando algunas singularidades y, prácticamente, duplicidades, que observaremos cuando descendamos al análisis de la historia en los patronatos del Consejo.

¹³¹ BOE, 31 de enero de 1949, núm. 31, p. 502.

¹³² BOE, 24 de enero de 1948, p. 337-339; BOE, 6 de marzo de 1948, núm. 66, p. 891. En esta última se decretaba la modificación del número de vocales pero quedaba, todavía, en manos del propio ministerio su designación.

¹³³ BOE, 30 de octubre de 1947, núm. 303, p. 5874.

Patronatos e institutos en 1946.

<p>Patronato Raimundo Lulio</p>	<p>Inst. Francisco Suárez de Teología. Inst. Raimundo de Peñafort de Derecho Canónico. Inst. P. Enrique Florez de Historia Eclesiástica. Inst. Luis Vives de Filosofía. Inst. José de Calasanz de Pedagogía. Inst. Francisco de Vitoria de Derecho. Inst. Sancho Moncada de Economía Inst. Balmes de Sociología. Inst. Nacional de Estudios Jurídicos.</p>
<p>Patronato Marcelino Menéndez Pelayo</p>	<p>Inst. Antonio de Nebrija de Filología. Inst. Benito Arias Montano hebráicos. Inst. Miguel Asín de estudios árabes. Inst. Jerónimo Zurita de Historia. Escuela de Estudios Medievales. Inst. Gonzalo Fernández de Oviedo de Hª hispanoamericana. Inst. Histórico de la Marina. Inst. Santo Toribio de Mogrovejo de Misionología española. Inst. Diego Velázquez de Arte y Arqueología. Inst. Juan Sebastián Elcano de Geografía. Inst. Español de Musicología. Inst. Nicolás Antonio de Bibliografía. Inst. Padre Sarmiento de Estudios Gallegos.</p>
<p>Patronato Alfonso "El Sabio"</p>	<p>Inst. Jorge Juan de Matemáticas. Inst. Alonso de Santa Cruz de Física. Inst. Daza de Valdés, de Óptica. Inst. Alonso Barba de Química. Inst. Lucas Mallada de Investigaciones geológicas. Inst. de Física Cósmica del Ebro. Inst. Geofísico de la Cartuja. Observatorio Astronómico de Santiago. Inst. Astronómico de Villafranca de los Barros.</p>
<p>Patronato Santiago Ramón y Cajal</p>	<p>Inst. Bernardino de Sahagún de Antropología y Etnología. Inst. Santiago Ramón y Cajal. Inst. José de Acosta de Ciencias Naturales. Inst. Nacional de Ciencias Médicas. Inst. Nacional de Parasitología. Inst. Español de Medicina Colonial.</p>
<p>Patronato Alonso de Herrera</p>	<p>Inst. Antonio J. de Cavanilles de Botánica. Inst. Español de Edafología, Ecología y Fisiología ambiental. Inst. José Celestino Mutis de Farmacología. Instituto Nacional de Investigaciones Biológicas. Inst. Español de Entomología. Misión Biológica de Galicia. Inst. de Biología aplicada de Barcelona.</p>

	Estación de Biología Experimental de Cogullada.
Patronato Juan de la Cierva Codorniu	Inst. Nacional de Geofísica. Inst. Leonardo Torres Quevedo de material científico. Inst. del Combustible. Inst. Técnico de la Construcción y edificación. Inst. de Investigaciones Técnicas de Barcelona.

Fuente: *Elaboración propia a partir de B.O.E. 4 de abril de 1946, núm. 94, 2563-2564 y Memorias CSIC.*

Patrotonos e institutos en 1948.

Patronato Raimundo Lulio	Inst. Francisco Suárez de Teología. Inst. Raimundo de Peñafort de Derecho Canónico. Inst. P. Enrique Flórez de Historia Eclesiástica. Inst. Luis Vives de Filosofía. Inst. José de Calasanz de Pedagogía. Inst. Francisco de Vitoria de Derecho. Inst. Sancho Moncada de Economía Inst. Balmes de Sociología. Inst. Nacional de Estudios Jurídicos.
Patronato Marcelino Menéndez Pelayo	Inst. Antonio de Nebrija de Filología. Inst. Benito Arias Montano hebráicos. Inst. Miguel Asín de estudios árabes. Inst. Miguel de Cervantes de Filología Hispánica. Inst. Jerónimo Zurita de Historia. Escuela de Estudios Medievales. Inst. Gonzalo Fernández de Oviedo de Hª hispanoamericana. Inst. Histórico de la Marina. Inst. Santo Toribio de Mogroviejo de Misionología española. Inst. Diego Velázquez de Arte y Arqueología.. Inst. Español de Musicología. Inst. Nicolás Antonio de Bibliografía. Inst. Padre Sarmiento de Estudios Gallegos.
Patronato Alfonso "El Sabio"	Inst. Jorge Juan de Matemáticas. Inst. Alonso de Santa Cruz de Física. Inst. Daza de Valdés, de Óptica. Inst. Antonio de Gregorio Rocasolano de Química Física. Inst. Alonso Barba de Química. Inst. Lucas Mallada de Investigaciones geológicas. Inst. de Física Cósmica del Ebro. Inst. Geofísico de Cartuja. Observatorio Astronómico de Santiago.

	Inst. Astronómico de Villafranca de los Barros.
Patronato Santiago Ramón y Cajal	Inst. Bernardino de Sahagún de Antropología y Etnología. Inst. Santiago Ramón y Cajal. Inst. José de Acosta de Ciencias Naturales. Inst. Nacional de Ciencias Médicas. Inst. de Investigaciones Médicas y Clínicas (Universidad de Madrid). Inst. Médico de Valdecilla. Inst. Español de Fisiología y Bioquímica. Inst. Español de Entomología.(del Herrera) Inst. Nacional de Parasitología. Inst. Español de Medicina Colonial.
Patronato Alonso de Herrera	Inst. Antonio J. de Cavanilles de Botánica. Inst. Español de Edafología, Ecología y Fisiología ambiental. Inst. José Celestino Mutis de Farmacología. Inst. de Microbiología General y Aplicada. Inst. Nacional de Investigaciones Biológicas. Misión Biológica de Galicia. Inst. de Biología aplicada de Barcelona. Estación de Biología Experimental de Cogullada.
Patronato Juan de la Cierva Codorniu	Inst. Nacional de Geofísica. (Desaparece por los otros) Inst. Leonardo Torres Quevedo de material científico. Inst. del Combustible. Inst. Técnico de la Construcción y Edificación. Inst. de Investigaciones Técnicas de Barcelona. Inst. Especial de la Grasa y sus Derivados. Inst. de Racionalización del Trabajo. Inst. de la Soldadura. Inst. del Hierro y del Acero. Instituto del Cemento. Inst. del Carbón.
Patronato José María Quadrado	Inst. de Estudios Canarios. Muse Canario. Inst. de Estudios Olerdenses. Institución Fernando el Católico. Institución Príncipe de Viana. Real Sociedad Vascongada de Amigos del País. Junta de Cultura de Vizcaya. Centro de Estudios Montañeses. Inst. de Estudios Riojanos. Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba.

	Inst. de Estudios Asturianos. Inst. de Estudios Gerundenses. Centro de Cultura Valenciana. Institución Fernán González. Sociedad Castellonense de Cultura. Academia Alfonso X el Sabio. Servicios Culturales Extremeños.
Patronato Diego de Saavedra Fajardo	Inst. Juan Sebastián Elcano de Geografía. Inst. Nicolás Antonio de Bibliografía. Inst. de Estudios Africanos. Centro de Estudios de Etnología Peninsular. Universidad Internacional Menéndez Pelayo. Universidad Hispano-Americana de la Rábida. Estación de Estudios Pirenaicos. Escuela de Estudios Hispano-Americanos. Departamento de Cultura Internacional de Biblioteca General. Inst. de Estudios Hispano-Mejicanos.

FUENTE: *Elaboración propia a partir de B.O.E. 24 de enero de 1948, núm. 24, 337-339 y Memorias CSIC.*

Como norma general en esta última configuración de los Patronatos en el primer proceso institucionalizador de la Ciencia, no fueron creados *ex novo* centros de estudios o institutos, sino que fueron incorporados lugares dedicados a la investigación ya existentes. Los casos más paradigmáticos de esto se dan, como no podía ser de otra forma, en los dos nuevos Patronatos. Ejemplificado, de forma clarísima, en el José María Quadrado de estudios locales. Una muestra más del impulso centralizador y del intento de control de la Ciencia española en torno al Consejo, como centro, como paraguas, como rector y ordenador del conocimiento.

Si los patronatos de humanidades no sufren apenas modificaciones en este último impulso, no sucedió lo mismo en los dos principales centros dedicados al conocimiento técnico y al biomédico. Así, vemos como en el Juan de la Cierva¹³⁴ fueron creados cinco nue-

¹³⁴ El Juan de la Cierva cuenta con uno de los trabajos más interesantes de los que, fuera de la historiografía y sus institutos, se han dedicado a los patronatos del Consejo. Su publicación, en tres partes, Santiago M. López García, "El Patronado Juan de la Cierva (1939-1960): I parte: las instituciones precedentes", *Arbor*, núm. 619, 1997, pp. 201-238; Íd, El Patronado Juan de la Cierva (1939-1960), Parte

vos institutos: Inst. de Racionalización del Trabajo, Inst. de la Soldadura, Inst. del Hierro y del Acero, Instituto del Cemento e Inst. del Carbón. Algo clave en una España todavía aislada y autárquica¹³⁵ que buscaba la racionalización de sus recursos y nuevas fuentes de abastecimiento energético. A su vez, tres nuevos fueron incorporados al Ramón y Cajal, el Inst. de Investigaciones Médicas y Clínicas dependiente de la Universidad de Madrid, Inst. Médico de Valdecilla y el Inst. Español de Fisiología y Bioquímica, trasvasando, además, el Inst. Español de Entomología que, hasta el momento, se encontraba bajo el patronazgo del Alonso de Herrera. Una reordenación y viveza de estos patronatos técnico y biomédico que contrastaba, a su vez, con la dispar financiación que se destinaba a los centros de humanidades y a éstos, como ya estudio Gonzalo Pasamar y apuntase Miquel Marín,¹³⁶ pudiendo rastrearse en el BOE, a través de la creación de puestos de colaborador y en las dotaciones presupuestarias.

Quedaba así constituido el Consejo y su entramado, perdurando en las décadas siguientes. Para nuestro objetivo, se hace preciso ahora ahondar en la conformación y evolución de los Patronatos que albergaron, principalmente, los conocimientos históricos y, en ellos, el modernismo.

II: la organización y financiación, *Arbor*, núm. 625, 1998, pp. 1-44; Íd., El Patronato Juan de la Cierva (1939-1960, Parte III: la investigación científica y tecnológica", *Arbor*, Núm. 637, 1999, pp. 1-32. Sobre el desarrollo de institutos técnicos dentro del CSIC, Mariano Crespo García, Narciso García Moráis y Prudencio Mateo Nieto, *Seenta años de investigación metalúrgica en el CSIC*, Madrid, CSIC, 2009.

¹³⁵ Como visión general: Carlos Barciela López (coord.), *Autarquía y mercado negro: el fracaso económico del primer franquismo 1939-1959*, Barcelona, Crítica, 2003

¹³⁶ Miquel Marín Gelabert, *La historiografía española de los años cincuenta*, *op. cit.*; Gonzalo Pasamar Alzuría, *Historiografía e ideología*, *op. cit.*

2.4. La historia en el Consejo. Patronatos e institutos.

En una dictadura que se construía sobre el pasado, pese a las retóricas revolucionarias y orientadas al futuro del fascismo que la sustentaba, en una dictadura legitimada en futuro pasado, en la que la Ciencia y su control emanaban de un impulso, si no totalitario, al menos sí totalizante, la historia no ocupó un lugar menor en la conformación científica del Estado, en su legitimación y su alimentación cultural. La historia era un territorio intervenido por el Estado pero no de una forma impersonal, distante, ajena a la realidad personal y profesional de los historiadores. La historia pudo ser injerida y controlada porque fue la propia comunidad profesional, como avezados servidores del nuevo régimen, quienes lo hicieron¹³⁷.

Así, como ya hemos visto en el epígrafe previo, los historiadores no faltaron en la reorganización de los estudios científicos y de la investigación en torno al Consejo. Desde el nombramiento de los propios vocales, donde por Universidades encontramos a Eduardo

¹³⁷ Marín, Miquel, “Revisionismo de Estado y primera hora cero en España, 1936-1943”, Carlos Forcadell Álvarez, Mercedes Yusta Rodrigo, Ignacio Peiró Martín (coords.), *El pasado en construcción: revisionismos históricos en la historia contemporánea*, 2015, pp. 363-406; Ignacio Peiró Martín, *Historiadores en España. Historia de la Historia y memoria de la profesión*, Zaragoza, PUZ, 2013; Id, *En los altares de la patria. La construcción de la cultura nacional española*, Madrid, Akal, 2017; de ambos, “Catedráticos franquistas, franquistas catedráticos. Los ‘pequeños dictadores’ de la Historia”, en Francisco Javier Caspistegui e Ignacio Peiró, Jesús Longares Alonso: el maestro que sabía escuchar, Pamplona, EUNSA, pp. 251-291.

Ibarra, Pío Zabala¹³⁸ o Antonio Ballesteros Beretta¹³⁹, a los que podrían sumarse el arabista Ángel González Palencia¹⁴⁰, discípulo de Miguel Asín Palacios, quien también entró a formar parte del Consejo por la Real Academia de la Historia. Cabezas de la historiografía de preguerra que, convenientemente expurgada, exiliada o aniquilada, se convertían en grupo capaz de dotar de una falsa continuidad, sólo con parte del pasado de esa historiografía y mundo previos, de generar legitimidad a los nuevos organismos culturales y de reordenar sobre las bases de su experiencia el entramado científico español.

Más allá de estos nombres, la historia misma iba a quedar integrada en uno de los primeros patronatos creados. Bajo el paraguas del Patronato Marcelino Menéndez Pelayo diversos iban a ser los institutos en los que, a lo largo de la década, se concentrasen estudios de carácter histórico. Presidido desde el principio por Miguel Asín Palacios y, con su mano derecha, el ya referido Ángel González Palencia como vicepresidente, iba a comenzar a andar el Patronato con una importante nómina de historiadores en su dirección. Así, podemos encontrarnos al jesuita y americanista Constantino Bayle

¹³⁸ Carolina Rodríguez López, “Tradición, autoridad y monarquía. Pío Zabala y Lera y su España bajo los Borbones”, en *Pío Zabala y Lera, España bajo los borbones*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2008; Vicente Palacio Atard, “In Memoriam. Don Pío Zabala”, *Hispania*, 110, 1968, pp. 483-486.

¹³⁹ Simón Saiz Padilla, “Don Antonio Ballesteros Beretta”, *El Museo Canario*, 10, 1949, pp. 229-255; Manuel Ballesteros Gaibrois, “Maestro del americanismo. Antonio Ballesteros Beretta (1881-1949)”, *Quinto Centenario*, 3, 1982, pp. 1-28. Es interesante también ver el número 7 de la revista de la Universitat de València *Saitabi*, dedicado a la memoria de Ballesteros Beretta con la participación de los principales historiadores de finales de los 40.

¹⁴⁰ La obra de González Palencia ha sido profusamente trabajada por Fernando de Ágreda Burillo, “En la conmemoración de dos centenarios: Taha Husayn y Ángel González Palencia”, *Revista del Instituto Egipcio de Estudios Islámicos*, 24, 1990, pp. 205-212; id., *La personalidad y la obra de Don Ángel González-Palencia*, Tesis doctoral, Madrid, UAM, 1991.

Prieto¹⁴¹ como vocal por el Gonzalo Fernández de Oviedo de estudios hispanoamericanos, como secretario al marqués de Saltillo, Miguel Lasso de la Vega¹⁴² o, como vocal por Barcelona, al medievalista Fernando Valls Taberner. Al que podríamos sumar, en la comisión compartida en los primeros años de organización del Consejo entre el Menéndez Pelayo y el Raimundo Lulio, al medievalista Felipe Mateu Llopis, que ejerció de vocal.

El Patronato, a su vez, quedaba integrado por diversos institutos que pretendían abarcar gran parte de los conocimientos humanísticos. No serían otros que el Antonio de Nebrija de Filología; Benito Arias Montano de Estudios Árabes y Hebráicos;¹⁴³ la Escuela de Estudios Árabes de Granada; el Instituto Jerónimo Zurita¹⁴⁴ de Historia; Gonzalo Fernández de Oviedo de Historia Hispanoamericana, que contó desde el primer momento con una sección en Sevilla, dirigida por Juan Manzano Manzano; el Instituto Diego Velázquez de Arte y Arqueología; Juan Sebastián Elcano de Geografía¹⁴⁵; y el Bernardino de Sahagún de Antropología y Etnología. De ellos, más allá

¹⁴¹ Mateos Ortíz, Francisco, *El Padre Constantino Bayle: asesor del Consejo Superior de Misiones*, Madrid, Consejo Superior de Misiones, 1953.

¹⁴² Miguel Lasso de la Vega, VIII Marqués de Saltillo, nació en el seno de una familia de la aristocracia sevillana. Maestrante, fue enviado a estudiar en el colegio San Luis Gonzaga del Puerto de Santa María. Tras cursar derecho y filosofía y letras se doctoró en historia en 1916, obteniendo la cátedra en 1919 en la Universidad de Sevilla. Miembro de Acción Española, tradicionalista, se vio favorecido por los concursos de traslado, pasando por Zaragoza y Barcelona para recalar en la Universidad Central, donde ocuparía su cátedra hasta su fallecimiento en 1957. Ignacio Peiró y Gonzalo Pasamar, “Ángel González Palencia”, en Ignacio Peiró y Gonzalo Pasamar, *Diccionario Akal*, op. cit., pp. 351-353; José Manuel Cuenca Toribio, *Semblanzas andaluzas (Galería de retratos)*, Madrid, Espasa, 1984, pp. 183-185.

¹⁴³ Tras el fallecimiento de Miguel Asín el instituto quedaría desgajado en dos.

¹⁴⁴ Alba Fernández Gallego, “El Instituto Zurita...”, *op. cit.*

¹⁴⁵ Con la creación del Diego Saavedra, el Juan Sebastián Elcano desapareció de la estructura del Menéndez Pelayo para incorporarse a aquel, en 1948.

del Jerónimo Zurita, al menos primariamente, varios contendrían contenidos históricos o afines. Indudable en el caso del Gonzalo Fernández de Oviedo o el Diego Velázquez, pero no menos importantes los casos de los centros dedicados a los estudios árabes o, en un primer momento, el Bernardino de Sahagún de Antropología¹⁴⁶ y etnología, que si bien se fue orientando a lo largo de la década hacia estudios de antropología física, abarcó diversos estudios etnológicos íntimamente ligados, y desarrollados luego, por los prehistoriadores peninsulares.

Pero a este grupo primigenio de institutos se fueron añadiendo otros que también abarcaban contenidos históricos. Mediada la década, al Menéndez Pelayo se le habían sumado varios institutos más, entre ellos el Padre Sarmiento de Estudios Gallegos, el Nicolás Antonio de Bibliografía¹⁴⁷ y el Instituto Español de Musicología. Pero hay dos que nos interesan más porque en ellos sí que se contenían estudios históricos: son el caso del Instituto Histórico de la Marina y el Santo Toribio de Mogroviejo de Misionología. Por otro lado, fue incorporado un fugaz Instituto de hispanismo, del que no tenemos más constancia de su existencia que para los cursos 1946-47, pero que bien pudo suponer el primer intento, por parte de miembros del Opus Dei, de hacerse con un Instituto propio dentro del Consejo¹⁴⁸. A su vez, creada en 1943, la Escuela de Estudios Medievales se había puesto en marcha con el objetivo de coordinar los trabajos medievalistas de los distintos institutos. Una dinámica lógica cuando los contenidos relativos al pasado se encontraban distribuidos y, en muchas ocasiones, solapados entre sí. En adelante, hasta 1950, solamente se

¹⁴⁶ Nota sobre el Bernardino de Sahagún, citar bibliografía

¹⁴⁷ El Instituto Nicolás Antonio también fue trasvasado, en 1948, del patronato Menéndez Pelayo al Diego Saavedra.

¹⁴⁸ La frugalidad de este Instituto de hispanismo nos aparece reflejada, sin más noticia, en el índice de cargos de los Institutos del Patronato. Dirigido por el filólogo Julio Casares Sánchez, con el también filólogo e historiador Joaquín de Entrambasaguas y Peña, encontramos como secretarios a los opusdeistas Rafael Calvo Serer y Rafael de Balbín y Lucas. *Memorias del CSIC, 1946-47*, p. 516.

añadió, en el listado de Institutos, el de Prehistoria Mediterránea dirigido por Martín Almagro y Lluís Pericot¹⁴⁹ y el Seminario de Prehistoria de Valencia que venía funcionando desde años antes.

Aunque no fue sólo en torno al Menéndez Pelayo donde podemos encontrar contenidos históricos. Si bien a final de la década acogió bajo su abrigo al Padre Enrique Florez de Historia Eclesiástica, este había estado inserto, desde su creación, en el Patronato Raimundo Lulio. Junto a él, además, cabe tener presente al Instituto Balmes de Sociología, también integrado en el Raimundo Lulio, desde el que Carmelo Viñas Mey¹⁵⁰ desarrollaría, a lo largo de toda la década, sus estudios de historia social.

Si la dispersión y amplitud de los contenidos históricos parece poca, en 1948, con la creación de los Patronatos José María Quadrado de Estudios Locales y Diego Saavedra Fajardo de Estudios Internacionales, las posibilidades historiográficas dentro de la estructura del Consejo aumentaron. Sin meternos en el primero, profusamente estudiado por Miquel Marín¹⁵¹ para los trabajos históricos y que ya contaban con una comisión que estableciese el diálogo entre los diversos centros locales mediada la década, sí que debemos atender a los institutos que englobó el Diego Saavedra a partir de 1948.

¹⁴⁹ En 1948, el Instituto de Prehistoria Mediterránea, había sido incorporado al Consejo a través del Diego Saavedra Fajardo, según recogen las Memorias del CSIC. Dos años después, en cambio, lo encontramos en el Menéndez Pelayo, en el proceso de readecuación de las estructuras de los patronatos.

¹⁵⁰ Carmelo Viñas Mey dirigió durante décadas el Instituto de Sociología del CSIC, desarrollando multitud de trabajos de historia social y sociología. Su trayectoria reviste el máximo interés, por lo singular de su trabajo, y el mantenimiento de sus principios políticos nacional-sindicalistas hasta la disolución de Fuerza Nueva, de la que formaría parte. Desgraciadamente, a mediados de los setenta la documentación del Instituto Balmes desapareció en su práctica totalidad a causa de un incendio, por lo que nos ha sido imposible acceder a ella.

¹⁵¹ Miquel A. Marín Gelabert, *Los historiadores españoles en el franquismo, 1948-1975. La historia local al servicio de la patria*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2005.

En torno al Diego Saavedra, del que fue secretario desde el inicio Rafael Calvo Serer, se incorporaron varios institutos y centros desde los que llevaban tiempo produciéndose estudios históricos o afines. Así, vemos el Centro de Estudios de Etnología Peninsular, dirigido por Agustín Durán Sampere¹⁵² y Julio Caro Baroja, separado definitivamente de la antropología trabajada en el Bernardino de Sahagún; la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, dirigida por Ciriaco Pérez Bustamante; la Universidad Hispano-Americana de la Rábida y la Escuela de Estudios Hispano-Americanos, núcleos fundamentales del americanismo y modernismo hispanos, a través de los cuales se fue consolidando el grupo de historiadores del Opus Dei, presidida la primera por el rector de Sevilla José Mariano Mota Salado y con Vicente Rodríguez Casado como Secretario, mientras que la Escuela la dirigía nominalmente Cristóbal Bermúdez Plata, Rodríguez Casado era su subdirector y el secretariado lo ocupaba Antonio Muro Orejón; el Departamento de Cultura Internacional de Biblioteca General; el Instituto de Estudios Africanos; y el Instituto de Estudios Hispano-Mejicanos, con carácter coordinador con la historiografía del país azteca y cuya dirección se encomendó al mexicano José Ignacio Rubió Mañé.

Como el objeto del presente capítulo no es, ni el de la tesis en que nos estamos adentrando, realizar un estudio sobre la institucionalización de toda la historiografía en posguerra, algo, por otro lado, perfectamente ya trazado por quienes nos preceden, sino sólo establecer un marco de evolución institucional e historiográfica, no nos detendremos en el pormenorizado análisis de la historia en todos y cada uno de los centros referidos. Atenderemos en cambio, en adelante, a aquellos Institutos, Escuelas y Centros investigadores en los que se cultivó el modernismo, bien hispano o americano.

¹⁵² Josep M. Muñoz Pujol, *Agustí Duran i Sanpere. Temps i memòria*, Barcelona, Proa, 2004.

2.5. El modernismo en el CSIC. De la creación del Consejo a la Escuela de Historia Moderna.

Por imperativo cronológico, y debido a la propia estructuración con la que se alumbró el Consejo, el primero de los institutos al que debemos atender no es otro que el Jerónimo Zurita de historia, inserto en el Patronato Marcelino Menéndez Pelayo. Como ya hemos referido, en él quedaban incluidos, nominalmente, los estudios históricos. Desde su creación, además, se estableció una divisoria clara entre dos disciplinas históricas: la historia medieval y la historia moderna. Un instituto que desde el principio iba a bascular en su dirección entre nombres ya consolidados de la historiografía de preguerra del medievalismo y del modernismo con una característica: la dirección y organización del Instituto, en estos primeros cuarenta, recayó principalmente en manos de los catedráticos de la Central. Se auspiciaba así, en la reordenación de los estudios históricos, un doble efecto centralizador: por un lado, el CSIC, donde pretendía contenerse todo y, por otro, el distrito universitario matritense como referente y organizador de las disciplinas históricas. Algo que no era nuevo y que se mantendría, pues mucho habría de pasar, todavía, para que las lógicas de poder, prestigio, reconocimiento y el *cursum honorum*, en suma, de los catedráticos de historia variase.

Pese a que las primeras memorias del Consejo recogen la que iba a ser primera reorganización de su estructura, con la vicedirección primera del rector de Madrid Pío Zabala Lera, Antonio de la Torre y del Cerro como vicedirector segundo, Miguel Lasso de la Vega cubriendo las funciones de secretario y Cayetano Alcázar Molina como vicesecretario,¹⁵³ en 1940 habían sido nombrados Eduardo Ibarra en la dirección, Pío Zabala vicedirector y Antonio de la Torre como Secretario pero, mediante la renuncia del primero por motivos de salud hasta el 26 de noviembre de 1940, los cargos corrieron.¹⁵⁴ Pero en

¹⁵³ *Memorias CSIC 1940-41*, p. 150. Los nombramientos en B.O.E., 9 de diciembre de 1940, núm. 344, p. 8436.

¹⁵⁴ Alba Fernández Gallego, "La construcción del Instituto Jerónimo Zurita: un estudio de caso del Consejo Superior de Investigaciones

cuanto a la dirección del Instituto, hasta 1951, mientras durase el ministerio de Ibáñez Martín, y fecha en torno a la que cerraremos esta institucionalización del modernismo por los motivos que en adelante recogeremos, no se produjeron cambios substanciales más allá de 1943. En este año, la división en vicedirectores desapareció, así como la de los dos secretarios, y durante toda la década figuraron Pío Zabala al frente de la dirección del Instituto, vicedirector fue Antonio de la Torre y Cayetano Alcázar ocupó las funciones de secretario.

Aunque desde un primer momento las funciones de la historia moderna y de la historia medieval quedaron delimitadas, adscribiendo, por ejemplo, el reinado de los Reyes Católicos al medievalismo¹⁵⁵, su desarrollo y la base sobre la que dieron comienzo su labor investigadora no fue similar. El medievalismo comenzó su reestructuración sobre los restos del viejo Instituto de Estudios Medievales, mientras el modernismo comenzaba su andadura de recopilación documental y bibliográfica sin la posibilidad de engullir labores previas realizadas antes de la guerra. Pero, pese a esto, en la dirección del Instituto observamos claramente la ponderación orgánica entre ambas secciones. Tanto en la primera estructura, con Miguel Lasso y Antonio de la Torre por la historia medieval y Pío Zabala y Cayetano Alcázar por la historia moderna y contemporánea, secciones en las que se dividió el Instituto, como en la reorganización de la dirección en 1943 con el jefe de cada sección compartiendo la dirección y vicedirección del Zurita, el reparto institucional fue similar. Pero, a pesar de este reconocimiento administrativo, las posibilidades y el desa-

Científicas (1939-1951)", en *Cuadernos de Historia Contemporánea*, vol. 37, 2015, p. 265.

¹⁵⁵ Como bien se ha estudiado ya, la preponderancia del reinado de los Reyes Católicos en el discurso político franquista y, con él, en la historiografía española del franquismo, marcó parte de su desarrollo temático culminando en la conmemoración del V Centenario en 1951. CITAR GUS. Así, en la primera de las memorias del Consejo, con la creación de secciones en el Instituto Jerónimo Zurita, este período fue adscrito al medievalismo, *Memorias del CSIC, 1940-41*, p. 150.

rrollo de ambos campos no fue similar y el modernismo transitó, durante toda la década, un proceso de institucionalización, expansión y consolidación.

Así, la sección de historia moderna y contemporánea fue sufriendo ampliaciones y modificaciones hasta la creación, en 1950, de la Escuela de Historia Moderna. Momento, a su vez, en el que desaparece de las Memorias del CSIC y de las específicas del Patronato Menéndez Pelayo, la información relativa al Instituto Jerónimo Zurita. Cambios en todo el entramado del Instituto que, conforme se fueron desarrollando, apareciendo, desapareciendo, tomando entidad propia o integrándose las distintas secciones, dan para toda la década cierta confusión, a fuerza del propio proceso institucionalizador¹⁵⁶.

Para el caso de la historia moderna que nos ocupa, desde el principio y a lo largo de la década, como ya hemos señalado, la sección estuvo regida por Pío Zabala. Pero junto a él, a la altura de 1942, nos encontramos con la colaboración de los también catedráticos matritenses Cayetano Alcázar y Carmelo Viñas Mey. Una colaboración que, para el primer lustro, tendió a cristalizar los trabajos desarrollados por miembros de la sección en artículos publicados en *Hispania*,¹⁵⁷ la revista de historia general creada por el Instituto. Tanto fue así que, para el mismo 1942, se recoge la labor de Santiago Montero Díaz como colaborador de la sección de historia moderna y contemporánea, cristalizada en la publicación de la *Doctrina de la Historia en los tratadistas españoles del Siglo de Oro*.¹⁵⁸ Junto a ellos, veremos desfilar por las páginas de *Hispania* a otros colaboradores de la

¹⁵⁶ Alba Fernández Gallego, "La construcción del Instituto Jerónimo Zurita...", *op. cit.*, p. 266.

¹⁵⁷ Benigno Garrido Marcos et alii, "Hispania, revista de Historia (1940-1989), análisis, evolución y contenidos", *Hispania*, 50, 175, 1990, pp. 393-416.

¹⁵⁸ Santiago Montero Díaz, "La doctrina de la historia en los tratadistas españoles del Siglo de Oro", *Hispania*, núm. 4, 1941, pp. 3-39. Junto a esta incursión de Santiago Montero en la época moderna, de la mano del estudio de la disciplina histórica, tema predilecto en su obra, llevó a cabo la redacción, en 1943, de parte de un temario, publicado por el SEU, y varias lecciones en torno a la historia moderna

sección, como Alfredo Sánchez Bella, Luciano Serrano, Filemón Arribas Arranz, Vicente Rodríguez Casado o Juan Torres Fontes.

A partir de 1943 observamos como la vida del modernismo en el Zurita comienza a extenderse, creándose dos secciones modernistas en Barcelona y Simancas, relacionadas directamente con las Universidades de Barcelona y Valladolid.¹⁵⁹ Una constante, en el modernismo, que marcó su evolución, desarrollo y consolidación a lo largo de los cuarenta. Si el medievalismo dio mayores pasos que el modernismo se debió, sobre todo, a la dependencia de la organización investigadora con la evolución institucional universitaria, como podremos observar más adelante. Las secciones del Zurita se fueron estableciendo al calor de los nuevos catedráticos que iban ocupando las cabezas de la universidad en provincias. Un elemento diferencial entre la historia moderna y la medieval que marcó, también, las trayectorias de los jóvenes investigadores. Ambas secciones, además, pretendían aglutinar la sistematización de los trabajos investigadores realizados en los archivos de la Corona de Aragón y de Simancas, respectivamente. Pronto, en torno a ellas, se incorporaron además Manuel Ferrandis Torres, M^a de los Ángeles Zuñiga, Susana González Rubio¹⁶⁰ y Vicente Palacio Atard.¹⁶¹

Al margen del propio desarrollo de las secciones modernistas de la de historia moderna y contemporánea, en 1943 fue planteada la principal línea de investigación que abrazó la historia moderna en la

española que impartió en la recién creada facultad del Ciencias Políticas de Madrid. Un acercamiento al modernismo el de Montero Díaz resultado de su teorización en torno al desarrollo histórico y a la idea de Imperio. Un acercamiento a esta teoría de la historia de Santiago Montero lo realizamos en Eduardo Acerete de la Corte, "La historia, disciplina imperial: la teoría de la historia de Santiago Montero Díaz"...

¹⁵⁹ *Memoria CSIC 1943*, p. 141.

¹⁶⁰ Es sintomático de la organización institucional del Consejo la aparición, como colaboradoras o becarias, y la trascendencia de éstas en las Memorias y resúmenes del CSIC, de mujeres que, después, no culminaron su carrera con el acceso a cátedras universitarias, ni siquiera como partícipes de los procesos de oposición.

¹⁶¹ *Memoria CSIC 1944*, p. 147.

década de los cuarenta. Se proyectaba una gran historia del imperio español, que nunca llegó a completarse como tal¹⁶², pero que sí fue el sustrato de los estudios modernistas. Como se afirmaría, un año después, en las propias memorias del Consejo, la creación de las secciones de Simancas y Barcelona tenían como fin que fueran "los españoles los que escriban con respecto al reinado de los RR.CC., Carlos V y Felipe II".¹⁶³ Y es que el estudio de la gloria imperial y, quizá más que esta, de su decadencia, marcó significativamente los estudios modernistas no sólo de los años cuarenta sino de gran parte del modernismo franquista. Una historiografía a caballo entre la divulgación histórica, el burdo uso político del pasado y el mantenimiento de códigos profesionales, donde la inmediatez, la búsqueda de raíces al presente y al nacional-sindicalismo, al 18 de julio, la dictadura y la exclusión de la comunidad nacional de los vencidos, supuso un revisionismo de Estado que abarcaba mucho más allá del pasado inmediato.¹⁶⁴

Si en lo político se presuponía que "el desarrollo histórico es una búsqueda [...] de la unidad", unidad ansiada y buscada en el pasado, como emprendiera Antonio de la Torre en 1945 para el reinado de los RR. CC. y la consecución de la unidad nacional, subyacía en cambio en los estudios históricos el rastreo de los orígenes de la decadencia y de lo bueno que del espíritu español pervivía, en una suerte de metarelativo omnipresente, en los trabajos de los hombres que pasaron por Simancas. Nada le escapaba, pues hasta la historia diplomática, tan cultivada en la historiografía modernista española en la medianía de los cuarenta, era síntoma y efecto de las derrotas, escalones hacia el abismo de la decadencia. Como escribiera Palacio Atard, "desde Vervins- 1598- hasta Rijswijck- 1697- hemos visto

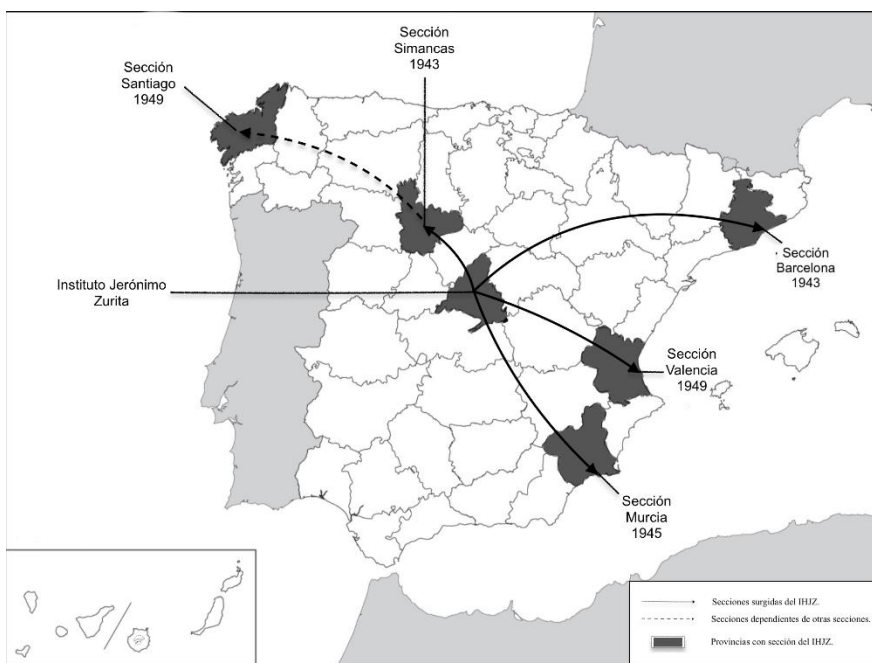
¹⁶² *Memoria del CSIC 1943*, p. 141.

¹⁶³ *Memoria CSIC 1944*, p. 147.

¹⁶⁴ De esto mismo se acordaba con cierto pesar José María Jover, recordando el alto contenido ideológico de la historiografía a la que siendo jóvenes se entregaron, José María Jover Zamora, "El siglo XIX en la historiografía española (1939-1972)" en José María Jover, *Historiadores españoles de nuestro siglo*, Madrid, RAH, 1999, pp. 26-27.

pactar a España una larga serie de tratados. Todos ellos jalonan en la historia diplomática las etapas de nuestras renunciaciones. Son una simple transposición de las derrotas que en la historia militar cosechó España durante el siglo XVII".¹⁶⁵ Una historiografía marcadamente nacionalista que se encontraba, además, embebida del catolicismo de Cruzada.¹⁶⁶

Creación de las secciones de Historia Moderna y Contemporánea y origen de estas.



FUENTE: Elaboración propia a partir de Memorias CSIC.

¹⁶⁵ Palacio, *Derrota, agotamiento, decadencia, en la España del siglo XVII*, Rialp, 1949, p. 15 y p. 61, respectivamente. Esta es, seguramente, la obra más característica de este periodo de posguerra y las argumentaciones del grupo de westfalianos.

¹⁶⁶ Gonzalo Pasamar Alzuria, *La historiografía en la España franquista (la posguerra)*, Tesis doctoral inédita, Universidad de Zaragoza, Zaragoza, 1986, p. 1074.

La actividad real de las secciones fue bastante más prosaica. La sección de Simancas, con Pérez Villanueva a la cabeza, durante todos los años cuarenta desarrolló labores de recopilación documental, generación de fichas y elaboración de compilaciones de documentación modernista, que fueron siendo recogidos en el Anuario Simancas, con un peso bastante marcado de la Historia Diplomática de los siglos XVII y XVIII, sumándole, en el segundo lustro de la década, la recopilación documental, elaboración de catálogos¹⁶⁷ y desarrollo de monografías sobre los españoles presente en Trento. Trento y la Contrarreforma, otro de los pilares discursivos en torno a la idea de Imperio y la decadencia.

La sección vallisoletana de Simancas, además, fue gozando cada vez de mayor peso, consumándose en 1948 la última reestructuración de la década en el Instituto, en 1948, y estableciendo tres secciones: Medieval, Moderna y Contemporánea y Simancas. Una sección por la que fueron pasando discípulos de Cayetano Alcázar y muy vinculada a las Universidades de Valladolid y Madrid, que contó con, a parte de los ya mencionados, Luis García García, el director del Archivo de Simancas Ricardo Magdaleno, Filemón Arribas, Amalia Prieto Cantero, Manuel Fernández Álvarez como becario o el Padre Federico Suárez Verdeguer, cabeza de un politizado contemporaneísmo y que, desde 1949, vinculó a través de su figura a la Universidad de Santiago con la sección de Simancas. Un grupo, con el que a su vez colaborarían otros historiadores como José María Jover Zamora, y cuya principal cabeza reconocida era Vicente Palacio Atard, al que Florentino Pérez Embid no dudó, repetidas ocasiones, en reivindicar como la nueva escuela española de historia moderna.¹⁶⁸

¹⁶⁷ La mayoría de estos trabajos fueron desarrollados por el religioso Constantino Gutiérrez, colaborador durante toda la década de la sección de Simancas.

¹⁶⁸ El uso del término, por parte de Florentino Pérez Embid, es recurrente en sus artículos en *Arriba* y *Arbor*. Un concepto de escuela que se unía al de generación del 48 esgrimido por Vicens, el grupo de modernistas westfalianos que buscaba hallar "la concepción española del hombre y del mundo", donde Westfalia era sólo un jalón de la decadencia, de la frustración del proyecto ecuménico, católico, que

La sección barcelonesa, en cambio, hizo girar su labor investigadora sobre los fondos del Archivo de la Corona de Aragón. Creada también en 1943, con Antonio Rumeu de Armas como jefe de la sección, se dio pronto comienzo al trabajo sistemático de los fondos del ACA, siguiendo las líneas maestras que, tiempo atrás, ya había iniciado en él Antonio de la Torre para la historia medieval. En 1947 los trabajos de la sección cobrarían un mayor impulso, con la adscripción del entonces catedrático de historia moderna y contemporánea en Zaragoza Jaume Vicens Vives. Con su llegada accedieron, además, mediante los fondos y medios que a través del Consejo percibía la sección, toda la nómina de colaboradores de Vicens; produciéndose, en algunos casos como el de Joan Reglà i Campistol, una mutación de prácticas del medievalismo al modernismo¹⁶⁹.

Si algo caracterizó a esta sección, de la que poca cuenta nos da las memorias del Consejo en comparación con la de Valladolid,

aún pervivía en el espíritu español y que tanto podría alumbrar en la posguerra europea. "Precisamente, la nueva escuela española de Historia Moderna es la encargada de ponernos en claro toda la larga serie de interrogantes que plantea el conocimiento de tan fundamental proceso", en "La resurrección de los vencidos", artículo publicado en Arriba en 20 de julio de 1949, recogido en Florentino Pérez Embid, *Ambiciones españolas*, Editora Nacional, Madrid, 1953. Los entrecomillados en pp. 33-34. La identificación de Simancas como núcleo de esa nueva escuela española de Historia Moderna en "Sobre lo castellano y España", publicado en Arbor, núm. 35, noviembre de 1948, recogido en Florentino Pérez Embid, *Ambiciones españolas*, op. cit., p. 116. A su vez recoge el artículo, en la misma página, la centralidad de José María Jover, junto a Palacio Atard, en este grupo. Así mismo, el propio José María Jover en los agradecimientos de su tesis, reconoce la colaboración directa de Vicente Palacio, Emilio Sáez, Federico Suárez y Florentino Pérez Embid, un grupo más amplio que el estricto de Simancas pero que compartía las líneas interpretativas del modernismo español, en José M^a Jover Zamora, *1635: Historia de una polémica y semblanza de una generación*, Instituto Jerónimo Zurita-CSIC, Madrid, 1949, p. 6.

¹⁶⁹ El caso de Joan Reglà lo apuntamos en Eduardo Acerete de la Corte, "Joan Reglà: un modernista en el franquismo", en *Jerónimo Zurita*, núm. 90, pp. 225-244.

fue el estudio temprano de los antiguos reinos y condados de la Corona y un enfoque espacial abierto hacia el mediterráneo. Un conjunto de trabajos que sentaron las bases temáticas y, algo más adelante, metodológicas, de la evolución del modernismo en la Universidad de Barcelona en torno a Vicens y su escuela en la década siguiente.

Por último, vinculada a la sección de historia moderna y contemporánea, encontramos la sección murciana en 1945, encabezada por Luciano de la Calzada Rodríguez, catedrático de Historia de España desde 1942 en Murcia y ayudado por Juan Torres Fontes. Pese a esta primera adscripción, la disparidad de los contenidos trabajados en la región murciana por ambos, y el carácter generalista de ésta, que basculaba entre la historia local, la Edad Media y el Modernismo, en 1947 pasó a convertirse en el Seminario de Historia de España de Murcia. Fue mínima su relevancia dentro del Instituto, proyectando durante tiempo estudios regionales que no terminaban de ver la luz, planteando el estudio del reino de Murcia en el siglo XVI-XVIII o una Historia de Murcia en el XIX que no dieron frutos durante los años cuarenta.

Hemos visto hasta aquí un proceso de extensión de redes que, para el caso del modernismo, implicó un paso más en el proceso de institucionalización a través de los primeros discípulos de los catedráticos de la Universidad Central, como Ciriaco Pérez Bustamante, Cayetano Alcázar o Antonio Ballesteros. Estos comenzaron a acceder a las cátedras, como serían los casos de los mencionados Antonio Rumeu, Luciano de la Calzada o Vicente Rodríguez Casado. Aquellos, desde la primera mitad de los cuarenta, fueron estableciendo, a través de sus discípulos, secciones en las distintas universidades de provincia- Rumeu de Armas en Barcelona, Luciano de la Calzada en Murcia- cuajadas mediante la creación de diversas Escuelas, como la Escuela de Estudios Medievales, la Escuela de Estudios Hispanoamericanos o la Escuela de Historia Moderna.

Los pocos estudios modernistas existentes previos a la guerra, a excepción de algunos nombres como Eduardo Ibarra, habían estado

vinculados al incipiente americanismo desarrollado durante la Segunda República. Ausencia de una tradición modernista que marcó los inicios del proceso de institucionalización de la historia moderna en la Universidad española. Falta que se evidencia si abordamos la práctica histórica del modernismo de principios de los años cuarenta, que no sigue sino las pautas de la actividad medievalista: estudios políticos y diplomáticos que tan sólo se diferencian del medievalismo en la delimitación del marco cronológico, pero que interrogaron y analizaron de un modo similar las fuentes, aunque sin una jerarquía de objetos de investigación, sin ortodoxia en el manejo de las fuentes, sin delimitación del campo de saber y, además, carentes de circuitos profesionales consolidados a la manera del medievalismo o el americanismo. Como ya afirmara Gonzalo Pasamar "fue en estos dominios donde más visibles se hicieron las carencias bibliográficas, las premiosidades militantes y, en suma, los obstáculos que impedían el desarrollo de la investigación profesional".¹⁷⁰

El último gran cambio dentro del Instituto, y cobrando ya entidad propia, al igual que la Escuela de Estudios Medievales, llegó con la creación de la Escuela de Historia Moderna (EHM). Una creación que comparada con el medievalismo se había ido ralentizando a lo largo de la década conforme iban siendo cubiertas las distintas cátedras en provincias. Es, desde luego, la evolución del modernismo en los años cuarenta en el Consejo y el desarrollo histórico de su institucionalización, la historia de la reorganización universitaria y, en ella, la de los procesos de cátedra que en adelante veremos, pues mientras no se fueron consolidando los distritos universitarios no encontramos la extensión del modernismo hacia estas provincias, como ya apuntamos más adelante y podremos observar al atender a la evolución de las cátedras.

El 29 de marzo de 1950 tomó forma definitiva la Escuela de Historia Moderna (EHM), que integraba la antigua sección de Barcelona, una sección en Madrid con Cayetano Alcázar a la cabeza, y la

¹⁷⁰ Gonzalo Pasamar Alzuria, *La historiografía en la España franquista*, op. cit., p. 1068

sección de Simancas en Valladolid ya bajo la batuta de Vicente Palacio tras ser nombrado Gobernador Civil Joaquín Pérez Villanueva, la de Valencia dirigida por José M^a Jover Zamora y los dos pequeños núcleos que componían Santiago, con Federico Suárez al mando, y la murciana, con la omnipresencia de Luciano de la Calzada. Una escuela que dejaremos en suspenso tomándola como tope de la evolución del modernismo en el Patronato Marcelino Menéndez Pelayo.

3. *Capítulo 3.*

Los historiadores van a la oficina.

Al concluir la carrera, Carlos E. Corona fue contratado como Ayudante de clases prácticas en la Universidad de Zaragoza.¹⁷¹ Desde este momento, se abría el camino hacia la redacción de su tesis doctoral, cuya lectura le permitiría continuar su carrera académica. Pero fueron estos años un período de actividad frenética, donde se solaparon las labores docentes en la Universidad, su colaboración con Lacarra, el CEMA y la EEM, y el desarrollo de una investigación que le hizo pasar tanto por los archivos madrileños como por la Universidad de Central. Estos, hasta que su tesis doctoral fue finalmente publicada, fueron los tres ángulos que conformaron las demarcaciones de su trayectoria.

Iniciado el curso 1943-1944, la aplicación de la LOU de 1943¹⁷² comenzó a abrir la necesidad de incrementar el profesorado de las fa-

¹⁷¹ ACRUZ/Caja 4565/Expediente Carlos E. Corona/Carpeta 1.

¹⁷² De nuevo, para la LOU de 1943, Carolina Rodríguez López, *La universidad de Madrid en el primer... op. cit.*

cultades de letras y, a su vez, estableció y fue reglamentando los cuerpos académicos que se encontraban por debajo de las unidades de cátedra. En cuanto al tipo de profesorado, la ley establecía cuatro cuerpos que correspondían a Catedráticos numerarios y extraordinarios, Profesores Adjuntos de Facultad, Ayudantes de clases prácticas, clínicas y laboratorios y profesores encargados de cátedra. Pero más allá de esto, y de los elementos de ordenación de la vida académica, hubo que esperar a la ordenación de las facultades de letras. En ella se establecieron realmente tanto las cátedras que compondrían las secciones de cada universidad como las asignaturas, bien para los años comunes como para los específicos, que fueron las que ejercieron una presión significativa en la necesidad de ampliar el profesorado.

En esta ley las facultades de letras quedaban divididas en siete secciones, que constaban en Filosofía, Filología clásica, Filología Semítica, Filología Románica, Historia, Historia de América y Pedagogía, esta última dependiente, normalmente, de la sección y el profesorado de Filosofía.¹⁷³ Estas secciones no se pusieron automáticamente en marcha en todos los distritos universitarios, como ejemplifica el caso de las secciones de historia de América que veremos más adelante, e implicó que la docencia de las asignaturas que les correspondían a éstas tuviese que ser asumida profesorado adscrito a otras, o por auxiliares o encargados de cátedra nombrados para ello. Algo que fue moneda común en la Facultad de Letras de Zaragoza, en cuya sección de historia recayeron bastantes encargos de asignaturas al no contarse con todas las secciones, como por ejemplo de la de Filosofía.¹⁷⁴ Una ausencia de secciones que fue ratificada en 1945, y en la que sólo en la Universidad Central se determinó la existencia de todas, mientras en la

¹⁷³ BOE, Decreto de 7 de julio de 1944 sobre la Ordenación de la Facultad de Filosofía y Letras, núm, 217. 4 agosto 1944,

¹⁷⁴ De hecho, los encargos, mientras no fueran constituidas nuevas secciones en cada Facultad, venían dispuestos en el capítulo once del decreto. Durante los años cuarenta algunas nuevas secciones se fueron incorporando a las estructuras de las facultades, aunque dependió bastante de las especialidades investigadoras del personal de las facultades y, sobre todo, de los juegos de poder que se tejieron en torno a las cátedras universitarias.

Universidad de Zaragoza quedaba reconocida una única dedicada a Historia.¹⁷⁵ Algo que, en cambio, no determinó la constitución de cátedras dedicadas a enseñanzas que deberían corresponder a otras secciones, pues fueron estas la verdadera unidad docente e investigadora hasta 1965.¹⁷⁶

La ley de 1943 delimitaba, además, la función social que correspondía a las secciones de Historia e Historia de América, pues su finalidad era “que reivindiquen, asimismo, los títulos preclaros de nuestra ejecutoria en el mundo, arrebatando con una concienzuda investigación, a la leyenda negra, aquellas verdades luminosas de nuestro pasado, las cuales forman parte, además, de la preparación doctrinal necesaria para que nuestras juventudes fortifiquen su espíritu en honradas calidades patrióticas”.¹⁷⁷ Pero más allá de esto, lo que de verdad introdujo cambios y alteró las necesidades de las facultades de letras fue la implementación de un nuevo plan de estudios.

La licenciatura en filosofía y letras se conformaba en cinco cursos que quedaban divididos en dos años, cuatro cuatrimestres, dedicados a estudios comunes. Estos dos años serían ofertados en todas las facultades de letras de España, y estaban compuestos por asignaturas de corte generalista, pero más específicas que las de los cursillos intensivos de 1939. Desaparecía, con respecto a éstos, la lengua extranjera como parte de los años comunes. Las asignaturas debían de ser aprobadas por separado, siempre y cuando estas no se encontrasen partidas en varios cuatrimestres, en cuyo caso podían ser evaluadas a nivel global en un examen en junio o requerían de la aprobación de la primera

¹⁷⁵ Las secciones reconocidas fueron Filosofía, Filología clásica, Filología Semítica, Filología Románica, Historia en Barcelona; todas en Madrid; Filología románica y Filosofía en Murcia; Filología Románica en Oviedo, Filología clásica y románica en Salamanca; Historia en Santiago, Valencia, Valladolid y Zaragoza; e Historia e Historia de América en Sevilla.

¹⁷⁶ Ignacio Peiró Martín y Miquel A. Marín Gelabert, “Catedráticos franquistas, franquistas catedráticos. Los ‘pequeños dictadores’ de la Historia”, op. cit.

¹⁷⁷ BOE, *Decreto de 7 de julio de 1944*, op. cit., p. 5912.

parte para poder proseguir en la segunda. Lo mismo sucedía con aquellas que se repiten en dos cursos distintos, para las que era obligatorio haber superado el curso anterior para poder cursar las del segundo año. Una vez completado el período común y con la aprobación del claustro de catedráticos, se accedía a los años de especialidad en la sección que cada alumno eligiese.

**ASIGNATURAS COMUNES DE LA LICENCIATURA DE FILOSOFÍA Y LETRAS.
PLAN 1944**

Curso	Cuatrimestre	Asignatura	Horas lectivas	
Primero	1er cuatrimestre	Lengua y literatura latinas	3h semanales	
		Lengua y literatura griegas o árabes	Ídem	
		Historia general de la cultura (Antigua y Media)	Ídem	
		Historia General del Arte (Antigua y Media)	Ídem	
	2º cuatrimestre	Fundamentos de Filosofía	Ídem	
		Lengua y literatura latinas	Ídem	
		Lengua y literatura griegas o árabes	Ídem	
		Lengua y literatura españolas	Ídem	
		Historia general de la cultura (moderna y contemporánea)	Ídem	
		Historia general del Arte (moderna y contemporánea)	Ídem	
	Segundo	Tercero	Fundamentos de la Filosofía	Ídem
			Lengua y literaturas griegas o árabes	Ídem
Lengua y literatura latinas			Ídem	
Historia Universal			Ídem	
Historia de los sistemas filosóficos			Ídem	
Historia general de España (Antigua y Media)			Ídem	
Cuarto		Geografía general	Ídem	
		Lengua y Literatura griegas o árabes	Ídem	
		Lengua y literatura latinas	Ídem	
		Literatura Universal	Ídem	
		Historia de los sistemas filosóficos	Ídem	
		Historia general de España (moderna y Contemporánea)	Ídem	
		Geografía de España	Ídem	

FUENTE: Boletín Oficial del Estado, Núm. 217, 1944, pp. 5914-5918

Como ya hemos dicho, no todas las facultades contaron con todas las secciones, lo que obligaba a desplazarse fuera del distrito universitario de origen para completar, en algunos casos, la especialidad deseada. Esto fue corrigiéndose, en cambio, conforme pasasen los años, pues dar cabida a un estudiantado que iba creciendo requirió la apertura de nuevas secciones en las facultades de provincias. Si atendemos a la tabla de las enseñanzas de especialidad, vemos cómo, junto al ordenamiento cronológico de las enseñanzas, en los primeros cuatrimestres se cubría, también, el conjunto de ciencias auxiliares con las que poder analizar la documentación pasada. En los últimos años, se unía a las enseñanzas de historia universales y de España la geografía, disciplina que no contaba con sección propia y se encontraba subsumida en la sección de historia.

ASIGNATURAS ESPECÍFICAS DE LA SECCIÓN DE HISTORIA. PLAN 1944

Curso	Cuatrimestre	Asignatura	Horas lectivas
Tercero	Quinto	Prehistoria e Historia de España en la Edad Antigua	3h semanales
		Prehistoria e Historia de España en la Edad Antigua	Ídem
		Geografía general	Ídem
		Paleografía	Ídem
		Epigrafía	Ídem
	Sexto	Historia Universal de la Edad Antigua	Ídem
		Historia de España de la Edad Antigua	Ídem
		Geografía General	Ídem
		Arqueología	Ídem
		Numismática	Ídem
Cuarto	Séptimo	Historia Universal de la Edad Media	Ídem
		Historia de España de la Edad Media	Ídem
		Geografía de España y de los pueblos hispánicos	Ídem
		Historia del Arte medieval	Ídem
	Octavo	Diplomática	Ídem
		Historia Universal de la Edad Media	Ídem
		Historia de España en la Edad Media	Ídem
		Geografía de España y de los pueblos hispánicos	Ídem

Quinto	Noveno	Historia del Arte medieval	Ídem
		Latín medieval	Ídem
		Historia Universal de la Edad Moderna	Ídem
		Historia de España de la Edad Moderna	Ídem
		Geografía descriptiva	Ídem
	Décimo	Historia de América	Ídem
		Historia del arte en la Edad Moderna	Ídem
		Historia Universal de la Edad Contemporánea	Ídem
		Historia de España en la Edad Contemporánea	Ídem
		Geografía descriptiva	Ídem
Historia de la colonización española	Ídem		
Historia del Arte en las Edades Moderna y Contemporánea	Ídem		

FUENTE: Boletín Oficial del Estado, Núm. 217, 1944, pp. 5914-5918

Una vez superadas las asignaturas, con los mismos criterios establecidos para los años comunes, los estudiantes debían superar una prueba final que avalase el conocimiento y las destrezas adquiridas en los años de especialidad. Para ello debían de superar tres pruebas. La primera, una prueba escrita consistente en la traducción de un texto latino de carácter histórico. La segunda, una exposición oral de media hora de duración de un tema de cualquier disciplina, para lo que se dejaba al alumno proveerse de bibliografía y desarrollar el tema durante cuatro horas. Y, por último, una prueba práctica dividida en dos partes: una consistente en el reconocimiento, clasificación y catalogación de restos materiales y obras de arte desde la prehistoria hasta el medioevo; la otra, transcripción, traducción y comentario de dos documentos paleográficos, uno latino y otro español. Tanto los ejercicios como su calificación quedaban en manos de un tribunal designado en la facultad.

El incremento de horas de docencia, así como la necesidad de cubrir una amplia gama de horas prácticas, apremió a la contratación de nuevo profesorado, sobre todo en las escalas inferiores. Aunque quedaban regulados también los nuevos cuerpos docentes hasta 1947 la mayor parte de la carga docente recayó en aquellos que dependían directamente de la facultad, lo que hizo incrementar el número de Ayudantes de clases prácticas y de Auxiliares de cátedra, así como mediante la acumulación de contenidos en cátedras ya existentes. El

cuerpo intermedio y fundamental para dar vida a esta nueva estructura, el de los Adjuntos, no se puso en marcha hasta 1947. Un retraso que tuvo que ver con la solicitud de convocatorias por parte de las universidades y la obligación de convocar, públicamente, oposición para cubrir las.

Lo que sí quedó definido fueron las cátedras que debían componer cada sección. Toda sección de historia debía de comprender una dedicada a Prehistoria e Historia Universal de las Edades Antigua y Media y de Historia General de la Cultura Antigua y Media; una de Prehistoria e Historia de España en las Edades Antigua y Media e Historia General de España (Antigua y Media); una de Historia Universal de las edades Moderna y Contemporánea e Historia General de la Cultura; una de Historia de España en las Edades Moderna y Contemporánea e Historia General de España (Moderna y Contemporánea) y de historia de América e Historia de la Colonización española; dos cátedras de Geografía; una cátedra de Historia del Arte; una cátedra de Arqueología, Epigrafía y Numismática; y una cátedra de Paleografía.¹⁷⁸

Sobre este plan ideal comenzaría una reordenación en la que, casi como prevención, importaban más las acumulaciones que se establecían en el apartado final, para el caso de no disponerse de todas las cátedras de la sección en una facultad, que las reconocidas como tales. Por mucho que se estableciese que todas ellas debían conformar la sección, esto no llegó a cumplirse en casi ninguna universidad, salvo Barcelona y Madrid. La Central fue la única en contener todas las cátedras, al igual que las secciones, desde el principio. Algo lógico en una reordenación de la universidad puramente centralista, que quedó reflejado también en los estudios de doctorado.

Los estudios de doctorado quedaban también reglados¹⁷⁹, siendo obligatoria la superación de al menos tres cursos de carácter monográfico y uno general, para después desarrollar una investigación que se plasmase en una tesis doctoral. Estos cursos debían realizarse en Madrid, y hasta la década de los cincuenta no comenzaron a darse permisos para leer las tesis en provincias. Hubo que esperar a 1953, y

¹⁷⁸ *Idem*, p. 5923

¹⁷⁹ Capítulo octavo. *Idem*, p. 5920

hubo dos dinámicas del desarrollo de las tesis que influyeron en este hecho, mucho más que la existencia de algún reconocimiento de autonomía o competencias a otras universidades. La participación en los cursos implicaba desplazarse a Madrid, pero la realidad económica hacía que quienes optaban al grado de doctor siguiesen trabajando en las escalas inferiores de la universidad en la que habían realizado su licenciatura o vinculados, como becarios, a secciones del CSIC que, normalmente, se encontraban fuera de la capital. Para que se realizase un buen seguimiento de las tesis se permitía, siempre con la aprobación del catedrático director de la Central, la supervisión por parte de un catedrático de otra facultad de letras. Esto implicó que, en muchos casos, la dirección real recayese más en el catedrático de provincias que fiscalizaba el buen desarrollo de la investigación. A estas direcciones reales, que fueron haciéndose más comunes conforme pasaban los años académicos, se superpuso el incremento de elaboración de tesis doctorales, mientras el número de catedráticos que debían dirigir las era el mismo. Pero esta presión se fue haciendo presente más allá de las direcciones. Los tribunales de tesis que debían juzgar la aprobación de éstas recaía sobre todo en los mismos catedráticos de Madrid.

Todos estos cambios implicaron la adaptación de Carlos E. Corona a la nueva realidad, tanto como docente en Zaragoza como en el desarrollo de su tesis doctoral. Si bien debió pasar por los cursos que ya eran obligatorios antes de la reforma de 1944, no queda constancia documental de cuáles realizó, pero sí sabemos con quién curso alguno de ellos. En su llegada a Madrid encontramos a quien, junto a José María Lacarra, sería fundamental en su formación como historiador, aunque, en este caso, por las implicaciones teóricas que tuvo. No fue otro que Santiago Montero Díaz, un historiador que marcó a toda esta generación de posguerra y cuyas bases teóricas, en el caso de Corona, fueron fundamentales para entender gran parte de su producción. Es por esto, por la influencia de Montero y por la ausencia de referencias a quiénes fueron sus maestros en Madrid, por lo que debemos ahora centrarnos en la realidad de la facultad de Letras de la Central, para comprender en qué ambiente se movió.

3.1. Catedráticos y tesis en Madrid en la década de los cuarenta.

La universidad Central fue la que más accesos de catedráticos vio en los primeros tres años después de acabada la guerra. A la guardia conservadora de la profesión se fueron añadiendo todos aquellos catedráticos que, contando con una posición privilegiada en sus respectivas áreas en provincias, fueron superando los expedientes de depuración. La Universidad Central siempre había sido el lugar privilegiado en el que culminar una carrera profesional, aunque en los años republicanos la concesión de la autonomía universitaria, principalmente en Barcelona, trastocó un poco la jerarquización universitaria española. En cambio, el impulso centralizador que acompañó la reorganización del nuevo estado volvió a incidir en la jerarquización y el centralismo capitalino de la universidad.

Si bien entre 1939 y 1942 hubo una importante convocatoria de cátedras, no tuvieron el mismo origen que las que fueron convocadas tras la LOU de 1943. En el primero de los periodos, la realidad de las convocatorias estuvo marcada por los procesos de depuración y la necesidad de cubrir, sobre todo, las cátedras de los dos grandes núcleos universitarios: Madrid y Barcelona.¹⁸⁰ Las de la Central fueron cubiertas principalmente por traslados, mientras iban quedando vacantes las que dejaban, en provincias, los catedráticos que iban recalando en Madrid. La necesidad de cubrir estas cátedras de provincias es el origen de la convocatoria de esta primera hornada. En cambio, la intensidad de las convocadas en el segundo periodo, abierto en torno a 1944 y que llegó hasta los años cincuenta, tuvieron su fundamento en la necesidad de cubrir el conjunto de enseñanzas que establecía el nuevo plan de estudios aprobado en la LOU y desarrollado en la orden de 1944.

¹⁸⁰ Yolanda Blasco Gil y Federica Mancebo, *Oposiciones y concursos a cátedras de historia en la Universidad de Franco (1939-1950)*, València, PUV, 2010; Ruben Pallol. "La Historia, la Historia del Arte, la Paleografía y la Geografía en la Universidad nacionalcatólica", en Luis Enrique Otero Carvajal(dir.), *La Universidad nacionalcatólica. La reacción anti-moderna*, Universidad Carlos II, Madrid, 2014, pp. 535-584.

ACCESO DE CATEDRÁTICOS A LA UNIVERSIDAD CENTRAL. 1940-1950

CÁTEDRA	NOMBRE	TIPO DE ACCESO	AÑO
Historia Universal de la Edad Moderna	Ciriaco Pérez Bustamante	Petición propia	1939
Historia Antigua de España	Carmelo Viñas Mey	Traslado	1939
Historia Medieval de España	Antonio de la Torre y del Cerro	Traslado Petición propia	1940
Historia de España Moderna	Cayetano Alcázar Molina	Traslado(la desempeñaba desde 1939)	1940
Historia Universal Contemporánea	Jesús Pabón y Suárez de Urbina	Concurso	1940
Historia Primitiva del hombre	Julio Martínez Santa-Olalla	Desempeña como agregado	1940
Historia Universal Antigua y Media	Santiago Montero Díaz	Oposición	1941
Historia del Arte Medieval	José Camon Aznar	Oposición	1942
Historia General de la Cultura	Manuel Ferrandis Torres	Oposición	1944
Historia de las Instituciones Políticas y Civiles	Alfonso García Gallo	Oposición(para doctorado)	1944
Historia General de la Cultura	Manuel Ferrandis Torres	Oposición	1944
Historia Moderna y Contemporánea	Rafael Calvo Serer	Oposición	1946
Historia del Arte hispano-americano	Juan Contreras y López de Ayala	Traslado	1947
Historia General de España (2º cátedra)	Miguel Lasso de la Vega y López de Tejada	Traslado	1948
Historia Universal de la Edad Media	Ángel Ferrari Núñez	Traslado	1948
Historia General de España	Antonio Rumeu de Armas	Traslado	1949
Historia de América Prehispánica	Manuel Ballesteros Gaibrois	Oposición	1949
Historia de España de la Edad Media	Justo Pérez Santiago	Oposición(directo)	1950
Epigrafía y Numismática	Joaquín María Navascués y de Juan	Oposición(directo)	1950
Historia de los descubrimientos geográficos y de Geografía de América	Florentino Pérez Embid	Oposición	1950

FUENTE: Elaboración propia a partir de *Boletín Oficial del Estado, DHEC, Escalafones de catedráticos de 1934, 1935, 1948 y 1964.*

Así, entre 1939 y 1942, observamos que a las cátedras de la Universidad Central, en un primer momento entre 1939 y 1940, accedieron Ciriaco Pérez Bustamante, Carmelo Viñas Mey, Antonio de la Torre y del Cerro y Cayetano Alcázar, en todos los casos mediante traslado. Son todos ellos, el grupo de catedráticos que vino a organizar la profesión desde ese centralismo matritense tanto en la Universidad como en el CSIC. En sus accesos, superados los respectivos expedientes de depuración, contaron tanto como en éstos sus vínculos con la causa golpista y los servicios prestados al naciente nuevo estado. Pero a estas lealtades, además, se sumaron las propias del mundo académico. En los traslados de 1939 no existía, más allá de la propia autoridad ministerial, y el concurso de la dirección de la Universidad Central, encabezada por Pío Zabala, un organismo que informase y dictaminase la idoneidad de los candidatos en los concursos de traslado tras haber sido disuelto el Consejo Superior de Cultura. Como medida transitoria hasta la reordenación universitaria, se optó porque fueran los miembros y directores del CSIC quienes informasen.¹⁸¹ Esto, más que posibilitar el correcto desarrollo de la provisión de cátedras, vino a suponer una retroalimentación académica. Si recordamos quiénes habían ocupado los lugares de dirección de los distintos institutos del Consejo, vemos claramente cómo recayó la resolución de las plazas de traslado en los mismos que las fueron ocupando. Además, encontramos el caso del falangista, y filonazi por estos años, Julio Martínez Santa-Olalla. Martínez Santa-Olalla ocupó de forma efectiva la cátedra de historia primitiva del hombre que correspondía a su maestro Hugo Obermahier. Desde que la guerra acabase, y pese a ocupar la cátedra de Historia del Arte en Zaragoza, de la que siempre estuvo en excedencia, Santa-Olalla reclamó reiteradamente la cátedra de su maestro, de forma insistente, lo

¹⁸¹ Orden de 21 de agosto de 1940 por la que se dispone que en los concursos de traslado de los catedráticos de Universidad podrá informar el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, BOE, 24 de agosto de 1940, núm. 237, p. 5868.

que llevó, en parte, a que Obermahier decidiese no volver a España y permanecer, hasta su fallecimiento en 1946, en Suiza.

En adelante, entre 1941 y 1944 la forma de acceso cambió. Pero lo hizo, solamente, porque tres de las cuatro cátedras provistas eran de nueva creación. Solo dos ya existían. La primera fue la ocupada por Alfonso García Gallo en Historia de las Instituciones Políticas y Civiles de América.¹⁸² Esta cátedra, y la enseñanza impartida en ella, era ya en los años previos a la guerra cursada en la facultad de derecho. Y era una cátedra de las específicas de sección, esto es, las que se ocupaban de los cursos de doctorado. La organización de las cátedras universitarias matritenses antes de la guerra separaba, marcadamente, cuáles correspondían a los estudios y cursos de doctorado y cuáles eran las generales en la Facultad de Filosofía y Letras, algo que se mantuvo durante estos primeros años de la posguerra hasta que las propias facultades fuesen reformadas, mientras que la nueva centralización de las lecturas de tesis en Madrid las colocaba en un rango superior y hacía pasar a todos los doctorandos por ellas.

La segunda fue la obtenida por Santiago Montero. Él ya había accedido a la cátedra, en la Universidad de Murcia, en 1936. Tras su periplo quintacolumnista en el Madrid leal y hasta que cruzó a la zona golpista, obtuvo, también por oposición, la correspondiente a Historia Universal de las Edades Antigua y Media en Barcelona y, desde allí y sin querer utilizar los concursos de traslado, volvió a presentarse por oposición en Madrid. Lo cierto es que en el organigrama de cátedras de la II República en la Universidad Central, dos eran las dedicadas a Historia Universal, una para el periodo que abarcaba la cátedra de Montero y otra la ocupada por Eduardo Ibarra, sobre la Edad Moderna,

¹⁸² Sobre la reinstitucionalización del americanismo, que abordaremos en adelante, cuando Carlos Corona entre en contacto con el núcleo sevillano Eduardo Acerete de la Corte, “Plus-Ultra. Sevilla y la institucionalización del americanismo de posguerra, 1939-1947”, *Anuario de Estudios Americanos*, 78, 2021, 691-721; Alba Fernández Gallego, “El afán de la América hispana. La historiografía americanista en el CSIC del primer franquismo (1939-1951)”, *Jerónimo Zurita*, 96, 2020, pp. 89-120.

que ocuparía por petición propia Pérez Bustamante, mientras el ya anciano Ibarra intentaba superar los trámites de su depuración. Una cátedra, la de Montero, que estaba vacante desde 1935, como nos muestra el escalafón, y que tardó tiempo en ser convocada.

En adelante la dinámica de las cátedras en Madrid continuaría igual. Aquellas ya existentes, o cuando los contenidos de una ya reflejada en el organigrama eran separados en dos cátedras y no se mantenían como acumuladas, tendieron a ser cubiertas mediante los concursos de traslado, mientras que las de nueva creación, potenciadas sobre todo a partir de 1944, fueron cubiertas por oposición directa. Este será el caso de las ocupadas por Rafael Calvo Serer,¹⁸³ la de América Prehispánica de Manuel Ballesteros o la correspondiente a descubrimientos geográficos de Florentino Pérez Embid. Pero no nos detendremos ahora en el propio desarrollo de las oposiciones, que abordaremos en el siguiente capítulo.

Y bajo esta realidad, en la que la vieja organización comenzaba a cambiar, accedió Carlos E. Corona a la preparación de su tesis doctoral. Una tesis que respondía a las líneas generales que definieron estas en la posguerra.¹⁸⁴ Fueron las de esta década tesis fundamental-

¹⁸³ Para Rafael Calvo Serer, sin aceptar la búsqueda de su conversión democrática tal y como la plantea el autor, sobre todo en el segundo volumen, donde se confunden pugnas por la definición ideológica de la dictadura con indicios de su conversión democrática, Onésimo Díaz Hernández, *Rafael Calvo Serer y el grupo Arbor*, València, PUV, 2008; Id. Y Fernando de Meer Lecha-Marzo, *Rafael Calvo Serer: la búsqueda de la libertad (1954-1988)*, Madrid, Rialp, 2010. Sobre los historiadores del grupo Arbor, aunque mantengamos las distancia al carecer la obra de una incardinación con la evolución de la profesión, Sara Prades Plaza, *España y su historia. La generación de 1948*, Castelló de la Plana, Publicacions de la Universitat Jaume I, 2014. Sobre esta obra, nos sumamos a las críticas de Gonzalo Pasamar Alzuria en su reseña en *Hispania*, 255, 2017, pp. 292-296, en las que establece las líneas fundamentales para el estudio de este grupo.

¹⁸⁴ Las líneas generales de las tesis ya fueron planteadas por Miquel Marín Gelabert, *La historiografía española de los años cincuenta, op. cit.*; o las líneas generales marcadas por José María Jover Zamora, “El siglo XIX en la historiografía española (1939-1972)”, *op. cit.*

mente centradas en la historia política, con una predilección muy marcada por la historia diplomática y con un significativo incremento de los estudios de historia moderna. La dirección de las tesis, en muchos casos, no respondía ni siquiera a la temporalidad ni a las especialidades dominadas por el director, algo harto más notable en la cantidad de tesis modernistas que se leyeron.

Durante todos los cuarenta se produjo, en la producción de tesis, un predominio claro del modernismo y del medievalismo. Si este segundo había primado en los años en que se consolidó la profesionalización de la historiografía española,¹⁸⁵ desde la misma reapertura académica fue sustituido por el modernismo en el interés de los doctos. Si atendemos al cómputo total veremos como el número de tesis dedicadas a la historia moderna española, en las que se contenían también las americanistas, duplicó a las de historia medieval y superaron más del cincuenta por ciento de todas las leídas en la Facultad de Letras de Madrid.

La Historia Antigua, la Prehistoria y la Arqueología ocuparon un espacio mínimo en la investigación de las tesis doctorales. Antonio García Bellido fue el principal referente para las tres disciplinas, puesto que la cátedra de Obermaier reclamada por Martínez Santa-Olalla tardó en ser cubierta y, las constantes excedencias de éste limitaban su presencia en el ámbito académico, sumándose a ellas el intenso trabajo desarrollado con el Anheerbe nazi patrocinado por Himmler.¹⁸⁶ Pero

¹⁸⁵ Ignacio Peiró Martín y Gonzalo Pasamar Alzuria, “La `vía española´ hacia la profesionalización historiográfica”, *Studium*, 3, 1991, pp.135-162; Miquel Marín Gelabert, “La formación de un medievalista: José María Lacarra...”, op. cit.; José María López Sánchez, *Heterodoxos españoles: el Centro de Estudios Históricos, 1910-1936*, Madrid, Marcial-Pons, 2006; id., *Las Ciencias Sociales en la Edad de Plata española: el Centro de Estudios Históricos, 1910-1936*, Madrid, UCM, 2006, que es resultado de su tesis doctoral; José Carlos Mainer (coord.), *El Centro de Estudios Históricos (1910) y sus vinculaciones aragonesas*, Zaragoza, IFC, 2010.

¹⁸⁶ Cristóbal Vera Ramos, “Julio Martínez Santa-Olalla y el nacional-socialismo: un oscuro y controvertido aspecto del primer excavador científico de Carteia”, *Almoraima: revista de estudios campogibraltareños*, 39, 2009, pp. 489-504; Alfredo Moderos Martín, *El espejismo*

además de esto, la arqueología española, y con ella el estudio de la antigüedad y la prehistoria, sufrieron un claro retroceso con la reorganización institucional de la posguerra. La arqueología había supuesto, a través de la figura de Bosch Gimpera, la Universidad de Barcelona, el Instituto de Estudios Catalanes y la sección del Centro de Estudios Históricos dedicados a ella, una de las vías de profesionalización historiográfica.¹⁸⁷ El mismo García Bellido recorrió todo este camino, con una relación directa con la historiografía alemana. Pero la pérdida de Bosch en el exilio, como la de Obermaier, sumado a la desaparición del CEH, la fulminación del IEC y la ausencia, hasta los años cincuenta, de un instituto específico en el CSIC, limitaron la capacidad de reproducción de estas disciplinas. Más que en Madrid, sería en Barcelona, con Lluís Pericot, donde estos estudios volvieron a retomarse y se desplegaron a diversas universidades de provincias.

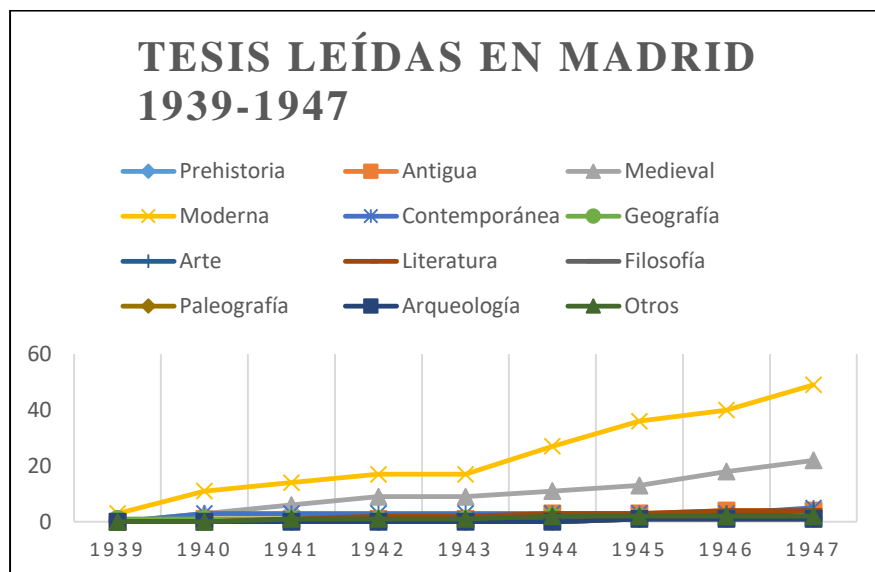
El contemporaneismo, en cambio, estuvo ausente durante casi toda la década. Un breve acercamiento a problemas contemporáneos se produjo con la lectura de tres tesis, elaboradas en poco más de un año, en 1940. Dirigida por Ballesteros, leyó Hilario José Solas García, posterior catedrático de Filosofía, una dedicada a *El concepto de nación en la Historia del Pensamiento español en los siglos XIX y XX*. Por otro lado, realizada en apenas seis meses, como en más de una ocasión se jactase¹⁸⁸ y con duras críticas por parte de su director, leyó

nacional-socialista. La relación entre dos catedráticos de Prehistoria: Oswald Menghin y Julio Martínez Santa-Olalla, *Trabajos de Prehistoria*, 71, 2, pp. 199-120; Id., “Julio Martínez Santa-Olalla y la interpretación ariana de la prehistoria”, op. cit.; Gonzalo Ruiz Zapatero, “La distorsión totalitaria: las raíces”, op. cit..

¹⁸⁷ Francisco Gracia Alonso, *Pere Bosch Gimpera. Universitat, política, exilio*, Madrid, Marcial Pons, 2011; Id. y Jordi Cortadella, “La institucionalización de la arqueología en Cataluña: el Servei d’Investigacions Arqueològiques del Institut d’Estudis Catalans”, en María Belén Deamos y José Beltrán Fortes (eds.), *Las instituciones en el origen y desarrollo de la arqueología en España*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2007, pp. 257-321.

¹⁸⁸ Onésimo Díaz Hernández, *Rafael Calvo Serer y el grupo Arbor*, op. cit., p.

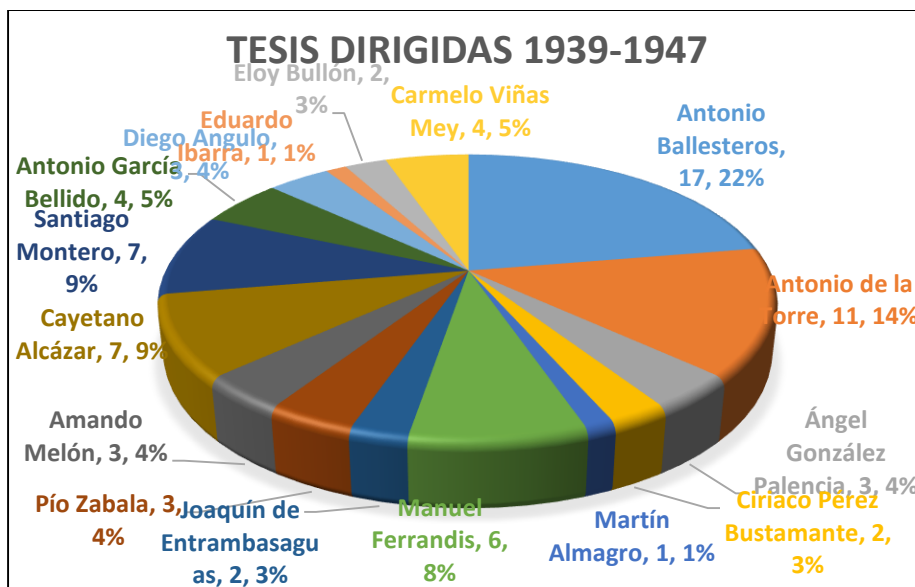
Rafael Calvo Serer la suya dedicada a *Menéndez Pelayo y la decadencia española*, bajo la tutela de Montero Díaz. Son las dos, en realidad, tesis dedicadas a problemas contemporáneos pero que se perdían en la divagación filosófica hacia donde, en adelante, sus autores iban a caminar. Son las dos, además, tesis fuertemente ancladas a algunos de los principales conceptos y preocupaciones ideológico filosóficas que impusieron un sentido que no emanaba de la investigación, sino al que ésta debía circunscribirse. Sólo la de Luciano de la Calzada, *Notas para el estudio de la política francesa que precedió a la invasión de los cien mil hijos de San Luis*, supuso un acercamiento archivístico, aunque muy limitado y con resultados escasos, a la historia contemporánea española. Había que esperar, en cambio, a la tesis de Juan Mercader Riba, pero no realizada en Madrid e inmersa ya en un contexto de cambio que veremos al observar las direcciones de tesis, para que se produjese uno de los primeros acercamientos al XIX, aunque limitado a la guerra de independencia.



FUENTE: Elaboración propia a partir de *Sumarios y extractos de las Tesis doctorales leídas desde 1939 a 1944* en la sección de historia, Madrid, UM, 1954 y *Sumarios y extractos de las Tesis doctorales leídas 1944 a 1947*, Madrid, UM, 1954.

El resto de tesis correspondieron a la literatura, geografía, arte y filosofía, pero con números manifiestamente bajos con respecto al cómputo total de las tesis en historia, que lo ocuparon todo. Por último, hay dos tesis que hemos dejado fuera en el apartado dedicadas a Otros, por su complejidad para clasificarlas en el resto de sectores disciplinares. La primera es la leída por Julio Caro Baroja,¹⁸⁹ de corte etnográfico y dirigida por Ferrandis, dedicada al estudio del folklore en España. En 1944, en cambio, José María Martínez Val leyó *Los métodos de la geopolítica*, bajo la dirección de Santiago Montero, donde se reflexionaba sobre las aportaciones teóricas más recientes sobre la tan manoseada, en estos años, geopolítica, y se prestaba especial interés a las aportaciones que desde Alemania provenían. Sin tener mucha relación entre sí, en apariencia, sí que hay un elemento que ambas compartían: tanto la de Caro Baroja, como la dirigida por Montero, habrían sido leídas fuera de las secciones de historia y, casi con seguridad, en la naciente facultad de Ciencias Políticas, hacía donde se desplazarían algunos estudios que, hasta mediados de los cuarenta, todavía tenían un peculiar y esporádico encaje en las facultades de letras y, concretamente, en las secciones de historia.

¹⁸⁹ Antonio Morales Moya, “Julio Caro-Baroja: el historiador”, en Jaime Alvar (coord.), *Memoria de Julio Caro Baroja*, Madrid, Sociedad Estatal de Conmemoraciones culturales, pp. 214-231.



Si atendemos, en cambio, a las direcciones de estas investigaciones académicas vemos quiénes controlaron la reproducción disciplinar. Sobre todos ellos, destacó el predominio de Antonio Ballesteros Beretta y Antonio de la Torre. Ballesteros Beretta, dirigió tesis tanto americanistas como centradas en el estudio del modernismo español en las fronteras peninsulares y a través de su diplomacia europea, con un marcado interés en el siglo XVIII, la presencia española en el norte americano y la que era, a la postre, su especialidad: los pueblos precolombinos. En todas ellas solía enfocarse el tema a través de un diplomático, literato o regidor en indias, procediendo a través de la biografía. De la Torre dirigió, en cambio, la mitad de las tesis medievalistas que se leyeron en este período. Pero en ambos casos su predominio estuvo también vinculado al lugar que ocupaban en las estructuras del Consejo, a través de las cuáles pudieron sostener la reproducción de sus discípulos, tanto a través del Instituto Jerónimo Zurita como a través del Gonzalo Fernández de Oviedo.

Por detrás de ellos, quienes más tesis dirigieron fueron Cayetano Alcázar, Santiago Montero y Manuel Ferrandis. Las dirigidas por el primero, patriarca en los cuarenta del modernismo, fueron funda-

mentalmente tesis de historia moderna y tuvieron las mismas características que las referidas de Ballesteros. Manuel Ferrandis y Santiago Montero, en cambio, dirigieron doctorados bastante diversos, tanto en el marco temporal en el que se desarrollaron como en los objetos estudiados. Más allá se encontraban el resto de catedráticos de Madrid, con un número de lecturas bajo su dirección bastante reducido.

A partir de 1946 encontramos una novedad, que nos muestra claramente cómo la centralización de los doctorados en Madrid empezaba a ser superada por la propia evolución universitaria e investigadora. En 1946 se leyó la tesis de Guillermo Céspedes del Castillo sobre *Las reformas de Carlos III en el Perú. La gestión de Areche en la visita general de 1777-1785. Notas para su estudio*, dirigida por Vicente Rodríguez Casado desde la Universidad de Sevilla y la EEHA. Junto a ella, encontramos la primera, también, de las dirigidas por Manuel Ballesteros desde la Universidad de Valencia y la delegación del Fernández de Oviedo que allí constituyó, que defendiera Manuel Tejado Fernández sobre *Aportaciones al estudio de la Inquisición en América*.

Esta realidad se amplió en el año 1947, y a ella se sumaron tanto las dirigidas desde Valladolid por Joaquín Pérez Villanueva a Manuel Fernández Álvarez, Luis Suarez Fernández y Alfonso Corral Castanedo. Las tres fueron tesis de historia moderna desarrolladas en el entorno de la sección de historia moderna de Valladolid, que en relación directa con el Archivo de Simancas, fue el principal núcleo de la producción modernista dirigida tanto por Pérez Villanueva como por Vicente Palacio Atard. Además de estas, se leyó la ya referida de Joan Mercader y dirigida por Antonio Rumeu sobre la ocupación francesa durante la guerra contra el francés. Este incremento de la dirección de tesis en provincias, junto al crecimiento mismo de las tesis elaboradas, acabarían por permitir la descentralización de los estudios de doctorado en 1953 y, a su vez, esto hace que, a partir de 1946, los datos que consignamos hagan crecer el número de tesis que hemos insertado en el concepto Otros, donde recaen quienes dirigieron solamente una o dos tesis doctorales.

En estas líneas generales, y como ya hemos apuntado, Carlos E. Corona optó por elegir como director de tesis a Santiago Montero.

¿Pero qué aprendió con él? Para determinar la influencia Montero y comprender parte de los trabajos de Corona Baratech es preciso que nos acerquemos a dos aspectos de la trayectoria de su maestro y que incidieron en su práctica teórica y en su labor docente.

3.2. Santiago Montero Díaz, la base teórica de la historiografía de posguerra.¹⁹⁰

Santiago Montero, a mediados de los años treinta, pasó por una Alemania en plena toma del poder por el nacionalsocialismo y de allí trajo consigo dos elementos: su definitiva conversión al nacional-sindicalismo jonsista¹⁹¹ y un aparatage teórico que lo vinculaba a diversos aspectos de la tradición historiográfica alemana y al debate abierto en torno a *La decadencia de Occidente* de Oswald Spengler y su filosofía de la historia.¹⁹² Aquella estancia Estudios fue esencial en la evolución de sus concepciones teóricas y para las prácticas que desarrolló, fundamentalmente, con su llegada como catedrático a Madrid en 1941.

El principal elemento que importó Santiago Montero, y que asumió en Alemania, fue el aparatage filosófico idealista del histori-

¹⁹⁰ Algunos de los aspectos aquí tratados ya aparecieron publicados en Eduardo Acerete, “La historia, disciplina imperial: la teoría de la historia de Santiago Montero Díaz”, en Jara Cuadrado (coord.), *Las huellas del franquismo*

¹⁹¹ Una aproximación biográfica, aunque su labor como historiador, así como sus textos, están completamente desatendidos, en Montero en Xose-Manuel Núñez Seixas, *La sombra del César. Santiago Montero Díaz, una biografía entre la nación y la revolución*, Granada, Comares, 2012. Indispensable también la introducción de Antoni Duplá, “Santiago Montero Díaz. Un itinerario historiográfico singular”, en Santiago Montero Díaz, *De Caliclés a Trajano*, Pamplona, Urogoiti editores, 2004, pp IX-XC. (2004) a Santiago Montero,

¹⁹² Un acercamiento a su formación teórica en Antoni Duplá, “Santiago Montero Díaz. Un itinerario historiográfico...”, *op. cit.* La fuerte presencia de la historiografía alemana en la obra de Montero y sus referentes en Santiago Montero Díaz, *Historia Universal Antigua y Media. Conceptos fundamentales*, Madrid, Pegaso, 1941, así como en su memoria de oposición, origen de esta obra en AGA/32-13512.

cismo alemán, que no tardó en cruzar con los principios nacionalsindicalistas, generando una teorización propia sobre la Historia Universal. Si bien las técnicas de investigación histórica, y el manejo y tratamiento de la documentación archivística, se habían difundido por toda Europa desde el siglo XIX y las conocía antes de acudir a Alemania, pues desde 1931 accedió por oposición al Cuerpo Facultativo de Archiveros y Bibliotecarios, sí que de su estancia importó otro elemento clave en la formación de la historiografía profesional alemana: el seminario. En su estancia alemana, pasó por los seminarios impartidos por el romanista Ernst Gamillsechg y el medievalista Erich Caspar, ambos profesores desde inicios de los treinta en la Universidad de Berlín. Sin duda alguna, el proceder práctico en estos seminarios fue uno de los elementos que Santiago Montero aprehendió para integrarlo en su misma concepción docente.

Pero nos acercaremos, primero, a las concepciones teóricas historicistas e idealistas que integró en su práctica histórica y que fue, aunque no de forma sistemática, exponiendo a lo largo de los inicios de la década de los cuarenta. Y es que la supuesta agrafía de Santiago Montero no fue tal, al menos, en estos años. Más bien lo que encontramos al acercarnos a su obra es, presente ya en la década de los treinta, una variedad temática, basculante entre la historiografía y la política, pero que nos permite reconstruir gran parte de su pensamiento histórico.

Así, el 6 de octubre de 1940, a propósito de la apertura de año de la Academia de Bellas Artes de Murcia, leyó un discurso bajo el título de *Integración del Arte en una doctrina de la Historia* que, ese mismo curso, fue publicado.¹⁹³ Su discurso no versó solamente sobre el lugar ocupado por el arte en la disciplina histórica sino que con motivo de su teorización sobre el lugar ocupado por éste en el acontecer histórico y su importancia en los estudios de historia, dejó establecida una primera parte de sus concepciones, disertando sobre cuál es el sujeto y el motor del desarrollo pasado.

¹⁹³ Santiago Montero Díaz, *Integración del arte en una doctrina de la Historia*, Madrid, Talleres Gráficos Marsiega, 1940.

Para hacerlo, el siempre litigante Montero, comenzaba con una crítica general de lo que, a su parecer, había sido el gran error del pensamiento del mundo contemporáneo. La búsqueda de leyes abstractas, generales y generalizadoras, había ahogado desde los sistemas filosóficos decimonónicos al verdadero sujeto del proceso histórico y los valores que marcaban su desarrollo. Así, desde Hegel, la idea de libertad, aunque bien establecida, terminaba por constreñir o negar la libertad creadora del individuo en su concepción de la Historia como desarrollo del proceso dialéctico¹⁹⁴. Más severo se mostraba a la hora de criticar las otras cuatro grandes teorías que habían influido en el pensamiento de filósofos e historiadores. Furibundo es el ataque a Comte, quien para Montero confunde la Historia con la historia del pensamiento. Spencer y su biologismo pasarían de las abstracciones de la metafísica a las propuestas realizadas por el avance de la ciencia positiva, haciendo quedar a la Historia determinada por unas mecánicas ajenas al hombre. Marx y Engels, la negación misma de de la creatividad humana para un idealista de su altura, "uno de los más graves errores de los últimos decenios", constreñían la creatividad del hombre en una ley general naciente de la economía. Paradójico, para Santiago Montero, cuando esta misma economía era producto de la acción y de la creación humana. Por último, como veremos más adelante, aparece la crítica a la última de las filosofías que había atrapado el pensamiento europeo: Oswald Spengler. En su planteamiento de las culturas como verdadero sujeto y regidas por una fatalidad propia del mundo natural, la acción humana desaparecía, su voluntad y su libertad estaban restringidas fácticamente¹⁹⁵. Terminaba por resumir Santiago Montero:

¹⁹⁴ Las críticas en Santiago Montero, *Integración del arte...*, *op. cit.*, pp. 5-8.

¹⁹⁵ Estas críticas generales establecidas por Montero aparecen en las Memorias de oposición a cátedra de los años cuarenta. Como ejemplo, baste observar la de su discípulo modernista Carlos E. Corona Baratech, en *Memoria de oposición*, AGA, 31/5767 o en el inicio de su tesis doctoral, Carlos E. Corona Baratech, *José Nicolás de Azara*, Zaragoza, IFC, 1987, pp. 1-3, o en su obra de divulgación dedicada a *Hernán Cortés*.

Tal es el espectáculo de nuestra época. Desde hace más de un siglo el espíritu europeo no acierta a explicarse la historia si no es desde zonas extrañas a la personalidad misma del hombre, como si la Historia no fuera en modo alguno el mundo de la voluntad, sino-a la manera de la física clásica- el mundo de la forzosidad mecánica e ineludible[...] Y en todos esos sistemas, el hombre individual, amasado con espíritu y con sangre, sede de una conciencia vigilante, depositario de una capacidad creadora, árbitro de su intelecto y de su voluntad, no juega papel alguno, no alienta, no existe. Es un mero agente, un ejecutor a través del cual se realiza una mecánica de conceptos, una fatalidad, un choque de fuerzas vitales o económicas. Es decir: La personalidad humana existe solamente como una experiencia individual, como un espejismo que acompaña al hombre decorando el camino de su vida, pero no como una fuente viva de los acontecimientos, no como una fuerza operante en las entrañas del tiempo. Queda, pues, en esos sistemas la personalidad del hombre convertida en un puro hecho psicológico, negada radicalmente como fuerza histórica¹⁹⁶.

Son estos, para Montero, los síntomas de una época transpersonalista y objetiva. No es solamente un problema historiográfico o filosófico sino un problema de época, de tiempo, de dos siglos, en los que se "ha pretendido despojar a la persona humana de sus más entrañables atributos. Entre ellos, el de la historicidad"¹⁹⁷. Pero "el individuo como unidad psíquica es la verdadera Crux de la moderna teoría de la historia", afirma siguiendo a Bauer, pues "en el individuo radica el secreto y más hondo problema de toda posible filosofía de la historia universal"¹⁹⁸. No es posible, para Santiago Montero, acceder al conocimiento histórico a través de leyes generales, de marcos interpretativos previos

¹⁹⁶ Santiago Montero Díaz, *Integración del arte en una doctrina de la Historia*, Madrid, Talleres Gráficos Marsiega, 1940, pp. 7-8.

¹⁹⁷ *Ibidem*, p. 9.

¹⁹⁸ Santiago Montero Díaz, *Historia Universal Antigua y Media*, op. cit. ,p. 9. Esta obra hunde sus raíces en parte de la memoria de oposición que presentó cuando accedió a la cátedra de Murcia en 1936. AGA De Wilhelm Bauer Santiago Montero sigue la versión alemana, de 1928. En español Wilhelm Bauer, *Introducción al estudio de la Historia*, Barcelona, Bosch, 1970, traducida por Luis G. de Valdeavellano.

y determinantes de la acción del hombre. Aunque, en todo esto, "será necesario admitir una influencia `estructural´ del contenido de la personalidad en el contenido de la Historia". La labor del historiador no deberá estar orientada a la contemplación o el establecimiento de leyes generales sino a "sorprender la correspondencia entre el contenido y la esencia de todo el complejo histórico dado"¹⁹⁹, a la dialéctica entre el espíritu y el acontecer, entre espíritu y acción del hombre. Y, todo esto, ha de hacerse de una forma inductiva, partiendo del sujeto y motor de la historia: el hombre.

Así, con el hombre como sujeto y motor del proceso histórico, despojada la investigación y el proceder del historiador de marcos objetivistas que establecen los principios rectores de la Historia fuera de él, recurre Santiago Montero a tres conceptos y una teoría. La voluntad, la libertad y la personalidad son las tres claves en torno a las que el hombre desarrolla su acción dotando de sentido y finalidad al acontecer.

La Historia, para Santiago Montero, no es otra cosa que el mundo de la voluntad, el espacio en el que el hombre establece por decisión y acción sus principios y obras. Aunque no todas las voluntades históricas son iguales. No todas poseen la misma creatividad ni son todas históricamente decisivas. Sólo lo son "las voluntades superiores, las voluntades heroicas, hablando a la manera de los tratadistas del siglo XVII, como Gracián"²⁰⁰. Una voluntad que pertenece al mundo de la moral, al mundo de la libertad. A través del voluntarismo histórico proclama Santiago Montero la historicidad del hombre como eje sobre el que delimitar el verdadero valor de las presiones, que no determinaciones, del medio. La causalidad histórica, en último término, recae en el hombre, en su voluntad y capacidad de acción, no en algo ajeno a él.

Este voluntarismo histórico de Santiago Montero requiere, seguidamente, de un factor histórico. Al afirmar que la historia es el mundo de la voluntad, indisolublemente, se hace preciso establecer la libertad como factor histórico que la posibilita. Una libertad que nada tiene que ver con la del viejo y casi fenecido liberalismo para Montero,

¹⁹⁹ Santiago Montero Díaz, *Integración del arte*, op. cit. pp. 16-17.

²⁰⁰ *Ibidem*, p. 10).

y que parte de la definición del hombre de Max Scheller²⁰¹ como el animal siempre ávido de superar los límites de su ahora, de su medio, de su realidad. Siguiendo a Keyserling²⁰² establece las fronteras de esa libertad, que muchas veces parecerá ausente, sumida en el proceso histórico y sobrevenidos los acontecimientos a la acción del hombre. Pero no es así. Es, en cambio, en esa zona libre, en ese lugar de la conciencia en que descansa la libertad de poder elegir, el que hace al hombre "propia- mente hombre y creador de Historia".²⁰³

Pero en la desigualdad natural del hombre y en ese espacio pequeño de acción, de libertad, que contiene la posibilidad de decisión, de cambio, aparece una categoría histórica: la personalidad. La personalidad determina, en un medio de sujetos desiguales, los actos humanos. Los hombres son diferentes en el mismo tiempo, en el ahora, en la comunidad. Pero el hombre, su naturaleza o esencia, "es el mismo en todas las épocas y lugares", sostiene. "Bajo la riquísima tipología individual[...] varía a través de los pueblos y las épocas, hay algo que permanece", algo que lo dota de unidad, de universalidad en el tiempo, de forma invariable: "la naturaleza del hombre, de cuya universalidad nace la unidad misma del género humano como protagonista último de la Historia"²⁰⁴. Pues, a lo largo del proceso histórico "el hombre es el mismo en todo lugar y en todo tiempo" y "sobre esta perenne identidad

²⁰¹ En 1930, cuando todavía no había completado su salto a la acción, Ramiro Ledesma ponía de relieve la importancia de las concepciones y de la teoría de los valores de Max Scheler. El artículo en el que se apoya, fundamentalmente Max Scheler, *El puesto del hombre en el Cosmos*, que no sería otra cosa que un anticipo de su Antropología filosófica que no llegó a completar al sobrevenirle la muerte pero que anticipaba en el prólogo de este texto, Max Scheler, *La idea del hombre y la Historia*, Madrid, Aleph, 2000. A su vez, a través de Max Scheller, sería de interés tanto para el caso de Ledesma como para el de Montero trazar la influencia que la fenomenología alemana, de Scheller a Heidegger, poseyó en sus concepciones.

²⁰² Keyserling, *La filosofía del sentido. El conocimiento creador*, Madrid, Espasa-Calpe, 1930.

²⁰³ Santiago Montero Díaz, *Integración del arte...*, *op. cit.*, p. 12.

²⁰⁴ Santiago Montero Díaz, *Historia Universal Antigua...*, *op. cit.*, 1943, p. 8.

del individuo humano se construye la historia"²⁰⁵. Un planteamiento que no es contradictorio. Para Montero el hombre es desigual entre sí en la sincronía del proceso histórico, en el presente o pasado, conviviendo o comparándose; pero es similar, como si de una materia sobre la que las personalidades se desarrollan, a lo largo de la historia, en el largo tiempo. O lo que es lo mismo: el hombre como sujeto singular o el hombre como género. Lo que le permite negar cualquier relativismo, descartar toda crítica a la unidad del género humano como podría desprenderse de las teorías de Spengler.

Interviene entonces, como marco posible para aprehender la realidad pasada tomando al hombre como sujeto, origen y motor del proceso histórico, la tipología de las formas de vida de Spranger²⁰⁶. Es la tipología del discípulo de Dilthey²⁰⁷ la única, posiblemente, a la que Santiago Montero no hace observaciones que anulen su totalidad teórica. La que no discute. Asume sin crítica²⁰⁸ los tipos ideales aportados

²⁰⁵ ²⁰⁵ Santiago Montero Díaz, *Integración del arte...*, *op. cit*

²⁰⁶ La centralidad de Santiago Montero en la década de los cuarenta apuntada por Gonzalo Pasamar Alzuria, *Historiografía e ideología en la posguerra española: la ruptura de la tradición liberal*, Zaragoza, PUZ, 1991.

²⁰⁷ Eduard Spranger, *Formas de vida: psicología y ética de la personalidad*, Madrid, Revista de Occidente, 1935.

²⁰⁸ Las únicas advertencias que hace a la incorporación de las tipologías de formas de vida de Spranger son las que hace el propio autor: "El tipo eterno se nos presenta siempre vestido de forma histórica, cuyo contorno y matiz especiales son determinados por la vida espiritual precedente y circundante. Cambia, pues, según la fase histórica evolutiva en que aparece y respectivamente según la circunstancia cultural histórica por cuyos influjos es conformado y sobre los que, a su vez, reacciona. Mas no ha de entenderse esto en el sentido de que los modos de apariencia históricamente condicionados del tipo suponen para él fases evolutivas. Prescindiendo de que las variaciones traen su origen, con mucha frecuencia, de zonas culturales completamente ajenas a la zona central del tipo mismo, prescindiendo de esto, tenemos el hecho de que un concepto no evoluciona y nuestros tipos son, a la postre, conceptos generales, o, mejor dicho, indicaciones y leyes para la construcción mental de lo intuitable". Santiago Montero Díaz, *Integración del arte...* *op. cit.*, p. 17. Aunque pudiera parecerlo, no existe aquí contradicción con su crítica al establecimiento de leyes generales. En la

por este y los coloca como elemento central con el que dar unidad y comprensión al proceso histórico. Una tipología en torno a las formas vitales creadoras que encaja perfectamente con su teoría voluntarista de la historia y sus conceptos de voluntad, libertad y personalidad. Es, a partir de este último, de la multiplicidad de voluntades creadoras, desde el que lo toma. Un planteamiento teórico que, al igual que la crítica furibunda a Spengler, encontramos brevemente expuesta antes de la guerra.

Para Spranger, hay seis tipos ideales básicos de individualidad,. Distintos tipos de Homo se suceden y conviven: Homo theoreticus; Homo oeconomicus; Homo aestheticus; Homo sociales; Homo politicus; y Homo religiosus. Cada uno de ellos representa cada uno de los tipos presentes en el proceso histórico. Aunque estos no se dan puros salvo rara vez y, cuando confluyen en un mismo sujeto, suele primar uno sobre los demás. Una primacía que se convierte en "centro de la personalidad y le convierte en héroe de una determinada forma de la vida"²⁰⁹. Sujetos que confluyen y conviven en la historia y que la hacen, otorgándole integridad, presentándonos unos fenómenos distintos pero simultáneos que nos entregan una falsa apariencia de unicidad histórica.

Se nos arrojarían a través del desarrollo en la historia de estas personalidades mediante un acto de voluntad, de forma sintética, cuatro procesos sincrónicos en los que primaría el desarrollo de una personalidad tipo. La historia política, o la historia en un sentido político, donde primaría el homo politicus, pero donde también confluirían el

teoría de Spranger, y así en la de Santiago Montero, estas indicaciones o leyes para el conocimiento de lo intuible no son leyes reguladoras, sino elementos definitorios surgidos de la capacidad creadora del hombre; tipos conceptuales para comprender, no leyes extrañas que constriñen y limitan la capacidad de acción de la voluntad humana ni determinaciones del medio, social o natural, a su libertad. Un aparataje construido sobre el propio proceder humano para el acceso a la comprensión; un principio epistemológico, una solución metodológica, no una regulación histórica.

²⁰⁹ Santiago Montero Díaz, *Integración del arte...* op. cit., p. 18.

homo socialis y el homo oeconomicus²¹⁰. La historia en sentido de la evolución del pensamiento humano, de las ideas y de las ciencias; la historia de las formas intelectuales, que partirían y serían ejercidas por el homo theoreticus. El tercer tipo sincrónico que nos daría un tipo de historia lo marcaría la historia de las formas de religiosidad, con el homo religiosus como personalidad y voluntad ejecutora. Y, por último, encontraríamos la historia del Arte, con el homo aestheticus, donde se desarrollarían los conceptos de voluntad, libertad y personalidad en grado máximo.

Nos arroja el pensamiento de Santiago Montero, por tanto, en esta primera parte, un planteamiento histórico profundamente idealista, donde el espíritu es el motor que subyace, sin llegar a determinar, el proceso histórico y el acceso al conocimiento pasado

La historia se explica- y se mueve- desde dentro, y este "interior" de la Historia es el espíritu, cuyo portador y agente en la tierra es el hombre. Sólo el espíritu es motor de la Historia. Cuando se operan transformaciones gigantescas en la intimidad del hombre(transformaciones que se inician siempre en minorías valiosas), se proyectan ineludiblemente esas transformaciones en todo el contorno histórico: en las instituciones, la política, la cultura o el arte. La última instancia de la Historia es el hombre individual, con su mundo interior, desbordante y magnífico, de iniciativas, voliciones, intuiciones, viden-
cias, deseos y decisiones supremas²¹¹

En el hombre se encuentran los principios que mueven la historia, pero también, por ser el sujeto de ésta y por no variar su naturaleza en el tiempo, los mecanismos para aprehender la realidad pasada desde el presente concreto. "La expresión primaria e ineludible de la vida humana es siempre individual. El individuo humano alberga el espíritu, y

²¹⁰ En el ataque ya expuesto a las determinaciones del medio, bien social, económico o natural Santiago Montero se vale de la teoría de Spranger para diluir la carga histórica que estos procesos pueden tener. No serían nunca principios reguladores, pues lo social y lo económico quedarían sumidos en un tipo de historia concreto, en la historia política, en la que estos no son principios rectores sino resultado del ejercicio de una voluntad humana.

²¹¹ Santiago Montero Díaz, *Discurso de apertura del año académico de 1939*, Murcia, Universidad de Murcia, p. 71.

en las decisiones del espíritu nace la historia"²¹². Creía Montero que al "reintegrar el mundo de la voluntad al campo histórico y al dotar de nuevo a la personalidad individual de su dimensión real de historicidad, empalmamos a un tiempo con la concepción del hombre derivada de la filosofía clásica y con la tradición teológica"²¹³

Pero las críticas de Santiago Montero a esas filosofías generales, y su concepción histórica, no aspiraban a quedarse encorsetadas en los muros de la academia. Al establecer, o recuperar, esta teoría voluntarista, "una doctrina semejante de la Historia nos lleva de la mano a las tradicionales esencias del pensamiento español", en el que la valoración del hombre había estado siempre presente en su doctrina "providencialista y en la doctrina de la identidad sustancial del hombre en los distintos pueblos y épocas"²¹⁴. Había que recuperar la esencia de lo hispano, volver a traer la esencia patria y con ella las claves del pensamiento que lo habían hecho posible. Las críticas históricas establecidas superaban el ámbito del pensamiento y los males que se habían cernido sobre el terreno de la historiografía gravitaban más allá de ella y tenían una consecuencia más peligrosa de orden social y político

Hemos heredado- con amplia vigencia sobre el mundo culto- una doctrina caduca, el viejo liberalismo, que había comenzado exaltando la personalidad, y que a través de un magno proceso de adulteraciones doctrinales, desembocó en una total falsificación del como como entidad política, y lo que es peor, de la libertad. El proceso teórico y constitucional del liberalismo llegó a la sustitución del hombre por un esquema abstracto de atributos, suplantando el calor de lo humano por unos conceptos inoperantes y fríos [...]El más alarmante síntoma de ese peligro gravísimo que en estos años amenaza a los valores humanos, radicados en la entraña de la personalidad y del individuo es- en el orden teórico- el reiterado esfuerzo por formular explicaciones de la historia que excluyan en absoluto al factor "hombre", con sus inalienables y supremas calidades: albedrío, espiritualidad, creatividad, intimidad".

²¹² Santiago Montero Díaz, *Historia Universal Antigua...*, op. cit., p. 9.

²¹³ Santiago Montero Díaz, *Integración del arte*, op. cit., p. 9.

²¹⁴ *Ibidem*, pp. 15-16.

La crítica histórica parte en Montero de una crítica política, y viceversa. Pero en ambos casos, su crítica al mundo liberal decimonónico y hasta hacía tan poco presente en su vida y su crítica histórica, parten de una misma raíz.²¹⁵ Junto a este aparataje teórico, aplicó Santiago Montero otros dos conceptos, que partían de la concepción histórica expuesta. *Historia Universal e Imperio*, salido el segundo de las entrañas del primero, nacidos también conjuntamente. Un planteamiento sobre la *Historia Universal* que ya expusiera antes de la guerra y una idea de *Imperio* argumentada al calor de su concepción histórica y culmen de la historia, con toda la carga nacional-sindicalista que a este le dio. Y si de las críticas a los sistemas generales de pensamiento partíamos en la primera parte del texto, porque estas anulaban al hombre como sujeto de la historia y, como motor por ser portador y ejecutante del motor último del proceso histórico, del espíritu, igualmente Montero Díaz partió de ellas para establecer su concepto de *Historia Universal*. Una historia universal que había llegado a ser anulada, por anular la unicidad del hombre, en teorías culturalistas como la de Spengler. Había, en cambio, que hacer "patente la presencia del espíritu en el desarrollo de la historia universal"²¹⁶. Recuperar al hombre y la universalidad que de este emanaba, primero por su esencia invariable y después por la plasmación de su acción.

Más allá de lo visto, la crítica al pensamiento de Spengler se hunde en la negación, por parte de este, de la cronología clásica con la que el mundo europeo abordaba su pasado. El culturalismo de Spengler

²¹⁵ Santiago Montero Díaz, *Discurso de apertura...*, *op. cit.*, pp. 68-70. Una crítica política al pasado más reciente, donde confluyen la crisis moral, social y política concebida por Montero en Santiago Montero, *Mussolini, 1919-1944*, Madrid, Universidad Central, 1944. Los periodos de crisis como catalizadores de voluntades singulares que cambian la historia y son capaces de alumbrar la síntesis imperial puede observarse en su análisis de la historia universal en Grecia y Roma, como más adelante apuntamos, ejemplificando las posibilidades de cambio que en el presente de 1939-1945 podían darse si una voluntad decidida acometía la empresa.

²¹⁶ Santiago Montero Díaz, *Historia Universal Antigua...*, *op. cit.*, p. 9.

arremetía también contra la periodización histórica pues, en ella, el predominio de la historia europea, sus demarcaciones históricas y los fundamentos interpretativos con los que se defendía la periodización de cada época, no eran válidos para todo el mundo, en el siglo XX, conocido. No era posible, así, plantear una historia universal conjunta, sino que era el producto de la suma de distintas culturas que, compartiendo sincronía, no compartían elementos universales comunes.

Un error, para Montero Díaz, que partía de nuevo de la búsqueda del sujeto histórico fuera del hombre y que, en ningún caso, anulaba la validez metódica de la periodización asumida por la historiografía europea. "Lo que comienza como crítica de un sistema cronológico, concluye con la negación de la Historia Universal".²¹⁷ Ahora bien, esto no afirma que la Historia Universal sea solamente la historia de occidente. No. La Historia Universal es la Historia del hombre todo, pues de él nace el carácter universalizador del proceso histórico, él la ejecuta y él la estudia y comprende.

El concepto de Historia Universal²¹⁸, en Montero Díaz, se asienta por tanto en la "esencial unidad y permanencia de la naturaleza humana", de la que ya hemos hablado. Historia Universal que, reconoce, es ante todo una noción de elaboración filosófica, porque se apoya sobre dos conceptos metafísicos: la "identidad y universalidad de la esencia humana" y la "presencia y operación en la historia de designios superiores al hombre"²¹⁹. No busca Santiago Montero otra cosa que devolver lo que considera el primitivo sentido de la concepción de la Historia Universal, eliminado, confundido, envuelto en un engaño en el pensamiento contemporáneo. Así, para concebir la Historia como proceso, ésta ha de sostenerse sobre dos puntales filosóficos: "de la idea teológica y providencialista de un designio sobrehumano

²¹⁷ Santiago Montero Díaz, *Introducción al estudio de la Edad Media Universal*, Murcia, Imprenta Sucesores de Nogués, 1936, p. 7.

²¹⁸ Una síntesis sobre los principales postulados teóricos en torno a la Historia Universal en José Manuel Alonso Núñez, *El concepto de Historia Universal en el pensamiento contemporáneo*, Madrid, Ediciones del Orto, 1994.

²¹⁹ Santiago Montero Díaz, *Historia Universal Antigua...*, *op. cit.*, p.7.

que articula la historia, albergando bajo comunes finalidades la totalidad del género humano" y "de la idea metafísica de la permanencia y esencialidad de la naturaleza humana, de la cual deriva toda concepción del género humano como unidad y, por tanto, sujeto de Historia Universal". No es otra cosa que la doctrina providencialista iniciada por San Agustín y Osorio²²⁰.

El abandono de estos principios históricos había estado, a su vez, para Montero Díaz, vinculado a un hecho: el progresivo abandono, y la relegación, de la doctrina más universal conocida en el acontecer pasado: el cristianismo. Una crítica y revalorización del cristianismo que lo vincula a toda la tradición conservadora y que se encuentra, desde el principio, anclada en los planteamientos filosófico-políticos del nacional-sindicalismo español

Si el sentido de la universalidad de la Historia, insuperablemente consagrado por el Cristianismo, pudo sufrir en nuestro tiempo impugnaciones y críticas resonantes, es, cabalmente, por haberse cristianizado una buena parte de la ciencia histórica. Signo de esa pérdida de sentido cristiano es la subestimación del hombre individual en el acontecer histórico: el menosprecio del libre albedrío humano como instancia última de la decisión histórica; la creación de mitos artificiosos[...] como sujetos de la Historia, cuyo proceso aparece así regido por leyes o por el destino, no por la libertad moral que radica en la criatura dotada de espíritu²²¹.

Pero por mucho que esta concepción parta de principios metafísicos, su validez la proporciona el propio estudio del pasado. Aunque,

²²⁰ Juan José Carreras Ares realizó bajo la dirección de Santiago Montero su tesis doctoral. En ella continuó las indagaciones de su maestro sobre la idea de historia universal en la Edad Media. Juan José Carreras Ares, "La idea de la Historia Universal en la Alta Edad Media española", en Juan José Carreras, *De la España medieval a la Alemania contemporánea*, Zaragoza, IFC, 2014, con estudio preliminar de Eduardo Acerete.

²²¹ Santiago Montero Díaz, *Historia Universal Antigua...*, *op. cit.*, p. 9.

en el desarrollo de la Historia Universal, aparece un elemento indesligable, vocacional, sublimador del proceso universalizador: el Imperio. Si el carácter universalista de la Historia recae en la esencia de la naturaleza humana, invariable, en el desarrollo de los hechos pasados esta se hace plenamente presente, conjugando todos los elementos teóricos de los que parte Santiago Montero, en la idea de Imperio. Idea que no es unívoca, que no refiere sólo a una expansión territorial, o al dominio político, económico o militar. Tampoco es Imperio solamente la vocación de difusión cultural. En la idea de Imperio ambas partes son necesarias.

La historia puede presentar un carácter universal bien en forma de expansión geográfica o cultural. El Imperio, en cambio, ha de poseer las dos vertientes. Por un lado, la extensión geográfica, territorial, económica, en la que durante el siglo XIX y XX se ha puesto el ojo y contra la que Montero arremete, encarnada en los últimos tiempos por Lenin. Pero, por otro lado, es precisa la "apelación a un orden sobrehumano, la propulsión de una ordenación ética universalmente válida". Todo verdadero Imperio posee, por tanto, "un doble aliento universal, proyectado a la vez sobre el espacio y los hombres. Por su aspiración a la extensión universal, el Imperio implica poderío" y, a su vez, "por su aspiración a realizar valores humanos universales, implica eticidad"²²².

Una idea de Imperio volcada hacia el pasado pero nacida y cargada de toda la realidad presente ofrecida por el conflicto mundial. Así los imperialismos inglés y norteamericano carecerían de la verdadera esencia imperial, al no contar en su misión exterior con el aliento de unos valores universales, sino suponer prácticamente su negación. Alemania encarnaba, en cambio, el anhelo imperial durante más de mil años y el nacionalsocialismo era el ejemplo heroico que pretendía sublimar su vocación imperial. Mientras Inglaterra "maneja, simplemente, la democracia como instrumento político para impedir la unidad

²²² Santiago Montero Díaz, *Idea del Imperio*, Madrid, Escuela de formación y capacitación de la Vieja Guardia, 1943, p. 6 y p. 4 respectivamente).

del país sometido"²²³, Alemania era el pueblo hermano, que intentó recuperar ya en el medievo la herencia imperial romana, y asomaba ahora a la historia portando unos valores universales, voluntaristas y decididos a dar el paso universalizador de la expansión.

Pero en 1943 no sonaba solamente el clarín de la hora germana. Era la hora, también, de España. La guerra europea era ante todo el momento propicio, el combate más claro de los últimos tiempos, por la Historia Universal y, con ella, por el hombre, su esencia, y la supervivencia de sus valores universales encarnados para Montero por el fascismo europeo. Combate que para él es político e historiográfico, militar e intelectual, de espada pero también de cruz. España debía intervenir en la Historia, recuperarse, volver a imponer su universalismo y grandeza, o perecería. Unos planteamientos que fuesen ya establecidos tanto por Ramiro Ledesma como por José Antonio y que se imbuían ahora en el interior de una teoría de la historia cargada de presente y embebida de pasado. El Imperio es el culmen, la sublimación de la historia, la plasmación de la unidad de destino en lo universal. El Imperio español había sido plenamente Imperio y a él se debía volver.²²⁴

Vemos de nuevo cómo la teoría histórica de Montero Díaz está imbuida de presente, de nacional-sindicalismo, en la que todo el aparato teórico y la construcción de una doctrina histórica se encuentra abocada a un fin político. La Historia es una disciplina imperial, porque el Imperio, para Montero, no es solamente una digresión política y presente sino el camino más acabado de la acción humana, el ejemplo más vivo y claro de grandeza y desarrollo humano vertido por la Historia y, a su vez, la forma detentadora de la verdadera esencia del hombre, la proyección suprema de los valores que hacen concebir a este como sujeto universal en el tiempo. Los verdaderos imperios comparten, además, valores y elementos espirituales que han ido perviviendo a lo largo del tiempo. Por eso Montero no se queda, en torno al Imperio, en una elaboración conceptual filosófica y política: es en la Historia, en

²²³ *Ibidem*, p. 10.

²²⁴ Santiago Montero Díaz, *Apuntes de historia política y universal de la Edad Moderna*, Madrid, Sindicato Español Universitario, 1943; *Idea del imperio*, *op. cit.*.

su estudio, donde se observan los ejemplos a seguir, donde se ve su nacimiento.

¿De dónde nace y dónde radica la universalidad en la Historia? ¿De dónde emerge la Historia Universal? La Historia Universal nace de la mano del mundo clásico, de su bien conocida Grecia. También Roma presenta las claves que le dan una pátina universalista pero ambas ejemplifican la universalidad en cada una de sus dos variantes. La universalidad griega radica en la profundidad, en la esencia, en lo interior; en Roma en cambio se observa en la extensión, en el Imperio mundial, en la dominación del mundo conocido y querido²²⁵.

Así, mediante la síntesis de elementos aparentemente contradictorios, la universalidad de la antigua Grecia "consiste, ante todo, en su admirable comprensión del hombre". Algo que no volvería a observarse en un pensamiento propio hasta el nacimiento del Cristianismo que heredaría la visión clásica del hombre superándola. "De la intuición helénica, clásica, del hombre y su esencia, se deriva cuanto Grecia ha realizado de ejemplar y de noble; el arte, la poesía, la política". Su certera comprensión "no es sino un conjunto de proyecciones diversas y multiformes de una fuerza originaria y profunda: la intuición y el sentimiento helénicos del hombre"²²⁶. Hegel, nos dice Montero, ya había percibido esto cabalmente, observó "con rotunda perspicacia el por

²²⁵ Diversos estudios de Santiago Montero en torno a Grecia y Roma, donde se estudia con profusión los principios filosóficos y políticos que alientan la universalidad de su historia, fueron recogidos en *De Calicles a Trajano*, Pamplona, Ugoiti Editores, 2004.

²²⁶ Santiago Montero, *Historia Universal Antigua...*, *op. cit.*, p. 36. Tanto la puesta en valor del helenismo como la herencia y superación de este en el Cristianismo se encontraban presentes, desde hacía un siglo, en parte de la historiografía alemana sobre la Antigüedad clásica y en el pensamiento europeo. Desde los primeros trabajos de Droysen, hasta la historiografía de los años 30 en los estudios helenísticos de Helmut Berve, la tradición de estudio del pasado griego fue una constante en la historiografía alemana, en la que el Helenismo y la figura de Alejandro se convertían en claves interpretativas. Johan Gustav Droysen, *Histoire de l'Hellenisme*, Paris, Bouquins, 2003; o el seguido y más reciente seguido por Montero, Helmut Berve, *Griechische Geschichte. Erste Hälfte, von der Anfängen bis Perikles*, Freiburg, Herder, 1931. A la luz de la obra de Montero Díaz se nos hace preciso advertir

qué de esa capacidad del espíritu griego [...] porque el espíritu griego se halla en el preciso término medio entre la pura objetividad y la libertad absoluta"²²⁷.

La plenitud histórica en torno al Imperio no llegaría en el mundo griego. Sería, como más adelante veremos, a través de la empresa macedónica donde se universalizó el pensamiento griego, con Alejandro se sublimó la universalización histórica de Grecia. Y lo hizo en un proceso de crisis para la Grecia antigua. Si Grecia había conocido y exaltado al hombre como ninguna otra cultura, en cambio, había excluido "de sus concepciones políticas el encuadramiento de la libertad individual del ciudadano en la organización del estado"²²⁸. Siguiendo a Fustel de Coulanges afirma que el hombre en Grecia no conoció la libertad plena, sino que mientras Grecia brilló fue un conjunto de pequeños estados "dotados de una concepción del poder férrea e inflexible [...] poder robusto, inapelable y tajante del Estado, su omnimoda presencia y vigor. Ideas nacidas en mentes aristocráticas y autoritarias, en minorías decisivas y enérgicas". Mientras las concepciones autoritarias inspiraron la política griega, Grecia subsistió, se mantuvo, pero al relajar la disciplina tras las guerras del Peloponeso comenzó su decadencia política. "Los estados más enérgicamente pensados y contruidos en la Historia, no supieron transformarse en estados imperiales"²²⁹, impulso que sí tuvo con el sometimiento a la Macedonia de

la ausencia de un estudio sistemático de la influencia de Droysen, desde su *Historik* a sus estudios historiográficos, sobre su recepción en España pese al fuerte contacto y dependencia de la profesionalización histórica española de la historiografía profesional alemana, sobre todo en las primeras décadas del siglo XX. Un ejemplo de la recepción historiográfica de Droysen y el historicismo centrado en el estudio de la antigüedad por otra historiografía europea, para el caso italiano, en Francesco Guerra, *Droysen in Italia: sulla ricezione della teoria della storia*, Goiás, Universidade Federal de Goiás, 2017.

²²⁷ Santiago Montero, *Historia Universal Antigua...*, op. cit., p. 37).

²²⁸ *Ibidem*, p. 43.

²²⁹ Citas e ideas en *Ibidem*, p. 44).

Filipo y Alejandro, ejemplos de las voluntades vivas que sobresalen en un periodo de crisis²³⁰.

Con Alejandro se había completado la plenitud del proceso histórico por primera vez para el mundo occidental. Alejandro sintetizó oriente y occidente y, a su vez, extendió la vieja cultura griega por todo el orbe. En una pequeña obra de difusión, titulada *Alejandro Magno*²³¹, dentro de la colección Vidas de la editorial Atlas, Santiago Montero completaba en torno a un personaje histórico sus planteamientos teóricos. Los ejércitos alemanes e italianos estaban siendo vencidos en Europa y la necesidad de dar al gran público un ejemplo vital, en el que Alejandro encarna el caudillaje fascista y su vocación universalizadora, era quizá mayor que en los tiempos de avance militar. Alejandro, "a través de sus empresas, como más tarde Roma, ponen en acto valores universales, realizan una historia universal que Grecia había forjado en su esencia".²³² De nuevo Droysen y Hegel²³³ se hacen presentes en su interpretación. La hazaña de juventud y voluntad de Alejandro desarrolla la plenitud imperial.

²³⁰ El siglo veinte como crisis y la guerra europea como la hora de la civilización europea en Santiago Montero Díaz, *Mussolini...*, *op. cit.* Sus posicionamientos sobre la realidad republicana, el desarrollo de ésta y el papel redentor que representó el nacionalsindicalismo en un discurso menos conocido: Santiago Montero Díaz, "Por el pan, la patria y la justicia", en S. E. P., *La Revolución Nacional desde la Universidad. Cursillo nacionalsindicalista*, Madrid, Radio Nacional de España, 1939.

²³¹ El lugar ocupado por Alejandro Magno en la teoría de Montero requeriría de un apartado propio, a modo de corolario de su teoría, entre la historiografía y la política, del que hemos tenido que prescindir por no adecuarse al objeto de la tesis. Santiago Montero Díaz, *Alejandro Magno*, Madrid, Atlas, 1944.

²³² Santiago Montero, *Historia Universal Antigua...*, *op. cit.*, p. 39.

²³³ Johan Gustav Droysen, *Alejandro Magno*, Madrid, FCE, 2001. Sobre el estudio de Alejandro por Droysen ver Antela (2000). Hegel (2004) también contempla como ejemplo de vitalidad histórica y de desarrollo del espíritu mediante el hombre la figura de Alejandro en sus Lecciones de filosofía de la Historia, planteamientos de los que a su vez bebe Droysen.

Si Filipo puso en marcha la idea de la unidad helénica, Alejandro la completó y entregó a occidente el conocimiento directo, empírico, real, del Asia. A Filipo le faltó aportar el cauce político y militar que emprendiese el discípulo de Artístóteles. Para hacerlo, Alejandro terminó por superar la figura de caudillo panhelénico mediante una compleja arquitectura de realizaciones políticas, manteniendo a veces las estructuras preexistentes a la vez que expandía la cultura helénica, pero imponiendo primero la unidad política, base y esencia para dar rienda suelta a cualquier proyecto imperial. De caudillo panhelénico pasó a emperador, sublimando así el proceso histórico. Alejandro "sin ficciones ni cortapisas: la pura voluntad, subjetivamente libre y bella, trazando con inefable majestad los cauces de la Historia"²³⁴. Alejandro era un elegido, el arquetipo más claro de voluntad y de lo que el presente español necesitaba: un héroe capaz de enfrentar la empresa imperial.

Grecia no tuvo el impulso imperial exterior, pero Roma recogió la lección de su decadencia. Por Roma, también, Grecia se convirtió durante siglos en el pulso de la Historia Universal. Disuelto el imperio de Alejandro, a su muerte, Roma recogía el testigo de la cultura griega y completaba su acceso ya presente a la Historia Universal, a través de la extensión, hacia la plenitud del Imperio. Plena identificación de la historia de Roma con la Historia Universal que nacería con César y que no sería trasformada hasta la incorporación del Cristianismo y la síntesis, emanada de ella, entre Oriente y Occidente que varios siglos antes alumbrase Alejandro.

Pero, hasta la llegada de César, la historia romana, inmersa en la Historia Universal por su aspiración de dominio, había estado encorsetada en una paradoja, pues había sido a su vez "historia nacional al tiempo que Historia Universal"²³⁵. Sólo superando las tendencias nacionalistas y conservadoras- como el fascismo pretendía con el conservadurismo- y extendiendo su legalidad y estado, universalizándolo e incorporando a la ciudadanía a los diversos pueblos, logró a partir de Julio César la universalización de sus valores, empezó a completar la

²³⁴ Santiago Montero, *Alejandro, op. cit.*, p. 65).

²³⁵ Santiago Montero, *Historia Universal Antigua...*, *op. cit.*, p. 52.

idea de Imperio, hasta su decadencia. Tres son, pues, los elementos que convierten a Roma en una especie de patria general: "en primer lugar, las conquistas y agregaciones [...] en segundo término, la forma estatal forjada por César y Augusto [...] finalmente, la propagación del Cristianismo y su exaltación a rango de corriente espiritual dominante en la sociedad y el Estado"²³⁶.

Pese a la disolución del imperio romano la Edad Media iba a conservar su carácter universal²³⁷ a través de dos elementos. Junto a una revalorización del medievo heredera del romanticismo y muy presente hasta la segunda guerra mundial²³⁸, Montero posaba primero la raíz universal del mundo medieval en la centralidad del Cristianismo a lo largo de todo el proceso histórico. La sola universalidad del hombre aportada por el Cristianismo lo dotaba de unidad y universalidad. El Islam a su vez universalizaba oriente y, España, sustrato de ambos, nos aparece, sin explicitarlo, como crisol universal de todo el mundo. Pero junto a él, con una pulsión universalizadora latente, pervivió la vieja idea de Imperio, el anhelo de la gloria romana, la búsqueda de aquella plenitud histórica. Así, cuando la crisis medieval se extendiera se había generado "un sentimiento poderoso de universalidad en el hombre bajo medieval. Precisamente la acción profunda de la Edad Media consiste en esa universalización". Quedaban así establecidas las bases para "una verdadera historia universal (penetración en América, África y Asia), en la que los pueblos occidentales ostentarían la indeclinable hegemonía"²³⁹.

²³⁶ *Ibidem*, pp. 60-61.

²³⁷ El desarrollo completo de la concepción universalista de Montero en torno a la Edad Media fue expuesto ya en la década de los 30 en Santiago Montero Díaz, *Introducción al estudio...*, *op. cit.*

²³⁸ Años después su discípulo Juan José Carreras volteó la revalorización de Santiago Montero en clave de advertencia para el estudio de la historiografía medievalista en Juan José Carreras, "Edad Media, instrucciones de uso", en *Jerónimo Zurita*, 82, Zaragoza, pp. 11-26 y reeditado por Carlos Forcadell en Juan José Carreras, *Lecciones sobre la historia*, Zaragoza, IFC, 2016; es preciso leer la aportación de Juan José Carreras para contextualizar los postulados teóricos de Santiago Montero, e historizarlos, en torno a la Edad Media.

²³⁹ Santiago Montero, *Historia Universal Antigua...*, *op. cit.*, p. 79.

La crisis bajo medieval daría a la luz un renacer del pensamiento y también de la política a los estados europeos. Un desarrollo histórico, un proceso espiral, donde los principios inherentes al hombre como sujeto histórico vuelven, donde el espíritu se hace repetidamente presente, pero no de forma cíclica y cerrada. No hay auges y decadencias que se abren y cierran. La expansión y la decadencia se pueden dar en naciones o individuos pero la unidad y universalidad del hombre no se fracturan, sus principios no desaparecen, su naturaleza es la misma: el espíritu, al final, vuelve a hacerse presente. Es la idea cíclica de Vico frente a la linealidad hegeliana o, más bien, la conjugación de ambas²⁴⁰.

Era, en este momento, en la disolución del mundo medieval y el alumbramiento de una nueva era donde había sonado la hora de España. A la que había que volver, la que contenía los valores emanados del medievo y que universalizaron el genio hispano bajo la epopeya de la hispanidad. Aunque a ellos no dedicó muchas líneas, sí que lo dejó apuntado en seis lecciones que habrían de servir como material introductorio a los alumnos de Ciencias Políticas donde, a mediados de los cuarenta, se encargó de la docencia de Historia Política moderna²⁴¹. Los ejemplos del destino imperial, sin posibilidad de haberse completado, ya se habían dado en la Edad Media española. En una conferencia pronunciada en el Instituto de Cultura italiana de Madrid en 1940, a

²⁴⁰ Ramiro Ledesma ya había revalorizado en 1930 la obra y el pensamiento de Vico y la haciéndola confluir con la filosofía de la historia de Hegel, sintetizándolas en un pequeño artículo Ledesma, Vigencia de Vico, *La Gaceta Literaria*, 91, 1 de octubre de 1930, pág. 4, reproducido en Ramiro Ledesma Ramos, *La filosofía, disciplina imperial*, Madrid, Tecnos, 1982.

²⁴¹ Santiago Montero Díaz, *Apuntes de historia política universal de la Edad Moderna, 1946-44*, Madrid, SEU, 1943.. Las lecciones corresponden a: Lección I, Edad Media y Renacimiento, pp. 5-14; Lección II, Renacimiento y Baja Edad Media, pp. 15-40; Lección III, El mundo al despertar de la Edad Moderna, pp. 41-51; Lección IV, Los límites cronológicos y su significación, pp. 53-70; Lección V, La Edad Moderna en la conciencia europea, pp. 71-83; Lección VI, Concepto de Historia Política Moderna, pp. 85-90. Esta breve obra supone una continuación de la búsqueda del carácter universal en el proceso histórico, completando lo expuesto en Montero, *Historia universal*.

propósito de Pedro III, vislumbraba Montero el destino moderno de España. Y su destino contemporáneo, el que concibe a la contemporaneidad como el proceso en el que todo está por hacer, por definir

La empresa siciliana de Pedro III es, al mismo tiempo, la entrada en acción, de España, en los destinos del mundo [...] el estilo de expansión y política exterior que inicia la empresa de Pedro de Aragón, ha de mantenerse después, a lo largo de la historia de España. Es, en substancia, el mismo estilo de la gran expansión española del siglo XVI. En el más riguroso sentido, estilo imperial. Porque para los españoles, al menos mientras no perdamos nuestra conciencia de tales, una raíz de justicia va vinculada ineluctablemente a la idea del Imperio. El simple hecho de fuerza, la conquista militar y el poderío mercantil no pueden sentirse como Imperio en España. Para los españoles, Imperio no es una comunidad mundial de intereses económicos, ni una campaña colonial afortunada, ni unos cuantos golpes de fuerza en el ámbito geográfico circundante. Para nosotros, Imperio es, desde luego, poderío. Pero además, y antes que eso, el Imperio ha de ser idea de justicia, raíz moral, fundamento ético. En este sentido Pedro III ha realizado una obra imperial, como la realizaron más tarde Carlos V o Felipe II [...] Así entendemos los españoles el Imperio. Si no se tiene una nueva concepción de la vida, una profunda justificación ética, un nuevo sentido de la libertad, no vale la pena acometer la empresa imperial. El Imperio se concibe, como antaño lo hizo nuestra patria, cuando se tiene algo serio y profundo que brindar a los hombres, y un nuevo orden moral que reivindicar²⁴².

El primer lustro de los años cuarenta, en pleno conflicto mundial, sirvió a Santiago Montero Díaz para plantear una teoría de la historia que había ido formulando desde la década anterior. Una teoría voluntarista de la historia, marcada por la búsqueda del carácter universal del proceso histórico, en la que concilió profundamente sus convicciones filosófico-políticas y su labor profesional. Desarrollo teórico que pudo

²⁴² Santiago Montero Díaz, *Semblanza italiana de Pedro III de Aragón*, Madrid, Instituto Italiano de Cultura, 1941, pp. 28-29.

llevar a cabo y difundir, sin cortapisas, por la destrucción del campo profesional, pugnando teóricamente en su proceso de institucionalización y reconfiguración, tras la guerra civil española. Antes de esta, sus formulaciones teóricas se encontraban centradas en los marcos de la profesión, pero en los primeros cuarenta el salto hacia la conjugación entre política e historia se planteaba prácticamente como un deber para un hombre de acción como Santiago Montero.

Portador de una ideología plagada de certezas, con un genio personal indiscutible e imbuido en la pugna por la construcción de un estado fascista, Montero Díaz llevó a cabo esta conjugación también a las aulas. Su doctrina histórica aparece, si descendemos al archivo, como hegemónica entre los jóvenes doctorados de la Universidad de Madrid que terminaron por transitar por las distintas oposiciones a cátedras universitarias²⁴³. Más allá de familias dentro del régimen, o del conflicto entre Opus Dei y Falange tan presente entre los historiadores de los cuarenta, la podredumbre teórica de un mundo académico expurgado y necesitado de referencias hizo que su influencia fuese transversal. Una influencia que se extendió más allá de lo que duró el conflicto mundial contra el fascismo, marcando una historiografía plenamente ideologizada, política, de servicio al nuevo Estado y que no fue superada hasta que la propia evolución disciplinar abriese nuevas vías de investigación y formulación teórica²⁴⁴.

Y la importancia de este influjo no se sostuvo solamente en los espacios de conocimiento que abarcaba nominalmente su cátedra. Más allá de la Historia Antigua y Medieval la importancia e influencia de estos conceptos se hace, sobre todo, presente en el incipiente modernismo de posguerra. Voluntad, universalidad o Imperio fueron las claves que movieron al modernismo y americanismo hispanos durante toda toda la década. La Hispanidad, el Imperio español o las razones

²⁴³ Para comprender el oficio de historiador bajo el franquismo, Ignacio Peiró Martín, *Historiadores en España. Historia de la historia y memoria de la profesión*, Zaragoza, PUZ, 2013.

²⁴⁴ El uso de político de la Historia y la contribución profesional en Ignacio Peiró, *En los altares de la Patria, op. cit.*, La evolución historiográfica en Marín Gelabert, *La historiografía española de los años cincuenta, op. cit.*

de su decadencia estuvieron fuertemente imbuidas de los mismos principios teóricos que plantease Santiago Montero. Principios puramente fascistas, completamente conciliados en la doctrina nacional-sindicalista de Ramiro Ledesma y, por extensión, de José Antonio. Postulados teóricos que, en ocasiones, son referidos vagamente, no por no influir, sino más bien por cierta dejación teórica profesional. El alcance de la influencia de Montero se hace necesario, por tanto, para continuar en la comprensión de la historiografía de la posguerra. Y de la presencia del fascismo en esta, también, porque el campo de investigación no se encuentra, ni mucho menos, agotado.

Esta doctrina histórica la seguiría manteniendo, al igual que los principales principios del historicismo alemán, cuando sus certezas políticas comenzaron a ser cuestionadas por la realidad circundante, europea y española. En ellas se mantuvo durante décadas. Quizá, de su tan repetida agrafía, sean más bien sintomáticos dos hechos. La posterior reducción del número de sus publicaciones pudo ir de la mano del agotamiento de su horizonte de expectativas y de la extrañeza ante una evolución disciplinar que no correspondía con sus prácticas. Algo que se hizo bastante marcado en sus intentos por desarrollar la autonomía de la historia de la Antigüedad, subsumida como continuaba en un marco más amplio con la arqueología, la epigrafía, e incluso el medievalismo.

La Historia fue para Santiago Montero, durante muchos años, la búsqueda de la universalidad, y en ella del hombre, con sus plasmaciones más perfectas. La historia daba lecciones a la política presente, mostraba el camino hacia la plenitud histórica. La historia en aquellos años era una disciplina imperial, pero que más allá de los puntuales usos políticos que el propio Montero Díaz pudo darle en la posguerra, debía atender a una serie de principios metódicos tanto en la investigación como en la docencia, sin esconder la complejidad de conceptos o problemas históricos. Unas concepciones que expuso ya en 1936 en la oposición por la que obtuvo la cátedra de Murcia y donde se vislumbran sus concepciones pedagógicas e historiográficas. Sobre las primeras, la realidad docente está para Montero determinada por el propio

alumnado universitario. Si bien las complejidades pedagógicas son mayores en la segunda enseñanza, para Montero, que sigue de nuevo a Spranger, no quedan eliminadas en la Universidad, sino que están también presentes porque “en último término el adolescente es el tipo medio de alumno universitario, al menos en los primeros años”.²⁴⁵ Y para ello se hace imprescindible partir del rigor, formando parte de la reacción pedagógica que se estaba imponiendo en Europa

Hay una reacción pedagógica en Europa contra la pedagogía de la facilidad, la pedagogía de abolengo rousseauiano que adula al escolar. Se acusa en nuestro tiempo una vuelta a lo disciplinario, a la austera sobriedad. No nos interesa ahora, ni remotamente, tomar partido en semejante litigio. Pero sí nos importa preguntarnos: si semejante tendencia se perfila en los pedagogos de hoy, con relación a la infancia, qué será para las universidades?

Europa se ha pasado muchos decenios ensayando sistemas cómodos para los discípulos de sus escuelas y sus universidades; y va resultando que lo que acontece en rigor es que la juventud apetece y propugna un clima duro. Una pedagogía de claridad y precisión, sin renunciar a una sola de las dificultades anejas a los grandes temas, resulta mil veces más eficaz que una pedagogía blanda y facilona, esa curiosa pedagogía en que se tiene a que el escolar o el alumno universitario se auto-gobiernen y se auto-eduquen.

Ese “clima duro” de la enseñanza no radica en la inminencia de las coacciones o las representaciones. Radica, simplemente, en orientar las clases con una decisión briosa de acometer los temas en su integridad, con todas sus exigencias y sus dificultades.²⁴⁶

Esa complejidad y ese deber de esfuerzo por parte del alumnado viene, además, marcado por la suposición de una vocación clara del alumno

²⁴⁵ *Memoria de oposición*, AGA/32-13512, p. 148.

²⁴⁶ *Ibidem*, pp. 150-151.

hacia los estudios históricos y la existencia de una orientación y conocimientos generales. Así el papel del docente universitario, debería centrarse en “suministrarle ideas precisas y de valor universal; datos concretos de objetividad ineludible; y capacidad para acomodar la multiplicidad de estos datos a la severa unidad de las ideas”.²⁴⁷ Algo que debe hacerse en torno a cuatro aspectos: el sentido, el contenido, el esquema y la fuente.

La primera función de la historia, para Montero, consistía en la articulación de sentido, como bien aprendieran y mantuvieran, después, todos sus discípulos. Para ello, Montero afirma la necesidad de hacerlo a través de una “concepción filosófica coherente”. En ella tiene lugar el desarrollo del contenido, exponiendo los hechos que sustentan el sentido, bien respondan a la historia interna o a la externa. Los hechos, además, para dar la coherencia exigida a la historia, deben atender a un esquema cronológico firme, pues “la categoría de la historia es el tiempo”²⁴⁸, que se acomode, a su vez, al sistema general de la historia universal, para así comprender la realidad pasada, sus peculiaridades y su encaje en las líneas definitorias de cada época. Y todo esto debía de estar firmemente apoyados en la crítica de las fuentes. Además, cada una de estas partes, sentido, contenido y crítica correspondían la Filosofía de la Historia, a la Ciencia Histórica y a la metodología, los núcleos básicos que en lo teórico y lo práctico delimitan y conforman la formación y el trabajo del historiador.

Así, con estas premisas a cubrir por parte del docente, el alumno tendría que cubrir tres aspectos a lo largo de su licenciatura. El primero le obligaría a obtener “una orientación general de su contenido”; el segundo, “un dominio elemental, pero fijo, de las fuentes y la bibliografía”; y, por último, “un conocimiento mínimo de la técnica de investigación”. “Lo que forma al profesional”, nos dice Montero,

“es la capacidad de orientarse a través de las fuentes y la bibliografía. Esto ha de perseguirse tan sólo de manera muy elemental, pues es imposible lograr en un curso una formación suficiente

²⁴⁷ *Ibidem*, p. 149.

²⁴⁸ *Ibidem*, p. 5.

en tal sentido. Pero el aprender a manejar los principales repertorios, las colecciones de fuentes más abundantes y famosas, y las publicaciones periódicas más indispensables, nos parece fundamental. Lo mismo podemos añadir en lo que concierne a la estructura del trabajo de investigación. En este intervienen técnicas especiales, puestas al servicio de la historia [...] No puede exigírsele al estudiante un conocimiento de tales materias, que tienen por otra parte sus disciplinas especiales. Pero puede, en cambio, hábilmente, el profesor, desarrollar esquemáticamente el proceso de la investigación, descubriendo ante la clase la mecánica interna del mismo, para adelantar la idea de cómo se elabora la monografía histórica”.²⁴⁹

Vemos cómo para Santiago Montero la formación de los futuros historiadores no se encaminaba a dictar conferencias que diesen por cerrado un temario, sino a establecer las bases metódicas, teóricas y de contenido que hiciesen que el propio alumno pusiese en marcha los recursos descubiertos para adentrarse en el proceso de investigación. La labor del historiador para Montero Díaz, podemos resumir, es investigar y la del docente universitario sentar las bases para que quienes pasan por las aulas se conviertan en historiadores que investigan.

Para poner en marcha esto, Santiago Montero proponía una división de las sesiones que abarcaba su asignatura. Como ya había hecho con anterioridad como ayudante tras terminar su tesis doctoral, separaba estas entre clases teóricas y prácticas. En las teóricas Montero proponía dos opciones. La primera consistía en un desarrollo panorámico de todo el temario, mediante algunas conferencias con las que sintetizar los principales problemas abordados. Pero a esto, sumaba otra forma de cubrir lo que consideraba la formación sobre contenidos. Volviendo a suponer que el alumno está capacitado para trabajar con los recursos bibliográficos de los que dispone, acudía con estos a la Biblioteca de la Facultad y allí les mostraba las principales fuentes bibliográficas con las que debían ir completando el temario, sometiéndolos periódicamente a tutorías y exámenes escritos y orales. Mientras,

²⁴⁹ *Ibidem*, p. 152

él se dedicaba el desarrollo de cursos monográficos donde trataba problemas más concretos en profundidad. Como él mismo nos cuenta, de ambas formas expuestas y probadas se quedó con una tercera, que no era otra cosa que la combinación de ambas, lo que le permitía dar las herramientas necesarias al alumnado para completar los contenidos que debía adquirir y, le posibilitaba, a su vez, insertar los cursillos monográficos en forma de seminario²⁵⁰. Es, en estos cursillos específicos, donde desarrolló su magisterio y, al igual que en los cursos de doctorado, expuso sus principios teóricos historicistas. Y fue en ellos, a su vez, donde se construyó su leyenda y fueron acumulándose generaciones de discípulos.

Para Montero, lo que llamaba cursillo, era una síntesis entre la clase teórica y la práctica, que prescindía del curso general para poder abordar no sólo problemas concretos, sino exponer la bibliografía existente sobre el tema tratado, así como ejemplificar la crítica de fuentes en la que debía de basarse objetivamente la construcción de sentido del historiador. A los temarios, en cualquier caso, “la pauta debe darla, sin disputa, la historia política, la llamada historia externa”. Debía extraerse de la vida institucional, social o artística, en estas exposiciones, “solamente lo que tengan de histórico stricto sensu: sus líneas generales, que ayudan a trazar la semblanza de una nacionalidad en una determinada época, sirviendo de fondo a los hechos de la historia política, que deben aparecer, en buen orden didáctico, colocados en primer plano”.²⁵¹ Aunque la historia interna y externa es, ante todo, únicamente un recurso de método, retroalimentándose ambas, pues “un hecho de historia exterior es siempre función de un “ambiente”, de un estado de espíritu determinado por las instituciones y la cultura. Y a su vez la historia política y militar revierte sobre las instituciones y el espíritu de las culturas”.²⁵²

A esto se añadían las concebidas, específicamente, como clases prácticas. En ellas vuelve a incidir sobre el necesario acercamiento del alumnado a las fuentes, para lo que propone la elaboración de trabajos

²⁵⁰ Todo esto, narrado por el propio Montero en *Ibidem*, p. 153.

²⁵¹ *Ibidem*, p. 10.

²⁵² *Ibidem*. Pp 9-10.

o la crítica, guiada por él como docente, de documentos de interés extraídos de recopilaciones con las que los estudiantes debían aprender a manejarse. Pero sobre esto, a lo que podríamos sumar las proyecciones y comentarios de obras artísticas con las que desentrañar el espíritu de las sociedades que las crearon, en sus clases prácticas cobró importancia otro tipo de trabajos tratados en forma de seminario. Su principal aportación radicó en la dedicación de seminarios específicos, de dos o tres clases, a “desintegrar una monografía histórica, seleccionándola antes con cuidado [...] Se trata de desglosar las fuentes que han sido utilizado [sic] por el autor, y poner en contacto la clase con los textos, realizando después la recomposición del trabajo”. Y esto tenía varios objetivos, pues “permite al profesor explicar, con un caso práctico, el proceso del trabajo de investigación, la síntesis de los materiales y la manera de aprovechamiento y redacción a base de los mismos. El alumno percibe así la estructura interior de la monografía, y va capacitándose por su cuenta para nuevos ensayos análogos”.²⁵³

Toda esta práctica histórica de Santiago Montero, junto a la práctica docente y pedagógica, fue aprehendida por Carlos E. Corona, sin modificar prácticamente un ápice y manteniéndola, exponiéndola y defendiéndola en las décadas siguientes. Más allá de las implicaciones políticas, y de los resabios fascistas con que Montero cubrió parte de sus interpretaciones en los cuarenta, fue la firmeza filosófica, teórica y práctica, lo que de él perduro tanto en Corona Baratech como en el resto de sus discípulos. Aunque, como ya hemos planteado, durante el periodo de desarrollo de su tesis doctoral no solamente dedicó horas a la consulta de archivos en Madrid, o la superación de cursos de doctorado, sino que, mientras tanto, combinó esto con sus primeras tareas docentes. Es por eso por lo que ahora se nos hace preciso volver a Zaragoza.

²⁵³ *Ibidem*, pp. 170.

3.3. José Nicolás de Araza, una tesis de historia diplomática.

Con este aparataje teórico, Carlos E. Corona emprendió la investigación sobre un personaje que, a lo largo del XIX y del XX, al igual que durante su vida, se vio rodeado de polémicas. No fue otro que el diplomático aragonés José Nicolás de Azara, a quien le dedicó una tesis doctoral de corte clásico centrada en sus embajadas en Roma.

Las primeras páginas, a modo de introducción, de esta memoria doctoral, venían a contener parte de la base teórica que acabamos de exponer, algo que sería una constante en diversos trabajos de Carlos E. Corona, donde la teoría y la reflexión sobre la historia, en un firme marco historicista, precedía al propio trabajo de investigación. Es preciso reproducir algunos de estos fragmentos, que poseen un tono marcadamente voluntarista e idealista, a la manera de Montero, para comprender, al menos en líneas generales, cómo se conformaba parte de su práctica histórica y qué filosofía de la historia la sustentaba Carlos E. Corona afirmaba, iniciando su tesis, que

El hombre es el agente de la historia. En el complejo fenoménico del suceder histórico el hombre provoca en sí mismo la serie causal de efectos posteriores que convierten al mismo factor-hombre en sujeto paciente de la evolución histórica. Esta constante en la genética de la Historia determina ciclos de evolución con características comunes en el clima espiritual y cultural, como el religioso y económico, se desenvuelven en cada momento teórico con arreglo a un concepto vital y filosófico, según el cual intenta resolverse los problemas humanos. Siendo así que, a pesar de las resistencias conservadoras, esta voluntad de resolución se impone imperiosamente más o menos tiempo, según el logro obtenido en la resolución de estos problemas, y según tardan en desarrollarse las fuerzas de disolución que encierra en sí todo sistema vital, junto con el inextinguible anhelo de perfectibilidad, de tensión al infinito, del alma humana.

Esta generalización ideológica penetrando los últimos módulos vitales produce la manera especial de un siglo, de una época histórica, con la sola diversidad que impone en los grupos humanos, su personalidad cultural, étnica o geográfica. Esenciando

las realizaciones de estos conceptos filosóficos, concretados en las diversas manifestaciones de la actividad humana, aparecen los tipos culturales representativos de las épocas históricas, el hombre medieval, el renacentista, el hombre moderno, dentro de cada uno de los cuáles sólo la clase o el grupo social determinan variantes que no afectan sin embargo al espíritu imperante del momento en que viven.²⁵⁴

Como podemos observar en este extracto inicial, las bases teóricas de Carlos Corona operaban en los mismos términos que las de Santiago Montero. El hombre, en primer lugar, es agente de la historia y, a la vez, derivado de esa capacidad última que radica en su obrar, en su capacidad creadora y en su voluntad, se convierte en sujeto paciente de sus mismos límites y de su creación. Así, toda acción humana genera un conjunto de elementos filosóficos, culturales, religiosos, políticos o técnicos que acaban conformando el espíritu de cada época. Un espíritu que, a su vez, genera una serie de inercias sobre los mismos sujetos, pues todos, sin importar el estamento, la clase o el grupo al que pertenezcan se ven afectados por él, tomando parte, creando y reproduciendo las características imperantes en el siglo, en la época histórica o en los períodos culturales definidos. No es otra cosa lo que nos plantea Carlos E. Corona que la filosofía de la historia idealista que, en términos generales, veremos presente en todo el historicismo alemán.

Así, con un papel claro dedicado al individuo, con predilección por aquellos que sobresalieron en su época, en su contexto, y que por tanto pueden ser tomados como representantes de las inercias de cada momento histórico y ejemplos de algunas de sus características,

“de ello resulta que el conocimiento histórico se enriquece con la perspectiva biográfica en la cual el historiador no debe conformarse con la revelación curiosa de la aventura histórica y la perfilación del carácter singular del biografiado, sino que en cuanto éste recibe la influencia cultural del medio en que vive, o se rebela contra ella, o nacen en él voliciones sobernas trazadoras de nuevos rumbos, representa el modo

²⁵⁴ Carlos E. Corona Baratech, *José Nicolás de Azara, op. cit.*, pp. 1-2

del fenómeno histórico, la reacción contra él o su modificación evolucionando hacia nuevas formas vitales”²⁵⁵.

Con estos principios y justificación del objeto de su tesis, sumando las complejidades de época que en el XVIII y sus hombres se dan porque contienen tanto los elementos definitorios del espíritu de su época como son, también, creadores y portadores de los que alumbrarán diversos problemas como la revolución, el orden liberal que se constituirá en el XIX, o elementos que alumbrarán ese proceso de reacción e identificación nacional propios del romanticismo. Así, la elección de Azara, y en concreto sus embajadas en Roma ante el papado, podían dar luz a algunos de los principales problemas que se impusieron en la segunda mitad del XVIII. Pero antes de adentrarnos en qué estudia, es conveniente que observemos con qué materiales lo hace.

La figura de José Nicolás de Azara se vio sujeta a la polémica, entre obras apologéticas o condenatorias, en el siglo XIX. Su posición de diplomático, sus firmes posturas realistas, o las enemistades propias que cosechó en vida marcaron fuertemente las primeras noticias o biografías que le fueron dedicadas. Algo que empezó con el propio sobrino de Azara y sucesor en el marquesado de Nibbiano, Agustín de Azara Mata Perea y Rivas, que además de redactar una biografía profundamente apologética de su tío, potenció y financió la redacción de obras laudatorias a través de la pluma de Basilio Castellanos.²⁵⁶ Pero en la propia historia de la redacción de éstas se encuentran diversos problemas. Castellanos nunca tuvo acceso directo a las obras, correspondencias o, incluso, a las memorias que el diplomático de Barbuñales dejó escritas y que él mismo editó. Su sobrino, con un celo extremo, había filtrado convenientemente solamente copias, que en algún caso dejó

²⁵⁵ Idem, p. 2.

²⁵⁶ Basilio Sebastián Castellanos de Losada, *Historia civil y política del célebre diplomático y distinguido literato español el magnífico caballero Don José Nicolás de Azara*, Madrid, Impr. Baltasar González, II T., 1849; *Glorias de Azara en el siglo XIX*, Madrid, Impr. Baltasar González, T. I, 1852 y, T. II Impr. A Fernández Brunell. 1854; *Panteón biográfico moderno de la familia de los ilustres Azaras de Barbuñales*. Madrid, Imp. Sanchiz, 1848.

cotejar con el original, mientras ocultaba todo aquello que resultaba inconveniente para la construcción de una memoria digna para su tío. Son muchas las sospechas que Carlos Corona, además, advierte sobre la posible destrucción de parte del legado personal de Azara.

Esta labor censora llegó, además, a darse en las mismas Memorias de Azara, que se convierten en uno de los hallazgos de la investigación de Corona Baratech en los fondos de la Biblioteca Nacional. Junto a estas interpretaciones, los principales historiadores del XIX español hicieron pasar a Azara “a través de la bibliografía del siglo XIX considerado según el matiz del historiador en el curso de los sucesos que narra”.²⁵⁷ Algo similar a lo que ocurriría dentro de la historiografía nacionalista italiana, dependiendo, en muchos casos, de la interpretación criminalizadora o justificativa de su labor de mediador ante Napoleón en la ocupación de la península itálica por parte de las tropas de la revolución y de los estados pontificios. Así, el punto de partida de Corona se veía, prácticamente, reducido a las aportaciones parciales dadas por historiadores más recientes.

Las dos primeras referencias positivas se debían a la obra del Marqués de Lema quién, en el primer tomo de su obra *Antecedentes políticos y diplomáticos de los sucesos de 1808* daba noticia de los pasos diplomáticos que Azara dio como embajador. La otra no era sino *Napoleon et l'Espagne (1799-1808)*²⁵⁸ resultado de la tesis doctoral defendida en París por el francés André Fugier, una obra omnipresente y referencia obligada hasta la década de 1960, cuando los estudios sobre la Guerra de Independencia y los estertores de la monarquía absoluta comenzasen a contar con nuevos estudios de caso que tanto cubrían

²⁵⁷ Carlos E. Corona, *José Nicolás de Azara, op. cit.*, p. 12.

²⁵⁸ Adnré Fugier había desarrollado su tesis a lo largo de la década de los 20. Mutilado de una pierna en la I Guerra Mundial, se reincorporó rápidamente a sus estudios. Jacques Chevalier lo pondría, después en contacto con el Padre Pouget. Terminada la carrera, dio clase en la Universidad de Oviedo a comienzos de los 20 y formó parte de la Escuela Superior de Estudios Hispánicos de Madrid. Fue el encargado de poner en marcha los estudios de historia contemporánea en la Universidad de Poitiers, hasta que en 1937 consiguió la plaza en Lyon.

vacíos como renovaban la escasa producción de la posguerra y los años 50.

Las otras dos principales referencias recientes, en cambio, eran dos artículos que abordaban también aspectos parciales de la biografía de José Nicolás de Azara. El primero fue publicado en la Universidad, la principal publicación de la Universidad de Zaragoza, abordando algo que sería núcleo fundamental de la tesis de Corona: la relación de Azara con el proceso de supresión de la Compañía de Jesús. Por otro lado, el que mayor interés le iba a suscitar, iniciando un camino sobre las ideas políticas y los problemas sociales en la España del XVIII que inundaría su producción posterior, fue el dedicado por Cayetano Alcázar a “Azara y el despotismo ilustrado”.²⁵⁹

Con esta base de obras previas, bastante limitada, comenzó Carlos Corona las pesquisas de su tesis y para ello procedió a la consulta y vaciado de cuanto a Azara había en los principales archivos españoles, que además compusieron el corpus documental de unos amplios anexos que se vieron reducidos, por cuestiones editoriales, en su publicación. Así, vació en apenas dos años las correspondencias y otros documentos respectivos a Azara en el Archivo de Simancas, en la Sección de Estado, de los legajos correspondientes a la Secretaría de Roma, la dedicada al Cónclave en el que se eligió a Clemente XIV y la relativa a la supresión de la orden jesuítica y la expulsión de los ignacianos; la Sección de Estado del Archivo Histórico Nacional; los manuscritos depositados en la Biblioteca Nacional, donde encontró un original, no mutilado, de las memorias junto a otras cartas; el Archivo de la Real Casa, con los reservados de Fernando VII que contenían la documentación relativa a Godoy; la RAH, en la colección Muñoz; y la Real Academia de San Fernando; así como algunas pequeñas consultas en el Archivo Histórico Provincial de Huesca, el de la Universidad Sertoriana y el de la Universidad de Salamanca.

²⁵⁹ Cayetano Alcázar Molina, “Azara y el despotismo ilustrado”, *Colección de Estudios históricos, Jurídicos, pedagógicos y literarios. Homenaje a D. Rafael Altamira y Crevea*, Madrid, separata.

Sin poder establecer cómo y cuándo fue accediendo a cada uno de ellos, salvo la certeza de que en los primeros meses de 1943 se encontraba en la Biblioteca Nacional,²⁶⁰ sí que podemos, en cambio, afirmar que su labor documental se encontró centrada en el distrito universitario de Zaragoza y el matritense, donde a parte de cursar el doctorado se encontraban los principales archivos. Con estas referencias de archivo quedaban cubiertos prácticamente todos los espacios archivísticos a los que podía acceder. Por mucho que realizase una tesis doctoral sobre un diplomático en el extranjero, y por mucho que los archivos romanos y parisinos pudiesen albergar documentación valiosa con la que completar su obra, lo cierto es que la realidad internacional marcada por la guerra imposibilitaba cualquier intento para realizar estancias con las que ir completando el cuadro diplomático.

Sobre esta base documental Carlos Corona, tras proceder a los desmentidos de lo que había de falso en las obras decimonónicas, pero que voluntariamente excluye por no convertir la tesis en un galimatías, dividió esta con respecto a los distintos períodos de José Nicolás de Azara en Roma. Dos estancias que, a su vez, más allá de la articulación de una biografía redonda le llevaron a poner sobre la mesa dos problemas bastante polémicos en la historiografía de la posguerra: la expulsión de los jesuitas y el papel de los regalistas, y la extensión de la revolución francesa y las guerras imperiales de Napoleón.

Así la primera parte de la tesis viene determinada por el papel de José Nicolás de Azara ante la expulsión jesuítica, de la que fue uno de los principales impulsores y valedores, tanto ante el rey como ante el Papa. Un problema, la expulsión de la compañía, que no terminaría de ser resuelto en la historiografía de las dos primeras décadas de la dictadura. Y aquí, seguramente, en estos problemas para resolverlo, tuviese mucho que ver el propio trasfondo del pensamiento fascista y nacional-católico de posguerra. Hacer casar el sentido de estado del

²⁶⁰ Así lo atestigua la fecha de su artículo “Una relación humorística jurada”, que aparece fechada en marzo de 1943. Seguramente, por el volumen y la importancia que la documentación consultada en la Biblioteca Nacional tiene en la tesis, fue aquí donde inició sus labores de archivo.

regalismo, que buscaba ante todo el bien de la Corona, y con él el de la patria, a la vez que se asumía como condenatoria y prácticamente un ataque a la religión la expulsión de los jesuitas, no dio excesivos resultados y terminó, en manos de estos historiadores de posguerra, siendo suplida por la salvación individual, biográfica, de aquellos antiguos regalistas.²⁶¹ Es que, sobre todo, la complejidad venía dada porque no era una cuestión lejana, de un remoto pasado, sino que había estado presente hacía década, con la expulsión jesuítica durante la Segunda República. Y en el caso de Carlos E. Corona la solución no fue muy satisfactoria, pese a la pulcritud metódica habitual de su trabajo documental y su prudencia a la hora de plantear conclusiones o hipótesis en sus trabajos académicos, solventándolo de una forma un tanto simple, pero que sirve como recurso para exculpar al Caballero de Barbuñales en el resto de la obra

Azara, con el apasionamiento de la juventud, el espíritu abierto a todas las corrientes innovadoras, ambicioso y formado en un siglo en que incandescía el espíritu regalista, recrudescido en su naturaleza escéptica, infiltróse entrañablemente de un furioso odio a la Compañía de Jesús, dando extraña acogida, a pesar de su claro discernimiento, a toda la fábula de propaganda contra sus individuos. La explicación de este fenómeno en él, como en tantos otros no menos claros ingenios de época, sólo puede entenderse como un caso de sugestión colectiva.²⁶²

Y es que si se cometió el error de la expulsión no fue por otra causa que la extensión de diversas corrientes ideológicas en Europa, con sede y nacimiento principal en Francia. Pero la actividad de Azara, como la de tantos otros, había que observarla, en realidad, como fidelidad al Rey y a la Nación, algo que, en esa salvación historiográfica individual

²⁶¹ Son multitud los estudios que presentan estas características, fundamentalmente cuando, en la década de los cincuenta, se avanza el estudio del siglo XVIII. Como muestra representativa de esto Vicente Rodríguez Casado, *La política y los políticos en el reinado de Carlos III*, Madrid, Rialp, 1962.

²⁶² Carlos E. Corona, *José Nicolás de Azara, op. cit.*, p. 73.

que mencionamos con respecto a los regalistas y a otros tantos ilustrados españoles, fue esgrimida comúnmente como justificación:

Toda esta larga diatriba contra la Corte Pontificia, unas veces cruda y bibliosa, otras regocijada e irónica, es una versión fiel de un hombre perfectamente penetrado de las ideas del siglo, con todo el estrabismo impuesto por un apasionamiento que en nada envidia a lo que llaman fanatismo en sus contrarios; poniendo en ellas toda su sinceridad y toda su honradez filosóficas para unos fines que estimaban como necesario despertar de la humanidad. Si el impulso partía de muchos generadores subterráneos, los hombres del matiz de Azara laboraban en realidad con afán romántico, con desprendimiento absoluto de su propia peculiaridad, subordinándose con entusiasmo a los intereses de orden universal o nacional. En Azara se aprecia, sin embargo, una concreción de sus actividades a los intereses puramente nacionales; al servicio del Rey y la Nación, si se exceptúa el gran negocio universal de los jesuitas. Lleno de entusiasmo proclama: “Nadie me gana en el celo por el servicio a mi Rey y de mi Patria, y de que mi delito es combatir la impostura, la perfidia, la ignorancia y aun la tradición” y esta seguridad de sus palabras le dan mucho aliento para resistir los ataques que le hacen.²⁶³

Todo quedaba comprendido, más si cabe con la postergación que política que sufrió Azara en los momentos finales de la supresión de la compañía y el mecenazgo y ayuda que prestó a antiguos miembros de la orden. Pero más allá de esta rehabilitación de Azara, esta primera parte supone un aporte firme a la historia diplomática, en esa clave historicista en que la dialéctica entre estados es clave para comprender el desarrollo histórico universal, el espíritu de una época y la definición de los caracteres de la nación. Algo que continuaría en la segunda parte de la tesis, que no era otra que la dedicada a su estancia en Roma como embajador ante el Papa.

Esta segunda parte viene marcada por la intercesión ante el papado en dos cuestiones centrales para la política europea de finales del

²⁶³ *Idem*, p. 123.

XVIII y comienzos del XIX. Los problemas con el Gran Maestre de Malta y su intento de reforma, que podían comprometer la política mediterránea, y la guerra de Italia tras la invasión, el armisticio y el saqueo de Roma por parte de las tropas revolucionarias. Más allá de las gestiones en el caso maltés, la importancia de esta parte recae en la problemática que en la historiografía decimonónica suscitó la mediación de Azara con Napoleón, primero como embajador en Roma intercediendo en favor del papado con él como enviado del directorio, y después como embajador en París ante el Emperador.

En su mediación romana el aragonés había intercedido consiguiendo unas condiciones nada ventajosas para el Papa, aunque mucho mejores que las que querían imponer las tropas francesas, lo que lo llevó a ser condenado por la historiografía nacionalista italiana del XIX. Esta mediación con Napoleón le llevó del desprecio a sus formas y a la violencia que empleaba en sus reuniones, contra los usos clásicos de la diplomacia, a una admiración sincera y un respeto mutuo que posibilitó, posteriormente, su nombramiento como embajador en París. De aquí, de esta admiración y respeto, así como de la política de concordia con Francia de la que fue valedor y uno de los principales responsables, nacerían las principales críticas en España. Pero, de nuevo, José Nicolás de Azara lo hacía en pos del beneficio de la Corona y de la Nación. Azara no había sido ningún traidor, aunque las políticas emprendidas en los años finales del reinado de Carlos IV bajo la dirección de Godoy habían posibilitado la ocupación francesa y la guerra subsiguiente.

La amistad con Napoleón no era sino el resultado de la admiración profesada ante una de las mentes más preclaras de su época. Pero Azara se había mantenido en los mismos principios, sintiendo auténtico pavor ante las nuevas formas políticas surgidas en Francia. “Azara, como producto refinado del siglo XVIII, nutrido de las ideas enciclopédicas y filantrópicas, hasta el momento en que entró en contacto con la demoledora realidad de la revolución”, nos dice Carlos E. Corona, “debió contemplar con simpatía la resonante retórica de los promulgadores de los derechos naturales del hombre”. Pero todo iba a verse al-

terado cuando vio que “el concepto clásico de las guerras de los Estados europeos en el siglo XVIII, que formaba su ideología política, sufrió un violento encontronazo cuando se enfrentó con las nuevas maneras de los comisarios y generales de la Revolución”.²⁶⁴

Este había sido el despertar de muchos ilustrados españoles, que vieron como sus viejas ideas reformistas habían desembocado en una auténtica subversión política y social en el país vecino, “con veloz clarividencia comprendió toda la magnitud del fenómeno y vio que, a los estragos producidos por la guerra, los ejércitos franceses aportaban la contaminación de las normas revolucionarias con todos los principios demoleedores de la estática de las Monarquías”.²⁶⁵ El problema, y en parte la redención de Azara, fue darse pronto cuenta que sus principios ilustrados nada tenían que ver con el desarrollo revolucionario, porque “el nudo de la cuestión descansaba en el principio de autodeterminación del pueblo, que tanto escandalizaba a Azara, con toda su nutrición filosófica”.²⁶⁶ El regalismo de Azara seguía sosteniendo el origen divino de la soberanía, y en ningún caso era posible hacer concesiones ni reconocimientos, sobre todo desde el papado, a quienes pregonaban que esta residía en la nación. Brevemente concluirá, pero quedando fuera de la obra, con la marcha del aragonés a París.

En adelante, añadió la obligada transcripción de toda la documentación de relevancia que sostenía su trabajo, en unos anexos que tienden casi a ocupar tanto espacio como el texto. Fue, en general, una tesis breve como todas las de la posguerra, pues esta no era más que una iniciación investigadora, como lo había sido hasta entonces y lo sería hasta mediados de los cincuenta, cuando se estableciese la tesis de licenciatura como estadio iniciático y la tesis doctoral, siguiendo el modelo imperante en Francia por aquellos años, implicase un estudio amplio y relevante.

Pero de ella cabe detener dos líneas que se nos abren y serán continuadas en adelante. En primer lugar, el interés que se comenzó a despertar en Carlos E. Corona por esos años fundamentales del reinado

²⁶⁴ Carlos E. Corona, *José Nicolás de Azara...*, *op. cit.*, pp. 186-189.

²⁶⁵ *Idem*, p. 189.

²⁶⁶ *Idem*, p. 189.

de Carlos IV, principalmente por las ideas políticas predominantes y los cambios que, en los pensadores reformistas, fuertemente influenciados por el ensayismo francés, produjo el estallido revolucionario de 1789. Por otro lado, nos interesa tener en cuenta, porque se prodigarán en ello el modernismo de los cincuenta, la idea subyacente en la obra, en torno a ese reformismo, que implica que hubo una España que pudo ser, presente en el reformismo borbónico de Carlos III, que se vio anulada por el triunfo de los principios del liberalismo francés a lo largo del XIX.

Con esta memoria de doctorado, se presentó Carlos E. Corona ante el tribunal que debía juzgar su trabajo. El 6 de diciembre de 1945, apenas tres años después de concluir la licenciatura, Corona Baratech defendía su tesis doctoral ante Antonio de la Torre, quien presidía, y los vocales Ciriaco Pérez Bustamante, Jesús Pabón, Amalio Huarte Echenique. A su vez, como ponente de la tesis, estaba su director, Santiago Montero Díaz. La tesis cumplió sobradamente con todo lo exigible, y más en estos años en los que más de una había sido aprobada con dudosa factura, valiéndole la calificación de sobresaliente. Una calificación que tras someterse a los ejercicios que se exigían para la obtención del premio extraordinario, fue ratificada con la concesión de éste. Un premio que seguramente le resarcía, como muestra la carta con la que abrimos esta parte de la tesis, de la no obtención del extraordinario de licenciatura.²⁶⁷

Este desarrollo de la tesis en Madrid le dio también la posibilidad de contribuir con dos artículos en prensa.²⁶⁸ Salido de sus pesquisas en los salones de la Biblioteca Nacional publicó en *El Correo Erudito. Gaceta de las Letras y las Artes* “Una relación jurada humorística”, que no era sino la transcripción de un curioso e hilarante documento y unas notas finales de humor por él añadidas. En torno a esta publicación, además, se encontraba la familia Ballesteros. La segunda de las colaboraciones en prensa tiene bastante más interés, por lo singular del acercamiento a la historia contemporánea española.

²⁶⁷ AIFC, Expediente de publicación nº 37.

²⁶⁸ Debido a la dificultad de consulta de estos artículos los reproducimos en los anexos.

En “Santiago de Cuba”, Corona Baratech firmaba un amplísimo artículo en el que narraba los pormenores, con tintes épicos, de la defensa de Cuba ante el ataque norteamericano. Una glosa a aquellos héroes que dieron su vida en defensa de los últimos restos del imperio, pese a los errores de los políticos de la Restauración, que no supieron ni quisieron defender el suelo patrio y el destino de la nación. El último jalón en la decadencia española, acuciada por el liberalismo decimonónico

En Madrid comenzó a esparcirse y ocurrió como dominio del público una especie de angustia: “Un nuevo Trafalgar”. La escuadra iba a sufrir un nuevo Trafalgar. La ruina de España iba a ser indudable. La suerte de España ha ido siempre unida al esplendor de su Marina. Cuando desfallecía el poder de la Armada descendía la nación de su rango histórico secular. El desastre de la Invencible. Trafalgar y Santiago de Cuba-Cavite han sido tres peldaños fatales de la Historia de España. Un nuevo Trafalgar traería consigo la pérdida de la isla de Cuba y justificaría una paz deshonrosa, sin considerar que arrastraría también la pérdida de las Filipinas y la ruina de España. No parecía otra la intención de aquel Gobierno. La escuadra había de ser sacrificada y hundida. Así se interpreta la conducta de unas gentes que despreciaban inicualemente el destino de una nación y la vida de sus hombres.²⁶⁹

El texto continúa detallando, pormenorizadamente, el desarrollo de los acontecimientos, pero siempre en este mismo tono. Seguramente este artículo fue un encargo de la dirección del semanario, pues como solía operar, principalmente entre las filas del SEU y de los ámbitos culturales de Falange. *El Español* había sido creado y estaba dirigido por Juan Aparicio y dependía de la Delegación Nacional de Prensa y propaganda, y mantuvo siempre una línea marcadamente falangista, donde

²⁶⁹ La única copia que hemos conseguido del artículo se encuentra entre la documentación aportada en la oposición por la que obtuvo la cátedra. Nos ha sido imposible determinar la página, aunque sí que sabemos que fue publicado el 8 de enero de 1944, en el número 63, correspondiente al año III del semanario. AGA, 31/05767.

no faltó el recurso a la historia, su uso público, en clave nacional-sindicalista. Es aquí donde se encuadran las características del artículo de Corona y con él se abre el conjunto de trabajos de divulgación que firmó a lo largo de la década de los cuarenta, que llevaron una fuerte impronta y fueron productos de los círculos falangistas en que se movió. Así lo atestigua, de nuevo, el final del texto pues todo él no pretendía sino mostrar cómo

De esta manera fueron sacrificados los últimos restos del pasado naval de España, y con esta noble virilidad se sacrificaron nuestros marinos, hundiendo gloriosamente en los mares de las Antillas aquel pabellón hispano que no podía salir con vergüenza del mundo que nació al ondear de sus pliegues anhelantes. El episodio histórico que se acaba de exponer nos recuerda cuál es nuestra ruta y por dónde ha de ser nuestro destino.

Cuando las rutas del mar fueron para nosotros caminos olvidados, se hundió nuestra personalidad histórica. A ellos conduce otra vez Franco, nuestro Caudillo.²⁷⁰

3.4. Docencia y práctica historiográfica.

El curso inmediatamente siguiente a recibir el título de Licenciado, Carlos E. Corona fue también contratado por la Facultad de Filosofía y Letras como profesor ayudante de clases prácticas. Un encargo que recaía en el Decano, por quien seguramente le fue propuesto, además de las intermediaciones que pudieron operar entre parte del profesorado debido a su buen expediente. Sea como fuere, en septiembre de 1942 recibía el encargo de ocupar la ayudantía de la cátedra de árabe, dedicándose a la impartición de las clases prácticas, centradas sobre todo en los ejercicios de traducción. Una ayudantía que mantuvo en los tres cursos siguientes, hasta que su tesis fue leída y el título de doctor le permitió ascender en la escala docente.

²⁷⁰ *Idem.*

Un encargo al que en noviembre de 1944 se vino a sumar el de la auxiliaría de la cátedra de Historia de España e Historia General de la Cultura y la de Geografía. Encargos de auxiliaría que, inmediatamente después de la lectura de su tesis en Madrid, se convirtieron en encargos de cátedra. Fueron estas cargas docentes con las que se iban cubriendo las necesidades de la facultad, pues como ya hemos apuntado, la década de los cuarenta en la sección de historia de Zaragoza se definió, sobre todo, por la inestabilidad y, en cierta forma, la accidentalidad de las coberturas de su profesorado. Por eso, si observamos quiénes iban ocupando las distintas ayudantías de clases prácticas, estas no tienen por qué responder a las especialidades de los jóvenes doctorandos que las ocupaban.

Pero si bien estos encargos docentes le aportaban a Corona Baratech una base económica sobre la que mantenerse, con un sueldo que comenzó con 4000 pesetas pero que, curso a curso, se fue incrementando, hasta llegar a las 6000 anuales por cada uno de los encargos en 1945,²⁷¹ donde realmente se forjó su actividad investigadora fue en los márgenes que, a través de José María Lacarra, había extendido el medievalismo en el distrito universitario zaragozano.

Desde que accedió a la cátedra de historia medieval, José María Lacarra puso en marcha dos aspectos básicos para el desarrollo de la investigación histórica en la Universidad de Zaragoza. El primero de ellos consistió en el desarrollo institucional más allá de su cátedra, lo que le permitió acceder a unos fondos de los que carecía la Universidad. Esto lo realizó a través de dos organismos: la Institución Príncipe de Viana creada en 1940, radicada en Pamplona, pero cuya provincia se mantuvo como parte del distrito universitario zaragozano hasta las reformas autonómicas de finales de la década de los sesenta y principios de los ochenta, y mediante la creación del Centro de Estudios Medievales de Aragón, que en 1943 se integró en la Escuela de Estudios Medievales del CSIC, aunque manteniendo siempre sus propias líneas y una autonomía investigadora que no fue común en los cuarenta. En ambos casos, Lacarra acompañó estas iniciativas con el segundo de los

²⁷¹ Expedientes y hojas de servicios contenidos en ACRUZ/Caja 4565, Carpeta 1.

pilares historiográficos: la creación de dos publicaciones, lo que permitió dar luz a los trabajos que iba coordinando desde su cátedra. No fueron estas otras que *Revista Príncipe de Viana*, aparecida en 1940, y el anuario *Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón*, vinculado al CEMA y que pronto se configuró como la principal publicación disciplinar del medievalismo español.²⁷²

Con el soporte de estas dos instituciones y sus respectivas publicaciones, José María Lacarra fue poniendo en marcha varias líneas de investigación. La primera, muy vinculada a la emprendida por Antonio de la Torre desde el Instituto Jerónimo Zurita del CSIC, y después como director de la EEM,²⁷³ consistió en la recopilación, reproducción, transcripción y comentario de corpus documentales y legales. La publicación de fuentes volvió a ser uno de los pilares básicos de la producción histórica española. En este esfuerzo colectivo del medievalismo, a los integrantes de la cátedra de Lacarra les correspondió trabajar y editar la documentación de los antiguos reinos de Navarra y Aragón, mientras desde Barcelona y Valencia se continuaba con el trabajo sistemático en el Archivo de la Corona de Aragón y Madrid se ocupaba de la edición documental de Simancas, lo que fue acompañado por el fuerte impulso de los estudios sobre el reinado de los Reyes Católicos, línea que se extendió, a través de la EEM, al resto de archivos.

²⁷² María Viu Fandos, “En busca de una historia global de la Edad Media aragonesa...”, *op. cit.*; José Ángel Sesma Muñoz, “El discreto magisterio de don José María Lacarra”, *Revista de Historia Jerónimo Zurita*, 73, 1998, pp. 69-87; id., “Presentación. Pequeño esbozo biobibliográfico (1927-1944), en José María Lacarra, *En el centenario de José M^a Lacarra 1907-1927. Obra dispersa*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 2007.

²⁷³ Todo el fondo personal de Antonio de la Torre, consultado para esta tesis, en Archivo Tomás Navarro, Fondo Antonio de la Torre (ATN/AT). La documentación de la Escuela de Estudios Medievales, completa para realizar un estudio monográfico, se encuentra partida entre éste fondo y el dedicado al Instituto Jerónimo Zurita ATN/FJZ. La labor de edición de fuentes de la EEM en Concepción Mendo Carmona, “La Escuela de Estudios Medievales: su labor de edición de fuentes”, *Hispania*, 175, 1990, pp. 599-617. Una panorámica de la labor de los medievalistas en el franquismo, Esteban Sarasa Sánchez, “El medievalista en el franquismo”, *Jerónimo Zurita*, 52, 2007, pp. 27-38.

En estas líneas impulsadas por Lacarra a través del CEMA, se inscribieron los primeros trabajos académicos publicados por Carlos Corona. Desde los cursos 1943 y 1944, Corona Baratech fue becario, junto a Antonio Ubieto,²⁷⁴ de la sección zaragozana de la Escuela de Estudios Medievales.²⁷⁵ Ubieto, el principal discípulo de Lacarra y el continuador del proyecto medievalista emprendido por éste en las siguientes décadas, tanto en Zaragoza como en Valencia, llevó a cabo con motivo de su tesis doctoral la recopilación, publicación y estudio de la documentación relativa al reinado de Pedro I, y la continuó en las décadas siguientes con la edición de la Crónica y los Cartularios de San Juan de la Peña. Carlos Corona, en cambio, se ocupó del estudio de las tenencias en Aragón para pasar a la Navarra medieval, otra de las predilecciones de Lacarra.

Aunque estos estudios vieron la luz cuando ya había leído su tesis doctoral, fueron desarrollados mientras se ocupaba de su redacción, combinando dos líneas de trabajo e investigación bastante alejadas. Pero en ambas, fue aprendiendo las bases metodológicas para dar sentido a la documentación que iba desempolvando. Así, como sucedió en tantos otros casos, Carlos E. Corona transitó por el medievalismo y el modernismo de igual manera. En realidad, este fenómeno se produjo de forma bastante amplia, aunque con direcciones distintas. Fueron bastantes los casos de quienes, formados en el medievalismo²⁷⁶, avanzaron sus estudios hacia el pasado español moderno tras su investidura como doctores; no fueron menos quienes con tesis modernistas, y una

²⁷⁴ Ángel Juan Martín Duque, “El medievalista aragonés Antonio Ubieto Arteta, Príncipe de Viana, 189, 1990, pp. 19-22; María Isabel Ubieto Artur, “Los centros de documentación histórica y sus bibliotecas especializadas: la biblioteca de Antonio Ubieto Arteta, medievalista aragonés del siglo XX, Zaragoza, Ibercaja, 2008; José Ángel Sesma Muñoz y M^a Isabel Falcón Pérez, “La escuela de medievalismo de Zaragoza”, *Medievalismo. Boletín de la Sociedad Española de Estudios Medievales*, 16, 2006, pp. 257-267.

²⁷⁵ Documentación sobre Lacarra en Archivo CSIC y Corona como becario con Ubieto.

²⁷⁶ A esta problemática ya nos acercamos en Eduardo Acerete, “Joan Reglà, un modernista en el franquismo...”, *op. cit.*

vocación clara hacia los siglos imperiales, vertieron páginas medievalistas en las publicaciones a las que tenían acceso, o acabaron adscritos a las secciones provinciales de la Escuela de Estudios Medievales; y a su vez, la mayoría transitaron por oposiciones a cátedra medievalistas y modernistas indistintamente, al igual que lo hicieron sobre las dedicadas a Historia de España.

Y es que en esta década se conjugaron varios factores. El primero fue el mayor desarrollo del medievalismo, con la creación de estructuras y una creciente financiación a través del Consejo. Un hecho que también se dio en el mismo interior del modernismo entre quienes se ocupaban de la historia moderna peninsular y quienes practicaban el americanismo. En cambio, en cuanto a la creación y convocatoria de cátedras, el horizonte de expectativas de los jóvenes doctores estuvo marcado por la desigual convocatoria de cátedras modernistas, lo que pudo incidir a su vez en las definiciones, o indefiniciones, según disciplinares. A su vez, la propia evolución de los nuevos investigadores estuvo marcado por el firme anclaje que la producción histórica de cada distrito universitario tuvo con la existencia de archivos cercanos en los que investigar. Que la historia de la monarquía hispánica en los siglos de esplendor y decadencia imperial se hiciese, sobre todo, desde Simancas; que el americanismo radicase fundamentalmente en Sevilla; o que el medievalismo y el modernismo de Zaragoza, Valencia y Barcelona, tuviese el Archivo de la Corona de Aragón como centro común, al que se sumaron los archivos locales, dándole a través de ellos una singularidad temática a cada uno de los distritos universitarios, no tuvo más causalidad que la material de la cercanía de los fondos. Algo que, además, iría marcando el carácter regional-local en las tesis doctorales conforme fueran dirigidas, y desde 1953 leídas, en provincias.

Estos primeros trabajos de Carlos Corona no fueron otros que los respectivos a sus publicaciones medievalistas aparecidas entre 1946 y 1948. La primera de ellas correspondía al sistema de tenentes en la organización política del reino de Aragón en los siglos XI y XII. Este

trabajo no era otro que *Las Tenencias en Aragón*²⁷⁷, encargado por José María Lacarra y financiado a través de una beca por el CEMA, formando parte del proyecto para estudiar la organización territorial de la expansión aragonesa hacia el sur. Carlos Corona se ocupó del estudio de las tenencias aragonesas y de las navarras,²⁷⁸ aunque el resultado de la investigación de las últimas no salió publicado y desconocemos si llegó a ser escrito. La investigación de Carlos E. Corona formaba parte de la empresa emprendida por Lacarra para el estudio de la conformación política e institucional del reino de Aragón, abarcando desde los reinados de Ramiro I tras independizarse de la dependencia feudal del rey de Pamplona hasta el reinado de Pedro I, de quien, a su vez, se estaba ocupando Antonio Ubieto.

Y es que los trabajos del CEMA, completamente coordinados, tenían varios objetivos. El primero era la creación de un corpus documental con el que poder desarrollar las investigaciones. Algo que, pese a los esfuerzos que ya se dieron por parte de Eduardo Ibarra, José Salarrullana,²⁷⁹ Pascual Galindo o Andrés Giménez Soler, entre otros, en las primeras décadas del siglo XX, quedó algo abandonado ya en la década de los 30, fundamentalmente cuando quienes lo emprendieron

²⁷⁷ “Las tenencias en Aragón desde 1035 a 1134”, en *Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón*, T.II, CSIC-Escuela de Estudios Medievales, Publicaciones de la Sección de Zaragoza, Zaragoza, 1946, pp. 379-396.

²⁷⁸ Se puede seguir la trayectoria del CEMA en los resúmenes aparecidos en la revista *Pirineos*.

²⁷⁹ José Salarrullana de Dios (1867-1955). Arqueólogo e historiador, nacido en Fraga se formó y trabajó en la Universidad de Zaragoza hasta que obtuvo la cátedra en Granada en 1903, volviendo por traslado en 1906 a Zaragoza. Nombrado alcalde en 1916 de la capital aragonesa, formó parte del grupo de universitarios que comenzaron con la tarea de transcripción y publicación de fuentes que se vio mermada cuando Eduardo Ibarra dejó la Universidad zaragozana. Siendo decano de la Facultad de Filosofía y Letras desde 1929, hasta ser nombrado rector desde 1932 hasta el final de la guerra, su labor fue fundamental en la consolidación de las especialidades de Filología Clásica y de Historia, lo que contribuyó a que fuera nombrado archivero e hijo predilecto de la Universidad.

iban alejándose de la Universidad de Zaragoza.²⁸⁰ Para ello, se fueron obteniendo todas las recopilaciones documentales, crónicas, anales o cualquier material primario que había sido publicado en las décadas y siglos anteriores. A esto, con el trabajo en archivos de todos los miembros, se sumaron las fotocopias de documentos que iban realizándose, para lo que el propio grupo solicitó y obtuvo una cámara fotográfica con la que realizarlas,²⁸¹ pues estas fotocopias eran, tal cual, fotografías de documentos. Fue así como, poco a poco, el CEMA fue construyendo un archivo y una biblioteca propias y poniendo a disposición de todos los investigadores miembros los materiales que cada uno de ellos iba obteniendo. Junto a ello, hay que sumar la labor de recopilación y publicación de fuentes que Antonio de la Torre puso en marcha desde la dirección del Jerónimo Zurita del CSIC, convirtiéndolo en la principal actividad de la Escuela de Estudios Medievales en los años cuarenta.

Con toda esta base documental, llegaba la focalización de problemas históricos que desentrañar. Y es en este punto donde entra el primero de los artículos de Corona Baratech. El primer paso era la creación de un fichero que fuese recopilando en tarjetas la información requerida para el objeto de estudio. Corona lo hizo para vaciar las referencias a los distintos tenentes en Aragón y Navarra, desde el reinado de Ramiro I hasta Pedro I, sentando así la base para la investigación del sistema feudal que constituyó las bases políticas del Reino de Aragón antes del gran avance que supuso la toma de Zaragoza por el Batallador, concluyendo con la duplicación territorial que se produjo en su reinado.²⁸²

²⁸⁰ Los objetivos del CEMA y de los Estudios de la Edad Media de la Corona de Aragón en Lacarra, intro vol. I; y en la reseña al primer volumen realizada por Carlos E. Corona Baratech en la revista *Pirineos*, n. 6, Año 3, 1947, pp. 417-418

²⁸¹ Estas gestiones en el expediente de José María Lacarra en el archivo del CSIC. ATN/HJZ/

²⁸² El mismo Carlos E. Corona nos relata en una nota introductoria qué proceso había seguido en este estudio. “Estas notas son el avance de un trabajo todavía en gestación sobre las Tenencias y señoríos en Aragón y en Navarra. Hasta la fecha se han repasado las principales colecciones documentales impresas y algunas manuscritas, como los Becerro de Leire e Irache, etc., de las que se han extraído unas 7000 cédulas

Era este artículo, como el mismo indicaba, la exposición inicial de los trabajos emprendidos en el CEMA, característica común en gran parte de lo publicado en los Estudios de la Edad Media de la Corona de Aragón. Lacarra no había concebido la revista como una de las tantas revistas generalistas que, sobre todo en torno a centros locales, estaban siendo creadas por historiadores, sino como una publicación en la que poner en diálogo al medievalismo dedicado al estudio de la antigua corona y como órgano de expresión y exposición de los avances del propio Centro.²⁸³

Para la elaboración del fichero procedió al vaciado del Archivo de la Catedral de Jaca y del Archivo Municipal de Huesca, donde se encontraba parte de la documentación todavía no editada correspondiente a los años de formación del reino aragonés y su avance hacia Zaragoza. Junto a estos dos archivos, contó con diversas obras en las que ya se había recopilado y publicado parte de la documentación, pues esta había sido una de las principales constantes del medievalismo, de la paleografía y de la archivística desde que una la historiografía y sus disciplinas afines fueron institucionalizándose y definiéndose en el siglo XIX.²⁸⁴ Fueron principalmente utilizadas las realizadas por Eduardo Ibarra, José Salarrullana o José María Lacarra, junto con la edición de textos fundamentales, bien de fuentes directas, como el *Cartulario de San Millán de la Cogolla* editado por el Padre Luciano Serrano, los *Anales del Reino de Navarra* editados por Moret o el *Cartulario de Roda* de Francisco Yela Utrilla. Sumado a ello, destacaban la consulta de los clásicos Anales de Zurita y varias historias locales-regionales, entre la que destacaba la *Historia Eclesiástica de la provincia de Álava* de Landázuri. Por último, se vaciaron también los becerros

de referencia a señores o tenentes. Pero falta todavía un examen detenido de esta documentación recogida para puntualizar o rectificar sus fechas a la vista precisamente de los gobiernos o tenencias de estos señores”. Carlos E. Corona Baratech, “Las tenencias en Aragón”, *op. cit.*, p. 379.

²⁸³ José María Lacarra, “Presentación”, *Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón*, T- I, 1945, pp. 11-14.

²⁸⁴ Ignacio Peiró Martín, *Los guardianes de la Historia. La historiografía académica de la Restauración*, Zaragoza, IFC, 2006.

de Leire e Irache, el Libro de la Catedral de Pamplona y el *Libro de San Voto*, conservado en la Biblioteca de la Universidad de Zaragoza.²⁸⁵

De todo esto, Carlos Corona realizó varios mapas, dando para cada reinado una relación geográfica de las relaciones de tenencias, y añadió como anexo el listado de todos los tenentes, con sus respectivas cronologías, al final del artículo. El alto volumen de la documentación trabajada y el mismo estadio inicial de la investigación que reconociera en estas páginas, hicieron que el aspecto interpretativo se viese bastante limitado. Algunos apuntes, tan sólo, sobre el incipiente proceso de adscripción hereditaria de las tenencias, que ni siquiera con el Batallador llegó a ser predominante; la mediatización que las propias contiendas impusieron en algunas de ellas, como en Montearagón o Alquézar antes de la conquista de Huesca, siendo repartidas entre varios tenentes para asegurar el mantenimiento del esfuerzo militar;²⁸⁶ la coordinación entre las tenencias navarras y las aragonesas en alguno de los reinados; o las características distintas una vez conquistada Zaragoza entre las situadas al norte y al sur del Ebro, fueron las pocas hipótesis, más que conclusiones, que pudo plantear.

Pero este trabajo, si bien José María Lacarra solicitó una renovación al CSIC para que continuase investigando Carlos E. Corona, no

²⁸⁵ Las obras que referimos, por orden del texto: Eduardo Ibarra, *Documentos correspondientes al reinado de Ramiro I, desde MXXXIV hasta MLXIII años*, Colección de documentos para el estudio de la Historia de Aragón, T. I, Zaragoza, 1904 y *Documentos correspondientes al reinado de Sancho Ramírez, desde MLXIII hasta MLXXXVIII años*. Documentos particulares procedentes de la Real Casa y monasterio de San Juan de la Peña, Zaragoza, 1913; José Salarrullana de Dios, *Documentos correspondientes al reinado de Sancho Ramírez desde MLXIII hasta MLXXXVIII años*. *Documentos procedentes de la Real Casa y Monasterio de San Juan de la Peña*, T. III de la Colección de documentos para el estudio de la Historia de Aragón, Zaragoza, Tipógrafo M. Escar, 1907; José María Lacarra, “Notas para la formación de las familias de fueros de Navarra”, *Anuario de Historia del Derecho Español (AHDE)*, T. X, 1933, pp. 203-272

²⁸⁶ Carlos E. Corona Baratech, “Las tenencias en Aragón”, *op. cit.*, p. 388.

dio en más publicaciones. Nada tuvo que ver la dejadez en ello, ni el abandono voluntario. Aunque el trabajo realizado hasta este momento posibilitó la redacción de otro artículo. En este caso, centrándose en el minucioso análisis que había llevado a cabo del original del Becerro de Leire, procedió a la reconstrucción de la sucesión de abades que lo presidieron. *Los abades del Monasterio de San Salvador de Leire*²⁸⁷, que tardó en ser publicado hasta 1948, yéndose de la delimitación cronológica que hemos marcado en este capítulo, pero que corresponde a este contexto iniciado en el CEMA, vuelve a recurrir a la bibliografía y a la documentación que ya hemos referido. Tras comenzar con una explicación de la composición formal del Becerro, y algunos problemas que plantea la información en él recogida, procede a dar los principales datos de cada abad. Un texto medievalista clásico donde se ordenan informaciones y se apuntan, de nuevo, líneas de investigación, como la posibilidad de recurrir a él para comprender el crecimiento del monasterio, las donaciones que le iban siendo dadas y el lugar cada vez más importante que fueron ocupando los abades de San Salvador en la corte navarra.

Más allá de las aportaciones del artículo, lo que en este caso tiene relevancia es dónde y cómo fue publicado. Como ya hemos apuntado antes, en el segundo lustro de los años cuarenta, la Estación de Estudios Pirenaicos, con el impulso de Francisco Ynduráin, se convirtió en una institución fundamental para el desarrollo de los estudios históricos. La EEP estableció una relación institucional amplia con otros organismos del entorno aragonés, e introdujo entre sus miembros al CEMA, pues fue José María Lacarra, junto a Ubieto y Corona, quienes compusieron la Sección de historia de la Estación. Así, la revista *Pirineos*, junto a los *Estudios de Edad Media*, se convirtió en un circuito de publicación fundamental para el grupo, llegando a recoger incluso las actividades que cada año iban realizando²⁸⁸.

²⁸⁷ “Los abades del monasterio de San Salvador de Leyre”, *Pirineos*, Núm. 9-10, IEP, Zaragoza, 1948, pp. 477-495.

²⁸⁸ Las actividades del CEMA pueden seguirse a través de las páginas de *Pirineos*.

De esta forma, en las páginas de *Pirineos* Carlos E. Corona publicó a su vez diversas reseñas, con las que se daba a conocer y que servían para sumar publicaciones en los méritos literarios que se aportaban de cara al acceso a escalas superiores del profesorado universitario. Así, en los primeros números, y hasta que sacó su plaza de adjunto en Sevilla, Corona Baratech informó de la aparición de dos publicaciones. La primera, no era otra que la correspondiente a la publicación del primer número de los Estudios de Edad Media,²⁸⁹ donde quizá, lo que más interesa, es la noticia que da sobre el surgimiento de la revista y los antecedentes que, en la historiografía aragonesa, ya se habían dado para recuperar el pasado de la antigua Corona de Aragón. Con una loa a José María Lacarra y el esfuerzo coordinador que caracterizó toda su actividad, proseguía con un resumen de las aportaciones del número. La segunda de las reseñas, publicada en el mismo número, correspondía al segundo volumen de los *Estudios*, donde Carlos Corona veía una firme continuidad y valora positivamente la publicación de fuentes que en ella se produce, pues “el volumen que reseñamos contiene lo que la investigación histórica está reclamando con urgencia, es decir, publicación de cuerpos de documentos”.²⁹⁰

Pero dentro de este mismo contexto del desarrollo del CEMA, Carlos E. Corona acabó preparando otro estudio de corte lingüístico medievalista. En estos mismos momentos, Lacarra se encontraba desa-

²⁸⁹ Carlos E. Corona Baratech, “Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón.- Sección de Zaragoza.- Volumen I, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.- Zaragoza, 1945, 388 + 9 págs”, *Pirineos. Revistas de la Estación de Estudios Pirenaicos*, 6, Año III. Pp. 417-418.

²⁹⁰ El interés y la creencia en la necesidad de publicar colecciones documentales y hacer accesibles documentos con los que poder manejarse y dirigir tanto la investigación como la docencia sería uno de los intereses clave de Carlos E. Corona a lo largo de su vida. Carlos E. Corona Baratech, “Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón.- Sección de Zaragoza.- Volumen II, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.- Zaragoza, 1946, 576”, *Pirineos. Revistas de la Estación de Estudios Pirenaicos*. 6, Año III. P. 418.

rrollando, él mismo, el vaciado documental para realizar un estudio toponímico de la Navarra y el Aragón medievales,²⁹¹ en sintonía con los trabajos sobre lenguas pirenaicas que ocupaban el interés de Francisco Ynduráin²⁹². Más allá de los propios logros del catedrático de historia medieval, Carlos Corona avanzó el estudio de la toponimia navarra, extraída de los archivos, becerros y toda la documentación de corte administrativo que encontró, además de los diversos materiales de los que disponía, reproducidos, el CEMA. Es así como vio la luz la que fue, seguramente, la obra más singular de las que produjo, y la más alejada del resto de sus trabajos.

En la *Toponimia navarra en la Edad Media*, Carlos Corona realizó un listado completo de los nombres que iban apareciendo en la documentación disponible, identificando a su vez la población a la que correspondían. Este trabajo sentaba una base que permitía a los estudiosos, tanto historiadores, como lingüistas y geógrafos, la comprensión de la evolución toponímica, su localización y las claves de la evolución idiomática conforme la conquista del sur del reino de Navarra se fue produciendo. Este trabajo venía a sumarse a algunos de corte lingüístico en torno al Pirineo que ya habían realizado otros especialistas, sobre todo desde el ámbito vascofónico, como Leoncio de Urabayen o los recién publicados por Julio Caro-Baroja, al tiempo que establecía una de las líneas de investigación de Ynduráin y del EEP.²⁹³

Y es que todos estos estudios en torno al Pirineo que comenzaba a promocionar la Estación fueron extendiendo diversos lazos a ambos

²⁹¹ La referencia nos viene dada en *Pirineros*, 6, p.

²⁹² En esta segunda mitad de la década de los 40 Ynduráin desarrolló un interés muy marcado por las lenguas y las culturas pirenaicas, que le llevaron a estar en contacto con especialistas europeos, principalmente franceses.

²⁹³ Las obras referidas: Leoncio de Urabayen, “Notas al gráfico de la extensión en Navarra de los nombres de pueblos terminados en `-ain’”, en *RIEV*, XVI, 1925, pp. 150-152. Julio Caro-Baroja, “Algunas notas sobre la onomástica antigua y medieval”, *Hispania*, XIII, 1944, pp. 515-544; *Materiales para una historia de la lengua vasca en relación con la latina*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1945.

lados de la frontera, y entre las comunidades de historiadores profesionales y eruditos que se ocupaban de estudios relacionados con la etnología, la geografía, el arte, la historia o la lingüística pirenaica. Todo esto acabó eclosionando en la creación por parte de la EEP del I Congreso Internacional de Estudios Pirenaicos celebrado en San Sebastián en 1950 y que se celebrarían, con una periodicidad cambiante, hasta el VII Congreso Internacional de Estudios Pirenaicos celebrado en La Seu de Urgell en 1974.

Más allá de todos estos trabajos salidos del entorno del CEMA, Carlos Corona continuó con los trabajos sobre el siglo XVIII iniciados en su tesis, y que suponían la ampliación de lo acaecido tras la embajada de José Nicolás de Azara en Roma, con su traslado a París por iniciativa de Godoy. El primero de ellos apareció en 1946 en la revista *Universidad*, la principal publicación de la Universidad de Zaragoza, bajo el título, que repetiría en sucesivos trabajos, de *Notas para el reinado de Carlos IV*, acompañado del subtítulo *La fracasada mediación de España para la paz de Portugal con Francia en 1798-99*. El segundo, también bajo la rúbrica de *Notas*, vio la luz en las páginas de *Hispania* y estaba dedicado a *La cuestión entre el ministro Urquijo y el embajador francés Guillermet*.²⁹⁴

Ambos artículos partían, como el mismo Corona explicita, de la misma base documental. Al igual que en la tesis, el hallazgo de las *Memorias* completas de Azara, le había permitido el acceso a las partes mutiladas por su sobrino, lo que abría nuevas vías de comprensión para el estudio de la política de Carlos IV ante la Francia revolucionaria. Así, en el primero de los artículos pudo estudiar, junto al expediente dedicado a los intentos de negociación que se encontraba en la Sección de Estado del AHN y que, al igual que las memorias de Azara, nadie

²⁹⁴ Citar artículos “Notas para el reinado de Carlos IV. La fracasada mediación de España para la paz de Portugal con Francia (1798-1799)”, *Universidad*, T.XXIII, Zaragoza, 1946, pp. 353-402 y “Notas para el reinado de Carlos IV. La cuestión entre el ministro Urquijo y el embajador francés Guillermet”, en *Hispania*, Núm. 29, T. VII, CSIC, Madrid, 1947, pp. 635-662.

había consultado hasta el momento.²⁹⁵ De la misma forma, el apoyo de investigaciones previas sería el mismo que el de su memorial doctoral, con una profusión de citas a Fugier y a las referencias de las principales historias de España producidas en el XIX, como la de Modesto Lafuente.

Los dos, suponen un importante aporte a la historia diplomática, más si cabe que el propio contenido de la tesis, y dieron a conocer a Carlos E. Corona como uno de los pocos especialistas, si exceptuamos los trabajos seminales de Cayetano Alcázar, de la última década del siglo XVIII y los prolegómenos de la invasión napoleónica. Y esto se acentuaba con la publicación del segundo de los artículos en Hispania, la publicación decana de la historiografía española durante toda la dictadura. Proseguía con estos dos trabajos una línea de investigación que mantendría hasta su jubilación, centrada en la evolución política, ideológica y después social, como veremos, del reinado de Carlos IV como núcleo central desde el que comprender toda la historia contemporánea española y europea.

Esta etapa de primeras publicaciones se cerró, como no podía ser de otra forma, con la publicación de su tesis doctoral. A los circuitos académicos que le posibilitaron las primeras publicaciones se sumaba la Institución Fernando el Católico. Pero más que por su carácter de instituto de estudios locales, en este caso nos interesa por los lazos políticos que lo hicieron posible. La camaradería falangista mantenida con quienes dieron vida a la IFC fue igual de clave que la propia valía de la tesis y el premio extraordinario que obtuvo en 1946. En 1943, había sido creada por la DPZ la Institución Fernando el Católico como centro dedicado al fomento de la alta cultura, y con el antecedente del Departamento de Cultura de la Delegación Nacional de Educación. Un departamento de cultura de FET de las JONS del que, en estos momentos, era jefe el mismo Corona Baratech, y al que sumó la dirección de la Biblioteca del Colegio Mayor Universitario Pedro Cerbuna, proyectado y disputado desde Falange, y las docencia de los cursos de Formación política para Filosofía y Letras, encargo que mantuvo hasta que

²⁹⁵ De ello nos da cuenta el mismo Corona en los prolegómenos del artículo, “La fracasada mediación...”, *op. cit.*, p.84.

fue suprimirá.²⁹⁶ El núcleo de falangistas zaragozanos, aquella quinta del SEU, encabezado por Fernando Solano, Ángel Canellas, José Navarro Latorre, Antonio Zubiri o Eugenio Frutos emprendieron, con su puesta en marcha, "la tarea de implantar un nuevo modelo cultural que suplantara los caducos organismos alimentados por la burguesía conservadora".²⁹⁷ Una institución que se convirtió, desde su fundación, en la plataforma idónea para la tan ansiada "proyección política y académica" de este grupo.

Aunque fue creada en 1943, en su andadura hubo de esperarse hasta 1946 para que naciera la Sección de Historia de la IFC, que presidiría durante décadas Ángel Canellas, y junto a ella, contaría poco después con otra Sección de América²⁹⁸ con José Navarro Latorre a la

²⁹⁶ ACRUZ/Caja 4565/Expediente Carlos E. Corona/Carpeta 1.

²⁹⁷ La cita en Gustavo Alares López, *Diccionario biográfico de los consejeros de la Intitución "Fernando el Católico". Una aproximación a las elites políticas y culturales de la Zaragoza franquista*, IFC, Zaragoza, 2008, p. 9. Las ideas seguidas en torno a la creación de la IFC tomadas de Gustavo Alares. Un acercamiento a algunos de los miembros de este grupo Gustavo Alares López, *Nacional-sindicalismo e Historia. El archivo personal de José Navarro Latorre(1916-1986)*, IFC, Zaragoza, 2015; Miguel Ángel Ruiz Carnicer, *El Sindicato Español Universitario (SEU), 1939-1965: la socialización política de la juventud universitaria en el franquismo*, Siglo XXI, Madrid, 1996; Íd., "El Sindicato Español Universitario (SEU) del distrito de Zaragoza durante la Guerra Civil (1936-1939)", *Revista de Historia Jerónimo Zurita*, núm. 53-54, 1985, pp. 79-99. Desde la rememoración de algunos de los impulsores de la IFC las aportaciones de Antonio Beltrán, Antonio Serrano Montalvo, Antonio Zubiri Vidal y Federico Torralba en *Cincuenta años al servicio de la cultura en Aragón*, IFC, Zaragoza, 1993.

²⁹⁸ La Sección de América de la IFC, pese a ser un proyecto compartido entre Fernando Solano y José Navarro Latorre no tuvo casi actividad. Más allá de la conmemoración del Centenario de Hernán Cortés, la adscripción de los contenidos americanistas se unieron a los objetivos de los *Cuadernos de Historia*. Un proyecto americanista que tuvo escasos resultados en la Institución y también en el ámbito universitario. Gustavo Alares López, "Un americanismo en orfandad. Los estudios americanistas en la Universidad zaragozana de posguerra", en Carlos Forcadell Álvarez y Carmen Frías Corredor (coord.), *Veinte años de*

cabeza. Una sección de la que el mismo Carlos E. Corona formaría parte en los últimos años de la década de los cuarenta, tras haber sido nombrado consejero técnico de la institución en 1946 y, tras la reforma del reglamento de la IFC, consejero numerario en 1947.

En este contexto, apenas tres días después de haber superado los ejercicios para la obtención del título de doctor el 6 de diciembre de 1945, Carlos Corona se dirigía a su compañero y director de la IFC Fernando Solano, dándole cuenta del resultado del ejercicio y proponiendo que su obra fuese publicada

Querido amigo y camarada:

Tengo la satisfacción de comunicarte que el día 6 pasado pasé la prueba del grado de Doctor en Historia, obteniendo la calificación de sobresaliente. No me considero tan merecedor de esta nota pero me alegra por cuanto el personaje de mi estudio es un aragonés relevante, y me permito por ello, siendo yo también aragonés, solicitar de la Institución “Fernando el Católico”, la publicación de mi tesis, por la sección que tiene dicha Institución para estos efectos. La tesis sobre Azara no comprende sino una parte del estudio hecho sobre este personaje, pues dada la serie de interesantísimas facetas que ofrece, me ha sido fuerza limitar el campo; pero continúo trabajando para ofrecer la figura completa.

Te anticipo estas noticias al objeto de que lo tengas presente y llegue a conocimiento de la Institución a la que ofrezco mi tesis sobre Azara en Roma, si estima oportuno tomar a su cargo la publicación.

Los saludos más cordiales de tu buen amigo y camarada,
Carlos E. Corona [firma].²⁹⁹

La respuesta de Fernando Solano fue inmediata, solicitándole el envío del volumen. La Institución estaba en este momento en pleno proceso

Congresos de Historia Contemporánea, IFC, Zaragoza, 2017, pp. 91-118.

²⁹⁹ AIFC, Expediente de publicación nº 37.

de integración en el Patronato José María Quadrado del CSIC, a la vez que desarrolla los primeros planes de publicación de su sección de historia, para lo que necesitaba obras de referencia y calidad con las que nutrir el catálogo y poder realizar los intercambios habituales con otras instituciones, nutriendo mediante lo recibido su propia biblioteca. Rápidamente fue aprobada su publicación y con ella, además, se iba a abrir una colección de publicaciones dedicadas a tesis doctorales, aunque no tuvo demasiado recorrido, y ya en la década de los sesenta fue sustituida por los premios a tesinas y tesis. Acto seguido, se le rogó a Carlos E. Corona una breve biografía que debería figurar en la solapa y en la que se introdujeron algunas correcciones de Antonio Serrano Montalvo, y la nota cómica sobre su vida con la que iniciamos la tesis.

Pero si observamos las fechas, nos damos cuenta de que pese a la premura de Carlos E. Corona para contactar con la IFC, donde seguramente la vería publicada con mayor rapidez que si intentaba hacerlo a través de la editorial del Consejo, que es donde solían publicarse los premios extraordinarios, su salida se retrasó casi dos años. Y es que eran años difíciles. Las limitadas finanzas de la Institución obligaron a la rectificación del primero de los presupuestos aceptados en las prensas del *Heraldo de Aragón* por el más económico de la Librería General, algo que fue constante en todas las obras que fueron publicando hasta mediados de los cincuenta. Pero también se añadía otro problema, pues las mismas imprentas se veían sin existencias de papel para la impresión, o padecían cortes de luz que impedían poner las máquinas en marcha y completar las tiradas.

Sea como fuere, Carlos E. Corona tuvo que esperar hasta 1948 para ver su tesis, por fin, publicada. Pronto apareció reseñada en la prensa local. Así, dieron temprana cuenta de su aparición *Heraldo de Aragón* y *El Noticiero*, con unas reseñas bastante laudatorias al contenido de la obra. En cambio, no hemos encontrado ninguna reseña en las principales publicaciones profesionales en los años siguientes, aunque sí que se hizo de ella eco la vaticana *Comentarium prorelogiosis et mirionaris*, con una breve nota en latín, y la italiana *Società*, en la tardía fecha de 1956

Dal punto di vista informativo il volume offre agli studioso una larga messe di documenti -oltre sessanta- in buona parte inediti o poco noti. Dal punto di vista critico invece esso lascia perplessi, e non solo perché l'autore mostra di ignorare documenti e studi universalmente noti; ma soprattutto per la sua incapacità ad afferrare il vero carattere dell'Azara, il vero significato de la sua figura e della sua opera. Basti pensare all'insistenza con cui l'a - nonostante tutti i documenti e le testimonianze in contrario- si ostina a difendere l'ortodossia dell'Azara. Ben più giustamente ci sembra abbia visto a questo proposito J. Sarrailh nelle poche righe dedicate all'Azara, nelle qualli lo fedinisce un "vero volterriano".³⁰⁰

Una reseña bastante crítica por considerar que la imagen de Azara, un auténtico ilustra, un volterriano irredento, estaba siendo tratado como un realista ortodoxo y papista. Pero cuando fue redactada esta reseña mucho había pasado ya en la vida profesional de Carlos E. Corona, y varios habían sido los espacios y los logros que había obtenido en su carrera, incluyendo la cátedra. Cómo llego hasta ella, y por qué espacios de la historiografía española anduvo, es lo que nos interesa dilucidar y con lo que continuaremos.

³⁰⁰ Obtenido en AIFC, Expediente de publicación nº 37. Apareció en el nº5, correspondiente a 1956, sin que hayamos podido cotejar la revista ni otra copia que el extracto recogido en el expediente.

4. Capítulo 4.

América o el honor de un brigadier.

Poco a poco las reformas en la Universidad y las facultades fueron modificando la realidad universitaria. Si bien los estudios habían cambiado, y las mismas secciones se adaptaban a su nueva delimitación dentro de la facultad, los cambios en el profesorado tardaron algo más en hacerse efectivos. No fue hasta 1947 cuando se convocaron las diversas oposiciones con las que cubrir el nuevo cuerpo docente, el de los adjuntos, lo que implicó una aparición masiva de plazas sacadas a concurso oposición en todas las facultades de España.

El nuevo cuerpo de adjuntos dependía de la unidad docente básica, que era la cátedra, tal y como disponía la LOU de 1943 y los concursos-oposición debían ser convocados por cada una de las universidades, aunque siguiendo los mismos criterios. Una vez decididos los candidatos propuestos para la plaza, el rector debería comunicarlo al ministerio, pues debían ser aceptados por este los nombramientos. Con ello, se creaba un cuerpo intermedio entre el catedrático y los pues iniciáticos de ayudante, que seguirían encargándose fundamentalmente de las clases prácticas. Además, con la forma de elección se posibili-

taba tanto la legalidad y equidad que deberían acompañar a los procesos de oposición, a la vez que, al dejarlo en manos de las facultades, permitían cierto margen para la reproducción disciplinar sustentada en la voluntad del catedrático de las enseñanzas correspondientes.³⁰¹

Además, como forma de suplir los largos períodos que transcurrían entre que una cátedra se quedaba vacante y la resolución, tras una oposición que podía dilatarse dos y tres años, se regulaba que sería este nuevo cuerpo de adjuntos el encargado de asumir las enseñanzas de la cátedra, poniendo fin, sobre el papel, a los encargos de cátedra de los profesores ayudantes. Estos sólo podrían ser encargados de cátedra, ostentando el título de licenciado o doctor, cuando no hubiese adjuntos. Un punto que, en realidad, fue una mera medida transitoria que legalizaba una situación que se estaba dando de facto, pero a la que ya no se recurrió después de 1947.

Así, tras pasar por el preceptivo examen, Carlos E. Corona fue nombrado Profesor Adjunto de la Facultad de Filosofía y Letras, lo que consolidaba su posición laboral, daba estabilidad a su situación docente y le permitía encarar el siguiente tramo del *cursus honorum*: la preparación de las oposiciones a cátedra. Pero la realidad es que las necesidades docentes seguían en los mismos parámetros que ya hemos visto, y su plaza de adjunto, sin que supusiese ningún demérito estar concentrada en trabajos medievalistas y modernistas, sino por historia antigua.³⁰²

Que su plaza fuese adquirida como adjunto a la cátedra de antigua y medieval, ocupada por Lacarra, no supuso en cambio ninguna

³⁰¹ Para poder optar era preceptivo “la posesión del grado de Doctor y la firme adhesión a los principios fundamentales del Estado, acreditada mediante certificación de la Secretaría General del Movimiento” y se determinaba que, para la evaluación se atendería preferentemente los méritos científicos de los candidatos a través de la evaluación de sus publicaciones y su historial docente. BOE, Ley de ordenación universitaria, op. cit., p. 7423.

³⁰² ACRUZ/Caja 4565/Expediente Carlos E. Corona/Carpeta 1. Concretamente fue nombrado para las enseñanzas de Prehistoria e Historia de España de las Edades Antigua y Media e Historia General de España Antigua y Media, como hace constar Ángel Canellas como Secretario General de la Universidad de Zaragoza.

alteración en sus prácticas, que se centraron ya, completamente, en el estudio de la Historia Moderna. De hecho, la movilidad en la cátedra de Historia Moderna y Contemporánea e Historia General de la Cultura continuó, como había sucedido en la primera mitad de la década, habitualmente vacante, salvo el pequeño periodo en que la ocupó Vicens, Tras su traslado a Barcelona, fue Corona Baratech quien se encargó de parte de las enseñanzas de ésta hasta que fuese ocupada por el opusdeista Octavio Gil-Munilla.

Una cátedra a la que el propio Carlos Corona se había presentado, pues estos años fueron, por encima de todo, los de preparación de las oposiciones a cátedra. Si bien ya firmó en 1950 la convocatoria de la de Historia de España. Edad Moderna y Contemporánea que acabase, no sin polémica, obteniendo Fernando Solano Costa en Zaragoza. Además de a la cátedra que dejó vacante en 1947 Jaume Vicens, Carlos Corona se presentó a la dedicada a Historia General de la Cultura de Granada, donde ya había intentado hacerse con la plaza de adjunto de historia moderna y contemporánea. Pero sobre ellas volveremos, junto al estudio de las oposiciones de historia moderna desde la posguerra, en el capítulo siguiente, dedicado a la oposición que, en 1953, Corona Baratech obtuvo en Zaragoza.

Además de estas tareas docentes que ocuparon, junto a la preparación de las oposiciones, todo su tiempo, sumó de nuevo las de Formación Política en la Facultad de Filosofía y Letras.³⁰³ A su vez, participó en 1948 y 1949 como vocal en los exámenes de estado para obtener el grado de bachillerato, algo de lo que se seguiría ocupando con asiduidad en adelante y en 1949 era nombrado secretario de la Facultad de Filosofía y Letras. Participó también en los cursos de verano de Jaca en 1948, una relación con la universidad estival de su ciudad natal que

³⁰³ Sobre la asignatura de Formación Política y su función en la universidad franquista, Miguel Ángel Ruíz Carnicer, “La formación política en la Universidad franquista: Falange ante profesores y estudiantes”, en Javier Tusell (coord.), *El régimen de Franco, 1936-1975: política y relaciones exteriores*, Madrid, UNED, 1993, pp. 377-390.

no volvería a prodigarse, y que en las décadas siguientes le pesaría, como le expuso a su amigo Juan Lacasa.³⁰⁴

Lo cierto es que parece claro que el interés de Carlos E. Corona pasaba por consolidar su posición dentro del modernismo, y por eso accedió en 1949 a ocupar la plaza de adjunto interino, a la espera de la convocatoria de la preceptiva oposición, en la Universidad de Sevilla. Sus camaradas José Navarro Latorre³⁰⁵ y Fernando Solano, con su proyecto americanista propio, mantenían fluidos contactos con el americanismo sevillano, concretamente con el grupo de opusdeístas encabezados por Vicente Rodríguez Casado y Florentino Pérez Embid. Fue en este contexto en el que las solidaridades académicas se estrecharon y dieron como resultado el nombramiento de Gil Munilla como catedrático en Zaragoza y de Carlos E. Corona como adjunto.³⁰⁶

Pero había un problema, la necesidad que acuciaba en Sevilla para contar con Carlos Corona le obligaba a acudir, cesando en su plaza de adjunto, como profesor ayudante desde noviembre, hasta que se resolviese la propuesta, realizada en enero, para nombrarlo adjunto interino en espera de la plaza. Esto alteraba de una forma clara su situación económica, más cuando se había casado recientemente. Como solución, Rodríguez Casado le proponía contratar a Carmen Marzol en la biblioteca y nombrarlo becario de la EEHA de Sevilla, con lo que completaría una gratificación de 5000 pesetas mientras se iba solucionando su adjuntía.³⁰⁷ Todo esto, como veremos, no era más que una solución temporal que debía culminar en la vuelta de Octavio Gil-Munilla a Sevilla, que ya había sido gestionada a través de contactos y despachos a finales de 1950 mediante traslado, aunque debía oficializarse y tardó casi un año,³⁰⁸ a la vez que Carlos E. Corona lo haría como catedrático a Zaragoza. Aunque lo cierto es que los plazos ministeriales fueron alargando la situación, y produjeron un lapso de tres años en los que

³⁰⁴ AHJ/Fondo Juan Lacasa Lacasa/

³⁰⁵ Gustavo Alares López, *Nacional-sindicalismo e historia. El archivo privado de José Navarro Latorre (1916-1986)*, Zaragoza, IFC, 2015.

³⁰⁶ AGUN/VRC/007/Fondo digitalizado/ 214.

³⁰⁷ AGUN/VRC/007/Fondo digitalizado/206.

³⁰⁸ AGUN/VRC/007/Fondo digitalizado/670.

Corona Baratech se integró completamente en el americanismo sevillano, abriendo así, de nuevo, como sucedió con el medievalismo, una nueva vía disciplinar.

4.1. La institucionalización del americanismo.³⁰⁹

Conviene ahora que nos detengamos en cuál era la realidad académica en la que se insertó Carlos E. Corona, puesto que el americanismo había seguido su propio camino de institucionalización y peninsular tuvo un desarrollo mucho más veloz que otras disciplinas históricas hermanadas, como el modernismo, y no necesitó del transcurrir de toda la década de los cuarenta para consolidarse. Desde el primer curso académico, en 1940/41, la recopilación documental, elaboración de ficheros bibliográficos (tanto en el Archivo General de Indias, como en la Biblioteca Nacional y en la del Senado) o la publicación de catálogos y monografías, se encontraban prácticamente organizadas. No es de extrañar si tenemos en cuenta que, pese a la ruptura historiográfica y hora cero que supuso la guerra³¹⁰ o, más que ella, la política científica y social del nuevo Estado, con notables pérdidas en el americanismo como Américo Castro o Rafael Altamira, la existencia de una historiografía profesional y un conglomerado institucional que miraba hacia América, consolidada plenamente en los años republicanos, suponía una base sobre la que reconstruir la profesión.

Por un lado, el americanismo etnológico y centrado en el estudio de los pueblos precolombinos había tenido un impulso importante en torno a la Real Academia de la Historia y había posibilitado la inte-

³⁰⁹ Parte de este apartado ha aparecido publicado en el *Anuario de Estudios Americanos*.

³¹⁰ Ignacio Peiró Martín, *Historiadores en España*, *op cit*; *En los altares de la Patria*, *op cit*; Miquel Marín Gelabert, *La historiografía española de los años cincuenta*, *op.cit.*; Gonzalo Pasamar Alzuria, *La historiografía española de los años cincuenta op. cit.*; *Historiografía e ideología en la postguerra española*, *op cit*.

gración y relación de la historiografía española con la del ámbito europeo.³¹¹ Antonio Ballesteros iba a representar cierta continuidad en este tipo de estudios, acompañado de su hijo Manuel Ballesteros Gaibrois, ambos miembros de la dirección del Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC).

En cuanto a la parte historiográfica del americanismo de la que nos vamos a ocupar, la puramente modernista —aquella que se ocupa de la Época Moderna, desde el Descubrimiento hasta las primeras independencias— también había conocido una consolidación profesional antes de la guerra. Tanto en torno a las cátedras de Rafael Altamira³¹²

³¹¹ Sobre el americanismo previo a la guerra, véase; Salvador Bernabéu Albert, «Los americanistas y el pasado de América: tendencias e instituciones en vísperas de la Guerra Civil», *Revista de Indias*, LXVII (239), Madrid, 2007, 251-282. Sobre el americanismo en el Centro de Estudios Históricos, Salvador Bernabéu Albert, «El americanismo en el Centro de Estudios Históricos. Américo Castro y la creación de la revista Tierra Firme», en Dalla Corte, Gabriella; Llus, Adriana; y Camps, Ferrán (eds.): *De las independencias al bicentenario. Trabajos presentados al Segundo Congreso Internacional de Instituciones Americanistas*, Barcelona, Casa de América en Catalunya, 2005, pp. 47-70.

³¹² Sobre Rafael Altamira: Francisco Moreno Sáez, *Rafael Altamira Crevea*, Generalitat Valenciana, València, 1997; Armando Alberola Romá (ed.), *Estudios sobre Rafael Altamira*, DPA-Inst. Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert, Alicante, 1988; la memoria familiar por su nieta en Pilar Altamira García-Tapia, *El entorno de Rafael Altamira*, *Universitat d'Alacant*, Alacant, 2017. El americanismo en la obra de Altamira en Gustavo Hernán Prado, "La estrategia americanista de Rafael Altamira tras la derrota del proyecto ovetense (1910-1936). Entre el lobby parlamentario y el refugio académico", en Ariadna Lluís i Vidal-Folch, Gabriela Dalla Corte, Ferrán Camps. *De las Independencias al Bicentenario. Trabajos presentados al Segundo Congreso Internacional de Instituciones Americanistas, dedicado a los fondos documentales desde las Independencias al Bicentenario*. Barcelona, 20 de octubre de 2005., Casa Amèrica Catalunya, 2006, pp.71-88, María Dolores de la Calle Velasco, "El americanismo de Rafael Altamira", en *Péndulo*, n.º25, 2014, pp. 36-49; Palmira Vélez Jiménez, "Política e historiografía: el americanismo español hasta 1936", en *Revista de Indias*, vol. 68, núm. 243 y La historiografía americanista en España 1755-1936, Ibero-Americana Vervuert, Madrid, 2007, pp. 155-230; Vicente Palacio Atard, "Rafael Altamira y el hispano-americanismo en

como de Américo Castro, la realidad americana abrazó la historiografía profesional entre la década de los diez y los treinta. Junto a ellas, el Centro de Estudios Históricos (CEH) contuvo parte de los trabajos americanistas y, en el caso de Américo Castro, llegó a cristalizar en la creación de la revista *Tierra Firme*.³¹³ A su vez, el Instituto Hispano-Cubano de Historia de América, dirigido por José María Ots Capdequí,³¹⁴ sentó las bases de un americanismo que, al igual que el de los antes mencionados, se fracturó como consecuencia de su exilio, de la depuración administrativa y de la imposición del relato conservador heredado de Menéndez Pelayo y Maeztu.³¹⁵ Y cabría añadir diversas

el horizonte histórico", *Anuario de Estudios Atlánticos*, núm. 54 (2), 2008, pp. 119-130; Hebe Carmen Pelosi, "Rafael Altamira y su visión americanista", en José Ferrandis Lozano y Emilio La Parra López (coords.), *Rafael Altamira. Idea y acción en hispanoamérica*, DPA, 2011, pp. 79-96. La bibliografía al respecto de Altamira podría superar las necesidades de argumentación de esta cita. baste sólo añadir, entre el estudio de Altamira y el proyecto del hispanoamericanismo de principios de siglo en el que se encuentra sumido su proyecto ovetense de despolitización del americanismo Gabriella Dalla Corte Caballero y Gustavo H. Prado, "Luces y sombras de dos paradigmas del americanismo español en la renovación del diálogo hispanoamericano (1909-1912)", *Anuario de Estudios Americanos*, vol. 63, núm. 2, 2006, pp. 195-216.

³¹³ Leoncio López-Ocón, "La ruptura de una tradición americanista en el CSIC: la evanescencia de la revista *Tierra Firme*", *Arbor*, CLX (631-632), Madrid, 1998, 387-411; José-Carlos Mainer, "La revista *Tierra Firme* (1935-1936)", *BILE*, 69, Madrid, 2008, 91-98; Bernabeu Albert, Salvador: "El americanismo en el Centro de Estudios Históricos. Américo Castro...", *op. cit.*

³¹⁴ Mariano Peset Reig, "José María Ots Capdequí: un historiador con vocación americanista", en Ángeles Egido León, *Republicanos en la memoria: Azaña y los suyos*, Ediciones Eneida, Madrid, 2006, pp. 227-242, "Tres historiadores en el exilio: Rafael Altamira, José M^a Ots Capdequí y Claudio Sánchez-Albornoz", en José Luis Delgado y Manuel Tuñón de Lara (coord.), *El primer franquismo. España durante la segunda guerra mundial: V Coloquio de Historia Contemporánea de España*, S. XXI, Madrid, 1988, pp. 211-244; Eduardo Santa, "El profesor Ots Capdequí en la Universidad Nacional", en *Boletín de historia y antigüedades*, vol. 94, núm. 838, 2007, pp. 449-460.

³¹⁵ Las diferencias entre los americanismos en gestación en Gabriela Dalla Corte y Gustavo Prado, "Luces y sombras de dos paradigmas del

iniciativas como la surgida en torno a La Rábida, con la revista *La Rábida*; o la matritense Unión Ibero-Americana;³¹⁶ el Instituto de Estudios Americanistas, luego llamado Centro, que contó también con su propio *Boletín*, dirigidos ambos por Pedro Torres Lanzas,³¹⁷ y que, con un carácter extrauniversitario, abundaron la producción americanista; o el más vinculado ya a la Universidad de Sevilla, el Centro de Estudios de Historia de América, creado en 1932. Una consolidación del americanismo que dio, en la Universidad, en la organización del segundo crucero universitario que, tras la experiencia del realizado por el Mediterráneo, llevó a diversos profesionales y estudiantes a recorrer el continente americano.³¹⁸

americanismo español en la renovación del diálogo hispanoamericano (1909-1912)", en *Anuario de Estudios Americanos*, vol. 63, núm. 2, 2016, pp.195-216. Una retrospectiva sobre el americanismo, establecimiento de referentes y definición de las líneas interpretativas e ideológicas del americanismo en la década de los cuarenta en Florentino Pérez Embid, "Panorama del americanismo español actual", en *Arbor*, vol. VIII, núm. 22, 1947, pp. 79-90. El estudio de las líneas de interpretación del revisionismo americanista en la posguerra en Gonzalo Pasamar Alzuría, *La historiografía en la España franquista (la posguerra)*, *op. cit.*, pp. 1128-1150

³¹⁶ El asociacionismo de tintes hispanoamericanistas se puede seguir en Isidro Sepúlveda, *El sueño de la Madre Patria. Hispanoamericanismo y nacionalismo*, Fundación Carolina-Marcial Pons, Madrid, 2005, pp. 393-408.

³¹⁷ Jesús Raúl Navarro García, "Sesenta años de americanismo en Sevilla (1942-2005)", *Anuario Americanista Europeo*, núm. 2, 2004, p. 37

³¹⁸ La experiencia universitaria del crucero por el mediterráneo en Francisco Gracia Alonso y Josep María Fullola y Pericot, *El sueño de una generación. El crucero universitario por el Mediterráneo*, Barcelona, PUB, 2008 y en 2006; Jordi Maluquer de Motes, *L'arqueòleg Maluquer de Motes i el creuer universitari per la Mediterrània de 1933*, Barcelona, Eumo Editorial, 2017. El crucero por América no ha sido tan abordado como el que tuvo lugar por el Mediterráneo, pero supuso, también, un elemento crucial de socialización y gestación de una identidad americanista durante la Segunda República española. Mientras el crucero por el mediterráneo terminó por ser un elemento referencial de toda una generación de historiadores, y se mantuvo en la memoria de los profesionales que accedieron a la cátedra en la década

Si el modernismo, en general, pivotaba en la posguerra en torno al concepto de *Imperio*, el americanismo, como parte de la idea de *Imperio*, iba a hacerlo sobre el de *Hispanidad*. Un concepto que tendría más desarrollo temporal, historiográfico y político que el de *Imperio*, marcando la metahistoria americanista hasta la década de los sesenta con una fuerte implicación del pensamiento reaccionario y tradicionalista, heredado de las discusiones contra la leyenda negra y las afirmaciones que provenían de las lejanas críticas de Voltaire o a la obra romántica de Prescott³¹⁹ y que asentó sobre las bondades de la dominación española la interpretación del pasado colonial y expulsó de él, cuasi por traición, la obras mínimamente críticas del metarrelato americanista de posguerra, como fue el caso del padre Las Casas y la presencia de un antilascasismo militante en los años cuarenta.³²⁰ Algo que

de los cuarenta principalmente en el ámbito de la antigüedad y la arqueología, el crucero transatlántico no representó el mismo papel y requerirían un estudio comparado para desentrañar la conformación de la memoria profesional de una generación de historiadores. Aún así, su historia ha sido recuperada principalmente por la familia Díaz-Plaja y la Universidad de Barcelona, con la exposición, accesible de forma virtual <https://crai.ub.edu/es/coneix-el-crai/biblioteques/biblioteca-ll-tres/crucero-1934>, del que también ha participado Marcelino Jiménez León. A su vez, sobre las notas inéditas del diario de Francisco de las Barras de Aragón: Marcelino Jiménez de León, «El crucero transatlántico universitario de 1934 desde un diario inédito», *RLLCGV*, (XXIII), Madrid, 2018, 159-175.

³¹⁹ Sobre el paradigma Prescott en torno a la decadencia española Richard L. Kagan, "El paradigma de Prescott: la historiografía norteamericana y la decadencia de España", *Manuscripts*, 16, 1998, pp. 229-253; Gonzalo Pasamar Alzuria, *Apologia and Criticism. Historians and the History of Spain, 1500-2000*, Peter Lang, Bern, 2010, pp. 218-222. Ver también, para conocer los planteamientos de Prescott: Alberto Rodríguez, "El historiador William Prescott y su visión de los españoles", *Revista de análisis transaccional y psicología humanista*, 68, 2013, pp. 115-120.

³²⁰ El antilascasismo había sido iniciado por Serrano Sanz en 1907, respondiendo a las recientes obras de J. B. Tracher, *Christopher Columbus* (1903) y siguió con los posteriores *Fr. Bartolomé de Las Casas* de Fr. E. Vacas (1908) y el *Bartholomew de Las casas* de F. A. Mc Nutt (1909). Dentro del lascasismo destacó también la obra de M. Brion, *Bartolomé de Las Casas* (1927). Para una visión sobre el lascasismo y

no harían solos, sino que contaron con una nómina importante de historiadores y políticos latinoamericanos que, en postulados puramente revisionistas frente a los procesos de independencia —y la corriente política conocida como indigenismo—, iban a servir como apoyatura intelectual, coartada historiográfica y nexo de unión y relación con parte de las historiografías latinoamericanas.³²¹ El desarrollo institucional tuvo también su contrapunto en la organización y desarrollo del Archivo General de Indias que, unido a los restos del americanismo consolidado en Sevilla desde principios de siglo, generó una base diferenciada al resto de la historiografía modernista y americanista en la posguerra española. Es preciso tener en cuenta, además, otro hecho previo a la guerra: la existencia de un entramado de congresos y asambleas de americanistas que puso en contacto a la historiografía española tanto con las historiografías del entorno europeo como con las norteamericana e hispanoamericana, que posibilitó la existencia de contactos, la reinserción profesional de los americanistas exiliados y el restablecimiento de lazos internacionales de la historiografía americanista franquista, aunque esta reincorporación sería diferencial en cuanto a los nombres y la entidad historiográfica de los historiadores contactados.

Así, sobre este marco previo, con el aparatage institucional consolidado en las tres primeras décadas del siglo y el núcleo principal de americanistas provenientes de una historiografía expurgada, comenzó un proceso de reinstitucionalización que marcó el devenir del americanismo en el resto de España. Por ello, centrándonos en la comunidad y los proyectos americanistas surgidos en Sevilla, pretendemos acercarnos en este artículo a la primera reorganización del americanismo que determinó su evolución disciplinar hasta finales de los años cincuenta.

antilascasismo en el siglo XX, Ricardo García Cárcel, *La Leyenda Negra: Historia y opinión*, Alianza, Madrid, 1992, pp. 278-282. En los años cincuenta fue Manuel Giménez Fernández quien inició la rehabilitación de la figura del P. Las Casas. Su principal obra, reeditada, Manuel Giménez Fernández, *Bartolomé de las Casas, precursor de la justicia social*, Pamplona, Urgoiti Editores, 2022.

³²¹ Gonzalo Pasamar Alzuría, *La historiografía en la España franquista (la posguerra)*, *op. cit.*

4.2. La institucionalización del americanismo: Sevilla como encrucijada.

Desde la constitución del CSIC, el que debía de ser organismo rector del americanismo estuvo compuesto por el catedrático de la Universidad Central Antonio Ballesteros Beretta;³²² el amigo de Menéndez Pelayo, Cristóbal Bermúdez Plata,³²³ ocupó la vicedirección del Instituto; y Ciriaco Pérez Bustamante las labores de secretario. Soó en 1948, con el traslado de Cristóbal Bermúdez³²⁴ a la dirección de la Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla (EEHA) se alteró su composición, entrando por él, también como vicesecretario, Rodolfo Barón Castro.³²⁵ Un traslado que, como veremos, se debió al propio desarrollo de la EEHA, que consolidó su independencia del Fernández

³²² Antonio Ballesteros fue uno de los pocos historiadores españoles no exiliados que no solo conservó su inserción internacional, sino que se mantuvo como referente del americanismo precolombino y arqueológico en Europa. Como muestra, la necrológica que en el *Historische Zeitschrift* le dedicó Berthold Beinert, 1950; José Alcina Franch, “Antonio Ballesteros Beretta (1880-1949), *Journal de la Société des Américanistes*, 39, 251-252; Eugene Shiels, “Homenaje a Antonio Ballesteros Beretta (1880-1949), *The Hispanic American Historical Review*, 35, 1955, pp 100-101. Su labor americanista en Carmen Morales García: «Antonio Ballesteros y Mercedes Gaibrois: América como tema», *Vegueta*, 7, Gran Canaria, 2003, 179-191.

³²³ Fernando Fernández Rodríguez (coord.). *El espíritu de La Rábida: el legado cultural de Vicente Rodríguez Casado*, Madrid, Unión Editorial-Asociación de La Rábida, 1995, 970-977. Ignacio Peiró Martín y Gonzalo Pasamar Alzuria, *Diccionario Akal...*, op. cit., p. 127.

³²⁴ Recogido así en *Memoria del CSIC* de 1948, Madrid, CSIC, 1949, 144.

³²⁵ Rodolfo Barón Castro fue diplomático salvadoreño e historiador de la América hispana. De la mano de otros historiadores latinoamericanos, como Carlos Pereyra, se vinculó desde el final de la guerra en España al americanismo sevillano. Más allá de su labor diplomática, su papel en las estructuras científicas de la historiografía española de la posguerra fue fundamental.

de Oviedo con su integración en el nuevo Instituto Saavedra Fajardo de Relaciones Internacionales.

Fue ya en una segunda etapa de evolución del americanismo, tras la defunción de Ballesteros Beretta en 1949, cuando se produjo una remodelación más significativa en 1950. Entraba a la dirección del Fernández de Oviedo su hijo, Manuel Ballesteros Gaibrois,³²⁶ como secretario, y Pérez Bustamante pasaba a ocupar las tareas de director, mientras el salvadoreño Rodolfo Barón se mantuvo en calidad de vicedirector.

El Instituto, desde el inicio, quedó dividido en un total de cinco secciones con las que abarcar la realidad americana. La primera de ellas, a cuya cabeza se situó Julio Guillén Tato, correspondía a «Descubrimientos y Navegaciones»; Carlos Pereyra Gómez³²⁷ estaba al frente de la dedicada a «Conquista y Colonización»; la sección de «Instituciones» quedaba adscrita a la dirección de Ciriaco Pérez Bustamante; «Misiones» se encontraba bajo la tutela del padre Constantino Bayle,³²⁸ y la «América Contemporánea» al amparo de Santiago Magariños Torres. A estas, además, se sumaba una sección informativa radicada en el Archivo General de Indias y dirigida por Bermúdez Plata.

³²⁶ Para una panorámica de la labor de Manuel Ballesteros, que siguió las líneas de investigación y de inserción internacional de su padre, *Anthropos, Boletín de información y documentación*, 162. El volumen al completo está dedicado a la obra y trayectoria de Ballesteros Gaibrois.

³²⁷ Palmira Vélez Jiménez, *La historiografía americanista en España, op cit.* Con algunos errores, Priscila Platowsky Goñi, «Sobre historiografía americanista y un caballero de la hispanidad: Carlos Pereyra en España (1916-1942)», *Revista de Indias*, LXXVIII (273), Madrid, 2018, 561-592.

³²⁸ Francisco Mateos Ortíz, *El Padre Constantino Bayle: asesor del Consejo Superior de Misiones*, Madrid, Consejo Superior de Misiones, 1953; Palmira Vélez Jiménez, *La historiografía americanista en España, op cit.*; Antonio Cañellas Mas y César Oliveira, *Vicente Rodríguez Casado, pensamiento y acción de un intelectual*, Madrid, Ediciones 19, 2018, 92 y siguientes.

Estas secciones, y derivado de la evolución interna del centro y la creación de nuevos patronatos, variaron a la altura de 1948, cuando el proceso de primera institucionalización se hubo completado. Las secciones quedaron entonces divididas en «América Prehispánica» dirigida por Manuel Ballesteros Gaibrois; «Descubrimiento y Conquista» bajo la mano de Ballesteros Beretta; la «América Colonial» la dirigía el salvadoreño y colaborador sevillano Rodolfo Barón Castro; «América Contemporánea» estaba encabezada por Ramón Ezquerro Abadía; e «Instituciones» por Pérez Bustamante.

A su vez, comenzó rápidamente la elaboración de diversas publicaciones de catálogos emanados del Archivo General de Indias, como los dedicados a pasajeros que confeccionase el director de archivo, Cristóbal Bermúdez; traducciones de obras provenientes de los pueblos precolombinos y el estudio de los primeros años y formas de la dominación española en América, incluyendo el norte americano, como bien inició Vicente Rodríguez Casado para la Luisiana española³²⁹ y que contó con el premio de Letras del Consejo en 1941. Junto a estas publicaciones, con carácter periódico, apareció en 1940 la *Revista de Indias*,³³⁰ que sería una de las tres publicaciones de cabecera del americanismo hispano durante décadas. A su vez, la investigación sobre el papel misional español y las bondades de la obra evangélica del imperio ocuparon un lugar destacado dentro de la vida del Fernández de Oviedo. Tanto fue así que, en 1946, la sección de misiones del Instituto iba a ser elevada a Instituto de Misionología, bajo el patrocinio nominal de Santo Toribio de Mogrovejo, al que se desplazó a toda la nómina de religiosos del Fernández de Oviedo. Instituto que también contó con una publicación clave en el modernismo y americanismo hispano, *Missionalia Hispánica*. Por último, la Escuela de Estudios Hispanoamericanos, en la que nos detendremos a continuación, comenzó a figurar como sección del Fernández de Oviedo en 1943.

³²⁹ Vicente Rodríguez Casado, *Primeros años de la dominación española en la Luisiana*, Madrid, CSIC, 1942.

³³⁰ Sylvia L. Hilton, “Los ochenta años de la Revista de Indias y la historiografía americanista española, 1940-2020”, *Revista de Indias*, LXXX/278, 2020, pp. 9-28.

El conjunto de colaboradores que pasaron por el Instituto, a través de sus secciones, fue muy superior al del resto del modernismo. Así, aparte de los ya mencionados en la dirección, por el americanismo pasaron a lo largo de los cuarenta historiadores como Vicente Rodríguez Casado, el P. Constantino Bayle, Álvarez Rubiano, el subdirector del museo de América José Tudela de la Orden, Manuel Gómez Campillo, que en 1944 avanza en el estudio de las relaciones diplomáticas con Estados Unidos, en línea con las tesis que eran leídas en Madrid,³³¹ o un jovencísimo Carlos Seco Serrano que colaboró profusamente en la *Revista de Indias*.

Pero toda esta evolución institucional del americanismo en el CSIC, a través del Gonzalo Fernández de Oviedo, estuvo completamente imbricada con la puesta en marcha y el desarrollo de los contenidos históricos en la Universidad española. Entre ambos, dependiendo de la Universidad de Sevilla y, a la vez, formando parte como sección del Gonzalo Fernández de Oviedo, encontramos la EEHA.³³² El americanismo conoció en ella el principal hito institucional que, a lo largo

³³¹ Miquel Marín Gelabert, *Los historiadores españoles en el Franquismo: la historia al servicio de la patria*, Zaragoza, IFC, 2005; Gustavo Alares López, “Un americanismo en orfandad. Los estudios americanistas en la Universidad de zaragozana de posguerra», en Frías, Carmen y Forcadell, Carlos: *20 años de congresos de Historia Contemporánea (1997-2016)*, Zaragoza, IFC, 2017, 91-117.

³³² La EEHA ha sido abordada en multitud de ocasiones, aunque en las más recientes tiende a reproducirse lo ya expuesto por José Antonio Calderón Quijano, *El americanismo en Sevilla (1900-1980)*. Sevilla, CSIC, 1987 y Salvador Bernabéu Albert, “La Escuela de Estudios Hispano-Americanos” en Luque, Emilio José y Olivero, Sandra: *Los estudios americanistas en la Universidad de Sevilla*, Sevilla, Padilla Libros, 2010, 83-94; otras aproximaciones recientes Patricia Delgado Granados, “La escuela de estudios hispanoamericanos de Sevilla: Proceso de configuración de su identidad”, *Universidad del Atlántico, Historia Caribe, Barranquilla*, 12, Colombia, 117-133. Jesús Raul Navarro, “Sesenta años de americanismo en Sevilla (1942-2005)”, *Anuario Americanista Europeo*, 2, 2004, 35-54. Sobre el componente ideológico del grupo predominante en la EEHA, Antonio Cañellas Mas, “Vicente Rodríguez Casado: las implicaciones políticas del americanismo científico de posguerra”, en Moreno Cantano, Antonio César (coord.): *Cruzados de Franco: propaganda y diplomacia en*

de la década de los años cuarenta, fue copando la historiografía americanista, consiguiendo, en parte, una autonomía propia y sirviendo como estructura académica mediante la que un grupo de jóvenes historiadores consiguió desarrollar y asentar su carrera. En lo académico, la EEHA no aspiraba solamente a tener una presencia dentro del ámbito universitario procurando la reproducción del americanismo hispano mediante la docencia. En cambio, su objetivo académico radicó sobre todo en el incremento de la investigación histórica y la generación de un conjunto de canales de difusión de lo investigado que, a lo largo de los años cuarenta, la convirtió en uno de los principales núcleos de publicación de la historiografía española. Desde su creación, dentro del organigrama de la EEHA, figuraron organizadas tanto la biblioteca como el servicio de publicaciones, dando a su vez inicio, rápidamente, al *Anuario de Estudios Americanos*.³³³

Pese al impulso que desde el principio se le dio a los trabajos y tareas de la Escuela, esta tardó casi cuatro años, entre 1942 y 1947, en tener una estructuración clara y definitiva. En primer lugar, se vio influida por la reorganización de las facultades de Letras que siguió a la

tiempos de guerra (1936-1945), Gijón, Ediciones TREA, 2013, 271-301”; “La Escuela de Estudios Hispanoamericanos: génesis y contenido de una empresa cultural”, *Historia y política*, 32, Madrid, 2014, 189-215; “Vicente Rodríguez Casado: premisas intelectuales para un proyecto cultural”, en Montero García, Feliciano y Louzao Villar, Joseba (ed.): *La restauración social católica en el primer franquismo, 1939-1953*, Madrid, Universidad de Alcalá de Henares, 2015; *Vicente Rodríguez Casado, pensamiento y acción de un intelectual*, op. cit.

³³³ Sobre el *Anuario de Estudios Americanos*, el número 75 del mismo está dedicado a su análisis, cabe destacar Enriqueta Vila, “Anuario de Estudios Americanos, plataforma internacional del americanismo”, *Anuario de Estudios Americanos*, 75(2), Sevilla, 2018, 415-433; y Luis Rodríguez Yunta, “La revista Anuario de Estudios Americanos analizada desde las bases de datos documentales: evolución temática, distribución de la autoría e impacto”, *Anuario de Estudios Americanos*, 75(2), Sevilla, 2018, 731-753. Ver también Salvador Bernabéu Albert y Consuelo Varela, “La Escuela de Estudios Hispano-Americanos y sus revistas: de la imprenta a Internet”, *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* [En línea], Nuevo Mundo Aniversario 2010 - Una década americanista en línea, Puesto en línea el 30 mayo 2010, consultado el 20 junio 2019.

reordenación universitaria de 1943, que veremos más adelante, en una retroalimentación mutua debido a que la existencia de una Escuela de Historia de América, con la posibilidad de expedir un título específico en Sevilla, marcó la reorganización de las facultades, pues siguiendo la lógica centralista que se había reimpuesto en la universidad española tras la guerra, Madrid debía albergar, también, la especialidad,³³⁴ lo que provocó que la nueva legislación obligase a modificar la sección sevillana y la misma Escuela.

Y es que la creación de la sección de Historia de América en ambas universidades obligaba a redefinir y delimitar las competencias de la EEHA, pasando los servicios docentes de la Escuela a la sección universitaria, pero tomando como modelo, tanto en Madrid como en Sevilla, lo ya desarrollado en la EEHA. Por último, la existencia de diversos organismos en Sevilla que abarcaban las mismas competencias (EEHA y sección de Historia de América), y la duplicidad también de fines y competencias a nivel estatal y extracadémico (EEHA y Consejo de la Hispanidad, luego Instituto de Cultura Hispana, ICH),³³⁵ generaron un conjunto de tensiones en las que se superpusieron los intereses personales de diversos historiadores y los usos políticos del pasado que la dictadura reservó al americanismo de posguerra. Pero para comprender la centralidad de la EEHA en el devenir de estos centros y en la reorganización universitaria del americanismo es preciso que sigamos, aunque sea sucintamente, la secuencia cronológica.

En noviembre de 1942 era decretada, por orden del dictador y a propuesta del ministro de Educación Nacional, José Ibañez Martín,³³⁶

³³⁴ «Decreto de Ordenación de las Facultades de Filosofía y Letras», *Boletín Oficial del Estado (BOE)*, España, Ministerio de Educación, 4 de agosto de 1944, 5912, 217. En los artículos 3 y 5, solo en Madrid se albergaban todas las secciones posibles.

³³⁵ Antonio Cañellas Mas, *Vicente Rodríguez Casado, pensamiento y acción de un intelectual*, *op. cit.*, p. 201. También, sobre el ICH, en el que por motivos cronológicos no nos detendremos, véase la obra clásica de Lorenzo Delgado Gómez-Escalonilla, *Imperio de papel. Acción cultural y política exterior durante el primer franquismo*, Madrid, CSIC, 1992.

³³⁶ José Ramón Urquijo Coitia, *Gobiernos y Ministros españoles en la Edad Contemporánea*, Madrid, CSIC, 2001.

la creación de la EEHA.³³⁷ Una orden a la que, inmediatamente, le sucedió la sanción que creó la Universidad de Verano de Santa María de la Rábida, el colegio mayor «Casa de Santa María de Buen Aire» y el nombramiento del primer equipo de dirección de la Escuela.³³⁸

La EEHA, tras su creación, era un organismo dependiente de la Universidad de Sevilla y de su Facultad de Letras y en el impulso de su creación no subyacía simplemente la pulsión investigadora, sino que la naturaleza internacional de sus estudios guardaba un propósito firme de servir como vehículo de las relaciones políticas y culturales del régimen, pues como rezaba el propio preámbulo del decreto de erección de la EEHA,

La necesidad de que nuestra juventud estudiosa adquiriera un sólido conocimiento de la Historia de América, en relación íntima con una concienzuda labor de investigación que asegure la vindicación exigida por el prestigio de nuestra ejecutoria en el mundo, impone la creación de un Centro Universitario de trabajo, donde las juventudes hispánicas mantengan fecundo contacto científico como base de un intenso intercambio cultural que el estado español desea impulsar con todo entusiasmo.³³⁹

Las cabezas visibles de la primera ordenación de la EEHA no fueron otras que las de Antonio Ballesteros Beretta, como director, *pater familias* del primer americanismo de posguerra y, a su vez, director del Gonzalo Fernández de Oviedo, quedando así, como se establecía

³³⁷ «Decreto de 10 de octubre de 1942 por el que se crea la Escuela de Estudios Hispano Americanos de la Universidad de Sevilla», *BOE*, Ministerio de Educación, 23 de noviembre de 1942, 327, 9493.

³³⁸ «Decreto de creación del Colegio Mayor Santa María del Buen Aire», *BOE*, España, Ministerio de Educación, 2 de marzo de 1943, 61, 2015; «Decreto de creación de la Universidad de Verano de La Rábida», *BOE*, Ministerio de Educación, 2 de enero de 1944, 2, 55-56; los nombramientos en *BOE*, Ministerio de Educación, 2 de enero de 1944, 2, 69.

³³⁹ «Decreto de 10 de octubre de 1942 por el que se crea la Escuela de Estudios Hispano Americanos de la Universidad de Sevilla», *BOE*, Ministerio de Educación, 23 de noviembre de 1942, 327, 9493.

en el decreto de creación, ligada al CSIC. Tempranamente fue sustituido por Luis Morales Oliver, como fruto de la coyuntura de disputas que vivió el americanismo entre 1943 y 1946.³⁴⁰ Después llegó un joven Vicente Rodríguez Casado como vice-director, quien controló, a efectos prácticos durante todo el período, la dirección de la Escuela por la ausencia de los directores, tarea en la que fue acompañado por Florentino Pérez Embid como secretario. Morales aguantó a su frente solamente un año, en una situación tensionada al extremo, siendo sustituido por Bermúdez Plata, director del Archivo de Indias. Pero, por motivos de salud, la dirección recayó en 1947 circunstancialmente en Rodríguez Casado, quien había ejercido, completamente, el control de la Escuela.³⁴¹ Se dotaba, a su vez, a la EEHA de una diplomatura en dos cursos con la que estudiantes españoles, hispanoamericanos o de cualquier parte del orbe obtuvieran un título específico en Historia Hispanoamericana. Y para proveer a estas enseñanzas de profesorado preparado, se asignaron a la Escuela cinco cátedras de contenidos americanistas que, el 13 de marzo de 1943, eran ampliadas a dos más.³⁴² Datos, de sobra conocidos y referidos, pero que es preciso retener para comprender el proceso de institucionalización universitaria del americanismo.

³⁴⁰ Julián Martín Abad, “Luis Morales Oliver” *Diccionario Biográfico electrónico*, RAH, Madrid, [en línea], <http://dbe.rah.es/biografias/50904/luis-morales-oliver>; [consultado 14-julio-2019].

³⁴¹ Estos nombramientos pueden seguirse tanto a través del *BOE* como de las páginas del *Anuario de Estudios Americanos*. Además, ya han sido convenientemente reconstruidos en Antonio Cañellas Mas, “La Escuela de Estudios Hispanoamericanos...”, *op. cit.*, 202-206; Antonio Cañellas Mas y César Olivera, *Vicente Rodríguez Casado...*, *op. cit.*, 130 y siguientes.

³⁴² Las cátedras y la ordenación docente de las secciones de historia de América fueron similares a la ya elaboradas para la EEHA. Baste una comparativa de ambas a través del «Decreto de 2 de marzo de 1943 por el que se crean nuevas Cátedras en la Escuela de Estudios Hispanoamericanos de la Universidad de Sevilla», *BOE*, Ministerio de Educación, 13 de marzo de 1943, 72, 2312 y «Decreto de 12 de octubre de 1945 sobre Ordenación de la Sección de Historia de América», *BOE*, Ministerio de Educación, 17 de octubre de 1945, 290, 2359-2361.

Los cursos de la Escuela se pusieron en marcha con una celeridad inusitada. De octubre a enero todo el entramado de la EEHA comenzó a funcionar mientras la reforma universitaria seguía inmersa en debates, críticas y propuestas. Fue en julio de 1943 cuando la *Ley de Ordenación Universitaria* vio la luz, disponiendo la función que a la universidad le reservaba el nuevo Estado de Franco, su cometido y su organización,³⁴³ y a la que siguió la reorganización de las facultades de Letras en 1944.³⁴⁴ En un contexto en el que las disciplinas históricas no hallaban singularidad en la obtención de la licenciatura, saliendo en todos los casos sus estudiantes como licenciados en Letras, sección de Historia, la preponderancia que para el Estado tuvo el americanismo y el lugar privilegiado que ocupaba en su imaginario y sus políticas, se hace si cabe más patente todavía, con la creación de una sección específica de Historia de América. Y, en esta coyuntura, la existencia de una estructura vinculada a la Universidad de Sevilla —pero previa a la conformación de las secciones de Historia de América— determinó tanto el decreto de ordenación de las facultades como obligó a establecer una legislación específica que conciliase universidad, EEHA y CSIC.

Y es que el proyecto de Escuela, ideado en torno a una comida por Rodríguez Casado, junto a Albareda o Royo entre otros, y al que pronto se sumaron Juan Manzano, Francisco Murillo, Luis Morales y Enrique Marco Dorta, acabó siendo el origen de las enseñanzas, de las cátedras y de toda la ordenación de las secciones americanistas universitarias.³⁴⁵ A la licenciatura común en Filosofía y Letras, con tres años

³⁴³ Sobre la *Ley de Ordenación Universitaria de 1943*: Carolina Rodríguez López, *La Universidad de Madrid...*, *op. cit.*, pp. 110-203; Gonzalo Pasamar Alzuria, *Historiografía e ideología...*, *op. cit.*, pp. 19-25; Mariano Peset Reig, “La ley de ordenación universitaria...”, *op. cit.*; Alicia Alted Vigil, “Bases político-ideológicas...”, *op. cit.* La ley en «Ley de 29 de julio de 1943 sobre ordenación de la Universidad española», *BOE*, Ministerio de Educación, 31 de julio de 1943, 212, 7406-7431.

³⁴⁴ «Ley de ordenación de las facultades de Filosofía y Letras», *BOE*, Ministerio de Educación, 4 de agosto de 1944, 217, 5912-5926.

³⁴⁵ Borrador de carta enviada a Luis Ortiz por Vicente Rodríguez Casado proponiendo la creación de la EEHA, Sevilla, sin fecha, Archivo

de estudios comunes, le seguían dos años de especialidad en las secciones americanistas. Para ello, además, era preciso dotar de cátedras a las recién creadas secciones de Sevilla y Madrid. En este proceso, entre la publicación de la ordenación de las facultades de Letras y el decreto que ordenaba las secciones de Historia de América en septiembre de 1945,³⁴⁶ publicado a mediados de octubre, se produjeron una serie de tensiones que tuvieron como principal espacio Sevilla, en la EEHA y la facultad, pero que trascendieron a la ordenación de Madrid y a los catedráticos involucrados en poner en marcha la estructura americanista.

Crear una sección de Historia de América en la Universidad de Sevilla implicaba que la Facultad de Letras tuviera dos estructuras que abarcaban los mismos contenidos, los mismos fines científicos y el mismo personal, pues las cátedras y asignaturas propuestos para las secciones americanistas eran los mismos que ya se habían establecido en la EEHA. Esto, sumado a la desconfianza que la gestión de Vicente Rodríguez Casado en la EEHA había generado en el resto de catedráticos sevillanos, originó un fuerte conflicto entre el grupo encabezado por él y el liderado por Juan Manzano y Francisco Murillo. Un enfrentamiento en el que se sumaron diversos aspectos.

En el fondo, tres eran las cuestiones que se estaban dilucidando. La primera era el lugar que había de corresponder a cada una de las estructuras, tanto a la sección de Historia de América como a la EEHA, sus competencias y funciones. En segundo lugar, en pleno proceso de organización e institucionalización del americanismo, estaba en liza quién terminaría por detentar el control efectivo, con la consiguiente

General de la Universidad de Navarra, Pamplona (AGUN), Fondo Vicente Rodríguez Casado (VRC), correspondencia digitalizada, 1161. Los presentes en esa comida e ideólogos del proyecto parecen ser, a todas luces, José María de Albareda, presidente del CSIC; José Royo López, Vicesecretario General del CSIC; Luis Ortiz Muñoz, Director General de Universidades y D. Pascual, que no hemos conseguido saber quién fue, junto a Vicente Rodríguez Casado.

³⁴⁶ «Decreto de Ordenación de las secciones de Historia de América», *BOE*, Ministerio de Educación, 17 de octubre de 1945, 290, 2359-2361.

provisión de fondos, de medios para la publicación y, en definitiva, para la reproducción disciplinar. Un hecho que implicó también a quienes organizaban la sección americanista en Madrid. Y, bajo todo esto, por último, subyacía un conflicto que hunde sus raíces en la práctica histórica e historiográfica de ambos grupos,³⁴⁷ en sus concepciones del americanismo y en la relación con su uso público, principalmente político, que llevaba aparejado un conjunto de temáticas e intereses contrapuestos, aunque no enfrentados.

Así, según relata uno de los informes elaborados por el grupo de Rodríguez Casado,³⁴⁸ Juan Manzano habría ido a Madrid acompañado por Enrique Marco Dorta y Ángel Bozal Pérez a entregar un proyecto de sección que difería al acordado entre todos. El primero, por las referencias que de él se dan a lo largo de los informes, había sido un borrador encargado a la EEHA, aceptado por todos los litigantes, y del cual se presume que era una traslación de la estructura de la propia Escuela a las secciones de Historia de América. Junto a esto, Rodríguez Casado había forzado a la convocatoria de dos cátedras para cubrir las enseñanzas de la sección. Y ahí llegó el conflicto y que aparezcan implicados los arriba referidos. Rodríguez Casado pretendía colocar, en esas cátedras, a sus estrechos colaboradores Florentino Pérez Embid y Javier, a todas luces Francisco Javier de Ayala Delgado,³⁴⁹ zaragozano

³⁴⁷ La definición de práctica histórica y práctica historiográfica en Marín, 2005, 175-176. El enfrentamiento en la EEHA ya ha sido expuesto por Antonio Canellas Mas y César Olivera, *Vicente Rodríguez Casado...*, *op. cit.*, 153-161.

³⁴⁸ «Informe sobre la actual situación de la Escuela», Sevilla, 30 de junio de 1945, AGUN/VCR/007/054/carpeta 3. Hay un total de cinco informes sobre la situación de la Escuela, donde se puede seguir el desarrollo del conflicto.

³⁴⁹ Onésimo Díaz Hernández, *Posguerra. La primera expansión del Opus Dei durante los años 1939 y 1940*, Madrid, Rialp, 2018, p. 219, n. 14. En la EEHA era profesor ayudante de Manuel Giménez Fernández, el único de los catedráticos que, en este conflicto, se mantuvo del lado del grupo encabezado por Rodríguez Casado. AGUN, VCR/007/054/carpeta 14, f. 3. La discusión con ellos, por cuestiones puramente políticas, no llegaría hasta inicios de los cincuenta, como se observa en la correspondencia entre él y Pérez Embid en torno a 1951.

licenciado en Derecho, profesor de la EEHA de Derecho Indiano y también miembro del Opus Dei. Las tres cátedras serían las referidas a Descubrimientos Geográficos, Derecho Indiano y América Moderna y Contemporánea.

Este movimiento pudo ser percibido de dos formas por el grupo «disidente», como es llamado en los informes y que es el encabezado por Manzano. Por un lado, como un paso más en la expansión de un grupo de historiadores, vinculados al Opus Dei, agrupados en torno a Vicente Rodríguez Casado y que controlaban la EEHA, hacia un predominio claro en la nueva estructura universitaria. Por otra parte, la convocatoria de unas cátedras cuyos contenidos se encontraban ya referidos en otras existentes implicó una reacción entre diversos catedráticos, por lo que podría haber supuesto una merma de funciones, de competencias y, sobre todo, de fondos con los que se dotaban las cátedras en beneficio de otras de nuevo cuño. En ambos casos, la imposición de creación de las cátedras como parte indisociable del proyecto implicaba una injerencia y modificación de los procedimientos académicos y administrativos —que perjudicaba a catedráticos que tenían las nuevas como acumuladas— así como de la jerarquización y el *habitus* que, en torno a las cátedras y los catedráticos, se dio durante la dictadura.³⁵⁰

Tras un impasse donde volvió la cordialidad a lo largo del verano de 1945, el grupo de Rodríguez Casado intuía que algo había conseguido Manzano y el resto de catedráticos, y los acusaba de desplazar a los auxiliares, muchos miembros de la Obra y en su mayoría del lado de Casado. La «guerra civil», término que ellos mismos utilizan en el informe para describir la situación, había dado paso a una guerra de posiciones en las que las maniobras no iban a cesar. El Ministerio de Educación parecía no querer dar una solución draconiana que pudiese

³⁵⁰ Estas concepciones de la cátedra y el lugar ocupado por el catedrático durante la dictadura en Ignacio Peiró Martín y Miquel Á. Marín Gelabert, «Catedráticos franquistas, franquistas catedráticos. Los pequeños dictadores de la Historia», en Caspistegui, Francisco Javier y Peiró Marín, Ignacio: *Jesús Longares Alonso: el maestro que sabía escuchar*, Pamplona, EUNSA, 2016, pp. 251-291.

dejar ver que alguno de los grupos en pugna había obtenido una victoria y, con ella, el reconocimiento ministerial. A la altura de septiembre, la situación parecía ser la misma. Si bien solamente se produjeron algunos cambios, como el nombramiento de Morales como director de la EEHA, finalmente aceptado por el grupo de Rodríguez Casado, las peticiones, llamadas y contrallamadas al ministerio no cesaron. Pero las noticias obtenidas a través de preguntas, de contactos y de conversaciones con otros historiadores hacían entrever una situación nada favorable al grupo de Rodríguez Casado a comienzos de octubre.

El último de los informes elaborados, que no sabemos si llegó a salir de este círculo, confeccionado sobre octubre, pocos días antes de la aprobación del decreto de ordenación de las secciones de Historia de América, es un documento de interés, en el que podemos observar alguno de los capítulos del pleito, así como otros conflictos subyacentes. Escrito, seguramente por su tono, como último grito en pleno proceso de frustración, nos permite adentrarnos en algunos otros aspectos, por lo que creemos conveniente reproducirlo, pese a su extensión, para abordarlos

Las maniobras institucionalistas para echar abajo la Escuela de Estudios Hispano-Americanos están ahora en su apogeo. Han logrado influir hasta en el ánimo de Ministro de Educación Nacional valiéndose del Sr. Ferrandis Torres. El propio Ibañez Martín lo confesó así, paladinamente, en una conversación que mantuvo sobre el tema con el actual Vicedirector. La cuestión gira alrededor del nuevo proyecto de Reglamento de la Sección de Historia de América de la Facultad de Letras de Sevilla, recientemente creada, y la tan traída y llevada Escuela, actual piedra de escándalo, por su españolísima factura, de todos los intelectuales e intelectualoides masonizantes.

El famoso proyecto de Reglamento ha pasado por las siguientes vicisitudes: 1) Se confeccionó en virtud de una orden ministerial por la Junta General de la Escuela, siendo su redacción aprobada por unanimidad, e interviniendo por lo tanto, tirios y troyanos, es decir lo mismo el actual grupo «protestante», manejado ahora por Torres López, Luna y Ferrandis, que el de los que han per-

manecido fieles a la idea central, católica y española, que lo inspiró. 2) Fue remitido a Madrid, al Consejo Nacional de Educación, con la firma del Rector de la universidad, prototipo de caballeros, el Decano de Letras y el Vicedirector de la Escuela. 3) En el Consejo Nacional de Educación sufrió la primera grave embestida, a cargo ésta de los señores Ferrandis y Torres López, pero después de mes y medio de discusión, y tras haber examinado el proyecto de Decreto artículo por artículo, fue también aprobado por unanimidad, pasando al Consejo de Estado.

Como anécdota típica de este periodo, bien pródigo en ellas, recordamos una frase del señor Ferrandis, a quien sin duda se le escapó en el calor de la controversia diciendo que lo peor de todo era que la pretensión de Sevilla tenía carácter permanente porque se fundamentaba en unas cátedras de Universidad por oposición, para las que no había preparadas mas gente que la de la Escuela. Y por eso, en un posible cambio político, no podría desaparecer como el Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Tan peregrina afirmación la hizo delante del Rector de Madrid, Sr. Zabala, y de otros tres catedráticos, miembros de la ponencia que estudiaba el proyecto.

4) El Consejo de Estado aprobó el Decreto, diciendo de él que es «cerrado y completo», y felicitando al Ministro porque por primera vez se hacia en España una labor cultural americanista, seria y enjundiosa.

Después de estos antecedentes legales, el Sr. Ibañez Martín, como se afirma al principio, por consejo del Sr. Ferrandis, asegura que al proyecto que con su firma envió al Consejo de Estado, no sirve para nada, y que existiendo la Sección de Historia de América no es menester ya la Escuela. A lo sumo la Escuela debe pasar al Consejo de Investigaciones como un Instituto más de investigación, y de esta forma el Colegio Mayor de Santa María del Buen Aire, dependería, como cualquier otro Colegio Mayor, de la Universidad, y la Rábida pasaría también a ser unos cursos de verano desglosados de la Institución que le da vida y fuerza.

Junto a esto, el grupo «protestante» de la Facultad de Letras de Sevilla, manejado por el exceptico [sic] Sr. Murillo, maestro y

tutor del institucionista Sr. Angulo, catedrático de Madrid, elabora a puerta cerrada un proyecto de Sección de Historia de América en el cual se destacan la desaparición de la Escuela, y la creación de cinco cátedras solamente acumulables, y cuya nomenclatura se ajusta exactamente a las que ellos podrían explicar.

En resumen, si todo este plan movido por las intrigas masónicas se llevara a cabo, conseguiríanse los siguientes resultados:

- a) Desaparición de la Escuela ante el estupor de los nacionales, hispano-americanos y extranjeros bien intencionados, que la han saludado con cariño; sonrisa irónica de los rojos expatriados entre los cuales se hallan los que durante el período republicano supieron crear el Centro de Estudios de Historia de América de la Universidad de Sevilla, y que hoy se encuentran convenientemente repartidos entre Méjico, Panamá, Colombia, Chile y Argentina.
- b) Imposibilidad de que el grupo de catorce o quince doctores y licenciados, escogidos desde hace tres años entre los mejores estudiantes de España, puedan nunca dedicarse al campo cultural hispano-americano.
- c) Hundimiento del carácter católico y español de Santa María del Buen Aire, en donde se debían formar en ese ambiente estudiantes becarios de Hispano-América, y creación en su lugar de un centro que, siguiendo las orientaciones escépticas del actual director Sr. Murillo, se convertiría en una residencia de modalidad típicamente institucionista.
- d) La seguridad de convertir a La Rábida en una institución anodina y amorfa, sin contenido científico, ni católico.
- e) Además, el plan de la Sección de Historia de América que presentan «los protestantes» sería el hazmereir [sic] de los especialistas y Universidades del extranjero.³⁵¹

³⁵¹ Informe sobre la situación, Sevilla, sin fecha, AGUN, VCR, 007, 054, carpeta 15. El informe aparece sin fechar, pero la relación de hechos y el breve esquema manuscrito sobre la argumentación bajo el título «Fines de la Escuela. 1) Españoles para América. 2) Americanos para España. Control (Lima). 3) Portugal: Éxito debido al ambiente

Más allá de las acusaciones de conjuración masónica, más fruto de un intento de deslegitimación del adversario en un momento de desesperación, el informe nos resalta diversos aspectos que nos permiten ver cómo se desarrolló el proceso de creación de las secciones y qué otros conflictos, aparte del intento de control del poder académico, la extensión de los afines por la geografía universitaria y la preponderancia de un proyecto americanista sobre otros, pudieron subyacer.

Lo primero que observamos es que lo que, en junio, el grupo de Vicente Rodríguez Casado observaba como un problema en el marco de la sección sevillana se extendió rápidamente a Madrid. En esta pugna por las cátedras no es de extrañar que los catedráticos de Madrid, lugar en el que cualquiera por aquellos años aspiraba a culminar su carrera, cerrasen filas con los catedráticos sevillanos e interviniesen. Madrid seguía, y seguiría siendo, por años, el último eslabón del *cursus honorum* del catedrático, y en esa jerarquización académica cualquier modificación que afectase a su facultad debía de pasar también por ellos. Por esto, en el informe se producen ataques a catedráticos matrienses involucrados, como Manuel Ferrandis Torres, el historiador del Arte Diego Angulo, Torres López o Luna.

Seguidamente, al llamarlos «institucionistas» se utilizaba una treta de la que Rodríguez Casado ya se había servido con el fin de que

católico [estas tres puestas agrupadas con un corchete que dice “Colegio Mayor. Becas”.] 4) Cursos de la Rábida. 5) Publicaciones. 6) Preparación del profesorado. 7) Visita del Cuerpo diplomático. 8) Opinión de Americanos e Ingleses. Espionaje. V[an] Horne. Starkie.», gracias a las referencias a John Van Horne y Walter Starkie, con quienes en adelante tendrían una intensa relación, nos permiten fechar este esquema argumentativo, y el informe anterior, al menos después del 6 de octubre de 1945, cuando Florentino Pérez Embid remite carta informando de la llegada de sus misivas. Las mismas no han aparecido, pero parece ser que obtenían información y ayuda a través de ambos representantes norteamericano e inglés. Por tanto, entre los hechos relatados, los anteriores informes y la nota manuscrita, la datación del informe estaría entre inicios de septiembre, cuando se aprueba el decreto de ordenación de las secciones y comienzos de octubre de 1945. Los subrayados y comillas en el original.

la EEHA se impusiese al Instituto Hispano-Cubano.³⁵² Es un vocablo con doble acepción aquí. El apelativo de institucionistas refería, primero, a la procedencia investigadora de algunos de los referidos, centrada en la Historia del Derecho y las Instituciones Indianas y, después, servía para relacionar a estos catedráticos con los miembros y centros previos a la guerra, a la Institución Libre de Enseñanza y a los historiadores exiliados, lo que suponía en el primer lustro de los cuarenta señalar los dudosos vínculos, formaciones y origen de un conjunto de catedráticos madurados en las primeras décadas del siglo XX, con todo aquello que la política cultural y científica del nuevo Estado pretendía extirpar. Pero, a su vez, si vamos más allá de estas acusaciones que a la postre no surtieron ningún efecto sobre el ministerio, podemos desentrañar un conflicto mayor.

El grupo de Vicente Rodríguez Casado y Florentino Pérez Embid pretendía hacer pivotar el enfrentamiento sobre una cuestión extra-académica, sobre una cuestión política, cuando afirmaba que la «Escuela, actual piedra de escándalo, por su españolísima factura» era poco menos que un enemigo a batir por el resto del americanismo. Pero esto no fue así, y las fidelidades al régimen, o cuando menos su aceptación formal, se encontraban presentes en todos aquellos que habían reiniciado su carrera académica en la posguerra. Era imposible, en los años cuarenta, progresar académicamente desde la desafección política. Lo que subyacía en esta arista del conflicto no era otra cosa que al menos dos concepciones enfrentadas sobre la profesión, el proceder investigador, la gestión académica y, al fin, la función social del historiador.

Si a los Juan Manzano, Ferrandis o Manuel Torres López les incomodaba en alguna forma el proceder y las publicaciones de la Escuela no se debió a su españolísima factura o a la vocación de *Hispanidad* del americanismo de posguerra. El punto de fricción debió estar, en cambio, en la diferente escrupulosidad en el proceder investigador y en la excesiva ideologización de un americanismo naciente y que comenzaba a hacerse presente en las primeras publicaciones de la EEHA.

³⁵² Antonio Canellas Mas y César Olivera, *Vicente Rodríguez Casado...*, *op. cit.*.

Una generación formada y madurada en los años de expansión de la historiografía profesional española como la de Manzano, en los que a través de Altamira se había intentado despolitizar el americanismo, comenzaba a ver el rápido desarrollo y ascenso de otra generación levantada todavía con el rumor de la guerra en un contexto donde la lealtad política o el servicio al Estado eran tanto o más meritorios que el propio proceder profesional. Y es que, como apuntaremos más adelante, en el proyecto originario de Escuela —ideado y defendido por Rodríguez Casado, y que no se alteraría hasta la década de los cincuenta— a la vocación científica y académica se superponía el deseo de colocar al americanismo como punta de lanza de la diplomacia cultural del régimen.³⁵³

Sea como fuere, la creación de las secciones se saldó con un relativo fracaso para el grupo de Rodríguez Casado y, por un año, con algunas tensiones más entre la Escuela y la nueva sección de Historia de América en Sevilla. Pareció estar en duda, incluso, su continuidad. El ministerio aprobó una organización donde los estudios y las cátedras en las secciones americanistas era similar a las que había albergado, por poco tiempo, la Escuela. Fue el modelo de la Escuela el que determinó la institucionalización del americanismo en la universidad.³⁵⁴

³⁵³ Ya advirtió Lorenzo Delgado Gómez-Escalonilla esta vocación en la fundación de la EEHA, representando «uno de los resultados iniciales» del proceso de reconversión de la diplomacia cultural del régimen, en el contexto de la Segunda Guerra Mundial. Lorenzo Delgado, *Imperio de papel...*, *op cit.*, p. 344.

³⁵⁴ Las cátedras que integraron las secciones de Historia de América fueron las mismas que ya se habían creado en la EEHA. Por extensión del texto no podemos establecer un cuadro, pero baste una comparativa entre las que albergó la Escuela, ampliadas de las iniciales en «Decreto de 2 de marzo de 1943 por el que se crean nuevas Cátedras en la Escuela de Estudios Hispanoamericanos de la Universidad de Sevilla», *BOE*, Ministerio de Educación, 13 de marzo de 1943, 72, 2312 y las contenidas en el Decreto de Ordenación de la Sección en «Decreto de 12 de septiembre de 1945 sobre Ordenación de la Sección de Historia de América en la Facultad de Filosofía y Letras», *BOE*, Ministerio de Educación, 17 de octubre de 1945, 290, 2359-2361. Lo mismo sucede con las enseñanzas contenidas, con la única salvedad de que, al incorporarlo dentro de una sección específica, los dos años de cursos de la

Pero poco más consiguió el grupo liderado por Rodríguez Casado y su tiempo llegaría a partir de 1947, cuando bajo su dirección efectiva y nominal consiguieran asentarla y recolocarla en otro patronato del CSIC. El resto de frentes de la polémica, como la convocatoria de cátedras, no tuvo lugar. Y, de hecho, se retrasó. Entre 1945 y 1949 solamente fue resuelta una cátedra, en 1946, para la Universidad de Sevilla, y lo hizo dedicada a Historia del Derecho Indiano, obtenida por Antonio Muro Orejón, discípulo de Ots Capdequí y vinculado al grupo de Juan Manzano. El resto de cátedras siguieron acumuladas y no fue hasta 1948 cuando se convocaron nuevas, resolviéndose en 1949, y siendo obtenidas por miembros activos de la EEHA y cercanos a Rodríguez Casado como José Antonio Calderón Quijano, Guillermo Céspedes del Castillo y Florentino Pérez Embid.³⁵⁵

EEHA se convirtieron en tres cursos. Esto se debe a que en esos tres años también había enseñanzas comunes contenidas en los planes de la sección de Historia.

³⁵⁵ Las cátedras fueron obtenidas en Historia de América e Historia de la Colonización española en Barcelona, por Calderón Quijano; Historia de América de la Edad Moderna y Contemporánea; Historia de los descubrimientos y Geografía de América (acumulada) por Guillermo Céspedes del Castillo en Sevilla; Historia de los descubrimientos geográficos e Historia de América, en Sevilla por Pérez Embid. Las convocatorias se habían ido dilatando y no llegaron, por tanto, hasta la segunda fase de institucionalización del americanismo que se abre en 1947 y queda fuera del presente estudio. Un período de aceleración expansiva del grupo de Rodríguez Casado, entre 1947-1952, donde el americanismo representado por la EEHA y el resto del modernismo hispano se dieron la mano. Además, ante la ausencia de la convocatoria de cátedras americanistas, los miembros de la EEHA transitaron las convocatorias de cátedras modernistas, llegando a transacciones con otros grupos de historiadores por la geografía española. Como ejemplo, las transacciones con el grupo de historiadores falangistas de Zaragoza sobre Carlos Corona Baratech y Gil Munilla. Eduardo Acerete de la Corte, "Formaré junto a mis compañeros. Las obras militantes del catedrático Carlos E. Corona Baratech", *Jerónimo Zurita*, 93, Zaragoza, 2018, pp. 209-232; Rubén Pallol, "La Historia, la Historia del Arte, la Paleografía y la Geografía en la Universidad nacionalcatólica", en Otero Carvajal, Luis Enrique (dir.): *La Universidad nacionalcatólica. La reacción antimoderna*, Madrid, Universidad Carlos III, 2014,

En adelante, la Escuela anduvo buscando su finalidad y el mantenimiento de su independencia, bajo el control absoluto del grupo de Rodríguez Casado, así como de fondos que permitieran que esta se mantuviese. Hechos que se plasmaron en una fuerte correspondencia con el ministerio y la Universidad de Sevilla, sobre todo, para detentar la propiedad de la biblioteca y las publicaciones, elementos clave en un proceso de institucionalización, así como diversos espacios que la nueva sección sevillana también pretendía controlar. Tanto fue así que las funciones de Escuela y sección tuvieron que ser dirimidas con la publicación, en enero de 1946 en el *BOE*, de un decreto donde se establecía qué correspondía a cada una.³⁵⁶ Esta institucionalización del americanismo sevillano, del que partió y que marcó, como hemos visto, la reorganización del americanismo español, tocó a su fin y comenzó a resolverse a partir de 1947, en una segunda etapa, cuando su situación institucional y autonomía terminó de perfilarse. Se abrió desde entonces un camino que dio en la incorporación de la EEHA al Patronato Saavedra Fajardo del CSIC dedicado a relaciones internacionales. Y no es de extrañar, pues la proyección diplomática y el cometido social y político del americanismo de los cuarenta, y en especial de la concepción que de la profesión tenía el grupo de Rodríguez Casado, fue uno de sus puntales y elementos de definición.

Como ya hemos apuntado, el americanismo español, sobre todo el modernista, ocupó un lugar fundamental en las concepciones políticas, en las representaciones culturales y en el metarrelato nacional que impuso la dictadura. Pero en la convulsa década de los cuarenta, los contactos internacionales reales de la historiografía española fueron diferenciales y se superpusieron iniciativas procedentes de distintas instituciones culturales. El CSIC, la EEHA y el ICH, de los cuales solo nos detendremos en los dos primeros, estos llevaron a cabo distintas

535-584 2014. Yolanda Blasco Gil y María Federica Mancebo, *Oposiciones y concursos a cátedra de Historia en la Universidad de Franco (1936-1950)*, València, Universitat de València, 2010.

³⁵⁶«Decreto de 11 de enero de 1946 por el que se deslindan los fines específicos de la Sección de Historia de América y la Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla», *BOE*, Ministerio de Educación, 28 de enero de 1946, 28, 769.

actividades que anduvieron entre la historiografía y la diplomacia cultural, con el fin de acercar, ante todo, la realidad política española al mundo hispanoamericano bajo el estilo de la *Hispanidad*.

Si bien se perciben abiertamente los objetivos políticos que sobre el americanismo vertía el nuevo Estado en la misma creación del Fernández de Oviedo, estos no fueron ajenos a la institución que marcó las líneas maestras de la evolución del americanismo. En las cartas que acompañaron la gestación de la EEHA de Sevilla, estos objetivos aparecían como principal elemento de legitimación pues, como escribiera Rodríguez Casado, tras hacer un repaso de la base historiográfica ya existente en Sevilla,

Interesa ahora, aún para dar mayor impulso a esos trabajos de investigación americanista, proporcionar a aquellos profesores de Universidad, materias de enseñanza más acorde con sus inclinaciones profesionales. De este modo, se habrá conseguido orientar esta Universidad hacia América, creando una nueva generación capacitada para establecer un fuerte lazo cultural entre los pueblos hispanos.

La oportunidad del momento es obvia, y no podemos perder el tiempo; como Ud. bien conoce, de tres años a esta parte han intensificado los yanquis la lucha por la conquista cultural de la América hispana. Buena prueba de ello es el envío de estudiantes a los cursos de verano que se celebran en la Universidad de Lima; las misiones arqueológicas de Cuzco; las invitaciones e intelectuales americanos, para que visiten la[s] Universidades de E.U., y expliquen cursos de conferencias. Por otra parte, no cesa la propaganda que difunde por todas las Naciones Hispanoamericanas, la idea de que España atraviesa una época de pobreza intelectual: todos sus valores están en el destierro. Como la guerra actual entorpecerá sin duda, esta labor de los yanquis, creo que es la gran oportunidad para que nosotros comencemos la contraofensiva.³⁵⁷

³⁵⁷ Carta de Vicente Rodríguez Casado a Luis Ortiz Muñoz, Sevilla, 24 de octubre de 1942, AGUN, VRC, Correspondencia digitalizada, f. 1912. Ya fue reproducido en Antonio Cañellas Mas, “La Escuela de Estudios Hispanoamericanos...”, *op. cit.*, p. 199.

Solo el americanismo precolombino y arqueológico, a través de la figura de Antonio Ballesteros Beretta, volvió a relacionarse con una historiografía europea con la que ya tuviese contactos antes de 1936 y se mantuvo, en cierta forma, ajeno a estas líneas políticas encaminadas a una suerte de diplomacia cultural. Continuador del americanismo de la Real Academia de la Historia, su relevancia internacional le permitió iniciar, a través de su figura y la de Manuel Ballesteros Gaibrois, una temprana reincorporación internacional en la década de los cuarenta, con la participación de los dos en el XXVIII Congreso Internacional de Americanistas celebrado en París entre el 24 y el 30 de agosto de 1947.³⁵⁸ Aunque, bien hay que señalarlo, este contacto con el americanismo precolombino europeo se vio restringido, y estuvo limitado durante tiempo, a la familia Ballesteros.

El americanismo modernista, en cambio, estrechó lazos con un conjunto de historiadores, en muchos de los casos diplomáticos, afines ideológicamente al discurso español de la *Hispanidad*; una suerte de historiadores y políticos, católicos o afines a los puntales ideológicos de la dictadura que otorgaron ciertos aires de normalidad y apariencia de reconocimiento al americanismo español. El establecimiento de contactos internacionales y relaciones con las historiografías americanas fue una constante cultivada y mimada a lo largo de los cuarenta con la búsqueda e intento de dar legitimidad y un halo de normalidad a una historiografía intervenida como la española. Esta se produjo de tres formas. Por un lado, mediante el conjunto de colaboradores que formaron parte activa del Gonzalo Fernández de Oviedo, bien ocupando cargos institucionales, participando de los consejos de las publicaciones o contribuyendo con su pluma en estas. Entre ellos, podemos destacar a Rodolfo Barón Castro, al prematuramente fallecido Carlos

³⁵⁸ El XXVIII Congreso Internacional de Americanistas de París siguió centrado en la arqueología prehispánica y el estudio etnológico de las poblaciones americanas. Un resumen del congreso, los asistentes, las sesiones y las comunicaciones presentadas en Henri Lehmann, "El XXVIII Congreso Internacional de Americanistas", *Boletín Bibliográfico de Antropología Americana*, 10, 1947, pp. 80-89.

Pereyra, gran divulgador ya en los veinte y treinta de la idea de *Hispanidad*, o a Guillermo Lohmann Villena,³⁵⁹ cercano además al incipiente grupo de miembros del Opus Dei que se agolpaba en torno al americanismo sevillano.

El segundo de los caminos que tomó tuvo que ver con la relación, invitación y recepción de diversas personalidades relevantes de la política y la diplomacia del ámbito americano que eran, a su vez, en muchos casos, historiadores. Así, en 1944 se invitó al hispanista francés Robert Ricard,³⁶⁰ a Sabas Sarasola, obispo de Urabamba, o al agregado cultural de la embajada de Estados Unidos y también hispanista

³⁵⁹ Guillermo Lohmann Villena (1915-2015), historiador y diplomático peruano, consejero en la embajada del Perú en España entre 1943-1950 y 1952-1962. Considerado uno de los principales historiadores peruanos, mantuvo desde inicios de los años cuarenta una estrecha colaboración con el grupo de americanistas sevillanos, en especial con los miembros del Opus Dei pertenecientes a este. Participó del concepto de *Hispanidad* que venía propugnando este grupo y de la reivindicación del pensamiento de Menéndez Pelayo reactivado en los años cincuenta, dando una obra en la que ambas cosas se compendaban en la Biblioteca de Pensamiento Actual de Rialp, *Menéndez Pelayo y la Hispanidad*. Participó, activamente, en la reorganización y normalización del americanismo español en la década de los cuarenta y cincuenta. Alberto Tauro, "Historia e Historiadores del Perú, 1943-1946", *Revista de Historia de América*, 27, 1949, pp. 1-43. Teodoro Hampe Martínez, "Guillermo Lohmann Villena (1915-2005): un gigante de la historiografía americanista", *Historia Mexicana*, 55(2), México, 2005, pp. 673-687. Enriqueta Vila, "En recuerdo del Profesor Guillermo Lohmann Villena", *Boletín de la RAH*, 212(1), Madrid, 2015, pp. 1-12;. Ascensión Martínez Riaza, "In Memoriam. D. Guillermo Lohmann Villena (1915-2005)", *Revista Complutense de Historia de América*, 31, Madrid, 2005, pp. 233-236.

³⁶⁰ El hispanismo francés presente en la década de los cuarenta estuvo representado por Robert Ricard y François Chevalier, profesor este último en la EEHA. Pero estos hispanistas, al igual que los historiadores hispanoamericanos contactados, fueron cercanos en lo político a los postulados conservadores de la historiografía franquista. El caso de Marcel Bataillon ilustra los límites de los contactos de la historiografía de posguerra con el hispanismo. En 1948, cuando Bataillon iba a ser nombrado correspondiente de la Academia Hispánica, fue rápidamente remitido escrito confidencial al Instituto de Hispanismo en Madrid, y a la Dirección General de Relaciones Culturales de la que dependía,

John Van Horne.³⁶¹ A ellas se sumaron en 1945 la recepción y nombramiento como colaborador honorario³⁶² del historiador mexicano José Ignacio Rubio Mañé o el controvertido hispanista y director del British Council Walter Starkie. En adelante, entre 1946 y 1950, se invitó a dar conferencias a diversos hispanistas e historiadores americanos: el norteamericano Earl J. Hamilton, relacionado con los estudios sobre la época colonial hispana; a Lewis Hanke, referente en los estudios sobre misionología y uno de los hispanistas más conocidos y difundidos en la década de los cuarenta, que abriría el acto homenaje a la vuelta de Pérez Bustamante de América, y que participó desde posiciones muy semejantes a los historiadores franquistas del ataque al relato de la Leyenda Negra; el académico de las letras de Brasil y agregado de la embajada brasileña Osvaldo Orico, en 1947; Marion Parks, hispanista de la California hispana; el publicista ecuatoriano Neptali Zuñiga, el norteamericano Foster o el catedrático de la Sorbona Aurelio Viñas Navarro, en 1948.

El tercero, tuvo que ver con el establecimiento de relaciones allende los mares. Haciendo salir las iniciativas de suelo hispano, Ciriaco Pérez Bustamante desarrolló una labor de mediador cultural entre el Instituto y las historiografías latinoamericanas. A sus viajes, varios

por el Encargado de Negocios de España en París, donde se advertía que no se había entregado a Bataillon la misiva de invitación, pues «el destinatario ha participado recientemente en diversos actos organizados por intelectuales españoles emigrados bajo la presidencia de Albornoz y Martínez Barrio». Carta del Encargado de Negocios de España a la Dirección General de Relaciones Culturales, París, 3 de abril de 1948, AGUN/003/001/ f. 633. Es preciso no olvidar que el hispanismo, durante toda la dictadura, estuvo bajo vigilancia.

³⁶¹ *Memoria CSIC* de 1944, Madrid, CSIC, 1945, 152.

³⁶² Con la posibilidad de nombrar colaboradores honorarios en 1945, a diferencia del Instituto Jerónimo Zurita, en el Gonzalo Fernández de Oviedo la figura fue utilizada para ampliar la protección y reconocimiento exterior e interior de diversos historiadores. Fueron nombrados también Juan Manzano Manzano (que había sido jefe de la sección sevillana), Manuel Hidalgo Nieto, Luis Morales Oliver, José Antonio Carderón Quijano, Enrique Marco, Octavio Muro Orejón, el P. Carmelo Sáinz de Santamaría, el P. Francisco Mateos Ortiz, Diego Angulo Íñiguez, el Marqués de Lozoya y Daniel Vázquez Díaz.

a lo largo de los cuarenta por la América hispana, se sumó el primer intento de generar una base institucional que reconociese la realidad historiográfica franquista y sirviese, a su vez, para el desarrollo de la disciplina americanista, con la posibilidad de acercar a los investigadores al presente historiográfico y documental de la América de los cuarenta. Cristalizó así, en 1947, la creación de la primera filial del Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo en suelo americano, radicándola en Bogotá. Esta quedaba dirigida por el historiador colombiano y cónsul en España (1947-1950) Guillermo Hernández de Alba,³⁶³ acompañado, y figurando como miembros de honor, por José Joaquín Casas y Antonio Gómez Restrepo.

Además, el americanismo contó con otro hecho diferencial respecto al resto de la historiografía española: la celebración de encuentros profesionales, de congresos o asambleas, en los que poner en común los planes de investigación y presentar las novedades que iban emanando del estudio. En noviembre de 1943 tenía lugar la celebración de la I Asamblea de Americanistas,³⁶⁴ reunida entre los días 24 y 27, que tomaba como motivo de la convocatoria el IV centenario de la promulgación de las Leyes Nuevas de Indias (1542-1543) y el CDL aniversario del regreso de Colón. Una predilección conmemorativa, como forma de legitimación del presente y de anclaje de la realidad política y discursiva sobre un relato unívoco del pasado que tan cara fue al franquismo.³⁶⁵

El acto inaugural, a las 6 de la tarde del 24 de noviembre de 1943, tuvo lugar en el Salón Colón del Ayuntamiento de Sevilla y se encontró presidido, al fondo de la sala, conformando un estrado presidencial, por representantes de todos los estamentos que conformaban

³⁶³ *Memoria CSIC*, 1947.

³⁶⁴ *Anuario de Estudios Americanos*, 1, 1944, pp. 796-800.

³⁶⁵ El uso público de la historia por parte del franquismo en torno a diversas conmemoraciones históricas ha sido profusa y perfectamente analizado por Gustavo Alares López, *Políticas del pasado en la España franquista*, *op cit.*

el Estado: Ejército, Guardia Civil y Policía; Iglesia; Gobierno y Falange.³⁶⁶ Una disposición y una distribución jerárquica del espacio que implicaba una clara representación del intervenido estado de la historiografía, en un acto inaugural en el que el protagonismo parecía recaer más en las autoridades presentes que en la nómina de americanistas reunidos. Una sesión que fue abierta por un discurso con vocación de Hispanidad por parte del alcalde de Sevilla en representación de Franco y que animaba a los americanistas presentes a servir con sus frutos al Estado cerrándolo con un clamoroso «¡Viva Franco! ¡Arriba España!». Y en la misma línea fue el discurso pronunciado, a continuación, por Vicente Rodríguez Casado como director de la EEHA de Sevilla. En

³⁶⁶ Podemos seguir el desarrollo de la Asamblea, día a día, a través de las páginas de la edición sevillana de *ABC*. Los representantes, jerarquizados a su vez en el estrado presidencial, fueron «en representación de S. E. el Jefe del Estado, Generalísimo Franco [...] el alcalde de la ciudad, duque de Alcalá. A su derecha tomaron asiento el representante del ministro de Asuntos Exteriores y secretario del Consejo de la Hispanidad, don Tomás Suñer; el gobernador militar, general Martín Prat, que ostentaba la representación del capitán General; el comandante de Marina, señor García Junco; el general Ramírez, de E. M.; el general Bello, de la Guardia Civil; el secretario provincial del Movimiento, señor González y Fernández-Palacios, y el jefe superior de Policía, señor Ortiz Moreno. A la izquierda del alcalde se situaron el gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, Señor Coca de la Piñera; el rector de la Universidad de Sevilla, señor Mota Salado, con la representación del ministro de Educación Nacional; el presidente de la Diputación, marqués de Soto Hermoso; el presidente de la Audiencia, señor Escribano; el delegado de Hacienda, señor González Palomino; el representante de S. E. Rvdma., don Manuel Gómez, vicario general; el fiscal de la Audiencia, don Francisco Fernández., y el canónigo señor Mañes y Jerez, en representación del Cabildo de la Catedral». Luego, se dice, “en otros sitios preferentes se acomodaron el director de la Escuela de Estudios Hispano-Americanos y secretario de la Delegación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, don Vicente Rodríguez Casado y el secretario de la Asamblea americanista, don Antonio Muro Orejón”. Los lugares ocupados por cada uno son indicativos de lo que referimos. “La Asamblea de Americanistas”, *ABC*, Sevilla, 25 de noviembre de 1943, 7. De hecho, el número de historiadores sobre el por ciento total de los más de 500 asistentes no llegó al 10%, entre profesores de segunda enseñanza, universidad y estudiantes.

las palabras de Rodríguez Casado se plasmó primero una adhesión firme y justificadora del proceder científico de la dictadura, desde la organización del Consejo a la reciente, por esos días, reordenación de la Universidad española. Pasó, a continuación, a loar las actividades emprendidas por la EEHA de Sevilla, que cumplían el primer año de vida. Y concluía, como no podía ser de otra forma, aludiendo a la hermandad de las naciones hispanoamericanas, a su pasado en común, en unos párrafos que resumían a la perfección las aspiraciones extraacadémicas del americanismo de posguerra, puesto que

Significa la Asamblea un canto permanente, sólido y fecundo a la eterna unidad de los pueblos hispanoamericanos, unidos entre sí por los lazos de la sangre, de la fé [sic] y de la cultura, que día a día, fueron adquiriendo a lo largo de tres siglos de convivencia: representa la Asamblea asimismo una nueva aportación que España hace a sus hermanos de allende el océano, para ofrecerle clara la Historia de un pasado común. Porque son las Repúblicas americanas herederas directas de nuestro pasado: ellas y nosotros, procedemos de los españoles del XVI, XVII y XVIII, con nuestros mismos vicios y virtudes, con idéntica reacción ante similares problemas, participantes de las mismas fuentes de cultura, y creyentes en un mismo Dios, su más alto timbre de gloria, y sin duda alguna el más fuerte lazo espiritual de unión que las aúna. De ahí nuestro propósito de ahondar en la minuciosa investigación de ese pasado. En las vidas limpias, y en las conductas rectas, no se precisan apologías, sino que basta el mero- pero exacto- conocimiento de los hechos para desempeñar el papel de la más brillante de las defensas, o el más alto canto a la gloria de un pasado inmortal.³⁶⁷

En el desarrollo de esta primera asamblea se combinaron dos elementos: la exposición del estado de la investigación y de las líneas generales de la historiografía americanista; y, por otro, la socialización de la comunidad de historiadores y su identificación con los restos del pasado que pervivían en la Sevilla de los cuarenta, con diversos actos,

³⁶⁷ *Ibidem*, 8.

salidas y actos culturales, como la visita a la Biblioteca Colombina o a la Casa de Santa María del Buen Aire.³⁶⁸

En esta I Asamblea encontramos un conjunto de ponencias y comunicaciones en las que se dan cita los restos del expurgado americanismo, con la presencia de Antonio Ballesteros, Cristóbal Bermúdez Plata, o de disciplinas que contemplaban el ámbito americano en sus estudios como el naturalista y antropólogo Francisco de las Barras de Aragón o Severino Aznar,³⁶⁹ junto a la joven generación que desarrollará y controlará, bajo otros parámetros interpretativos a los de la historiografía republicana, el americanismo español, como el antiguo discípulo de Altamira Juan Manzano Manzano, Vicente Rodríguez Casado, Florentino Pérez Embid, José Antonio Calderón Quijano, Antonio Muro Orejón o José Hernández Díaz. A su vez, aparecen ya los primeros contactos con esa historiografía americana a la que antes aludíamos y en los que se abundó en adelante, con la presencia de Guillermo Lohmann.

De esta primera asamblea emanaron algunos acuerdos de tinte historiográfico pero que no establecían un plan coordinado de investigación, teniendo solo efectividad en el propósito de crear una comisión que se encargase de poner en marcha un nuevo encuentro y publicar lo presentado. Más bien, el tiempo que se abrió en los siguientes dos años, como hemos visto, tendió más al enfrentamiento y la separación que a la coordinación y consenso dentro del americanismo. Como no podía ser de otra forma en una historiografía controlada, intervenida y proyectada al servicio del Estado, los acuerdos y conclusiones tuvieron que ser sometidos a la aprobación del presidente de honor, que no era

³⁶⁸ *Anuario de Estudios Americanos*, 1, 1944, p. 797.

³⁶⁹ María Mercedes López Coira, “Aproximación a la vida y obra de Severino Aznar: un precursor de los estudios sociológicos en España”, *Cuadernos de Trabajo Social*, 12, 1999, pp. 277-294; Francisco Carballo, “El pensamiento político de Severino Aznar Embid, un carlista atípico”, *Aportes*, 72, Madrid, 2010, pp. 95-120; Gustavo Alares López, *Severino Aznar y el colegio de Aragón (1945-1949)*, Zaragoza, IFC, 2014.

otro que el jefe del Estado, el dictador Francisco Franco.³⁷⁰ No tuvo esta primera asamblea un resultado importante para la historiografía, pero sí que sirvió para sentar las bases de esas relaciones culturales que tanto se ansiaba conseguir del americanismo y se procedió a la publicación de las comunicaciones presentadas. Una publicación que supuso, ni más menos, el nacimiento del *Anuario de Estudios Americanos*.³⁷¹

A la I Asamblea de Americanistas le sucedió una segunda con la que se pretendía dar continuidad a estos encuentros, que tampoco fue ajena a los marcos conmemorativos. Para su celebración se eligió el IV Centenario de Hernán Cortés,³⁷² desarrollándose entre los días 1 y 5 de octubre de 1947. Pero esta segunda asamblea presentó una serie

³⁷⁰ Conclusiones de la Asamblea de Americanistas, Sevilla, 27 de noviembre de 1943, AGUN/007/Correspondencia digitalizada/296.

³⁷¹ El principal acuerdo de corte historiográfico tomado por la asamblea consistió en la publicación de los trabajos presentados a las distintas sesiones. “Las monografías de elevada extensión, en publicación independiente [...] Las comunicaciones y notas de menos extensión, se publicarán en tres fascículos, autónomos, aunque relacionados entre sí. Uno destinado a recoger los temas colombinos, relacionados con la figura del Descubridor, o con los hechos o personas que fueron sus contemporáneos. Otro, recogiendo los trabajos jurídicos. Por último, el tercero integrado por los trabajos de tipo vario, no encajables en los dos anteriores, por su época o materia. Estos tres fascículos, llevarán como título general el de *Anuario de Estudios Hispano-Americanos*”. Aquí estuvo el origen del *Anuario de Estudios Americanos*, que entre la propuesta de conclusiones al jefe del Estado y su publicación, vería modificado su nombre. Conclusiones de la Asamblea de Americanistas, Sevilla, 27 de noviembre de 1943, AGUN/007/Correspondencia digitalizada/296/f. 2.

³⁷² A diferencia de otras conmemoraciones pasadas como el Milenario de Castilla o el posterior V Centenario de los Reyes Católicos (Alares, 2017a; 2017b), el IV Centenario de Hernán Cortés no se desarrolló desde arriba. Lo que sí que se produjo, con una intervención directa del ICH, fue un intento de unir, junto a la historiografía americana y los elementos políticos más afines al ideal de *Hispanidad*, a los gobiernos de Colombia y España. Tuvo la I Asamblea de Americanistas un papel importante como espacio con el que acercar y vehicular las políticas exteriores del régimen.

de características distintas, y el tiempo en que se produjo y los resultados que de ella parecieron emanar fueron elementos propios de la segunda fase del americanismo español tras la guerra que se inició a partir de 1947 y de la nueva coyuntura institucional de la EEHA. En ella se pretendió, esta vez sí, ampliar los contactos con las historiografías americanas y con la francesa. A partir de la primavera de 1947 comenzaron una frenética labor de envío de invitaciones tanto a los profesionales españoles como extranjeros, siguiendo cuatro líneas bastante marcadas, después de superada la crisis interna que había marcado los años previos.

El primero de estos puntos, y quienes en mayor medida iban a asistir, consistió en la invitación de todos aquellos catedráticos de cualquier disciplina afín al americanismo modernista. Desde los historiadores del derecho, origen del americanismo español profesionalizado, hasta catedráticos de literatura o arte hispanoamericanos, pasando por todos aquellos que iban obteniendo cátedras americanistas y modernistas, fueron invitados. Con obras específicamente americanistas o de forma circunstancial, el grueso de la profesión, desde aquella generación accedida en 1910 y 1920 y que reorganizó la profesión desde 1939- Cayetano Alcázar, Alfonso García-Gallo, Diego Angulo, Ciriaco Pérez Bustamante-, a quienes accedieron en las oposiciones patrióticas hasta 1942 y en adelante -Vicente Rodríguez Casado, Vicens Vives, Vicente Palacio Atard, Pérez Villanueva- fueron invitados para engrosar la nómina de historiadores españoles presentes en la Asamblea, con el objeto de mostrar a quien viniera de fuera la pujanza y vitalidad de los estudios históricos en España.

El segundo de ellos miró hacia la América hispana, y sirviéndose de los contactos que ya se habían ido estableciendo en torno a la primera Asamblea, se amplió el número de historiadores y, con ellos, de países contactados. Siguiendo el mismo patrón de contacto a través del personal diplomático de los consulados o sacerdotes, cuyos lazos internacionales permitían la ampliación de relaciones, que en muchos casos eran a su vez historiadores, se accedió al contacto con académicos, eruditos y archiveros americanos. El Salvador, Perú, Colombia,

Argentina, Brasil y México- José Ignacio Rubio Mañé- fueron los destinos a los que se cursaron las investigaciones, normalmente por diplomático conocido interpuesto.³⁷³

El tercero de los países con los que se guardó contacto fue EEUU. Arthur Withaker, Lewis Hanke- clave en el americanismo de la posguerra española- y John van Horne, de la Universidad de Illinois, accedieron rápidamente a dar su consentimiento, pues los tres llevaban abordando el pasado hispano en Estados Unidos en unos parámetros muy similares a los del conservadurismo español, incidiendo en las reivindicaciones del pasado imperial y la obra civilizadora de la Monarquía Hispánica en territorio americano.

El tercer grupo está compuesto, principalmente, por el hispanismo británico y francés. En ambos casos los contactos se produjeron a través de los organismos culturales que los gobiernos francés y británico tenían en España. Walter Starkie fue contactado como director del British Council y, desde que concluyese la primera asamblea, a la que no había sido invitado, su presencia entre el modernismo y el americanismo español, tanto en el CSIC en Madrid, en las iniciativas del Instituto de Cultura Hispánica como en la en la propia EEHA fue cada vez más creciente.

El hispanismo francés, por su lado, iba a ser contactado a través del Instituto francés de Madrid. El primero de los hispanistas franceses, cuya carta de presentación era más que afín al régimen, llegando a traducir el artículo de Unamuno sobre la hispanidad, mientras afirmaba unas convicciones católicas que lo separaban de este y lo hermanaban con el ideal de hispanidad recogido en el tradicionalismo, fue Robert Ricard. Mediante su estancia como colaborador en el Consejo en el

³⁷³ También sería invitado Silvio Zabala, padre de la historiografía profesional mexicana y el principal historiador de la América hispana. Las reticencias hacia la historiografía española de posguerra se evidencian en su ausencia, derivadas además de su cercanía a Rafael Altamira, de quien era discípulo. Aunque bien es cierto que a partir de 1948 la situación cambiaría, aceptando Silvio Zabala participar en actividades de la EEHA y del CSIC, e invitando a Vicente Rodríguez Casado a formar parte del Instituto Panamericano de Historia.

primer lustro de los cuarenta, la relación con él permitió el acercamiento del también hispanista François Chevalier, que a su vez participó como profesor de la EEHA. Pero estos hispanistas, al igual que los historiadores hispanoamericanos contactados, fueron cercanos en lo político a los postulados conservadores de la historiografía franquista y esa era su carta de presentación y aceptación en la historiografía española. El caso de Marcel Bataillon en cambio, ilustra los límites de los contactos de la historiografía de posguerra con el hispanismo y con todas las historiografías con las que se estableció contacto. Pese a haber publicado su *Erasmus en España* en 1937,³⁷⁴ y pese al reconocimiento que internacionalmente le supuso, su obra se encontró silenciada durante casi toda la década de los cuarenta. A partir de 1948, sólo un año después, la apertura de la historiografía española pareció, en cambio, acelerarse, y entre algunos de los contactos, que institucionalmente se pretendieron, figuró el acercamiento a Bataillon. Pero hubo un problema. Cuando Bataillon iba a ser nombrado correspondiente de la Academia Hispánica, fue rápidamente remitido escrito confidencial al Instituto de Hispanismo en Madrid, y a la Dirección General de Relaciones Culturales de la que dependía, una misiva por el Encargado de Negocios de España en París, donde se advertía que no se había entregado a Bataillon la misiva de invitación, pues "el destinatario ha participado recientemente en diversos actos organizados por intelectuales españoles emigrados bajo la presidencia de Albornoz y Martínez Barrio".³⁷⁵

Cabe que nos paremos aquí. La solicitud de informaciones a las embajadas o a conocidos considerados como afines fue una constante en esta década de los cuarenta. Son varios los casos que conocemos en torno a esta segunda asamblea, y en ellos solía hacerse constar tanto la formación o el trabajo y los cargos desempeñados como la filiación

³⁷⁴ Marcel Bataillon, *Erasmus y España*, México, FCE, 1950. Esta es la primera edición en español. Sobre la recepción en España, muy interesante Agustín Redondo, "La recepción del Erasmus y España de Bataillon (1937-1950), en Eliseo Serrano (coord.), *Erasmus y España. 75 años de la obra de Marcel Bataillon (1937-2012)*, Zaragoza, IFC, 2015, pp. 17-51.

³⁷⁵ AGUN/003/001/ f. 633

política, su proximidad a los planteamientos de la dictadura o sus posibles actividades con españoles exiliados o grupos de oposición. Aun así, a partir de 1947, como decimos, las invitaciones y contactos con historiadores de ambos lados del Atlántico se intensificó.

Pero con el desarrollo de la intendencia de la Asamblea fueron surgiendo diversos problemas. A mediados de abril comenzaron a llegar a algunos representantes del americanismo español invitaciones para asistir al XXVIII Congreso Internacional de Americanistas de París, al que ya nos hemos referido, y que se celebraría en agosto de 1947. Fueron invitados Antonio y Manuel Ballesteros, quienes sí mantenían lazos con el americanismo precolombino europeo, fundamentalmente alemán. Pero junto a ellos, lo fueron también Vicente Rodríguez Casado por la EEHA, Cristobal Bermúdez Plata por la Escuela y, sobre todo, por ser el director del Archivo de Indias, José María Albareda por el CSIC y Joaquín Ruiz-Giménez como director del Instituto de Cultura Hispánica. Parecían abrirse esperanzas en el americanismo español. Pero había un problema: habían sido invitados a título individual, no había sido España la invitada oficialmente.³⁷⁶

Debemos tener presente que, al igual que la fiscalización de los historiadores recepcionados se realizaba a través del ministerio de Exteriores y la Junta de Relaciones Culturales, también se producía su intermediación a la hora de filtrar las iniciativas, los contactos exteriores y las líneas de actuación general. De forma velada, claro, haciéndolo entre personalidades concretas de la historiografía, la Ciencia y la política. En este contexto, y ante esta problemática, comenzaron a sucederse las cartas entre Ruíz-Giménez, Albareda y Rodríguez Casado, con el fin de fijar una postura común con la que dar respuesta a la invitación, haciendo visible el agravio sentido. Así, siguiendo las líneas argumentales fijadas entre el ICH, Exteriores, Albareda y Rodríguez Casado, éste último enviaba, a través del Sr. España, la misiva de respuesta a 31 de marzo de 1947, donde le decía:

³⁷⁶ Al final asistirían Cristobal Bermúdez Plata, Antonio y Manuel Ballesteros. El desarrollo del congreso, narrado por Manuel Ballesteros, no sin diversos autoelogios, en AGA.

Que recibió la carta del Sr. Paul Rivet, Director del Museo del Hombre de París, donde se le invitaba a tomar parte en el XVIII(sic) congreso. Trasmítale al S. Rivet mi agradecimiento personal por la distinción que me hace, aunque me vea obligado a rehusar su amable invitación. Causa verdadera extrañeza el que un Congreso Internacional de Americanistas, que a mi juicio debe mantenerse totalmente apartado de cualquier consideración política, y dedicar sus tareas a la labor científica que le da su razón de ser, no pueda invitar oficialmente a España a contribuir con su aportación al éxito general. No soy político, ni tengo nada que ver con la política, pero soy, como es natural, español.³⁷⁷

Sin entrar en consideraciones sobre el desinterés político de Rodríguez Casado, que nada tiene que ver con la realidad, se volvía a utilizar el americanismo y la historiografía, así como sus instituciones, para servir en la pugna por el reconocimiento exterior de España. Quizá no había nada más político que exigir la invitación oficial a España como condición para la asistencia de un simple y sencillo historiador. El reconocimiento se buscaba para poder enarbolarlo políticamente, interna e internacionalmente, y con él seguir abriendo el camino del reconocimiento internacional de la dictadura.

Desde este momento, la búsqueda de contactos internacionales se aceleró. Ante la supuesta afrenta sufrida, la Asamblea debía intentar convertirse en un referente historiográfico. Así, el mismo Rodríguez Casado escribió a Albareda, una vez enviadas las airadas y protestantes respuestas, haciéndole partícipe del objetivo al que debían aspirar:

“Este es el momento de ampliar a ser posible la base económica para dar a la Asamblea la máxima amplitud posible. Si en París se reúne el décimo octavo Congreso Internacional de Americanistas, y se tiene el apasionamiento de no invitar oficialmente a España, debemos de dar en Octubre a nuestra Asamblea que se celebra en Sevilla, La Rábida, Guadalupe y Madrid el mayor alcance, con economía pero sin cicatería alguna. Es necesario que

la Asamblea supere con mucho al Congreso Americanista de París. Así se pondrá de relieve que España vuelve a sus fueros y ostenta la primacía cultural en un campo de tanto interés”.³⁷⁸

Como venimos diciendo, los contactos se fueron incrementando. Y las partidas presupuestarias también, por mediación del Instituto de Cultura Hispánica. Como refiere Rodríguez Casado, la Asamblea iba a completar actos, al conformarse como parte de la conmemoración del Centenario de Hernán Cortés, en Guadalupe, pero también en La Rábida. Para hacer más tentadora la invitación, a la propuesta de participación con un trabajo, remunerado, en la Asamblea, se sumaba la propuesta de dictar algunos cursos, en septiembre, en la Universidad Hispanoamericana de La Rábida, que se había convertido en otro lugar, junto a los pensionados de la Escuela, fundamental para la recepción de historiadores, docentes o nóveles investigadores latinoamericanos y europeos.

Gran parte de los historiadores contactados, a título individual, fueron dando el sí, pero a la altura del mes de julio comenzaron los problemas. Las cantidades acordadas, empezando por el pago de los viajes, las 3000 pesetas que se abonaría para cada uno de los trabajos presentados a la Asamblea, así como lo correspondiente a las conferencias o cursos que debían impartirse en La Rábida, debían hacerse, en los países de origen, en divisas que no fueran la peseta. Para ello se solicitó, primero en bloque para todos, y luego atendiendo a casos especiales de los más importantes, que el Estado diese las partidas consignadas para la asamblea, de casi un millón de pesetas, en dólares. Pero no fue posible. La autárquica y maltrecha economía española no disponía de esa cantidad de divisas en dólares, lo que requirió buscar una solución alternativa. La que se dio no contentó, entre otras cosas por llegar tarde, a prácticamente ninguno de los asistentes. Se les ofrecía que abonasen ellos los gastos de viaje, para serles devuelto en España en pesetas.

Pero el movimiento planteaba dos problemas. Si entraban con divisas en dólares, seguramente les serían requisadas por el Estado

378

franquista, y si conseguían entrar, no se encontraba el modo de poder sacar la alta cantidad sin que les fuera retenida por las autoridades españolas. Este problema, que no era sino otro límite al que la historiografía española se enfrentaba en su intento de establecer relaciones con otras historiografías en la década de los cuarenta, obligó a la renuncia de prácticamente todos los invitados, lo que, salvo el caso de diplomáticos y personal consular, y algún religioso, casi ningún latinoamericano pudo hacer.

Pero se abrió otro frente que hizo cambiar el desarrollo de la Asamblea, sus sedes y restringió la llegada de los hispanistas europeos contactados y que antes hemos referido. Si bien François Chevalier tenía proyectada una estancia en México, para un año, y le fue imposible confirmar que tomaría parte, los casos de Walter Starkie y Robert Ricard se vieron limitados por otro hecho. Coincidiendo en mes y días, desde Madrid se había convocado otra reunión científica con motivo del Centenario de Cervantes, y la organización de la Asamblea no se dio cuenta hasta que fue avisada por estos hispanistas y algún historiador español. Era de suponer, como así sucedió, que el hispanismo europeo decidiese tomar parte del encuentro cervantino, y el grupo organizador no pudo sino modificar el programa y las sedes de la Asamblea. Así, para poder contar con la escasa presencia internacional que al final había podido confirmar su asistencia, la segunda parte de las sesiones se trasladaron a Madrid.

El amplio proyecto emprendido en esta segunda asamblea por el americanismo español se vio, como acabamos de exponer, tremendamente limitado y, con él, la función política y cultural a la que debía servir. La colaboración de los historiadores con los que se entablaron relaciones en *Estudios americanos*, revista de síntesis e interpretación.

Si bien la entidad de los trabajos presentados fue cualitativamente mayor que en aquella primera asamblea, los logros de internacionalización y reconocimiento del americanismo franquista no presentaron ninguna novedad. En adelante, la promotora de las Asambleas, la EEHA, salió del Patronato Fernández de Oviedo para integrarse, en 1949, en el nuevo patronato Saavedra Fajardo dedicado a relaciones internacionales. Con esto, el grupo de historiadores encabezado por

Florentino Pérez Embid y Vicente Rodríguez Casado, conseguía algo que llevaban buscando desde 1943: la autonomía de la Escuela y su control efectivo al margen del resto del americanismo profesional. En este nuevo contexto, se promovió la convocatoria de una tercera Asamblea de Americanistas a desarrollarse a comienzos de los cincuenta. Pero no se quedó más que en un proyecto.

La afable sintonía que en 1947 parecía reinar en las relaciones entre Vicente Rodríguez Casado y Joaquín Ruiz-Giménez comenzó a enturbiarse cuando este volvió de la Santa Sede y pasó a sustituir a José Ibáñez Martín al frente del Ministerio de Educación. No es el momento de detenerse aquí, pero en el fondo se encontraron cuestiones de índole política, en los mismos términos en los que lo hizo el enfrentamiento de Pérez Embid con Manuel Giménez Fernández. Y se enturbiaron, también, las relaciones con el Instituto de Cultura Hispánica, por lo mismo que ya se habían ido generando algunas tensiones, que no fueron otro motivo que la de la existencia de dos instituciones con los mismos fines políticos para la dictadura pero con planteamientos, en ocasiones, enfrentados.

En adelante, en la década de los cincuenta, el americanismo tan solo se abriría a la recepción de algunos hispanistas franceses y británicos y a algunos historiadores latinoamericanos, pero tardó hasta casi finales de la década a retomar su incorporación internacional y europea, más a menos siguiendo la misma cronología que el resto de la historiografía española.

En esta misma década, además, comenzó a tomar el relevo una nueva generación del americanismo sevillano, que ya en los sesenta, encabezados por Morales Padrón, se abrió al resto del americanismo europeo y dio en la constitución de la AHILA (Asociación de historiadores latinoamericanistas) en 1978, pero que dio sus primeros pasos en el encuentro de Santander de 1969, mientras aquella primera generación de Rodríguez Casado y Pérez Embid continuó con sus contactos directos con Latinoamérica. Será hartó diferencial este segundo americanismo de los 60, que se abrió además a las historiografías del otro lado del telón de acero, fundamentalmente a las de la República Checa y Polonia.

4.3. La divulgación militante.

Nada más incorporarse a la Universidad de Sevilla una película sacudió la vida cultural de la Zaragoza que acababa de abandonar. En 1949 una película provocó la ira de parte de la elite cultural zaragozana. David Mac Donald había reconstruido, en el film titulado *Christopher Columbus*, una imagen negativa, heredera de la leyenda negra, sobre Fernando el Católico³⁷⁹. Ante esto, el litigante grupo de historiadores falangistas zaragozanos, con la plataforma que la Institución Fernando el Católico les ofrecía, comenzaron una campaña dedicada a restablecer el honor y la imagen del monarca aragonés. Antes de encargarle la redacción de la obra a Corona Baratech, redactaron y publicaron un manifiesto en la prensa local y nacional, planteando lo ignominioso de la película de Mac Donald y con el que consiguieron recabar diversas firmas y adhesiones a sus postulados.³⁸⁰

El siguiente paso a dar era, tras la buena acogida que pareció tener el manifiesto, la elaboración de un panfleto, que no iba a ser otro que *El Rey de España D. Fernando el Católico: verdades y calumnias*. Debía de ser una obra destinada a la divulgación, sin una excesiva

³⁷⁹ El texto de Carlos E. Corona y la polémica en torno a la película de Mac Donald ya fue estudiado, junto a la imagen proyectada en el primer franquismo sobre Fernando el Católico por Gustavo Alares López, "Experiencias de la nación: Christopher Columbus y la movilización emocional del pasado en la España franquista", *Historia Contemporánea*, núm. 58, 2018, pp. 699-732 y "Fernando el Católico en el imaginario del Aragón franquista", *op. cit.* Parte de esta entrada, resumida, ya la adelantamos en Eduardo Acerete de la Corte, "Formaré junto a mis compañeros. Las obras militantes del catedrático Carlos E. Corona Baratech...", *op. cit.*

³⁸⁰ La elaboración de esta campaña, y la táctica a seguir, fue aprobada por el Consejo de la Institución Fernando el Católico el 30 de enero de 1950, a propuesta de la presidencia, con una celeridad en los pasos seguidos, en adelante, que contrasta con el resto de proyectos que fueron planteando en la Institución. Archivo de la Institución Fernando el Católico (AIFC), Caja 360/Exp. 49.

carga de citas, sencilla de leer y que, sobre todo, expusiese cuáles habían sido los logros y grandezas del Fernando II.³⁸¹ Fue tal la urgencia para mantener abierta la polémica que la obra no fue sometida a la aprobación del consejo de la Institución, sino que fue comunicada cuando ya se encontraba encargada a Carlos E. Corona. Seguramente, tampoco fue casual que sus camaradas pensaran rápidamente en él. Corona Baratech, desde la aprobación de sus tesis doctoral, se había prodigado como publicista y orador,³⁸² colaborando en diversas actividades organizadas por la Institución. Varias habían sido las conferencias dadas en el entorno del Servicio cultural de Falange, como la dedicada a “Cómo vivía el obrero en la Edad Media. Los gremios”³⁸³, que le habían dado a conocer en el ambiente cultural zaragozano, lo que provocó que en 1948 fuese propuesto por el Gobernador Civil de Zaragoza como candidato a concejal.³⁸⁴ A su vez, el poco dinero que por ella se le iba a poder pagar ayudaría a aliviar la situación en la que había ido a Sevilla.

Debía de ser un panfleto sencillo con el que se rehabilitase al monarca aragonés, porque no sólo estaba destinado al público español

³⁸¹ Para adecuarlo a esto, fueron suprimidas con respecto al original "los párrafos referentes al motivo circunstancial de la edición" así como se redujeron "al mínimum algunas citas demasiado extensas dada la índole propagandística del folleto" y se simplificó "lo más posible el estilo general del texto". Las citas, en la carta-informe de Ángel Canellas a Fernando Solano, 31-1-1950, AIFC, Caja 360/Exp. 49. Aunque los párrafos concernientes a la polémica dentro del texto fueron eliminados, se conservó en la publicación una entrada que refería a ella.

³⁸² AIFC, Caja 360/Espediente 37. El de publicista y orador es un título que, en estos años, el propio Carlos E. Corona tenía bien llevar a gala. La referencia, escrita por el mismo, aparece en la breve trayectoria que le encargó la IFC para la publicación de su tesis. “A estos méritos se deben añadir los títulos de publicista y orador, bien ganados a través de sus múltiples colaboraciones y conferencias”. No apareció en la solapa de la publicación porque fue suprimido por Antonio Serrano Montalvo.

³⁸³ *Amanecer*, 9 de mayo de 1946, p. 2.

³⁸⁴ *Amanecer*, e de diciembre de 1948, p.1. Fue propuesto para ser elegido, entre otros, junto a Ángel Canellas, Antonio Serrano Montalvo y José María Nasarre, siendo los candidatos de la corriente falangista.

o hispanohablante, lo que llevó a suprimir diversas citas del original. Redactado, revisado y corregido con premura, acuciados por la urgencia de la polémica, el texto de Carlos E. Corona fue entregado rápidamente a diversos traductores. La obra se volcó al alemán, al italiano y al inglés y al francés, para lo que se contó con los contactos que les proporcionó Francisco Ynduráin.³⁸⁵

Había muchas formas de definir la figura del Rey Católico. Eran diversas las maneras en las que se había abordado y el lugar que se le reservaba a éste y su reinado junto a Isabel en las concepciones históricas de la derecha española.³⁸⁶ Su reinado ocupó, a lo largo de toda la dictadura, un lugar primordial dentro del relato histórico del Franquismo y las interpretaciones y el papel reservado a cada monarca hacían bascular la balanza entre ellos y el peso que cada uno tuvo en la unidad política de la nación española.

El Fernando el Católico descrito por Carlos E. Corona, y compartido por el falangismo zaragozano del que era parte activa, venía a representar, dentro de esta pluralidad de credos históricos en torno a una figura pretérita, al caudillo imaginado por Falange, capaz de vislumbrar la grandeza y la proyección universal de España sobre su esencia de catolicidad. Para sacudir la figura de vil que reflejase Mac Donald, Carlos Corona definió un caudillo viril, enérgico y genial. Un Fernando que había sido el artífice real de la unidad de España junto a Isabel, capaces ambos de sentir la necesidad, la esencia metafísica que abocaba a los reinos peninsulares a su unidad, y de sentar las bases de su desarrollo. Unas bases asentadas en el poder férreo, la atención al bien de los reinos y la sofocación de cualquier tendencia disgregadora, normalmente, encabezada por la nobleza, o representada también en la expulsión de los judíos. Y es que

³⁸⁵ AIFC, Caja 360/Exp. 49. En ella se conservan tanto el original redactado a máquina por Carlos Corona como todas las traducciones.

³⁸⁶ Como acertadamente ha estudiado Gustavo Alarés en "Fernando el Católico en el imaginario..." op. cit; y sobre todo en *Políticas del pasado en la España franquista (1939-1964). Historia, nacionalismo y dictadura*, Marcial Pons, Zaragoza, 2017, pp. 148-162, fueron diversas las formas de afrontar el reinado de los RR.CC. y, con él, las figuras de Fernando e Isabel.

aunque los dos reinos sólo estaban unidos por las cabezas de sus Reyes, y conservaron sus leyes y usos peculiares, sin embargo, se verificó en ellos la fusión espiritual, la fusión de todos los regionalismos puestos al servicio de la gran idea patrocinada por los monarcas[...]. Con la conquista del reino moro de Granada se logró la unidad nacional, y para ella se unieron todos los españoles prosiguiendo la empresa secular abandonada: la lucha contra el infiel y la reconquista de las tierras patrias perdidas por el rey godo D. Rodrigo³⁸⁷.

Pero Fernando el Católico aportó al reinado los valores propios del Renacimiento, de la concepción política del Estado moderno, el mantenimiento del ideal de cruzada y de paz cristiana en sus empresas exteriores³⁸⁸ y el equilibrio diplomático que, poco después, haría alumbrar un imperio regido por su nieto y que culminó, con Felipe II, en la fusión completa de los reinos peninsulares. Fernando el Católico aparecía, como figuran en otros de sus trabajos, rodeado de una filosofía de la historia idealista y voluntarista, heredera de los planteamientos nacional-sindicalista de Montero, no era otra cosa que un hombre de su tiempo: uno de los sobresalientes, de los que generaron las bases para que la historia volviese a ver la plenitud universalizadora de un poder imperial.

Nada más ser publicada, y con el eco que la polémica generada con el manifiesto ya había suscitado incluso en periódicos y agencias

³⁸⁷ Carlos E. Corona Baratech, *El rey de España D. Fernando el Católico*, IFC, Zaragoza, 1950, p. 13.

³⁸⁸ Mediante la acción diplomática, en la interpretación de Carlos Corona, se establecieron las bases para el futuro acceso y fusión en la figura de Carlos V de los restos del antiguo imperio universalizando así el imperio español entre el viejo y el Nuevo Mundo; las acciones militares allende las fronteras españolas mantuvieron, en cambio, el ideal de catolicidad como esencia inherente al ser hispano. Se conjugaban así las dos vertientes: el proyecto exterior, territorial, militar y político, con el espiritual, convirtiendo al Imperio Español en Imperio Universal, en la forma de organización política más sublime a la que podía aspirar un pueblo.

internacionales, comenzaron a llegar cartas solicitándola a la Institución. Así fue enviada a Estados Unidos, solicitada por círculos de hispanófilos que supieron de ella a través de la prensa neoyorkina, a Alemania, solicitada por el corresponsal de la Deutsche-Presse Agentur, a Italia, requerida por varios estudiosos, y a diversos países americanos como México, Argentina, Panamá, Colombia, Cuba o Venezuela, además de a diversos puntos de España. Es aquí donde las traducciones, que no llegaron a ser llevadas a la imprenta, sirvieron para enviar junto al texto publicado en castellano como apoyo para la comprensión de éste.

Y es que ese era el fin al que se aspiraba con la publicación. Limpiar la imagen del rey católico y dar difusión a las interpretaciones que sobre su figura mantenía la, por entonces, actual historiografía española. Algo que marcó tanto la tirada, que fue de 700 ejemplares en un momento en que la escasez de papel de las imprentas zaragozanas., junto a los continuos cortes de luz, como el ajustado precio de 10 pesetas al que ve vendió, con un muy ajustado margen del que la IFC apenas sacó beneficio.

Pero lo cierto es que la encendida polémica pronto se fue apagando, y la reivindicación de la figura de Fernando El Católico pasó a ser una constante en otro marco bien distinto como fue la preparación de los fastos para celebrar el V Centenario de los Reyes Católicos. En ellos, el lugar de los falangistas zaragozanos pasó a estar en la constante reivindicación del monarca en la forja de la unidad política, dejado de lado en las concepciones más castellanistas del nacionalismo español en beneficio de la reina Isabel. Pero en ello nos detendremos más adelante, cuando abordemos otra obra que nunca vio la luz.

Para lo que sí que le sirvió en este contexto de activación de la propaganda, las publicaciones, e incluso la investigación con motivo del V Centenario fue para recibir un encargo de una de las principales revistas culturales del entorno falangista. Por mediación de José Navarro Latorre, José María Castiella le solicitó un artículo dedicado a la figura de Fernando II. Este, aparecería en portada en *La Hora*,³⁸⁹ en el

³⁸⁹ Reproducimos el artículo en el anexo.

último número de esta segunda etapa. En él, vuelve a reivindicar la figura de Fernando el Católico atendiendo a su singularidad. Para ello, focaliza en el periodo que va de 1504 a 1516, en ausencia por defunción de la reina de Castilla, el espacio histórico en el que poder aprehender la verdadera magnitud de la figura del rey católico. Una idea que en parte toma de la monografía de Doussinague dedicada a la política internacional del rey Fernando, pero dedicándola al estudio de la formación nacional. En esta, y no en otra clave, redactará en adelante su Crisis y afirmación de la unidad de España.

Pero más allá de la figura de Fernando II, a Carlos E. Corona le interesaron, en este artículo, los paralelismos que podían trazarse entre la situación crítica que tuvo que enfrentar y superar el monarca con la de la España de 1936, entre las que advierte soluciones similares para el mantenimiento de la unidad de la nación. Unas similitudes que habrían, incluso, posibilitado que la reciente historiografía pudiese dar con las claves de la importancia fernandina y los problemas que superó

No creo puramente casual la correspondencia entre la estimación de nuestra época política y los frutos recientes de la investigación histórica en torno a D. Fernando el Católico. En este sentido vale situar, en líneas paralelas, la situación interna de los Cinco Reinos y el alumbramiento de la conciencia nacional con el reinado de D. Fernando y doña Isabel, con la crisis y el rescate de España en 1936. Vale considerar el sentimiento de la patria sin los nacionalismos zarzueleros denunciados por José Antonio y la creación de este concepto con la formación del Estado nacional, en los albores del siglo XVI, gracias a la tenacidad de aquel castellano rey de Aragón, que tuvo su pensamiento más en España que en los reinos que gobernaba, aunque se tenga en cuenta la perspectiva histórica para manejar estos conceptos.³⁹⁰

Unas similitudes que, al final, podían resumir la solución de la dictadura como la misma que aplicó Fernando el Católico: “África. Amé-

³⁹⁰ Carlos E. Corona Baratech, “Encuentro con el Rey Católico”, en *La Hora*, 3/12/1951, p. 1

rica. Política cristiana. Conciencia nacional. Misión nacional sin nacionalismos. Presencia en Europa. Conciencia de la misión europea. Vieja lección de historia”³⁹¹.

El Fernando el Católico de Carlos E. Corona está hermanada con otra de sus obras de divulgación, el *Hernán Cortés*, que no vio la luz hasta 1953, componiendo el número 57 de la colección *Temas Españoles*, dedicada a glosar sobre las principales gestas y hombres que recuperasen lo mejor de España dando ejemplo a los lectores. Una colección dedicada a establecer, a fijar, los principios doctrinales del nacional-sindicalismo pero mediante la lectura política y las variaciones que a lo largo de la dictadura fueron sufriendo³⁹²; colección que, en definitiva, fue variando conforme los ejes políticos de la dictadura se fueron alterando. Y el *Hernán Cortés* de Carlos Corona atendía perfectamente a estos fines editoriales de *Temas Españoles*. Pero pese a compartirlos plenamente, la obra de Carlos Corona no era producto de un encargo por parte Publicaciones Españolas. Si empezamos el análisis de sus textos por el publicado en último término, a excepción del inédito que en adelante trataremos, es porque, en realidad, *Hernán Cortés* fue el primero en escribirse y el uso público de la historia que podemos observar en este folleto, con un trasfondo político muy marcado, ya había sido el germen que lo dio a luz a la altura de 1947.

³⁹¹ ³⁹¹ Ídem,

³⁹² La colección de *Temas Españoles* llegó hasta la década de los sesenta. En ella, el peso de los temas de historia contemporánea, los dedicados a afianzar el mito de la cruzada y la victoria (El baleares, la batalla de Teruel, el Alcázar, Frentes del Sur, la División Azul, las Checas) y de las figuras que la protagonizaron (Yagüe, Mola, Víctor Pradera, Onésimo Redondo) se sumó al acercamiento a quienes habían ido forjando los principios doctrinales de la dictadura (Donoso Cortés, Calvo Sotelo, Onésimo Redondo, o el dedicado a escritores asesinados por los rojos). Es sintomático, en cambio, la ausencia de número alguno dedicado a otro padre del nacional-sindicalismo fusilado a comienzos de la contienda, Ramiro Ledesma. Son colecciones importantes y que deberían ser abordadas para comprender cómo se fue construyendo el imaginario histórico de la población española bajo la dictadura.

En el contexto de las conmemoraciones del Centenario- o centenarios³⁹³- dedicados a Hernán Cortés en 1947, el grupo falangista zaragozano, a través de la Sección de Historia de la IFC, no perdió la oportunidad de volcar sobre una de las principales figuras de la conquista americana los principios personalistas, éticos y políticos de Falange³⁹⁴. Y lo hicieron no encorsetándolo en un texto de toque erudito sino plasmándolo en lo que, en origen, fue una conferencia que llevó por los amplios límites de la provincia de Zaragoza el *genio* histórico y español de Cortés. El sábado 24 de mayo de 1947, como informaba, al día siguiente, *Heraldo de Aragón*, Carlos E. Corona Baratech pronunció en Alhama de Aragón, dentro del ciclo de conferencias regionales de la IFC, una dedicada a Hernán Cortés en la que se resume, mejor de lo que podríamos hacerlo, el contenido del panfleto histórico

[...]Comenzó el señor Corona Baratech su conferencia, afirmando que el siglo XVI, es el de la plenitud moral, espiritual y cultural de España. Una vibración unísona, lanza a los españoles a un grandioso destino inexorable. Existe una identidad absoluta de ideales, desde el el rey al último labriego. El camino imperial se traza cuando se llega a una madurez completa en las fuerzas espirituales y en las posibilidades políticas y económicas. Tal es entonces el caso de España en que el factor ambiente de la época determina una serie de notas características que formulan al hombre moderno.

Hace un examen de la situación política de Europa y del fenómeno del Renacimiento y el Humanismo, de donde se des-

³⁹³ Si bien hubo actos oficiales dedicados a conmemorar el Centenario de Hernán Cortés, la principal característica de estos, aunque fuesen asumidos por el Estado como propios una vez consumados, fueron la atomización de su organización y la variedad interpretativa que, pese a mantener un relato común, predominó las notas características de la efeméride.

³⁹⁴ Junto a estos actos se proyectaron, también, diversas jornadas coincidentes con la efeméride en el distrito zaragozano de Hernán Cortés, haciendo descender a la historia y la interpretación falangista del pasado imperial hasta las calles de la ciudad, socializando el ideario del régimen en festividades historicistas.

tacan los conceptos del valor y la personalidad humana, del honor y la gloria, últimos reflejos medievales y los impulsos hacia la aventura, la riqueza y el afán de los descubrimientos.

Expresa el que para enfocar la figura de Hernán Cortés, hay que situarla dentro de la realidad fenoménica en que vive y, así, la situación imperial de España ofrece el cauce a la explosión de los ideales hispánicos, que han ido formándose durante la Reconquista. El ideal español de Imperio descansa en su humanismo definido por Maeztu, de raigambre clásica empapada de Catolicismo.

Trata con profundo conocimiento del tema de su disertación, el que en la coyuntura histórica del Imperio de Carlos V con el amanecer de un nuevo Mundo surge Hernán Cortés como expresión natural y espontánea que refleja los ideales hispánicos del imperio cristiano al impulso del clima espiritual de principios del siglo XVI. Y así, al paso rápido de por su biografía, se van resaltando las notas típicas del genio del hombre militar y político impulsado por el afán de gloria, el espíritu aventurero, el afán de riquezas al servicio del concepto español de Imperio de misión religiosa, de paz y libertad, de valores trascendentes, en el que el breve episodio de la conquista se subordina a la perennidad con que se enfoca el establecimiento de una ordenación política de las nuevas sociedades. Cortés, al organizar la conquista de Méjico, no fundó una colonia porque no era esa la idea que presidió la legislación indiana sino que creó, ya desde su iniciación, la nacionalidad mejicana[...]³⁹⁵.

La plasmación del espíritu de un tiempo en una personalidad sobresaliente, en la que las diversas coyunturas históricas, políticas y culturales, encontraron una forma de elevarse hacia lo universal, hacia el Imperio, es la primera de las claves del texto de Carlos Corona. No ha de extrañarnos que, en el original mecanografiado, incluso, el título dado al texto fuese *Proyección sobre Hernán Cortés del espíritu de su*

³⁹⁵ *Heraldo de Aragón*, 25 de mayo de 1947, p. 7. También fue referida la conferencia en las páginas de *El Noticiero*, 25 de mayo de 1947, p. 7, aunque no nos aportan la profundidad informativa y analítica del texto que citamos de *Heraldo de Aragón*.

tiempo³⁹⁶. Una concepción idealista del proceso histórico, de la plas-

³⁹⁶ El original, fechado en Zaragoza en junio de 1947, fue localizado en el Archivo General de la Administración. AGA, 31/05766. Junto al completo resumen del *Heraldo de Aragón* hemos conseguido establecer su procedencia, la conferencia dictada en Alhama de Aragón con motivo del Centenario. Además, el original posee dos páginas mecanografiadas donde incide en los objetivos de la obra: "En cada momento histórico es sujeto agente de los valores culturales, políticos, morales que se desarrollan en él, ya se manifieste activa o pasivamente. La concatenación de sus actividades tiene una manifestación posterior de consecuencias imprevisibles que, sin obedecer a la lógica, por la serie actuante de imponderables, parecen necesarias cuando se contemplan con un margen de distancia desbordado. Esta solución se ofrece en los ciclos inmediatos del acontecer histórico como antagonicos, muchas veces, al instante en que se produjo, de tal manera que se ha hablado de la cultura de la Edad Media, de la Cultura renacentista, del espíritu barroco, como unidades diferenciadas y hasta dispares. Pero el hombre es también sujeto paciente. Su aparición en cualquier suceder histórico está sujeta a la absorción de la serie de efectos que caracterizan este suceder. Así resulta como receptor sensible que se moldea bajo influjos necesarios que evolucionan a impulsos de su capacidad actuante. De esta suerte nos explicamos la existencia de hombres que se adelantan a su tiempo y de hombres que pertenecen a una generación anterior a su época, según su ritmo vital vaya acelerando respecto a sus contemporáneos, o su estatismo espiritual impida proseguir el avance de los tiempos. Sujeto-agente y sujeto paciente recibe y hace la historia. En cada momento se desenvuelve con arreglo a un concepto vital y filosófico según el cual intenta resolver los problemas nuevos que se plantean: a pesar de las resistencias conservadoras que como sujeto paciente arrastra en su evolución, se impone inexorablemente en el hombre activo, agente, su voluntad de resolución. Mi propósito en las páginas que siguen pretende esbozar, en una procer figura de la Historia de España, a la proyección de los factores inmediatos del momento histórico sobre Hernán Cortés; el cual, con este acervo cultural en virtud de su capacidad y voluntad resolutive, se revela como agente productor de hechos de valor histórico trascendente. Hernán Cortés se manifiesta esenciando la realización de las tendencias características del primer tercio del siglo XVI. Como un tipo cultural representativo del estado y del estilo del renacimiento y del humanismo español", (pp. 44-45, aunque es el inicio así vienen paginadas en el original). Estas diatribas en torno al sujeto en la historia, además, se encuentran también en parte de su Memoria de oposición presentada en 1953, pero

mación en sujetos principales de las dinámicas históricas, de los elementos que identifican una época, que no era producto propio sino que fue aprehendida de Santiago Montero Díaz y siguió el ejemplo de la obra que para Atlas dedicó este a Alejandro Magno en 1944³⁹⁷.

Cortés, hijo del Renacimiento,³⁹⁸ fiel reflejo de los valores del Humanismo y de la disolución de los principios medievales, aunque conteniendo como español todavía el de catolicidad, representó al tipo de hombre de su época en el que

el soberbio Yo trata de imponerse sin rivales sobre los numerosos Yo que pujan por destacar brillantemente en aquel exuberante florecer de genios: genios de la política, de la pintura, de la escultura, de la literatura: hasta genios de la maldad. Surge el hombre radicalmente dispuesto a diferenciarse, a desprenderse

que a buen seguro ya fue redactada para la oposición de 1947 de la que tomó parte y esta obra, pese a su origen, fue redactada para ser presentada como mérito en ella, algo que también realizó en 1953 y con algunos otros textos.

³⁹⁷ Santiago Montero Díaz, *Alejandro Magno*, Atlas, Madrid, 1944.

³⁹⁸ El Renacimiento, en la interpretación que Carlos E. Corona le da en su *Hernán Cortés*, es una moneda con dos caras opuestas, con dos anversos, cada uno, en los que se observa la virtud y, a su vez, el origen de la vileza. Renacimiento y Humanismo, por un lado, potencian los valores que hicieron posible la conquista americana y, sobre ella, la forja de un Imperio, que no monarquía, universal. Por otro lado, en cambio, con la secularización excesiva, la adulación del hombre, y el viraje de la centralidad del mundo de Dios al ser humano, albergaría también el germen de diversos principios que, conjugados, potenciaron la decadencia del imperio hispano y del ser de España. Resulta curioso compararlo, para ver cómo fue tamizado el concepto por la influencia de Santiago Montero, con un escrito de 1941 a propósito del Renacimiento y Garcilaso: Carlos E. Corona Baratech, "El Renacimiento y la poesía de Garcilaso de la Vega", en Aragón, revista gráfica de cultura aragonesa, Año XVIII, núm. 176, Zaragoza, pp. 64-67. En esto también es deudor de los planteamientos de Montero quien, en 1943, al hacerse cargo de las clases de Historia Política Moderna en la madrileña Facultad de Ciencias Políticas, avanzó su teoría más allá del medioevo hasta la conformación del Imperio español en un conjunto de lecciones recogidas en Santiago Montero Díaz, *Apuntes de historia política universal de la Edad Moderna*, 1943-44, Madrid, SEU, 1943.

de la masa, más que nunca³⁹⁹.

Pero estos principios renacentistas y esta pulsión voluntarista que marca el espíritu del tiempo no nace de la nada. Al ideal caballeresco de origen medieval, pero detentador del principio de catolicidad y de cruzada, se superpusieron los ideales clásicos recuperados que habían hecho nacer ya, en la antigüedad, la historia universal de la mano del Imperio de Alejandro. Una idea que subyace en el texto de Carlos E. Corona y que ya fuese apuntada, tiempo atrás, por su maestro gallego⁴⁰⁰.

Unos principios que definieron una época y que necesitaron de algo previo: la unidad territorial bajo un mando político único y férreo. Sin la necesaria fusión de objetivos, sin el alumbrar del destino manifiesto de España, la unidad, bajo la mano de los Reyes Católicos, nada de esto podría haberse completado pues

solamente unidos bajo una mano robusta la vitalidad española ha podido encauzarse para seguir derroteros trascendentes. España ha terminado su misión histórica contra la ofensiva musulmana dirigida contra Europa en el frente occidental. Victoriosamente ha salvado la catolicidad, la esencia misma de la cultura europea, después de una cruzada de ocho siglos cruentos que devastaron las tierras españolas, pero que tallaron a golpe de espada el carácter español e infundieron en su espíritu el sentimiento de que la vida es servicio dedicado a Dios⁴⁰¹.

De la Reconquista quedó plasmado en el espíritu español la defensa de la catolicidad y la concepción de las empresas exteriores como Cruzada. Y eso, y no otra cosa, fue para Carlos E. Corona la conquista

³⁹⁹ Carlos E. Corona Baretech, *Hernán Cortés*, Publicaciones Españolas, Madrid, 1953, p. 4.

⁴⁰⁰ La forja de la idea de Imperio en la antigüedad aparece en desperdigada en diversos textos de Montero Díaz, como ejemplo: *Historia Universal Antigua y Media. Conceptos fundamentales*, Pegaso, Madrid, 1943; *De Caliclés a Trajano*, Ugoiti editores, Pamplona, 2004; *Alejandro Magno*, Atlas, Madrid, 1944.

⁴⁰¹ *Hernán Cortés*, p. 7.

cortesiana. Aunque con estas palabras definía, a su vez, su idea de Imperio. El Imperio, como aprendiera en sus años de doctorado en Madrid, poseía "un doble aliento universal, proyectado a la vez sobre el espacio y los hombres. Por su aspiración a la extensión universal, el Imperio implica poderío" pero, también, "por su aspiración a realizar valores humanos universales, implica eticidad"⁴⁰². Se podía dar la extensión territorial, podría existir un fin espiritual, pero si no se presentaban enlazadas no era posible que el Imperio adquiriese su carácter de sublimación histórica, la universalidad. Estos dos factores se conjugaban en un solo verbo, fueron la base y sustento del Imperio español, de la época universalista y dorada de la patria, del sujeto genial, al fin, que fue Hernán Cortés. El Imperio era ante todo un ideal español al que era preciso volver⁴⁰³.

⁴⁰² Santiago Montero Díaz, *Idea de Imperio*, p. 6 y p. 4 respectivamente.

⁴⁰³ Dentro del gran metarrelato compartido por las derechas españolas, los conceptos de *Imperio* e *Hispanidad*, aunque asumidos por las distintas familias del régimen, no fueron utilizados por estas por igual. Hasta c. 1948, el predominio del concepto de Imperio, en la interpretación dual y no sólo territorial, sino sobre todo espiritual, del fascismo español se encuentra soterrado en gran parte de los trabajos modernistas de la década. Un concepto sobre el que, además, se reflexionó de forma interdisciplinar, principalmente en lo que duró el conflicto mundial y que dejó textos de referencia (Juan Beneyto, *España y el problema de Europa: contribución a la Historia de la idea de Imperio*, Editora Nacional, Madrid, 1942; un buen repaso de la historia del concepto, aunque algo menos militante que el resto de los referidos Eleuterio Elorduy, *La Idea de Imperio en el Pensamiento Español y otros pueblos*, Espasa-Calpe, Madrid, 1944; Santiago Montero Díaz, *Idea del Imperio*, Escuela de formación y capacitación de la Vieja Guardia, Madrid, 1943; o el menos interesante del prolífico Ricardo del Arco y Garay, *La idea de impero en la política y la literatura españolas*, Espasa-Calpe, Madrid, 1944). En adelante, el concepto de Hispanidad, heredero del pensamiento de Maeztu y sin la carga proyectiva hacia el futuro que poseía el de Imperio, desplazó completamente a éste los estudios americanistas. Algo, por otro lado, también debido a la introducción del paradigma atlántico en los estudios modernistas sobre relaciones internacionales en los años cincuenta, de la mano de la reincorporación internacional de la dictadura al entorno político occidental. Una competencia conceptual que nos permite rastrear el peso y el

Estas eran en definitiva las claves volcadas primero en una conferencia y, después, en un breve libelo histórico que, más allá de los márgenes que hasta antes de la guerra habían marcado el quehacer del historiador, tenía como única finalidad la conformación de un imaginario colectivo del pasado con el que asentar los principios políticos falangistas. Como afirmábamos al principio, no sería hasta 1953 cuando se publicase, en un momento en el Carlos E. Corona ya era catedrático y las filiaciones personales, políticas e historiográficas importaban menos en la consolidación de su carrera. Y aún es más; aunque a finales de los años cincuenta y en la década de los sesenta las nuevas formas de hacer historia fuesen minando tanto las prácticas del historiador de posguerra como el metarrelato franquista, este último no terminó de perderse nunca y, aún, en 1960 y 1974 el *Hernán Cortés* del que nos acabamos de ocupar fue reeditado.

Estas dos obras de divulgación, aunque puedan parecer menores, no lo son para comprender la función social del historiador durante la dictadura. Desde el final mismo de la guerra, gran parte de los historiadores en activo, y quienes comenzaban sus carreras profesionales, concibieron su función más allá de los márgenes de la profesión. Dar justificación histórica a la nación española, a la que de manera unívoca y excluyente se estaba construyendo, constituyó uno de los fines del historiador profesional. Un servicio a la patria y al estado como fin último que no se había visto, ni se volvería a ver en ningún momento de la historiografía española como en la década de los cuarenta. Establecer sentido sobre la historia de España, explicando su esencia desde el amanecer de los primeros pueblos en una solución de continuidad en la que no importaban los paréntesis o las rupturas de la unidad política, pues la pulsión hacia la unidad bajo principios de jerarquía y orden siempre permanecía latente, en ocasiones antes de proceder a la investigación sistemática, fue el fin perseguido por los historiadores de posguerra.

desplazamiento de las dos grandes familias políticas presentes en la historiografía española, Falange y Opus Dei, que requeriría un estudio monográfico siguiendo las pautas de la historia de los conceptos de Reinhard Koselleck.

En definitiva, extender y legitimar el metarrelato sobre la historia de España en la que se conjugaban los elementos tradicionalistas que procedían de Menéndez Pelayo, con algunas aportaciones recientes del fascismo. Aunque, seguramente, las aportaciones históricas del fascismo fueron pocas, pues éste había asumido las líneas maestras del metarrelato tradicionalista. Llevaron a cabo de forma consciente a través de publicaciones menores, de forma consciente, una construcción de sentido que fue ampliamente difundida, también a través de la primera enseñanza, entre las clases de historia y Formación del Espíritu Nacional, completando una memoria histórica que daba sentido y justificación a la solución política de los golpistas, y asentó una conciencia histórica esencialista de la nación que continuó reproduciéndose en las siguientes décadas.

4.4. Sevilla y el americanismo de Carlos E. Corona.

A mediados de febrero de 1950 llegaba Carlos E. Corona a la Facultad de Letras de Sevilla. Su paso como ayudante de cátedra duró poco, pues con celeridad Vicente Rodríguez Casado había puesto en marcha su nombramiento como adjunto interino para cubrir la vacante que Octavio Gil Munilla había dejado con motivo de la oposición de Zaragoza. Hasta que no fuese éste nombrado catedrático, y cesase de su puesto, no era posible sacar la adjuntía a concurso-oposición. En cualquier caso, ante las incertidumbres de Carlos E. Corona, Vicente Rodríguez Casado le tranquilizaba, pues cuando pudiese ser sacada la vacante, seguramente se iba a presentar él solo y “en todo caso los ejercicios serían más bien una mera fórmula”,⁴⁰⁴ y más en su caso, pues era doctor, con bastantes méritos y había obtenido dos votos en unas oposiciones a cátedra. Lo cierto es que tardó hasta finales de 1951 en ser nombrado adjunto en firme tras el preceptivo concurso, mientras por el camino había sido nombrado jefe del SEPES para el distrito universitario de Sevilla y volvía a acumular las enseñanzas de Formación Política.⁴⁰⁵

⁴⁰⁴ AGUN/007/Fondo digitalizado/228.

⁴⁰⁵ ACRUZ/Caja 4565, Carpeta 2.

Pero las tareas universitarias, y la docencia de Historia Moderna y Contemporánea, no fue, seguramente, lo que más ocupó las horas de Corona Baratech. Si iba a Sevilla era también como becario de la EEHA, y en ella los proyectos abiertos eran incesantes. Sin apenas conocerlo, más allá de algunas cartas cruzadas y por las noticias que de él le daba Navarro Latorre, el virrey de Sevilla le advertía que ya tenía pensado un plan de investigación para él. Una serie de labores junto a Gil Munilla que, como veremos, lo llevaron a avanzar la cronología de sus trabajos a la historia contemporánea americana. Fue en el entorno de la Escuela donde desarrollo la parte más importante de su labor, que sumó la participación activa en los proyectos editoriales de la EEHA, la ampliación de sus lecturas americanistas, favorecidas por la amplia biblioteca de ésta y un prolijo trabajo en las estancias del Archivo General de Indias. Unas tareas que se concretaron en un incremento de sus publicaciones, siendo desde ellas desde donde podemos intentar acercarnos a su actividad entre 1950 y 1953.

Las publicaciones de Corona aparecieron en las dos revistas de la Escuela. La de mayor entidad, resultado de los trabajos que le fueron encargados, se dio en el *Anuario de Estudios Americanos*, sumada a varias reseñas. En *Estudios Americanos. Revista de interpretación y síntesis*, publicó en cambio dos artículos algo más amplios, pero con una intención altamente divulgativa, por criterios de la propia revista, y aportaciones menores centradas en la actualidad con respecto a la americana, española y europea y a los usos de la historia. La propia periodicidad de la revista, sumada a ese carácter divulgativo, hicieron que la profusión de Corona en *Estudios Americanos* fuese mayor que en el *Anuario*.

Desde que se incorporase a Sevilla Corona fue encargado de acopiar datos bibliográficos, periodísticos y biográficos para *Estudios Americanos*, y se le encargó la subdirección de “Personal y colaboración”.⁴⁰⁶ Para esta labor recopilatoria, con la que obtener informaciones pasadas y presentes de la América hispana, se había creado el Seminario de Historia de la Cultura Contemporánea Hispano-Americana,

⁴⁰⁶ *Estudios Americanos*, 5, 1950, p. 164.

dirigido por Gil Munilla, quien pese a estar al frente de la cátedra de Zaragoza no abandonó sus responsabilidades en la EEHA. La participación de Corona en estas tareas le llevó a tener un conocimiento amplio, por la consulta constante de prensa y publicaciones americanas, de lo que iba aconteciendo en dichos países.

De estas tareas salieron los textos breves y de opinión que Corona Baratech publicó en la revista, suscitados por las polémicas y noticias que iban recibiendo desde América. Y es que *Estudios Americanos* fue una publicación que basculó entre la divulgación de los trabajos que miembros y colaboradores de la Escuela venían desarrollando, las tomas de posición ante afrentas a España y su pasado y las noticias sobre lo acontecido en el entorno del americanismo sevillano. Una publicación más orientada a generar opinión y establecer sentido sobre el pasado que a exponer textos historiográficos iniciales o de menor entidad que los del Anuario. Y es que, en el grupo de opusdeistas que crearon y controlaron la EEHA, la investigación en sí se veía y veía en las décadas siguientes acompañada de diversas iniciativas con las que generar estados de opinión y pensamiento, dentro de los márgenes y debates ideológicos que se dieron durante la dictadura. Proyectos como los ciclos de conferencias en el Ateneo de Madrid, la Biblioteca de Pensamiento Actual de Rialp, los Círculos Balmes o la revista *Atlántida*, serán otros jalones en los que se ejemplificarán estas líneas, como veremos más adelante. Estas iniciativas estuvieron siempre compuestas por dos características. La primera de ellas es que se intentaba, desde la alta cultura, plantear diversos problemas conectados con la realidad política y social de la coyuntura en que cada una de ellas surgió. La segunda, que estas debían, a pesar de ser encargadas las colaboraciones a personajes de gran prestigio en sus campos, tener una vocación divulgativa para ejercer una incidencia social amplia, más allá de las pequeñas minorías culturales.

Estudios Americanos pretendía, en este sentido, articular en sus páginas un espacio para el debate hispanoamericano, que bajo los principios de la Hispanidad, sirviese para unir a historiadores y ciudadanos cultos y afines a los mismos principios. No es casual que esta publica-

ción se pudiese en marcha al poco tiempo de concluir aquella II Asamblea americanista de resultados limitados. De la mano de aquellos colaboradores americanos de la EEHA que se sumaron en la década de los cuarenta, y mediante la búsqueda incesante de colaboradores afines en todo el continente americano, comenzaron a nutrirse las páginas de la revista, que incrementó, incluso, su periodicidad a parte de 1950. Y no faltó tampoco la búsqueda de los principales nombres de la cultura de posguerra, tanto de la historiografía como del resto de los campos humanísticos, llegando a proponérselo, aunque declinasen, a Gregorio Marañón y a Vicente Aleixandre o a José María Pemán, quien sí que fue un constante y firme colaborador del grupo, con una presencia constante en La Rábida.⁴⁰⁷

En este contexto es en el que hay que entender “La pobre cultura española”, “El día de Colón”, “Colón militaresco” e “Indigenismo desorbitado”.⁴⁰⁸ En ellos, con bastante ironía y un verbo suelto respondía a afirmaciones vertidas en el extranjero sobre la realidad presente o la historia de España. Así, en el primero de ellos respondía a la información dada en la prensa estadounidense por una viajera sobre la situación cultural, y principalmente universitaria, de la España de principios de los cincuenta. En El día de Colón ponía sobre la mesa la puesta en marcha del Día de Colón en EE.UU., que aprobado en 1934 por el Congreso norteamericano aún no se había terminado de oficializar. Pero esto le servía, en cambio, para volver a poner de manifiesto el desconocimiento que en el ámbito norteamericano había sobre la propia historia del territorio estadounidense, donde se seguía negando

⁴⁰⁷ La búsqueda de colaboradores de renombre fue emprendida directamente por Vicente Rodríguez Casado y puede seguirse en su correspondencia conservada en el AGUN. Los casos de Aleixandre y Marañón en AGUN/007/Fondo digitalizado/745 y 448.

⁴⁰⁸ “La pobre cultura española”, *Estudios Americanos*, 9, pp. 257-259, Sevilla, 1951- parte comentarios, separata; “El día de Colón”, *Estudios Americanos*, 8, pp. 87-95; “Colón Militaresco”, *Estudios Americanos*, vol. III, num. 8, EEHA, Sevilla, 1951, pp. 94-95; “Indigenismo desorbitado”, *Estudios Americanos*, 12, EEHA, Sevilla, 1952, pp. 88-89.

la influencia hispana. El tercero, el Colón militaresco, no era más que una caricaturización anticomunista de unas declaraciones del alcalde genovés del PCI. Y en Indigenismo desorbitado arremetía contra la representación de ritos prehispánicos en México y Perú, como elementos destinados a una nacionalización de contenido indigenista.

Junto a estas notas, Corona Baratech dedicó algunas reseñas en los primeros números de *Estudios Americanos*, aunque esta fue una sección de bibliografía que pronto dejó de aparecer en la publicación. Tendían a ser simples noticias breves del contenido de la obra reseñada, sin ningún aporte crítico, pues esto se hacía de forma más amplia y científica en las páginas del Anuario. Por eso, tan sólo la dedicada a la obra de Lewis Hanke sobre el padre Las Casas tiene algo de interés. En él, Carlos E. Corona se muestra crítico con el lascasianismo de Hanke en esta obra, y era preciso “diferenciar la serenidad y el equilibrado juicio del autor en su enfoque del pensamiento y de la acción de los españoles en la conquista americana, de su lascasianismo”.⁴⁰⁹ A comienzos de los cincuenta todavía no había sido rehabilitada la figura de Bartolomé de las Casas, aunque lo estaba comenzando a hacer Manuel Giménez Fernández en diversas conferencias en La Rábida., que sin romper del todo con el grupo de opusdeistas sevillanos, si que se había alejado motivado por su evolución política. Un tránsito ideológico que lo llevó a posturas interpretativas distintas.⁴¹⁰ En las líneas polémicas del antilascasianismo presente todavía en ese ambiente sevillano es donde se enmarca la reseña.

⁴⁰⁹ HANKE LEWIS: Bartolomé de las Casas. Pensador político, historiador, Antropólogo. Biblioteca de la Sociedad Económica de Amigos del País, La Habana, 1949, 126 pags, Bibliografía, índice analítico, 4 ilustraciones”, en *Revista de Estudios Americanos*, vol. II, num. 5, EEHA, Sevilla, 1950, p. 122

⁴¹⁰ A comienzos de los años cincuenta, Manuel Giménez Fernández se mostraba partidario de una solución democrática, siguiendo la línea juanista abierta en 1947, y esto le llevó a encendidos debates fundamentalmente con Florentino Pérez Embid. En el archivo personal de éste se conservan las cartas que se cruzaron, en las que Giménez Fernández intentaba hacerlo reflexionar,

En *Estudios Americanos*, además, dio Carlos E. Corona otros dos artículos donde sí que plasmaba algo de sus investigaciones. El primero de los que publicó, sin apenas tiempo para haber consultado documentación americanista, consiste en el planteamiento de algunas líneas de investigación sobre los virreinos y la emancipación. Para ello, como no podía ser de otra forma, recurrió a la base documental de su tesis doctoral y a las amplias lecturas que conocía sobre la familia Azara. Y así, sin solución de continuidad, en él pasa de José Nicolás de Azara a su hermano Félix, apuntando algunas líneas de interés de sus veinte años en el Virreinato del Río de la Plata. Se abría así una de las vías de estudio de Corona en su estancia sevillana.

El segundo lo dedicó a la figura de Abascal, en el que exponía algunas de las líneas que estaba siguiendo para estudiar las problemáticas de las independencias, llegando a concluir que el propio centralismo borbónico, junto a la colocación de afines por Godoy, llevó a desvirtuar la figura del virrey, su margen de acción y sus capacidades para enfrentar a los revolucionarios sin depender de las órdenes que llegaban de España. La conversión del virrey en un funcionario más implicó la incapacidad de acción en el ejercicio del cargo. Algo que volvería a retomar en el último de ellos, del que nos ocuparemos más adelante por formar parte de un proyecto de manual, fue el que dedicó a la historia del siglo XIX⁴¹¹ en el mundo hispanoamericano, suponiendo el esquema con el que iba a intentar un estudio que sistematizase la evolución política y social de Hispanoamérica, sobreponiéndose a la fragmentación que los diversos estudios nacionales presentaban en la historiografía de comienzos de los cincuenta, heredera de la construcción de los estados nación decimonónicos.

Por otro lado, su colaboración en el *AEA* siguió las mismas características, aunque sin esos artículos de opinión que no tenían en él cabida. Así, encontramos una reseña crítica, que le fueron encargadas por Vicente Rodríguez Casado. La encargada por el “sátrapa” de Sevilla fue la primera que apareció, dedicada a reseñar elogiosamente el

⁴¹¹ “Presentimiento de la emancipación americana”, *Estudios Americanos*, 6, 1950, pp. 237-242; “Hispanoamérica en el siglo XIX”, *Estudios Americanos*, 27, 1953, pp. 519-547.

libro de sus camaradas José Navarro Latorre y Fernando Solano. La Institución Fernando el Católico acababa de publicar *¿Conspiración española?*,⁴¹² y Navarro le pidió a Rodríguez Casado que la reseñase, debido a su amistad y al reconocimiento como cabeza del nuevo americanismo de la que disfrutaba. Rodríguez Casado respondió que sí aunque puesto que llevaba 10 años sin elaborar reseñas, ni siquiera por compromiso, pero que, en cualquier caso, se la encargaría a alguien de valía y confianza. Es así como llegó a las manos de Corona Baratech la obligación de reseñar la obra. En ella daba cuenta de lo que aportaba la obra, derivada de la escasa atención que se le había prestado en la historiografía española a las relaciones entre España y EEUU, y pese a haber abundante bibliografía norteamericana, esta adolecía de algunos defectos derivados de su imperialismo. Pero, en cualquier caso, tanto la obra de sus camaradas como los trabajos emprendidos por norteamericanos, suponían un importante aporte para frenar las interpretaciones nacionalistas de la historiografía francesa. Junto a esta, y ya no como reseñas críticas, sino como simples informaciones bibliográficas, sumó otras tres publicaciones informando de novedades editoriales.⁴¹³

Más allá de éstos, destacó el avance de los trabajos de archivo que completaba en el AGI. “Notas para un estudio de la ‘Sociedad en

⁴¹² José Navarro Latorre y Fernando Solano Costa, *¿Conspiración española? (1787-1789). Contribución al estudio de las primeras relaciones históricas entre España y los Estados Unidos de Norteamérica*, Zaragoza, IFC, 1949.

⁴¹³ “Morales Padrón, Francisco: Jamaica española, prólogo de don Vicente Rodríguez Casado. Escuela de Estudios Hispanoamericanos, Sevilla, 1952, XXX+2+498 páginas, gráficos y láminas” en *Anuario de Estudios Americanos*, T.IX, Escuela de Estudios hispano-americanos, Sevilla, 1952, pp. 663-667; Corominas, Enrique V., La práctica del Hispanoamericanismo, Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, 1952, 394 págs”, en *Anuario de Estudios Americanos*, T.IX, Escuela de Estudios hispano-americanos, Sevilla, 1952, pp. 702-703; “Redactores de Revista “Fortune”, con la colaboración de Russell W. Davenport: Los Estados Unidos de Norteamérica. Una revolución permanente, Traducido del inglés por Pedro Bravo Gala, Madrid, Aguilar, 1952, 234 páginas”, en *Anuario de Estudios Americanos*, T.IX, Escuela de Estudios hispano-americanos, Sevilla, 1952, p. 756.

el Río de la Plata durante el virreinato” tiene dos partes bastante marcadas. Por un lado, supone una recopilación bibliográfica abundantísima, principalmente de estudios sociológicos, algo a lo que abocaba la propia producción hispanoamericana pues “no cabe duda de que los estudios históricos se han orientado pujantemente en América hacia el campo de la Sociología y que han abierto amplias perspectivas”.⁴¹⁴ A ello le seguían las primeras aportaciones, sin elaborar conclusión alguna, de sus pesquisas para el estudio del Virreinato. Más allá de estudiar el último de los virreinos creados, y la singularidad que por las migraciones y la constitución de las ciudades en el Río de la Plata se imprimieron en la realidad social de la región, el interés de Corona Baratech es otro. Tras todo este desbroce documental, su meta era desentrañar cómo se asentaron las corrientes ideológicas, qué las favorecieron, que fueron dando alas a los movimientos independentistas que aprovecharon los problemas políticos de la metrópoli para llevar a cabo sus programas.

Todos estos trabajos americanistas de Corona formaban, además, parte de un plan bien trazado por la EEHA. Sus trabajos, continuaban y se ligaban a los desarrollados por Gil Munilla y tuvieron como fin la elaboración de un Manual de Historia de América. Este manual fue el primero de un conjunto de tres grandes obras que nunca llegaron a ver la luz. A finales de 1949 comenzaron a trazar las líneas maestras con las que abordar un manual de Hispanoamérica que aunase las novedades que iban apareciendo en la historiografía hispanoamericana y en la española. Se hacía necesario poner al día los contenidos de las obras generalistas, superar la dispersión que la profusión de monografías generaba y completar un esfuerzo de síntesis con el que dotar de una obra de referencia a los estudiantes de las recién creadas secciones de Historia de América.

Con estos principios Vicente Rodríguez Casado elevó una meditada propuesta en la que establecía las directrices que debían regir su redacción, para guardad la unidad “técnica, metodológica e ideoló-

⁴¹⁴ Carlos E. Corona, “Hispanoamérica en el siglo XIX”, *op. cit.*, p. 520.

gica”, proponiendo una dirección coordinada dirigida por él. Pero debía de ser un Manual, no un tratado, por lo que no sería preciso que participasen todos los miembros de la Escuela y era necesario que en él, las posturas ideológicas e interpretativas enfrentadas sostenidas, en ocasiones, por los miembros de la EEHA, no apareciesen. Cada capítulo tendría una extensión de texto estipulada, y los autores deberían aportar una bibliografía orientativa y actualizada al final.

Espacio	Título	Encargado
100	Prehispánica	Hidalgo
50	La Sociedad y el Estado español	Cepeda
100	Descubrimientos	Pérez Embid
100	Conquista (con Justos Títulos)	Fernando de Armas
150	Austrias	
	Historia (70p.)	Calderón
	La Sociedad (17p.) (Formas de vida y estructura social y económica y costumbres populares.	Konetcke
	Instituciones (25) Públicas	Muro
	Privadas	García Gallo
	La Iglesia (15) (Organización eclesiástica, Misiones y Patronato).	Manolo (Giménez Fernández)
	El Pensamiento (7)	Elías
	Literatura (incluyendo música) (8)	Capote
	El Arte (10)	Sin decidir. Propuestos Angulo o Marco Dorta.
110	Borbones	
	Historia (50)	Lohmman
	La Sociedad (15)	Konetcke

	Instituciones (10)	Muro y García Gallo
	La Iglesia (10)	Giménez Fernández
	El Pensamiento (10)	Peñalver
	La Literatura (7)	Capote
	El Arte (8)	Sin definir. Angulo o Marco Dorta.
90	Independencia (Causas y hechos)	Rodríguez Casado
50	Introducción al siglo XIX	Corona
160	Méjico	
	Historia (90)	O'Dogherty
	La Sociedad (20)	López Núñez
	Las Instituciones (15)	Clavero
	El Pensamiento (9)	Peñalver
	Literatura (8)	Capote
	Arte (con música) (18)	Guerrero
160 desde 1903	Centroamérica, Antillas, Filipinas y Panamá,	
	Historia (105)	Morales
	La Sociedad (20)	López Núñez
	Las Instituciones (10)	López Núñez
	El pensamiento (8)	Peñalver
	La Literatura (10)	Capote
	Arte (7)	Guerrero y Pedrote
180	Gran Colombia	
	Historia (112)	Céspedes
	La Sociedad (20)	López Núñez
	Las Instituciones (10)	Cossío
	El Pensamiento (12)	Agustín de Asís
	La Literatura (18)	Capote
	Arte (10)	Guerrero
200	Plata	
	Historia (120)	Gil Munilla
	La Sociedad (20)	López Núñez
	Instituciones (17)	Faustino. Pepe Ortiz
	Pensamiento (18)	Arellano
	Literatura (15)	Moreno Báez
	Arte (10)	Guerrero

180

Brasil.

Época portuguesa (65)	Historia (32)	Herrero
	La Sociedad (15)	López Núñez
	Iglesia (5)	Giménez Fernández
	Instituciones (5)	José Ortíz
	Pensamiento (3)	Elías
	Arte (5)	Guerrero
Independiente (115)		
	Historia (60)	Herrero
	Sociedad (10)	López Núñez
	Instituciones (10)	José Ortíz
	Pensamiento (10)	Elías
	Literatura (10)	Moreno Báez
Arte (15)	Guerrero	

FUENTE: Elaboración propia a partir de proyectos del *Manual*, AGUN/007/Fondo digitalizado/054.

Así, en la redacción que sobre la historia, un apartado de cada capítulo que refería sólo a historia política, del Río de la Plata le fue encargada a Gil Munilla, se encontraban como base los trabajos que desde inicios de 1950 había desarrollado Corona. Y de este proyecto salió a su vez el artículo de Corona Baratech sobre el s. XIX en Hispanoamérica. Un interés sobre el XIX que procedió seguramente de la división de tareas y espacios de investigación en la Escuela pero que terminó de asentar el interés de Carlos E. Corona por las tendencias ideológicas, y los problemas políticos y sociales, que hicieron eclosionar el viejo mundo entre 1789 y 1820. En adelante prácticamente no veremos ningún acercamiento más al mundo contemporáneo por Corona Baratech, pero para entender los trabajos con los que continuó en los cincuenta debemos tener claro que pese a la ausencia del XIX en su producción, es a él hacia lo que mirarán sus trabajos de investigación.

Algunas de las líneas fundamentales que seguirá se encuentran ya en este artículo. Las independencias hispanoamericanas fueron el último eslabón de los procesos revolucionarios en época moderna, y que alumbraron la realidad contemporánea. Precedido por la emancipación de las trece colonias y la revolución francesa, implicó como

ellas el triunfo de las tres líneas más destacadas de la Historia Moderna, que se intensificaron en el XVIII: la subversión religiosa, la subversión ideológica y la subversión-político social. O lo que es lo mismo, fueron el culmen de la revolución burguesa. Así, planteaba Corona que lo más acertado para desentrañar el significado de estos movimientos, cómo se fraguan, cómo se desarrollaron y cómo culminaron, suponía hacer un esbozo esquemático del proceso histórico-cultural.

Las sociedades virreinales se habían creado a imagen de la sociedad española peninsular, aunque solamente como reflejo, pues la misma realidad indiana, tanto geográfica como social, había establecido diferencias. Así, la fragmentación entre la realidad de cada virreinato, en realidad, era “el resultado y consecuencia de la diversidad interna de la Monarquía hispánica”.⁴¹⁵ Estas peculiaridades y carácter individual en cada virreinato, sumado a la proliferación de principios ilustrados había contribuido a alimentar un sentimiento nacional, entendiendo la idea de nacionalidad en los parámetros modernos, para lo que sigue a Jover, en un “concepto ellos, los españoles peninsulares, y nosotros, los americanos”⁴¹⁶ que dio paso a identificaciones regionales, como en España. Esto acabó llevando a una primacía del localismo y la diversidad comarcal o regional, que nada tenía que ver con la idea nacional del estado-nación contemporáneo, lo que marcó el desarrollo posterior de cada región en el siglo XIX.

Pero todas estas diferenciaciones se habían acelerado con el derumbe de la monarquía española en los años de la guerra de independencia, cuyas argumentaciones sobre la fragmentación del poder virreinal ya había dado en Abacal y en las Notas que publicó con anterioridad. Dependiendo de las vertientes ideológicas regionales, de la presencia de formas de exclusión y racismo efectivo pese a la legislación, que Corona reconoce en sus trabajos americanistas, y de la conformación social y económica, cada antiguo virreinato tuvo características similares. Pero lo importante, y lo que se buscaba en el Manual,

⁴¹⁵ Carlos E. Corona, “Hispanoamérica en el siglo XIX”, *op. cit.*, p. 523.

⁴¹⁶ Carlos E. Corona, “Hispanoamérica en el siglo XIX”, *op. cit.*, p. 525.

como marcó Rodríguez Casado, era buscar las líneas maestras comunes que permitiesen analizar la historia de Hispanoamérica como un ente histórico concreto.

Para ello establecía un esquema cronológico con el que abordar los cambios, que en adelante seguirán las investigaciones americanistas. Existirían tres etapas comunes.

Una primera etapa se desarrolla desde la Emancipación hasta los años 50; se caracteriza por la pugna Tradición-Revolución; en ella imperan las dictaduras de tipo predominante militar. La segunda etapa se revela como proyección cultural del 1848, con una significación más ideológica que política que alcanza su vigencia en la tercera etapa. La tercera etapa se inicia alrededor de los años 70 con el triunfo decisivo del liberalismo de matiz sectario de la mayor parte de las repúblicas, verificándose un fenómeno que guarda cierto paralelismo con el europeo. La síntesis dialéctica, en cada una de las tres etapas, de los supuestos anarquía y libertad, está en función de las fuerzas sociales que van desarrollándose.⁴¹⁷

A cada una de estas partes, se sumaban un conjunto de alteraciones político-ideológicas que marcaron cada uno de los momentos. Los trabajos americanistas de Corona, además, son muestra de una evolución con los principios e interpretaciones altamente ideologizados del primer lustro y medio de los cuarenta, aunque se mantuvieran elementos esenciales como la condena del liberalismo decimonónico. El desarrollo de la investigación comenzaba a plantear dudas sobre algunos de los puntales ideológicos del metarrelato nacional imperante sobre las bondades del imperio y llevó a un estudio sistemático del XVIII y sus diversas complejidades. En definitiva, como sucedería en otros espacios cronológicos, y a lo que contribuirían las renovaciones metodológicas, en la década de los cincuenta la propia investigación fue mirando y alterando el relato nacionalista imperante en la España de Franco.

⁴¹⁷ Carlos E. Corona, “Hispanoamérica en el siglo XIX”, *op. cit.*,

Además, en este ambiente sevillano, Carlos E. Corona comenzó a participar en la Universidad de Verano de Santa María de la Rábida. Este había sido un proyecto ideado por Vicente Rodríguez Casado a la par que se creaba la EEHA.⁴¹⁸ Los cursos de verano en ella dados, sirvieron para conectar a estudiantes americanistas, atraer a especialistas extranjeros y, fundamentalmente, como espacio de enseñanza y debate de las investigaciones de la Escuela. Pero también fueron un espacio privilegiado para el debate ideológico y político sobre las principales polémicas en el seno de la dictadura. Desde 1950 y hasta 1972, cuando el papel de Rodríguez Casado al frente de La Rábida, junto a su mismo funcionamiento y fines, fuese puesto en entredicho para darle nuevos aires, lo que culminó con su cese, por parte de Martínez Esteruelas, en 1974.⁴¹⁹ Sin haber podido obtener el registro completo de los cursos, del que en los propios fondos de la actual universidad de la Rábida sólo disponen de los folletos correspondientes de algunos años, sí que hemos podido saber qué expuso en algunos de ellos.

A través de la prensa local, en este caso la zaragozana, sabemos que participó en los cursos de 1950, disertando sobre los justos títulos y los RR.CC., en los cuales fue exponiendo cómo Fernando e Isabel fueron negociando con el papado para legitimar la conquista. Junto a esta, se anunciaba otra que adelantaba parte de sus investigaciones. Dentro del ciclo sobre Mundo Hispánico, Carlos E. Corona expuso sus avances sobre el estudio de la sociedad del Río de la Plata, el mismo trabajo que después aparecería publicado en las páginas del *Anuario*.⁴²⁰

En 1951 participó también en el ciclo de conferencias sobre el pasado inmediato que se organizó en el Club de la Rábida, una iniciativa de Rodríguez Casado más permanente que la propia universidad

⁴¹⁸ La Universidad de Santa María de la Rábida ha sido un elemento constante dentro de la memoria profesional que el americanismo construyó, llegando incluso a nuestros días, principalmente en los núcleos del americanismo modernista sevillano. *El Espíritu de la Rábida, op. ci.*

⁴¹⁹ AGUN/VCR/007/019. En ella se encuentra tanto la comunicación del cese como la respuesta de Rodríguez Casado, que intentó retener la dirección de La Rábida.

⁴²⁰ *El Noticiero*, 19 de septiembre de 1950, p. 8.

de verano y gestionada con la participación de alumnos, mediante la que se fue nutriendo de actos y conferencias parte del año académico. Junto a Corona se dieron cita José María Pemán, hablando de Europa, América y la guerra, Konetzcke hizo un balance sobre la Alemania de entreguerras, en una conferencia ponderada y libre de enjuiciamientos, a decir del redactor de Estudios, en la que sostuvo una apología de Stresemann; el catedrático de derecho Aguilar Navarro que disertó sobre la China y Corea recientes y Karl Schmitt que cerró el ciclo.⁴²¹

A Corona, en cambio, le correspondió realizar un análisis de la Francia contemporánea. Una conferencia en la que se centra, sobre todo, en la Francia de entreguerras, que le sirve para vislumbrar algunos de los males que en el presente la acechan. Como nos relata el ABC en su edición sevillana, al día siguiente de la conferencia de Corona Baratech

Anoche, en el Club de La Rábida, disertó, sobre el tema “Francia en los últimos treinta años”, don Carlos Corona Baratech,

La conferencia fue una completa exégesis de la Francia contemporánea, en su aspecto político, a la que hay que ver – dice – a través de su racionalismo, su democracia y su laicismo. Para el señor Corona, Francia es, desde Napoleón, un dorado mito que, pese a sus reacciones briosas en los momentos críticos, acusa una continuada pérdida de pulso, encontrándose en vías de esterilidad política en el exterior y en el interior. En las características de sus partidos políticos reside gran parte de los males del vecino país, por la multiplicidad de los intereses particulares, a veces de origen inconfesable, que mixtifican las tareas del Gobierno. Parte el conferenciante de la Francia de la Victoria, en la que existe cierta cohesión política, resto de la Unión Sagrada creada durante la guerra, y estudia los conflictos que surgen a continuación y las figuras más notables: Clemenceau, Briand, Poincaré, Tardieu, Marin, Barthou, etc. Examina detenidamente los múltiples problemas que surgen en el orden interno: huelgas, depreciación de la moneda, escándalos financieros, bloques y

⁴²¹ *Estudios Americanos*, 10, 1951, pp. 442.

divisiones políticas... para comentar a seguidas los dos acontecimientos que, en política internacional, estima más representativos: la ocupación del Ruhr en 1924 y el pacto franco-soviético de 1935, unido a la fobia antialemana y a la esperanza de la satisfacción de las reparaciones que le fueron impuestas a la República de Weimar. Pero el pacto franco-ruso no había de fructificar. Precipita las decisiones de Hitler en el Rin, y Francia, luego de la anexión austriaca y de aceptar la desmembración de Checoslovaquia, se ve arrastrada a la guerra. Después, es ya todo demasiado tarde. El país se rompe, se fracciona, con Pétain, con De Gaulle, con Girard... Termina la conferencia el señor Corona haciendo atinadas consideraciones sobre el panorama político de la cuarta República, continuación del de la tercera. Al parecer, las trágicas vicisitudes de estos tiempos no han servido para nada. Don Carlos Corona fue largamente aplaudido y muy felicitado.⁴²²

⁴²² *ABC*, Edición de Sevilla, 29 de marzo de 1951, p. 19-20.

5. Capítulo 5.

Los historiadores somos gente honrada.

En 1951 terminó de completarse el ansiado traslado de Octavio Gil Munilla a la Universidad de Sevilla, lo que provocó que quedase vacante la cátedra que había ocupado en 1950 en Zaragoza.⁴²³ Con bastante celeridad volvía a ser convocada, tras el preceptivo período guardado para que los catedráticos existentes pudiesen optar a ella por traslado, una cátedra que había salido a oposición en varias ocasiones desde la posguerra. Esta iba a ser, definitivamente, la vez en que Carlos E. Corona llegase a tan ansiado fin.

Desde que se reactivó la vida académica al terminar la guerra, se incrementó el número de cátedras modernistas o con contenidos afines, mucho más que las dedicadas a cualquier otro espacio temporal. La misma conformación ideológica de la dictadura, con un peso crucial dedicado al glorioso pasado imperial, incidieron en esta

⁴²³ Las cartas cruzadas con el Ministerio por parte de Florentino Pérez Embid y Vicente Rodríguez Casado, así como con funcionarios y cargos políticos afines, para adelantar el traslado es abundante y puede seguirse en AGUN/007/Correspondencia digitalizada.

puesta en marcha del modernismo y, como hemos visto, en las líneas historiográficas y las interpretaciones vertidas durante los años cuarenta. Entre el ambiente ideológico y las posibilidades que el campo abría con esta demanda y profusión de contenidos de historia moderna, muchos jóvenes optarían por dirigir sus carreras profesionales hacia el modernismo, en cuyo ámbito institucional, sumado modernismo y americanismo, se encontraba la mayoría de medios para la consolidación profesional.⁴²⁴

5.1. Las oposiciones de posguerra y la singularidad de las modernistas de 1947-1953.

Las oposiciones a cátedras de historia en la posguerra han sido ampliamente estudiadas, aunque en las obras de María Fernanda Mancebo y Yolanda Blasco, así como en la obra coordinada por Luis Otero Carvajal, se ha tendido a poner énfasis en los juegos políticos operados en torno a ellas por las distintas familias del régimen. El conflicto entre opusdeistas y falangistas por controlar el principal escalafón de la vida académica ha marcado hasta tal punto la interpretación que se ha abandonado la comprensión de este proceso con criterios de reproducción disciplinar, como consecuencia de la expansión de distintos proyectos historiográficos. Si bien el peso que la política tuvo en las oposiciones de la primera mitad de la década, fundamentalmente en las “oposiciones patrióticas”, en aquellos primeros accesos mediante convocatorias de urgencia y las celebradas hasta 1943, es bastante obvio que los factores disciplinares ayudan a explicar bastante más lo acontecido en las que se fueron convocando desde 1945 y, sobre todo, a partir de 1947.

Los juegos políticos no cesaron nunca, desde luego, y opusdeistas y falangistas continuarían en los años cincuenta pretendiendo controlar las estructuras del estado. Pero reducir desde 1943 la realidad de las oposiciones a cátedras de historia a un conflicto político

⁴²⁴ Estos tránsitos entre medievalismo y modernismo ya los tratamos, entre otros, en Eduardo Acerete de la Corte, “Joan Reglà, un modernista en el franquismo”, *Jerónimo Zurita*, 90, 2015, 225-244.

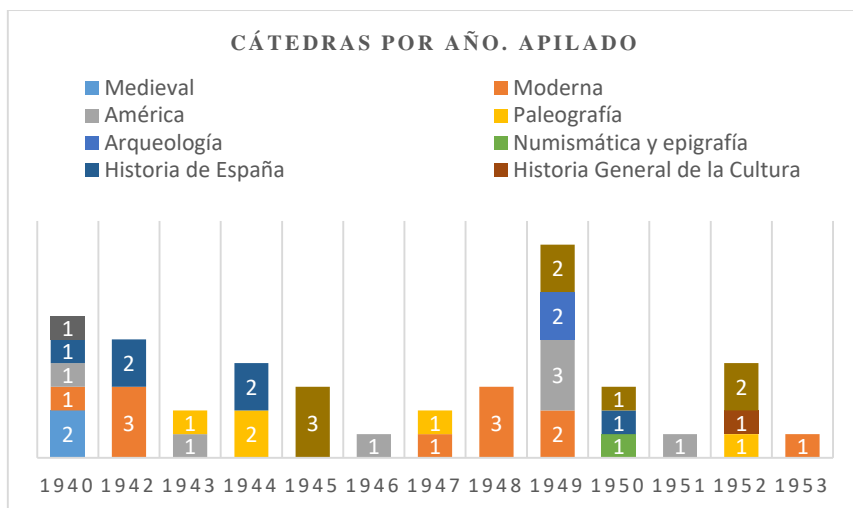
implica no comprender la recomposición y la reinstitucionalización de la universidad española. En primer lugar, y como ya expuso Miguel Marín Gelabert, en estas oposiciones fueron fundamentalmente los catedráticos de Madrid quienes colocaron a sus discípulos al frente de las cátedras de provincias. Una reproducción controlada por ellos mediante el dominio completo de los tribunales al recaer el nombramiento de sus miembros, fundamentalmente, en los catedráticos de la Universidad Central, cuya composición ya vimos mediante los traslados.

Dejando al margen las resueltas en 1940, sumidas en procedimientos de urgencia y en las que las hojas de servicios políticos tuvieron un peso muy determinante en su resolución, hasta 1953, cuando se produzca un parón en las convocatorias hasta 1955, éstas tienen unas características comunes. La primera de ellas es la constante acumulación de más de una cátedra, de contenidos similares, aunque pudiesen variar las nomenclaturas por encontrarse otras enseñanzas acumuladas a la principal, en la misma oposición. Así encontramos las de Historia de España y las de Historia Moderna de 1942, las de Paleografía de 1944, las dedicadas a las enseñanzas de Arte en 1945, las modernistas de 1948, las tres americanistas de 1949 y las dos de arte y las de historia moderna. Una acumulación que implicó dos cosas. En primer lugar, supuso la existencia de vacantes sin cubrir durante años en algunas plazas. En segundo, posibilitó el desarrollo de acuerdos y el reparto de puestos entre los discípulos o afines a los miembros del tribunal que debía juzgar las oposiciones, predominando las transacciones entre distintos sectores, que atendían más a procesos de consolidación disciplinar que a tácticas políticas.

Otra característica es la multiplicidad de cátedras que iban siendo ocupadas por especialistas en las mismas épocas. Así, pese a convocarse una única cátedra de historia antigua, sus especialistas podían hacerlo por las dedicadas a Historia Antigua, por Epigrafía y Numismática o por Arqueología, aunque sumadas nos dan un cómputo total de tan solo cinco cátedras hasta 1953. El medievalismo, en cambio, vio sólo convocarse dos cátedras de historia medieval- algo lógico pues la guerra y la depuración supuso poquísimos

cambios en los rectores de los estudios medievalistas-, y quienes iban accediendo a la cátedra lo hicieron, fundamentalmente, a través de la Paleografía o de las de Historia de España, aunque estas últimas fueron algo singulares.

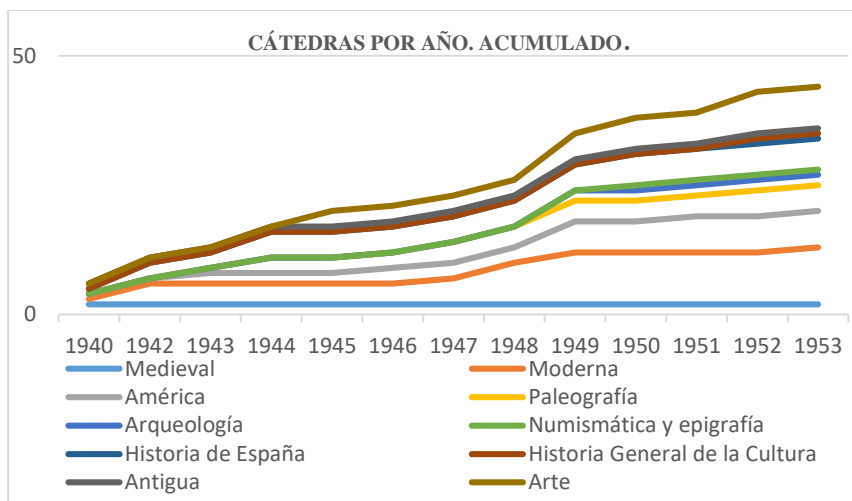
Las cátedras de historia de España fueron transitadas indistintamente, salvo que a su nombre sumasen adscripción cronológica, por medievalistas y modernistas, algo que fue siendo cada vez más común conforme avanzaban los años. Una distinción entre cátedras de historia universal y cátedras de historia de España que, más allá de la pulsión nacionalista que pudo contener en su proliferación en la posguerra, o su presencia desmedida en los primeros años, no respondía sino a la lógica que los propios planes de estudio, y las asignaturas adscritas a cada cátedra, imponían. El catedrático no era sólo el responsable de la unidad docente en torno a la que se estructuraba la vida académica, sino que era el detentador, por derecho obtenido en oposición, de asignaturas específicas contenidas en los programas. Un hecho que no siempre corrigió el tiempo, ni las reformas de los planes de estudio, ni siquiera la posterior reforma universitaria que introdujo el departamento como nueva unidad de docencia e investigación en los sesenta. En cualquier caso, las historias de España, fueron convocadas en un porcentaje mucho mayor para cubrir las enseñanzas modernistas que para el medievalismo. Y es que si algo primó en esta larga posguerra fue el despliegue de la institucionalización del modernismo.



FUENTE: Elaboración propia a partir de *BOE*.

Específicamente convocadas como tales, dedicadas a historia moderna, bien fueran de España o Universales, encontramos once cátedras. Pero al modernismo hay que sumarle las cátedras de historia de América pues, salvo casos muy específicos como el de Manuel Ballesteros Gaibrois,⁴²⁵ tanto en el incipiente americanismo sevillano del grupo de Rodríguez Casado como en el proveniente de la historia del derecho y las instituciones, todos se dedicaron a la historia moderna. De hecho, a las cátedras americanistas como a las modernistas se presentaron indistintamente, obteniendo cátedras de historia moderna diversos americanistas. Algo que debemos leer desde la propia evolución disciplinar del americanismo atendiendo a varios factores.

⁴²⁵ Manuel Ballesteros Gaibrois obtuvo la cátedra de Historia Universal, Historia de América Prehispánica y Arqueología Americana, Historia de América Prehispánica, en la Universidad Literaria de Valencia. Se trasladaría a Madrid tras el fallecimiento de su padre, Antonio Ballesteros Beretta, ocupando la cátedra vacante. En adelante, las cátedras de americanismo precolombino comenzaron a ser ocupadas por el núcleo barcelonés de Martín Almagro y Lluís Pericot.

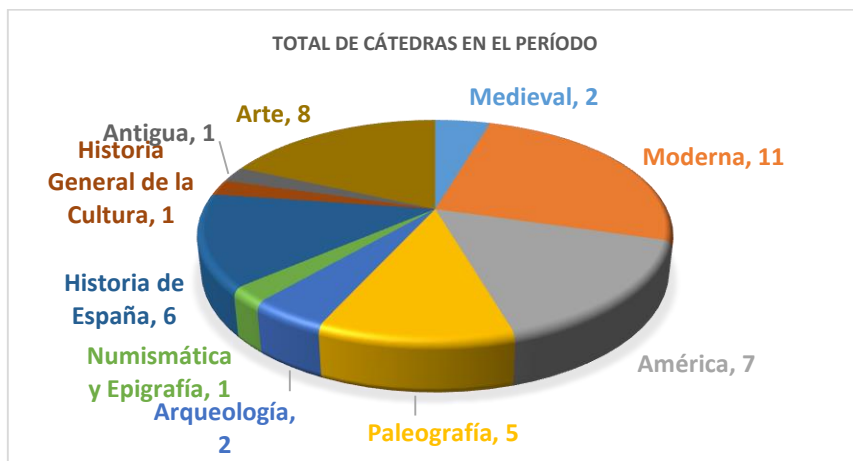


FUENTE: Elaboración propia a partir de *BOE*.

En un primer momento, hasta 1943, los americanistas que acceden a cátedras son disc3pulos de Antonio Ballesteros y quienes lo hacen por las de historia moderna normalmente se han doctorado antes de la guerra o bajo la tutela de Pío Zabala y, posteriormente, los de Cayetano Alc3azar. Las primeras cátedras de historia moderna u ocupadas por modernistas, aparecieron en dos tandas en 1942 y despu3s en 1944. Y qui3nes accedieron presentan las l3neas generales de la situaci3n del modernismo en la inmediata posguerra. En un primer momento, accedieron Luciano de la Calzada en Murcia, donde su hoja de servicios pol3ticos fue clave en la resoluci3n del proceso. Despu3s, Antonio Rumeu de Armas,⁴²⁶ por Granada, en la de Historia de Espa3a Moderna y Contempor3nea, aunque r3pidamente se trasladar3a a Barcelona. Y Pablo 3lvarez Rubiano, tambi3n en 1942,

⁴²⁶ Antonio Bethencourt Massieu, "Antonio Rumeu de Armas: In Memoriam", *Anuario de Estudios Atl3nticos*, 54 (1), 2008, pp. 27-49; id, "Bibliograf3a de don Antonio Rumeu de Armas", *Anuario de Estudios Atl3nticos*, 54 (2), 2008, pp. 551-579. Puede seguirse la figura de Rumeu los dos vol3menes del n3mero 54 del Anuario que 3l mismo pusiera en marcha. Tambi3n de Antonio B3thencourt, "Intervenciones de Don Antonio Rumeu en las Cortes y estado actual de su *Anuario de Estudios Atl3nticos*", *AEAt*, 59, 2013, pp. 27-44.

discípulo de Ballesteros Beretta y posteriormente dedicado, fundamentalmente, al americanismo.



FUENTE: Elaboración propia a partir de *BOE*.

En estas de 1942 tenemos, también, otro caso singular, el de Antonio Palomeque, que tras acceder por Historia Universal, Historia General de la Cultura e Historia General Moderna, siguió desarrollando sus trabajos medievalistas, como sucedería después con Julio González González⁴²⁷, o con Alfonso Gamir Sandoval, quien siguió publicando, insdistintamente, sobre temas medievalistas y modernistas. Tres casos que no son más que ejemplos claros de esa escasez de profesionales modernistas y de las difusas fronteras, en esta primera mitad de la década, entre el medievalismo y el modernismo.

En el caso del americanismo, en esta primera mitad de los cuarenta encontramos dos líneas. La primera es el nombramiento al frente de cátedras de los discípulos de Antonio Ballesteros Beretta. Es el caso de su propio hijo, Manuel Ballesteros Gaibrois, en los primeros nombramientos de 1940, y lo será también en los de Álvarez Rubiano y Vicente Rodríguez Casado en 1942. Por otro lado, tene-

⁴²⁷ Cristina Segura Graíño, “Don Julio González González”, *Medievalismo*, 1, 1991, 173-177.

mos el nombramiento de Enrique Marco Dorta para arte hispanoamericano, quien se había formado en Sevilla con Diego Angulo y el de Antonio Muro Orejón al frente de la de Historia del Derecho Indiano. Estas dos son resultado de esa preminencia institucional que, hasta 1947, mantuvieron los catedráticos que provenían del entorno americanista sevillano previo a la guerra y que fueron una de las partes del conflicto abierto en torno a la creación de las secciones de Historia de América en la universidad.

A partir de 1947, en cambio, con la solución de los problemas dentro de la institucionalización del americanismo, serán fundamentalmente historiadores cercanos al grupo dirigente de la EEHA quienes comiencen a copar las cátedras americanistas y modernistas. Serán los casos de los opusdeistas Octavio Gil Munilla y Florentino Pérez Embid, Guillermo Céspedes del Castillo o José Antonio Calderón Quijano, aunque Gil Munilla lo hizo por historia moderna universal. Entre 1947 y 1953 se produjo un cambio en las dinámicas en torno a las oposiciones, cuya gestión y consolidación de miembros correspondió a un nuevo grupo de historiadores consolidando un relevo generacional, aquel del que Jover nos comentaba que se consolidaba en 1955⁴²⁸ y que produciría que, una década después, sus discípulos planteasen nuevas formas de hacer historia. Aunque es preciso retener que, si bien muchos de estos historiadores reorientaron desde principios de los cincuenta sus prácticas, tendieron a hacerlo tras haber obtenido sus cátedras, y no antes, pues cuando accedieron a ellas se mantuvieron dentro de las delimitaciones profesionales emergidas de la posguerra, tanto en sus memorias, como en sus ejercicios o las publicaciones presentadas. Esto no cambió hasta 1957, cuando Joan Reglà, con una nueva práctica histórica que le había lastrado hasta entonces en las oposiciones, accediese a la cátedra.

Al igual que sucedió en estos años en torno al Consejo, en la universidad española se fue fraguando, entre diversos historiadores, un conjunto de alianzas para completar el relevo generacional en el

⁴²⁸ José María Jover Zamora, “Corrientes historiográficas en la España contemporánea...”, *op cit.*, p. 294.

modernismo, encabezado por algunos de los que habían accedido a la cátedra en los tres primeros años de la posguerra. Si en el CSIC esto dio en la creación de la Escuela de Historia Moderna, que ya apuntamos anteriormente, en la universidad el proceso se dio en torno a la ocupación de cátedras. Una modificación que vino marcada por los compromisos y las complicidades generacionales y disciplinares, y tuvo como contexto y espacio el incremento de la convocatoria de cátedras.

Desde que Joaquín Pérez Villanueva y Vicente Rodríguez Casado habían ocupado sus cátedras, en Valladolid y Sevilla, pusieron en marcha diversas iniciativas de investigación. Unos proyectos que, hasta casi finales de la década, al trabajo en los archivos cercanos-Simancas y General de Indias, respectivamente- sumaban la elaboración y publicación de obras altamente narrativistas y traspasadas por los puntales histórico ideológicos de la dictadura, a los que contribuían retroalimentándolos con sus publicaciones. Una sintonía ideológica entre el falangismo de Pérez Villanueva y su entorno, y el nacionalcatolicismo tradicionalista de los miembros del Opus Dei, que tuvo en la interpretación del pasado patrio más coincidencias que distinciones. Quizá no podía ser de otra manera, pues el nacional-sindicalismo, desde los tiempos de Ramiro Ledesma y José Antonio, había hecho suyas las líneas generales de la conciencia histórica propugnada desde el tradicionalismo menendezpelayista y de gran parte de la historiografía conservadora. Y a su vez, distintos elementos del nacionalsindicalismo joseantoniano fueron asumidos desde los días de la guerra por parte del tradicionalismo no carlista y el conservadurismo autoritario, lo que llevó a una confluencia de programas histórico-ideológicos y a una mezcla en políticas educativas y culturales, en las que se hace difícil distinguir las fronteras ideológicas en las obras de los historiadores falangistas o nacionalcatólicos.

El decreto de unificación de FET de las JONS no impuso solamente una nueva cultura política que barrió al resto de tradiciones políticas de la derecha española, sino que impulsó también una memoria histórica homogénea, imponiendo a través de ella esa cultura histórica compartida, conformando los límites y las características de

la relación con el pasado, y delimitando las prácticas de los historiadores y los marcos institucionales por los que se movieron. Un proceso en el que los mismos historiadores fueron sujetos activos, y no pasivos, poniéndose al servicio de la construcción ideológica y de la legitimación del presente de la dictadura.⁴²⁹

Bajo estas líneas, la Escuela de Simancas o la Nueva Escuela de Historia Moderna, o la sección de Simancas del CSIC, que no es otra cosa que el núcleo modernista de Pérez Villanueva y Vicente Palacio Atard, y del que fue discípulo aventajado José María Jover Zamora, entabló rápidamente lazos con esa historiografía fuertemente ideologizada que en el americanismo representaba el núcleo dirigente de la EEHA. Pero a estas relaciones y pactos se sumó durante algunos años, también, Jaume Vicens Vives,⁴³⁰ quien, en definitiva, fue el primero de los catedráticos nombrados en este período. A estos juegos de poder, generacionales, se sumaron también los

⁴²⁹ Una panorámica sugerente de la evolución de las derechas españolas en Julio Gil Pecharromán, *La estirpe del camaleón. Una historia política de la derecha en España 1937-2004*, Madrid, Taurus, 2019. Sobre las líneas de pensamiento en la posguerra, Ismael Saz Campos, *España contra España...*, *op. cit.*; para el caso de los usos de la historia, Ignacio Peiró Martín, *En los altares de la patria*, *op. cit.*; id, *Historiadores en España...*, *op. cit.*; Gonzalo Pasamar Alzuria, *Historiografía e ideología...*, *op. cit.*; Sara Prades Plaza, *España y su historia...*, *op. cit.*

⁴³⁰ Es inabarcable la bibliografía generada en torno Jaume Vicens Vives. Para estos finales de los años cuarenta, aunque muy pendiente de desentrañar el catalanismo de Vicens, Glòria Soler Cera y Cristina Gatell Arimón, *Amb al corrent de proa. Les vides polítiques de Jaume Vicens Vives*, Barcelona, Quaderns Cremá, 2012; Josep M^a Muñoz y Lloret, *Jaume Vicens Vives (1910-1960): una biografía intel·lectual*, Barcelona, Edicions 62, 1997; más allá de estas, las diversas aportaciones de Miquel Á. Marín Gelabert, “La fatiga de una generación. Jaume Vicens Vives y su Historia Crítica de la vida y reinado de Fernando II de Aragón”, en Jaume Vicens Vives, *Historia crítica de la vida y reinado de Fernando II de Aragón*, Zaragoza, IFC, 2006, pp. VII-XCVII, así como las introducciones a las diversas obras que ha reeditado de Vicens Vives en Acanalado.

americanistas y falangistas zaragozanos José Navarro Latorre y Fernando Solano Costa.⁴³¹ Entre estos cuatro núcleos, Valladolid, Sevilla, Barcelona y Zaragoza.

Estos van a ser los actores que nos encontramos, primero como opositores y, rápidamente, como miembros de los tribunales que debían de juzgar las nuevas cátedras. Esto conducirá a que accedan a través de cátedras modernistas el padre Federico Suárez en 1948, que establecerá en Santiago una sección del CSIC dependiente de Simancas, Octavio Gil Munilla en Zaragoza en 1949, José María Jover en Valencia, en la misma convocatoria que el anterior y Carlos E. Corona en 1953 en Zaragoza. A su vez, en las cátedras modernistas se produjo el ascenso y control absoluto de la EEHA, con los nombramientos de José Antonio Calderón Quijano en Barcelona y Guillermo Céspedes del Castillo en Sevilla, ambos en la convocatoria de 1949; la de descubrimientos geográficos de Pérez Embid en Madrid, creada para él, en 1949. Y fruto también de estos acuerdos que en adelante veremos la de Fernando Solano en Zaragoza en 1951.

Como hemos dicho tras el acceso de Jaume Vives fueron fundamentalmente miembros de la escuela de Simancas y de la escuela de estudios hispano americanos de Sevilla quienes accedieron a las distintas cátedras que se fueron convocando a finales de la década de los 40 y principios de la de los 50. Tras el acceso posterior al de vicens por parte de Vicente Palacio atado a la cátedra de historia moderna y contemporánea de la Universidad de Barcelona que rápidamente dejaría vacante para trasladarse a Madrid quienes fueron ocupando la mayoría de los puestos en los tribunales que debían de juzgar las cátedras. Una hegemonía dentro de los tribunales que en ocasiones conllevó la alteración de los propios reglamentos para sus convocatorias, pero que sirvió para la ampliación disciplinar de una parte del americanismo y de otro del modernismo. Esto como tendremos ocasión de ver con la misma oposición que gana Carlos corona llevó a quejas y denuncias como sucedió con la reclamación de Joan regla

⁴³¹ Gustavo Alares López, *Nacional-sindicalismo e historia*, *op. cit.*; id, “Un americanismo en orfandad. Los estudios americanistas...”, *op. cit.*

y de Felipe Ruiz Martín al haber sido excluido cuando le correspondía por escalafón vicens del tribunal que debía de juzgar esta oposición.⁴³² Esto terminó por corregirse tras la reclamación al ministerio pero no es más que síntoma de lo que estaba aconteciendo con los nombramientos de estos tribunales que habitualmente presididos por Cayetano Alcázar eran completados a través de continuas gestiones con el Ministerio de educación por estos nuevos catedráticos.

Y como ejemplo de estas transacciones entre grupos de historiadores con unos proyectos determinados tenemos la que llevó en 1951 a Fernando Solano a obtener la cátedra de historia de España de las edades moderna y contemporánea e historia general de España y de historia de América historia de la colonización española en la Universidad de Zaragoza. Fernando Solano había leído su tesis doctoral bajo la dirección de Antonio Ballesteros y junto a José Navarro Latorre estaba intentando desplegar un proyecto americanista que son que sintonizaba en lo ideológico bastante bien con parte de las investigaciones que el grupo de Rodríguez casado había desarrollado a lo largo de los años 40. Un americanismo que en lo metodológico y en la demarcación de objetos de estudio se alejaba de ese americanismo centrado en la historia del derecho y de las instituciones con el que se había profesionalizado en los años 20 y 30 y que mantuvo un conflicto abierto con el grupo Opus Dei sta como vimos en el capítulo anterior.

⁴³² El recurso de Felipe Ruiz Martín y Joan Reglà fue admitido, atendiendo a la legislación vigente, pues no se había atendido a que con su traslado a Barcelona no perdía ningún derecho de antigüedad en el escalafón, por lo que se resolvió que “CONSIDERANDO que del expediente resulta la certeza de los fundamentos de hecho alegados por los recurrentes, habiéndose informado por la Sección de Universidades en el sentido de que conforme a la interpretación contenida en el considerando anterior procede nombrar al Sr. Vicens Vives, Vocal Titular del Tribunal de que se trata: ESTE MINISTERIO ha resuelto que sea estimado el presente recurso, declarándose a la vez que la interpretación de la norma tercera, apartado B), párrafo 4º, artº 1º de la O. M. “. En la parte de documentación administrativa, AGA, 31/5766.

Por todo ello, las oposiciones a cátedra entre 1948 y 1953 deben ser vistas como un todo que sigue unas dinámicas, más disciplinares que políticas, que las apartan del funcionamiento de las inmediatas de posguerra. Dieron, a su vez, en la consolidación del grupo de Simancas, de los falangistas de Zaragoza, que pronto se quedaron al margen de los procesos de reproducción disciplinar- CSIC y oposiciones a cátedra con que promocionar a sus discípulos- y que mantuvieron, por tiempo, apartados a los principales nombres del grupo que Vicens Vives había creado en torno a su cátedra barcelonesa, como continuó sucediendo en la cátedra que en la ciudad condal obtuvo Vázquez de Prada.

La primera de estas oposiciones habidas hasta 1953, y que Carlos E. Corona firmó, fue la dedica a Historia de la Cultura de la Universidad de Granada de 1947, que acabó obteniendo Julián San Valero Aparisi. Pero como ya advirtieron Yolanda Blasco y María Fernanda Mancebo, es tan poca la documentación que se guarda en el correspondiente expediente de oposición en el Archivo General de la Administración, que poco hemos podido obtener de su desarrollo.⁴³³

La siguiente de la que tomó parte fue la convocatoria doble de 1949 dedicada a historia universal moderna y contemporánea que obtuvieron tanto Octavio Gil Munilla en Zaragoza, quedando en primer lugar, como José María Jover en València. Una oposición que fue cargada de polémica, aunque no tanto como la posterior obtenida por Fernando Solano, donde los opositores sistemáticamente usaron su turno para arremeter contra los méritos presentados por éste, algo nada habitual en estos años.⁴³⁴

⁴³³ La oposición en el AGA ocupa solamente una caja, algo poco común en estos años, por la suma de ejercicios conservados, actas y publicaciones del candidato vencedor, así como algunas no retiradas. Poco más de lo aportado por ellas es posible deducir de esta oposición.

⁴³⁴ El recurso a la trinca, y la puesta en duda de los materiales y ejercicios de Fernando Solano, por gran parte de los opositores, puede seguir en la oposición en AGA, 31/4046.

Y fue cargada de polémica porque algunos miembros del tribunal no dudaron en no esconder, en ningún momento, sus preferencias sobre los candidatos, utilizando cualquier resquicio para la eliminación de los opositores que competían con sus candidatos. Gracias a la correspondencia de Felipe Ruiz Martín con Vicens Vives, podemos desentrañar cómo se fueron sucediendo los ejercicios, ante parte de un tribunal que no dudó en dar la batalla por los suyos. Pese a ser un texto largo, creemos conveniente su reproducción, para entender cómo funcionó esa alianza entre miembros de la EEHA, la Escuela de Simancas y algunos aliados puntuales.

He recibido tu carta justamente cuando pensaba yo escribirte felicitándote las Pascuas. Ahora, tras leer tus alentadoras palabras, debo comenzar por agradecerte de todo corazón los nobles sentimientos que expresas. Comprendo la indignación que se refleja en tus frases. Para quien, como tú, han conquistado con el propio esfuerzo una posición, necesariamente ha de sentirse perjudicado viendo que no son dos ni tres los que, sin merecimiento alguno, llegan, siquiera externamente, hasta donde él, y considera que los tales advenedizos constituirán en adelante un peso derrumbador.

Las oposiciones pasadas han sido un espectáculo lamentable. Para tu satisfacción te digo, con toda sinceridad, que Don Antonio [de la Torre], así como Ballesteros, aunque se lo hubieran propuesto decididamente, nada habrían podido evitar. La pasión era tan exacerbada que ningún dique sería capaz de contenerla. Yo fui desde el primer momento uno de los objetivos a triturar; se me atacó con furia y encono en todo instante, con el torcido propósito de que si en el Tribunal alguien pensaba ampararme se apercibiera de que sostener mi candidatura iba a costar una batalla. No se reparó en medios. Con machaconería sospechosa uno me tachada de estar “irremisiblemente deformado” por el ejercicio de la enseñanza media. Se me pretendió descalificar en el segundo ejercicio. En el tercero- elegí los comienzos de la Reforma en Alemania- se me censuró agresivamente por no citar la obra de Lortz, cuando en realidad

no sólo la cité sino que manifesté ser de los dos tomos en cuestión- tomos que he leído y tengo anotados de mi puño y letra en ejemplar de la segunda edición- un caso típico de la historiografía católica alemana actual en su tendencia a conciliar a sus correligionarios con los luteranos, para ver de aunas a todos los germanos con vistas a superar el desastre por que atraviesa la patria. De todos los improperios lanzados contra mí, como siempre sucede, percibía yo un eco. No resistí lo suficiente; consiguieron desmoralizarme. Y en el ejercicio cuarto, aunque expliqué la lección mejor que los otros compañeros, excepción hecha en honor a la verdad de Gil Munilla,- según juicio unánime del público y de alguien más- como descendiera yo de la altura que hasta entonces mantuve y estuviese hablando seis minutos menos del tiempo prescrito como máximo, a instancias violentas de Rodríguez Casado y de Palacio, fui eliminado.⁴³⁵

5.2. La oposición de Carlos E. Corona Baratech.

Así las cosas, fue convocada la oposición de Zaragoza una vez Gil Munilla consiguió el traslado a Sevilla. El 12 de mayo de 1953, quedaba constituido en la Ciudad Universitaria de Madrid, Facultad de Filosofía y Letras, el tribunal que juzgaría la plaza. Presidido por Jesús Pabón Suárez de Urbina,⁴³⁶ asistieron también Ciriaco Pérez Bustamante, Vicente Rodríguez Casado, Jaime Vicens Vives y Vicente Palacio Atard, que sería el secretario, por riguroso orden de antigüedad, quedando así constituido el tribunal al no producirse ausencia ni

⁴³⁵ Jaime Sobrequés i Calicó, *Història d'una amistat. Epistolari de Jaime Vicens i Vives i Santiago Sobrequés i Vidal (1929-1960)*, Barcelona, Vicens Vives, 2000, n. 11, pp. 617-618.

⁴³⁶ José F. Acedo Castilla, "En memoria del eminente historiador don Jesús Pabón Suárez de Urbina en su I Centenario (1902-1976)", *Boletín de la Real Academia de Buenas Letras de Sevilla*, 33, pp. 131-152; Carlos Seco Serrano, "Estudio preliminar. Jesús Pabón, su vida y su obra", en Jesús Pabón Suárez de Urbina, *Las ideas y el sistema napoleónicos*, Pamplona, Ugoiti Editores, 2003, pp. XI-CXII.

renuncia de ninguno de los presentes. Seguidamente, y tras ser aceptados los funcionarios Juan Martín Panadero como Oficial Administrativo y habilitado y Alfonso Costa Ballester como ordenanza, procedieron a la propuesta de los diversos temas que conformarían el temario para el ejercicio sexto. Momento clave, este, en el desarrollo de las oposiciones, pues el acuerdo del temario era orientado hacia los intereses de los aspirantes patrocinados.

Quedó este sexto ejercicio compuesto por un programa de cincuenta temas en los que, a rasgos generales, se conciliaban temas excesivamente específicos con otros de carácter general, pero en ambos casos muy marcados todavía por el predominio de la historia política, de las ideas y de la cultura. Un temario del que cada opositor debería desarrollar al menos dos temas, con un máximo de dos horas y con la bibliografía que desease para su redacción, defendiéndolos ante el tribunal.

A su vez quedó delimitada la definición del quinto de los ejercicios, que debía corresponder a la transcripción y comentario histórico-cultural de uno o varios documentos paleográficos, la traducción y comentario de uno o varios textos latinos y modernos y la traducción y comentario de uno o varios textos en francés, italiano o portugués y, por otro lado, en alemán o inglés, pudiendo cada opositor optar por el idioma de preferencia entre estos grupos de lenguas romance o latinas. Este último era un ejercicio que mostraba, a diferencia de la primera mitad de los años cuarenta, el incremento de la formación de los aspirantes a la cátedra. Algo que, como hizo notar Vicens ante la petición de recomendación de un conocido de Santiago Sobrequés

A la oposición habían concurrido Carlos E. Corona Baratech, Miguel Artola Gállego, Valentín Vázquez de Prada,⁴³⁷ Manuel Tejado Fernández, Joan Reglà, Manuel Fernández Álvarez,⁴³⁸ Alfonso Vázquez Martínez, Carlos Seco Serrano y Felipe Ruiz Martín,⁴³⁹ no compareciendo o no solventando los errores formales Rafael Olivar

⁴³⁷ Pese a ser favorito de quienes detentaban el control del modernismo en los años cincuenta, los núcleos de Simancas y EEHA, Valentín Vázquez de Prada se sumó tempranamente al influjo analista y, con su llegada a la Universidad de Barcelona, elegido frente a Joan Reglà, que le correspondió Santiago, fue un elemento importante del desarrollo de la historia económica en esa Universidad. Ya desde la Universidad de Navarra, en 1972, propulsó el debate teórico y metodológico en las Conversaciones Internacionales de Historia, que sirvieron como contrapunto a los Coloquios de Pau organizados por Tuñón, y supusieron una segunda recepción y reivindicación de Anales frente a la influencia de nuevas corrientes como el marxismo. Francisco Javier Caspistegui Gorasurreta, “Medio siglo de historia, medio siglo de vida: Valentín Vázquez de Prada y la Escuela de Anales. Un testimonio personal”, en Jesús María Usunáriz Garayoa, *Historia y humanismo: estudios en honor del profesor Valentín Vázquez de Prada*, Pamplona, EUNSA, 200, pp. 13-32; con tintes autobiográficos, Valentín Vázquez de Prada, “La historia económica en España (1940-1989): esbozo de su nacimiento y desarrollo”, *Hispania*, 175, 1990, pp. 473-487.

⁴³⁸ Gonzalo Anes Álvarez de Castrillón, “Manuel Fernández Álvarez: oración necrológica”, *Boletín de la RAH*, 207(2), 2010, pp. 169-175.

⁴³⁹ Carmen Sanz Ayán, “Felipe Ruíz Martín o la misión de historiador: de la Historia instituida a la Historia renovada”, en Felipe Ruíz Martín, *La banca en España hasta 1782*, Pamplona, Urgoiti editores, 2016, XI-LVIII; Ángel García Sanz, “Apuntes biográficos de un investigador: Don Felipe Ruíz Martín”, en Pedro Tedde de Lorca (coord.), *Las finanzas de Castilla y la monarquía hispánica (siglos XVI-XVII): homenaje a Felipe Ruíz Martín*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2008, pp. 35-40, en el mismo volumen de homenaje se encuentran más textos relativos a la obra de Ruíz Martín; José Antonio Martínez Torres, “Felipe Ruíz Martín en su centenario”, *Revista de Occidente*, 416, 2016, pp. 39-56; Carlos Martínez Shaw y José Antonio Martínez Torres, “Encuentro con Felipe Ruíz Martín”, *Aula de historia social*, 13, pp. 4-13.

Bertrand, Joan Mercader Riba, Rafael Ballester Escalas, Eugenio Sarrablo Aguares, Claudio Miralles de Imperial Gómez y Odón Apraiz Buesa.

Constituido el tribunal y aceptados los opositores concurrentes, las sesiones se suspendieron para los aspirantes entre la tarde del 16 de mayo y el lunes 25,⁴⁴⁰ procediendo los miembros del tribunal a la lectura y análisis de las publicaciones presentadas. Terminado este proceso, comenzaron las sesiones destinadas al primer ejercicio, en el que el opositor debía dar cuenta de su trayectoria, méritos y publicaciones. Carlos E. Corona fue el primero en ser convocado y pasó el ejercicio con el beneplácito del tribunal y sin objeciones. Siguiéndolo Miguel Artola, Vázquez de Prada, Manuel Tejado, Reglà, Manuel Fernández, Alfonso Vázquez Martínez y Felipe Ruiz Martín, extendiéndose las sesiones hasta el día 27, en que fueron declarados todos aptos para proseguir con los ejercicios.

Carlos E. Corona presentó junto a su memoria de oposición diversos trabajos, entre ya publicados y originales. Junto a los que ya hemos analizado con anterioridad, en los que se sumaban las reseñas, los artículos y la tesis doctoral publicada, sumó un original de Notas para el estudio del reinado de Carlos VI,⁴⁴¹ coincidente con los contenidos de la conferencia que en 1954 daría en el Ateneo, y seguramente elaborado para el número dos de Simancas. Junto a él, el original que ya hemos analizado de Hernan Cortés, que ese mismo año salió publicado en *Temas españoles*, y el inédito *Crisis y afirmación de la unidad de España*, la obra que le fue encomendada en la colección dedicada al centenario de los Reyes Católicos.

Así, siguiendo el mismo orden, en la mañana de 28 de mayo Carlos E. Corona hubo de afrontar el segundo de los ejercicios, consistente en la defensa de la Memoria y programa de cátedra presentado a la oposición. De nuevo, extendiéndose hasta la tarde del 29 de

⁴⁴⁰ AGA, 31-5766, Actas 6-15.

⁴⁴¹ Las obras se encuentran recogidas en AGA, 31-5766. Prescindimos de la cita de todos los artículos por cuestiones de espacio, ya que aparecen relacionados en los capítulos anteriores y en la bibliografía de Carlos E. Corona que adjuntamos.

mayo, todos los candidatos expusieron su trabajo siendo declarados aptos sin objeciones, ni por miembros del tribunal ni por sus propios compañeros. Pero cabe ahora que nos detengamos aquí, pues en esta memoria presentada por Corona Baratech se contienen los elementos esenciales de su práctica histórica y de sus concepciones docentes, dándonos buena muestra de la base teórica, metodológica e interpretativa que cubrían sus escritos.

5.3. Las prácticas de Carlos E. Corona, una memoria de oposición.

La memoria de oposición de Carlos E. Corona es, posiblemente, y con la excepción de la presentada por Joan Reglà en 1957, la de mayor conocimiento de la teoría y las filosofías de la historia circundantes. Iniciada con una reflexión sobre la propia ciencia histórica y sobre el concepto de cultura, realiza un rápido repaso de las principales aportaciones del último siglo y medio, posicionándose a su vez y exponiendo su concepción histórica. A diferencia de gran parte de las presentadas en la década de los cuarenta, donde la reproducción de las mismas citas se acumula de unas a otras, el carácter reflexivo de la presentada por Corona Baratech nos permite acercarnos a su pensamiento histórico. Unas concepciones teóricas, sólidas y firmes, que nos ayudan a comprender su producción, así como a entender qué sucederá en la década de los setenta, cuando las nuevas formas de hacer historia, y las nuevas concepciones de la historia social y económica, vayan desfasando sus planteamientos historicistas.

La memoria presentada se divide en varios bloques. En el primero, titulado “El concepto de la Historia universal” es un despliegue teórico de su concepción de la Historia y una definición y encaje del concepto de cultura, avanzando además la delimitación cronológica que abarca la cátedra, así como los contenidos de la asignatura con un plan de periodización temático interpretativo. En el segundo de los bloques, en cambio, se centra en “El método”, que divide en el método de investigación y el didáctico, sumándole algunas reflexiones sobre los fines de la universidad y la enseñanza específica que

imparte. Por último, el tercero de los bloques se refiere a las fuentes y a la problemática que plantean.

Así, Carlos E. Corona comienza haciendo un breve análisis del concepto de historia y qué abarca ésta. Partiendo de su etimología, advierte de las modificaciones en su uso contemporáneo, en las que se encontrarían, al menos, tres acepciones o significados. Primero, como algo que ha sucedido; segundo, para referirnos al relato de lo que acaece; y en último lugar, para referirnos a la ciencia que se esfuerza en relatar lo pasado.

Seguramente no es preciso advertir que, en adelante, Carlos E. Corona se esfuerza por definir todo lo relativo a la tercera de las acepciones, aunque debemos tener presente que las dos primeras están, intrínsecamente, contenidas en ella. Los objetos de la historia, por tanto, son la sucesión y el cambio, mientras que el espacio y el tiempo son sus categorías. Pese a que todo cuanto acontece, como pasado, pueda ser historia, no todo es susceptible de ser objeto de utilidad histórica, pues “la historia en sentido lato comprende todo lo que sucede o ha sucedido en el espacio y en el tiempo” aunque “no todo lo que sucede es objeto de interés histórico”.⁴⁴² Así, la conexión entre la Historia- asumimos que en la tercera de las acepciones- y el suceder, lo acaecido, lo pasado, sólo se realiza por el conocimiento adquirido por el hombre. O lo que es lo mismo, sólo mediante la significación que el hombre le da al pasado, como estudioso de lo pretérito, adquiere carácter histórico. Pero este significado otorgado a distintos hechos viene marcado por otra realidad: el hombre es a la vez sujeto y objeto de la historia, es a la vez quien la vive y quien le otorga significado, por eso aquello considerado como relevante para el conocimiento histórico, en el presente del historiador, ha implicado una afección en el presente del hombre pasado, o ha incidido en los pasados futuros de aquel presente que se estudia. O en el presente mismo del historiador que se acerca a él, por último.

⁴⁴² *Memoria de oposición* de Carlos E. Corona Baratech, AGA, 31-5766, p.2. En adelante nos referiremos a ella con *Memoria*.

Pese a tener bien claros y marcados sus objetivos, la historia como disciplina habría tenido diversos problemas para que se fuese reconocido su estatuto científico. Esto se debe al carácter irrepitible de su objeto de estudio. Por la irrepitibilidad del hecho histórico, por la imposibilidad de reproducirlo tal cual fue, la ciencia de la historia se ha puesto en entredicho. A su vez, la misma concepción científica de la historia había dejado fuera de ella a todo el estudio del pasado previo a la constitución de la historiografía decimonónica, “pero si podía ser una ciencia no es preciso que lo haya sido siempre, quiero decir que, siendo la ciencia una determinada forma de conocimiento, y la más adecuada, desde luego, para una exposición histórica con garantías, puede, sin embargo, darse fuera de ella la Historia”.⁴⁴³ Unas limitaciones que estarían presentes tanto en Bauer como en Berheim, y a las que contraponen las críticas de Huizinga en su *El concepto de la historia*.⁴⁴⁴

Aunque asuma las críticas de Huizinga, Corona afirma que, con un poco de voluntad, en realidad, las categorías propuestas por los anteriores pueden ser perfectamente útiles, aunque la ciencia histórica no ha sido la única forma de historiografía. Un conocimiento precientífico que podría aducirse al propio pasado del resto de ciencias, pero que en el caso de la Historia tiene características especiales, por los elementos mismos que constituyen el conocimiento histórico. Estos no serían otros que “el lógico o representación de lo concreto, y el intuitivo o idea general”,⁴⁴⁵ de los que el segundo sería el más importante, como afirma tomando la obra de Croce.⁴⁴⁶ Desentrañar, al fin y al cabo, el espíritu de una época, el alma y la esencia de un

⁴⁴³ *Memoria*, p. 3.

⁴⁴⁴ Johannes Huizinga, *El concepto de la Historia*, México, FCE, 1946; Wilhem Bauer, *Introducción al estudio de la Historia*, Barcelona, Borsch, 1944; Ernst Berheim, *Introducción al estudio de la Historia*, Barcelona, Labor, 1937.

⁴⁴⁵ *Memoria...*, p. 4.

⁴⁴⁶ Benedetto Croce, *Il concetto moderno della storia*, Bari, Laterza, 1946. No es la única obra de Croce en la que se apoya, pues también lo hará en el texto *Antihistoricismo* y en *Subjetividad y objetividad en historiografía*.

movimiento, sería el fin último del historiador. Lo singular, lo concreto, reconstruir el hecho histórico o acumular datos sobre momentos pasados sería el camino, pero el fin recaería en conseguir alumbrar el espíritu, lo esencial, lo definitorio. Y para poder asumir qué es ciencia en la Historia, o qué es la historia científica, es preciso asumir que hay construcciones del pasado no científicas. “Ciencia debe ser toda construcción histórica; pero conviene tener en cuenta la posibilidad de que no lo sea, para llegar a una delimitación clara de la esencia de la Historia”, para lo cual “el método más fácil para conseguirla será analizar el sujeto y el objeto de la misma”.⁴⁴⁷

Al igual que años antes hiciera Montero Díaz, Carlos E. Corona realiza un repaso de las principales concepciones de la Historia, y principia arremetiendo contra los historiadores evolucionistas, pues a la historia sólo le interesa lo que ha acontecido con respecto al ser humano, para lo cual se suma a los planteamientos de Lombardi en *La Historia y su protagonista*.⁴⁴⁸ El hombre es el sujeto y protagonista de la historia. Y al igual que Montero criticó las tesis culturalistas de Spengler, Corona lo hace sobre las de Huizinga, posicionándose ya en lo que será la segunda parte de la memoria: el concepto de cultura. Las culturas no son sujetos porque “no resuelve nada, y que siendo así no hay por qué transferir a la cultura lo que es propio del hombre”,⁴⁴⁹ entendiéndolo al hombre no como colectividad, como conjunto, sino como ser sociable.

En cuanto al objeto, este no sería otro que dar forma al pasado pues

El objeto de la Historia no puede consistir en el conocimiento de todos los hechos del pasado. El pasado no es nunca algo dado; sin determinación de ninguna clase, no pasa de ser una acumulación informe de datos. Siendo así, es necesario llegar

⁴⁴⁷ *Memoria...*, p. 5.

⁴⁴⁸ Riccardo Lombardi, *La historia y su protagonista*, Barcelona, Atlántida, 1946.

⁴⁴⁹ *Memoria...*, p. 7.

a una selección que dependerá principalmente de la mentalidad del historiador y de la forma en que éste se plantee los problemas. Por eso, la Historia no puede consistir en la simple reproducción del pasado.⁴⁵⁰

La defensa de la primacía del elemento intuitivo habría sido consensuada tras la ofensiva contra los planteamientos de Karl Lamprecht.⁴⁵¹ Comienza en este momento Corona un posicionamiento contra las aportaciones teóricas que han pretendido buscar patrones o leyes generalizadoras soterrando, según él, como también afirmaba Montero Díaz, al hombre. Para explicarlo, debido a los equívocos a los que puede llevar esta idea de intuición, propone un concepto más exacto: el de comprensión histórica. Ésta estaría compuesta por dos factores distintos,

El primero, de carácter potencial y exclusivamente subjetivo, consiste en la predisposición personal para la Historia: y, trasplantando al terreno histórico una idea psicológica aplicada en el campo de la estética por Lipps y Volkelt, me atrevo a denominar este sentimiento “endopatía” histórica. El segundo, que presupone la endopatía, es lo que se viene llamando la viven-

⁴⁵⁰ *Ibidem*, p. 8.

⁴⁵¹ La historiografía española de la posguerra supuso, por encima de muchas otras reacciones, la hegemonía del viraje antipositivista que se inició en Alemania contra la obra y las propuestas metodológicas de Karl Lamprecht. De hecho, en este antipositivismo asumido, aunque muchas veces carente de una argumentación teórica real, fue la base de la prevención desde finales de la década de los cuarenta hacia nuevas formas de historia, principalmente de corte económico y social. Las características voluntaristas, y la base teológica católica que acompañaba a la práctica histórica de posguerra, con un humanismo exacerbado y la asunción del libre arbitrio como esencia del hombre, llevó a negar ya no el establecimiento de leyes históricas, sino a la elaboración de tipologías universalmente útiles. Algo que contrasta, en cambio, con el establecimiento de principios metafísicos e inmanentes sobre la idea de España, o con el establecimiento de tipologías políticas.

cia de lo histórico; expresando con ello “aquel género de relación inmediata en que entra o puede entrar el “sujeto” con el pasado. (Ortega, Concepto de la Sensación). En una palabra, el contacto histórico”[...] En el valor de esta vivencia, en el impulso íntimo que lleva al hombre a preocuparse de la Historia se encuentra la justificación de ésta. Aunque se trate de la obra más modesta, la tarea del historiador, siempre que responda a esta íntima y honrada exigencia del espíritu que le lleva a intentar la captación comprensiva del pasado, quedará justificada. Y así, fruto de la endopatía y la vivencia de lo histórico, surge la comprensión del pretérito y el deseo de darle forma; es decir, el objeto de la Historia.⁴⁵²

Un conjunto de argumentos que entroncan, al igual que lo hacen las citas de las que se vale, con toda la tradición idealista, donde la tarea de la ciencia histórica no sería otra, como apunta siguiendo a Dilthey, que la comprensión y reproducción del pasado amparado por las capacidades que le otorga la propia vivencia. El ser humano es capaz de acceder a la comprensión del pasado, en definitiva, porque ha sido el mismo a lo largo de la historia, porque contiene las mismas capacidades y los mismos anhelos. Con el transcurso del tiempo, las soluciones y las posibilidades de las que dispone el hombre cambian, al igual que las opiniones; una evolución que marcaría el ritmo de la Historia, pero en la cual el sujeto ha permanecido invariable. Una evolución que dotaría a la Historia de complejidad y que implica que esta es un todo orgánico, en el que se pueden diferenciar las partes, pero éstas responden ante un conjunto, en la que se pueden distinguir épocas, pero también en ellas se da una jerarquización de valores que definen su espíritu. Y todo esto, si guarda coherencia interna, es porque responde a un fin. Al fin y al cabo, para Corona la historia es una manera de pensar marcadamente finalista.

Establecidas las bases que permiten la comprensión histórica, pasa a preguntarse por lo singular de la ciencia histórica. Como es

⁴⁵² *Memoria...*, pp. 9-10.

habitual en las memorias de posguerra, aunque superando la simplificación con que suele ser expuesto, a la hora de hablar de ciencia histórica Carlos E. Corona establece la distinción entre el hecho histórico y el suceso natural. Y lo hace para incidir, de nuevo, no sólo en su carácter irreplicable, sino para negar la existencia de leyes generales que permitan establecer esquemas amplios, pues concebir la existencia de leyes anularía lo que es propio en cada hombre y en cada pueblo, en los cuales existen infinitas posibilidades que, aunque no lo explicita, implicarían la intervención de su voluntad en el desarrollo histórico. Continúa así, con las líneas maestras del pensamiento de Montero Díaz, aunque ampliándolo y desarrollándolo, en una defensa voluntarista del carácter contingente de la Historia, tomando incluso a García Morente⁴⁵³ como referencia ineludible, pues “el principio del libre albedrío está en oposición a todo intento de formular leyes históricas”.⁴⁵⁴ Remonta entonces, siguiendo los trabajos de Bauer, a la polémica abierta por la Ciencia Nueva de Vico,⁴⁵⁵ y se irá apoyando indistintamente en las obras de Rickert, Xenopol, Dilthey, Croce, Lain y de nuevo Huizinga.⁴⁵⁶

⁴⁵³ Manuel García Morente, *Ideas para una Filosofía de la Historia de España. Discurso de apertura*, Madrid, Universidad Central, 1942; id., *Estructura de la Historia*, Pamplona, Príncipe de Viana, 1942.

⁴⁵⁴ *Memoria...*, p. 13.

⁴⁵⁵ Giambattista Vico, *Ciencia Nueva*, Madrid, Tecnos, 1995.

⁴⁵⁶ Alenxandru Dimitrie Xenopol, *La théorie de l'histoire*, Paris, Ernest Leorux, 1908; Wilhem Dilthey, *El mundo histórico*, México, FCE, 1944; id., *Teoría de las concepciones del mundo*, Madrid, Revista de Occidente, 1944; id., *Eintleitung in die Geisteswissenschaften*, Leipzig und Berlin, Verlag von B. G. Teubner, 1922; Pedro Laín Entralgo, “El método historiográfico en la obra de Enrique Rickert”, *Revista Nacional de Educación*, 4, 1944; id., “Dilthey y el método de la historia”, *Boletín Bibliográfico del Instituto alemán*, Año X, 1-2, 1942; id., “Sobre el apoyo del hombre en la historia. El hombre como ser histórico”, *Revista de Estudios Políticos*, 17, 1944, pp. 45-73; id., *Las generaciones en la Historia*, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1945.

Tras una breve exposición de los argumentos que toma de ellos, concluye que “el resultado de tales esfuerzos llevados intensivamente durante la última década del pasado siglo, fue que las concepciones deterministas y científico-naturales habían quedado descartadas. La Historia adquiriría carácter científico sin necesidad de renunciar a sus peculiaridades”.⁴⁵⁷ La historia había vuelto a los lugares por los que transitó durante siglos, atendiendo a la realidad humana y a su singularidad. La historia, podemos afirmar, era para Corona Baratech la ciencia de lo individual.

Como corolario al primero de los capítulos, intenta por fin una aproximación propia para dar respuesta a la eterna pregunta de qué es la Historia. Tras volver a afirmar que Huizinga, con su culturalismo, cayó al final en aquello de lo que pretendía escapar en sus reflexiones, lo utiliza para explicar su concepción y las condiciones autoreflexivas de la historiografía:

Creo que acertaba plenamente al reducir el objeto de la Historia a una comprensión “del mundo en el pasado y a través de él”; y al decir que siendo su misión, como actividad del espíritu, “dar forma al pasado”, se deduce que, como producto de esa actividad, la Historia debe de ser una forma espiritual “para comprender el mundo dentro de ella”[...] deduzco que podría definirse la Historia diciendo que es la forma espiritual en que el hombre plasma su comprensión del pasado [...] Si, como repite Huizinga, de acuerdo con todos los historiadores modernos, y yo he expuesto antes, la Historia no puede ser una simple reconstrucción del pasado, quiere esto decir que el historiador le da forma en función de sus propias ideas, que pone en relación el pasado con su presente y que, en último término, toda su actitud ante el pasado es la de “rendirse cuenta” de él.⁴⁵⁸

⁴⁵⁷ *Memoria...*, p. 16.

⁴⁵⁸ *Memoria...*, p. 19-20.

En la segunda parte de este capítulo, Carlos E. Corona retoma algunos de los argumentos ya apuntados, ampliándolos, con el objetivo de exponer sus ideas en torno a la historia universal. Para ello lleva a cabo un repaso sobre la idea de historia universal desde la antigüedad, y recurre a los mismos autores que Montero Díaz, o que el propio Juan José Carreras por aquellos años ha utilizado para escribir su tesis doctoral sobre la Historia universal en el pensamiento medieval. San Agustín y Osorio para el pensamiento de la antigüedad tardía y el periodo medieval, Bossuet y Vico para la Edad Moderna; Hegel, Wundt, Lamprecht, Weber, Jaspers o Spengler para el mundo contemporáneo.⁴⁵⁹ Estos serían los principales representantes de diversas corrientes donde se ha reflexionado, o buscado, elementos universalizadores del proceso histórico. De nuevo, a ellos opone la teoría individualizadora, voluntarista e idealista aprendida en sus años de doctorado, y arremete contra ellos bien por intentar establecer leyes generalizadoras que regirían la historia como por confundir el sujeto de la historia con una cultura en lugar de reconocerlo en el hombre. Tras concluir sumándose explícitamente al posicionamiento de Santiago Montero, que ya explicamos profusamente con anterioridad, para Carlos E. Corona la universalidad de la Historia descansa fundamentalmente en cuatro pilares.

Estos no serían otros que los mismos que ha ido exponiendo en su concepción de la Historia y de la ciencia histórica. El primero de ellos, se da por la “unidad esencial del sujeto de la Historia, la Humanidad, cuya naturaleza es una y sus fines únicos impuestos al hombre por la Providencia”. El segundo vendría establecido por “la ordenación universal por la conciencia trascendente- la Providencia-

⁴⁵⁹ San Agustín, *La Ciudad de Dios*, Madrid, Ed. Apostolado de la Prensa, 1944; Paulo Osorio, *Adversus paganus*, L.VII, Ed. Teubner, 1889; Benigno Bossuet, *Discurso sobre la Hª Universal para explicar la inalterable continuación de la religión y las mudanzas de los imperios desde los primeros años hasta el imperio de Carlo Magno*, Benito de Monfort, Valencia, 1772; Karl Jaspers, *Origen y meta de la Historia*, Madrid, Revista de Occidente, 1950; Oswald Spengler, *La decadencia...*, *op. cit.* Desconocemos qué versiones siguió, o si llegó a utilizar realmente las obras de Weber y de Wundt.

de las acciones humanas dirigidas a un fin supremo”. “La identidad de las tendencias generales fundamentales de los hombres en todos los tiempos y lugares: -religiosas, políticas, artísticas, científicas”, conformaría el tercer punto, recurriendo a la tipología de las formas de vida de Spranger y, por último, “por la aspiración a universalizarse de los hechos humanos”.⁴⁶⁰

Para concluir, dentro del análisis de las teorías universalistas, Carlos E. Corona plantea el problema que subyace en todas ellas, el elemento común a toda filosofía de la historia hasta, al menos, mediados de la década de los cincuenta del siglo XX: el sentido de la historia, el fin del proceso histórico, qué mueve la realidad pasada, hacia dónde se encamina el presente y cuál es la proyección que la historia, marcada por la providencia. Un establecimiento de sentido que sería heredero de la impronta dejada en la cultura europea por el cristianismo, y que en el siglo XIX se fue separando de él, intentando buscar la universalidad fuera, incluso, del mismo hombre. Todas estas corrientes, pueden catalogarse en distintas consideraciones, marcadas además por el reconocimiento que en ellas, en los elementos conformadores de la universalidad, se da al factor humano. Estas, para Corona Baratech, podrían sumarse en seis grandes grupos o tendencias del pensamiento moderno y contemporáneo, de las cuáles, pese a las críticas que vierte sobre cada una, su concepción de la Historia está trasvasada, como hemos ido viendo, en el primer y el último de estos grupos

- A. La consideración teológica, ejemplificada e iniciada por San Agustín.
- B. La consideración evolucionista, iniciada con la obra de Herbet Spencer, a la que confronta sus concepciones voluntaristas.
- C. La consideración positivista, que comienza con Turgot y hace acabar en Comte, ante los que esgrime similares críticas por conducir a la elaboración de leyes generales sociológicas.
- D. El materialismo histórico, que reduce al determinismo economicista, anulador de la acción del hombre como sujeto de la

⁴⁶⁰ *Memoria...*, p. 37.

historia sustituyéndolo por la economía, pero habiendo realizado una lectura directa de diversas obras de Marx y Engels.

- E. La teoría del azar, criticando los planteamientos de Cournot.
- F. El historicismo, donde hace un repaso crítico a los posicionamientos del historicismo filosófico- Dilthey y Croce, principalmente- y del historicismo historiográfico –Troeltsch y Meinecke-, pero también a varios posicionamientos historicistas presentes en los filósofos idealistas contemporáneos, de Heidegger a Ortega. En todos ellos, para Carlos E. Corona, pese a ser sus referentes básicos, como hemos visto, el predominio de lo particular, de forma tan radical como la han planteado, dejaría abandonada la función generalista, universalista, católica, en suma, a la que también debe atender la historia.

La tercera parte de este primer capítulo dedicado a la idea de Historia aborda, muy brevemente, el problema de las divisiones de la historia. Unas divisiones que, siempre para fines prácticos, podrían dividirse en aquellas marcadas por la extensión del sujeto y las determinadas por la propia concepción del historiador y las necesidades que de su trabajo emanan.

En definitiva, será algo más adelante, cuando vaya cerrando esta primera parte teórica, cuando recapitule y exponga, en un párrafo, su concepción de la Historia

Ha quedado también expuesta como conclusión la universalidad de la historia tomando como base fundamental la unidad del género humano, y la tendencia universal hacia un fin último, defendiendo la acción de la Providencia en el curso del suceder histórico, y la libertad del hombre para decidir sus propios destinos, sin cuyo libre albedrío, el curso de los hechos se deslizaría bajo un signo fatalista y ciego, negado por la esencia misma de la Historia y por el carácter general como particular de los hechos humanos.⁴⁶¹

⁴⁶¹ *Memoria...*, p. 87-88.

Por último, para abarcar el otro de los aspectos cruciales de la cátedra a la que se presentaba, Carlos E. Corona hace un repaso sobre el concepto de Cultura y establece una serie de tipologías o líneas de pensamiento que lo han marcado. Tras comenzar, de nuevo, con una exposición etimológica, incide en que lo necesario para hacer operativa la idea de cultura es no perder de vista que el sujeto de la cultura y a la vez el objeto de su estudio es el hombre, lo que le lleva a reproducir algunas de las críticas que ya ha ido exponiendo, en este caso ante lo que considera teorías culturalistas que o bien niegan el carácter universal del proceso histórico o bien, teniendo una finalidad universalista, ahogan la propia acción creadora del ser humano en determinaciones ajenas a su voluntad y su acción.

Para Carlos E. Corona, la mayoría de las aportaciones que han intentado reflexionar sobre el papel de la cultura, o de las culturas, pueden resumirse en cuatro grandes grupos. Estas serían las que parten de una tesis organicista, de una de corte axiológico, la humanista y la sociológica. En la primera de ellas, la organicista, hace un repaso por las filosofías de la historia de Vico, Hegel, Spengler, Frobenius⁴⁶² y Toynbee. En ellas, dependiendo del autor, observa algunos problemas compartidos: el papel singular atribuido a la sucesión de culturas, frente a la universalidad de la Historia y de su sujeto o el sometimiento de este a un conjunto de fatalidades y determinaciones que acaban negando su obra.

En la axiológica, en cambio, repasa de forma crítica algunas aportaciones culturalistas en torno a la teoría de los valores, para lo que parte de Rickert, reconociéndole algunos méritos, y participando de su concepto del valor. Pero rápidamente se posiciona con la noción de progreso de García Morente, único al que no critica, sino al contrario: se convierte en el filósofo de referencia al manifestar “el nervio, logro y fin de la actividad humana”. En definitiva, “el proceso de la cultura, consiste en una serie de cambios producidos por el hombre y dispuestos por él para lograr el fin preferido”.⁴⁶³ Continúa con

⁴⁶² Sin poder determinar, seguramente se refiere a Leo Viktor Frobenius y su teoría en torno a las culturas.

⁴⁶³ *Memoria...*, p. 79.

Max Scheller y Franz Brentano⁴⁶⁴, y su posición axiológica que considera la cultura como el producto de la puesta en práctica y la realización de un conjunto de valores en búsqueda constante de su perfección. Es, seguramente, con esta corriente con la que más se identifica, algo que enlaza perfectamente con su concepción del espíritu de las épocas o de los movimientos históricos.

Sobre las tesis humanistas realiza un profuso repaso de todas las aportaciones que, desde Luis Vives, pusieron su mirada en la cultura como elemento esencial para desentrañar el pasado del hombre, eclosionando en todo el conjunto de pensadores ilustrados. Por último, aborda de nuevo la sociología y la tesis sociológicas, que acabarían derivando en corrientes biológistas- Spencer- y psicológicas- Lamprecht y Hans Freyer-. Aquí las posturas críticas no se centran en los trabajos sociológicos que, como disciplina autónoma, han ido aportando diversos resultados de interés, sino con las pretensiones de los padres positivas de la sociología y los límites de la sociología histórica como formas de aprehender completamente el pasado.

En definitiva, como el mismo Corona Baratech resume

Nuestro concepto personal de la cultura arranca, frente a las concepciones expuestas: de la Universalidad de la Historia; de la consideración teleológica de las actividades humanas; de la insobornable libertad del hombre, de la universalidad de sus posibilidades de acción, de su tendencia al perfeccionamiento interior y exterior y a la transmisión y universalización de sus conquistas, de la multiplicidad de sus actividades, y de la estrecha relación que las une que caracteriza fundamentalmente el desenvolvimiento humano en el transcurso de la Historia.

La historia de la cultura es universal, por cuanto que es la historia como proceso de las realizaciones humanas. El sujeto de la historia en [sic] el hombre y de la unidad del sujeto creador se sigue la unidad consiguiente de su obra, comprensiva

⁴⁶⁴ Max Scheller, *La idea del hombre y de la historia*, op. cit.; Franz Brentano, *El origen del conocimiento moral*, Madrid, Tecnos, 2013.

de los más variados matices; esta es la base de la unidad de la Historia que hace posible la Historia Universal.

Así pues, el estudio de la Historia Universal, basado en el supuesto de la unidad a origen, de evolución y de sentido espiritual de todo el curso de la Historia, necesita además de la unidad morfológica en la paulatina aparición de los acontecimientos.⁴⁶⁵

En las páginas siguientes continúa desarrollando estos argumentos, a lo que sumará los planteamientos de Eugenio Frutos Cortés⁴⁶⁶ para dar una pequeña orientación tipológica a la hora de abordar el problema. Concluye al fin que el objeto de la historia de la cultura implica cualquier producción humana pero evitando que esta se fragmente en una suma de culturas, singularizándolas, lo que llevaría a no comprender los componentes universales que las conforma y relacionan.

Hasta aquí, la exposición teórica de Carlos E. Corona, perfectamente fundamentada y con un conocimiento teórico y filosófico poco común entre los historiadores españoles, nos da algunas claves que hacían regir su práctica histórica, como bien hemos podido ver con anterioridad en algunas de sus publicaciones. Es, además, esta primera parte de la memoria de oposición un producto singular del ambiente filosófico de la facultad de letras madrileñas, en un momento en el que en las memorias de oposición diversos historiadores ya estaban planteando innovaciones metodológicas. Sería el caso, por ejemplo, de Joan Reglà,⁴⁶⁷ que estaba introduciendo alguna de las novedades asumidas de la historiografía francesa y de los Annales de

⁴⁶⁵ *Memoria...*, p. 88-89. En las páginas 87-99 se puede seguir el resumen completo de los planteamientos realizado por el propio Carlos E. Corona.

⁴⁶⁶ Eugenio Frutos Cortes, "Contribución a una Ontología de la realidad histórica", *Revista de sociología*, 4, 1943, pp. 63-78.

⁴⁶⁷ La oposición de Joan Reglà puede seguirse en AGA/32/1869; 32/1861; 32/1862, en la que se encuentra su memoria y la de Valentín Vázquez de Prada; y 32/1863.

Fernand Braudel. Obtendría la siguiente, en 1957, pero aunque retrospectivamente las novedades y las aperturas metodológicas tiendan a magnificarse y concebirse como determinante de la evolución historiográfica desde entonces, la realidad pasada tiende a desmentirlo. La memoria de Carlos E. Corona respondía, perfectamente, a las limitaciones de la práctica histórica de 1953, anclada todavía en los marcos teóricos desarrollados en la posguerra.

Como es lógico, la memoria de oposición no quedaba aquí. A la reflexión sobre la idea de historia, la ciencia histórica, o el concepto de cultura, era preciso añadir una definición de los espacios cronológicos que abarcaba la cátedra. Así, el siguiente de los puntos abordados por Corona Baratech no fue otro que la especificidad de las delimitaciones temporales que convenimos en llamar Historia Moderna e Historia Contemporánea; para lo cual, como es habitual, comenzaba con su periodización y los orígenes de las convenciones que marcaron estas demarcaciones cronológicas, representando épocas distintas con características y un espíritu determinado.

Es por eso que los últimos epígrafes de esta primera parte están dedicados a deslindar las cronologías con las que poder proceder en las explicaciones docentes. El propio establecimiento de la cronología que separa Edad Media- sobre la cuál Corona no debate, pero afirma tener profundas críticas sobre las características que se le han dado, salvo en torno a la unidad religiosa dominante-, del mundo moderno que se observa en el siglo XVI, había sido iniciado por el humanismo europeo. Un hecho que vino marcado, en sus concepciones universalistas, por la adquisición de una conciencia de superioridad por parte de los pueblos europeos, emanada del descubrimiento del nuevo mundo y el contacto con nuevas culturas propiciada por la expansión geográfica, principalmente en América y África. Esto dio en una serie de planteamientos que tomaron como unidad de medida a Europa, aunque no lo desarrolla más, y pasa, en cambio, a las complicaciones que en las periodizaciones se han dado al intentar hacerlo desde la cultura.

En el terreno de la Cultura se han sucedido, desde Cournot⁴⁶⁸, diversos intentos de establecer una cronología en torno a generaciones, aunque lo que prima en el ámbito cultural suele ser la transición lenta y gradual. Pese a los diversos intentos de darle al concepto de generación una utilidad histórica por Ortega y Gasset, Karl Joel, Manheim, Petersen o los más inmediatos y carentes de un matiz biológico, sino fundamentalmente cultural, de los orteguianos Laín Entralgo y Julián Marías, Carlos E. Corona lo desecha sumándose a las críticas de Lucien Febvre y, sobre todo, Huizinga. Y es que para él, siguiendo a Montero Díaz,

“la validez y eficacia de un sistema de pedriodización requiere siempre una previa intelección del acontecer histórico, entendido con sus líneas esenciales, su ritmo y ornagicidad. Periodizar el proceso histórico consiste en trazar su fisonomía y ésta ha de guardar necesarias conexiones estructurales con su contenido” [fragmento de cita de Montero Díaz]. El contenido de la Historia es vario, poliforme, y sin solución de continuidad por su carácter vital y dinámico, de aquí la imposibilidad de seccionarlo, de convertirlo en unidades estancas. [...] El método consiste en formar conceptos que expresen el propio ser de cada época. Cada época está llena de expresiones, de determinaciones espirituales que constituyen su esencia y la esencia misma de la Historia. Aprender su significado, extraer del conjunto de estas determinaciones el sentido de la época y su significado dentro del proceso general evolutivo del acontecer supone una intelección de la Historia, y su resultado es una filosofía de la Historia, de la que se desprende como corolario la pedriodización.⁴⁶⁹

⁴⁶⁸ Antoine-Agustín Cournot, *Consideraciones sobre la marcha de las ideas y de los acontecimientos en los tiempos modernos*, Madrid, Editora Nacional, 1942.

⁴⁶⁹ *Memoria...*, pp. 106-107.

En definitiva, para Corona Baratech la periodización debía de realizarse atendiendo a los procesos históricos, y a las líneas generales y de evolución del espíritu, que no permiten, normalmente, establecer puntos de cesura claros, pues la historia es un fluir en el que se desarrollan diversas tendencias. Así, pasa a establecer los criterios cronológicos que marcarán su concepción de las materias que abarcará su cátedra, estableciendo la existencia de un período amplio de transición en el que se contendrían las distintas propuestas sobre el inicio de la modernidad.

Según las aportaciones clásicas, habría cuatro hechos históricos a los que se ha reconocido como la cesura fundamental que da comienzo a una nueva época. No serían otros que 1453, con la caída de Constantinopla y el cierre del contacto con Asia que marca la hegemonía imperial otomana en el Mediterráneo oriental; 1450, con la invención de la imprenta; 1492, con el descubrimiento de América; y 1517, con el inicio de la reforma luterana, que rompió la unidad religiosa propia del pasado medieval. Para Corona, todas ellas son representativas de tendencias previas que contribuirán a configurar las características del mundo moderno, pero elegir una es difícil. Lo es porque en ninguna de ellas, salvo en el caso de América, se van a dar características universales que puedan ser consideradas, por sí solas, como determinantes en la conformación de un movimiento característico y compartido para todo el mundo.

La solución que propone Carlos E. Corona no es otra que establecer una nueva demarcación cronológica entre 1450 y 1517 o 1521, pues utiliza indistintamente como punto de cesura la publicación de las tesis de Lutero y la Dieta de Worms, como una época de transición en la que confluyen las diversas líneas que caracterizarán al mundo moderno. Unas complejidades para establecer una cronología, más o menos rígidas, sobre el mundo moderno, determinadas porque “la historia es un fluir continuo en que cada época es hija de la anterior, está impregnada tanto en el plano cultural como en el político [...] el encadenamiento causal excluye las barreras cronológicas; el espíritu, las instituciones, las formas de vida de una época persisten en la siguiente y su desvanecimiento gradual es simultáneo a

la aparición de otros y otras que van a caracterizar épocas posteriores, así vemos las instituciones y formas culturales bajomedievales persistiendo en el siglo dieciséis y en el diecisiete y todavía hasta el dieciocho, cuando han aparecido conceptos políticos y económicos cuyo desarrollo corresponderá al siglo XIX y XX.”⁴⁷⁰ Este período, en sus aspectos culturales, no sería otro que el correspondiente al renacimiento, con el nacimiento y consolidación del humanismo, en cuyas líneas filosóficas estaría el origen de todo el desarrollo político, social, económico y cultural posterior.

Así la Edad Moderna arrancarí­a en 1450, en esta fase renacentista donde comenzarían a emerger una serie de características que se irían desarrollando en los siglos posteriores, normalmente alejándose del papel que le correspondía a la Iglesia en época medieval, colocando al hombre como centro del mundo y radicalizándose con el paso de los siglos. En el fondo, lo que plantea Carlos E. Corona, no es otra cosa que la teoría de la secularización, como elemento clave desde el fin de la Edad Media en el desarrollo del proceso histórico, aunque investido siempre de las características interpretativas de la tradición cristiana.⁴⁷¹

⁴⁷⁰ *Memoria...*, pp. 107-108

⁴⁷¹ Como ya planteó Reinhart Koselleck, el de secularización es uno de los conceptos fundamentales de la filosofía de la historia alemana, con una pluralidad de significados que lo hacen uno de los conceptos modernos más complejos. Reinkardt Koselleck, *Aceleración, prognosis, secularización*, Madrid, Pre-textos, 2003. Koselleck ya comenzó a plantearse los orígenes de estas conceptualizaciones en su tesis doctoral, *Crítica y crisis. Una patogénesis del mundo burgués*, Madrid, Editorial Trotta, 2007. De hecho, pese a lo comúnmente sostenido, la obra de Koselleck fue rápidamente recepcionada, aunque no se terminó de publicar completa, por sectores nacional-católicos. En una nueva búsqueda de una historia cristiana, y creyendo percibir el *Crítica y crisis* elementos favorables, fue publicada la traducción de la primera parte en las páginas de *Atlántida*, revista creada por Pérez Embid y Rodríguez Casado a comienzos de los sesenta. Reinhart Koselleck, “Crisis y filosofía de la Historia en el mundo burgués”, *Atlántida*, 4, 1963, pp. 397-408. Para una panorámica de interés, Jean-Claude Monod, *La querelle de la sécularisation de Hegel à Blumenberg*, Paris, VRIN-EHES, 2002. Sobre el estado actual del

Las características principales de este periodo serían la conformación de las nacionalidades modernas, tras el desarrollo de la segunda de las características: la consolidación de las monarquías autoritarias. El tercer punto recaería en el desarrollo de las filosofías humanistas que coincidiría con el Renacimiento artístico. Estos primeros puntos sumados a los descubrimientos marítimos, que pusieron en contacto al mundo europeo con otras culturas, conllevaron una serie de procesos que se expresaron en la valoración de la individualidad, una inquietud religiosa constante, el surgimiento de formas capitalistas, un rápido desarrollo de transformaciones técnicas y por último una fermentación de problemáticas sociales.⁴⁷²

De ellas serían, fundamentalmente, la valoración del individuo con la exaltación de su personalidad y su observancia como un ser natural y no espiritual, las claves de una serie de movimientos que llevarían a separar al hombre de Dios. Unos principios humanistas que si bien movilizaron toda la capacidad creadora del ser humano, lo llevaron a romper con el cristianismo, o al menos con el cristianismo unitario medieval, proyectando este nuevo sentir sobre las monarquías autoritarias, los estados modernos y sus sociedades. Así, Carlos Corona plantea cuáles fueron las principales influencias de este humanismo sobre lo religioso, lo social, lo político y lo cultural. Algo que llevó a su vez a la disolución de la propia identidad europea, con la consolidación de estados y nacionalidades sin aspiraciones universales, y que dieron la espalda a las esencias mismas con las que se habían creado.

Sin detenernos más en los pormenores y los ejemplos establecidos por Carlos E. Corona, debemos pasar a la otra delimitación temporal de la Edad Moderna: el nacimiento de la Edad Contemporánea. En este margen posterior del mundo moderno Corona Baratech se va a mostrar profundamente crítico. Para Corona el mundo contemporáneo como unidad, como época, no existiría. La historia del siglo XIX, la historia hasta 1945, ese período que se ha consensuado

debate Antonio Rivera García, “La secularización después de Blumemberg”, *Res publica*, 11-12, 2003, pp. 95-142.

⁴⁷² *Memoria...*, p. 120.

que nace en 1789 con la revolución francesa, no sería otra cosa que una prolongación de las tendencias que ya se habían perfilado en la época de transición del Renacimiento.

De hecho, aquello que el liberalismo europeo ha dado en señalar como propio de la revolución francesa, estaría ya perfilado en la revolución de las colonias norteamericanas. Los mismos principios filosóficos, políticos y sociales que los revolucionarios franceses llevaron al papel y a las instituciones políticas mediante la elaboración de constituciones, y la adopción de las formas republicanas, son los que rigen el proceso revolucionario de las trece colonias. Norteamérica representaba ya el triunfo de las corrientes más radicales de la Ilustración y es por eso que, para Corona, el establecimiento de 1789 como clave del fin de una época, como una ruptura que cambió para siempre las dinámicas de la historia universal, es un error. Por un lado, como ya hemos dicho, porque para él continúan las mismas líneas de evolución- siempre en el espíritu- del mundo moderno. Y por otro porque la imposición historiográfica de esta separación entre historia moderna y contemporánea no habría sido otra cosa que uno de los mayores triunfos autolegitimadores del liberalismo decimonónico.

Desde 1450 hasta 1950 no hay un cambio de rumbo en la Historia, ni en el pensamiento humano. Esto implica el reconocimiento sustancial de la unidad histórica y cultural de la Edad Moderna. Por consiguiente, la división ya tradicional, inaugurada por los historiadores liberales del siglo pasado, en Historia Moderna e Historia Contemporánea es a todas luces absurda y sin fundamento histórico.⁴⁷³

Es aquí, en este punto, porque además lo realiza sustentando sus planteamientos en la obra de Rafael Calvo Serer, donde se puede percibir un viraje a posicionamientos de corte más tradicionalista, cercanos al grupo del Opus Dei sevillano. No lo es en sí mismo por

⁴⁷³ *Memoria...*, p. 139.

la negación de la historia contemporánea, pero sí en las argumentaciones que ofrece, y en la condena al desarrollo político y social del siglo diecinueve que sobrevuela su argumentación, así como por la valoración que del presente posterior a 1945 hace. En ese presente de comienzos de los cincuenta, afirma Corona Baratech que sí que se dan cambios de ruptura con las corrientes disgregadoras que caracterizan al mundo moderno, que

Ha conducido al materialismo extremo, por el que el hombre su apego a las cosas había dejado reducida a simple cosa el alma misma, cultivando una psicología sin alma. El hombre va acercándose despacio otra vez a los valores absolutos, por los cuales lucha de nuevo la filosofía contemporánea. Empieza a darse cuenta que existen valores eternos. El renacimiento vuelve la espalda a lo medieval. El siglo XVIII- siglo culminante del triunfo de las premisas renacentes- se encuentra en una posición de absoluta negatividad de la cultura medieval cimentada en la Verdad Revelada, y su dialéctica persiste en el espíritu europeo hasta nuestros días (Caslvo Serer). El último fundamento de la revolución moderna es un cambio irreductible, no explicable psicológicamente, pero comprensible en la manera humana de vivir, en la actitud del hombre frente a Dios al hombre y al mundo. (Hazard). La crisis espiritual del mundo moderno busca su salvación en la recuperación de las verdades absolutas desechadas por la proclamación de la razón triunfante. Asistimos a la restauración de las ciencias del Espíritu, a un cambio psíquico general. La ciencia moderna ha conducido a la fragmentación microscópica, a la barbarie de la especialización, al predominio brutal de la técnica, a la aniquilación de la Ciencia una, a la pérdida de una concepción de Dios, del hombre y del mundo que solo puede ser superada por la metafísica y la Revelación.⁴⁷⁴

Pero estas tendencias características de lo que se ha dado en llamar Edad Moderna y Edad Contemporánea, cuya unidad espiritual

⁴⁷⁴ *Memoria...*, pp. 137-138.

y cuyas corrientes habrían sido similares hasta 1950, parece que tras la Segunda Guerra mundial han comenzado a disolverse. Como ejemplo va a poner diversas iniciativas que entre las distintas iglesias cristianas se están produciendo en la inmediata posguerra europea, para volver a establecer contactos que superen la disolución de la unidad religiosa, que se fue acrecentando desde la Reforma protestante. Una esperanza en una nueva resignificación cristianizadora, que desde luego emanaba de sus contactos con los miembros destacados del Opus Dei en el ámbito del americanismo sevillano.

Unas esperanzas sobre la posibilidad de intervenir socialmente para recristianizar, sostenidas por parte del nacionalcatolicismo más tradicionalista, que estuvieron presentes también en diversas de sus iniciativas, al igual que fueron constantes en las páginas de las revistas y publicaciones controladas por ellos, desde *Estudios Americanos* a *Arbor*. Pero que tenían su origen más allá del ambiente cultural y universitario de la posguerra europea, en los propios principios que Josemaría Escrivá de Balaguer sostuvo para hacer nacer la Obra. Tal vez, además, confundieron lo que eran sus anhelos y esperanzas de intervención en esa sociedad europea que acababa de salir de la barbarie de la guerra, con el desarrollo real de la sociedad de posguerra, y los movimientos sociales, políticos y religiosos que en la siguiente década iban a acabar imponiéndose.

En cualquier caso, pese a todas las críticas vertidas y a negar la existencia y la singularidad de una época que podamos denominar historia contemporánea, Carlos Corona asume las exigencias pedagógicas a las que debe responder por contenerse en la cátedra. Así, propone un esquema de todo ese mundo pasado que para él es historia moderna, con unas cronologías en las que se explicita cuáles son las dinámicas generales, y cuáles las singulares y esenciales de cada parte de este largo período histórico. Para lograr cubrir todo el espacio cronológico, estableció tres subperíodos, que no eran otros que el periodo de transición o renacentista; un segundo subperíodo al que denominará Edad Moderna, aunque sólo sea por cuestiones pedagógicas; y una tercera parte que iría desde la revolución norteamericana hasta el mismo momento de la oposición.

Del mismo modo, cada uno de estos periodos, prescindiendo ya del renacentista por haber sido ampliamente desarrollado, fragmentaba la Edad Moderna en una cronología que nos llevaría de 1521 a 1598, caracterizada por la hegemonía española en Europa y el mundo, por la Reforma y la Contrarreforma. Un segundo momento, entre 1598 y 1648, donde lo esencial será la crisis del Imperio español y el triunfo del racionalismo, muy en la línea de esa noción de decadencia predominante en la historiografía de la posguerra.⁴⁷⁵ El tercero de los periodos abarcaría desde 1648 a 1713, donde se impondría la hegemonía francesa, se concluiría la crisis final de los valores tradicionales, de aquellos principios que todavía pervivían de la sociedad medieval en el mundo moderno. Y el cuarto y último, que iría de 1713 a 1775, donde se produce el triunfo del sistema de equilibrio europeo entre monarquías absolutistas y nacionales, caracterizada por el despotismo ilustrado y la subversión absoluta del racionalismo, que acabará llevando en lo social y político a las revoluciones.

La Edad Contemporánea, concepto que mantiene por ser parte integrante de la cátedra a la que opuesta, estaría en general caracterizada por ser una época centrada en el progreso científico y técnico, imponiéndose estos a toda clase de valores. En él, las fuerzas económicas de los estados serán las que marquen las directrices políticas, imponiéndose en muchos casos a los propios intereses nacionales.⁴⁷⁶ A nivel cultural las notas características estarían marcadas por el predominio de una masa informada superficialmente por un proceso de vulgarización de la cultura emprendida por los gobiernos y difundida por la prensa la radio y el cine.⁴⁷⁷

También esta Época Contemporánea Carlos Corona, por cuestiones estrictamente pedagógicas, la dividirá en tres periodos. De 1775 a 1815 se producirían los procesos revolucionarios y el imperio

⁴⁷⁵ El mejor resumen de estas esquematizaciones Vicente Palacio Atard, *Derrota, agotamiento y decadencia*, *op. cit.*

⁴⁷⁶ Esta interpretación será retomada por Carlos E. Corona Baratech en *Cara y cruz de la revolución industrial*, Madrid, Ateneo, 1960.

⁴⁷⁷ *Memoria...*, p. 152.

de Napoleón. Entre 1815 y 1870, las líneas generales estarían marcadas por el triunfo del liberalismo, la formación de las nacionalidades y la eclosión del romanticismo. Y entre 1870 y 1945, todas estas tendencias, tanto económicas como sociales y religiosas, acabarían en una era marcada por el imperialismo, que conduciría a las dos guerras mundiales, y por el materialismo, que terminaría de desintegrar los lazos espirituales del hombre con Dios. Cada uno de estos subperíodos, tanto para la época moderna como para la época contemporánea, son brevemente desarrollados por Corona Baratech, y nos muestran las líneas generales de su pensamiento histórico.

A diferencia de lo que hemos visto en la primera parte de esta memoria, en esos primeros capítulos dedicados a la idea de historia e historia universal, que probablemente ya presentó en alguna otra oposición sobre historia universal o historia de la cultura, esta segunda parte por las influencias claras del pensamiento filosófico-historiográfico que expone, fue escrita estrictamente para esta oposición. De la influencia de Montero, completamente presente en las primeras partes, pasamos de una forma muy clara a otro conjunto de referencias, en las que subyace el pensamiento del entorno de Florentino Pérez Embid, Vicente Rodríguez Casado y Rafael Calvo Serer, así como las líneas interpretativas aportadas por Palacio Atard.

Con todo, concluirá esta exposición de los contenidos de la asignatura, y del sentido que a la Edad Moderna y al desarrollo histórico daba, con un acercamiento muy esquemático a la evolución, sobre todo política, de los principales estados asiáticos. No podía ser de otra manera, después de mantener la idea de historia universal, pues excluir todo aquello que saliera de Europa y de América implicaría fraccionarla. Acto seguido, pasa al segundo de los bloques, que conforman su memoria de oposición, centrándose en la cuestión del método comenzando con la reflexión sobre el método científico de la investigación, para después pasar a una exposición motivada sobre el método didáctico con el que regirá su cátedra.

Comienza este segundo bloque Carlos Corona reflexionando sobre las características del método científico, para lo cual se remite a los principios que permiten el conocimiento, estableciendo unas

concepciones epistemológicas de corte clásico en las que combina las citas Aristóteles y a Platón. La metodología no va a ser otra cosa que la concreción, para distintas disciplinas, de la lógica que precede a cualquier ciencia.⁴⁷⁸ La lógica, como ciencia de la ciencia, supondría una prescripción de reglas que deben seguir todos los estudios científicos. Una lógica que desde época clásica marcó el acceso a cualquier forma de conocimiento y que, a partir del siglo XVI, derivado del incremento incesante de descubrimientos científicos, conllevó que ésta se fuera especializando. Se llegó incluso a preguntar y a poner en duda, nos dice Corona, si la lógica podía continuar señalando las rutas de la ciencia. Lo que llevó a que la lógica, como ya hemos adelantado, se convirtiera en metodología.

Pero, en cualquier caso, para Carlos E. Corona, se hace preciso no prescindir de la lógica en sí, pues esto ayudará a aclarar las posibilidades de los distintos métodos y contribuirá a regular un empleo adecuado. Al fin, la cuestión del método, que es insoslayable en cualquier intento de generar un conocimiento científico, se presenta como la crucial para cualquier investigador. Para ahondar en ello, procede primero a una breve descripción de los procedimientos generales de pensamiento como métodos científicos, y esto requiere en primer lugar una definición de qué se entiende por método.

Para Corona Baratech método “es un modo razonado de conducir el pensamiento para llegar a un resultado determinado, y sobre todo para descubrir la verdad”.⁴⁷⁹ Tras un breve acercamiento etimológico en el que método indicaría camino o itinerario, establece las dos partes que conforman el acceso al conocimiento. Éstas no serían otras que la intuición y el raciocinio. Así, la intuición a su vez puede ser empírica o racional, dependiendo de si esta es adquirida a través de los sentidos y de la prueba, o mediante un ejercicio de reflexión o

⁴⁷⁸ La preeminencia otorgada por Carlos E. Corona a la lógica está íntimamente relacionada con el neotomismo dominante en la posguerra y la revitalización del proceder escolástico que supuso. Aunque, eso sí, muy marcado por la recuperación del tomismo español del XVI y XVII.

⁴⁷⁹ *Memoria...*, p. 176.

pensamiento. Aunque en ambos casos lo que los separa del raciocinio es el carácter de conocimiento inmediato. En cambio, el raciocinio sería un conocimiento mediato que se obtiene por la inducción o la deducción, claves de la articulación del método.

Sirviéndose de ambas, cualquier científico, cualquier investigador, las pondrá a prueba mediante el análisis y la síntesis. El análisis y la síntesis van a ser las herramientas fundamentales para cualquier historiador, pues al proponerse estudiar una época o un proceso determinado se va a desarrollar un doble trabajo que implica, en primer lugar, descomponer los elementos que nos permitan conocer nuestro objeto de estudio para después proceder mediante la síntesis a su reconstrucción. Análisis y síntesis, que serían operaciones esencialmente mentales, pero que muchas veces son solo posibles gracias a los análisis y síntesis precedentes y que hemos leído y aprendido, realizados sobre la realidad que queremos abordar. Lo que implica, a su vez, que todo conocimiento progresa y que todo conocimiento dialoga con los estudios previos haciéndolo crecer.

Aunque sobre el análisis, Corona enfatiza que analizar un periodo histórico no es lo mismo que dividirlo. Dividir un periodo sería fraccionarlo, siguiendo un orden cronológico descomponiéndolo en partes, y descomponiendo estas partes en elementos más pequeños; pero analizarlo, en realidad, lo que implica es distinguir en el periodo histórico, en la época concreta a la que nos dediquemos, cuáles son las influencias dominantes. O lo que es lo mismo: de nuevo desentrañar el espíritu que define un determinado periodo o proceso. Por último, a nivel científico el análisis y la síntesis representarían un rol peculiar en la ciencia. El primero es normalmente un procedimiento de investigación; el segundo, en cambio, lo es de enseñanza y exposición.

Tras esta breve exposición general pasa a centrarse en las características específicas del método científico de los historiadores. Un método que desde luego viene determinado por la irrepitibilidad del hecho histórico. Pero esto no supone ningún demérito para la ciencia histórica en comparación con el resto de Ciencias, puesto que no es el objeto de la historiografía reproducir los hechos pasados para

contrastarlos, sino reconstruirlos a través de los restos materiales que encontremos restituyendo su sentido. Por tanto, el método en historia está centrado en el tratamiento de esos restos del pasado a los que tenemos acceso. Para ello Corona divide la metodología histórica en tres partes: la heurística, la crítica histórica y la composición de la historia.

En la fase heurística, el historiador se dedicaría a la recopilación tanto de relatos, tradiciones, vestigios puramente materiales, diversa documentación generada por instituciones y por organismos, que sin haber tenido una vocación de hacer trascender el pasado nos permiten acercarnos a conocerlo. Junto a esta parte heurística, a la hora de realizar esta búsqueda documental debemos tener claro algo que será preciso para establecer la crítica histórica, y es que dependiendo del tipo de material ante el que estemos, éste puede contener una intencionalidad a la hora de explicar qué sucedió de una forma determinada. Una crónica, unas memorias, panfletos, escritos para atacar a otro o generar opinión, tendrán que ser sometidos a análisis con mucha mayor profundidad que la simple documentación de archivo, requiriendo un análisis más profundo con el que determinar las intenciones con las que se elaboró, para así poder intentar acercarnos a lo que en ellos pudiera haber de verdad.

Llegamos por tanto al aspecto más fundamental de la metodología histórica y que va a determinar el resultado de la fase de exposición. Si bien los documentos con los que contemos marcarán el resultado de la fase heurística y nos va a limitar el conocimiento del objeto estudiado, realizar una correcta crítica histórica es fundamental, para poder elaborar una síntesis correcta. Para esto, Corona establece una distinción entre dos lugares de la crítica: la externa, donde habría que realizar una crítica de procedencia y una crítica de restitución; y la interna, donde procederíamos a un análisis hermenéutico o de interpretación, con una crítica de autoridad o valor, atendiendo a quién lo ha producido. Desarrollando ambos puntos quedaría completada la crítica histórica.

La crítica externa tiene como objetivo establecer la procedencia de la fuente para restablecerla a su estado original. En la crítica

de procedencia conviene buscar la fecha, el lugar de origen o el autor y, si no es posible, al menos, la época o el lugar espacio temporal que nos permita ponerlo en contacto con documentos similares. A ella ha de seguirle una crítica de restitución, bien por tratarse de una copia que podría haber sido alterada intencionalmente o por descuido, intentando que este se adecúe, lo más posible, al original primigenio que podemos o no conocer.

A su vez, la crítica interna “se propone determinar aquella parte de la verdad que se encuentra en un documento reconstituido”.⁴⁸⁰ Para ello, es preciso proceder mediante un ejercicio de hermenéutica o de interpretación, con el que, al fin y al cabo, establecer el sentido del texto, sus elementos lingüísticos y la intencionalidad de este. Esta será, pues, la base fundamental de la crítica histórica, que el sustrato sobre el que proceder a realizar una crítica de autoridad, pudiendo determinar exactitudes, mentiras, errores, o cualquier cosa que nos permita el restablecimiento de la verdad en él contenida. Una labor de crítica que, además, debería generalizarse más allá de la crítica documental a todas aquellas fuentes, bien compuestas por tradiciones, testimonios o formas de reproducción del pasado de transmisión oral o no netamente documental, siendo si cabe más rigurosa la crítica. Un planteamiento, este de Corona Baratech, que antecede a los debates sobre la fuente oral y la crítica histórica que, desde luego, vio proliferar en sus últimos años de profesión.

Con esta base el historiador procedería, ahora, a la composición de la historia. Para ello debería seguir tres pasos: agrupar los hechos, buscar las causas, dar la interpretación de los hechos en el proceso histórico general. Una forma de proceder que él mismo siguió y que nos vuelve a conectar con Santiago Montero y su obra, con la búsqueda, en ese tercer punto, del encaje en el proceso universal del que el momento pasado concreto forma parte y en el que, ante o contra el cuál se define. Aunque, eso sí, marcado siempre por el establecimiento de la causalidad, verdadero motor de la ciencia histórica, sin quedarse en la agrupación o el establecimiento de hechos.

⁴⁸⁰ *Memoria...*, p. 185.

En definitiva, la historiografía, la ciencia histórica, con una finalidad eminentemente interpretativa, aunque sólo al nivel de la búsqueda causal pues “solo se le pueden preguntar causas, jamás leyes”.⁴⁸¹

Por último, intenta en este apartado establecer cuáles son las bases del método pedagógico que cree más conveniente para el desempeño de sus labores al frente de la cátedra. Este método tendría dos partes. Una en la que el método es instructivo, y en la que se dan al alumno las herramientas para desarrollar las técnicas historiográficas necesarias, así como del conocimiento necesario que le permita, en el futuro, aplicarlo a su trabajo. Teniendo claro, eso sí, que no todo el alumnado se va a convertir en historiador, y que tal vez no necesitan algunas de las enseñanzas más específicas.⁴⁸²

La otra parte del método didáctico correspondería a la cuestión educativa del método pedagógico, pues no es función del docente formar tan solo titulados con unos conocimientos mínimos. Aunque esta parte, más aún que la instructiva, está marcada por los dos factores sobre los que se construye el método didáctico, que son el docente y el alumno. Una realidad que, también, se encuentra determinada por las características propias de cada individuo, e incluso del sexo del alumnado, algo bastante común entre quienes se formaron en la década de los cuarenta y unos posicionamientos que mantendrían, suavizándolos, algunos de los colegas de Corona Baratech en los setenta y ochenta, pues

A mi entender también y como fruto de experiencias de profesor ayudante y auxiliar primero, y después encargado de cátedra, el alumnado femenino, tan abundante en nuestras facultades actuales pide atención didáctica especial: en general la mujer que estudia Filosofía y Letras no toma posición personal ante los problemas; en Historia no suele pasar de un discreto

⁴⁸¹ *Memoria...*, p. 188.

⁴⁸² Como veremos en el siguiente capítulo, las concepciones docentes de Carlos E. Corona Baratech eran muy similares a las sostenidas por Vicente Palacio Atard y por el grupo de Rodríguez Casado.

puesto medio. Para las perspectivas geniales, para los entronques afortunados con la historia de la cultura esta alumna podía competir menos ventajosamente con el varón.

En cambio en la aportación de materiales, en la ordenación de las fuentes y materiales de trabajo tienen un campo predilecto de preparación archivológica, reconocidamente útil.⁴⁸³

Dejando de lado el irresoluble problema didáctico femenino, para Carlos E. Corona, la función del catedrático en la Universidad o en la enseñanza media, así como del resto del profesorado, debía responder a un fin mayor, asumido por toda su generación. Hasta la fecha, acá 1953, “la Historia Universal ha sido redactada por historiadores extranjeros”, y esto hace más urgente si cabe sumar “a los fines comunes que la enseñanza de cualquier disciplina supone, la historia añade uno especialísimo: la educación de los futuros patriotas, de su personalidad social”. La formación patriótica como fin primordial de la Historia fue la constante desde 1939 y lo seguiría siendo durante décadas, aunque no era algo nuevo, pues es una de las funciones primordiales con las que se había ido configurando la ciencia histórica y la profesión de historiador desde el siglo XIX. Eso sí, en el caso de la dictadura la cosa cambiaba, pues la producción de los historiadores no era la que, después, daba sustento al metarrelato nacionalista, sino que éste había sido impuesto al trabajo de la profesión. Pocas veces, y con fe tan ciega, hemos encontrado un testimonio como el que sigue para poder afirmarlo

Precisamente el Estado Español que alumbró el Movimiento ha puesto especial atención en dar consignas claras en materia

⁴⁸³ *Memoria...*, p. 192. Este pensamiento se encontró presente durante décadas, tras el retroceso que la construcción del Estado franquista supuso para los derechos de las mujeres. Es, además, la nota que marca el lugar que salvo raras excepciones, como la de María Dolores Gómez Molleda, ocuparon las mujeres que transitaban por las facultades de letras, siendo orientadas, habitualmente, a espacios dedicados a la archivística, la organización documental, la paleografía o aspectos relacionados con la biblioteconomía.

de enseñanza histórica, que aunque referidas a la enseñanza secundaria tienen valor de precepto legal para la universitaria, y que pueden resumirse en estas tres: 1º, conocimiento de que la Providencia sujetó a los españoles a su solar probándoles con grandes sacrificios hasta que se logró la unidad de las tierras de España; 2º, Sentimiento de la misión de España en la Historia y del satisfactorio balance de su contribución a la cultura universal del pasado. 3º. Voluntad de solidaridad entre todos los hispanos y orgullo razonado de la condición española.⁴⁸⁴

Para ello, la labor de los historiadores españoles, siguiendo estas premisas, no sería otra que dirigirse a la redacción de una Historia Universal objetiva, con la objetividad tan característica del científico español, y sobre todo del historiadores de la posguerra, pues era una “objetividad que está respaldada precisamente por el espíritu crítico con que solemos contemplar nuestros propios valores y nuestros errores”.⁴⁸⁵

Más allá de los posicionamientos patrióticos y políticos, nos interesa conocer cuál fue el sistema docente empleado por Corona Baratech. Para Carlos E. Corona habría muchos métodos erróneos, como la búsqueda del manual perfecto que todo lo abarque, porque no existe; el dictado de apuntes, que tampoco dará nunca una formación completa al alumno porque no existe el profesor perfecto; o el confeccionado a través de lecturas comentadas que, si bien es útil y necesario como método didáctico auxiliar, requeriría de un libro perfecto y un docente con unas cualidades muy especiales. Sea cual

⁴⁸⁴ Sobre los límites que el ideal de objetividad ha tenido en la historiografía, y cómo este es esgrimido, con mucho más empeño, por historiadores en cuyas concepciones y obra late una pulsión nacionalista o justificadora de políticas, sigue siendo preciso remitirse a Peter Novick, *The Noble Dream, The “Objectivity Question” and the American Historical Profession*, Cambridge, Cambridge University Press, 1988. La cita en *Memoria*, p. 194-195.

⁴⁸⁵ *Memoria...*, p. 195.

fuere el recurso empleado, lo importante de la actividad docente es “convertir el estudio en obra del propio alumno”.⁴⁸⁶

Sin renunciar a ninguna de ellas, lo preciso para Carlos E. Corona sería combinarlas, atendiendo a campos precisos y estableciendo la idoneidad de cada una de ellas para unos fines específicos. La primera de las tareas al frente de la cátedra consistía en la exposición de diversas lecciones en ella, que diese una sólida base en materia histórica al alumnado, como recursos generales con los que moverse, y que serían supervisados mediante pruebas normales, exámenes orales, escritas o prácticas. Unos trabajos prácticos que, como segundo escalón, supondrían la fundamentación y complemento de las lecciones magistrales y la preparación del temario, poniendo en manos del alumno distintos materiales con los que ir aprehendiendo las distintas técnicas de análisis, haciéndolos partícipes de su propia formación, en un contacto directo con restos materiales del pasado.

Todo esto llevaría a la preparación de diversos recursos en los que el alumno podría sintetizar y sistematizar sus conocimientos del pasado. Cuadros sinópticos; diagramas en los que se plasmasen las nociones de duración, magnitud, evolución y coexistencia de procesos históricos y culturales; análisis de fuentes documentales y literarias; discusión y apreciación de valores en debates o juicios; lecturas comentadas y análisis minucioso de obras; reconstrucción de temas y preparación de trabajos monográficos; elaboración de croquis cartográficos; recopilación y trabajo bibliográfico; elaboración de extractos de revistas y recensiones críticas; excursiones y visitas a archivos, museos, etc. Pero todo ello, de nuevo, y como afirma citando a Cayetano Alcázar- recurso constante de los opositores el de citar a miembros del tribunal-, con el fin de “penetrar el significado del alma de los pueblos; las batallas, las leyes, los datos, las fechas son importantes; pero, al fin y al cabo, no son más que rasgos del rostro de la Historia, lo importante es la síntesis lograda tras el conocimiento formal de la Historia; lo importante es captar el alma de la Historia.”⁴⁸⁷

⁴⁸⁶ *Idem*, p. 197.

⁴⁸⁷ *Idem*, p. 199.

Y a estas clases teóricas, las correspondientes al curso general. Y las prácticas, cabía añadir, tomado de la experiencia docente de Montero, unos cursillos monográficos, con los que “demostrar que siguiendo los métodos indicados en las clases prácticas puede construirse perfectamente la Historia”.⁴⁸⁸ Un cursillo que, una vez completado, daría al catedrático una visión general del alumnado para poder introducir el seminario como método de iniciación a la investigación. Un seminario al que, desde luego, no estarían orientados todos los alumnos, sino que lo conformarían aquellos que mayores cualidades, interés y formación hubiesen demostrado en la triada clase magistral, prácticas y cursillo monográfico.

En adelante, la última de las partes de la cátedra estuvo dedicada a Fuentes, aunque más allá de recopilarlas, introduce esta parte con una amplia historia de la historiografía moderna y contemporánea, de la que prescindiremos ahora, pero que nos servirá para conocer qué enseñó Carlos E. Corona en su cátedra, sobre teoría e historiografía, desde 1953. Y es que al llegar los cursos de doctorado a la Universidad de Zaragoza, él mismo fue quien se ocupó del cursillo dedicado a historiografía que, durante toda la década, se impartió a los nuevos doctorandos.

5.4. Continúa la oposición.

Tras la exposición de los trabajos y las memorias, se dio paso al siguiente ejercicio el 30 de mayo de 1953. En él, los opositores debían elegir una de las lecciones que contenían los temarios que acababan de defender ante el tribunal. De nuevo actuando en primer lugar, Corona Baratech eligió el que correspondía a uno de sus trabajos más recientes, que se encontraba en proceso de publicación y le había sido encargado para el manual de historia de América que ya vimos en el capítulo anterior. Hispanoamérica en el siglo XIX, correspondiente a

⁴⁸⁸ *Idem*, p. 211.

su lección 101⁴⁸⁹, siguió el esquema que presentaba en el artículo reseñado, atendiendo a la fragmentación del Imperio, la estructuración del nuevo Estado, las fuerzas sociales, la quiebra del orden virreinal, anarquía y dictadura, la crisis ideológica que asoló la América hispana antes y durante los procesos de independencia, la fase institucional de los nuevos estados emancipados, el papel de la Iglesia y el Estado, la transformación económica que venía produciéndose desde el XVIII y el nacimiento y consolidación de los nacionalismos. Adjuntó además una profusa bibliografía y el ejercicio no supuso objeción alguna por parte del tribunal y que le sirvió para exponer todo aquello que él mismo había estado investigando en los últimos tres años.

Le siguió Miguel Artola, que optó por su lección número 90, dedicada a “Las relaciones internacionales de 1871 a 1914. La época de Bismarck (1871-1890), también aceptado sin objeciones por el tribunal, al igual que el último ejercicio leído por Valentín Vázquez de Prada. Éste había optado por el tema 73 de los que propuso como parte constitutiva de su memoria, dedicado a “El Pontificado y la Iglesia Católica ante el liberalismo y el mundo moderno”, en el que exponía las principales líneas de evolución de la Iglesia Católica ante el triunfo de la revolución y la evolución del catolicismo con el triunfo de los liberalismos. Al día siguiente actuaron Manuel Tejado, eligiendo “Calvino y el calvinismo”, Joan Reglà, que en “La Restauración” completó toda la restauración posnapoleónica y Manuel Fernández Álvarez que lo hizo con su lección 92: La caída del II Imperio. Por último, Alfonso Vázquez, Carlos Seco y Ruíz Martín superaron la prueba el 2 de junio, atendiendo el primero a “La preponderancia de los Borbones. Richelieu”, “El renacimiento, crisis histórica” de Seco, mientras Felipe Ruiz Martín expuso un renovador “Destinos colectivos y movimientos de conjunto en el siglo XVI: las sociedades”.

⁴⁸⁹ AGA, 31-5766, Acta 24.

Con seis horas para su preparación- aunque este ejercicio solía ser preparado con antelación, al ser de elección voluntaria del opositor, todos resolvieron en cuarenta y cinco minutos el ejercicio de forma favorable. Además, observamos una tendencia compartida a buscar destacar en alguna materia, aunque en la mayoría de los casos no correspondiesen a las especialidades investigadoras de cada uno. Así, pese a las más comunes propuestas hechas en la elección de sus temas hechas por Tejado, Seco Serrano o Alfonso Vázquez, quienes ya habían transitado por varias oposiciones decidieron marcar la diferencia aventurándose en la época contemporánea, rehuyendo, en todos los casos, la historia nacional.

Sin solución de continuidad, quedaba pasar al cuarto ejercicio, en el que sobre el temario propuesto por cada aspirante el tribunal extraía diez bolas, correspondiente a un tema cada una, y negociaba qué lección debía ser desarrollada. A Carlos E. Corona le impusieron el desarrollo el 105, que correspondía al Imperio Inglés. En él realizó un repaso de la Inglaterra victoriana, atendiendo a la época de Parlmeston, el auge del liberalismo manchesteriano, el papel de Disraeli y la reforma electoral, los inicios del problema irlandés y el nacimiento y desarrollo del imperio colonial, en los que atendió a la India y la revuelta de los cipayos, el dominio del Canadá, los orígenes de Australia y la situación de nueva Zelanda, quedando incomunicado a las once y diez de la mañana del 3 de junio.

Sus compañeros, consecutivamente, fueron apartados para desarrollar los temas elegidos por el tribunal. Miguel Artola tuvo que preparar “Francia bajo Luis XVI” y Vázquez de Prada “Crisis en el sistema de Utrech”, leyendo los tres por la tarde. A la mañana siguiente fueron convocados Tejado Fernández, que tuvo en suerte “Bajo el signo del orangismo”, Joan Reglà, a quien correspondió “El Concilio de Trento” y Manuel Fernández que debió hacer lo propio con “Los primeros Estuardo”. El día 6 de junio correspondió a Vázquez Martínez abordar “La revolución francesa”, “Los descubrimien-

tos geográficos, Portugal” a Seco Serrano y a Ruíz Martín el “Planteamiento de la guerra de los treinta años”. Todos, al concluir este día, fueron declarados aptos para pasar al quinto ejercicio.⁴⁹⁰

Superada la parte más teórica de la oposición, llegaba la dedicada a la práctica. Este quinto ejercicio constaba de tres partes. La primera correspondió a la transcripción y lectura de un documento en letra procesal procedente del Archivo Histórico Nacional. La segunda, desarrollada junto a la anterior el día 8, implicó la traducción y comentario de varias cláusulas del Tratado de 1604 entre España, Gran Bretaña y Países Bajos, siendo resueltos por los opositores sin problemas. Al día siguiente, tuvo lugar la tercera parte del quinto ejercicio, y para ella fueron elegidos dos textos correspondientes a lenguas germánicas y otros dos a lenguas romances. En los primeros, todos salvo Joan Reglà, optaron por el texto en inglés, en el que se contenían varios párrafos de un discurso parlamentario de George Canning, principal opositor del sistema de la restauración de Metternich, mientras en alemán eran reproducidas algunas cláusulas de la Paz de Praga de 1866. En lenguas romances, en cambio, hubo tres opciones: los consejos de Luis XIV a Felipe V al llegar al trono español, en francés; un fragmento de los estatutos de la Joven Italia, en italiano, y una página del *Portugal Contemporáneo* de Oliveira Martins,⁴⁹¹ aunque todos optaron por el texto en francés.⁴⁹²

En esta última, leyeron todos menos Alfredo Vázquez Martínez, que no se presentó, por lo que quedó automáticamente excluido del proceso. Era esta una prueba que, en el funcionamiento normal de una oposición, podía alterar sustancialmente el número de opositores, más cuando gran parte de quienes se presentaron, como Reglà, Corona, Artola o Felipe Ruiz Martín, leían por aquellos años fluidamente otras lenguas. Algo que ya hizo notar Vicens a Santiago Sobrequés, cuando el mismo catedrático del Instituto de Orense que ahora abandonaba, se puso en contacto con él para que intercediese

⁴⁹⁰ AGA, 31-5766, Actas 30-35.

⁴⁹¹ Oliveira Martins, *Portugal contemporáneo, II. Vol.*, Lisboa, Oficinas Typographica e de Encadernação, 1908.

⁴⁹² AGA, 31-5766, Actas, 36-39.

ante el catedrático de Barcelona.⁴⁹³ El mismo Sobrequés veía difícil que Vázquez pudiese competir, al menos con Reglà y Ruiz Martín, salvo que “hagi fet molt progressos des de 1941”,⁴⁹⁴ pero de la misma forma Vicens le respondió seriamente que

A l'amic Vázquez, digues-li dues coses: primera, que tant el presidente del Tribunal com jo votarem al millor opositor, i que sota aquest aspecte no hi ha problema; en segon lloc, que es presenten nois molt ben preparats, am publicacions, coneixença de tres llengües modernes i domini dels nous mètodes historiogràfics. Ja saps, d'altra banda, que jo votaré, sense miraments, a qui ho faci millor.⁴⁹⁵

Quedaba ahora el sexto ejercicio, para el que el tribunal había establecido un programa con 50 temas específicos. En él, el tribunal extraía dos bolas y todos los opositores eran aislados durante dos horas. A las nueve de la mañana fueron extraídas las correspondientes a los temas veinticuatro y treintaicinco, correspondientes a “El espacio báltico en la segunda mitad del siglo XVIII” y “Librecambismo y

⁴⁹³ Alfonso Vázquez recurrió, como era común en estos años, a la recomendación como forma de dares a conocer, para lo que escribió a su antiguo compañero Santiago Sobrequés y Vidal: “Querido amigo y compañero: Tiempo hace que no sabemos uno del otro nada más que por las referencias de libros o publicaciones, pues bien veo trabajas mucho. El motive de esta carta es pedirte un señalado favor. No sé si sabrás que firmé las oposiciones de Historia moderna y contemporánea de Zaragoza. En virtud de una reciente reclamación de varios opositores, entre otros Felipe Ruiz Martín, han modificado el Tribunal que estaba constituido, poniendo, en el Nuevo cambio, a Jaime Vicens Vives. Sé que las relaciones intensas que con él tienes en la editorial, hacen que la relación personal sea intensa también y ese es el motive de esta mi carta, para que le hables de mí, a fin de que, al actuar en las oposiciones próximas, no sea un desconocido. Espero que, como buen compañero, me harás este favor, siempre y cuando no encuentres en ello inconveniente alguno”. Jaume Sobrequés i Calicó, *Història d'una amistat...*, op. cit, n. 2, p. 575.

⁴⁹⁴ *Idem*, p. 579

⁴⁹⁵ *Idem*, pp. 580-851.

obrerismo en la Inglaterra durante la primera mitad del siglo XIX”. Para su desarrollo, podían, de nuevo recurrir a la bibliografía con la que contasen. Era esta sexta prueba, a parte de las posibilidades de negociar temas que favoreciesen a los candidatos de algún miembro del tribunal, una forma de establecer comparación directa, pues esta vez todos debían responder al mismo tema. Al hacerlo era más fácil, más allá de la suerte o del conocimiento casual que pudiesen tener de los temas propuestos por la providencia, establecer las diferencias de método, conocimiento y exposición.

Más que el desarrollo amplio de un tema, lo que se elaboraba en dos horas era un esquema más o menos amplio de los distintos puntales sobre los que sostener la defensa, acompañados de la bibliografía conocida o utilizada. Unos ejercicios que estuvieron marcados por la *The Oxford History of England*, las recientes obras de Trevellyan sobre la sociedad inglesa y toda una multitud de bibliografía publicada en los últimos diez años en Europa, toda en lengua inglesa. Una bibliografía que, en el caso de Corona Baratech, coincidió con la ya presentada para el desarrollo del tema de la época victoriana.⁴⁹⁶

⁴⁹⁶ La bibliografía presentada por Corona Baratech, “*The Oxford History of England*; Halevy, E, *Histoire du peuple anglais au XIX siècle*, 1923; TREVELLYAN, *English social History*. London, 1946; TREVELLYAN, *British History in the 19th. Century and after*, London, 1937; VAUCHER, *Histoire d’Angleterre*, 1944; TEMPERLEY y PENSON, *Formulations of British foreign policy*, 1937; CAHEN, *L’Angleterre au XIX siècle*, 1924; EGERTON, *A short history of british colonial Policy(1606-1909)*, 1932; TICKNER, *Historia social e industrial de Inglaterra*, Madrid, 1945; LYND, *England in the 19th century*; RAYNER, *Nineteenth century England*; BERARD, *L’Angleterre et l’imperialisme*, Paris, Coulumiens; KNAPLUND, *El imperio británico*; LORD ELTON, *El imperio británico*, 1948; WILLIAMSON, *Great Britain and Commonwealth*, 1948; LOUIGI, GIUSEPPE, *L’espansione inglese. I “dominious”*, 1948; GARCÍA PELAYO, *El imperio británico*, 1946; CHARLES-ROUX, *L’Angleterre. L’istme du Suez et l’Égypte au XVIII siècle.*; SMITH, *The Oxford History of India*, Cambridge History of India; GRIGG, *The British Commonwealth*, 1943. Época Victoriana: YOUNG, CH., *Victorian England, 1830-65*, 1934; *Ideas and believes of the Victorians*, Pilvian Press, 1949; HIRTS, *Memories of great victorians*. (The

Cada uno de los opositores fue leyendo ante el tribunal sus dos trabajos, durante los días 10 y 11 de junio, y con esto quedaba concluida la oposición.

Tema 1. Orígenes del Renacimiento.	Tema 26. La burguesía en la sociedad del siglo XVIII.
Tema 2. Política europea de Fernando el Católico: La Liga Santa.	Tema 27. Causas de la independencia de EE.UU.
Tema 3. El influjo de los grandes descubrimientos geográficos en la economía europea del siglo XVI.	Tema 28. La enciclopedia.
Tema 4. La reforma protestante: Zuinglio.	Tema 29. Neo-clasicismo.
Tema 5. Concepción imperial de Carlos V.	Tema 30. Los girondinos.
Tema 6. Los jesuitas en el Concilio de Trento.	Tema 31. La campaña de Egipto.
Tema 7. Evolución de la Reforma en Gran Bretaña durante el s. XVI.	Tema 32. La Santa Alianza.
Tema 8. Política mediterránea de Felipe II.	Tema 33. La cuestión dinástica en Portugal.

Contemp. Review. 1950, CLXXVIII, pp. 89-120; MARICHALAR, *Victorianismo*. "Arbor" 1949, nº 42, 293-302; CHARTENET, *Le siècle du Victoria*, 1947; MACCOLAY, *English radicalism*, 1935; WELESTER, *The foreing Policy of Palmerston*, 1951; KNAGLAUD, *The foreing Policy of Madstone*, 1935; GUEDALLA, *Gladstone and Palmestron*, 1928; *The Queen and Gladstone*, 1933; MONNY PENNY, *The life of B. Miracli*, London, 1910-1930; MAUROIS, *Disraeli*; BERKER, *Essays of Government*, 1945. Irlanda: J. CARTY, *Ireland from Gruttam's Parlament to the great fumine, 1783-1850*; *Ireland from the great famine to the Treaty, 1851-1921*; PONFRET, *The Stuggle for land in Ireland, 1800-1923*, Princeton University Press, 1930; CHAUVIRE, *Histoire de l'Irlande*, PUF, 1949; HACHET, *Ireland. A study in nationalism*, 3ª ed., 1919; NEWTON-EWING, *The british Empire since 1783*; GEMMA, *L'impero británico*; LEUFFT, *Das britische Weltreich; Les politiques d'expansión imperialiste*. PUF, coll. "Colonies et Empires"; MARRIOT, *Modern England*."

Tema 9. Los problemas danubianos a fines del siglo XVI.	Tema 34. Romanticismo y nacionalismo.
Tema 10. Política italiana del Pontificado en el primer tercio del siglo XVII.	Tema 35. Librecambismo y obrerismo en Inglaterra durante la primera mitad del siglo XIX.
Tema 11. Suecia en la guerra de Treinta Años.	Tema 36. El movimiento español de 1848.
Tema 12. El absolutismo en Inglaterra: Jacobo I y Carlos I.	Tema 37. Mazzini y las sociedades secretas en la lucha por la unidad italiana.
Tema 13. La paz de Westfalia.	Tema 38. Directrices de la política exterior de Napoleón III.
Tema 14. Flandes en la política española del siglo XVII.	Tema 39. El Concilio Vaticano.
Tema 15. La piratería en el comercio colonial americano en el siglo XVII.	Tema 40. León XIII y la cuestión social.
Tema 16. El Acta de Navegación.	Tema 41. El Congreso de Berlín, 1878.
Tema 17. El sistema de Compañías en la colonización holandesa.	Tema 42. La rivalidad franco-británica en África ecuatorial: Fachoda.
Tema 18. El jansenismo.	Tema 43. Eslavófilos y occidentalistas en la Rusia contemporánea.
Tema 19. Bossuet.	Tema 44. La política norteamericana del Manifest Destiny.
Tema 20. Inglaterra y la paz de Utrecht.	Tema 45. El fin de la Dictadura de Porfirio Díaz y la presidencia de Madero.
Tema 21. La Regencia del duque de Orleans.	Tema 46. El Brasil: del imperio a la República.
Tema 22. La rivalidad colonial franco-británica en el siglo XVIII.	Tema 47. El maurismo.
Tema 23. José II.	Tema 48. El sinsicalismo francés.
Tema 24. El espacio báltico en la segunda mitad del siglo XVIII.	Tema 49. La pugna Trotsky-Stalin.
Tema 25. El regalismo en el siglo XVIII.	Tema 50. Los orígenes de la segunda guerra mundial.

FUENTE: Elaboración propia a partir de AGA, 31-5766.

Así, el 12 de junio, se reunía de nuevo el tribunal ante los opositores, presentando informe sobre los trabajos presentados y que habían elaborado al comienzo de la oposición. El informe se caracteriza por buscar lo positivo en cada una de las aportaciones, sin establecer críticas, sino sólo opiniones laudatorias, pero sobre todos eran Vázquez de Prada y, sobre todo Corona Baratech y Joan Reglà quienes más publicaciones, y de mayor relevancia, atesoraban. Con este informe favorable, todos los candidatos resultaban aptos para ser votados.

En la primera votación no se llegó a la mayoría simple. Palacio Atard y Rodríguez Casado votaron por Carlos E. Corona, Vicens Vives lo hizo por Reglà, Pérez Bustamante por su discípulo Carlos Seco Serrano y el Presidente, Jesús Pabón, por Valentín Vázquez de Prada. Eran necesarios tres votos y tras un impás, se procedió a una segunda votación. En este caso todos mantuvieron su voto, salvo Jaume Vicens, que votó a Corona Baratech, lo que posibilitó que ni Jesús Pabón, ni Pérez Bustamante, que votaron tras él, debieran modificar el suyo. Quedaba así propuesto Carlos E. Corona como catedrático de historia moderna y contemporánea e Historia General de la Cultura en la Universidad de Zaragoza.

6. *Capítulo 6. Es peligroso asomarse al exterior.*

En la década de 1950 las bases de la matriz disciplinar de la historiografía española comenzaron a verse, poco a poco, alteradas más allá de las diversas readecuaciones institucionales que habían tenido lugar en los años cuarenta. Con la creación de la Escuela de Historia Moderna y la posibilidad, desde 1953, de poder leer tesis doctorales fuera de la Universidad Central, así como con la introducción de las tesinas de licenciatura, todo quedó prácticamente organizado a nivel estructural, aunque, como veremos, terminó por tratarse de una normalización fallida.⁴⁹⁷

⁴⁹⁷ El fracaso de la normalización institucional de la historiografía española ya ha sido analizado por Miquel À. Marín Gelabert, “El fracaso de la normalización interior de la historiografía española en los años cincuenta”, en Carlos Focadell Álvarez, Carmen Frías Corredor, Ignacio Peiró Martín y Pedro Rújula López, *Usos públicos de la Historia: comunicaciones al VI Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea*, Zaragoza, IFC, 2022, pp. 425-449, algo que también abordó en su tesis doctoral.

Es preciso que volvamos ahora al punto donde dejamos la evolución del Consejo, para ver qué iniciativas se pusieron en marcha en su entorno institucional, y de las que participó Carlos E. Corona. Si bien en cuanto a la evolución del marco universitario hemos llegado a 1953 y la obtención de su cátedra, porque forman parte de unas lógicas que definen las oposiciones entre 1947 y 1953, es preciso retomar la evolución del modernismo en el Consejo, caracterizado por una gran actividad a comienzos de los cincuenta.

Desde 1949 se fueron poniendo en marcha diversas iniciativas que pretendían establecer un cambio generacional en la historiografía modernista española, en las que se volvió a mostrar cómo el Consejo iba a la zaga de los cambios operados en la universidad. Esta dependencia del desarrollo universitario, es el motivo por el que ahora nos retrotraemos de nuevo a comienzos de los cincuenta. Y es que, si algo definió la creación o reconocimiento de secciones de historia moderna en el CSIC, fue que estas se fueron constituyendo conforme la generación que comienza a acceder a partir de 1947 a las cátedras universitarias las va ocupando.

6.1. Una generación formada en la posguerra en busca del cambio en la profesión.

Todo dio comienzo con la convocatoria, en el otoño de 1949, de una reunión en La Rábida para finales de año. Florentino Pérez Embid y Vicente Rodríguez Casado, con el concurso constante y el análisis sobre la ciencia en España de Calvo Serer, que acababa de volver de su viaje a Reino Unido, convocaron por carta a los jóvenes catedráticos de historia moderna, junto a aquellos que ya tenían claro que iban a acceder pronto a la cátedra. Jaume Vicens Vives, Vicente Palacio Atard, Octavio Gil Munilla y el resto de miembros de la EEHA, José María Jover, Antonio Rumeu de Armas, Joaquín Pérez Villanueva, que comenzaba su dedicación plena a la política y fue siendo cada vez menor su obra y peso, fueron algunos de los convocados. En aquella reunión debían de tratarse diversos proyectos, pero

que tenían algo en común: una conciencia generacional que les llevaba a intentar tomar las riendas del modernismo español.⁴⁹⁸

Así, como podemos seguir por las correspondencias de Pérez Embid y Rodríguez Casado, fueron citados con insistencia, superando alguna resistencia inicial, y modificando la fecha de la reunión para que pudiesen estar todos. En aquella reunión, de la que no hemos obtenido ningún acta ni en los archivos personales consultados ni en los correspondientes al Consejo, se establecieron diversas líneas de actuación. En primer lugar, se procedió al análisis exhaustivo y compartido por estos jóvenes catedráticos sobre la situación de la investigación, comprendiendo el estado del Consejo y el de la Universidad de la España de finales de los cuarenta. Este análisis había sido elaborado por Calvo Serer, bajo el título de Informe sobre una posible acción cultural,⁴⁹⁹ e intentó plantearlo también a otros miembros de la Universidad española y del Ministerio, aunque el éxito que obtuvo fue escaso pues apenas hubo modificaciones a comienzos de los años cincuenta,

Es este un informe que, al menos los miembros del grupo de *Arbor*, y los opusdeistas sevillanos, conocieron y compartieron. Para Calvo Serer, parecía cierto que algo se había avanzado en el desarrollo de la ciencia española desde 1939, y que más allá del centralismo matritense, habían ido surgiendo núcleos de investigación que comenzaban a aportar resultados de interés, transformado en diversas publicaciones, pese a que estas fueran saliendo a goteo. Había para Rafael Calvo dos problemas esenciales: uno de “desorientación del plan general en lo que respecta a las ciencias del espíritu” por care-

⁴⁹⁸ Pese a ser todos convocados y confirmar su asistencia, a la reunión que se celebró definitivamente en La Rábida el 15 de diciembre de 1949, el resumen de los acuerdos fue firmado tan solo por Antonio Muro Orejón, Octavio Gil Munilla, José Antonio Calderón Quijano, Florentino Pérez Embid, Joaquín Pérez Villanueva, Rafael Calvo Serer y Vicente Rodríguez Casado. En cualquier caso, el resto de modernistas fueron puntualmente informados. VCR, Dig. 684.

⁴⁹⁹ Archivo General de la Universidad de Navarra (AGUN), Fondo Rafael Calvo Serer(001)/032/661. Fechado a 16 de julio de 1949.

cerse de él, y otro de “extraordinaria ineficacia y lentitud administrativas, que constituyen una rémora seria para el desarrollo de la labor”.⁵⁰⁰ La desorientación, marcada por la ausencia de planes culturales adecuados, era para Calvo Serer una consecuencia directa de estar dirigidas las ciencias del espíritu por “personalidades universitarias en plena ancianidad”, quitándole a todas las investigaciones y publicaciones cualquier interés presente, e incluso haciéndolas carentes de todo rigor científico.

Por otro lado, la situación real de las instituciones dedicadas a la investigación, y que controlan los circuitos de publicación de las ciencias del espíritu, en la que prima y sobresale la Historia, está marcada por la ausencia absoluta de planes y coordinación. E incluso de orientación, lo que lleva a entregar trabajos incompletos o simples notas enviadas a la imprenta, a veces sin revisión y casi siempre sin discusión, acumuladas al final de cada ejercicio académico, con el fin de justificar partidas, rellenar memorias y cubrir informes. Ante esto, claro, había excepciones, pero estas las constituían normalmente las secciones de provincias, con planes propios y organizados y un trabajo constante. Unas críticas que, sobre todo, se hacían al funcionamiento y la estructura del CSIC, pero que también tuvieron su contrapunto en la Universidad, que presentaba una crisis no menos importante, pues en ella

Falta toda seriedad en el trabajo, porque nadie la puede exigir, y no hay ciertamente estímulos económicos ni académicos. Se ha ganado indudablemente en que actualmente no hay en ninguna parte enseñanzas de carácter sectario ni heterodoxo. Pero el nivel intelectual de la moralidad profesional deja mucho que desesar.⁵⁰¹

Un diagnóstico, éste de Calvo Serer, que no deja de ser contradictorio, asumiendo que la ortodoxia franquista en la que se mueven las ciencias del espíritu son un logro de la política científica del

⁵⁰⁰ AGUN (001)/032/661.2

⁵⁰¹ *Idem.*

estado, cuando no, seguramente, la mayor limitación con la que se encontraban y encontrarían durante décadas. Pero el Calvo Serer de 1949 no era el de mediados de los sesenta, como bien mostró en su *España sin problema*. A este panorama de gerontocracia, ausencia de estímulos, y falta de toda innovación y dirección, se sumaban los problemas burocráticos y de financiación, que fueron un auténtico lastre, hasta mediados de los cincuenta, para el desarrollo interior de la historiografía española y su reincorporación internacional.

Una lentitud administrativa venía a sumarse a la desconexión con las principales innovaciones producidas en Europa, de las que Calvo Serer subraya las operadas en el campo de la Filología Clásica por P. Moreaux, y cuyos estudios, en Madrid, se encontraban a una altura muy baja, similar al estado de Bulgaria. Para ello había propuesto que se le invitase, pero recibió el silencio de la administración. Algo similar le sucedió con Roberto Saumells,⁵⁰² un catalán que trabajaba como ayudante en París, y se dedicaba a los estudios de cosmología, al que consigue que inviten pero por el que se ve obligado a falsear cuestiones burocráticas para que se le pagase dignamente. Pero estos eran dos ejemplos ilustrativos, el que mayor importancia tenía, y que había que conseguir sacar adelante, era el relativo a la creación en Madrid de un Seminario, propuesto por el profesor Fritz Kern,⁵⁰³ desde Friburgo, para el desarrollo y gestión de la *Historia*

⁵⁰² Roberto Saumells terminaría volviendo a España y doctorándose bajo la dirección de Rafael Calvo Serer, en su cátedra de filosofía de la historia de España. Un acercamiento a su trayectoria, en la entrevista concedida a Punta Europa en 1956, Punta Europa, 2, 1956, pp. 145-159.

⁵⁰³ Fritz Kern había sido catedrático en las Universidades de Frankfurt y Bonn. Medievalista, tomó parte en la redacción de los Monumenta Germaniae Historica bajo la dirección de Karl Zeumer. Católico al fin de sus días y liberal-conservador, participó en los primeros años del gobierno de Hitler de los movimientos de oposición, para pasar a recluirse en su actividad académica. Con la partición de Alemania, pasó a exiliarse en Suiza, desde donde emprendió el proyecto de la *Historia Mundi*, que fue concluido tras su muerte. Hallmann, Hans, "Kern, Fritz" in: Neue Deutsche Biographie 11 (1977), S. 519-

Mundi. Esta historia ya tenía contratada con la casa Francke su publicación y la traducción, pues sería publicada en alemán, y traducida al español, inglés y francés. Una participación que se presentaba como crucial, pues mediante ella podrían ser los modernistas españoles quienes controlasen la publicación.

Aceptarla significaría tener la garantía de que toda la Historia moderna (en todas las ediciones, naturalmente) estaría dirigida y orientada por españoles, y también en gran parte redactada por especialistas nuestros. Es tanto como presentar en todo el mundo una gran historia, de consulta obligada, que daría una visión católica de la Historia Moderna, y con comprensión para la historia española. El asunto está propuesto como un negocio comercial, a base de adelantar al Prof. Kern solo las cantidades que habrán de corresponderle como derechos de autor de la edición española. – Se le propuso al Consejo de Investigaciones en febrero. Hasta ahora no hay contestación, y el Prof. Kern está haciendo proposiciones a otros organismos y amenazándome con llegar a un acuerdo con ellos. Ya está interesado en el asunto Javier Conde, en nombre del Instituto de Estudios Políticos.⁵⁰⁴

Una dejadez por parte de las direcciones del Consejo, a nivel general, y sobre todo para la historia moderna, pues en la historia medieval se ve una coordinación permanente entre Antonio de la Torre y José María Lacarra, con planes claros, que no suponía ninguna exageración. Del mismo modo que esto sucedía con la publicación de la *Historia Mundi*, en 1949 también se había propuesto al Consejo, como entidad decana y regidora de la investigación, la creación de una comisión que pusiese en marcha la participación de la historiografía española en el Congreso Internacional de Ciencias Históricas que, tras la guerra, se iba a retomar en París en 1950. También en él, por la

520 [Online-Version]; URL: <https://www.deutsche-biographie.de/pnd118561499.html#ndbcontent>

⁵⁰⁴ AGUN 001/032/661.2

pasividad del Consejo, y su negativa a crear un Comité que se encargase de la participación española en él, varios historiadores, encabezados por José María Lacarra y Manuel Ballesteros, se vieron obligados a crearla por su cuenta para participar.⁵⁰⁵ Algo que no se corrigió hasta que el congreso, con relativo éxito y una vez asumida la importancia que tenía su participación, concluyó, creándose un Comité Permanente del Congreso de Ciencias Históricas, pero amparado por la Dirección General de Relaciones Culturales.⁵⁰⁶ Esto implicó que el citado Comité, en adelante, fuese un organismo independiente y autónomo de las estructuras del CSIC, a la vez que era financiado desde Exteriores.

Todos estos problemas, además, se sumaban a la dejadez y falta de dirección de investigadores extranjeros pensionados por el Consejo, que se veían reducidos a la realización de funciones administrativas, la elaboración de estudios o trabajos documentales sin dirección, cuando no sufrían el recelo y la xenofobia por su condición de extranjeros, como afirma Calvo Serer que sucedía en el Instituto Luis Vives.⁵⁰⁷ Por último, la situación del servicio de publicaciones no era nada halagüeña, pues estas se retrasaban por más de un año y, en muchas ocasiones, ni siquiera eran distribuidas a las librerías y bibliotecas. La conclusión de Calvo Serer no era otra que que aquellos “organismos investigadores dedicados a las Ciencias del Espíritu

⁵⁰⁵ Todo esto puede seguirse en AGA, donde se encuentra el expediente completo. Los más activos en darle vida fueron José María Lacarra y Manuel Ballesteros Gaibrois. La representante oficial de España, de la que no queda el informe, fue Mercedes Gaibrois de Ballesteros y el informe posterior al congreso que sí se desarrolla fue firmado por Lacarra, Ballesteros y Vicens. Sin poder detenernos más en esto, y debido al extraordinario retraso, de casi un año, que siguen sufriendo los investigadores por la demora de las reproducciones del AGA, desarrollamos las ideas sobre las notas tomadas.

⁵⁰⁶ En 1952 este Comité iba a estar formado por Royo Villanova, que no puede asistir a la reunión y es sustituido por José María Lacarra, uno de sus impulsores, Ramón Carande, Luciano de la Calzada, Mercedes Gaibrois, Lluís Pericot, Ángel Ferrari, Manuel Ballesteros y Jaume Vicens Vives. AGA, 82/8355.

⁵⁰⁷ AGUN, Fondo Rafael Calvo Serer, 001/032/661.3

son un puro armatoste” que mucha gente criticaba por ineficaz, y utilizaba a su vez interesadamente para sus propios fines.

La situación de la Ciencia española, y fundamentalmente de las humanidades, era para él la de un cuerpo en el que el Ministerio de Educación era el cerebro y la Universidad y el Consejo no eran más que sus brazos ejecutores, lo que lastraba las posibilidades científicas de España que, sumadas a las penurias económicas, terminaban por reducir todo a luchas económicas entre unos y otros. Enfrentamientos que se mostraban, por encima de todo, en “las rivalidades y recelos de los dirigentes de ellas [de las distintas instituciones] (Junta de Relaciones Culturales, Instituto de Cultura Hispánica, Universidades, Colegios Mayores...) que han hecho también esta solución imposible”.⁵⁰⁸ Pues para Calvo Serer, con la simple colaboración y coordinación de estas instituciones, habría podido solventarse el problema.

No identifica aquí Rafael Calvo Serer otra cosa que el funcionamiento personalista y autoritario presente en todas las estructuras de investigación en España, que no se circunscribieron sólo a la cátedra y la Universidad. Todo esto contribuía a un desinterés general hacia la cultura oficial y las instituciones académicas españolas, que era recogido por otras instituciones creadas al margen, como el Instituto de Humanidades de Ortega, que se sumaba al interés despertado por *Ínsula* o la *Revista de Occidente*, lo que indicaba “bien a las claras que los enemigos de la Iglesia se dan cuenta de que todo lo dicho crea a su favor una nueva oportunidad, y se disponen a intentar aprovecharla”.⁵⁰⁹

Tras este análisis, compartido por todos los modernistas, a excepción de la finalidad nacionalcatólica que se observa en este último aserto de Calvo Serer, procedía a dar algunas líneas de actuación que deberían ser sometidas a debate. Lo primero sería utilizar los medios de los que ya disponían y que estaban siendo reconocidos: *Arbor*, el Seminario de Filosofía de la cultura o la *Biblioteca de Pensamiento Actual*, que eran ejemplos de lo que puede realizarse si se ponen los

⁵⁰⁸ AGUN/001/032/661.4

⁵⁰⁹ *Idem.*

medios. Pero debía prescindirse de lo que normalmente constituía la labor del intelectual: una acción cultural pura, que no iba más allá de los marcos académicos y culturales reducidos, sino que era preciso alcanzar a lo intelectual, lo político y lo social. Todo, además, parecía apuntar a que este era el momento indicado para emprender la empresa, más cuando la situación dejaba ver claramente “que los intelectuales enemigos recobren su prestigio en el mundo universitario, a favor del fracaso de quienes detentan la representación de los católicos”.⁵¹⁰ Por todo ello, era necesario trabajar en favor de una política cultural, en el que se combinaran todas las esferas e instituciones.

Para esto debía ser la actividad intelectual, tanto investigadora como cultural, la que diese la doctrina y señalase los objetivos; la acción universitaria debería ir encaminada a reformar a los hombres y seleccionar a los mejores; la política debía de dar eficacia a las ideas y los medios necesarios para ponerlas en marcha; y, todo esto, debía de ser completado con la relación con núcleos afines en el extranjero que diesen sustento y difusión a la política cultural. Además, debía incidirse en la coordinación real entre instituciones y en su propio funcionamiento, evitando que muchas de ellas no fuesen más que un nombre.

Hasta aquí nos interesa, de momento, el informe de Calvo Serer, al que seguía una recopilación, algo magnificada, de su propia labor. Y nos es de interés porque los problemas planteados no eran cosa exclusiva de él, ni siquiera del grupo de opusdeístas, o del grupo *Arbor*, sino que eran análisis compartidos por toda la generación de catedráticos modernistas que accedieron a las cátedras desde la posguerra. Era preciso, para todos ellos, revitalizar y ordenar la vida académica e investigadora, haciéndola efectiva y, por supuesto, siendo encabezada por ellos. Algo que ya habían venido tratando con anterioridad, y que marcaría las delimitaciones de investigación de cada sección de lo que, después, sería la Escuela de Historia Moderna.

⁵¹⁰ AGUN/001/032/661.5.

Así, el 27 de noviembre de 1949, cuando se estaba cerrando la celebración de la semana de historiadores modernistas⁵¹¹ de diciembre y Vicens Vives ponía en marcha el Centro de Estudios Históricos Internacionales, escribía a Calvo Serer dejando constancia de una conversación que había mantenido con Rodríguez Casado⁵¹²:

Mi propósito ha sido dotar a nuestra ciudad de un centro que completara el mecanismo actual de resurgimiento de la Historia Moderna Española. E líneas generales nos podemos distribuir la tarea -como ya hablé de ello a Rodríguez Casado- del siguiente modo. Madrid: teoría general, síntesis, elucubraciones, siglos XVIII y XIX-; Valladolid-Simancas: Imperio español (XVI.XVII); Sevilla- Indias: proyección americana hispánica; Barcelona: relaciones mediterráneas y pirenaicas.

La reunión de La Rábida, por tanto, venía a ser el último escalón de diversas conversaciones sobre problemas compartidos, y el fruto del establecimiento de redes y alianzas que venían dándose entre jóvenes modernistas desde 1947. Aunque bien es cierto, las diferencias teóricas y la finalidad nacionalcatólica que le imprimía el grupo opusdeista, tampoco era compartida por todos, por lo que desde antes de producirse la reunión ya hubo algunas fricciones significativas. Este es el caso de Palacio Atard y José María Jover, que en aquellos años era su principal y más fiel colaborador. Al igual que había mantenido conversaciones previas con Jaume Vicens, Vicente Rodríguez Casado las había sostenido con Palacio Atard, pero las diferencias teóricas sobre cómo proceder llevaron al enfado del catedrático bilbaíno, que no acudió a la reunión, aunque se mantuvo al tanto de lo allí tratado, en parte porque ya lo habían acordado previamente. La ausencia de Palacio, a su vez, implicó la de Jover, entre el cansancio derivado de su oposición a cátedra y la lealtad mantenida al núcleo de Simancas⁵¹³.

⁵¹¹ La expresión, utilizada por el propio Calvo Serer invitando a

⁵¹² AGUN/001/032/425.1.

⁵¹³ El malestar de Palacio se lo comunicaba Florentino Pérez Embid, “He hablado esta mañana muy largamente con Vicente Palacio, el

Pero la reunión, y diversas conversaciones privadas, sirvieron para llevar adelante esos esfuerzos de coordinación, que quedaron plasmados en la propuesta de diversos proyectos, centrados en dos líneas básicas de actuación: la del desarrollo institucional, que garantizaría la financiación y el desarrollo de las tareas investigadoras en ese “resurgir de la Historia Moderna” del que se consideraban paladines; y el referente a publicaciones, a la coordinación de trabajos conjuntos con los que cubrir, por historiadores españoles, lo más espléndido de la historia patria.

La primera repercutió sobre el entramado institucional existente, planteándose sobre tres polos. El Patronato Saavedra Fajardo, de reciente creación y con amplia presencia de los opusdeistas, se convertía en un espacio clave con el que dotar económicamente a distintas escuelas, centros e institutos, sorteando así las limitaciones burocráticas del Menéndez Pelayo. El segundo de los polos fue el intento de crear un Instituto Nacional de Historia, fundamentalmente propuesto y debatido por Vicente Palacio Atard y Rafael Calvo Serer, que nunca vio la luz, pero que sí terminó por concretarse en la constitución de la Escuela de Historia Moderna del CSIC, en marzo de 1950. El tercero, implicó una reflexión sobre la Universidad y los contenidos históricos que en ella se impartían, que llevó a estos historiadores a proponer, a través de los organismos propios de sus facultades, diversas iniciativas de reforma que tuvieron escaso eco.

cual- contra lo que tú me dijiste- no solo no está ni mucho menos convencido de que debemos reunirnos en La Rábida, sino que se niega terminantemente a ir, en primer lugar por razones teóricas y de comodidad- en las que creo que no tiene toda la razón, además de que merecería la pena pasar por encima de la parte de razón que tiene-, y en segundo lugar porque está molesto contigo. Me ha dicho que intentó conseguir que escucharas sus punto de vista, a lo cual pienso que tiene tanto derecho como todo ser humano, más sin duda que cualquier extraño, y que no logró que le hicieras caso. En estas condiciones, dice que por la fuerza no está dispuesto a bailar al son que le toque nadie, y que- son sus palabras- `a él no le lleva nadie a La Rábida con una argolla en las narices`”. AGUN/007/FD/493.

En segundo lugar, se proyectó una *Historia de España y el mundo Hispanoamericano*, en la que debían de coordinarse las distintas investigaciones emprendidas desde provincias y, con ella, dar cierta unidad a los distintos estudios. Además, para gran parte de estos historiadores, la elaboración de esta Historia implicaba una forma de posicionarse dentro de la historiografía internacional, estableciendo tras la investigación las bases interpretativas de la nueva historia moderna española. Pero junto a estos, fueron surgiendo otros proyectos, al calor de la fiebre conmemorativa que marcó la evolución historiográfica de los cincuenta, con las que se fueron superponiendo también diversas iniciativas e intentos de coordinación de la actividad científica. Del mismo modo, tras el intento de usar las estructuras académicas para llevar a cabo estas nociones de reforma cultural, se abrieron en los cincuenta otra serie de espacios, extraacadémicos, que tuvieron una importancia decisiva en la evolución disciplinar de una parte del modernismo y, sobre todo, en el establecimiento de unas bases que permitieron abordar la historia contemporánea de España en la década de los sesenta.

6.2. Los marcos institucionales de la larga década de los cincuenta: Escuela de Historia Moderna y Universidad (1950-1963).

Poco antes de la reunión, entre los miembros del grupo de *Arbor* se había discutido la necesidad de crear un Instituto Nacional de Historia con el que dar un impulso decisivo a los estudios modernistas. Así, en noviembre de 1949, Florentino Pérez Embid comunicaba a Rodríguez Casado que había intercambiado, sin posicionarse, opiniones sobre la creación del Instituto Nacional de Historia con Palacio Atard, algo que este se había apresurado a trasladar a Ibáñez Martín.⁵¹⁴ Así, quedó convocada una reunión con el ministro a la que ambos acudieron, y en la que se propondrían las bases del Instituto y las de la *Historia*, lo mismo que iban a presentar ante el resto de modernistas en La Rábida.

⁵¹⁴ AGUN/007/FD/493, vº.

Entre lo acordado, sin haber podido obtener el borrador de proyecto del Instituto Nacional de Historia,⁵¹⁵ se dividieron los cargos, que serían ocupados por Vicente Palacio Atard como director, Rodríguez Casado como Vicedirector y Florentino Pérez Embid como secretario. Pero más allá de esto, sólo sabemos que, tan sólo un mes después, el proyecto había sido abandonado y lo que se proyectaba era la creación de otro organismo, la Escuela de Historia Moderna, inserta en los márgenes institucionales que ya albergaban la investigación histórica española.

Así, el 15 de diciembre era remitida por los presentes en la reunión de La Rábida, en torno a unos 24 entre catedráticos y colaboradores, una carta a José Ibáñez Martín en la que se le comunicaba las conclusiones a las que habían llegado. En ella, por primera vez se habla de la Escuela de Historia Moderna, que se dice que trabaja en torno a Simancas, y de la que se había dado cuenta de los avances y proyectos que albergaba. Esta primera Escuela de Historia Moderna no era otra cosa que el proyecto modernista que encabezaba Vicente Palacio Atard, y que suponía la base del Instituto Nacional de Historia. Sección de Simancas del Zurita, que había puesto en marcha, a su vez, la que sería la primera publicación disciplinar del modernismo español, *Simancas*, pero que no pasó de su primer número, pese a estar elaborado y listo para imprenta el segundo volumen.⁵¹⁶

⁵¹⁵ Seguramente el proyecto del Instituto Nacional de Historia nunca fue redactado, pues las discrepancias sobre su funcionamiento y funciones eran perceptibles, como vemos, antes de la reunión con el ministro. Sobre él, además, no hemos localizado nada más ni en los fondos personales de Ibáñez Martín, ni en los de Rodríguez Casado, Florentino Pérez Embid o Rafael Calvo Serer. Lo más plausible, además, atendiendo a las políticas científicas de los ministerios de Ibáñez Martín, es que el ministerio se negara o reorientara el proyecto, puesto que todo debía de quedar bajo el paraguas del Consejo y la historia ya tenía su espacio en él.

⁵¹⁶ El segundo volumen, por los intereses que ya mostraba Palacio Atard, a la par que José María Jover, iba a ir destinado a los orígenes de la España contemporánea, entre los años finales del XVIII y comienzos del XIX. Un segundo volumen que urgía llevar a imprenta para que vieran la luz las inéditas notas sobre el reinado de Carlos IV

Sea como fuere, esta incipiente y “non nata” Escuela de Historia Moderna, terminó por ser canalizada a través del Instituto Jerónimo Zurita del Patronato Marcelino Menéndez Pelayo. Y lo hizo muy despacio, optando por establecer su estructura sobre las antiguas secciones de historia moderna y contemporánea que ya albergaba el Zurita. Aunque su concreción institucional no se sancionó hasta diciembre de 1951, cuando se pudieron presentar las bases de la EHM, siendo aprobadas en enero de 1952 por el Patronato Marcelino Menéndez Pelayo.⁵¹⁷ En ellas se establecían los cargos directivos, que no serían otros que los de Director, Vicedirector y Secretario, elegidos por la Comisión Ejecutiva del Patronato. A su vez, las escalas de investigación estarían compuestas por un Jefe de Investigación en cada sección, colaboradores de ésta y becarios, algo que no difería del organigrama seguido con anterioridad como secciones del Instituto Jerónimo Zurita.

Para la realización y desarrollo de trabajos colectivos de investigación se establecía el seminario como unidad básica, mientras que cada miembro de la Escuela, sin importar su categoría, debería realizar también los trabajos que ésta le encomendase. Para poder poner en marcha estos seminarios, el Jefe de investigación debería proponer el tema y las bases de trabajo al Director de la Escuela y deberían realizarse en el plazo de un año prorrogable. Estos trabajos, además, serían dotados con financiación desde la EHM. Es esta, la de la dotación económica, junto con la concesión de becarios y colaboradores, la única actividad y utilidad real que tuvo la Escuela, aunque los colaboradores honorarios y los jefes de investigación no percibirían gratificación alguna por su cargo. Finalmente, como órgano consultivo del Director, que nunca realizó reuniones formales, quedaba constituido un Consejo conformado por él mismo, el Vicedirector, el Secretario y los Jefes de Seminario.

de Carlos E. Corona, y que iba a contener también trabajos de Miguel Artola, Luciano de la Calzada y Vicente Palacio Atard, pero que nunca vio la luz. AGUN/Fondo Digitalizado/1200, vº.

⁵¹⁷ El proyecto en AGA, 31/8693. Lo adjuntamos en los anexos.

Las secciones de la EHM no serían otras que Simancas-Valladolid, dirigida por Vicente Palacio; Santiago y, tras la marcha de Federico Suárez a la Universidad de Navarra, Pamplona, desapareciendo Santiago; Barcelona, con Antonio Rumeu de Armas y Jaume Vicens a la cabeza; Valencia, dirigida por José María Jover; y Murcia, encabezada por Luciano de la Calzada. Fueron todas unas secciones completamente marcadas por la propia evolución universitaria, que se habían ido creando, y se crearían, conforme diversos historiadores, insertos en las redes y alianzas de quienes detentaban el poder académico, fueron accediendo a las cátedras. Junto a ello, y en una especie de transacción, fue nombrado Cayetano Alcázar como Director de la Escuela, mientras Vicente Palacio Atard quedaba como Vicedirector, y se convertía en el encargado real de esta.

La Escuela de Historia Moderna, como no podía ser de otra manera, nacía con la intención de coordinar y posibilitar la investigación del modernismo español. Pero desde su mismo nacimiento, si alguna actividad real tuvo, poco tenía que ver con esto. Tardó casi dos años en parecer ponerse en funcionamiento, y si algo de vida parece verse en ella, no es más que obra de las distintas secciones de provincias, reproduciendo desde su mismo comienzo las mismas problemáticas que denunciaba Calvo Serer y que todos compartían: dirección gerontocrática en manos de Cayetano Alcázar, nulo funcionamiento, ausencia de programas, y dispersión de los trabajos, a lo que se unió la disparidad de métodos y objetivos según quién dirigiese cada sección provincial. A diferencia de la Escuela de Estudios Medievales, prácticamente desde que fue reconocida en marzo de 1950, y pese a los esfuerzos de Palacio, de Rodríguez Casado, y de tantos otros, terminó por convertirse en otra estructura más que carecía de dirección, de planes, y que tan sólo sirvió para acceder a fondos con los que poner en marcha las investigaciones propias. Más allá de

las líneas maestras sobre su creación sostenidas por Alcázar en el discurso pronunciado en el plenario del Consejo de 1955,⁵¹⁸ al que siguieron unos coloquios sobre “La España contemporánea: sus orígenes”, o los resúmenes de labores que se presentaban a final de año, a mediados de los cincuenta no había desarrollado todavía ningún plan de trabajo. Esta situación persistió durante la dirección de Antonio Rumeu y no dio paso en su solución hasta que el eterno vicedirector de EHM, Palacio Atard, ocupase en los sesenta la dirección definitiva.

De hecho, ni las memorias del CSIC, donde tiende a magnificarse, por los distintos institutos y escuelas, lo realizado como justificación de los presupuestos, ni en el Archivo del CSIC, Fondo Instituto Jerónimo Zurita, se encuentra apenas documentación. Una ausencia de documentación que podría deberse, tal vez, a que la realidad archivística nos enseña que en estos años hay una concepción patrimonial sobre la documentación, que lleva a encontrar fondos públicos e institucionales en archivos personales y privados, que tal vez pudiesen haber quedado en manos de los directores de la Escuela, pero que deja sin explicación la ausencia de coordinación.

A pesar del lento proceso de constitución de la Escuela, como hemos dicho, las distintas secciones provinciales sí que tendieron a elaborar planes de investigación claros. El ejemplo más evidente, entre universidad y centros de investigación creados, es el extensamente estudiado de Jaume Vicens y su escuela, en suelo barcelonés. Junto a él, encontramos Simancas, que será el núcleo que, desde mediados de los cincuenta, controle la Escuela y el CSIC. Estos son los dos polos fundamentales de la Escuela de Historia Moderna, al que cabría sumar el valenciano de José María Jover, cuya matriz estuvo en el

⁵¹⁸ Publicado por el CSIC, es de las pocas referencias conservadas al surgimiento de la Escuela, que erróneamente, por desconocer la manobra de los jóvenes catedráticos, Cayetano atribuye a la buena dirección de Ibáñez Martín al frente del Ministerio de Educación Nacional. El discurso de Alcázar no supone más que la suma de algunos avances dados en las distintas provincias, de los que la propia dirección de la Escuela no tiene ningún mérito. Cayetano Alcázar Molina, *La Escuela y Seminario de Historia Moderna*, Madrid, CSIC, 1955.

grupo de Simancas-Valladolid, pero que transitó la década sumido en esa fatiga generacional de la que habló Miquel A. Marín Gelabert,⁵¹⁹ para algunos de estos historiadores de posguerra que terminaron por mutar sus prácticas. Una sección que se completó con la llegada de Joan Reglà a Valencia en 1957.

Así, el núcleo barcelonés se interesó por la historia económica y social de los siglos XVI y XVII, comenzando a separarse de la articulación teórica, conceptual y metodológica que había imperado en la posguerra. Simancas, por su lado, avanzó al estudio de la historia política del siglo XVIII, dejando atrás la búsqueda de las esencias imperiales y de lo más glorioso de la historia española que tanto había cultivado en los años cuarenta, para hacerlo sobre las tendencias que fueron dinamitando la herencia imperial. En Valencia, a golpe de centenario, José María Jover fue dando a luz diversos estudios modernistas, a la vez que iba deslindando lo que desde 1950 le interesaba realmente, la historia contemporánea española, y desde 1955 atendiendo a las bases teóricas que estaban renovando en Europa la vieja historia diplomática, la historia externa de los estados, con la consolidación de la Historia de las relaciones internacionales.⁵²⁰

⁵¹⁹ Miquel Á. Marín Gelabert, “La fatiga de una generación. Jaume Vicens Vives y su historia crítica de la vida y reinado de Fernando II de Aragón”. En Jaume Vicens Vives, *Historia crítica de la vida y reinado de Fernando II de Aragón*, Zaragoza, IFC, 2006, pp. XI-XCVIII. El caso de Jover Zamora en Ignacio Peiró Martín, “La metamorfosis de un historiador: el tránsito hacia el contemporaneismo de José María Jover Zamora”, *Revista de Historia Jerónimo Zurita*, 82, 2007, pp. 175-234; “La normalización historiográfica de la historia contemporánea en España: el tránsito de José María Jover Zamora”, en María Teresa Ortega López, *Por una historia global: El debate historiográfico en los últimos tiempos*, Granada, Universidad de Granada-PUZ, 2007, pp. 321-390

⁵²⁰ La recepción de las nuevas corrientes por José María Jover, ya fue avanzado en el estudio de Jorge Azorín Arroyo, *El salto a Europa: José María Jover Zamora y la historia de las relaciones internacionales*, [Trabajo fin de máster], Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 2013; “José María Jover y la historia de las relaciones internacionales. Notas para su estudio”, en Juan Carlos Colomer, Javier Esteve

Pero tal vez la ausencia de una dirección, de una coordinación y del establecimiento de planes colectivos, que volvía a suponer el fracaso de la finalidad del Consejo, posibilitó que a través de estas secciones provinciales pudiesen ir tomando forma las escuelas disciplinares. O que estas secciones ya tuviesen a la altura de su creación claros caminos que transitar en la investigación, dificultó a su vez la coordinación de proyectos, al menos de una forma vertical, como la misma esencia del Consejo requería. Tal vez la ausencia de dirección cuando ésta la ocuparon Cayetano Alcázar y Antonio Rumeu, vino a retroalimentarse con los proyectos que cada catedrático estaba desarrollando en su provincia. Tal vez esto posibilitó el surgimiento de una escuela marcadamente dedicada a la historia económica y social en Barcelona, que terminaría por abrirse al contemporaneísmo y se extendió con Joan Reglà a València; la consolidación de otra dedicada a la historia política del XVIII en Simancas, en la que primaron también las cuestiones ideológicas, y comenzó a investigar también cuestiones de historia política contemporánea, convirtiéndose en una de sus líneas predominantes hasta los años ochenta, ampliamente asentada desde que Palacio Atard accediese a la cátedra en Madrid. Fueron estas dos, básicamente, las líneas o escuelas que se consolidaron en los años cincuenta, y que mantuvieron en torno a Barcelona y Valladolid, y después Madrid, las dos líneas teóricas y metodológicas dominantes, sosteniendo relación con otros núcleos locales, universitarios y del Consejo; y extendiéndose a otras universidades de provincias.

Pero en el ánimo del Consejo, a comienzos de los sesenta, persistía esa idea de ser el organismo rector de la investigación y la estructura esencial para coordinarla. Y así, al menos, se procedió en los estudios históricos. Para ello fue creada una Junta Coordinadora de Investigaciones Históricas, que más allá de sus bases, no tuvo

Martí y Mélanie Ibáñez Domingo, *Ayer y hoy: Debates, historiografía y didáctica de la Historia*, València, Universitat de València, 2015, pp. 13-18.

efectividad alguna.⁵²¹ Reunidos diversos historiadores con responsabilidades en estructuras del Consejo y catedráticos de historia de la Universidad española, se acordó la creación de la Junta, que debía coordinar y proponer líneas de investigación conjuntas para el Instituto Jerónimo Zurita, el Gonzálo Fernández de Oviedo, la EEHA y las secciones de Historia de todas las facultades de Filosofía y Letras.

La Junta, estaría presidida por José María Lacarra, decano del medievalismo español ya por entonces, cuando Antonio de la Torre se encontraba en sus últimos años de vida. Antonio Rumeu, director de la EHM, quedó encargado de la secretaría y como vocales fueron nombrados Ciriaco Pérez Bustamante, José Antonio Calderón Quijano, director de la EEHA; José Camón Aznar, como representante de Arte; Tomás Marín Martínez, catedrático de Paleografía en Sevilla; el granadino Antonio Marín Ocete⁵²²; Luciano de la Calzada;

⁵²¹ AGA, 31/10403. Adjuntamos las bases en el anexo.

⁵²² Antonio Marín Ocete había sido nombrado catedrático de Paleografía y Diplomática en 1921. Formado en la Universidad de Granada, desarrolló en ella toda su carrera profesional. En 1933 fue nombrado Rector de la misma. Debido a los conflictos políticos entre estudiantes, Marín Ocete aceptó el cierre de la Universidad de Granada por parte de las autoridades gubernativas, lo que llevó a que le fuese presentada una moción de censura por varios miembros del claustro granadino, deponiéndolo como Rector y nombrando en su lugar al joven arabista, y director de la Escuela de Estudios Árabes, Salvador Vila Hernández. Tras el inicio de la guerra, Salvador Vila fue denunciado, junto al resto de quienes apoyaron su candidatura al rectorado, por Marín Ocete, siendo detenido en Salamanca, ciudad en la que se encontraba el 18 de julio de 1936. Trasladado a Granada, fue fusilado en Viznar al día siguiente del enfrentamiento entre Millán Astray y Miguel de Unamuno, su protector, en Salamanca. Marín Ocete fue repuesto en el rectorado de Granada, que no abandonó hasta 1951, cuando fue depuesto por el nuevo ministro. Procurador en Cortes y correspondiente de la RAH, miembro de la Real Academia de Nuestra Señora de las Angustias de Granada, lo compaginó también con el cargo de Director-Delegado del Real Conservatorio de Música de Granada. Mercedes del Amo, *Salvador Vila: el rector fusilado en Viznar*, Granada, Universidad de Granada, 2005.

Joan Reglà Campistol; Lluís Pericot, desde la Prehistoria; José Cepeda Adán; Luis Suárez Fernández; y Jesús Hernández Perera, también historiador del arte.

A esta Junta le correspondía proponer y articular los proyectos de investigación, sobre temas de interés histórico general y amplio, y todos los organismos antes mencionados debían de responder ante ella, al menos dos veces al año, de los trabajos realizados. De la misma forma, le correspondería fiscalizar los medios económicos para realizar estos trabajos. Pero de nuevo, esta junta apenas tuvo funcionamiento, y ese intento de coordinación entre Consejo y Universidad, vio superado de nuevo al primero por el desarrollo investigador del mundo universitario. Algo que, desde 1965, sin apenas tiempo de haber elaborado planes de coordinación, se acrecentó con la reforma universitaria, la creación de los departamentos y la ampliación de los fondos de investigación destinados para estos.

En realidad, este resultado era el mismo que se había producido, para el caso del modernismo, en la década de los cincuenta y que se encuentra en el origen de la creación de esta Junta. No fue el CSIC, ni sus institutos, ni sus organismos, quien propuso su creación, sino que fueron las secciones de Historia de las facultades de letras, y sus catedráticos, quienes lo hicieron.⁵²³ La realidad universitaria volvía a superar la normalización científica de la historiografía española, en la que el CSIC iba siempre por detrás de lo realizado en torno a las cátedras de universidad, y no respondía a su fin coordinador y rector. Aunque bien es cierto, que esto fue así fundamentalmente en el caso del modernismo, pues desde los cuarenta el ordenamiento institucional sí que fue efectivo para el medievalismo y parte del americanismo.

⁵²³ Esto fue realizado a propuesta de los decanos, por mandato de sus juntas de facultad, como bien recoge el programa expuesto en su entrada: “A propuesta de la Ponencia de Decanos de Filosofía y Letras, reunida en Madrid en 13 de Mayo de 1963, el Consejo Ejecutivo del Superior de Investigaciones Científicas, en sesión de 15 de Julio de 1963, acordó lo siguiente”, AGA, 31/10403.

Pero si bien, en torno a algunas cátedras, se fueron fraguando distintas líneas de investigación, la realidad universitaria, en muchos sentidos, se mantuvo inalterada. Su normalización, con modificaciones sustanciales como la posibilidad de leer tesis doctorales en provincias desde 1953, y la introducción de las tesinas de licenciatura, que por un lado hizo crecer numéricamente la investigación en España, continuó por lo general sujeta a las legislaciones y planes emanados de la LOU de 1943. Y esto, a comienzos de los años cincuenta, suponía también un problema a resolver para los jóvenes modernistas.

Como vimos con el análisis de Calvo Serer, los problemas no se encontraban sólo en los institutos y centros a los que se adscribía nominalmente la investigación, sino que se encontraba lastrada la misma universidad por dinámicas que no la hacían funcionar con corrección y utilidad. Sobre esto, intercambiaron también diversas cartas Palacio Atard y Vicente Rodríguez Casado, centradas sobre todo en la reforma de los planes de estudios que se cursaban en las facultades de letras. Aunque los distintos intentos de plantear estas reformas, parecían por el momento fútiles, pues el mismo funcionamiento de la Universidad hacía imposible cualquier toma de parte y gestión más allá de la enseñanza y la cátedra. Resumía Palacio Atard

Querido tocayo:

Me parecen excelentes tus proyectos sobre el plan de enseñanza. Aunque no se consiga por ahora hacerlos aceptar, creo que es bastante con que se vaya introduciendo la idea [...] dándole vueltas a estos asuntos, ¿no crees que conviene iniciar una ofensiva para que se recupere el espíritu corporativo en la Universidad, en las Facultades? Si nuestra Universidad está muerta, en gran parte la ha matado la disolución del espíritu corporativo. Se da el caso paradójico que la Universidad es un ente corporativo sin vida corporativa: es un pequeño monstruo. Y la verdad es que hay universitarios con entusiasmo como para rejuvenecer la Universidad, con tal de que se les deje participar en la vida universitaria. Hoy en día no tenemos más acceso a la vida universitaria que nuestra cátedra. Salimos

del aula y allí acaba nuestra labor. Se nos niega la participación de los problemas universitarios, que se reservan exclusivamente el ministerio, los rectores y, en todo caso, los decanos. Es natural que el catedrático se sienta desinteresado de la Universidad como ente corporativo, de una universidad que le aparta de sus problemas.⁵²⁴

El primero de los escollos con que se enfrentaban era el propio funcionamiento de la institución universitaria, regida desde el Ministerio, que se encargaba del nombramiento de los rectores y estos, a su vez, de los decanos, siendo completamente ineficaces los claustros y las juntas de cada Facultad. No había ningún medio o mecanismo dentro de las Universidades a los que los catedráticos pudiesen llevar sus inquietudes para mejorar la enseñanza universitaria. Unas críticas que contrastan con la imagen de universidad renovada y pujante que pretendían dar públicamente, y sobre todo hacia el exterior. Pero a este problema venían a sumarse otros más, aunque quizá era el más acuciante

De los muchos y complejos problemas que entraña el problema universitario (dotación económica del profesorado, planes de enseñanza, conexiones sociales de la Universidad, etc.) creo que el primero y principal –para que la Universidad no se nos muera del todo– es éste de restaurar la vida corporativa. Si el gobierno es tan débil que siente la necesidad de tutelar de modo inmediato a la Universidad, al menos que invente un procedimiento de tutela que no asesine la vida universitaria. De lo contrario, dentro de poco va a tutelar sólo un cadáver. Porque la Universidad se nos va muriendo...⁵²⁵

El Estado pretendía un tutelaje tal que negaba toda capacidad de acción a la Universidad, lo que se sumaba a una infrafinanciación que abocaba a una actividad casi nula. Este, y no otro, era el motivo por

⁵²⁴ AGUN, 007/Correspondencia digitalizada/910. Fechada a 26 de febrero de 1951.

⁵²⁵ *Idem.*

el que los distintos catedráticos de provincias intentaban constituir secciones del Consejo, lo que garantizaba el acceso a becas, a contratación de personal, y a fondos para el desarrollo de las investigaciones, por ínfimos que estos fuesen y entre mediados de 1950 y 1951, parecía abrirse un proceso de debate, en las facultades, sobre la reforma de los planes de estudio.

Este funcionamiento, además, provocaba que algunas de las reformas fuesen, sin plan alguno, ideadas fundamentalmente por los decanos y rectores, como en el caso de Valladolid, “ya tendrás ocasión de ver los magníficos planes que ha ideado nuestro Magnífico. Por ejemplo, tendréis que darle muchas vueltas a la necesidad de estudiar obligatoriamente árabe en la licenciatura de Historia. La razón es potísima y parece mentira que nadie haya caído antes en ella: en Simancas hay unos documentos árabes y ya es hora de que alguien los lea”.⁵²⁶ Frente a esta improvisación, en estos debates sobre la reforma de los planes de estudio, ambos compartían algunas claves básicas que presentían llevar a sus respectivos claustros.

En ella, percibían como necesarias varias modificaciones expuestas en un elaborado plan por Vicente Palacio. Lo primero que cabía preguntarse, para él, era cuál era el objetivo de la licenciatura y del doctorado en Historia, las dos titulaciones que ofertaba la sección. Si bien los problemas eran comunes a toda la Universidad, y los objetivos de ésta consistían en poner al alumno a la altura cultural de su tiempo, y proporcionarle una suficiencia profesional, en conjunto se escapaban a las capacidades que el propio Palacio se atribuía, por lo que creía que era preciso focalizar el problema en la sección de Historia. Algo que implicaba, además, no entrar en debatir los estudios comunes, sino solamente los años de especialización y el doctorado. Un objetivo limitado, de partida, pero bastante ambicioso cuando no contaban con medios ni mecanismos para llevarlo a cabo.

Por su finalidad, había que separar qué debía procurarse en las licenciaturas de historia, cuyo alumnado fundamentalmente ter-

⁵²⁶ *Idem*, vº. El Magnífico aludido no era otro que Cayetano Mergerlina.

minaba dedicándose a la enseñanza de bachilleres y era este su principal interés, mientras que la investigación estaba reservada a una minoría.⁵²⁷ Todo lo que iba exponiendo, Palacio Atard lo acompañaba del resultado de diversas encuestas que él mismo había realizado entre el alumnado de su cátedra. Más del 60% de sus alumnos tenían como objetivo principal dedicarse a la enseñanza, y en casi un 70% se sentían defraudados por las enseñanzas recibidas. Esto implicaba una clara desadecuación de los contenidos de la licenciatura, y la formación dada, con las necesidades de los futuros docentes, algo de importancia trascendental para Palacio, pues en la enseñanza media es donde se produce la formación y socialización de un grupo mucho mayor que el que accede a la Universidad.

Lo que se estaba ofertando a esos futuros docentes eran tres tipos de asignaturas. Las primeras, disciplinas teóricas de historia general. Las segundas, disciplinas teóricas complementarias de algún aspecto especial del pasado histórico y, por último, técnicas diversas para la investigación histórica. Tres tipos de asignaturas que respondían en el plan de estudios a la orientación profesional que cada alumno decidiese elegir, lo que no favorecía la formación competente del alumnado. Algo que se mostraba claramente en la segunda de las encuestas que realizó sobre contenidos históricos, que mostraban un desconocimiento de los aspectos más básicos por parte del alumnado. Así, para el buen funcionamiento de la licenciatura, daba Palacio tres claves a seguirse, pues las enseñanzas teóricas necesarias para formar buenos docentes debían ser

⁵²⁷ Concretamente, el 69,1 % de los encuestados por Palacio Atard se sentían defraudados con las enseñanzas recibidas, en respuesta directa a la tercera de las preguntas que les había formulado. En cuanto a la dedicación profesional tras la carrera, el 42,3% pretendían dedicarse a la enseñanza oficial, primaria, magisterio o media y el 23% a la enseñanza privada, frente a un 15,3% que optaba por el Cuerpo de Archivos, un 11,5% al periodismo, la literatura y el arte, y sólo un 3,8% a la investigación y la enseñanza universitaria. La carta, de 5 de febrero de 1951, AGUN/007/FD/759.2

- a) Disciplinas teóricas de Historia general, periodificadas en la forma que se estime conveniente. Llamo la atención sobre la insuficiente preparación que adquiere la casi totalidad de los alumnos en cuanto a los conocimientos históricos generales [...]
- b) Teoría de la Historia. Por increíble que parezca, nuestros alumnos se licencian sin haberse formulado, ni respondido, esta pregunta: ¿Qué es la Historia? En octubre de 1948 y 1949 hice sendas encuestas con mis alumnos de 5º curso. Acudieron a la encuesta 17 alumnos en 1948 y 19 en 1949. Excepto un alumno en 1949, repetidor del curso anterior, ninguno se había planteado el problema del carácter científico de la Historia.
- c) Enseñanzas históricas complementarias: actualmente se estudian Historia de la Filosofía, Historia de la Literatura e Historia del Arte. No menos importante sería que estudiaran Historia de las religiones, Historia de la Economía o Historia de la Música.⁵²⁸

Por tanto, las enseñanzas dedicadas a técnicas de investigación, deberían reducirse a asignaturas cuya obligatoriedad fuese para quienes optasen por realizar una tesis doctoral y encaminasen su futuro profesional a la investigación y la docencia universitaria. Algo que permitiría ampliar el número de asignaturas teóricas para esos futuros docentes de los niveles primario y medio, al convertir en opcionales, o directamente permitiendo no cursarlas, aquellas asignaturas dedicadas a la investigación. Unas enseñanzas técnicas que serían, por tanto, voluntarias para la licenciatura y obligatorias en el doctorado, posibilitando la supresión de estudios inútiles para muchos estudiantes, sustituyéndolas por otras más urgentes, pero siempre dejando la puerta abierta a que pudieran cursarlas si eran del interés del alumno, como sucede con la Paleografía para aquellos que después pensaban en acceder al Cuerpo Facultativo de Archiveros y Bibliotecarios.

En último lugar, reflexionaba Palacio Atard sobre la problemática separación entre Historia de España e Historias Universales,

⁵²⁸ AGUN/007/FD/759.3.

centrado en el caso de la Historia Moderna y de la Historia Contemporánea. Para Palacio Atard la distinción era absurda y la división “sólo existe en la mente del legislador”,⁵²⁹ y le proponía a Rodríguez Casado la unión de las asignaturas en Historia Universal y de España de la Edad Moderna e Historia Universal y de España en la Edad Contemporánea. Un problema comúnmente puesto sobre la mesa, en torno a la historia nacional y la historia universal, que ningún estado nación ha terminado de resolver.

Todos estos aspectos a modificar, y que suponían un verdadero problema para Vicente Palacio, tenían su máxima ejemplificación en los ejercicios que componían el examen de licenciatura que se debía pasar tras aprobar todas las asignaturas. Con él se otorgaba el título de licenciado de Historia, pero la práctica totalidad de las pruebas correspondían a enseñanzas técnicas o generalistas. El examen de reválida se componía de contenidos sobre Latín, Historia del Arte, Arqueología, Numismática, Paleografía y Diplomática, que integraban los ejercicios primero y tercero. Mientras, el ejercicio segundo podía versar sobre cualquier disciplina cursada en la Facultad, sin necesidad de tratarse de un tema histórico o llegando a darse el caso de haber estado contenida ya en los ejercicios primero y tercero. Para Vicente Palacio sólo había una lectura posible: “más del 50 de los alumnos reciben su investidura en Historia sin haber probado su formación teórica en Historia general”.⁵³⁰

A algunos de estos planteamientos se sumaba Vicente Rodríguez Casado, que al igual que Palacio Atard iba a intentar llevar estos cambios a los debates sobre los planes de estudio en la Facultad de Letras de Sevilla. Aunque Rodríguez Casado era más cauto, e intuía las limitaciones y resistencias con las que se iban a encontrar. “En líneas generales estoy de acuerdo contigo. Aunque creo que sacaremos muy poco”,⁵³¹ sentenciaba el director de la EEHA. Proponía, siguiendo algunas ideas sobre la reforma de contenidos, cuatro puntos, que implicaban la desaparición de las enseñanzas de geografía de los

⁵²⁹ AGUN/007/FD/759.4.

⁵³⁰ *Idem.*

⁵³¹ AGUN/007/FD/756.

estudios de especialización en la Sección de Historia, pues eran muchas las ramas no contenidas igualmente necesarias que esta, como la Filosofía. Este punto, implicaba en realidad la propuesta de creación de una Sección de Geografía específica, con el desarrollo de un itinerario de especialidad compuesto por distintas disciplinas de Ciencias y Letras. Proponía también la supresión de todas las Historias del Arte salvo, tal vez, una Historia del Arte Hispánico en 5º curso, pero esta vez sin determinar la creación de una especialidad. Tal vez en este ánimo influía la cantidad de cátedras y espacios dedicados al arte hispano-americano, mayor que las dedicadas propiamente a la Historia, que disciplinariamente mermaba la reproducción del modernismo americanista de su escuela y continuaba dando un peso enorme a los discípulos de Diego Angulo. En cuarto lugar, convenía con Palacio la necesidad de incluir en los estudios especiales tres nuevas cátedras: “la primera y principal, Teoría de la Historia, la segunda, Instituciones económico-sociales y la tercera Instituciones políticas”.⁵³²

Pese a la coincidencia en el interés por la teoría de la Historia, ambos comprendían por tal disciplina cosas completamente distintas, como podremos ver más adelante. En el resto de las propuestas, observamos cierta afinidad en el fin, que no es otro que dotar de mayores contenidos la preparación del alumnado, bastante deficiente para ambos con el programa que hasta entonces debían cumplir. Y criticaban, conjuntamente, la ineficacia del examen de estado o reválida de licenciatura, tanto por cómo era planteada, así como por su utilidad real en la formación de los universitarios. Más allá de poder llevarlo ambos a sus respectivas facultades, de lo que desconocemos hasta qué punto pudo hacerlo Vicente Palacio, disponemos del informe completo que Vicente Rodríguez Casado presentó en la Facultad de Letras de Sevilla.⁵³³

⁵³² *Idem.*

⁵³³ *Copia del Proyecto de Reforma de Plan de Estudios de la Facultad de Filosofía y Letras*, presentado a la Comisión de Estudio de la Universidad de Sevilla. AGUN/007/FD/929.

Rodríguez Casado reflexiona en primer lugar sobre la necesidad de tener bien presente la realidad de la Enseñanza Media, que es la que genera una base en los alumnos para acceder al mundo universitario. Si bien esta se encuentra regulada, y los estudiantes tienen que someterse a un examen de Estado para verificar el título de bachiller, propone un examen propio de la Facultad, como bien recogía que podría hacerse la normativa de las facultades de letras. Este examen no debía ser una suma de contenidos, sino que debía enfocarse a establecer si el alumno estaba capacitado para seguir y comprender las lecciones que recibiría en la universidad.

Seguidamente, se centraba en los estudios de licenciatura, donde no se oponía, como tampoco Palacio, a la división de la licenciatura en dos años de estudios comunes y tres de especialidad. Era por tanto útil seguir manteniendo los dos cursos de Historia, de Filosofía, de Literatura, de Geografía y de Arte, junto a uno de Latín y otro de Griego o Árabe. Los comunes de Historia, proponía, como había propuesto Palacio, que dejasen de dividirse en Historia General de la Cultura e Historia General de España, y que, en lugar de eso, estuviesen integrados por dos cursos generales de Historia Antigua y Media y otro de Historia Moderna.

A partir de aquí comenzaba su propuesta. La licenciatura de Historia, en sus años de especialidad, debía prescindir de todas las enseñanzas de Geografía que hasta ese momento se cursaban, dejando como mucho una Geografía Histórica. La solución era crear una licenciatura específica de Geografía. Pero debía suprimirse también las enseñanzas de Arte, dejando a lo sumo una dedicada a Teoría y formas del Arte. En cambio, sí que era necesario contar con una cátedra de teoría de la historia- recordemos que las cátedras se circunscribían a las asignaturas-, otra de Teoría y Formas Económicas y Sociales y una tercera de Teoría y Formas Jurídicas. Añadía también que era necesario, además, que todas las facultades contasen con una cátedra de Historia General de América, como ya sucedía en Madrid, Barcelona y Sevilla, que fuese independiente a las de Historia de España Moderna y Contemporánea, a la que se solía acumular.

Pero Rodríguez Casado no se quedaba, en su propuesta, solamente en los terrenos de la historia moderna. Urgía a una rápida reforma de los estudios de Prehistoria e Historia Antigua. La Prehistoria debía desgajarse de la Historia Antigua, y unirse, en cambio, a las cátedras de Arqueología, fundamental para su desarrollo, y la Numismática. Todo esto lo marcaba la experiencia reciente, pues se había demostrado inútil, y negativo para la docencia, que quienes se dedicaban fundamentalmente a la Prehistoria, pudiesen atender igualmente la Historia Antigua, y hasta la correspondiente a la Edad Media. Algo completamente nocivo cuando, además, en los cursos de especialización las enseñanzas de historia, en los dos primeros años, se limitaban a aspectos de la Antigüedad y del pasado medieval, ante lo que proponía que al menos en aquellas facultades donde la actividad modernista fuese predominante, estos fuesen sustituidos por cursos de Historia Moderna y Contemporánea, facilitando así la especialización. Como no podía ser de otra manera, ejemplificaba esto en Valladolid, donde regía Palacio, y Sevilla. Y en Madrid, además, podrían convivir las dos vías de especialización, para lo que no sería necesario crear nuevas cátedras.

Toda reforma propuesta se topaba, habitualmente, con este escollo. La dotación del profesorado y la necesidad de incrementar el número de cátedras era una de las principales reticencias ministeriales que, desde la posguerra, había marcado la situación de la universidad española. Si bien vimos un incremento importante, sobre todo para la historia moderna, las mismas cátedras convocadas nos hablan de la constante acumulación de estas, debiendo desempeñar diversas enseñanzas cada catedrático, sin posibilidad de especializar su docencia. O llevándole a cubrir en su docencia sus áreas de especialidad, quedando el resto de asignaturas impartidas con una enseñanza deficiente, lo que repercutía en la formación del alumnado, y acabaría haciéndolo en la de los niveles inferiores de la enseñanza. Y frente a esta infradotación en provincias, contrastaba, derivado del centralismo universitario de posguerra, con la superdotación de cátedras en Madrid.

Estas propuestas podrían, indistintamente, aplicarse según las características de cada universidad, observando en qué estaban especializados sus catedráticos y qué orientación decidía darle el profesorado de cada una de ellas. A excepción de Barcelona. Barcelona, para Rodríguez Casado, debería continuar con un predominio de lo contenido en las cátedras de Historia Antigua y Media, quedando reducidos a un año los estudios de historia moderna. No podemos elucubrar en este punto, aunque sí que parece que tras él se encuentra cierto reconocimiento de los trabajos del medievalismo barcelonés, así como de la arqueología, prehistoria e historia de la Antigüedad que desarrollaba Lluís Pericot. Aunque, bien es cierto que, aparte de esto, podemos sopesar lo que esta limitación de docencia suponía para la expansión académica e investigadora del grupo encabezado por Vicens, que estaba ya en 1951 abriendo vías completamente distintas en la historia moderna española, alterando la matriz disciplinar sobre la que se había constituido Simancas y la EEHA.

En último lugar, reflexionaba sobre las modificaciones que estos cambios deberían de tener también en las licenciaturas de Historia de América, añadiendo las cátedras ya referidas y eliminando Historia Moderna del Arte, y se suprimiría la Introducción al Estudio de las Lenguas Indígenas en favor de una Arqueología americana, que se acumularía a la cátedra de América Prehispánica. Eran estas del catedrático de Sevilla propuestas que iban encaminadas, no sólo a una reforma del marco educativo, sino que presumen un esfuerzo por extender su escuela americanista.

Pero si algo tiene trascendencia de las propuestas de Rodríguez Casado, y que a buen seguro compartía con parte de los modernistas de su generación, como bien muestra el intercambio de inquietudes, es lo referido a la reválida de licenciatura y al doctorado. La reválida, el examen final, debería ser obligatorio sólo a quienes fuesen a dedicarse a la enseñanza media o la universitaria, si es que se mantenía. Pero era preciso introducir algún cambio más. “Debería, sin embargo, estar orientada de una manera distinta. Pura y simplemente la presentación de un trabajo de investigación personal, similar

a las que se leen en otras Universidades europeas”.⁵³⁴ No era otra cosa lo que proponía Rodríguez Casado que la introducción de las tesinas de licenciatura, que sería el primer escalón de la investigación y se pondrían en marcha dos años después. Junto a ello, daba otra idea que tendría calado, que “el doctorado debe reducirse a la presentación de una tesis doctoral”, suprimiendo, intuimos, las pruebas finales de reválida para la colación del título de doctor, y no así los cursos preceptivos para la formación del doctorado. A lo que debía añadirse “ya la posibilidad de que no sea sólo la Universidad de Madrid la que pueda conferir el grado de doctor”.⁵³⁵

Observamos que las propuestas realizadas efectivamente por el catedrático de Sevilla, basculaban entre la mejora necesaria de la Universidad y de la Enseñanza Media, y la generación de espacios nuevos sobre los que desplegar su proyecto historiográfico americanista. Pero como muestra la coordinación con Palacio, también estaba relacionado con el proyecto modernista compartido, al menos de aquel que se había forjado generacionalmente en la segunda mitad de los cuarenta.

Aunque las distintas reuniones se fueron produciendo a comienzos de los cincuenta, los planes reformados de cada facultad no serían aprobados hasta 1955, en su gran mayoría, aunque fueron publicadas las materias básicas de cada sección en 1953, en un plan genérico donde sólo se consignaban disciplinas básicas.⁵³⁶ Aunque la

⁵³⁴ AGUN/007/FD/929.4

⁵³⁵ *Idem.*

⁵³⁶ Decreto del 11 de agosto de 1953 por el que se establecen los planes de estudio de las Facultades de Filosofía y Letras, Ciencias, Derecho, Medicina, Veterinaria y Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales, BOE, 29 de agosto de 1953, núm. 241, pp. 5185-5156. En ella quedaban referidas las materias comunes, y las correspondientes a cada sección, sin distribución ni carga horaria, con el fin de servir de líneas generales para ser debatidas en cada facultad. La sección de Historia, para sus años de especialidad disponía como materias básicas: Prehistoria, Etnología, Historia Universal antigua, Historia de España antigua, Arqueología, Historia Universal media, Historia de España media, Historia Universal moderna, Historia de España mo-

oportunidad de modificaciones reales vino con el posterior debate, en cada facultad, para organizar estos estudios en cinco años de licenciatura. De lo propuesto por Rodríguez Casado y debatido por Palacio, varias fueron las cosas obtenidas. En primer lugar, en diversas facultades, sin llegar a conformar nunca la sección de geografía, algo que sería remarcado en el *Boletín Oficial del Estado*, explicitando que seguía formando parte de la Sección de Historia, se posibilitó la creación de una especialidad de Geografía. Este fue, entre otros, el caso de la Universidad de Zaragoza, cuya cátedra de geografía estaba dirigida por el opusdeista Manuel Casas Torres.⁵³⁷ Por otro lado, se dotó a algunas universidades menores, como Granada, de sección de Historia, lo que implicaba la puesta en marcha de la licenciatura, aunque no fuese respaldado con la creación de cátedras. Lograron también la posibilidad, demandada no sólo por ellos, de descentralizar la expedición del título de doctor, que como ya vimos, la realidad de la dirección efectiva de tesis por catedráticos de provincias había ido superando los márgenes legales.

Pero bien es cierto que el centralismo siguió marcando las pautas de la reforma, y fueron los planes de estudio de la Facultad de Filosofía y Letras de Madrid los primeros en ser aprobados.⁵³⁸ Pero se produjeron cambios sustanciales entre los distintos planes, debido a un peso mayor de cada facultad en la elaboración de sus programas docentes. No hay que olvidar que esta reforma dio comienzo con Ibáñez Martín, con unas políticas marcadamente jerárquicas desde el ministerio, pero concluyó en una coyuntura distinta a mediados de los cincuenta, con los cambios impulsados por Joaquín Ruiz Giménez, donde se dio más poder de decisión a las facultades.⁵³⁹

derna, Historia Universal contemporánea, Historia de España contemporánea, Historia de América, Historia del Arte medieval, Historia del Arte moderno y contemporáneo, Paleografía, Diplomática, Epigrafía, Numismática, Geografía general, Geografía de España, Geografía descriptiva.

⁵³⁷ *BOE*, 31 de julio de 1955, Núm. 212, pp. 4672-4673.

⁵³⁸ *BOE*, 6 de marzo de 1955, Núm. 65, pp. 1497-1498.

⁵³⁹ Los cambios operados en los cincuenta, Miguel Ángel Ruiz Carnicer y Jordi Gracia, *La España de Franco (1939-1975)*, Madrid,

	Tercer Curso	Cuarto Curso	Quinto Curso
Madrid	Prehistoria, 2h. Etnología, 2h. Geografía general, 2h. Arqueología, 3h. Hª Universal, 3h Hª de España antigua, 3h. Historia de las religiones, 3h.	Hª Universal media, 3h Hª de España media, 3h Historia del Arte medieval árabe y cristiano, 3h. Numismática, 2h. Paleografía, 3h. Diplomática, 1h Geografía de España	Hª Universal moderna, 3h. Hª de España moderna, 3h. Hª Universal contemporánea, 2h. Hª de España contemporánea, 2h Historia de América, 2h. Historia del Arte moderno y contemporáneo, 3h. Geografía descriptiva, 3h
Barcelona	Prehistoria, 2h. Etnología, 2h. Hª Antigua universal, 3h. Hª Antigua de España, 2h. Arqueología, 3h. Geografía General, 2h. Paleografía, 3h. Epigrafía, 1h. A elección: Cultura del Antiguo Oriente, 2h. Fuentes y bibliografía medieval, 2h. Historia económica y social de la Edad Antigua, 2h. ⁵⁴⁰	Historia Universal de la Edad Media, 3h. Historia de España en la Edad Media, 3h. Historia de las Instituciones medievales de España, 2h. Historia del Arte Medieval, 3h. Diplomática y Latín Medieval, 3h. Geografía de España, 2h. A elección: Metodología histórica, 2h. Instituciones grecorromanas, 2h.	Historia Moderna Universal y de España, 3h. Historia Contemporánea Universal, 2h. Historia Contemporánea de España, 2h. Hª de América, 3h. Historia del Arte Moderno y Contemporáneo, 2h. Geografía descriptiva universal, 2h. Numismática, 2h. A elección: Arte del siglo XX, 2h. Historia de la Música, 2h. Historia de la Iglesia, 2h.

Síntesis, 2001; Miguel Ángel Ruiz Carnicer, Elena Hernández Sandoica y Marc Baldó, *Estudiantes contra Franco (1939-1975)*, Madrid, La esfera de los Libros, 2007; sobre Ruiz Giménez, VV.AA. *La fuerza del diálogo: homenaje a Joaquín-Ruíz Giménez*, Madrid, Alianza, 1997.

⁵⁴⁰ Modificado por orden del 22 de julio de 1955, debiendo estudiarse Historia económica y social de la Edad Moderna, y no de la Edad Antigua. BOE, 16 de septiembre de 1955, núm. 259, p.5660.

	Geografía humana y económica, 2h.	Historia económica y social de la Edad Media, 2h. Historia del pensamiento político en la Edad Moderna, 2h.	Historia económica y social de España en la Edad Moderna, 2h. Asignaturas voluntarias a cursar en cualquier año: Bibliología, 3h. Biblioteconomía, 3h.
Sevilla	Prehistoria y Etonología, 3h. Hª Universal Antigua, 3h. Geografía General, 3h. Arqueología, 3h. Paleografía, 3h. Historiografía, 3h. Hª de España Antigua, 3h.	Hª Universal Media, 3h. Hª de España Media, 3h. Hª del Arte Medieval, 3h. Hª de la Filosofía, 3h. Geografía de España, 3h. Diplomática y Latín medieval, 3h. Epigrafía y Numismática, 3h.	Hª Universal Moderna, 3h. Hª de España Moderna, 3h. Hª Universal Contemporánea, 3h. Hª de España Contemporánea, 3h. Historia de América, 3h. Historia del Arte Moderno y Contemporáneo, 3h. Geografía descriptiva, 3h.
Valladolid	Etnología y Prehistoria, 2h. Hª Universal Antigua y Media, 6h. Hª de España Antigua y Media, 4h. Geografía General, 2h. Hª del Arte Medieval, 2h. Latín Medieval, 2h.	Epigrafía y Numismática, 2h. Hª Universal Moderna, 4h. Hª de España Moderna, 4h. Geografía, 3h. Geografía de España y de los pueblos hispánicos, 3h. Hª de América, 3h. A elección: Historia de las Instituciones españolas, 2h. Teoría de la Historia.	Hª Universal Contemporánea, 4h. Hª de España Contemporánea, 4h. Hª del Arte Moderno y Contemporáneo, 3h. Diplomática, 2h. Geografía descriptiva, 3h. Bibliología, 2h.
Zaragoza	Prehistoria y Etonología, 3h. Historia antigua universal y de España, 3h. Arqueología, 2h. Paleografía, 3h. Geografía general, 3h.	Hª Universal de la Edad Media, 3h. Historia de España en la Edad Media, 3h. Arte Medieval, 3h. Diplomática, 2h. Numismática, 2h. Geografía descriptiva, 3h.	Hª Moderna Universal y de España, 3h. Hª Contemporánea Universal y de España, 2h. Geografía de España, 3h.

	Un curso monográfico de entre los que organice la facultad, 2h. Historia e Instituciones del Derecho Romano, 4h.	Un curso monográfico, 2h. Hª del derecho español, 4h.	Historia del Arte Moderno y Contemporáneo, 3h. Un curso monográfico, 2h. Derecho Internacional Público, 3h. Quienes opten por cursar la vía de derecho, mínimo de 13h semanales de clase. Forzosamente un curso de Geografía y otro de Arte, y se computarán, a efectos de escolaridad, todas las asignaturas de derecho mencionadas.
Valencia	Prehistoria y Etnología, 3h. Historia Universal Antigua, 3h. Geografía general, 3h. Arqueología, 3h. Paleografía, 3h.	Historia Universal Media, 3h. Historia de España Media, 3h. Historia Universal Moderna, 3h. Historia de España Moderna, 3h. Historia del Arte Medieval, 2h. Paleografía y Diplomática, 3h. Geografía de España, 3h. ⁵⁴¹	Hª Moderna Universal y de España, 3h. Hª Contemporánea Universal y de España, 3h. Hª de América, 2h. Geografía de España, 3h. Historia del Arte Moderno y Contemporáneo, 3h. Geografía descriptiva.
Murcia	Hª Universal Antigua y Media, 3h. Hª de España Antigua y Media, 3h. Arqueología (Clásica), Numismática y Epigrafía, 3h. Prehistoria y Etnología, 2h.	Hª Universal Moderna, 3h. Hª de España Moderna, 3h. Arte y Arqueología Medievales, 3h. Geografía de España y de los pueblos hispánicos, 3h.	Hª Universal Contemporánea, 3h. Hª de España Contemporánea, 3h. Hª del Arte Moderno y Contemporáneo, 3h. Hª de la Iglesia, 3h. Geografía descriptiva, 3h.

⁵⁴¹ El cuarto curso de Valencia fue modificado en BOE, 24 de noviembre de 1955, núm. 328, pp. 7077-7078. Con anterioridad figuraban Diplomática y Latín medieval, Historia de la Filosofía y Epigrafía y Numismática, que desaparecen.

	Geografía General, 2h. Paleografía y Diplomática, 3h. Latín Medieval, 2h.	Hª de América, 2h. Hª de la Filosofía, 2h. Teoría de la Historia, 2h.	Bibliología, 3h.
Granada	Asignaturas fundamentales: Prehistoria y Etonología, 2h. Hª Antigua Universal y de España, 3h. Hª de España media, 3h. Epigrafía, 1h. Paleografía, 3h. Geografía General, 3h. Asignaturas complementarias: Curso monográfico a elegir.	Asignaturas fundamentales: Arqueología, 3h. Numismática, 1h. Diplomática, 2h. Hª del Arte Medieval, 3h. Hª Universal Moderna, 3h. Hª de España Moderna, 3h. Geografía de España, 3h. Asignaturas complementarias: Curso monográfico.	Hª Universal Contemporánea, 3h. Hª de España Contemporánea, 3h. Hª de América, 3h. Hª del Arte Moderno y Contemporáneo, 3h. Geografía descriptiva Historia Universal Media, 3h. Historia de España Media, 3h. Historia, 3h. Asignaturas complementarias: Curso monográfico.

FUENTE: Elaboración propia a partir de BOE.

Si nos detenemos a analizar los distintos planes, vemos claramente cómo algunos de los cambios propuestos por Rodríguez Casado y Palacio Atard fueron apareciendo en sus facultades, pero también se extendieron a otras, ocupadas por discípulos o miembros de los grupos de Simancas y la EEHA. El primer contraste, que sin duda tuvo que ver con la gerontocracia que definía las cátedras de la Central, es la escasa innovación y cambios que se produce en la Facultad de Letras de Madrid. Un programa que no modifica nada sustancial de los antiguos tres años de especialidad. No sería hasta la segunda mitad de los cincuenta cuando al hecho biológico se sumasen diversas jubilaciones, que posibilitaron nuevos traslados. Este plan de estudios fue elaborado principalmente por Cayetano Alcázar, Antonio de la Torre, Pío Zabala, Ciriaco Pérez Bustamante y Jesús Pabón, o lo que es lo mismo, quienes se habían encargado de poner en marcha la actividad académica, y su organización, entre 1939 y 1945.

Pero en el resto de secciones de Historia sí que vemos algunos avances que se dejan notar, fundamentalmente, en el segundo año. Si bien las asignaturas correspondientes al quinto curso, donde ya se trataba la historia moderna y contemporánea, tienden a ser coincidentes, observamos cómo en aquellos lugares en los que se encuentran miembros del grupo de Simancas o la EEHA el incremento de las horas docentes de historia moderna se impone ya desde el segundo año de especialidad. Son los casos de Valencia, con José María Jover al frente, Valladolid con Palacio o Murcia, cuya sección de Filosofía había sido convertida en sección de Historia,⁵⁴² con Luciano de la Calzada, y en la de Santiago que regía Federico Suárez Verdeguer. Mención aparte merece Granada, donde la influencia del ambiente sevillano era importante, que presentó un plan medio, entre los antiguos planes y las nuevas propuestas, una vez fue creada la sección de Historia en su Facultad de Letras, inexistente hasta 1955.⁵⁴³ En Sevilla, en cambio, los cambios sobre ese segundo año fueron mínimos, pese a que uno de los impulsores de incrementar la docencia de historia moderna y contemporánea fuese Rodríguez Casado, que estaba vez no fue profeta en su tierra, aunque sí logró algunas modificaciones. Una incidencia limitada que también se encontró marcada por su pertenencia a la Sección de Historia de América, y no a la sección de Historia sevillana.

Con las lógicas locales de cada facultad, la introducción de nuevas enseñanzas fue diferencial. Así vemos cómo en el caso de Valladolid, Palacio Atard sí logró introducir dos asignaturas, aunque optativas, dedicadas a Teoría de la Historia y otra de Historia de las Instituciones españolas. Pero también consiguió subir el número de horas de historia moderna y contemporánea, a cuatro, en cuarto y quinto curso. En Sevilla, Rodríguez Casado consiguió la introducción de una Historiografía, obligatoria, en primero.

Pero si hay un caso particular, y que implica un cambio sustancial con respecto al resto de universidades, es el de Barcelona. Si atendemos al conjunto de sus enseñanzas, que duplican además las

⁵⁴² *BOE*, 8 de agosto de 1955, núm. 220, p. 4906.

⁵⁴³ *BOE*, 18 de octubre de 1955, núm. 291, p. 6306.

de Madrid, observamos no sólo una proliferación de contenidos modernistas y contemporaneistas, sino que se hace ampliamente presente la introducción de la historia económica y social. Influencia clara, desde luego, de la labor de Jaume Vicens y su grupo. Pero junto a ella destaca la introducción de una asignatura dedicada a metodología histórica, otra centrada en el pensamiento político moderno o las historias de la Música, de la Iglesia y las voluntarias de biblioteconomía y bibliología. Y es que, salvo el caso barcelonés, la mayoría de contenidos dedicados a la historia económica, social o a la historia del pensamiento, muy centrados en aspectos modernos y contemporáneos, se estaba comenzando a desplegar en las primeras Facultades de Ciencias Políticas y Económicas, que en un camino de ida y vuelta terminaría por dar, en los sesenta y setenta, grandes avances en la historiografía económica y social y en la contemporaneísta, entre jóvenes doctores de esas facultades.

Y, por último, tenemos el caso de la Universidad de Zaragoza, donde recién llegado como catedrático, Carlos E. Corona pudo participar de la nueva reorganización. Es el más singular y distinto de los planes y el único, como ya hemos dicho, en el que la realidad de la autonomía de la geografía fue cogiendo impulso. Como vimos en la memoria de oposición de Carlos E. Corona, los cursillos monográficos poseían una importancia docente muy marcada, sobre todo para quienes quisieran acceder a una especialización mayor enfocada a la posterior investigación. Y este fue, sobre cualquier otro, el elemento definitorio del plan de estudios de la Facultad de Filosofía y Letras de Zaragoza. Pero junto a esto, encontramos otra singularidad propia del distrito universitario zaragozano, que en el fondo atendía a la realidad académica del estudiantado. Durante la década de los años cincuenta, la relación entre la Facultad de Derecho y los catedráticos de Historia Moderna y Contemporánea fue sostenida, fundamentalmente entre Carlos E. Corona y Luis García Arias,⁵⁴⁴ catedrático de

⁵⁴⁴ Luis García Arias inició su licenciatura en Derecho en la Universidad de Zaragoza, terminándola una vez acabada la guerra, en la que fue Alférez provisional y participó en la batalla del Ebro, en la Universidad de Santiago. En 1950 fue nombrado catedrático de Derecho

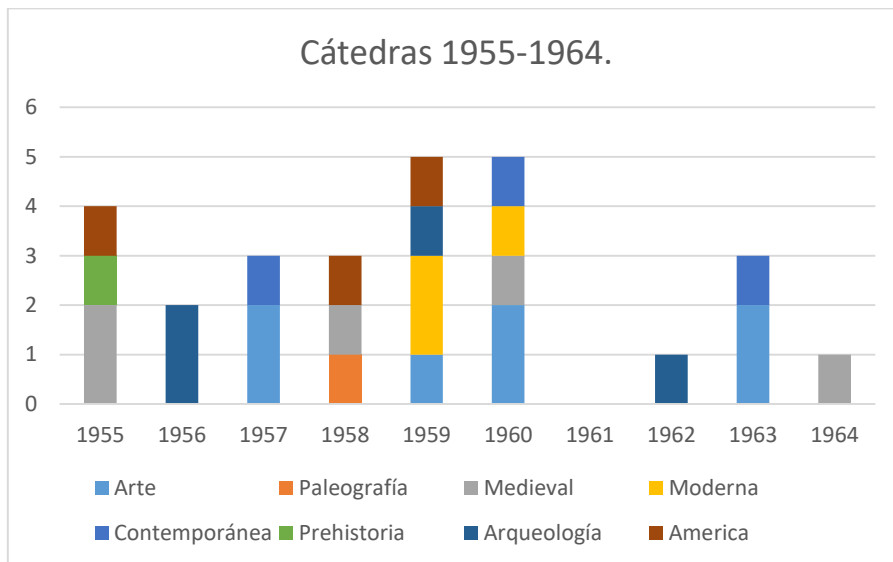
derecho internacional e impulsor y director de *Cuadernos de Historia Diplomática*.⁵⁴⁵ Aunque si a algo se debía esta presencia de estudios de la facultad de derecho en el programa de Filosofía y Letras, estaba determinado por el alto porcentaje de alumnos que cursaban, a la vez, las dos titulaciones. Una realidad que fue común hasta los años setenta, cuando las facultades se expandiesen tras el incremento de alumnos y la masificación de la universidad española que se venía experimentando desde la década de los sesenta modificase las expectativas del estudiantado al incrementarse sus posibilidades profesionales tras cursar Filosofía y Letras. Por lo demás, el programa tampoco se vio excesivamente alterado, aunque alguno de los cambios sí que se introdujo en los cursos de doctorado. En ellos, Carlos E. Corona impulsó la creación de un curso dedicado a teoría de la historia e historiografía, más acorde con sus concepciones sobre la licenciatura y el estudiantado.

En cuanto al americanismo, tampoco vio una expansión de importancia, pues tan solo se creó una sección de Historia de América en Valencia, y no tuvieron más horas docentes que las ya existentes en todas las licenciaturas de Historia. Pero a partir de 1955 sí que iba a observar el americanismo sevillano un avance en la ocupación de cátedras, que es donde debemos detenernos ahora para comprender

Internacional en la Universidad de Zaragoza, dando un fuerte impulso a estos estudios y a su base histórica. Consejero de la IFC, impulsó la creación de la cátedra General Palafox, estableciendo una relación constante entre la Universidad de Zaragoza, la IFC y la Academia General Militar de Zaragoza. Sobre García Arias, Yolanda Gamarra Chopo, "Nacionalcatolicismo e internacionalismo en las cátedras de Derecho. Luis García Arias (1921-1973), *e-Legal History Review*, 22, 2016, 1-31.

⁵⁴⁵ Cuadernos de Historia diplomática fue una publicación especializada periódica publicada por la IFC en los años cincuenta. Pese al interés de esta y a su corta vida, pues sólo salieron de ella 4 tomos, entre 1954 y 1958, no se encuentra disponible en la Biblioteca Virtual de la IFC. La publicación fue ya proyectada en 1951, aunque tardó tres años en ver la luz. La documentación relativa a los volúmenes publicados, en AIFC/Caja 365/Expediente de publicación 156.

cómo se fueron consolidando y reproduciendo las tres escuelas disciplinares del modernismo: la americanista de Sevilla, la escuela de Vicens y la amplia Escuela de Simancas.



FUENTE: Elaboración propia a partir de BOE.

En cómputos generales, no hubo creación de nuevas cátedras, sino que se fueron cubriendo las ya existentes, salvo en el caso de la Historia del Arte, que presentó una rápida expansión. Además, se retrasó, muy marcadamente, la edad de acceso de los catedráticos con respecto al período que abarca hasta 1953. Esto implicó, sobre todo, la renovación de cátedras de Historia del Arte y Arqueología, así como las de Historia Medieval, que apenas habían sido convocadas desde 1943. Entre la Arqueología, la Historia Antigua y la Prehistoria, encontramos la obtenida por el discípulo de Santa-Olalla y denunciante de Julián Marías en 1939, Carlos Alonso del Real Ramos, aunque rápidamente se fueron imponiendo aquellos formados en el entorno de la escuela de prehistoria y arqueología catalana,⁵⁴⁶ como Miquel Tarradell Mateu, Pedro de Palol Salellas, ambos en la misma

⁵⁴⁶ Sobre Pericot y el ambiente de la Arqueología catalana en estos años, Francisco Gracia Alonso, *Lluís Pericot. Un prehistoriador entre dos épocas*, Pamplona, Urgoiti Editores, 2017.

convocatoria de 1956; José Alcina Franch, ocupando la dedicada a América prehispanica y arqueología americana, en 1959; y Francisco Jordá Cerdá, en 1962, siendo todos ellos discípulos de Pericot y Martín Almagro Basch.

En el medievalismo continuaron imponiéndose los discípulos de Antonio de la Torre, como Luis Suárez Fernández, muy vinculado a su vez al grupo de Simancas⁵⁴⁷, Federico Urdina Martorell y Eloy Benito Ruano. Y junto a ellos, obtendría la cátedra de Valencia, el primero de los discípulos de José María Lacarra, Antonio Ubieto Arteta, que a su vez se encontraba dentro de los circuitos de investigación dirigidos entre Lacarra y Antonio de la Torre. Son todos ellos, además, miembros de las distintas secciones de la Escuela de Estudios Medievales, pues en el caso de la historia medieval sí que tuvo un funcionamiento efectivo, con planes y proyectos de investigación, así como publicaciones, y hubo una coordinación real entre Universidad y Consejo.

El americanismo, ahora sí, comenzó a ver desde 1955 una expansión clara del núcleo americanista de la EEHA de Sevilla. El primero en acceder, en 1955, fue el Zaragoza y miembros del Opus Dei, Jaime Delgado Martín, muy centrado en el estudio del derecho indiano y el canario Morales Padrón en 1958. Unos acceso que continuaron, al igual que en el modernismo, marcadas por la alianza entre el grupo sevillano y la Escuela de Simancas, que comenzó a servir para neutralizar la influencia del grupo de Vicens, como ya advirtiera Miquel Marín Gelabert.⁵⁴⁸ Esto es algo que, como ya vimos, se había manifestado ya a comienzos de los cincuenta, y que se mostró aún más en la convocatoria conjunta de las cátedras de Barcelona y Santiago resueltas en 1959 y ganadas por Valentín Vázquez de Prada y

⁵⁴⁷ Sobre los inicios de Luis Suárez Fernández junto a Antonio de la Torre y en el entorno de Simancas, Ana Zabalza, “Conversación en Madrid con Luis Suárez Fernández”, *Anuario de Historia de la Iglesia*, 8, 1999, pp. 323-336.

⁵⁴⁸ Miquel Á. Marín Gelabert, *La historiografía española de los años cincuenta*, *op. cit.*, pp. 923-924.

Joan Reglà.⁵⁴⁹ Movimientos que pretendían neutralizar la influencia del grupo de Vicens, que no se le escapaban a él mismo, como le expusiese por carta a Joan Mercader

Tinc diverses cosses de què parlar-li quan vagi a Madrid. Però alguns temes de la seva carta m'obliguen a avançar alguns punts de vista de certa transcendència per a l'esdevenidor, relacionats amb la política general del grup respecte a la gent de Madrid y concretament el Dr. Rumeu. No cal que li digui que el parer que li dono ha estat consultat amb els amics Reglà i Nadal[...] malgrat la promesa formal de fer-ho per part del Dr. Rumeu; saboteig general dels nostres anhels i, finalment, el veto formal per part de dit señor que en Reglà vingui a la càtedra d'Història d'Espanya de Barcelona[...]Nostres condicions són ben clares: per part del Ministeri, el reconeixement del Centre(això va per bon camí, segons sembla), per part del Consell el reconeixement de l'Índice; per part dels Dr. Torre, Alcázar i Rumeu, l'admissió d'en Reglà com a candidat preminent a la càtedra de Barcelona, en condicions d'igualtat amb quasevol d'altre⁵⁵⁰.

algo que ya en 1954 Vicens comentó de nuevo a Mercader sobre las oposiciones que “em sembla que si hi ha més o menys aviat una oportunitat a Barcelona”, plaza por la que llevaba tiempo esperando Reglà, “les esferas oficiales’, pensen amb un “centralista”, que, en aquest cas, seria en Vázquez de Prada”.⁵⁵¹

Esto, exactamente, es lo que pasó en las últimas oposiciones de la década de 1950, que continuaron con una amplia expansión por provincias de quienes se encontraban vinculados y formaban parte de las estrategias reproductoras de Simancas- con un peso importante en

⁵⁴⁹ La oposición completa de Reglà y Vázquez de Prada en AGA-32/18460: 32/18461; 32/18462 y 31/18463.

⁵⁵⁰ Josep Clara et al.(coord.), *Epistolari de Jaume Vicens*, Girona, Cercle d'Estudis Històrics i Socials, 1994, pp. 185-186

⁵⁵¹ Cristina Gatell i Glòria Soler, *Amb el corrent de proa, op. cit.*, p. 449.

Madrid- y Sevilla. Serían los casos de José Cepeda Adán, muy vinculado a Palacio Atard, y los de los primeros contemporaneistas Miguel Artola, cuya obra había superado las fuertes reticencias que vio a su salida; y José Luis Comellas, discípulo de Federico Suárez y muy vinculado a las líneas del contemporaneismo que comenzaban a abrirse entre los antiguos miembros de la Escuela de Simancas, a través de sus discípulos.

Pero más allá de los juegos académicos, fue en torno a diversos proyectos historiográficos donde comenzaron a verse distensiones e inicios de agotamiento de la historiografía franquista de posguerra. Y estos tuvieron, como lugar privilegiado, tres espacios. El primero, fue el intento de elaboración del que desde 1939 era el gran proyecto del CSIC, que no era otro que la elaboración de una Historia de España y del mundo Hispanoamericano. En segundo lugar, nos encontramos con una proliferación de centenarios, que marcaron desde la política parte de la producción histórica durante la década de los cincuenta. Por último, aparecen un conjunto de iniciativas extra-académicas, controladas por los núcleos de Sevilla y Valladolid, en donde se produjo gran parte del debate historiográfico, aunque con una pulsión política, previa a la investigación, que fue estableciendo líneas de interpretación sobre el XVIII y, fundamentalmente, sobre la España contemporánea y sus orígenes. Especial relevancia en ellos tuvieron los ciclos de conferencias y publicaciones del Ateneo de Madrid, así como las colecciones impulsadas por los opusteistas desde Rialp, fundamentalmente a través de la Biblioteca de Pensamiento Actual. Es en ello en lo que nos centraremos ahora.

6.3. La historiografía modernista española de los cincuenta. Proyectos y centenarios.

6.3.1. La Historia del Mundo Hispano-Americano.

Más allá de las alianzas en torno a la reproducción institucional, en la reunión de La Rábida de diciembre de 1949 se llevó a cabo un acuerdo para poner en marcha una Historia de España y el mundo

Hispanoamericano, que rápidamente quedó reducida a una Historia del mundo Hispanoamericano. Esta debería acoger los logros de la última década de la investigación española, poniendo así en el mercado intelectual la verdadera historia de España, acosada por las historiografías extranjeras y la Leyenda Negra. Una historia que, siguiendo el plan trazado por “catedráticos de siete universidades”, respondería a diversos principios rectores:

1. “De todo nuestro pasado es la Edad Moderna el momento en que España actúa en el mundo con más vigor, y por añadidura manteniendo unas posiciones ideológicas de validez universal” y creando “un grupo de naciones, cuya unidad se manifiesta como el elemento fundamental de la ordenación futura del mundo”.
2. “Los dos aspectos fundamentales de esa acción de España en la Edad Moderna el peninsular y europeo por una parte y el indiano por otra, vienen siendo estudiados” por numerosos historiadores con los cuales “la ciencia española puede contar como realidades vidas”.-
3. Aun conociendo la existencia de ciertas lagunas historiográficas en el periodo que quiere estudiarse, tal inconveniente no puede constituir un motivo de aplazamiento de esta labor de síntesis, que, en el último término, estimulará la investigación de los puntos menos conocidos y permitirá enfocarlos de acuerdo con una visión de conjunto.-
4. Esta Historia tendrá pues dos misiones concretas. Una, “formativa del criterio de los historiadores futuros y de la concepción general del pasado español”. Otra del estímulo para la investigación que podrá decirse en el futuro a los aspectos menos tratados. No se trata sin embargo de dar una visión apriorística de la Historia del Mundo Hispano-Americano, sino de reflejar los resultados científicos logrados hasta el momento actual.⁵⁵²

Siguiendo estas líneas maestras, la colección se compondría de dieciocho tomos que abarcarían todo lo relativo al pasado moderno de

⁵⁵² AGUN/007/054/12.2

Hispanoamérica. Los tomos serían encomendados por la EEHA, en colaboración con la EHM una vez ésta se constituyera y firmase el contrato de colaboración,⁵⁵³ a un redactor de tomo, que a su vez elegiría a los colaboradores que se encargarían de cada parte o capítulo, siempre y cuando fueran aprobados por las Escuelas, y cada año los directores de tomo deberían enviar una relación de los avances realizados por ellos y sus colaboradores. Una vez aceptado todo, se procedería a la firma del contrato y a la puesta de la data límite para la entrega de los originales, que serían publicados por la EEHA. Para la correcta realización, supervisión, y mantenimiento de la “unidad ideológica de la obra”,⁵⁵⁴ se constituía también un Consejo Técnico de la Historia, que sería acompañado de reuniones periódicas como la de La Rábida para pulir distintos puntos de vista, interpretaciones o procedimientos metodológicos, con el fin de dotarla de coherencia.

Todo esto debería quedar realizado y entregado a imprenta en el plazo de cinco años, a lo que la EEHA se comprometía, mientras su imprenta se encargaría de la publicación. A su vez, quedaban fijadas las cantidades de 12000 pesetas de retribución para los editores de tomo y de 10000 para los colaboradores, pudiendo ser abonado un adelanto, que nunca superaría el cincuenta por ciento, para proceder en las tareas necesarias para la realización. Del mismo modo, todos los gastos derivados de reuniones o viajes de investigación serían cubiertos por el presupuesto de la colección, así como para la creación de Seminarios dotados de medios, para lo que se dispondría de 600.000 pesetas anuales. Era la Historia, como los mismos datos económicos indican, el gran proyecto historiográfico de la posguerra, y el objetivo de esta, además, era continuar revisándola, por lo que se harían ediciones de tan solo 3000 ejemplares, siendo revisadas, corregidas y/o aumentadas en su reedición.

Los capítulos abarcarían desde la edad media tardía en la península hasta la conformación de los estados independientes hispanoamericanos, sin dejar de lado Filipinas y el resto de extensiones

⁵⁵³ La suscripción del contrato, firmada por Cayetano Alcázar como director de la EHM, fue el primer paso que esta dio tras su creación.

⁵⁵⁴ AGUN/007/054/12.3.

territoriales, como la presencia en el norte africano, pero poco más sabemos de las líneas interpretativas que la iban a guiar. Aunque sí parece claro que estas habrían tendido a coincidir con los marcos interpretativos del americanismo sevillano y de la Escuela de Simancas que ya hemos señalado. Pero bien es cierto que, en estos momentos, todavía se contó con Vicens y su círculo, a quien se le propuso participar, y que recomendó se contara con Joan Reglà y Pedro Voltes Bou para la redacción de capítulos.⁵⁵⁵ No disponemos tampoco de la relación de directores de tomo y colaboradores, pues la propia Historia se complicó desde su mismo nacimiento, y lo más probable es que, para la mayoría de tomos y capítulos, nunca se llegasen a encargar en firme y mediante contrato, salvo en los casos más cercanos a Vicente Rodríguez Casado.

CAPÍTULO	TÍTULO
I	La formación de la unidad española
II	La España imperial de Carlos V.
III.	Descubrimiento y organización de las Indias.
IV	La Monarquía Universal de España.
V	El siglo XVII hasta Westfalia.
VI	La decadencia de la Monarquía española.
VII	Las Indias bajo los Austrias
VIII	El establecimiento de la Casa de Borbón.
IX	El apogeo de la Casa de Borbón.
X	América bajo los Borbones.
XI	España y la Revolución Francesa. El fin del Antiguo Régimen.
XII	La Emancipación de Hispano-América.
XIII	Liberalismo y Romanticismo.
XIV	Revolución y Restauración hasta la caída de la Monarquía Liberal.
XV	Méjico y Centroamérica.

⁵⁵⁵ AGUN/007/FD/1275.

XVI	Las naciones de la Gran Colombia. Los países antillanos y Filipinas.
XVII	Las repúblicas del Pacífico.
XVIII	Los países del Río de la Plata.

FUENTE: AGUN/007/054/12.1.

Y es que ni tres meses pasaron cuando comenzaron a surgir las primeras tensiones entre los principales artífices de la obra. Pese a que todo parecía resuelto y acordado en aquella reunión de La Rábida, las orientaciones teóricas, interpretativas y metodológicas- fundamentalmente sobre qué modelo de historia hacer o seguir-, comenzaron a suponer las primeras trabas entre Palacio Atard y Rodríguez Casado. La primera de ellas, ya discutida en La Rábida, y que Palacio no quiere volver a plantear es la posibilidad de ampliar los colaboradores a historiadores extranjeros de reconocido prestigio y cercanía a estos grupos, lo que acabaría con esa idea de “una historia de España hecha por españoles”. Aparcada esta discusión, sabiendo que no les iba a llevar a ningún sitio, sí que se recrudeció en otro punto. ¿Qué historia querían, cuál era su objetivo, su público y, por tanto, qué tipo de modelo debía seguirse? Así, Vicente Palacio Atard le comunicaba a Rodríguez Casado algunas de sus dudas, que era necesario resolver antes de ponerse a escribir la Historia:

“¿Hay que anteponer lo urgente a lo importante?

¿Es importante hacer una Historia de España válida para todos, o basta con una Historia que se la hagamos tragar a todos?

¿La puesta en marcha de esa Historia en el momento actual nos obligará a admitir ciertas colaboraciones que no creemos resulten favorables para la unidad técnica de la obra? ¿Será mejor aguardar al momento en que esas colaboraciones no sean imprescindibles y en que se pueda formar un pequeño grupo de técnicos capaces de abordar la empresa sin solución de continuidad?

¿La unidad técnica de los colaboradores exige una misma teoría de la Historia? ¿Estamos seguros hoy por hoy de contar con esa unidad?⁵⁵⁶

Eran estas las preguntas en las que se encontraban las principales disensiones sobre la elaboración de la Historia. Para Palacio Atard, sin establecer una unidad teórica y metodológica, la obra podía convertirse en otra historia de España de corte erudito, como la de Menéndez Pidal. Un tipo de historia que podía tener su valor, al ser los principales especialistas de cada tomo quienes la redactasen, pero que adolecería de una falta de coherencia interna, tanto en las formas en las que se construyese metodológicamente cada tomo, como en las cuestiones interpretativas. Por ello, como en el proyecto inicial que Palacio había presentado, se aprobó en La Rábida que el número de colaboradores fuese el menor posible. Y si no era posible hacerlo así, quizá había que hacer un parón “aunque podemos seguir trabajando cada uno en nuestros proyectos sin perder el tiempo”. Era preciso no precipitarse y enfocar la Historia “sin necesidad de lanzar el barco al agua prematuramente, y embarcarnos en él a la buena de Dios, no sea que se nos hunda o haya que parchearlo desde el primer viaje. No sea que, en vez de un barco nuevo, flamante, lo que flote sobre el agua sea un cascarón viejo encubierto con un poco de pintura fresca”.⁵⁵⁷

Pero pese a estos problemas, Palacio Atard creía que existía una “disposición espiritual” en su generación para concebir una historia de España nueva, que podía resumirse en varios principios compartidos. El primero era la superación del complejo de inferioridad que había marcado en la intelectualidad española el fracaso histórico de España. La noción sobre la necesidad de superar las limitaciones liberales, nacionalistas e historicistas en la historiografía componía el segundo punto. Después, compartían la “objetivación del sentido sustantivo del concepto España”, que careciera de las adhesiones sentimentales y de falsos preconceptos marcados por el tradicionalismo y el progresismo. Algo que tenía que confluír en un fin único: “el

⁵⁵⁶ AGUN/007/FD/940.

⁵⁵⁷ *Idem.*

abandono de las preocupaciones valorativas de la Historia, apoyándose en una teoría de la Historia que trate de hacer comprensible el pasado dentro de proporciones humanas, o sea, que trate de dar razón del pasado, y no dar la razón a unos u otros”.⁵⁵⁸

Ya hemos visto que, por estos años, Vicente Palacio Atard, al igual que Rodríguez Casado, se encontraba preocupado por la teoría de la historia, algo que subyace en las preocupaciones que manifiesta, también, en la elaboración de esta obra. Pero debemos discernir ahora a qué se refería, y por dónde iba aquello que él consideraba como teoría de la historia. Quizá, quien mejor resumió, con bastante humor, las preocupaciones teóricas de Vicente Palacio Atard fue Florentino Pérez Embid. Al día siguiente del envío de la carta de Palacio, fue Pérez Embid quien se comunicó, desde la dirección de Arbor, con el catedrático de Sevilla. Palacio había estado unos días y había hablado con él y con Octavio Gil Munilla, exponiéndoles lo mismo que hiciera a Rodríguez Casado. En ella le comunicaba haber recibido la copia de la carta de Palacio en la que le enviaba su “Razón de España en el mundo moderno”,⁵⁵⁹ de la cuál Palacio estaba bastante satisfecho.

Razón de España era la base, junto a “El problema de España y la Historia”⁵⁶⁰ de lo que Palacio Atard entendía como teoría de la historia. Más allá de suponer ningún avance teórico o metodológico, que no lo suponían, lo que contenían era una reflexión y una filosofía nacional y nacionalista de la historia, muy en la línea de los planteamientos de García Morente y el ambiente ideológico dominante en el modernismo hasta 1948. Con alguna novedad que ideológicamente tampoco podemos explicar qué trascendencia tenía. Pero al final,

⁵⁵⁸ *Ídem*, vº.

⁵⁵⁹ Aquí Palacio establece las líneas generales sobre esas dos modernidades posibles que se convierte en la base investigadora del modernismo dieciochesco, en cuya búsqueda de la línea propia del reformismo español, no revolucionario, se adentrará también Carlos E. Corona Baratech. Vicente Palacio Atard, “Razón de España en el mundo moderno”, Arbor, 15, 1949, pp. 161-178.

⁵⁶⁰ Vicente Palacio Atard, “El problema de España y la Historia”, *Cuadernos Hispanoamericanos*, 16, 1950, pp. 41-50.

como decía Pérez Embid, el contenido de esta teoría de la historia no existía más allá de su filosofía de la historia nacionalista y su concepto de España, pues “ahora hay un par de frases que resumen su ‘teoría de la historia’, y que mete en todas partes: lo de que “la historia debe dar razón de los hechos, y no darle la razón a nadie de los protagonistas’, y lo de ‘la Historia de España válida para todos los españoles’”.⁵⁶¹ Poco más de eso había, y en el desacuerdo no podemos dejar de percibir ecos de esa España como problema y de la España sin problema, que hacía apenas un año habían marcado el debate histórico, filosófico y político de la dictadura.⁵⁶²

Sin saber muy bien qué es lo que proponía Palacio, que no iba más allá de esto, Rodríguez Casado y su grupo tenían también interés en la unidad teórica de la obra, y en adoptar una teoría de la historia que sirviese de base para la interpretación. Pero en su caso, el interés iba marcado en dar un sentido y una orientación cristiana al proceso histórico, y para ello llevaban tiempo en contacto y siguiendo la obra de Christopher Dawson, a quien incluso llevaron a La Rábida. O de las nuevas corrientes abiertas en Europa, con cierto acercamiento entre católicos y protestantes, fundamentalmente en torno al núcleo de la Universidad Católica de Lovaina o los proyectos emprendidos en Lausana por Fritz Kern y su *Historia Mundi*.

Pero sí que había algunas propuestas de Palacio en las que podían entenderse, y que, de hecho, suponían para Pérez Embid una aportación útil, porque los primeros problemas editoriales comenzaban a aparecer. Palacio pretendía seguir el modelo de la Historia de Inglaterra de Cambridge, prescindiendo el modelo más clásico de la Historia de España de Menéndez Pidal o la Historia Universal de Walter Goetz. Seguir este modelo posibilitaba superar algunos de los

⁵⁶¹ AGUN/007/FD/466, vº.

⁵⁶² Prescindimos de analizar la polémica entre Laín y Calvo Serer, pues ha sido ampliamente abordada, entre otros, en Ismael Saz Campos, *España contra España...*, *op. cit.*; Antoni Raja, “Las Españas de Rafael Calvo Serer y Pedro Laín Entralgo”, *Bulletin d’Histoire Contemporaine de l’Espagne* [En ligne], 50 | 2016, mis en ligne le 09 octobre 2018, consultado el 13 julio 2022; Sara Prades Plaza, *España y su historia...*, *op. cit.*

problemas técnicos que se presentaban. El Consejo, a través de Rafael Balbín, ya había hecho notar la imposibilidad de recibir de vez todos los volúmenes, por lo que habría que irlos espaciando, y estarían siempre supeditados a las posibilidades presupuestarias de este. Más allá del plan aprobado y los contratos firmados, la realidad administrativa era otra, mucho más limitada, y publicaciones, para este primer año, ya no podía adelantar las 600.000 pesetas acordadas. A su vez, para dar luz a los problemas que por irresueltos se habían dejado de lado, Pérez Embid proponía la creación de unos *Cuadernos del mundo hispanoamericano*, con el que cubrir rápidamente las lagunas, sin necesidad de esperar a revisar los tomos en su reedición.

Pero más allá de estos primeros problemas técnicos, había otros de índole personal que, para Pérez Embid, hacían muy difícil encauzar el proyecto. Para mantener la unidad ideológica proyectada, lo que tanto Palacio como Rodríguez Casado, llamaban unidad teórica fundamentada en una teoría de la historia común, Florentino Pérez creía que sólo contaban con el núcleo de Sevilla. Y con Jover, que le envió un plan completo y reflexionado sobre cómo proceder en la Historia, aunque en estos años, y pese a estar ya al frente de la cátedra de Valencia, seguía ocupando con respecto a ellos un lugar subordinado en la jerarquía académica, continuaba siendo un subalterno de quienes se habían erigido como nuevos maestros.⁵⁶³ “La verdad es que “los historiadores de nuestra generación”- como tu dices, son muy poquitos. Creo que para “tu plan” apenas puede contarse más que con la labor de los sevillanos (que no son tantos como aparecen sobre el papel), Octavio, lo que yo pueda hacer, José María Jover (el cual, si le ganas, es capaz de hacerse solito dos o tres tomos, y lo que dentro de algún tiempo puedan empezar a hacer Cepeda o Sánchez Montes”. Y es que ese, básicamente, era el núcleo con el que contaban, al que se acababa de sumar Carlos E. Corona. Pero por lo demás, todo parecía difícil, pues “dudo que Vicente Palacio sea “coordinable” con ideas distintas de las tuyas tan particularísimas”, que “Joaquín [Pérez Villanueva] tenga tiempo para ocuparse efectivamente

⁵⁶³ Lo extenso e interesante del plan de Jover, que no fue tenido en cuenta, nos obliga a reproducirlo íntegramente en los anexos.

de Felipe II, que Calvo haga nada efectivo ni sobre cultura ni sobre nada (en esa “Historia”, se entiende; sus ocupaciones le desbordan, a pesar de sus buenos deseos), y que los demás hagan algo real. El libro que acaba de publicar Federico [Suárez] me parece deplorable, de técnica de historiador”.⁵⁶⁴

Pese al panorama general y los desencuentros, en el ánimo de Rodríguez Casado y Palacio continuó la voluntad de sacar adelante la *Historia*. Ante los primeros problemas administrativos y de financiación, y el retraso en la aparición de los volúmenes que comenzaba a presumirse, Rodríguez Casado optó por la solución política directa. Más allá de comunicar y reunirse con el Ministro de Educación, solicitó a través de su padre audiencia con Francisco Franco. El objetivo era exponerle las líneas de la Historia del mundo hispanoamericano, incidiendo en la utilidad política que esta tendría al ser publicada. En el borrador de la carta que Rodríguez Casado preparó, resumía sus puntos

Por una parte, desearía también exponer la situación actual de la Universidad, a través, claro está, del prisma de la de Sevilla, de cuya Facultad de Letras soy Decano. Los alumnos y profesores formados en el espíritu de nuestra Cruzada, tenemos una determinada visión intelectual del porvenir de España que con gusto someteríamos a la consideración del que fue y es nuestro Caudillo en la guerra y luego en la paz, para ampliarla o rectificarla. Precisamente, con este objeto, nos hemos propuesto los historiadores universitarios recientemente la tarea de redactar una gran Historia del Mundo Hispano-americano, en unos dieciocho volúmenes, a fin de contribuir a perfilar un esquema histórico desapasionado, pero católico y antipositivista, que que pueda servir de base para la formación de un pensamiento seguro y hondo. La unidad intelectual de la Historia, problema principal con que se tropieza siempre al realizar labor de conjunto en que intervienen varios redactores, queda

⁵⁶⁴ AGUN/007/FD/466.

aquí salvada por la circunstancia de que la mayor parte de ellos han sido discípulos míos antes de ocupar las cátedras[...]⁵⁶⁵

Una obra que tenía, como fin último para Rodríguez Casado, la aspiración de ser una historia católica y que sirviese como base ideológica del régimen. Una obra de mayor consistencia, con una apariencia más desapasionada que la historiografía militante de la posguerra, pero que igualmente supusiese una raíz sobre la que justificar la realidad presente de España. Un servicio a España el de la historia, al que sumaba Rodríguez Casado la preocupación por el abismo cultural entre la burguesía y los trabajadores. Los primeros eran formados por la Universidad en los principios que la constituían, pero esta no llegaba a las masas de trabajadores. “Entre dos partes del pueblo español, apenas si existe una corriente cultural circulatoria, lo que determinará a la corta o a la larga un cierto divorcio cultural que es preciso suprimir”.⁵⁶⁶ Para ello no bastaba con la creación de los Institutos Laborales, donde se les capacitaba para desempeñar diversos oficios, sino que proponían al dictador una labor de extensión cultural desde la Universidad, lo que venía a responder al plan coordinado que Rafael Calvo Serer había presentado a los miembros de *Arbor*.

Sea como fuere, se reunieron tanto Rodríguez Casado como Florentino Pérez Embid con el jefe del Estado, solicitándole su apoyo directo para que la Historia superase diversos baches administrativos y de financiación en el Consejo. Pero pronto se paró todo. Desde 1953 el proyecto parece ser abandonado, y ningún volumen fue entregado a imprenta. La falta de acuerdo, la incapacidad económica pese a los contratos firmados con el CSIC y la acumulación de proyectos, de conmemoraciones a congresos, contribuyeron a que se diluyera, dejándonos sin la que habría sido la historia oficial de la dictadura. Bastantes años después, cuando Palacio Atard intentase insuflar vida en una Escuela de Historia Moderna que prácticamente no la había tenido, José Cepeda Adán recordaba el fracaso de la Historia,

⁵⁶⁵ AGUN/007/FD/978.2.

⁵⁶⁶ AGUN/007/FD/978.2.vº.

Me pides opinión sobre la idea de iniciar una colección bajo el título de “España en el mundo moderno” a base de trabajos con entidad propia pero que, en su conjunto, vengan a resultar un panorama comprensivo y total de nuestra historia. Creo que la idea es buena y realizable y mucho más al día que pensar en una gran Historia con voluminosos tomos dentro del esquema clásico[...] casi siempre obras frustradas cuyos ejemplos tenemos en España. Estos volúmenes tan amplios anodan y resultan hoy, técnicamente, casi imposibles porque requieren una entrega total y exclusiva durante mucho tiempo y una ceñida especialización en profundidad y a la vez en múltiples aspectos que no siempre es fácil. De ello resultan los compromisos⁵⁶⁷ incumplidos, las demoras y, por último, el abandono.

Al final, ya al frente de la Escuela de Historia Moderna a comienzos de los sesenta, cuando por la jubilación de Antonio de la Torre se hiciese pasar a Antonio Rumeu a la dirección del Instituto Zurita, consiguió Vicente Palacio Atard encauzar el proyecto deseado. Pero si éste comenzó por retrasarse, estar falto de financiación y no llegó a salir, tuvo mucho que ver la puesta en marcha de otra gran colección. En 1950, iniciado por la Institución Fernando el Católico, pero rápidamente encauzado por el CSIC, se puso en marcha todo el engranaje cultural de la dictadura para conmemorar los fastos del V Centenario del Nacimiento de los Reyes Católicos.

6.3.2. El V Centenario de los Reyes Católicos.

La centralidad que tanto en el medievalismo como en el modernismo había tenido el reinado de los Reyes Católicos en el imaginario de posguerra, como padres y hacedores de la unidad de España, encontró su colofón en la conmemoración del centenario de su nacimiento. En 1947, la Institución Fernando el Católico, antes que el propio Estado, comenzó a preparar los fastos por el natalicio del monarca, convocando en el mes de septiembre el premio Fernando el Católico, dotado con 50.000 pesetas, que sería entregado en 1952 coincidiendo

⁵⁶⁷ ATN/HJZ/102.

con el aniversario de Fernando II.⁵⁶⁸ A esta convocatoria, la IFC decidió sumar la celebración del V Congreso de Historia de la Corona de Aragón en Zaragoza, para lo que envió tanto la invitación a este como las bases del premio a finales de 1948.⁵⁶⁹

Las misivas de invitación comenzaron a ser cursadas a historiadores españoles y extranjeros, principalmente italianos, citándolos al proyectado congreso en 1952. Algo que hizo saltar algunas alarmas y generó tensiones, que se tradujeron en diversas negociaciones y cierto malestar en la IFC,⁵⁷⁰ y cubrió de extrañeza a algunos sacerdotes e historiadores presentes en Italia que se hicieron eco de la convocatoria, informando de ello a Rafael Balbín, pues los aragoneses estaban proyectando un Congreso e invitando a personalidades, y parecía preciso elaborar una comisión que lo encauzase.⁵⁷¹

Aunque la carta llegaba algo tarde, ya que desde principios de 1949 el mismo Antonio de la Torre comenzó a poner en marcha el contenido del Centenario. Tempranamente se puso en contacto con el José María de Albareda, como director del CSIC, exponiéndole cuáles podían ser las líneas por las que el Consejo encauzase la conmemoración. En líneas generales, para Antonio de la Torre el “Centenario de los Reyes Católicos puede consistir en actos académicos, más brillantes y de más efecto para el público, y en publicaciones, más eficaces y permanentes”.⁵⁷²

De hecho, en febrero de 1949, Fernando Solano le escribía a su camarada José Navarro la Torre, con el fin de que este intercediese ante Ibáñez Martín, ante las suspicacias e intervenciones que, desde

⁵⁶⁸ La obra y su larga historia ha sido estudiada y reeditada por Miguel Á. Marín Gelabert, Jaume Vicens Vives, *Historia crítica de la vida y reinado de Fernando II de Aragón*, Zaragoza, IFC, 2006.

⁵⁶⁹ Así se lo comunicó Fernando Solano a Antonio de la Torre, invitándole a participar dando una conferencia como decano del medievalismo español y principal especialista en el reinado de los RR. CC. ATN/TOR/41/07.

⁵⁷⁰ Gustavo Alares López, *Políticas del pasado en la España franquista*, *op. cit.*, p. 145

⁵⁷¹ ATN/TOR/42/04

⁵⁷² *Ibidem.*

el núcleo madrileño, podía intentar dársele a la conmemoración, a la vez que procuraban buscar y defender el lugar que a la IFC le correspondía en la organización del centenario. Así, le transmitía que Parece ser, según el doctor Vicens Vives, que en Madrid la iniciativa no ha caído muy bien en ciertos sitios docentes y de investigación. Pues en ellos se habla de un homenaje conjunto a los Reyes Católicos, tanto a Isabel como a Fernando. Ahora bien, hay que distinguir el homenaje del Congreso, que son dos cosas completamente distintas. Por lo que no hay causa para que existan esos recelos. Te doy cuenta de esto para que estés al tanto. En este mismo correo sale la petición al Sr. Ministro de Educación, de que dé oficialidad al Congreso. Conviene pues, que tengas conocimiento de ello, y apresures, en lo que puedas, su resolución.⁵⁷³

Así, ante el interés creciente por la conmemoración, comenzaron a sumarse desde 1948 y principios de 1949 diversas iniciativas, en las que se conjugaron las festividades públicas con diversos usos de la historia con actos académicos. Pero también supuso la superposición de iniciativas estatales y de proyectos locales, que “tuvo como inicio en Zaragoza en abril de 1951, continuó en marzo de 1952 en Valladolid- en una particular relectura del lema “flores de Aragón dentro de Castilla son”- y encontró colofón en octubre de 1952 en Granada”.⁵⁷⁴

Sea como fuere, pronto se puso en marcha toda la estructura política de la historiografía española. Desde el Ministerio de Educación Nacional, encabezado por Ibáñez Martín, al CSIC, con el Instituto Jerónimo Zurita y el Gonzalo Fernández de Oviedo al frente, así como diversos catedráticos de provincias, se reunieron para dar vida y encauzar el proyecto de Centenario. Éste, para lo que corresponde a la historiografía, quedó dividido en tres líneas de trabajo, que debían estar incardinadas.

⁵⁷³ Carta de Fernando Solano a José Navarro, reproducida en Gustavo Alares, *Políticas del pasado en la España, op. cit.* p. 146.

⁵⁷⁴ *Ibidem*, p. 145.

Para ello se creó una comisión de publicaciones, que debería encargarse de coordinar los trabajos y rendir cuentas de los avances que en su ámbito provincial se iban dando. El 26 de julio de 1949, el Ministerio de Educación sancionaba la creación de una comisión compuesta por diversos catedráticos y personalidades del medievalismo y del modernismo español.

Presidida por Antonio de la Torre, como director del Instituto Jerónimo Zurita y de la Escuela de Estudios Medievales, la comisión era completada con la presencia de José López Ortíz, obispo de Tuy; el arabista Ángel González Palencia; el historiador del arte Francisco Javier Sánchez Cantón, José María Doussinague, cabeza de los estudios sobre el reinado de los Reyes Católicos; el director general de Archivos y Bibliotecas, Miguel Bordonau; el jefe de la sección de Simancas, Joaquín Pérez Villanueva; Rodríguez Casado, cabeza del americanismo sevillano; Jaume Vicens, como jefe de sección de Barcelona; Rafael Balbín, director de publicaciones del CSIC; y el medievalista y alcalde de Granada Antonio Gallego Burín.⁵⁷⁵

Vemos cómo, en su mayoría, la comisión estaba compuesta por los catedráticos de Madrid, que además eran de directores de distintos institutos del CSIC, y a ellos se sumaban las tres principales secciones del modernismo español: Valladolid, Barcelona y Sevilla. Unas secciones que iban a ser las encargadas de ordenar y transcribir la documentación correspondiente al reinado en los archivos de su entorno, como eran el Archivo de Simancas, el Archivo de la Corona de Aragón y el Archivo General de Indias. Y, junto a ellos, los principales representantes del resto de disciplinas históricas como la historia del derecho y el arabismo, la historia del arte y, por supuesto, historiador y alcalde de Granada, núcleo de todas las conmemoraciones sobre los Reyes Católico y del desarrollo de sus estudios.⁵⁷⁶

⁵⁷⁵ ATN/TOR/42/04. También publicado en *BOE*, 1 de agosto de 1949, núm. 213, p. 3414.

⁵⁷⁶ En este contexto, fue creado dentro del Instituto Jerónimo Zurita el Instituto Reyes Católicos, radicado en Granada.

Una composición académica bastante tradicional, que pronto planteó las tres principales líneas de trabajo, que iban a quedar compuestas por la elaboración de una colección de inventarios y catálogos, otra dedicada a documentos y textos y una última centrada en la publicación de estudios. La serie dedicada a inventarios fue encargada al cuerpo de Archiveros, coordinados por Bordonau, quienes debían realizar el catálogo en el que se recopilasen todos los documentos concernientes a los Reyes Católicos y la documentación de Cancillería en los diversos archivos provinciales. Esta tarea se puso en marcha en Barcelona- del que se encargaría Reglà, Sevillano y Salavert- Valencia, Álava, Salamanca, Segovia, Badajoz, Sevilla, Cádiz, Málaga, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife. Por otro lado, en el Archivo de Simancas se debía proceder a la catalogación del Registro del Sello. Estos trabajos, conforme se iban completando y cubriendo los volúmenes, eran enviados a la imprenta, para aligerar el volumen inasumible que hubiese supuesto publicarlos una vez realizados.

La serie de documentos se abrió con los tomos realizados entre Antonio de la Torre y José Vives relativos a Documentos sobre relaciones internacionales de los Reyes Católicos,⁵⁷⁷ que abrieron a su vez la denominada Biblioteca Reyes Católicos, bajo la que irían apareciendo los resultados de todos los trabajos. Mientras, en Barcelona se procedía a la edición y publicación de los Libros de tesorería y se planteaba la traducción al castellano de Alvar Gómez sobre el cardenal Cisneros.

⁵⁷⁷ Antonio de la Torre y del Cerro, *Documentos sobre relaciones internacionales de los Reyes Católicos*, Madrid, CSIC, VI vol., 1949-1966. La obra compilatoria de Antonio de la Torre se prolongaría hasta mediados de la década de los sesenta, publicándose el último volumen el mismo año de su muerte. La labor de transcripción de los documentos recayó en el sacerdote, historiador, colaborador de la EEM y amigo de Antonio de la Torre, Josep Vives Gatell, que por aquel entonces trabajaba en la barcelonesa Biblioteca balmesiana. Sobre Vives Gatell: Vicente Cárcel Ortí, “José Vives i Gatell”, en VV.AA., *Diccionario biográfico de la Real Academia de Historia, edición electrónica*, [José Vives Gatell | Real Academia de la Historia \(rah.es\)](http://rah.es), [Consultado 15/07/2021]

Por último, se daba comienzo a la sección dedicada a estudios, en la que se publicó rápidamente la edición y estudio crítico de Dousinague sobre el testamento político de Fernando el Católico. A él se sumó la obra del franciscano Modesto Sarasola sobre *Vizcaya y los reyes Católicos* y se ofreció *El condestable de Portugal*, de Jesús Martínez Ferrando, que no llegó a ser publicada porque poco nuevo aportaba de su obra sobre Pedro de Portugal de 1942.⁵⁷⁸ Aunque hubo rechazos, esta serie dedicada a estudios pronto comenzó a nutrirse de obras, y sirvió como canal para la publicación de diversas tesis doctorales y de las primeras tesinas de licenciatura, del entorno de Antonio de la Torre y sus múltiples discípulos. Una sección que terminó por ser la piedra angular de la Biblioteca Reyes Católicos y que se extendió por décadas, siendo la colección más cuidada del Instituto Jerónimo Zurita.

Estas obras comenzaron a publicarse en 1950, y mientras se sucedían éstas y quedaban convocados los primeros actos, el grupo originario de la IFC que dio vida al Centenario, vio cómo su protagonismo iba quedando apartado. Algo que, además, tendía a imponer unas líneas interpretativas en las que la figura del rey católico quedaba empequeñecida por la de Isabel, hurtando así al presente y a la historia la relevancia de la figura de Fernando II. Unos conflictos que ya estudió Gustavo Alares, que comenzaban a mostrar el desplazamiento del panorama historiográfico español, y de los núcleos de poder y reproducción de la historiografía de los años cincuenta, que aquellos jóvenes falangistas zaragozanos.⁵⁷⁹

Conforme pasaba el tiempo, las suspicacias continuaban y llegaban hasta Ibáñez Martín, pues en los sectores matritenses se temía que la vindicación del rey católico propuesta por los aragoneses empañase el objetivo político de la conmemoración, que no era otro que celebrar “la exaltación de la unidad de España”. Todo ello devino en una serie de negociaciones entre la Institución Fernando el Católico

⁵⁷⁸ ATN/TOR/42/04.

⁵⁷⁹ Gustavo Alares, *Políticas del pasado en la España, op. cit.*, pp. 146-147. Las gestiones en 147 y siguientes.

y el Ministerio de Educación Nacional.⁵⁸⁰ Aunque en lo general consiguieron mantener y controlar la convocatoria del Congreso de Historia de la Corona de Aragón, la desazón se volvió a presentar cuando vieron la relación de actos convocados en torno a la conmemoración. Si los recelos del Ministerio de Educación hacia una posible fractura del Centenario por el surgimiento de discrepancias interpretativas regionales y locales estuvo muy presente en las trabas que se hubieron de solventar para sacar adelante el V Congreso, no parece que lo fueran tanto cuando en los actos programados la figura de Isabel de Castilla tendió a ocuparlo todo. Algo de lo que se lamentaba Ángel Canellas,

He recibido una circular sobre el Centenario de RRCC y espero para la vuelta de Fernando la contestación. Es una vergüenza pues sólo pinta Isabel y Andalucía (ni siquiera mucho Castilla) con ocasión a que los sevillanos ilustres de los Americanistas u no menos ilustres de Montesquenza encarguen sus “cositas” a no menos ilustres artífices sevillanos. Viva Sevilla, olé, viva Triana.⁵⁸¹

Y es que una vez se consensuaron los actos, parecía evidente que el peso de algunos historiadores, que no formaban parte de la comisión de publicaciones, habían conseguido encauzar para sus intereses tanto disciplinares como políticos- el desarrollo de las conmemoraciones. Como muestra, podemos observar la recopilación de actos,⁵⁸² donde el conjunto de actos dedicados a enaltecer la figura de Isabel de Castilla era superior a los dedicados a Fernando el Católico. Pero sin detenernos más en el desarrollo de ellos, que ya han sido estudiados, lo que nos interesa es el último de los proyectos que recayó en la historiografía profesional, pues más allá de estos proyectos, regidos desde el CSIC y por los principales prebostes del medievalismo, terminó por aprobarse otra obra con la que conmemorar el V Centenario. La Historia del Reinado de los Reyes Católicos, terminó por

⁵⁸⁰ *Idem.*

⁵⁸¹ *Ibidem*, p. 148.

⁵⁸² *Ibidem*, p. 154

ser el espacio privilegiado y mejor financiado de toda la conmemoración. En ella, se dio cabida por igual a medievalistas y modernistas, y estaba llamada a ser la gran aportación del Instituto Jerónimo Zurita, tanto a la historiografía española como a la conmemoración. Y lo iba a ser porque el reinado de los Reyes Católicos era el momento crucial en la conformación de España, el punto en el que las tendencias metafísicas, la inmanencia espiritual de España que marcaba y le abocaba a la unidad política, el destino unitario que posibilitó la empresa imperial y los dos siglos de mayor esplendor de la historia patria.

La *Historia del Reinado de los Reyes Católicos* pretendía trascender los muros de las facultades y los centros de investigación y cultura, y convertirse en una obra de alta divulgación accesible para el público general. Pero fue en este proyecto, más todavía, donde se observa el predominio del grupo de opusdeistas al que aludía Ángel Canellas y para su redacción se buscó a los principales especialistas de la España de comienzos de los cincuenta en distintos aspectos. Y es que fue fundamentalmente Florentino Pérez Embid quien acabó teniendo un peso determinante en la conformación de la obra y en el reparto de los distintos capítulos. Algo que lograron tras ocupar los principales puestos de la Comisión Permanente del Centenario, que después de diversas ampliaciones, donde se iban sumando rectores, alcaldes y presidentes de distintas diputaciones, fue reformada y reducida al ser reorganizada la administración Central del Estado, mediante decreto-ley, en julio de 1951.

Lo cierto es que esta comisión⁵⁸³ rápidamente había decidido la elaboración de *La Historia del Reinado*, concibiéndola como una

⁵⁸³ La Comisión Permanente quedó finalmente conformada por el Subsecretario de Educación Nacional, Segismundo Royo-Villanova como presidente, el vicepresidente del Menéndez Pelayo haciendo las veces de vicepresidente. Como vocales fueron designados los directores generales de Bellas Artes y Archivos, el director del ICH, el del Fernández de Oviedo Manuel Ballesteros, y a título personal Joaquín Pérez Villanueva, Vicente Rodríguez Casado y Luis Ortiz. Como tesorero fue nombrado Rafael Balbín, Florentino Pérez Embid

obra de síntesis en la que, partiendo de documentación de archivo, e incluyendo las novedades más recientes, se reconstruyese tan importante periodo, con el fin de que “ofrezca una visión lo más amplia posible de este período de nuestra historia, base y clave de toda la acción de España en el Mundo Moderno”.⁵⁸⁴ Dividida en dieciséis capítulos, esta debería abarcar desde los aspectos institucionales, a los sociales, culturales y, evidentemente, políticos, pero siempre orientada a desentrañar el origen de la unidad política y territorial de España. Con la mano clara de Pérez Embid,⁵⁸⁵ estos fueron distribuidos de forma ponderada entre la nueva generación de historiadores que se había ido consolidando en la década de los cuarenta, o que estaba en camino de hacerlo en torno a las redes de Simancas y Sevilla, y aquellos catedráticos que reorganizaron la profesión.

El índice general, conservado en el Fondo de Florentino Pérez Embid, nos permite realizar una reconstrucción del proyecto inicial de la obra. Para ello, rápidamente se contactó con los distintos historiadores, y se les solicitó con premura la aceptación y, en su caso, la redacción, debiendo entregarse la obra antes del 31 de octubre de 1951. Y lo cierto es que gran parte de los encargados de algún capítulo, se apresuraron, quizá por la cuantía económica que les reportaba, a elaborar sus correspondientes partes, que habían quedado divididas como podemos ver en el cuadro.

	TÍTULO	AUTOR
I PARTE: Antecedentes del Reinado.	Cap. 1. La época de Enrique IV en Castilla, 150 pp.	Juan de Mata Carriazo
	Cap. II. La época de Juan II en Aragón, 150 pp.	Jaime Vicens Vives

como secretario y José Navarro Latorre como vicesecretario. *BOE*, 10 de octubre de 1951, núm. 283, p. 4579.

⁵⁸⁴ AGUN/003/003/199.

⁵⁸⁵ El mismo Florentino Pérez Embid reconocía su papel en la distribución de los capítulos en carta a Juan de Mata Carriazo, AGUN/003/003/041.

	Cap. III. La tarea atlántica de los pueblos hispanos, 50pp.	Florentino Pérez Embid
II PARTE:	Cap. IV. La guerra de Granada, 100 pp.	Juan de Mata Carriazo
	Las Relaciones entre los reinos y la acción exterior.	
a) Los albores del reinado (1400-1492)	Cap. V. La política internacional de los Reyes Católicos hasta la toma de Granada, 150 pp.	Antonio de la Torre
b) La plenitud del reinado (1492-1504)	Cap. VI. El descubrimiento de América, 150pp.	Florentino Pérez Embid
	Cap VII. La gran política internacional de los Reyes Católicos, 200 pp.	Antonio Rumeu de Armas
c) El gobierno del Rey Católico (1504-1516)	Cap. VIII. Crisis y afirmación de la unidad, 150 pp.	Carlos E. Corona
	Cap. IX. La empresa Indiana, 50 pp.	José A. Calderón Quijano
	Cap. X. Las bases de la hegemonía de España en Europa, 150pp.	Antonio Rumeu Jaime Vicens Vives
III PARTE: El Régimen interior	Cap. XI. La implantación del estado moderno.	
	a) Los órganos del poder político, 150 pp.	Rafael Gibert
	b) Economía y Hacienda, 50p.	Ramón Carande
	c) El ejército, 30 pp.	Jorge Vigón
	d) La marina, 20 pp.	Julio Guillén
	Cap. XII. La vida religiosa, 150 pp.	P. Bernardino Llorca, S. I.
	Cap. XIII. La cultura en la España de los Reyes Católicos, 150 pp.	Jorge Rubio
	Cap. XIV. El arte en la España de los Reyes Católicos	
	a) Las artes plásticas, 150 pp.	Marqués de Lozoya
	b) La Música, 30 pp.	P. Iginio Anglés

	Cap. XV. La organización inicial de las Indias, 100 pp.	Alfonso García Gallo
	Cap. XVI. La conciencia histórica del hombre español en el tránsito a la edad moderna	José Cepeda Adán

FUENTE: Elaboración propia a partir de AGUN/003/003/200.

La obra quedaba concebida en tres grandes bloques, que seguramente correspondía a los tres volúmenes en la que se pretendía dividir editorialmente, teniendo en cuenta la distribución de páginas asignada. El primer bloque debería deslindar los prolegómenos del reinado y la situación de los reinos hispánicos hasta el enlace de los monarcas, quedando de ellos encargados Juan de Mata Carriazo y Jaume Vicens Vives, junto al pequeño aporte de Florentino Pérez Embid. Unas líneas clásicas, en las que se seguía la política del reinado anterior a Isabel y a Fernando en cada corona hispánica, y que quedaba aderezado con las primeras exploraciones geográficas, que sentarían las bases del impulso africano con que los Reyes Católicos precedieron el descubrimiento americano.

La segunda parte estaba centrada en el análisis de la historia externa del reinado, y las implicaciones internacionales que ésta tuvo, pero separada cronológicamente en los puntos determinantes del reinado: los inicios, centrados en la política internacional durante el tramo final de la reconquista hasta su conclusión con la toma de Granada, recayendo en Juan de Mata, especialista en la guerra granadina, y Antonio de la Torre, que a su vez estaba publicando la documentación relativa a las relaciones internacionales del reinado; el segundo bloque abarcaba el reinado hasta la muerte de Isabel la Católica, con las obras de Carlos E. Corona, la conjunta de Rumeu de Armas y Vicens, y el estudio de los primeros pasos en las Indias por el joven José Antonio Calderón Quijano.

La última de las partes, en cambio, quedaba centrada en la historia interna del reinado. En ella iban a contribuir Rafael Gibert,

Ramón Carande, Jorge Vigón, Julio Guillén Tato, el jesuita Bernardino Llorca, Jorge Rubio, el historiador de la música Iginio Anglés, Alfonso García Gallo y José Cepeda Adán. En los cinco capítulos que albergaba, el peso de los estudios recaía sobre la historia de las instituciones de los territorios dominados por los Reyes Católicos, y se les aderezaba con pinceladas dedicadas a la historia del arte, la cultura, la economía, de una forma bastante secundario.

Y es que, en términos generales, la obra respondía a las características de la historiografía de posguerra, con un peso central de la historia política a la que se añadían aspectos sociales, culturales y económicos que la apoyasen, pero sin detentar nunca una singularidad o reconocimiento autónomo, más que como estudios auxiliares. Queda también marcada esa divisoria común desde principios de siglo entre historia interna e historia externa, como podemos observar en la misma delimitación de las partes. Una obra que parecía estar encaminada a convertirse en la mejor fotografía de la situación de una historiografía en la que comenzaban a plantearse algunos cambios, pero que continuaría aún más de década y media sumida en las formas que se consolidaron en la posguerra. Aunque el resultado completo de la obra, lo desconocemos.

Con los años, y siguiendo diversos archivos personales e institucionales, no hemos conseguido obtener todos los capítulos que iban a conformar la *Historia del Reinado de los Reyes Católicos*, pero sí de una parte sustancial de ellos. Una muestra que consideramos bastante representativa para conocer cuáles eran las líneas generales e interpretativas que pretendían delimitarla, aunque en la ejecución escrita de cada historiador los planes iniciales se viesan alterados. No se dio sólo el título a cada uno de los participantes en el proyecto del capítulo que debían redactar, sino que desde el principio quedaron definidos los contenidos de cada uno de ellos.

De ellas, hemos podido recuperar seis capítulos, que son el segundo, La época de Juan II se Aragón, de Jaume Vicens Vives.⁵⁸⁶ El IV, sobre la guerra de Granda de Juan de Mata Carriazo,⁵⁸⁷ pero

⁵⁸⁶ ATN/HJZ/042.

⁵⁸⁷ ATN/HJZ/032.

no hemos encontrado el capítulo I sobre la Castilla preisabelina. El quinto y séptimo, dedicados a relaciones internacionales de los Reyes Católicos, y escritos por Antonio de la Torre y Antonio Rumeu.⁵⁸⁸ De nuevo, como sucedía con el otro capítulo que debería haber escrito Juan de Mata Carriazo y Arroquia, no aparece el encargado conjuntamente a Vicens y Rumeu de Armas. El octavo capítulo, sobre *Crisis y afirmación de la unidad de España* de Carlos E. Corona,⁵⁸⁹ nos ha sido accesible porque pudo presentar un original a su oposición, lo que parece indicarnos que el proyecto, a partir de 1953, se había paralizado. Y del reto de la obra, tan solo hemos localizado el de Alfonso García Gallo⁵⁹⁰ sobre instituciones indianas y el de José Cepeda Adán sobre la conciencia histórica del hombre en la época de los Reyes Católicos.⁵⁹¹

Tanto la obra de Antonio de la Torre como la de Rumeu de Armas, eran dos historias tradicionales, centradas en el desarrollo diplomático de la política de Isabel y Fernando. Pero ambos, como solía suceder, presentaron volúmenes que excedían el espacio que se les había encomendado. E, incluso, Antonio Rumeu presentó dos volúmenes sobre el tema encargado. Fueron, al fin y al cabo, dos obras que recogían lo hasta ese momento conocido, apoyado por multitud de fuentes provenientes de diversas recopilaciones publicadas durante la década de los cuarenta y provenientes del trabajo que desde la posguerra se había coordinado desde la EEM. Y en la misma línea iba el trabajo de Alfonso García Gallo, que suponía una recopilación de la primera institucionalización de la América hispana, siguiendo las líneas clásicas de la historia del derecho y de las instituciones que se habían consolidado desde la década de los diez en la historiografía española. O el de Juan de Mata Carriazo, que seguía los esquemas clásicos de la historia política y militar, de forma muy pormenorizada, sobre la toma de Granada el 2 de enero de 1492.

⁵⁸⁸ ATN/HJZ/041 y ATN/HJZ/039 respectivamente.

⁵⁸⁹ AGA/31/5767.

⁵⁹⁰ ATN/HJZ/034.

⁵⁹¹ ATN/HJZ/033.

El inédito de Vicens sobre Juan II era en cambio una fluida síntesis sobre la corona de Aragón antes de la llegada al trono de Fernando II. En ella retomaba todo lo aportado en sus últimos trabajos medievalistas, haciendo especial hincapié en el levantamiento catalán, que no duda en tildar de revolución, y la problemática internacional que trajo aparejada. Es, quizá, el capítulo que posee en forma mayor el carácter divulgativo que debía regir la obra. Aunque nuevamente, en la obra de Vicens se volvía a duplicar el espacio acotado para la redacción.

De ellos, los que más interés generan, quizá, por el trasfondo interpretativo que encierran, son los capítulos redactados por José Cepeda Adán y Carlos E. Corona. Estos suponen una muestra clara de las líneas de interpretación del metarrelato franquista sobre la época de los Reyes Católicos. El de Cepeda es un amplio repaso sobre las líneas de pensamiento que permitieron la consolidación de las monarquías autoritarias y fue uno de los pocos que siguió el esquema interno del capítulo que le fue entregado. En él partía de la época de tránsito entre el mundo medieval y el moderno, en una forma similar a la interpretada por Carlos E. Corona sobre el renacimiento en su memoria de oposición, para deslindar los principios políticos y sociales que posibilitaron la España imperial.

En Medievalismo en camino hacia la Modernidad, planteaba la evolución del concepto de estado hacia sus principios modernos, y cuáles eran las características propias del caso español. Unos principios constitutivos del Estado moderno y su estructura que se basaban, por orden jerárquico, en el principio cristiano de los estados hispánicos y su legitimación del poder; en un principio señorial que daba la estructura política, institucional y social que quedaba amparado por el tercero, el principio de romanidad, o lo que es lo mismo, una legalidad sustentada en las bases del derecho romano. De ahí pasaba a analizar la gestación de la conciencia española sobre la monarquía que comenzaba a asentarse, atendiendo a los elementos que conformaban el principio de autoridad y la concepción del poder, la justicia y la guerra. Todo esto, al final, venía acompañado de una concepción providencialista de la historia, que terminaba por dar legitimidad a

las nuevas formas políticas de las monarquías autoritarias. Aunque no solamente sirvió como elemento de legitimación política, pues en el fondo, tanto los cambios en torno a la concepción del poder como las formas ideológicas de su legitimación supusieron una transformación profunda de la estructura social y acabaron por dar una identidad y una estructura política nacional sobre la que se construyó el esplendor hispano de los siglos XVI y XVII. Y es que, salvo en la de Vicens Vives y en la de Antonio de la Torre, en todas estas obras subyacía la pulsión teleológica que analizaba el reinado de los Reyes Católicos como el punto de eclosión de unas dinámicas que conducían a la unidad nacional, generando la base y convirtiendo el reinado en el principio de la gloria imperial. El mismo José Cepeda resumía en la introducción de su capítulo el objetivo de la obra, que no dejaba de ser el objetivo político del nacionalismo franquista en torno a la conmemoración

Se trata de crear un esquema lo más objetivo posible de las esencias fundamentales que movieron a los españoles a lo largo de los siglos XVI y XVII. Explicarnos el fenómeno español en la historia europea, pero de una manera profunda que nos sirva para explicarnos después los hechos de nuestra acción en el mundo. Pero este período comienza con los Reyes Católicos y es a ellos a quienes debemos acudir para iniciar el estudio. En la Edad moderna las sociedades se estructuran en una forma determinada de Estados y es éste el primer fenómeno que debemos estudiar. ¿Cómo era el Estado castellano de los Reyes Católicos?, ¿Se manejaba o se diferenciaba de los otros Estados europeos con los cuales tendrá que realizar su política internacional? ¿Hay algo privativo que caracterice a ese Estado frente a los demás? ¿Las bases ideológicas y políticas de éste Estado perduraron después en la gran empresa de España? Son estas algunas de las interrogantes que podemos

hacernos ante los hechos del reinado de doña Isabel y don Fernando nos muestra, porque su solución depende el arranque de esa gran cuestión que es nuestra Historia Moderna.⁵⁹²

Y si, junto a la obra de Cepeda Adán, había otra destinada a aportar la justificación ideológica nacionalista, no fue sino la encargada a Carlos E. Corona. Aunque, a diferencia del marco temporal con el que se manejó Cepeda, Corona Baratech centró su obra en el periodo que va desde la muerte de Isabel la Católica a la suya propia. En más de quinientas páginas, intentó abarcar la historia de las dos coronas profundizando en las distintas tensiones que pudieron hacer diluirse la incipiente unidad política de España, a través de una profusa colección de documentos y crónicas. Una obra que es una historia interna del reinado desde la historia política, en la que procuró no perder el pulso narrativo pese a la acumulación de datos y referencias.

Esta obra le había sido tempranamente encargada, dándole cierto ánimo tras no haber obtenido la plaza en las oposiciones de 1949, y contribuyó a aliviar la situación económica temporal con que había acudido a Sevilla. Un encargo que seguramente formó parte de las diversas gestiones que Vicente Rodríguez Casado y Florentino Pérez Embid realizaron para asentar su situación en Sevilla, y a la que económicamente era muy difícil renunciar. Así, a comienzos de 1951 Carlos E. Corona le comunicaba a José Navarro Latorre que

⁵⁹² José Cepeda Adán, *La conciencia histórica del hombre español en el tránsito de la Edad Media a la Moderna*, pp. XI-XII. ATN/HJZ/033. El contenido que se le delimitó, aunque se corresponda en parte al ofrecido por Cepeda Adán, poseía unas claves todavía más marcadas en esa lectura teleológica, e incidía más si cabe en el cambio de mentalidad social y el desarrollo de la conciencia nacional. “Las líneas que se le marcaron: Medievalismo en camino hacia la Modernidad. Conciencia de la unidad en gestación. El sentimiento popular ante la heterodoxa [sic]. El planteamiento de la visión histórica: el providencialismo. Los pueblos ante la realeza. Transformación de la estructura social y nacional. Repercusión de las empresas indianas sobre la conciencia nacional.- La lucha por la justicia en la acción inicial de Indias: los justos títulos. El hombre español ante la acción en Europa de los Reyes Católicos.” AGUN/003/003/200.

había sido invitado a participar de la redacción de la Historia del Reinado de los Reyes Católicos, cuya colaboración estaba remunerada con 20.000 pesetas.⁵⁹³ No sabemos ciertamente cuándo la entregó, pues a diferencia de sus otros originales no aparece fechada, pero seguramente lo fue antes de la fecha límite del 31 de octubre, por la urgencia con que Corona Baratech se había tomado el encargo, y la realidad de su propia situación personal.

Así, más o menos siguiendo el esquema propuesto para el capítulo. Carlos Corona comenzaba su obra con la muerte de la Isabel de Castilla. Un primer capítulo en el que se hacía constar la ejemplaridad de la reina católica, y en la que establecía una laudatoria semblanza sobre ella. La reina, planteada como ejemplo de mujer española, católica, pura, justa y clemente, desaparece de la narración por imperativo cronológico del encargo. El peso de este primer capítulo recaía sobre el testamento de Isabel la Católica, y la muerte, que era la antesala sobre la que construir el verdadero objeto: el lugar privilegiado que correspondía a Fernando II en el mantenimiento de una solución unitaria al futuro de los dos reinos. En definitiva, tenía Carlos E. Corona en sus manos la posibilidad de volver a dignificar la figura del rey aragonés, quitándole de encima la losa con que cierto castellanismo la había sepultado. Era el momento propicio de acometer de nuevo la empresa, en la que también estaban sus camaradas zaragozanos, de devolver al rey católico el lugar que le correspondía, en importancia mayor que a la reina Isabel, en la unificación política

⁵⁹³ Hablando de la oposición a la cátedra de Zaragoza, que acababa de salir y le fue comunicada en carta por Fernando Solano, Corona Baratech le informaba a José Navarro Latorre el 26 de febrero de 1951 de que “me han encargado un capítulo de la Historia del reinado de los Reyes Católicos, que editará la Comisión del V Centenario. Seguramente estás ya enterado. El caso es que esto me dará 20.000 ptas. Dada mi indigencia y que me alimento de los socorros de toda especie que me dais unos y otros, no he podido decir que no; menos aun padreando. El trabajo es para entregar en octubre. Con ese dinero puedo devolver lo que me ha ido adelantando la Escuela por el trabajo que hago, amén de resistir los primeros meses de catedrático, si llego a serlo”. Agradezco la información sobre esta carta a Gustavo Alares López.

de la nación española.

A partir del segundo capítulo, con un tono narrativo muy bien sostenido, y donde las distintas intrigas y peligros se van sosteniendo dramáticamente, da comienzo el estudio de la labor de Fernando II tras la muerte de Isabel. El rey católico, que tuvo que dejar la regencia en el trono castellano ante los movimientos de la nobleza y del partido felipista, una vez se confirmó la incapacidad de Juana de Trastámara para ejercer el cargo, eran la primera muestra de la capacidad y la humanidad política del monarca, presto a apartarse para evitar la reedición de los conflictos civiles, nobiliarios y dinásticos que habían asolado Castilla en el último siglo. Pero también comienza la crítica de una parte de la historiografía castellanista, y lo hace en torno a las interpretaciones del matrimonio con German de Foix. Este enlace, habría dado, para Carlos E. Corona “origen a juicios desfavorables a la personalidad política del Rey Católico entre los historiadores y teorizantes nutridos del moderno concepto de la nacionalidad, desconocido en el siglo XVI”.⁵⁹⁴ En realidad, esta velada referencia no remite a otro conjunto de historiadores que la historiografía liberal decimonónica, que interpretaba este matrimonio como una puesta en peligro de la unidad nacional, “cuya idea se atribuyó a la reina Doña Isabel”.⁵⁹⁵

Y es que Carlos E. Corona, más allá del texto de Cepeda Adán, o de algunas concepciones de los nacionalismos franquistas, donde sí que se mantenía la existencia de un cambio social y cultural profundo, con lo que suponía el inicio de una conciencia nacional, se mostrará más cauto. Corona, en cambio, mantuvo que probablemente la idea nacional no tuviese ese poso popular, pero “ciertamente, la idea de unidad nacional, si no era un sentimiento popular, en cambio se advierte en las personas que pertenecían a esferas del gobierno”.⁵⁹⁶ No era el pueblo, quien tampoco era rector en aquellos momentos de

⁵⁹⁴ Carlos E. Corona, *Crisis y afirmación de la unidad...*, *op. cit.*, pp. 114-115.

⁵⁹⁵ *Idem.*

⁵⁹⁶ *Ibidem*, p. 118.

su destino político como suele asumirse en la idea nacional contemporánea, sino las élites que dirigían los dos reinos quienes sí tenían claro ese camino. Y lo sería tanto en Aragón como en Castilla, que pese a diversas tendencias disgregadoras como la del partido felipista, encontraron en sus elementos rectores claras muestras de una aspiración unitaria. Algo que apoya en Doussinague, y que le ayuda a afirmar que el matrimonio con Germana de Foix creó impopularidad en Castilla hacia el Rey Católico. Esta desafección de parte de la nobleza castellana y de parte del su alto clero, supuso el inicio de campañas de calumnias que en torno a su figura fueron proliferando. Así, entre las tensiones que la nueva política internacional abrió por las relaciones de Felipe el Hermoso con sus familiares y socios europeos, se habría ido fraguando una suerte de leyenda negra en torno a Fernando el Católico que, con posterioridad, pasó a la historiografía, deformando su personalidad política y humana.

Pero lo cierto, para Corona Baratech, es que “en el pensamiento del Rey Católico la idea de la unión nacional gozaba de una madurez que no había fructificado en sus súbditos de las dos Coronas” y toda su contención ante los problemas que fue generando Felipe el Hermoso se debía a que “el estallido de la guerra civil hubiera retroalimentado la situación de los Reinos de Aragón y Castilla al antagonismo y hostilidad de los reinados de Alfonso el Batallador y de Pedro IV, el Ceremonioso”.⁵⁹⁷ Una situación difícil para el rey católico, pues entre la nobleza castellana deseosa de quitarse el yugo de la monarquía autoritaria de Isabel y Fernando que la había sometido, y las intenciones de los aliados europeos de Felipe I, estaban poniendo en auténtico peligro los resultados del reinado de Isabel junto a Fernando.

Toda esta obra de unidad habría sido precedida por la imposición enérgica de la autoridad del monarca, tanto en Castilla como en Aragón. Los principios falangistas de unidad de mando, de una jerarquía clara, habían sido para Corona Baratech, al igual que para muchos otros fascistas españoles, las claves sobre las que los reyes

⁵⁹⁷ *Ibidem*, p. 180.

católicos edificaron la unidad política, conteniendo las tendencias disgregadoras. Una unidad que, aunque fuese combatida por diversos intereses particulares e incomprendida en ocasiones por el pueblo, fue el proyecto aportado por ambos a la historia de España, y el único proyecto que realmente subyacía en toda la obra de Fernando el Católico tras enviudar. Y para dar solución a las tendencias violentas del reino, y como forma de canalizar todo ese espíritu guerrero que concluyó la toma de Granada, se alumbró el impulso conquistador e imperial en África, que no sería otra cosa que el prolegómeno de la epopeya indiana.

La gran política de D. Fernando el Católico fue la política de unidad nacional que se sobrepuso a las tendencias particularistas de los reinos peninsulares. La fusión de los súbditos de los reinos de la Corona de Castilla y de la Corona de Aragón para la consecución de empresas nacionales fue la expresión que dio contenido a lo que se llama unidad española. En estas empresas se funden la política de los dos Reinos; presentan a Europa, con perfil definido, una política española y un solo Estado definidor y orientador de esta política. Más que las empresas de Italia, las conquistas africanas, contribuyeron a fundir a los dos Reinos al encauzar sus energías hacia las metas que habían constituido los objetivos fundamentales de su historia política durante la Edad Media. El destino de los dos Reinos estaba en África y hacia este continente enderezó los impulsos [...] Era también una solución para dar salida a los impulsos de unas generaciones plenas de vitalidad, que en el interior de los reinos se traducían en revueltas y querellas entre los bandos nobiliarios o contra el Rey mismo...⁵⁹⁸

Aunque para entender esa unidad nacional había que recurrir a criterios de la época, pues no podía asumirse con criterios modernos, que por mucho que con ellos se hubiese afirmado, podrían incluso servir para negarla, porque “difícilmente puede sostenerse la concreción de la unidad nacional española, lograda por los Reyes Católicos, tal y

⁵⁹⁸ *Ibidem*, pp. 310-311.

como la han presentado los historiadores, informados por un criterio anacrónico y basados en un examen superficial”. Porque, de nuevo, la unidad fue un proyecto real, salido de la visión de Fernando II, siendo amparado por algunas minorías. Pero las tendencias particularistas continuaron y sólo, con el paso del tiempo, las empresas comunes y compartidas por ambos reinos, creadas por Fernando el Católico- desde la mediterránea, a la africana y la indiana- fueron fomentando unos lazos de unidad y una conciencia común. Con buen criterio, Fernando II había dejado en manos de Cisneros la regencia, pero a su muerte, y hasta la llegada del César Carlos, las tendencias disgregadoras, las viejas banderizas nobiliarias y las tensiones regionales volvieron a aparecer, debilitando el poder hispano y llevando a perder parte de las posiciones africanas.

Esta era, en líneas generales, la obra que Carlos E. Corona presentó a la comisión del Centenario. Una reivindicación del Rey Católico, que a buen seguro habría resarcido las incomodidades que el Centenario estaba suponiendo entre sus camaradas zaragozanos. Pero fue una obra que nunca vio la luz, y que terminó por reposar entre las cajas del Archivo General de la Administración tras haber sido aportada como mérito en la oposición que le hizo obtener la cátedra. No fue la única. Salvo la dedicada por Juan de Mata Carriazo a la guerra de Granada, que vio la luz como parte de la *Historia de España de Menéndez Pidal*,⁵⁹⁹ o la muy lejana en el tiempo, y revisada, de Alfonso García Gallo, ninguna de las demás obras vio nunca la luz. Aunque sí que podemos establecerlas como origen de publicaciones futuras, normalmente como artículos de compromiso, y que bien se observa, como veremos, en el caso de Carlos E. Corona Baratech. Pero el conjunto de los capítulos conservados, en líneas generales, se vio abocado al largo sueño del polvo de los archivos. Ni siquiera la de Vicens, de quien casi todo se ha publicado y conocido, corrió mejor suerte. Y de los no aparecidos, no tenemos constancia siquiera de su entrega. Tal vez nunca fueron redactados, al menos por

⁵⁹⁹ Juan de Mata Carriazo, “Historia de la guerra de Granada”, en *Historia de España* de R. Menéndez Pidal, T. XVII/1, Madrid, 1969, pp. 385-914.

los historiadores del núcleo sevillano, pues lo común en su práctica historiográfica habría sido darles salida en otras publicaciones, pero no se conserva de ello rastro alguno.

Desconocemos, en cambio, los motivos del abandono del proyecto, que ya parecía peligrar cuando José Navarro Latorre comunicaba al resto de la comisión permanente que era necesario realizar un último esfuerzo.⁶⁰⁰ Seguramente tuvo bastante que ver, como ya afirmó Gustavo Alares, con el enfriamiento del proyecto una vez los fastos concluyeron y los cambios ministeriales pudieron incidir también en su paralización. Lo cierto es que, aparte de esto, la *Historia del reinado*, al igual que le sucedió a la proyectada *Historia del mundo hispanoamericano*, es muy probable que se topase con los mismos problemas de financiación que se presentaron, en esos mismos años, para su publicación. Las arcas del Consejo para las publicaciones estaban limitadas, y a la posibilidad de salir la *Historia del reinado*, pudo no contribuir favorablemente que lo que en origen fueron capítulos limitados a ciento cincuenta páginas los más grandes, terminaran por convertirse en volúmenes de más de cuatrocientas y quinientas páginas. Fue otra historia non nata, otro de tantos proyectos de la posguerra que nunca vio la luz.

6.4. Zaragoza-Madrid. Universidad, Ateneo y BPA (1954-1965).

Asentado por fin en Zaragoza, y habiendo conseguido el alojamiento familiar muy cerca de la Universidad, Carlos E. Corona comenzó a desarrollar sus actividades al frente de la cátedra. En pleno proceso de discusión por los planes de estudio, se vio recluido en los dos primeros cursos a la enseñanza de Historia Moderna y Contemporánea. Aunque esta quedó, desde el principio, mucho más recluida que lo que la propia cátedra y las asignaturas correspondientes del plan abarcaban, salvo por la asunción de las enseñanzas de Formación política,

⁶⁰⁰ Gustavo Alares, *Políticas del pasado en la España, op. cit.*,

que ocupó desde su llegada. Su docencia se concentró, fundamentalmente, en el estudio del s. XVIII, tanto europeo como español, sin avanzar mucho más allá del reinado de Carlos IV y la guerra contra el francés a los terrenos del mundo contemporáneo. Pero sin ir tampoco hacia atrás, pues la España imperial del XVI y XVII, al igual que los contenidos americanistas, correspondían a Fernando Solano. Fue esta una de las características fundamentales de los estudios históricos en la Universidad de Zaragoza, la adscripción nominal de problemas y siglos, que se tradujo en la docencia que cada uno de los historiadores impartió, así como en las líneas de investigación que siguió y los trabajos académicos, entre tesis y tesinas, que habría de dirigir.

Aunque sí que es cierto que, en estos primeros años, el personal subalterno de las cátedras de Fernando Solano y Carlos E. Corona, impartió tanto docencia como cursillos sobre historia moderna y contemporánea y cubrió las necesidades docentes ambas unidades de docencia. Las adjuntías, estaban cubierta por el secretario de la IFC Antonio Serrano Montalvo, vinculado a la cátedra de Fernando Solano, mientras que en la de Carlos E. Corona el adjunto era Valentín Vázquez de Prada. Además, adscritos a ambas, encontramos en las ayudantías de clases prácticas a Milagros Navarro Pérez, María Luisa Ledesma, M^a de los Desamparados Jiménez y a María del Pilar Buil Ruiz. Aunque estas dos últimas eran sustituidas por Francisca de Uña Martínez y Rosa Jiménez Jiménez, pues las ayudantías eran el puesto de mayor temporalidad laboral del organigrama.⁶⁰¹ Una foto fija de 1954 que prácticamente no sufrió modificación en los años siguientes, y que no podemos reconstruir ya, de nuevo, hasta que comenzaron a ser publicadas las Memorias de la universidad con los respectivos programas docentes.⁶⁰²

CATEDRÁTICO	DISCIPLINA
Francisco Yndurái Hernández	Lengua Española y Literatura Española y sus relaciones con lo universal

⁶⁰¹ *Universidad*, 1955-56, p. 112

⁶⁰² *Universidad*, 1954-1955, pp. 70-73.

José María Lacarra de Miguel	Historia de España en la Edad Media; Historia Universal de la Edad Media, y Prehistoria de Historia de España en la Edad Antigua
Vicente Blanco García	Lengua y Literatura Latinas y Latín medieval.
Ángel Canellas López	Paleografía
José Manuel Casas Torres	Geografía general y Geografía descriptiva
Fernando Solano Costa	Historia de España de las Edades Moderna y Contemporánea: Historia General de España, e Historia de América y de la colonización Española
Eugenio Frutos Cortés	Fundamentos de la Filosofía e Historia de los sistemas filosóficos
Carlos Corona Baratech	Historia Universal de las Edades Moderna y Contemporánea, e Historia Universal
Julio Martínez Santa-Olalla	Excedente activo

Fuente: Elaboración propia a partir de Universidad, pp. 70-71.

Pero si la docencia iba a quedar restringida a la asignatura de Historia Moderna y Contemporánea universal, pues la de España recaía en la de Fernando Solano, junto a la acumulación de la Historia de América, desde el primer curso en la Facultad de Letras de Zaragoza Carlos E. Corona puso en marcha parte de su plan docente. Desde el curso 1954-55 comenzó a participar de los cursillos monográficos que se celebraban en la Universidad de Zaragoza como complemento a la formación de la licenciatura. En el primero de ellos versó sobre la Historia Universal y sus concepciones, cuyos contenidos podemos intuir al quedar expuestos en su memoria de oposición, e impartió otro dedicado a analizar Las experiencias políticas en la Historia Romana.

A esta actividad, añadió diversas aportaciones a través de conferencias fuera de su cátedra. Dos de ellas se centraron en los contenidos de su obra inédita, primero en un ciclo de cinco conferencias en la Institución Fernando el Católico bajo el título “Crisis y afirma-

ción de la Unidad nacional, y otra con el mismo nombre pero hablando de unidad española, impartida en el Departamento provincial de Seminarios de la Jefatura del Movimiento en Orense.⁶⁰³ Pero también dio a conocer el contenido de su trabajo sobre el XIX americano en Fuerzas sociales en Hispanoamérica en el siglo XIX, en la Universidad de Santiago, y sus avances sobre el reinado de Carlos IV, en un cursillo de diez conferencias en el “Aula pequeña” del Ateneo de Madrid, donde impartió otra más que fue publicada. No disponemos, extrañamente, ni de los cursillos monográficos del curso siguiente, ni de las actividades de Corona, al no venir consignadas en la revista Universidad. Aunque sí sabemos que medió en la participación de Santiago Montero en los ciclos de conferencias de la Facultad de Letras de Zaragoza, a la que vino a impartir una conferencia sobre introducción a la Historiografía medieval. Una conferencia que, además, se hizo coincidir el 4 de mayo de 1956 con la defensa de la primera tesis doctoral de la que formó parte, sostenida por María de los Ángeles Irurita Lusarreta bajo la dirección de Jose M^a Lacarra.⁶⁰⁴

Desde el curso 1955-56, además, comenzó la docencia en los cursos de doctorado. Hasta ese momento, había sido Fernando Solano quien acometía la explicación del curso relativo al siglo XVIII y la historiografía, pero desde 1956, si bien Solano mantuvo durante algún tiempo cursos específicos sobre el siglo XVIII, como el dedicado ese mismo año a la figura del Conde Aranda, los aspectos teóricos, metodológicos y el análisis de la historiografía recayó en Carlos E. Corona. Un curso que venía a ser un aporte de importancia teórica en los estudios históricos en la Universidad de Zaragoza, que

⁶⁰³ *Universidad*, 54-55. Las impartidas en la IFC se dividieron en 1. El testamento de la Reina de Castilla. 2. D. Fernando el Católico, D. Felipe y los Grandes. 3. Castilla sin Regente; 4. La Regencia y el testamento de D. Fernando; 5. Cisneros, las revueltas de Castilla y la hegemonía castellana. Las conferencias seguían la misma estructura que la obra.

⁶⁰⁴ El tribunal lo compusieron Santiago Montero Díaz como presidente, José Orlandis Rovira y Carlos E. corona como vocales y Antonio Ubieto como secretario. 55/56, pp. 115-116.

superaba lo ofrecido hasta entonces por Solano y que tenía su complemento en los cursos de Eugenio Frutos dedicados a la Filosofía de la Historia.⁶⁰⁵

En *Metodología e Historiografía de la Historia moderna*, Corona Baratech hacía una distinción del temario en dos grandes bloques, dedicados respectivamente a la metodología y a la historiografía desde el Renacimiento. En la metodología daba comienzo por un repaso a las fuentes en la historia moderna, para desgranar la complejidad de cada tipo de fuente en los siguientes tres temas dedicados a las fuentes impresas, las fuentes plásticas y a la tradición oral, este

⁶⁰⁵ El curso de Eugenio Frutos hacía un amplio repaso a los fundamentos filosóficos de la historia, así como a las principales aportaciones e interpretaciones de esta dentro del idealismo filosófico. Un curso que era impartido en el doctorando de Historia, pues debemos recordar que la Facultad de Letras zaragozana carecía de sección de filosofía. Bajo el título Naturaleza, Historia y creación poética, impartió 20 lecciones que consignamos aquí: 1. Posición del problema y prenotandos; 2. El “hecho” natural y el “hecho histórico: percepción y comprensión de un hecho; 3. Las leyes de la “naturaleza”. El estadio positivo-legal de las Ciencias físicas; 4. Se pregunta por “las leyes históricas”. Lo singular y la generalización; 5. La comprensión científica de lo singular. El tipo *res gestae*; 6. El pasado y su “virtualidad en el presente. Distintas posiciones respecto a la temporalidad histórica; 7. La “historicidad” de la Naturaleza y sus límites. La peculiaridad del acontecer histórico; 8. Las acciones humanas realmente acaecidas. Verdad y verosimilitud; 9. La Historia como Arte: Ideas de Croce. Los “momentos” de la creación poética y la sucesión histórica; 10. La actualidad de la creación poética y la “inactualidad” de lo histórico: su actualización; 11. La idea de una “naturaleza humana” y la reducción de lo histórico a lo psicológico de Hume y Dilthey; 12. El auto-conocimiento del hombre histórico, según Collingwood; 13. El método de investigación de lo natural y de lo histórico; 14. El método de exposición de lo natural y de lo histórico; 15. La intuición poética y la intuición filosófica; 16. Historia, Filosofía de la historia y Ciencia de la Cultura. Autonomía de la Historia; 17. El autoconocimiento del historiador en su trabajo histórico; 18. La verdad histórica y el historiador. El criterio y la imaginación históricas; 19. La relación externa y la morfología de la Historia; 20. Las relaciones internas y el concepto de “situación”. Universidad, 55-56, pp. 117-118.

último punto nada común en aquellos años. En ella, además, incluía un segundo tema centrado en las peculiaridades de la investigación histórica, que abarcaba desde la selección temática y la elaboración de materiales, sistemas de ficheros y la búsqueda en archivos, hasta la redacción del texto científico. En la parte de historiografía, partía de la historiografía y de la metodología histórica que se fue alumbrando con el humanismo renacentista, para pasar al estudio de los historiadores y los métodos en el XVIII, completándolo con un amplio tema tercero en el que atendía a las distintas variantes nacionales de la consolidación de la Historia científica para acabar concluyendo con las principales aportaciones del siglo XX, principalmente las de origen francés, centradas en la idea de civilización, y cómo este concepto, junto al de cultura, había marcado las últimas dos grandes aportaciones a la Filosofía de la historia con Spengler y Toynbee.⁶⁰⁶

Aunque más allá de su presencia en los cursos de doctorado y en los primeros tribunales de tesis doctorales, la lectura de éstas bajo su dirección se dilató hasta 1960, cuando María Teresa Puga García

⁶⁰⁶ El curso completo de Carlos E. Corona se dividía en A) Metodología: I. Las fuentes de la Historia Moderna. - a) El conocimiento de las fuentes. I. Las fuentes manuscritas; documentos oficiales: tratados, actas, registros, manifiestos, proclamas, etc... 2. Las fuentes impresas: colecciones de textos; colecciones bibliográficas; síntesis históricas; libros oficiales; la Prensa; las publicaciones periódicas; las estadísticas... 3. Las fuentes plásticas. 4. La tradición oral; la opinión pública, el rumor... b) La crítica de las fuentes. II. La investigación histórica. - 1. La elección del tema. - 2. El fichero bibliográfico. - 3. La búsqueda de las fuentes; a) los Archivos; b) las bibliotecas.- 4. Análisis de los materiales: Crítica externa y Crítica interna.- 5. La síntesis y la construcción del trabajo.- 6. El estilo en la exposición histórica. B)I. Historiografía y Metodología del Renacimiento. La doctrina de las dos Historias. II. Historiadores y metodólogos del siglo XVIII. III. La historia científica del siglo XIX.- 1. La Historiografía alemana.- 2.- La Historiografía francesa.- 3. La Historiografía italiana.- 5. La Historiografía española. IV. El siglo XX.- La historiografía hasta 1945. 2. La escuela francesa moderna.- 3.-Los historiadores y la civilización; s) La visión de Spengler y la crítica; b) La concepción de Toynbee y su valoración.

leyó una tesis de historia contemporánea dedicada a Isabel II.⁶⁰⁷ Algo que, para esta larga década que fue de 1954 a 1965, se completó en 1962, cuando Rafael Olaechea Albistur defendió la suya de historia diplomática sobre Las relaciones hispano-romanas en la segunda mitad del siglo XVIII. Algo por otro lado habitual debido al tiempo de realización medio de una tesis doctoral en los años cincuenta, que ya había abandonado los marcos de la posguerra, con aquellas tesis realizadas en apenas dos o tres años.

Pero más allá de sus labores al frente de la cátedra y de la actividad docente, o las propias tareas administrativas universitarias, pues desde 1954 fue secretario de la Facultad de Filosofía y Letras bajo el decanato de su maestro José María Lacarra, la mayor parte de su actividad como historiador se plasmó en la profusión de publicaciones y en su participación en diversos espacios, tanto dentro como fuera de la academia, donde la historia ocupaba un lugar privilegiado. Diversas iniciativas, que tuvieron como centros principales el distrito universitario zaragozano y fueron emprendidas por el profesorado de la Facultad de Letras y la IFC, y Madrid, donde sus colegas sevillanos habían comenzado a desplegar su poder e influencia.

La primera de las iniciativas de la que tomó parte, fue en la colaboración activa de una publicación que acababa de nacer en la Institución Fernando el Católico. Con la relación estrecha que unía la Facultad de letras con la de Derecho como fondo, y con un alumnado compartido, como ya vimos en la reorganización de los planes de estudio, apareció patrocinada por la IFC una nueva revista dedicada a la historia diplomática. *Cuadernos de Historia Diplomática*, que al final sólo contó con cuatro volúmenes en los que cada uno recopilaba los dos números correspondientes aparecidos cada año. La publicación había sido concebida por Luis García Arias, catedrático de Derecho Internacional en la Universidad de Zaragoza, en 1951, y su proyecto presentado a través de sus colegas Fernando Solano y Antonio

⁶⁰⁷ María Tresa Puga García, *El matrimonio de Isabel II en la política de su tiempo*, [Tesis doctoral inédita], Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 1960.

Serrano Montalvo a la Institución Fernando el Católico. Aunque patrocinada por el director y el secretario de la IFC, no vería aparecer su número hasta 1954.

En las páginas de los *Cuadernos*, que venían a sumarse a los *Cuadernos de Historia Jerónimo Zurita*⁶⁰⁸ que consiguieron salir un poco antes, se prodigaron en sus primeros números los distintos catedráticos y profesores de historia de la Universidad de Zaragoza junto a los de derecho, pasando por sus páginas José María Lacarra, Carlos E. Corona, Fernando Solano o Antonio Serrano Montalvo. A estas colaboraciones, fueron sumando la de jóvenes catedráticos españoles interesados en el derecho internacional y la historia de las relaciones internacionales, como Manuel Fraga Iribarne, y nutrieron de jóvenes doctores y doctorandos las secciones de bibliografía y reseñas. Más allá de los contenidos de los artículos publicados, que muestran una historia diplomática muy tradicional, la revista reviste un interés extraordinario en su sección dedicada a las reseñas. En ella, aparte de reseñas de encargo y compromisos editoriales, tienen un valor extraordinario las dedicadas a obras extranjeras.

Y sobre ellas, quizá lo más interesante recae en la recepción de los diversos volúmenes de la *Histoire des Relations Internationales* de Pierre Renouvin. Fue esta una recepción de los planteamientos teóricos de Renouvin previa a la de José María Jover,⁶⁰⁹ que lo descubriría en el Congreso Internacional de Ciencias Históricas de Roma de 1955. Pero también fue distinta y, sobre todo, crítica, por parte de Luis García Arias y el resto del equipo de colaboradores de los *Cuadernos*. Sin dejar de reconocer la importancia que tenía la amplia obra, y lo que ya habían aportado los tomos de François Ganshof,

⁶⁰⁸ Sobre la revista Jerónimo Zurita Eduardo Acerete de la Corte, “La revista Zurita y los estudios históricos en la Institución Fernando el Católico”, en Carlos Forcadell Álvarez, Fico Ruiz y Álvaro Capalvo Liesa (coord.), IFC 75. *Cultura y política del franquismo a la democracia 1943-2018*, Zaragoza, IFC, 2018, pp. 226-251.

⁶⁰⁹ La recepción de la obra por Jover en Jorge Azorín Arroyo, *El salto a Europa: José María Jover Zamora, op. cit.*

para la Edad Media,⁶¹⁰ Gaston Zeller para la Moderna y André Fugier sobre la Europa napoleónica,⁶¹¹ García Arias se adentraba a criticar tanto las supuestas aportaciones teóricas como metodológicas, a la vez que reseñaba el tomo dedicado al siglo XIX, el cual, junto al siguiente correspondiente al XX, le correspondía a Renouvin.

Recapitulaba así García Arias al primero de los tomos publicados por Renouvin centrándose en el análisis que de las distintas formas de abordar las relaciones internacionales se habían dado en la historiografía, a la vez que escudriñaba la propuesta teórica del francés. Renouvin había distinguido entre tres formas de historia de las relaciones internacionales; una tradicional, centrada en las relaciones entre los Gobiernos; otras modernas, que procuraba centrar en la relación entre los pueblos, observando las fuerzas subyacentes, los movimientos profundos, la economía, la vida material, o destacando “las grandes fuerzas históricas”,⁶¹² que no serían otras que las que conformarían la psicología colectiva de los pueblos. Para García Arias, por tanto, Renouvin haría una división entre una historia diplomática, otra estructural y otra centrada en la psicología colectiva. Sin quitarle valía a la colección impulsada por el catedrático de la Sorbona, para García Arias en esta división misma estaba el error, pues Renouvin pretendía abarcarlo todo y el resultado no era satisfactorio

Ahora, una vez atentamente leída esta obra de Renouvin, podemos ya completar nuestro juicio ante una muerte tan destacada como ésta, de la aplicación del método tripartito a la Historia de las relaciones internacionales. Y la conclusión

⁶¹⁰ La reseña de la obra de Ganshof fue realizada por José María Lacarra, también en el segundo volumen de los *Cuadernos*.

⁶¹¹ La de Fugier, pese a las críticas que Carlos E. Corona ofrece en su reseña, se convirtió rápidamente, junto a sus trabajos previos, en una obra de referencia para el estudio de la Europa napoleónica y de la España de la guerra contra el francés.

⁶¹² Luis García Arias, “Pierre Renouvin: Histoire des Relations Internationales. Tomo V. Le XIX siècle. I.- De 1815 a 1871. Paris. Librairie Hachette, 1954. 421 páginas”, *Cuadernos de Historia Diplomática*, III, 1955, p. 169.

no es completamente favorable al excelente esfuerzo del profesor de la Sorbona, examinado en sus líneas generales metodológicas. Pues nos resulta que la realizada exposición de las relaciones internacionales se encuentra excesivamente difuminada por los apartados estructurales y de psicología colectiva, que casi no dejan ver claramente las líneas fundamentales de las políticas exteriores conducidas por hombres de Estado y diplomáticos, máxime cuando ya hemos señalado que, por si fuera poco, se introducen en demasía líneas de estricta política interna que en ocasiones entorpecen el que debía ser más grueso trazo de la política exterior. No queremos con esto decir que rechazamos el valor de los datos estructurales y psicológicos, pero sí que los subordinamos mucho más que Renouvin a la exposición de las actividades diplomáticas

Para García Arias la aportación de Renouvin, más allá de abrir nuevos caminos, confundía y eliminaba la complejidad de la historia externa de los estados, y proponía centrarse en la historia diplomática, prefiriendo esta denominación a la de relaciones internacionales. Se producía pues, en la obra de Renouvin, un ahogamiento de la propia historia diplomática entre tendencias estructurales y nacionales, que para García Arias era lo fundamental. Tendencias que podían marcar la acción diplomática, pero que si realmente eran causales, se encontrarían conformando la propia acción de embajadores y diplomáticos. Sin negar la utilidad de atender a nuevos espacios, o a las relaciones producidas al margen de los organismos políticos internacionales, defendía una disciplina completamente distinta.

Quizá, planteaba, era preciso que la historia diplomática diese el salto de los despachos de los historiadores a los estudiosos internacionalistas, que aunasen los conocimientos de derecho internacional e historia necesarios para acceder a la comprensión real de las relaciones entre estados. Relaciones entre gobiernos y estados, sí, porque ese debía de ser el objetivo fundamental de la historia diplomática. Sumaba además diversas críticas al desconocimiento o ausencia voluntaria por parte de Renouvin de bibliografía de autores españoles, e hispanoamericanos, concernientes a los problemas que

abordaba, lo que restaba algo de validez sustancial a la obra. Pero más allá de eso, y del reconocimiento positivo que algunas de las partes de ésta contenían, impugnaba completamente el método. Algo que, por otro lado, parece también hacerse presente en la reseña que, en el mismo volumen, escribía Carlos e. Corona.

En ella, Carlos Corona, tras hacer un amplio resumen de los contenidos de la obra y señalar su valía, critica el peso excesivo que, en ella, a diferencia de los trabajos previos de André Fugier, se da a los factores económicos, que escondían otras fuerzas de mayor importancia. Más que el auge de la burguesía y el capitalismo floreciente, en la política europea de la época napoleónica intervinieron otro tipo de fuerzas, como “la hostilidad del mundo católico a Napoleón”, principalmente tras el arresto del papa Pío VII y las guerras y ocupación de los estados vaticanos. Una Hecho fundamental que ya había expuesto Jesús Pabón, en la era y seguiría siendo una de las obras de cabecera del contemporanismo español hasta la década de los setenta, *Las ideas y el sistema napoleónico*.⁶¹³

Pero poca andadura tuvo la propuesta teórica encabezada por Luis García Arias al frente de los *Cuadernos*. En cambio, la historia de las relaciones internacionales, en las líneas que fueron marcando Pierre Renouvin y el italiano Federico Chabod, se abrió tempranamente camino en la historiografía española. Los viejos estudios de historia diplomática, los estudios de posguerra sobre relaciones entre estados, abrazaron tempranamente los vientos de cambio.⁶¹⁴ Así, José María Jover, tras el X Congreso Internacional de Ciencias Históricas celebrado en Roma, comenzó a interesarse por la renovación metodológica de estos estudios y la reconceptualización que permitían en torno a las relaciones exteriores de los Estados. Algo que en palabras de Jover, serviría para volver a comprender el lugar que ha

⁶¹³ Reeditado por Urgoiti Editores, Jesús Pabón Suárez de Urbina, *Las ideas y el sistema napoleónico*, Pamplona, Urgoiti Editores, 2003.

⁶¹⁴ Jorge Azorín Arroyo, *El salto a Europa: José María Jover Zamora*, *op. cit.*

ocupado España en la historia europea, pues “lo español es una provincia de lo europeo, que la condición de español comporta necesariamente la de europeo, y que el contraponer ambos términos, cualquiera que sea la sutileza dialéctica a que con tales fines recurra, no siempre puede ser diagnosticado como patriotismo castizo”.⁶¹⁵ Una crítica de Jover a las mismas líneas opuestas a la europeización que se habían traspasado a la conformación ideológica de la dictadura desde el conservadurismo y el tradicionalismo de comienzos del veinte, con las que comenzaba a romper.

Pero, aunque en 1956 ya plantease algunas pautas que comenzaban a fijar unos cambios teóricos en la matriz de la disciplina, al igual que lo estaba haciendo Vicens y su escuela con la historia económica y social, y se sentaban las bases de una futura escuela disciplinar de historia de las relaciones internacionales, esta se desarrollaría en Madrid y no mientras estuvo al frente de su cátedra valenciana. Al fin y al cabo, José María Jover continuó, durante la década de los cincuenta, buscando su lugar, su espacio, sus líneas de trabajo. Eran estos años donde la fatiga de parte de una generación se consumaba, y las nuevas líneas de investigación desarrolladas en Europa encontraban terreno fértil en algunos historiadores españoles, aunque no siempre supiesen adónde querían ir. Lo cierto es que los estudios de relaciones internacionales, más allá del mismo Jover, fueron abriéndose paso en España. Muy marcados por la coyuntura de creación de la Alianza Atlántica, habían comenzado a surgir en Europa y Estados Unidos estudios centrados en desentrañar la especificidad del mundo atlántico, influyendo rápidamente tanto en el derecho internacional como en la historiografía española.

En los *Cuadernos*, también contribuyó Carlos E. Corona con un largo artículo extraído de la misma documentación que había trabajado en su tesis doctoral, ampliando las relaciones entre Godoy y Azara, no desarrolladas ampliamente en ella. Una obra que seguía las mismas líneas de historia diplomática de la tesis, y que tan sólo venía

⁶¹⁵ José María Jover Zamora, *Política mediterránea y política atlántica en la España de Feijoo*, Oviedo, Cátedra Feijoo, 1956, p.

a aportar nuevos datos e impresiones sobre las relaciones entre ambos, y los problemas que Azara tuvo que solventar sobre el tratado de subsidios de 1803.⁶¹⁶ Pero un artículo que comenzaba a quedar lejos de las líneas de investigación que sobre el reinado de Carlos IV estaba iniciando, más centrado en cuestiones sociales e ideológicas, y que ocuparon la mayor parte de sus investigaciones durante la década de los cincuenta. Estos avances investigadores tuvieron como centro geográfico Madrid, donde se conjugaron dos medios de extraordinaria importancia para el debate histórico de la década, fundamentalmente para quienes procedían, o se habían ido identificando, con la evolución de los núcleos de Simancas y Sevilla. Fueron estos el Ateneo de Madrid, cuando Florentino Pérez Embid se encargó de su dirección, y la colección Biblioteca del Pensamiento Actual (BPA) de la editorial opusdeista Rialp.

En 1951 Florentino Pérez Embid, asentado ya en Madrid como catedrático, fue nombrado presidente del Ateneo, y con su presidencia llegaron diversos cambios. El primero, físico, cuando en 1952 se arremetiera la reforma destinada a eliminar cualquier símbolo masónico de su decoración, destacando la eliminación de todas las estrellas de cinco puntas. El segundo, cultural, pues bajo su dirección se dio un impulso definitivo a las conferencias y ciclos culturales, publicándose en la colección *O crece o muere*, y poniendo en marcha la revista *Ateneo*. Pero implicó también un giro ideológico donde los postulados más falangistas que se habían hecho hegemónicos entre las paredes del Ateneo desde 1939 fueron sustituidos por unas orientaciones de tinte nacionalcatólico.⁶¹⁷ Fue por estos años el

⁶¹⁶ Carlos E. Corona Baratech, “Las relaciones entre Godoy y Azara y el tratado de subsidios de 1803”, *Cuadernos de Historia Diplomática*, T. II, Zaragoza, 1955, pp. 103-174.

⁶¹⁷ Pese a la existencia de varias publicaciones sobre el Ateneo de Madrid en la posguerra, es preciso realizar un estudio amplio en el que se atienda al debate intelectual, cultural y político que en él se dio, sobre todo en la década de los cincuenta, Fernando Sigler Silvera, Clara Herrera Tejada y María Jesús Serrano de la Rosa, *El Ateneo intervenido*, Madrid, Ateneo, 2008; Ateneo de Madrid, *Las estrellas del Ateneo*, Madrid, Ateneo-Ministerio de la Presidencia,

Ateneo el espacio privilegiado en el que se debatió sobre historia, sobre teoría política, sobre filosofía y sobre cualquier disciplina humana que permitiese comprender y dar legitimidad a los distintos proyectos ideológicos que fueron tomando forma en los años cincuenta entre las familias del Régimen.

Pero lo que más nos interesa seguir es la colección *O crece o muere*, pues en ella se fueron planteando desde principios de los cincuenta diversas líneas de investigación que acabaron por tener resultados prácticos. Tal vez porque las conferencias del Ateneo no requerían de las imposiciones académicas que los congresos y las publicaciones exigían, estas se convirtieron en un lugar de reflexión primordial, donde diversos historiadores, más que plantear los resultados de su investigación, propusieron esquemas y líneas de investigación, que fueron sometidas tanto a un debate histórico como político, pues no hay que olvidar que, en el trasfondo de estos actos del Ateneo, se escondía una pulsión política muy marcada. Y en esa búsqueda de orientación en el presente, volvió a ser la historia, y los historiadores franquistas, quienes la apuntasen, como volvería a suceder a finales de los sesenta con la búsqueda de una orientación por una parte de la sociedad española que buscaba la transformación del presente y el fin de la dictadura.

En las distintas conferencias publicadas por el Ateneo encontramos a los principales nombres del ámbito universitario, más o menos en la órbita del grupo opusdeista, aunque también tuvieron presencia intelectuales variados de la España franquista. Entre los historiadores, figuraron desde bien temprano historiadores cercanos a Florentino Pérez Embid, como José María Jover Zamora, con quien le unía entonces una estrecha relación personal e intelectual, los catedráticos de historia del derecho Luis Sánchez Agesta y Ángel López-Amo, el militar e historiadores Jorge Vigón, Vicente Palacio Atard o

2010; Alejandro R. Díez Torre, Isabelo Herreros, Daniel Pacheco y Alejandro Sanz (eds.), *Ateneístas ilustres*, vol. I y vol. II, Madrid, Ateneo, 2004; Víctor Olmos, *Ágora de la Libertad. Historia del Ateneo de Madrid*, 3 tomos, Madrid, Ulises-Editorial Renacimiento, 2015.

Carlos E. Corona, sólo en los primeros tres años. Pero a ellas, se sumaron diversas conferencias de filósofos españoles, de profesores de ideas, políticas, literatos y personalidades. Aunque todas tuvieron, habitualmente, algo en común. Desentrañar los problemas del pasado más reciente de España, debatir el conocimiento académico desde la política.

Y es que la función social de estas conferencias no fue en ningún momento dar a conocer los resultados del conocimiento académico, sino abrir vías para redefinir los marcos de interpretación sobre el presente y el pasado, de la dictadura, sin salir nunca de los márgenes de un catolicismo integrista y de la ortodoxia ideológica de la dictadura. Porque lo que se estaba produciendo no era el nacimiento de trayectorias liberales ni democráticas, sino un esfuerzo por adecuar los principios doctrinales del franquismo a la nueva coyuntura política de los cincuenta, muy marcada. Y en laboratorio de todo ello, convirtieron Florentino Pérez Embid y después Vicente Rodríguez Casado, que le sucedió en la presidencia, el Ateneo de Madrid.

Así, no es de extrañar, que para favorecer su causa, los primeros invitados fuesen Carlos Smith y Christopher Dawson, reflexionando ambos sobre la realidad de los cincuenta, pero rápidamente le siguió la de Sánchez Agesta sobre el concepto de España, las reflexiones del biógrafo de Burckhardt, Werner Kaegi, sobre España y la Contrareforma en la obra del primero, Gonzalo Fernández de la Mora reflexionando sobre la quiebra de la razón de Estado; abundaron las reflexiones también sobre el estado religioso europeo, con las reflexiones de Dawson y su filosofía de la historia católica, Gustave Thibon, Thomas Burns o Jean Roger sobre el catolicismo en Inglaterra y Francia. Pero si algo destacó por encima de todo, fueron las reflexiones sobre el siglo XIX español. A las que venían a sumarse las dedicadas al XVIII, donde quedaba siempre en el horizonte el desvío de la tradición política y de la Ilustración española, con su propio proyecto, por la imposición del proyecto doceañista y el triunfo de los sectores ilustrados más radicales.

Así, la sexta de las conferencias publicadas, era el primer bosquejo sobre la historia contemporánea de siglo XIX que venía gestando José María Jover, compartiendo inquietudes con Vicente Palacio Atard, desde 1950.⁶¹⁸ *Conciencia burguesa y conciencia obrera en la España contemporánea*, supuso el primer intento de esquematización de las dinámicas del ochocientos español que sirviese de base para avanzar en la investigación. Una conferencia que José María Jover, con buen acierto, quiso retitular para su publicación como *Introducción al siglo XIX*, pero que por motivos editoriales de la colección no fue posible. Junto a ella, acabó por intentar añadir una introducción donde explicaba cuáles eran las líneas generales que pretendía seguir en el estudio del XIX, todavía nada definidas, pues necesitó del transcurrir de toda la década para ir encontrando el lugar al que quería ir. Era el prólogo, que reproducimos a continuación pese a su extensión, una gran muestra de por dónde iban las primeras intenciones contemporaneístas de Jover y del modernismo, español, pero también llevaba una excelente exposición de la situación de los estudios sobre el siglo XIX

Cuantos conocen la mínima historia de esta conferencia, saben bien la perfecta exactitud que podría comenzar este proemio, a la antigua usanza, asegurando que sólo la insistencia de amigos entrañables ha logrado que estas cuartillas vayan a la imprenta.[...] Pero lo cierto es que mi esquema del siglo XIX va a rebasar el círculo del diálogo que sigue o acompaña a la exposición oral, y yo, debo una explicación a los posibles lectores que hojeen mi trabajo para conocer, para utilizar o para rebatir lo que en él se dijo. Esta explicación puede resumirse en cuatro advertencias.

1. Este trabajo no pretende pasar por lo que no es: una síntesis de nuestro siglo XIX. Para hacer una síntesis, lo primero que hace falta es disponer de unas firmes bases monográficas, sobre las cuales pueda asentarse aquella con ciertas garantías de solidez

⁶¹⁸ José María Jover y Vicente Palacio Atard fueron intercambiando sus inquietudes sobre la necesidad de estudiar el siglo XIX en España

y permanencia. Ahora bien; ante la ausencia, en líneas generales, de tal conocimiento monográfico, este bosquejo no puede ser la síntesis que le sigue, sino el plan de trabajo que le precede. Un plan de trabajo para uso personalísimo, redactado con miras a no pasar del proyecto manuscrito.

2. Este trabajo está, pues, redactado para ser consolidado, o para ser demolido en sus diversas piezas si hubiera lugar a ello, por quienes se dediquen a trabajar monográficamente aspectos de la historia del pueblo español en el siglo XIX con seriedad y rigor científicos. Concretamente- hablaba de la intención con que lo redactado para que el afianzamiento de unas piezas y la rectificación de otras me sirviera de método inicial en el empeño reconstructor que pienso dedicar a nuestro siglo XIX. Entendiendo que es exclusivamente el trabajo sobre las fuentes quien ha de decidir, en última instancia, sobre la validez, total o parcial, de este plan de trabajo.
3. Este esquema es parcial. Se refiere sólo a la dinámica de los grupos sociales; a lo más elemental en la historia del pueblo español durante la centuria pasada[...] Elude, pues, lo que no puede eludir tal historia: su aspecto político y su aspecto cultural.
4. Este esquema está pensado con elementos de juicio de volumen y valor distintos. Su centro de gravedad radica en las dos últimas partes. La primera no es más que una serie de viñetas, destinadas a servir de introducción a lo que sigue, y diseñadas a partir de unas fuentes cuya amplitud, si basta para mi honrada convicción moral, no basta para una certidumbre objetiva y científica. Lo advierto así.⁶¹⁹

Para la empresa que debía seguir a este esquema propuesto, que no era otra que el despliegue de la investigación sobre el siglo XIX, Jover proponía, sin especificar, el recurso a fuentes variadas, y no solamente a las tradicionales. Algo que se entiende al comprender el objetivo que mantendría a lo largo de su trayectoria, que no era otro que el que aquí ya nombraba de elaborar una psicología del pueblo español. Porque si bien su Conciencia burguesa y conciencia obrera ha

⁶¹⁹ Archivo del Ateneo de Madrid (AAM), Caja 60-1, 13-12-1951.

sido tomada como un referente de la posterior historia social contemporaneista, lo cierto es que su obra, en realidad, está planteada sobre una meta distinta. Al igual que sucede con cierta apertura que en entorno del americanismo sevillano y el grupo de Simancas, extendido ya en los cincuenta a Valladolid, Madrid, Santiago y Valencia, se da hacia la recopilación de datos sociológicos o económicos, que permitan una comprensión de los grupos sociales, su finalidad no es otra que servir a la comprensión del surgimiento de grupos ideológicos y políticos.

Pero si por algo nos interesa la conferencia de José María Jover es porque con ella se empiezan a abrir los caminos del contemporaneismo español.⁶²⁰ Salvo algunas tesis doctorales en la década de los cincuenta, que normalmente no trascendieron la primera guerra carlista, o los casos de Miguel Artola y Joan Mercader Riba, la historia contemporánea siguió sin tener un lugar en las páginas de las principales publicaciones, ni se prodigó en monografías. Lo que no implica que no hubiese un marcado interés por el diecinueve español. Al contrario, este fue debatido entre la política y la historia, en espacios extraacadémicos como el Ateneo o las colecciones de Rialp, sentando las orientaciones que podían ir abriendo caminos a la investigación, pero pretendiendo, a su vez, asentar el metarrelato antiliberal del franquismo. Unas líneas maestras que fueron, desde mediados de los cincuenta, siendo abordadas por discípulos de Federico Suárez o Vicente Palacio Atard, al igual que por ellos mismos en la década de los sesenta, que fue asentando la primera vía del contemporaneismo español. De hecho, el mismo Palacio contribuyó en el Ateneo en este proceso con sus reflexiones sobre el fin de la sociedad del antiguo régimen.

Así, tras la conferencia de Vicente Palacio Atard, le llegó el turno a Carlos E. Corona Baratech, El encargo realizado por Pérez

⁶²⁰ En 1954, y después, de nuevo, en 1961, la editorial Labor le propuso a Carlos Corona la redacción de una Hª Contemporánea que Jesús Pabón había dejado a mitad, aunque en ninguna de las dos ocasiones terminó por aceptar debido a “al precio miserable que ponía al trabajo”. AGUN/003/011.

Embid, consistía en abordar la problemática de la España de Carlos IV, en la que se estaba consolidando como uno de los mayores especialistas. Carlos E. Corona, en su ciclo de conferencias, había abordado los distintos problemas que se plantean desde el reinado de Carlos III en el cursillo que impartió en el Ateneo, pero para la conferencia procuró limitarse a plantear algunas líneas evolutivas del XVIII español, cuyas tendencias confluirían y estallarían en el final del reinado de Carlos IV. Con una honestidad inquebrantable con respecto a las lagunas y espacios vacíos que sus estudios y la historiografía sobre el periodo aún presentaban, propia de su pulcritud metódica, y sin pretender sentar cátedra sobre lo que desconocía por no estar investigado, comenzó realizando una crítica sobre la ausencia de estudios que fueran más allá de las relaciones diplomáticas del reinado o sobre la figura de Godoy. Su objetivo, no iba a ser otro que intentar rastrear algunas tendencias que diesen algo de luz a esa segunda mitad del siglo XVIII, y que contribuyesen a explorar “el problema del salto de la omnipotente Monarquía Ilustrada de Carlos II a la explosión doceañista”.⁶²¹

Para ello, Carlos E. Corona realizaba una panorámica amplia sobre el enciclopedismo y la ilustración, en su versión española. El XVIII, si bien era “la consecuencia natural y el momento de apogeo de las premisas culturales, propuestas en el Renacimiento”, esto es, sobre todo, la centralidad del hombre y el proceso de secularización que se abre desde entonces, “no quiere decir que el espíritu renovador del siglo de las luces alcance menor intensidad”.⁶²² Pero más allá de la influencia francesa, era preciso rastrear lo que había de propio en la Ilustración española, pues ésta, a buen seguro, tuvo características diferenciales que ayudarían a comprender los cambios, e incluso la confusión ideológica entre los ilustrados, cuando la Guerra de la Convención lo acelerase todo desde 1793.

Para Carlos E. Corona, el impacto del filosofismo francés, y la introducción de las ideas volterianas y russonianas, no había sido

⁶²¹ Carlos E. Corona Baratech, *Las ideas políticas en el reinado de Carlos IV*, Ateneo, Madrid, 1954, p. 9

⁶²² *Ibidem*.

un movimiento exclusivo de las clases burguesas que comenzaban a tomar posición social y conciencia de sí mismas, auspiciadas por el crecimiento económico que las reformas borbónicas dieciochescas habían posibilitado. En el caso español era fundamental estudiar y comprender cómo estas ideas habían ido calando, también, entre los sectores sociales privilegiados, y teóricamente opuestos a la burguesía, como fueron la nobleza y el clero. Una socialización de nobleza y clero en estas ideas que se dio principalmente en torno a las sociedades económicas y, sobre todo, en las universidades. Unos vientos de cambio que se encontraban, en sus versiones menos radicales, en aquellas que no ponían en duda el carácter necesario e inviolable de la Monarquía, por la propia corona a través de todas las reformas que se fue emprendiendo. Porque fueron también las reformas borbónicas las que crearon un sentido y deseo de modernización y cambio.

Estas líneas generales esbozadas en la conferencia del Ateísmo, fueron seguidas por Corona en la obra que dio para la *Biblioteca de Pensamiento Actual*.⁶²³ Esta fue una colección que anduvo, sin delimitar nunca sus fronteras, entre el conocimiento académico y el debate político. Forjada al calor de la polémica entre Calvo Serer y Laín Entralgo, de la mano de Calvo Serer, Pérez Embid y Vicente Rodríguez Casado, estuvo copada por títulos que incidían en la redefinición ideológica que se produce en las familias políticas del régimen en los cincuenta, con un abandono progresivo en estos sectores de algunos de los principios fascistas del partido único y la búsqueda de una continuidad para el régimen político que nació el 18 de julio de

⁶²³ La *BPA* requiere un estudio específico que aúne tanto la evolución interpretativa de las disciplinas humanísticas en la España de los cincuenta, como la evolución ideológica del régimen. Ha sido, al igual que otras colecciones de la editorial Rialp, abordada por Mercedes Montero Díaz, aunque en la obra la crítica histórica brilla por su ausencia, convitiéndose en otra de tantas editadas por Rialp en la última década que carece de cualquier interés analítico. Mercedes Montero Díaz, *Historia de Ediciones Rialp: orígenes y contexto, aciertos y errores*, Madrid, Rialp, 2019; id., *La Prehistoria de Rialp, Patmos y la biblioteca de pensamiento actual, 1947*, en Jara Cuadrado, *Las huellas del franquismo...*, *op. cit.*, pp. 1092-1118.

1936 y que había cerrado todos los problemas de España. Y en esa redefinición, tuvo un progresivo desarrollo la cuestión monárquica. La monarquía, y sus tipos, es uno de los temas privilegiados que traspasan las páginas de la colección.

Aunque el paso a la causa monárquica, que es lo que subyace en ambos espacios de debate y lo que va apuntalando el estudio del XVIII y los principios de la monarquía tradicional, fue realizado de forma diferencial. Mientras algunos, por aquellos años, tradicionalistas políticos, como Calvo Serer, se sumaron pronto a la corte de don Juan, otros como Pérez Embid, o el mismo Carlos E. Corona, completaron el proceso de migración política a la solución monárquica como forma de perpetuar el régimen cuando Franco muriese, en la segunda mitad de los cincuenta. De hecho, a comienzos de los cincuenta se iba a producir una fractura entre el grupo opusdeista y quien había sido en Sevilla uno de sus principales valedores, Manuel Giménez Fernández. Desde el principio, y con unos toques de simpatía neofascista europea, que Giménez Fernández no dudó en reprochar a Pérez Embid, la solución monárquica para el segundo pasaba por no confundir la Monarquía con las monarquías liberales y, desde luego no creía “ni mucho menos que por el camino de la democracia, ni con el calificativo de cristiana ni sin él, vayamos los católicos a orientar la vida social y política”.⁶²⁴ Había que reflexionar sobre la monarquía, sí, pues esa era la solución que había impuesto el Caudillo como forma de dar continuidad a la dictadura, pero debía hacerse sin caer en las banalidades y los peligros de la democracia.

En este mismo ambiente, ya a principios de los sesenta, cuando el grupo Pérez Embid y Rodríguez Casado se hubieron pasado al campo de la solución monárquica como continuadora del régimen, surgió una iniciativa que comenzó a intentar extender su aceptación. En distintas provincias, con el núcleo originario en Sevilla, se fueron

⁶²⁴ Son varias las castas cruzadas entre Florentino Pérez Embid y Manuel Giménez Fernández, que había abrazado dentro del juanismo la minoritaria postura democristiana. La correspondencia, contenida en AGUN, muestra la toma de postura de cada uno en AGUN/003/003/239 y AGUN/003/003/656.

creando, o al menos intentándolo, diversos espacios culturales. Los Círculos Barlmes fueron un proyecto político con el que se pretendió, desde la alta cultura, dotar de una legitimidad a los posicionamientos monárquicos franquistas. Detrás de ellos se encontraba Florentino Pérez Embid, y el de Zaragoza iba a ser impulsado por Carlos E. Corona Baratech. Él mismo se lo comunicaba por carta que era enviada a propósito de la solicitud de libros para la biblioteca de la cátedra, le decía

Tal vez te guste saber que he firmado, con D. Arturo Guillen y D. José M^a Comín, una instancia dirigida al Gobierno Civil para fundar en esta ibérica cuenca el Círculo Cultural Balmes, para cuya inauguración he propuesto, en conciliábulo, que se invite para que haga uso de su verbo fluido y cálido al Sr. D. Florentino Pérez Embid; la propuesta fue acogida con gran ilusión; espero que también la tengas. Amen.⁶²⁵

Pérez Embid propuso ser sustituido, si podía ser, porque le “alergiza la idea de hacer de vedette”, pese a que ya tenía escrita, y la impartió en Jerez, una conferencia titulada “Explicación de la Monarquía”.⁶²⁶ Proponía, en cambio, su sustitución por algunos de los primeros espadas que se habían sumado y estaban dando la justificación cultural y política a la solución monárquica, que no eran otros que Fernández de la Mora, Pemán, Jesús Pabón o el tradicionalista José María Arauz de Robles, pasado a la causa juanista sin descabalar de su tradicionalismo, que también había impulsado el grupo similar de Amigos de Maeztu. Si en la corte portuguesa de Don Juan se daban cabida tanto unos pocos democristianos- durante muchos años tan sólo Giménez Fernández, pese a evoluciones personales posteriores que seguía ancladas en posicionamientos tradicionalistas y antidemocráticos en los cincuenta- como un conjunto de monárquicos tradicionalistas y monárquicos autoritarios, no todo el monarquismo era juanista. Diversos monárquicos sin rey hasta que lo decretase Franco, como Corona o

⁶²⁵ AGUN/003/011/S.f.

⁶²⁶ AGUN/003/011/s.f.

Pérez Embid, también formaban parte de la solución, donde primaban concepciones paternalistas y tradicionales de la monarquía.

Comprendía Carlos E. Corona la alergia de Pérez Embid, pero continuaba insistiéndole

Comprendo muy bien tu alergia, pero solamente una fuerza mayor insuperable me hará transigir con un sucedáneo, por pimpante que sea. Además, tienes precisamente la conferencia escrita y sobre el tema que me ha incido [...] a “fortalecer” con “mi prestigio” –astuta adulación- la gestación e infancia del “Círculo Balmes de Zaragoza”. No te ocultaré que es materia dura abrir brecha “pro Monarchia” en esta liberalota y cenetera Zaragoza; por esto, es necesario que el primero no pase ligero, como un jerez, ni cargue la cabeza, como el coñac, ni se baje a los pies, como el Amer Picon, sino que levante en el aire y haga flotar feliz como un buen Pernod. Tus candidatos habrán de venir a su debido tiempo; pero, salva altera, seguiré sosteniendo tu candidatura aunque me hundan el colete a votos. Entretanto todavía tenemos que ser aprobados por la oficina de D. Camilo.

La fuerza mayor y los límites que Zaragoza imponía, al final no hicieron falta para el fracaso del círculo, pues los sectores partidarios de la solución monárquica no eran pocos, y en este despliegue de medios de difusión por las provincias, el Círculo Balmes de Zaragoza se encontró con el bloqueo administrativo, quedando sin constituir nunca, pese a ver sido registrado por Carlos E. Corona en el registro de asociaciones.⁶²⁷ Los papeles para la conformación del Círculo habían sido atascados, le comunicaba en octubre de 1962, pues “hace meses me dijeron que la instancia estaba atascada, en Madrid, por causa de una rara ingerencia [sic] que ignoro”.⁶²⁸

En todas estas reflexiones en torno a la monarquía, Carlos E. Corona dio en las páginas de la BPA la que sería una de las obras de referencia, y que, en su interpretación, contenía las líneas maestras

⁶²⁷ Archivo Histórico Provincial de Zaragoza (AHPZ)/A-016127.

⁶²⁸ AGUN/003/ 013-B./s.f.

sobre el XVIII y los caminos posibles de España que fueron abortados por la revolución liberal. *Revolución y reacción en el reinado de Carlos IV* era la conclusión lógica de una década de estudios dedicada a desentrañar la conformación de corrientes ideológicas en la Ilustración española. Como ya había hecho hasta el momento, y con la base del ciclo de conferencias que en 1955 dio de nuevo en el Ateneo sobre el tránsito del siglo XVIII al XIX,⁶²⁹ en el mismo prólogo de la obra volvió a poner sobre la picota la herencia historiográfica y conceptual que el liberalismo acabó por imponer sobre la monarquía absoluta, reduciéndola a un poder arbitrario y despótico.

Para acabar con esta concepción y determinar cuáles eran realmente las características de la monarquía borbónica dieciochesca, empañada por el liberalismo cuando a partir de 1808 pudo imponerse, comenzó la obra analizando la constitución del poder real y cómo se había ido modificando desde mediados del siglo. Hasta ese momento, había perdurado la concepción tradicional sobre la concepción sobrenatural de la monarquía, que había apuntalado su legitimidad en las tesis providencialistas que la justificaban por su misión histórico-católica. Pero estas viejas concepciones comenzaron a cambiar, y ante la proliferación “y el conocimiento exacto del grado de virulencia que llevaba consigo la nueva ideología extendida por Europa”, había llevado a que “frente a las fuerzas de disolución se tiene conciencia de que solamente el poder fuerte, indiscutido y vigilante posee la capacidad y la eficacia necesarias para conservar la cohesión en el cuerpo social y político y los principios religiosos y morales que le sustentan”.⁶³⁰ Así, los pensadores españoles, encabezados por el Padre Ceballos, el Padre Vélez y el Padre Alvarado habían comenzado a transformar la legitimación de la monarquía. Frente a las antiguas concepciones de la escuela española, donde aún se conservaba la doctrina de la transmisión del poder del pueblo al rey, y adoptando los planteamientos de Bossuet, terminó por complementarse el proceso de absorción del poder por el monarca, que se iniciaba con el

⁶²⁹ AAM/Caja 43/7.

⁶³⁰ Carlos E. Corona Baratech, *Revolución y reacción en el reinado de Carlos IV*, Madrid, BPA, 1958, p. 20.

surgimiento de las monarquías autoritarias en tiempo de los Reyes Católicos.

Pero esta alteración en la justificación del origen del poder, que pasaba de Dios al rey, no implicaba que los reyes fuesen absolutos en el ejercicio del poder ejecutivo, ni en el del legislativo, pues el ordenamiento español permitía recurrir contra los abusos mediante el cauce de las Cortes, y tenía también la obligación de escuchar a éstas, representantes de las proposiciones de la nación, antes de legislar. Unos posicionamientos que quedarían especialmente definidos en Jovellanos, en cuya memoria sobre la Consulta sobre la convocatoria de las Cortes, mostraba que

lo que hay que destacar en ella, especialmente, es que no hay disconformidad entre el pensamiento político más representativo de los ilustrados españoles y la tradicional doctrina política española, la doctrina del contrato, que tuvo en nuestra nación más importancia que la atribuida gratuitamente a la influencia de Rousseau.⁶³¹

Así, el cambio en la concepción de la legitimación del poder real, no alteró lo que por tradición, en torno al pacto, habría definido el ejercicio del gobierno. La Corona, en cambio, sobre todo desde Carlos III, había potenciado la integración de las regiones y respetado sus singularidades, “aunque esta variedad de privilegios, leyes, exenciones, facultades y limitaciones en los territorios de la misma Monarquía pugnaban con el criterio centralizador, unitario, racionalista, simplificador e igualitario de los hombres de la Ilustración”.⁶³²

Tras completar esto con un repaso de las instituciones políticas de la monarquía borbónica, dio paso al análisis de las condiciones sociales, que la historiografía liberal habría deformado atendiendo a un grupo muy minoritario de ilustrados. Si bien el estado económico y social del dieciocho español no alcanzaba la altura de otros países europeos, plantear su desarrollo como atrasado, y no se podía porque

⁶³¹ *Ibidem*, p. 28.

⁶³² *Ibidem*, p. 53.

“el desenlace del proceso histórico del siglo XVIII en unas realizaciones políticas determinadas, por felices que puedan ser en plano propicio, no dan motivo para deducir que representaba el proyecto reformista de todos los ilustrados”. Es decir, la idea del atraso español habría sido establecida a posteriori, por el liberalismo triunfante, que silenció otros múltiples proyectos reformistas por no ajustarse a sus fines políticos. O lo que es lo mismo, la Ilustración española contuvo vías de reforma del sistema económico, político y social propias, que habrían sido condenadas al olvido, deformadas o ridiculizadas por el sector triunfante, aunque minoritario, desde 1808.

Para Carlos E. Corona era preciso, para observar las líneas de reforma económica y social, que se desarrollasen estudios sobre el reinado de Carlos II, donde ya se apuntarían algunas de ellas, y no proviniendo estas solamente de ideas importadas. Algo que desde fuera se negaba, incidiendo en el atraso, y que fue asumido en el XIX y en algunos intelectuales muy limitados. Un planteamiento que no era otra cosa que el mantenimiento vivo de la leyenda negra contra España y su imperio, que si bien había perdido la hegemonía militar seguía siendo un gran imperio

Es natural que desde el siglo XVI dominase una visión peyorativa de España entre sus antagonistas Francia, Holanda, Inglaterra e Italia. Católica, imperialista y rica por sus tesoros indianos, estaba expuesta a ello y padeció la leyenda negra, como la han padecido y padecen todos los grandes Estados en el cenit de su poderío. Sin embargo, en el siglo XVIII no desfallece la vitalidad de este concepto; continúa sin alteraciones porque España es todavía un poderoso imperio, pero con la novedad de que este concepto antiespañolista es también aceptado por los españoles, resueltos a alcanzar la máxima europeización.⁶³³

Al fin y al cabo, el mismo estudio de la sociedad y de la economía española, ambas en expansión en el XVIII, dejaba entrever que este

⁶³³ *Ibidem*, p. 67.

atraso no tuvo el alcance catastrófico que la literatura política le había otorgado. Pues las reformas, incluso, habían potenciado el surgimiento y la toma de conciencia de una emergente burguesía que sobresalía en el estado llano, que “se constituyó como clase social en cuanto adquirió conciencia de serlo, es decir, en cuanto fue capaz de exponer sus ideas, intereses y sus aspiraciones en pugna con el orden existente”.⁶³⁴ Aunque debería corresponder a estudios posteriores si, en el caso español, la burguesía surgió como motivo de las reformas de Carlos III, previamente a la introducción de los principios filosóficos que atacarían el Antiguo Régimen, o fue la adopción de estos la que obligó a la monarquía a la reforma. Sin dilucidarlo, Carlos Corona opta por asumir que ambos fenómenos corren parejos y se retroalimentan. En cualquier caso, esto posibilitó su alianza con la Corona, con el fin de la supresión de privilegios de los que gozaban otros estamentos, y que favorecía a su vez la política regalista de los borbones. España, si bien no podía considerarse como un país rico a finales de siglo, no admitía ser retratada como un cuadro de miseria y de abandono.

El ataque operado contra la tradición por el nuevo racionalismo puso en entredicho el pensamiento español, que había anclado el saber científico en la especulación filosófica y en la metafísica. Un pensamiento ampliamente extendido en la universidad imperial, donde no se pasaba de urdir alambicados silogismos a través del método escolástico. Así, entre las nuevas ideas, que no ponían en cuestión a la monarquía, sino que incidían en la necesidad de mejorar el estado económico y social, debían también pasar por la educación. Y, principalmente, por la Universidad. Todo esto dio en que “la idea de reformar fue como una erupción que atacó por todas partes y afectó a todos, sin que los más supieran a ciencia cierta qué y cómo se había de reformar”. Se establecía, y así se produjo, que era necesario introducir nuevas enseñanzas que mejorasen la situación de España, “que había que introducir nuevas enseñanzas para educar y civilizar a los españoles”. Algo que a Corona le resultaba paradójico y

⁶³⁴ *Ibidem*, p. 89.

hasta confuso, pues se pretendía “civilizar a un país donde había surgido una de las civilizaciones más antiguas de la Europa occidental”, lo que resultaba “un concepto algo confuso. Para el común de los españoles venía a ser como una privación de su propio ser”.⁶³⁵

Esto provocó la rápida expansión de las ideas racionalistas, que tuvieron libre circulación, y apenas habrían sido perseguidas por la Inquisición. De hecho, la Inquisición, con esa reformulación del origen del poder del monarca y sostenida por el regalismo, se dedicó principalmente a la persecución de aquellos libros o planteamientos que ponían en cuestión la legitimidad del poder de la Corona. Algo que, por otro lado, no se habría producido prácticamente, pues hasta el estallido de la revolución en París, no se puso nunca en duda ni el poder del monarca, ni el carácter benefactor de este, sino que se las críticas contra el despotismo fueron dirigidas contra los validos. Al igual que con la religión, que más que anticristiana, o anticatólica, la posición de los más radicales de los ilustrados españoles, nunca habría atentado contra la fe, sino contra la Iglesia existente como poder terreno, algo que venía amparado también y se incardinaba con la ofensiva regalista iniciada a mediados de siglo. Aunque se dio debate, no se renunció al progreso pero sí que, entre los tradicionales, entre los antiguos, se percibió el peligro de pérdida de los valores religiosos, elemento identitario por excelencia de la España del XVIII

La enconada pugna entre los llamados “reformistas” y los “tradicionales” no trataba de resolver si España había de seguir la línea del progreso científico y material por el que avanzaban las otras naciones europeas; no era éste el nudo del debate, aunque fanatismo”, “ignorancia” y “obscurantismo” fueran dicterios cómodos para levantar banderas de guerra; no se trataba de renunciar al progreso, sino de aquilatar lo que de cizaña venía con el grano; se trataba, en suma, de no admitir contrabando de materias explosivas que podrían destruir, no el edificio material del Estado y de la sociedad, sino los más altos

⁶³⁵ *Ibidem*, p. 119.

valores del espíritu [...] eran precisamente los valores religiosos, los sentimientos y la fe católica de los españoles lo que solapada o descubiertamente se veía amenazado. Centrar la cuestión en un ilógico debate entre la defensa cerrada de la ignorancia, [...] o la generosa defensa de la sabiduría, por la otra, es una majadería; se trataba del sacrificio consciente y más o menos inconsciente de otros valores elevados e irrenunciables.⁶³⁶

Con todo esto, se inició el primer momento del reformismo dieciochesco, emprendido directamente por el monarca, aunque las posiciones no se encontraban tan definidas entre reformismo y tradición como se observan en el XIX. De hecho, entre los considerados entonces como reformistas, entre volterianos de diverso pelaje y tipo, habrían de producirse en el futuro resistencias al radicalismo liberal que pudo desplegarse y coparlo todo tras la invasión de las tropas napoleónicas. Pero la realidad del setecientos es que

Reformismo y Tradición llegan a tener un sentido profundo en la conciencia histórica española. Los términos no reflejan exactamente el contenido de las dos posiciones que se definen antagónicas, pues los que en términos generales son llamados tradicionalistas son tan progresistas o reformistas como quieren reservarse para sí los fronteros; así como éstos no es tanto el patrocinio de las reformas estructurales en el cuerpo de la nación como la modificación substancial del espíritu nacional lo que, so capa de lo anterior, han pretendido realizar. La polémica abierta en el siglo XVIII alcanzó sus tonos más agudos en el siglo siguiente, y la oportunidad de realizarse las dos soluciones en el siglo actual, en 1931 y en 1936 [...] Las posiciones se encuentran mucho mejor definidas en el siglo XIX; en el XVIII la inquietud y la confusión es grande y figuras aisladas no pueden tomarse como expresivas del triunfo de sus conceptos personales en la sociedad.⁶³⁷

⁶³⁶ *Ibidem*, p. 145.

⁶³⁷ *Ibidem*, p. 147.

A las primeras reformas emprendidas por la Corona, frente al despotismo de los validos, le siguió el intento de recuperar la tradición política de los antiguos reinos, que no trató tanto de hacerlo sobre la individualidad histórica de estos, sino a través “de un esquema racional, del Estado-Ciudad, como abstracción de la agregación de potencias iguales”. Comenzó, tamizado por el centralismo borbónico, la recuperación de elementos políticos provenientes de la tradición, que terminó por generar una “conciencia de que España tenía una Constitución política que el despotismo y la arbitrariedad habían arrinconado, y que la vitalización política de la nación, es decir, la recuperación de las libertades y derechos de los españoles quedaría resuelta con el establecimiento de las antiguas leyes fundamentales”.⁶³⁸ Y no podía ser de otra forma, pues gran parte de los reformistas, sobre todo la corriente de los “renovadores”, se había formado en la tradición teórico-política nacional.⁶³⁹

Pero todo estalló con el inicio de la revolución francesa durante el reinado de Carlos IV. Si bien, en torno a Godoy, las líneas reformistas se habían ido abriendo paso, y se percibían profundas reformas dentro de la monarquía, tanto económicas como políticas, la extensión del ideario revolucionario, comenzó a trastocar todo. La nueva concepción de la ciudadanía, y la nueva legitimación del poder, pusieron ahora sí, en algunos sectores, en entredicho la estructura política de la monarquía española. Pero también implicó que muchos de aquellos viejos reformistas, de aquellos ilustrados españoles que abogaron por la necesidad de reformar el país, se separasen abiertamente de la vía revolucionaria. Una vieja tesis para Carlos E. Corona, pues es la misma que sostuvo en su misma tesis doctoral.

Toda esta aceleración y fragmentación ideológica, en definitiva, habría abortado la propia línea de evolución de la historia de España. Un conjunto de corrientes que acabaron confluyendo, cada

⁶³⁸ *Ibidem*, p. 218.

⁶³⁹ A lo largo de sus distintos estudios sobre los grupos ideológicos de la Ilustración española, Carlos E. Corona sigue las tipologías establecidas por Vicente Palacio Atard, fundamentalmente en las tres obras ya aludidas.

uno con sus intereses, en el motín de Aranjuez, que fue “resultado de un movimiento cuyas ramificaciones por la nación se han de poner todavía en claro, pero cuyo estallido no fue espontáneo ni sus objetivos limitados a derribar al Príncipe de la Paz”.⁶⁴⁰ Pero un suceso que, al fin y al cabo, acabó suponiendo una subversión del origen y la legitimidad de la autoridad real: había sido la voluntad del pueblo, de la nación, la que derribó a Godoy y Carlos IV, y sobre ella Fernando VII se había alzado al trono. Supuso esto la anulación de la vía española en la que la reforma estaba presente, que se habría producido de forma pacífica, desde la política, y cuidando los principios que definían por tradición a la nación española. Era

Evidente, la tendencia reformadora era general en las clases cultivadas, nobleza, clero y burguesía, como también las tendencias eran diferentes; el clero estaba afectado por el progreso de la irreligiosidad y por la venta de bienes de algunos Institutos religiosos, llevada a cabo desde 1804; la nobleza, por sus reivindicaciones de clase; la burguesía, por las diferentes corrientes de pensamiento, a las que no eran ajenos los miembros de los otros estamentos y que viraban desde el sistema constitucional napoleónico hasta las tendencias republicanas en unos pocos.⁶⁴¹

Al final, con el estallido del dos de mayo, las distintas tendencias acabaron generando que los hechos acaecidos, y la guerra contra el francés, tuviese tantas interpretaciones como grupos ideológicos se sumaron

Así, el panorama doctrinal que se ofreció en España al producirse la crisis del Gobierno central fue confuso y ha de ser esclarecido todavía; en líneas gruesas la Revolución, como la tituló el conde de Toreno, que comenzó el Dos de Mayo era para

⁶⁴⁰ Carlos E. Corona Baratech, *Revolución y reacción en el reinado*, *op. cit.*, p. 377.

⁶⁴¹ *Ibidem*, p. 376-377.

unos hija de un patriotismo ilustrado, era el deseo de conquistar y asegurar la independencia, la libertad política y civil, era la causa del pueblo, de la religión y de Fernando VII; para otros era el producto de un fanatismo ciego, el irracional empeño de sostener a la aristocracia, la superstición, la intolerancia, en suma, la defensa de todos los privilegios y abusos del Antiguo Régimen; era la causa de los cortesanos, de los grandes y del clero

Con la guerra las facciones se definieron y estas estarían en liza una vez terminada, marcando la política española hasta 1936. Un conjunto de planteamientos y líneas ideológicas, que expuso a su vez, al año siguiente, en una conferencia como motivo del 150 aniversario del inicio de la guerra contra el francés, y que ya estudio Ignacio Peiró, a la cuál no podemos hacer ninguna aportación nueva⁶⁴².

Estas colaboraciones, de nuevo en el entorno del Ateneo, aunque esta vez era resultado de una conferencia pronunciada en el Colegio Mayor Fray Luis de León de Salamanca el 3 de marzo de 1959, se completaron con la dedicada a la revolución industrial, y al efecto social e ideológico que esta tuvo en el XIX. En un momento en el que se reactivaba la economía española, se desplegaba la actividad industrial y la migración del campo a la ciudad se convertía en un éxodo sin precedentes, llegaba oportunamente la conferencia de Carlos E. Corona reflexionando sobre lo que el avance técnico había supuesto. Una conferencia en la que el tono fundamental recae en la doctrina social de la Iglesia, con una reflexión profunda sobre los efectos que la industrialización tuvo sobre el espíritu de los hombres que la vivieron. Pues si bien el progreso material y social era indudable, la espiritualidad se había ido sumiendo desde entonces bajo el signo de lo económico. Una obra en la que mostraba un dominio amplio de datos económicos y demográficos del XVIII y del XIX, y en la que

⁶⁴² El congreso sobre la guerra de la independencia y su contexto conmemorativo ha sido estudiado por Ignacio Peiró en *La Guerra de la Independencia y sus conmemoraciones* (1908, 1958 y 2008), Zaragoza, IFC, 2008. En él, además, apareció reeditado el texto de Carlos Corona.

marcaba una cronología de la evolución industrial, pero que estaba marcado por otro interés

El problema que se suele abordar al fijar la mente en la cara y en la cruz de la industrialización es, en definitiva, el problema del hombre, que en la era de la llamada libertad, iniciada a finales del siglo XVIII, se manifiesta más apesadado y más carente de independencia ante el Estado, ante la sociedad y ante las cosas que en el tiempo anterior, en que las cosas, la sociedad y el Estado servían al individuo, debidamente ordenados, no para alcanzar la transitoria felicidad terrena, sino la felicidad eterna. La industrialización, es decir, la aplicación de las técnicas inventadas por el hombre para aumentar sus bienes materiales, es objetivamente considerada un progreso evidente indiscutible; ha liberado al hombre de esfuerzos y ha reducido también el tiempo que debe dedicar a sus esfuerzos físicos [...] Sin duda alguna, la automatización reducirá todavía más, en el tiempo futuro, el número de días y el número de horas de trabajo [...] Esta puede ser la cara de la industrialización. La cruz es el problema latente y eterno del hombre: el uso que hace o podrá hacer de los artificios construidos por la potencia creadora que Dios le ha concedido. Pero la paz y la felicidad terrena sólo podrá encontrarlas en el amor a sus semejantes por el amor a Dios, el Bien absoluto.⁶⁴³

Más allá de estas publicaciones, Carlos E. Corona dio algunos trabajos sueltos, en los que no aportaba nada nuevo de lo contenido en los principales aquí analizados. Algún artículo publicado en *Universidad*, aprovechando el inédito que quedó en el olvido; un breve prólogo a la publicación de Fernández Lago sobre Rancio de Cisneros,⁶⁴⁴ junto a un breve acercamiento para el estudio de los corregimientos

⁶⁴³ Carlos E. Corona Baratech, *Cara y cruz de la revolución industrial*, Madrid, Ateneo, 1960.

⁶⁴⁴ Id, "Felipe II, el virrey don Álvaro de Madrigal y el contrabando de cereales en Cerdeña", *VI Congreso de Historia de la Corona de Aragón*, Dirección General de Relaciones Exteriores del Ministerio de Asuntos Exteriores, Madrid, 1959

en la guerra de independencia⁶⁴⁵ y otro sobre el contrabando de cereal a través de la relación entre Felipe II y Álvaro de Madrigal,⁶⁴⁶ que no tuvieron más desarrollo en sus trabajos posteriores. Sí que lo tendría, en cambio, el artículo de dio en las páginas de Zaragoza sobre el motín de 1966, pero que analizaremos más adelante por conformar un corpus de trabajos con los que fue realizando después y abrir la principal línea investigadora que ocupó sus últimos veinte años de profesión.

⁶⁴⁵ Id, “Para un estudio de los corregimientos catalanes durante la guerra de la Independencia”, *II Congreso Histórico Internacional de la Guerra de la Independencia y su época. Sumario de comunicaciones*, Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 1959

⁶⁴⁶ Id, “Prólogo” a Fernández Lago, *Introducción al estudio del Filósofo Rancio Cisneros*, Madrid, 1959.

7. *Capítulo 7.*

Cuatro corazones con freno y marcha atrás.

A la altura de 1965, mientras la historiografía española había seguido inmersa en un modelo bicéfalo, donde la investigación, en teoría, debía ser regida por el Consejo y la docencia recaía en la Universidad, comenzó a fracturarse definitivamente. Desde la década de los cincuenta el alumnado había ido creciendo curso a curso, y a mediados de los sesenta se percibía claramente un crecimiento exponencial que requería de una reorganización del mundo universitario. Una realidad a la que pronto se sumó la consolidación de un movimiento contestatario, con una fuerte incidencia del asociacionismo estudiantil controlado por la oposición a la dictadura, que terminó por convertir a la universidad española en uno de los principales focos de la lucha antifranquista.

Así, tras unos cuantos años de debates y diversos estudios sobre los sistemas universitarios e investigadores extranjeros, realizados en el CSIC, se terminó por decretar una reforma en profundidad de la Universidad española en 1965. Unos años antes, especialmente

desde 1962, se comenzó a habilitar la posibilidad de solicitar fondos para la investigación directamente desde la universidad, lo que comenzó a eliminar la primacía del CSIC, que hasta este momento era utilizado en la historiografía española como fuente de recursos económicos. el sistema mantenido sobre este binomio docencia-investigación se presentaba inadecuado e incapaz de cubrir las necesidades de la ciencia y la sociedad española. Si bien, por un lado, la estructuración del Consejo, emprendida en los años cuarenta en torno a patronatos, comenzaba a ser superada por la realidad científica de las universidades, por el otro la Universidad española, modelada en torno a la cátedra y el catedrático, fue caducando ante la necesidad de cubrir la docencia de la creciente población universitaria

7.1. Todo pasa y todo queda. La Universidad española y el CSIC en los años finales de la dictadura.

Como intento de paliar los dos problemas que acuciaban la universidad, se iba a aprobar en julio de 1965 *Ley sobre estructuras de las facultades y su profesorado*⁶⁴⁷ que aprobó en 1965 el Ministerio Lora-Tamayo. Con esta reforma quedaron modificados tres de los pilares normativos de la Universidad española. En primer lugar, aparecía la noción de Departamento como unidad administrativa y delimitadora de una parcela del saber y como órgano en el que los subalternos de cátedra tendrían un peso mayor en la administración académica y en la gestión investigadora, aunque fue seguramente el aspecto más limitado de la reforma, pues esto siguieron durante el periodo final de la dictadura sostenidos por los usos y costumbres que sobre la universidad se asentaron desde la posguerra.⁶⁴⁸

El segundo punto de apoyo de la reforma, que hacía variar la estructura universitaria, fue la introducción de una categoría nueva de profesorado universitario. El profesor Agregado, siguiendo la filosofía que se atribuía a la creación de los departamentos, suponía la

⁶⁴⁷ *BOE*, Núm. 173, 21 de julio de 1965, pp. 10293-10296

⁶⁴⁸ Los puntos que definen la filosofía de los departamentos en *Ibidem*, p. 10293

introducción de una figura intermedia entre el cuerpo de catedráticos y el de adjuntos. Las competencias reconocidas a este cuerpo- participación en la gestión del departamento, en tribunales, posibilidades investigadoras, etc...-, apuntaban hacia la coordinación de tareas administrativas y al desarrollo de la investigación mientras, el acceso, mediante concurso-oposición, y ante un tribunal ajeno a la propia Facultad donde se aprobaba la creación de la plaza, parecía limitar la injerencia de los catedráticos locales, que continuaban controlando férreamente las adjuntías de sus respectivas cátedras. A su vez, supuso una modificación en el *cursus honorum* del profesorado universitario, aunque, junto a la definición de las competencias, también se estableció el límite de posibilidades del Agregado que, en todo momento, debía de ser supervisado por el director del Departamento.

En último lugar, apuntado marginalmente, se reconocía la necesidad de dotar económicamente a la actividad investigadora que previamente se venía desarrollando en la universidad. Bajo el Fondo para el fomento de la investigación se pretendía incrementar el erario de los nuevos departamentos, y con él las posibilidades de investigación y publicación, que permitieran el afianzamiento de la Universidad como núcleo de producción y difusión de la Ciencia española. Muestra de estas modificaciones, como sucede cuando a algo se hace fenecer y se construye lo nuevo, la encontramos en el cambio nominal del ministerio, que pasó de ser Ministerio de Educación Nacional a denominarse Ministerio de Educación y Ciencia, integrando ambos lugares del binomio docencia-investigación.

Sobre el papel, estos eran los puntos de cambio que planteaba el discurso ministerial. Pero la puesta en práctica de las reformas suele llevar sus tiempos, mucho más lentos que la aprobación de un decreto, y encuentra sobre la base previa en la que se aplica la reforma, entre los detentadores del poder académico y las concepciones que ellos tienen del lugar que ocupan, las oportunidades de implantación de lo nuevo. Esto llevó a que no fuese, hasta el curso 1966-67, cuando la nueva estructura académica comenzase a funcionar, mientras el número de alumnos seguía creciendo exponencialmente, y supuso que la convocatoria de plazas a los distintos cuerpos docentes

fuese en aumento, aún sin haberse consolidado los departamentos universitarios. Se produjo, por tanto, una eclosión sin igual en el incremento de plazas de profesorado universitario, que en el caso de la historiografía acabó por tener consecuencias imprevistas en su desarrollo. Algo a lo que además contribuyó la creación de nuevos centros universitarios, que incidieron más si cabe en este incremento de la demanda de profesorado.

Aunque, si atendemos a la secuencia estadísticas sobre el número de estudiantes por tipo de profesorado, vemos como, pese a una reducción drástica del curso 1966/67 a finales de la década, el número de profesores agregados fue sustancialmente menor que el de los catedráticos, pese a ser el cuerpo intermedio entre los adjuntos y éstos. En realidad, el conjunto de la docencia siguió recayendo en los cuerpos inferiores, tanto en el de adjuntos, como sobre todo en el de profesores no numerarios, encargados de curso, profesorado con responsabilidad docente y ayudantes. Algo que contribuyó al mantenimiento de una universidad infrafinanciada y comenzó a establecer un modelo en el que la temporalidad y la precariedad fueron tomando carta de naturaleza, llevando a un fuerte movimiento sindical de los cuerpos docentes inferiores.

Tabla 2. RELACIÓN ALUMNOS/PROFESOR POR CUERPO

CURSO	CATE- DRATI- COS	AGRE- GADOS	AD- JUN- TOS	P.N.N.	E. C.	P.R.D.	AYU- DAN- TES	P.S.R.D. ⁶⁴⁹
1964/65	98,1	-	59,8	83,3	-	-	-	-
1966/67	99	809	54,6	30,1				
1971/72	133	285	43	-	-	29	37	27
1975/76	180	227	72	-	87	28	56	45
1979/80	199	207	74	-	78	28	54	43

⁶⁴⁹ Las abreviaturas corresponden E. C. = Encargado de Curso; P.R.D.= Profesorado con responsabilidad docente; P.S.R.D. = Profesorado sin responsabilidad docente. En las cifras del curso 1971-1972, los Encargados de Curso y P.R.D. aparecen sumados.

FUENTE: Ricardo Montoro Romero, *La universidad en la España de Franco (1939-1970): Un análisis sociológico*, Madrid, CIS, 1981, pp. 64, 67, 68, 72; *Estadística universitaria española (1970-71/1981-82)*, pp. 156-158.

Ya expuesto por Miquel Á. Marín, desde 1968 se unieron a las ya existentes la Universidad Autónoma de Barcelona, la Universidad Autónoma de Madrid y la Universidad del País Vasco. En 1971 se crearon las primeras Universidades Politécnicas, en Barcelona, Madrid y Valencia, consolidando los estudios técnicos y desgajándolos de las universidades en las que habían sido creadas. 1972 vio nacer la UNED, que posibilitaba el estudio a distancia e intentaba suplir las carencias que se encontraban quienes no podían asistir a las clases, a la vez que era creada la Universidad de Málaga, de Cantabria y de Córdoba, modificando los distritos universitarios. Y cerraría este impulso de creación de nuevas universidades en el tardo franquismo la de Extremadura en 1973. En este momento se produjo un parón en la creación de nuevos centros, que no se recuperó hasta 1977. A la incesante conflictividad política en la universidad española de los últimos años de la dictadura, se unió también la reforma del acceso al sistema universitario con la creación de la selectividad por el ministerio de Martínez Esteruelas, al igual que lo hizo el 20 de noviembre de 1975, cuando por fin el hecho biológico se consumó, llevando a una paralización de las reformas en materia educativa hasta 1977.

Así, a partir de entonces, tomaron forma la actual Universidad de Alcalá de Henares en 1977, la de Illes Balears (1978), y Alicante, Cádiz y la Universidad León en 1979. Produciéndose un nuevo parón hasta que, ya en la década de los ochenta, y conforme se fueron aprobando los estatutos de autonomía y transfiriendo diversas competencias, se produjo un nuevo impulso, que en líneas generales acabó convirtiendo distintos colegios universitarios, que dependían de la Universidad rectora del distrito universitario en el que se encontraban, en nuevas Universidades y Facultades. Lo cierto es que estos colegios universitarios, desplegados por multitud de provincias en la segunda década de los sesenta, y que contenían los cursos comunes de las licenciaturas, a parte de algunas diplomaturas, fueron también un lugar privilegiado para el acceso de nuevo profesorado.

Desde 1965 el número de cátedras de historia también iba a ver un incremento progresivo y desconocido, favorecido por la ampliación de los cuerpos docentes que provocó la aparición de los nuevos departamentos como por la creación de estas nuevas universidades. Así, desde 1965 se reanudaron las convocatorias y nombramientos, esta vez no precedidos principalmente por jubilaciones, sino por la creación y dotación de cátedras creadas *ex novo*. Una reactivación que observó un primer momento en el que las convocadas respondían todavía a las viejas nomenclaturas y acumulaciones, pero que desde 1967 quedó corregido. Esto se percibe claramente en las cátedras de Prehistoria, Hª Antigua y Edad Media que se celebraron por última vez en 1965, siendo obtenidas por los medievalistas Ángel Juan Martín Duque y por Salvador Moxó y Ortíz de Villajos, discípulos respectivamente de José María Lacarra y Antonio de la Torre.

A estas se unieron las dedicadas a Historia del Arte, que comenzó otro proceso de expansión, que vendría a superar el de la década de los cuarenta y primeros cincuenta, hasta llegar al desgajamiento de la sección de historia y la creación de licenciaturas dedicadas a la historia del arte. Pero junto a ellas, quedó por fin reconocida de forma autónoma la Historia Antigua, separada ya de las ciencias auxiliares, de la prehistoria y del medievalismo, por la que Santiago Montero luchase durante tanto tiempo. No iban a ser otros que José María Blázquez,⁶⁵⁰ Ángel Montenegro Duque⁶⁵¹ y el renovador

⁶⁵⁰ Julio Mangas Manjares, y Jaime Alvar (coord.), *Homenaje a José María Blázquez Martínez*, Madrid, Ediciones Clásicas, 1993; Francisco P. Díez de Velasco, *Ephemeris Blázquez I. José María Blázquez y la Historia de las Religiones*, Madrid, Ediciones Clásicas, 2020; Jaime Alvar, “José María Blázquez Martínez, un historiador de la Antigüedad”, *Revista de historiografía*, 24, 2016, pp. 6-11.

⁶⁵¹ Ángeles Alonso Ávila, Tomás Garabito Gómez y María Esther Solovera San Juan, *Homenaje al profesor Montenegro: estudios de historia antigua*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1999; Ángeles Alonso Ávila, Santos Crespo Ortiz de Zárate (coords.), *Scripta antiqua: in honorem Angel Montenegro Duque et José María Blázquez Martínez*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2002.

de los estudios de la antigüedad tardía y de la alta Edad Media Marcelo Vigil.⁶⁵²

En las modernistas, en cambio, accedieron Antonio Eiras Roel⁶⁵³ y Manuel Fernández Álvarez,⁶⁵⁴ haciéndolo específicamente por historia moderna, mientras que Luis Miguel Enciso Recio⁶⁵⁵ y Emili Giralt i Raventós,⁶⁵⁶ lo hacían por las todavía acumuladas de historia moderna y contemporánea. Todos ellos, habían desarrollado sus tesis sobre historia moderna, y en el caso de Enciso Recio y Emili

⁶⁵² Javier Faci, “Abilio Barbero y Marcelo Vigil. La otra Reconquista”, en Abilio Barbero y Marcelo Vigil, *Visigodos, cántabros y vascones en los orígenes de la Reconquista*, Pamplona, Urgoiti Editores, 2012, pp. IX-LVIII; María José Hidalgo de la Vega (coord.), *Homenaje a Marcelo Vigil Pascual: la Historia en el contexto de las ciencias humanas y sociales*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1989; Domingo Plácido Suárez, “La nueva visión de la Historia Antigua de la Península Ibérica en la obra de Abilio Barbero y Marcelo Vigil”, en María José Hidalgo de la Vega, Dionisio Pérez Sánchez y Manuel J. Rodríguez Gervás (coords.), “Romanización” y “Reconquista” en la Península Ibérica. *Nuevas perspectivas*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1998, pp. 25-32.

⁶⁵³ Xosé Ramón Santana y Luis Domínguez Castro, “Renovación en la historiografía española: Antonio Eiras Roel y la recepción del movimiento Annales en Galicia”, en Carlos Barros Guimerans (coord.), *Historia a debate. Actas del Congreso Internacional “A historia a debate”*, Santiago, Universidad de Santiago, 1995, pp. 319-342; Domingo González y Roberto López López, *Balace de la historiografía modernista: 1973-2001. Homenaje al profesor Antonio Eiras Roel*, Santiago, Xunta de Galicia, 2003.

⁶⁵⁴ Gonzalo Anes, “Manuel Fernández Álvarez: oración necrológica”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, T.207, 2, 2010, pp. 169-175.

⁶⁵⁵ Adolfo Carrasco Martínez, “Luis Miguel Enciso Recio, In Memoriam”, *Investigaciones históricas: Época moderna y contemporánea*, 39, 2019, pp. 839-842; Gaetano Sabatini, “Luis Miguel Enciso Recio”, *Journal of european economic history*, 48, 2, 2019, pp. 127-128.

⁶⁵⁶ Rosa Congost i Colomer, “La rabassa morta i els discursos historiogràfics: una relectura de Emili Giralt”, *Estudis d’historia agraria*, 17 (ejemplar dedicado a Emili Giralt), 2004, pp. 335-348; Rafael Aracil Martí y Antoni Segura i Mas, “Emili Giralt i Raventós”, *Afers*, vol. 23, 60, 2008, pp. 525-531.

Giralt, también habían ido marcando sus primeros acercamientos hacia una historia contemporánea de España que después florecería en torno a sus cátedras. Salvo Emili Giralt, segundo de los discípulos de Vicens en llegar a la cátedra, la reproducción del modernismo iba a seguir teniendo el eje Madrid-Valladolid, controlados ambos núcleos universitarios por las extensiones de la Escuela de Simancas, a la que se sumaba el Universidad de Santiago, que no terminaba de asentar un catedrático de historia moderna desde la marcha de Federico Suárez, hasta la llegada de Eiras Roel.

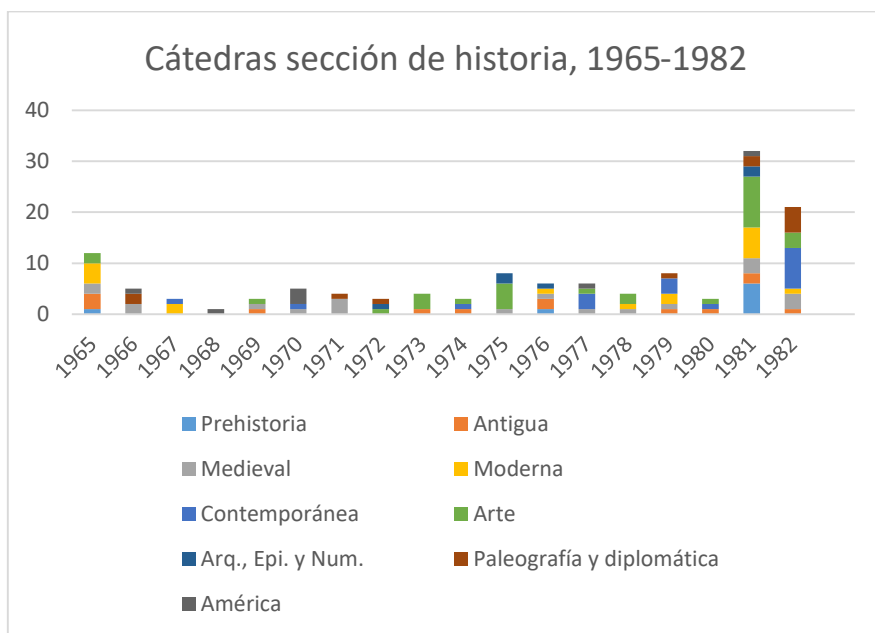
Comenzó entonces, derivado de las nuevas estructuras de los departamentos, la definición y adscripción de estas cátedras, siguiendo el ejemplo de la historia antigua. Así, las disciplinas- de adscripción temporal- que venían definiéndose desde la posguerra, y fundamentalmente desde la década de los cincuenta, encontraron un reconocimiento tardío en las nuevas cátedras. Los departamentos implicaron una reforma de las cátedras existentes, y antes de que estas fuesen sacadas a concurso-oposición y cubiertas, se produjo un proceso de adscripción de los antiguos catedráticos a la que, dotada en su facultad, eligieron. Este hecho, determinó cuáles acababan siendo las convocadas, si es que en la nueva estructura quedaba alguna vacante. Y fueron adscripciones para las que no fue necesario aportar ningún mérito, sino que se sometieron a la voluntad jerárquica del ordenamiento universitario.

La paleografía y diplomática continuó siendo la misma cátedra. La Arqueología quedó definitivamente adscrita a la epigrafía y la numismática, y comenzó a ser ocupada por especialistas en arqueología, aunque por un tiempo continuasen accediendo a través de ellas historiadores de la antigüedad. El arte recogió el proceso de especialización por épocas que venían realizando los rectores de la disciplina, y desde 1973 a las genéricas de Historia del Arte e Historia del Arte Hispanoamericano, que hasta entonces era la única específica, se fueron sumando las de Historia del arte antiguo medieval, las dedicadas al arte moderno y las del contemporáneo.

Pero más tempranamente que en el arte, se produjo en 1966 la singularización de la historia medieval, con la primera cátedra específica dedicada al período ganada por José Luis Martín Rodríguez, colaborador de la EEM y cofundador en 1964 del *Anuario de Estudios Medievales* junto a Emilio Sáez. Desde 1977, también el modernismo y contemporaneismo iban a poder recorrer caminos separados. En las tres convocatorias de aquel año, se dotaron dos cátedras de Historia Moderna y una de Historia Contemporánea. Las de moderna fueron obtenidas por Antonio Bethencourt en Valladolid, y Bartolomé Escandell en Oviedo. La de contemporánea, en cambio, recayó en María Dolores Gómez Molleda, cercana a la escuela de Simancas, que sería seguida por Vicente Cacho Viu en 1970, y Nazario González González y José Manuel Cuenca Toribio en 1974. Junto al acceso de Comellas, estos historiadores completaron los primeros accesos a cátedras de historia contemporánea, consolidándose así una generación de contemporaneistas que habían desarrollado sus trabajos sobre el XIX español antes de acceder a la cátedra. Un primer grupo que, como muestra la procedencia de cada uno de ellos, dejaba un contemporaneismo controlado por la ya vieja coalición de Palacio Atard y los opusdeistas Florentino Pérez Embid y Vicente Rodríguez Casado. Algo que tiene como contrapunto que uno de los más prolíficos contemporaneístas de aquellos años, Josep Fontana, accediese a la cátedra de Historia Económica, signo a su vez de la consolidación disciplinar. Y es que fue en las Facultades de Ciencias Económicas, hasta la segunda mitad de los setenta, donde comenzaron a consolidarse los primeros historiadores económicos e historiadores sociales desde la medianía de la década anterior. Fueron estas facultades de renovación teórica y metodológica, pero también interpretativa, a las que se sumaron las de Ciencias Políticas, en las que una joven generación, encabezada por Santos Juliá o José Álvarez Junco.

Con un crecimiento bastante sostenido, el aumento de cátedras permitió el acceso de jóvenes historiadores que habían ido asentando sus trayectorias en las renovaciones metodológicas que se fueron introduciendo en la década de los cincuenta. Esto se ve, en primer

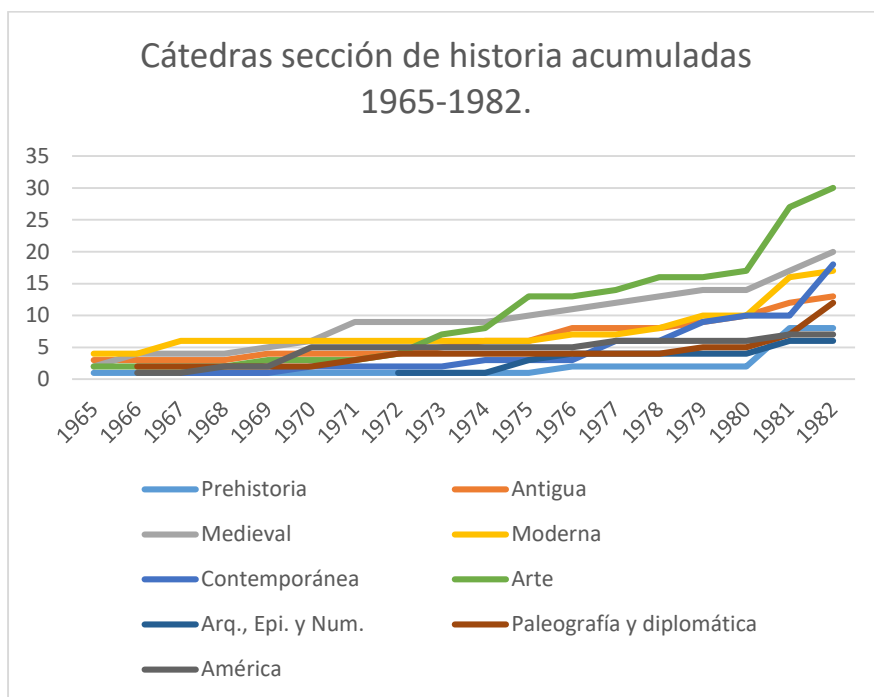
lugar, en la renovación generacional producida desde 1970 en el medievalismo, procedentes de las tres secciones principales de la Escuela de Estudios Medievales, Madrid, Zaragoza y Barcelona. Junto al peculiar caso biográfico e historiográfico de Marcelo Vigil, accedieron en 1971 Julio Valdeón Baroque y Miguel Ángel Ladero Quesada



FUENTE: Elaboración propia a partir de BOE.

A mediados de los setenta, además, comenzaron a salir las cátedras que debían ser cubiertas en las universidades de nueva creación, convirtiéndose en los lugares privilegiados para el acceso de catedráticos jóvenes. Y es que, desde comienzos de esta década se fue acortando de nuevo la edad de acceso de los catedráticos. Si bien en las primeras de este periodo vemos fundamentalmente que fueron accediendo a ellas historiadores nacidos entre finales de los diez y los años treinta, que habían realizado sus tesis en los cuarenta y vieron mermadas sus posibilidades de ascenso académico con la disminución que se observa en la convocatoria de cátedras entre 1953 y 1964, desde 1970 comenzaron a ir accediendo quienes habían nacido en los

últimos años de la república y el primer lustro de la posguerra. Una ampliación del número de cátedras que, además, volvió a traer consigo la acumulación de estas en la misma convocatoria. Se acabó, también, salvo casos muy concretos, con la distinción entre las Historia de España y las Historias Universales, procediendo ahora el catedrático de nuevo acceso a serlo en un espacio de conocimiento y no de una asignatura.



FUENTE: Elaboración propia a partir de BOe.

Pero si algunos cambios se iban percibiendo con los nuevos accesos, todo esto se amplificó a partir de 1981. Y en este caso lo fue, sobre todo, en la renovación del modernismo y en el acceso de contemporaneístas con otras líneas de estudio a las aupadas a las cátedras hasta entonces. Salvo el caso de Juan José Carreras, que consiguió la cátedra de Santiago en 1977, y de la que después pasó a Zaragoza, en la misma convocatoria que José Andrés-Gallego obtenía la de Historia Contemporánea de La Laguna, y Javier Tusell obtenía la de Valencia, la procedencia de los nuevos catedráticos seguía respondiendo al férreo control de Vicente Palacio sobre las estructuras académicas

de la incipiente Historia Contemporánea. Algo que continuó siendo así en 1979 con el nombramiento de Ricardo de la Cierva, cuando los favores políticos y la estrecha relación que mantenía con Palacio Atard desde los días en que desde Información y Turismo se decidió modificar la memoria política de la guerra y Palacio comenzó, en contacto con de la Cierva, a publicar los *Cuadernillos bibliográficos de la guerra de España*.

En cambio, a partir de 1981 el crecimiento imparable de la universidad durante todos los años setenta, provocó que saliesen hasta ocho cátedras de historia contemporánea en 1982. Los propios procedimientos y normativas para la conformación de los tribunales de las oposiciones implicaron la imposibilidad de seguir ejerciendo un control absoluto en su desarrollo a Vicente Palacio Atard y sus discípulos, no pudiendo formar parte de todas las plazas convocadas. Pero a esto, seguramente se añadía, también, que gran parte de esos discípulos en condiciones o con el apoyo necesario para obtenerlas, ya habían ido ocupándolas. Como planteó con gran acierto Jesús Longares, la realidad de las cátedras durante toda la dictadura, esta

Una Facultad era una federación de cátedras presidida por un Decano con altos poderes respecto a la federación pero con ninguna respecto a cada cátedra. Había tantas Cátedras como asignaturas, porque una Cátedra era solo una unidad docente. Una Cátedra la componían el catedrático y las personas que le auxiliaban en la explicación de las lecciones, si es que la materia necesitaba tal auxilio. En consecuencia, profesor universitario en puridad solo había uno, el Catedrático, y los demás eran sus “adjunto” y “ayudantes”. Esto no es un modo de decir, sino lo que ocurría en la práctica: tener auxiliares era tener subordinados. Rápidamente se establecieron dos tipos de “adjuntos”: aquellos que siempre serían adjuntos y los que enseña serían catedráticos. La decisión no la tomaba únicamente el interesado, también el catedrático realizaba una divisoria entre quienes eran “discípulos suyos” y quienes “estaban

en su Cátedra”. Al maestro competía ocuparse del futuro administrativo de sus discípulos.⁶⁵⁷

Esta realidad es la misma que se trasladó, como veremos, al funcionamiento de algunos departamentos, y a buen seguro incidió en el agotamiento de la reproducción disciplinar del grupo de Palacio Atard, a la que se sumó la ausencia de uno de sus principales aliados, Florentino Pérez Embid, fallecido en 1974, en las alianzas en los tribunales. Aunque bien es cierto que las alianzas para la reproducción disciplinar siguieron de forma estrecha entre Palacio Atard, algunos de sus discípulos y de los de Pérez Embid, y la Universidad de Navarra. Con toda esta casuística, en 1982 salieron a concurso-oposición las cátedras de historia contemporánea de Oviedo, Murcia, Málaga, Santiago, Cádiz y Palma de Mallorca, en una misma tanda. Pero también lo hicieron las de la Universidad del País Vasco, obtenida por Ignacio Olábarri Gortazar, y la de Valladolid ganada por Celso Almuíña, único discípulo de Palacio que obtendría una cátedra en todas las convocadas.

Pero en este año ya observamos la llegada de jóvenes historiadores que hacían consolidarse la historia social sobre la historia contemporánea de España, a los que se suman los dos anteriores, como son el caso de los catalanes Josep Termes, Antoni Jutglar y Albert Balcells; pero también los estudios seminales del discípulo de Raymond Carr, Juan Pablo Fusi, sobre el nacionalismo vasco. Implicaba la llegada de estos, por encima de todo, la renovación del contemporaneismo español a nivel de sus cátedras, que comenzaban a recaer sobre quienes habían abierto nuevas líneas de investigación, tanto en torno a la historia social y económica, como a través de la recepción del hispanismo, e influencias de las historiografías europeas, que habían ido recibiendo. Y todavía de moderna y contemporánea, fue la obtenida por Octavio Ruiz-Manjón, que se dedicó en

⁶⁵⁷ Jesús Longares Alonso, “Carlos E. Corona en la facultad de su tiempo”, *op. cit.*, pp. XIV-XV.

adelante al XX español con la que fue la primera aportación de importancia sobre Lerroux y el Partido Republicano Radical.⁶⁵⁸

En la historia moderna se sumaron siete cátedras nuevas entre 1981 y 1982. De nuevo estas respondían a las creadas en las universidades de nueva planta de Córdoba, Palma, Alicante y Málaga, junto a la de Valladolid. También aquí se observa, aunque algo antes, desde 1976, cómo se iba abriendo camino la historia económica y social, fundamentalmente con el despliegue de la escuela de Vicens, y la que fue una extensión de esta, la del modernismo valenciano impulsada por Joan Reglà, que tendieron a retroalimentarse, pero también por algunos discípulos del annalista Valentín Vázquez de Prada, antes de irse a la Universidad de Navarra. En ese mismo año, sería Pere Molas quien accedió a la cátedra de Historia Moderna de España en Barcelona; en 1978 lo haría León Carlos Álvarez de Santaló, educado en el modernismo sevillano, pero que comenzó a introducir la teoría emanada de Annales en la Universidad de Sevilla. En 1979 sería la Emilia Salvador Esteban, la primera discípula de Joan Reglà en alcanzar la cátedra, quien obtuviese la de Valencia que ocupase hasta casi su muerte el maestro, y el gallego Baudilio Barreiro Mallón, impulsor de los estudios de demografía histórica, se hizo con la de Oviedo, de la que posteriormente pasaría a La Coruña. En las de 1981 de nuevo serían dos discípulos de Joan Reglà quienes obtuviesen dos de las cinco cátedras convocadas, Ernst Belenguer Cebriá y Antonio Mestre Sanchis, junto al estudioso de la demografía Luis Enrique López de Coca y Castañer, Miguel Aviles Fernández, centrado en historia de las metalidades y la Inquisición y José Luis Cano Gardoqui y Sinovas. Fueron completadas, además, con la de José Alcalá Zamora y Queipo de Llano, en 1982.

Vemos en estos accesos cómo en la historia moderna se ha impuesto, abiertamente, la historia social, produciéndose tan solo el acceso de Alcalá Zamora y Queipo de Llano detentando trabajos dedicados a historia política. Pero en ella también había algo de reno-

⁶⁵⁸ Octavio Ruiz Manjón, *El Partido Republicano Radical (1908-1936)*, Madrid, Tebas, 1976.

vación. Al igual que la obra de insignes hispanistas como Henry Kamen, Bartolomé Benassar, o los más clásicos de Pierre Chaunu o Marcel Bataillon, incidieron en la apertura a lo económico y social, introduciendo además el paradigma braudeliano- hegemónico en el modernismo español de los setenta y ochenta, pues el marxismo no tuvo apenas incidencia en el modernismo español hasta mediados de los ochenta, cuando comenzasen a traducirse las obras del marxismo británico-, y posibilitando una conexión con el predominio en los noventa de lo que se llamó historia de las mentalidades y la historia de la vida cotidiana, se había producido una renovación de la historia política del Imperio español.

Aquellos antiguos historiadores de los cuarenta, como hemos ido viendo, abandonaron el estudio del XVI y XVII y pasaron a estudiar el XVIII, dejando sin cultivo la historia política de estos siglos. Fue en cambio la historia económica y social, y sobre todo el núcleo de la Universidad de Barcelona, tanto con Vicens como con Valentín Vázquez de Prada, quienes cultivaron estas dos centurias, lo que a su vez fue produciendo grietas en el metarrelato nacionalista de la dictadura. La renovación de esa historia política de los Austrias fue realizada desde fuera, como tantos otros avances en el modernismo y el contemporaneismo de los cincuenta y sesenta. El hispanista John Elliot fue quien puso en marcha esta puesta al día, y quien marcó las pautas al exiguo número de modernistas que decidieron arar de nuevo la historia política de la España moderna.⁶⁵⁹ Una renovación de la que José Alcalá-Zamora, influido a su vez por sus años de estudio y trabajo fuera de España, fue participe.

Toda esta evolución, además, nos muestra cómo aquel núcleo de Simancas que tomó forma en los cuarenta, y todo el entorno discipular de la cátedra de Palacio, del XVIII pasó, con él a la cabeza, al cultivo de la historia contemporánea, desapareciendo su poder e

⁶⁵⁹ La pésima situación de los estudios sobre el XVII español, marcado por la interpretación ideológica, la ha narrado en diversas ocasiones el mismo John Elliot. Como muestra puede leerse el primer capítulo de su autobiografía: John Elliot, *Haciendo historia*, Madrid, Penguin Random House, 2012.

influencia del modernismo. A partir de 1982, la realidad se complicaría, y las nuevas medidas introducidas por el primer gobierno socialista de Felipe González, encaminada a renovar y democratizar la universidad en concreto, y al funcionariado y las estructuras del Estado en general, acabaron por generar un ordenamiento institucional, social y teórico distinto, imponiéndose completamente las tendencias que acabamos de referir, que a buen seguro dan para otra tesis doctoral. Pero toda esta evolución acelerada desde 1965, no tuvo eco solamente en el mundo universitario. También en el CSIC se movieron las cosas. Eso sí, a rebufo, otra vez, de la realidad profesional que lo superaba.

La explosión demográfica de la universidad española, la expansión docente de esta, junto a la financiación directa de los nuevos departamentos, malogró, nuevamente, la finalidad rectora del Consejo sobre la investigación. Si hasta 1965 la Escuela de Historia Moderna, a pesar de los últimos impulsos de Palacio Atard por darle vida, y el intento de crear una Junta Coordinadora de Estudios Históricos que ninguna vida tuvo más allá de la reunión que la constituyó, había servido fundamentalmente para el acceso a fondos con los que financiar la investigación, así como para encontrar cauces de publicación, la dotación económica a los departamentos hizo alterar también esto. La práctica historiográfica de la profesión se modificó en la segunda mitad de los sesenta, y conllevó que los principales canales de publicación se consolidasen a través de los departamentos, que comenzaron a publicar las tesis que en ellos se leían y creó revistas disciplinares, como veremos en el caso mismo del distrito universitario de Zaragoza.

Pero también el interés de la sociedad española por la historia superó las que habían sido las líneas de investigación patrocinadas desde el Consejo. Esto se mostró, desde 1965 en un crecimiento exponencial de las tesinas y tesis doctorales que pretendían abordar aspectos de la España contemporánea, lo que terminó por sobrepasar a muchos de los catedráticos que las dirigían. Bien porque las prácticas de algunos de ellos continuaron centradas en el estudio de la historia

moderna, o bien por el escaso recorrido real que tenían en un contemporaneismo hacia el que se estaban moviendo, lo cierto es que la necesidad de orientación de la joven generación universitaria de la España del desarrollismo franquista, hizo que la búsqueda de esta sobre el pasado superase la misma preparación histórica de los catedráticos. Asimismo, se encontraron sobrepasados por un incremento de direcciones de tesinas y tesis doctorales que alteraban las obligaciones y los usos y costumbres que habían marcado sus trayectorias al frente de sus cátedras. Dos hechos, que es preciso tener en cuenta para poder ponderar el alcance y la influencia que estos tuvieron en la dirección real de estos trabajos académicos.

Ante esta superación, Vicente Palacio Atard convocó un coloquio-reunión de la Escuela de Historia Moderna en 1969, con el objetivo de establecer las líneas que debían de regir la investigación del siglo XIX español en las distintas provincias. A ella fueron convocados todos los principales catedráticos que habían asumido la dirección de departamentos en los que se albergaban los estudios de historia contemporánea, y que por tanto debían ser los regidores de estas investigaciones. Un coloquio al que el mismo Palacio, y cada uno de los historiadores a los que contactó, dieron una importancia trascendental para la ordenación de los estudios de historia contemporánea. Se dotó a este de una estructura, como si de una comisión congresual se tratase, y fueron nombrados como vocales Antonio Bethencourt por La Laguna, José Cepeda Adán por Granada, Carlos E. Corona por Zaragoza, José Manuel Cuenca Toribio por la Universidad de Barcelona, Antonio Eiras Roel en representación de Santiago, Luis Miguel Enciso Recio haciendo lo propio por Valladolid, Manuel Álvarez Fernández por Salamanca, Emili Giralt como catedrático de Valencia al igual que Joan Reglà, M^a Dolores Gómez Mollada y Felipe Ruíz Martín.

Convocada la jornada para el 8 y 9 de enero de 1969, a ella se cursó invitación a más historiadores de los aquí mencionados, participando en ella tanto los vocales como Quintín Aldea, por la Universidad Pontificia de Comillas y el Instituto Florez, Vicente Cacho Viu, Antonio Domínguez Ortiz, Mario Hernández Sánchez Barba, José

M^a Jover, Hans Juretschke, Federico Suárez Verdeguer y con ellos un joven Manuel Espadas Burgos por el CSIC. Y en ella, como había realizado por carta, enviando uno a uno de los asistentes, Vicente Palacio comenzó exponiendo los motivos que acuciaban para ordenar los estudios de historia contemporánea

Al publicarse hace 7 años el libro de Hennessy sobre la I República, se decía todavía en la introducción que la investigación de los ss. XIX y XX en España había despertado escaso interés. Hoy no podría decirse lo mismo.

Precisamente se advierte ahora el especial atractivo de la Historia contemporánea entre los jóvenes historiadores universitarios. Esto puede decirse tanto de los profesores y postgraduados, como de los jóvenes graduandos.

El número de tesis de Licenciatura y de tesis doctorales que actualmente se realizan ponen en evidencia este aserto. (Al menos en la Universidad de Madrid, Sección de Historia; tal vez pueda decirse lo mismo de otras Universidades).⁶⁶⁰

Como observamos, Palacio plantea, compartida por el resto de catedráticos que a ella asistieron, que el interés de los nuevos historiadores por el pasado español más reciente estaba alterando las líneas que hasta ese momento habían seguido. Lo que implicaba, como hemos dicho, una alteración de la posibilidad de dirección de los catedráticos españoles, pues de momento se carecía de unas líneas de orientación. De hecho, salvo la aproximación de Jover y Seco Serrano en el manual ideado por Joan Reglà, *Introducción a la historia de España*,⁶⁶¹ y las líneas esquemáticas por ellos aportadas, junto a algunas

⁶⁶⁰ ATN/HJZ/069.1 *Estructuras fundamentales de la España Contemporánea. Esquema propuesto por el sr. Palacio Atard.*

⁶⁶¹ El manual supuso una renovación de este tipo de obras a comienzos de los sesenta, durando su vigencia hasta los años ochenta. En su intrahistoria, este fue ideado en solitario por Joan Reglà, en acuerdo con la editorial Teide, como manual de bachillerato. La situación de las historias generales de España, que seguían arrastrando las obras altamente ideologizadas de la posguerra, acabaron convirtiéndolo en

monografías parciales, o las aportaciones que desde Barcelona venían haciéndose sobre historia económica decimonónica desde mediados de los cincuenta, nada hubo que pudiese tomarse como un esquema sobre el que volcar la investigación.

Había que poner orden y establecer las líneas fundamentales de la investigación, pues desde fuera de España ya se estaba trabajando en ello, como indicaba el creciente interés de la historiografía anglosajona, “especialmente los del grupo de Oxford que dirige el prof. R. Carr”. Porque, “¿No es natural que los historiadores españoles sumemos nuestro esfuerzo a una investigación tan apasionante sobre el último siglo y medio de nuestra historia? ¿Esperaremos a que hagan otros los trabajos fundamentales de ese estudio, para marchar luego a remolque de ellos?”.⁶⁶² Una historia que, además, era preciso no estudiar ni dejarla como una historia marginada del encuadramiento europeo, como los propios historiadores españoles habían mostrado; aserto este de Palacio, sobre todo, referido a la historiografía modernista española, que procuró desde los cuarenta colocar a España como alma mater de la Europa de las naciones, aunque la interpretación fue variando en su orientación política de trasfondo. Se veían, ante todo, sobrepasados por la misma realidad, por el tiempo nuevo que en la disciplina comenzaba a vislumbrarse, tanto por la evolución interna que en ella se apuntaba como por el interés externo en aspectos que ellos apenas habían tratado, y al cual debían sumarse o quedaría fuera de su control y ellos mismos fuera del predominio en una profesión que llevaban controlando desde finales de los cuarenta.

Para ello, Vicente Palacio Aportó un conjunto de líneas de investigación que fueron respaldadas por el resto de los congregados. El trabajo debería dividirse en dos partes diferenciadas, que por otra parte eran los lugares básicos desde los que la historiografía comienza a abrir cualquier nuevo espacio, centrados en un plan me-

el manual universitario de referencia, más allá de la historia general de Menéndez Pidal.

⁶⁶² ATN/HJZ/069.2.

dante el que explorar las fuentes documentales existentes procediendo a su inventario, y en la coordinación, sobre ellas, de un plan de estudios básicos. Sobre el primero de los aspectos, se debía procurar la facilidad del acceso a las fuentes de historia contemporánea, que hasta el momento eran difíciles de localizar, se encontraban desperdigadas y sin organización, pero también existía un problema mayor que recaía sobre las fuentes de origen privado, más desperdigadas si cabe, y con posibilidades de ser destruidas o vendidas, como acaba de suceder con parte del legado de Jaime Balmes, documentación de la guerra, que salió de España junto a los exiliados, o los fondos de Narváez que acabaron en América llevados por Sergio Fernández Larraín, embajador de Chile, que los compró sin ningún problema.⁶⁶³ Unos problemas que hacían necesario establecer un proyecto firme atendiendo a la complejidad de la situación documental y que debería ser respaldado por un capítulo presupuestario y medios varios para poder llevarlo adelante.

Así, cabría por proceder primero en el inventariado de los archivos públicos de toda la documentación relativa a historia contemporánea, empezando por el Archivo Histórico Nacional, donde se encuentra la documentación de los distintos ministerios del XIX, y que, pese a recibir inventariada, tal vez la catalogación realizada no responde a los intereses de la investigación. También habría que proceder al estudio de los fondos y el archivo custodiado por la Real Academia de la Historia, donde destacaban la parte del fondo de Narváez que no salió de España, correspondencia de la Reina Gobernadora, cartas entre Isabel II y Pio XII, los papeles de Istúriz, de Piralá, y diversos fondos privados de interés. Junto a ellos, era preciso rastrear, los archivos ministeriales y, sobre todo recayendo en las universidades de provincias, los archivos de corporaciones provinciales

⁶⁶³ La parte del legado de Narváez que compró Fernández Larraín volvió a España en 1996 entre la RAH, y los ministerios de Cultura y Educación, dirigidos por los socialistas Carmen Alborch y Jerónimo Saavedra, por 85 millones de pesetas. La noticia sobre el coste y la historia del fondo, en El País, [consultado: 14-05-2022]: [España compra en Chile una parte del archivo de Narváez por 85 millones | Cultura | EL PAÍS \(elpais.com\)](#)

y municipales, algo que venía favorecido y favorecería a su vez el predominio de la historia local y regional en la historiografía española de los setenta y ochenta. Y desde luego, era preciso intentar encontrar archivos privados y familiares, así como conseguir entrar en contacto y poder consultar los distintos archivos diocesanos. Por último, y no menos importante, pues en estos años comenzaron a prodigarse los estudios sobre la prensa, era preciso inventariar y vaciar, y catalogar si procedía, las publicaciones periódicas, que ya eran vistas como fundamentales para el estudio de la edad contemporánea española.

Con todo este plan heurístico trazado, había que marcar cuáles deberían de ser las líneas rectoras de los estudios. Qué urgía conocer, qué esquema seguir para abordar la evolución de la historia de España reciente. Delimitar, al fin, qué era preciso estudiar era tan fundamental, o quizá más, que delimitar con qué hacerlo. Para ello proponía Palacio un desglose sectorial perfectamente jerarquizado, en el que el primer lugar lo ocupaba la historia política del XIX, después la historia social, la historia de la desamortización decimonónica como único aspecto económico referido para todo el período, el estudio de las ideas en “su proyección histórico-cultural” y, por último, abordar la historia de la guerra española de 1936-39 pues esta era la que mayor interés suscitaba en el exterior y seguía bajo vigilancia, como todo el siglo XX, en el interior.

Sobre la historia política del XIX Palacio planteaba como base los trabajos de Federico Suáez, la biografía de Pabón sobre Fancesc Cambó y la revisión de la figura de Narváez que estaba llevando a cabo,⁶⁶⁴ la de Catelar de la conservadora y fraguista Carmen Llorca, en la que se intentaba rastrear el papel de éste como precursor de la democracia cristiana, pero también los estudios de Comellas sobre la restauración. Partiendo de ellas, se debía proceder a un plan que estableciese investigaciones posibles que pudiesen ser realizadas en un

⁶⁶⁴ La obra de Pabón sobre Narváez quedó inconclusa, y no fue publicada como libro más que de forma póstuma en 1983, editada y completada por su discípulo Carlos Seco Serrano. Jesús Pabón, *Narváez y su época*, Madrid, Espasa-Calpe, 1983.

plazo máximo de cuatro años. En cuando a la historia social, se tomaba como punto de partida los recientes trabajos de Carlos Seco Serrano y las aproximaciones de Jover, sobre todo su Conciencia obrera y conciencia burguesa, a los que se sumaban los que estaba ya dirigiendo desde su cátedra en Madrid. Pero había que tener en cuenta, también, los trabajos que en el entorno del Instituto Balmes del Consejo se estaban realizando en las dos últimas décadas.

Los dedicados a los aspectos culturales, en cambio, deberían abordarse concretamente desde tres lugares: la cuestión religiosa y filosófica, la evolución de los contenidos educativos. Sobre estos aspectos, junto con la historia política de posguerra de los años cincuenta, comenzaron a dar cuenta los discípulos de Florentino Pérez Embid y Palacio Atard. Así, los ejemplos de los que partir no eran otros que los trabajos de Cuenca Toribio centrados en personalidades relevantes de la Iglesia decimonónica, los del Padre Aldea sobre España y el Concilio Vaticano I, los de María Dolores Gómez Molleda sobre cuestiones educativas y religiosas, que se unían a los de Vicente Cacho Viu. Tomándolos como bases y modelo, también incidía en la conveniencia de continuar la estela de algunos trabajos biográficos de importancia o llevar, también, estas cuestiones culturales y literarias hacia estudios regionales que diesen cuenta de las distintas singularidades.

El último de los aspectos dirigir era la guerra de España. Pero, sorprendentemente, no daba ninguna orientación. “Como es un tema que me afecta personalmente no he de insistir ahora en él”. En esto resumía su aportación, que nada tenía que ver con los malos recuerdos de la guerra, con traumas familiares ni con un desentendimiento melancólico y doliente. Si a Vicente Palacio le afectaba la dirección de la historia de la guerra, era simplemente porque en eso andaba, en ello llevaba al menos ya un año, en relación muy estrecha con lo que Ricardo de la Cierva estaba realizando desde el Ministerio de Información y Turismo. Unos trabajos que tuvieron como principal creador de sentido a de la Cierva, y que en la Universidad Complutense se fueron traduciendo las primeras tesis doctorales leídas, y relacionadas con la guerra, y sobre todo en la recopilación y publicación de

los *Cuadernos bibliográficos de la Guerra de España*, donde Palacio y sus discípulos fueron recopilando todo lo existente.

Si atendemos al plan de Palacio, y a las líneas de investigación propuestas, podemos percibir cierta reacción a las interpretaciones que estaban llegando, y continuarían haciéndolo, desde la historiografía anglosajona. La solución era seguir las líneas surgidas entre el grupo de Simancas, y representadas fundamentalmente por sus discípulos, que habían estado hasta el momento centrados en resolver, principalmente, dos de los problemas claves del pasado reciente español para las familias políticas de la dictadura: la cuestión educativa, centrada sobre todo en la Institución Libre de Enseñanza, y la cuestión religiosa, iniciada como el estudio del progresivo ataque a la fe católica representada por la Iglesia. Al final, todos aquellos trabajos abordados sobre la política decimonónica o la cuestión educativa, partían del problema religioso en la España contemporánea, desde esos presupuestos en los que la secularización como metaconcepto de la evolución histórica desde el final de la Edad Media, se observaba como un ataque a la religión y, en el caso español, como un desvío de su misma esencia.

En estos presupuestos es en los que se habían basado las trayectorias de Gómez Molleda, de Vicente Cacho o de José Luis Comellas. Y en adelante, salvo el caso de José María Jover, que desde principios de los sesenta, y sobre todo asentado ya en la cátedra de la Complutense, inició un camino distinto en torno a las relaciones internacionales, la historia de la historiografía y la historia de la prensa y la literatura como documento histórico, todo ese grupo de discípulos de Palacio y Pérez Embid comenzarían el estudio sostenido de la historia política del XIX y del XX, que nunca iba a desaparecer ni a quedar soterrada por la historia social en el contemporaneismo español posterior, sino que tan solo desarrolló su propia línea evolutiva. Todo acabó acompañado por el reparto que quedó plasmado en la misma distribución que en la sesión del 8 de febrero se realizó, donde cada uno de los asistentes aceptaba coordinar trabajos específicos que enlazaban con sus trabajos previos, y que, en la mayoría de

los casos, es posible rastrear en las publicaciones que en adelante realizaron y en los trabajos que dirigieron.

La historia política del XIX quedó fijada en cuatro líneas de investigación. Federico Suárez se habría de encargar del estudio de la Hacienda Pública entre 1790 y 1913, o lo que es lo mismo, en las últimas reformas borbónicas, auspiciadas fundamentalmente con Godoy como valido. Hans Juretschke debería abordar el lugar del constitucionalismo español en su dimensión europea. José Luis Comellas, como ya estaba haciendo, lo haría sobre los supuestos ideológicos de la Restauración y, por último, Cepeda Adán se adentraría en el estudio de Sagasta como artífice de la incorporación de la izquierda al sistema de la Restauración. La historia social quedaba también fijada en cuatro espacios de investigación. Emili Giralt debía realizar el estudio de la cuestión agraria de la España de la Restauración, llegando hasta 1917; José M^a Jover lo tendría que hacer sobre las estructuras sociales desde 1874; Carlos Seco se encargaría de la recopilación bibliográfica y las fuentes históricas sobre el movimiento obrero decimonónico; mientras que Manuel Espadas Burgos lo haría en torno a las crisis alimentarias que asolaron la España del novecientos. Planteada al final como historia de las mentalidades, José Manuel Cuenca Toribio debía ocuparse del episcopado en época isabelina, Vicente Cacho avanzaría la repercusión que en la conciencia española tuvo la pérdida de las últimas colonias en 1898 y María Dolores Gómez Mollada comenzaría a estudiar las reformas educativas del siglo XX. Por último, la Guerra Civil quedaba en manos de Manuel Fernández Álvarez, trabajando el impacto espiritual y político que la guerra supuso en el mundo hispanoamericano y Palacio Atard sobre la Iglesia y la Guerra civil española.

A la propuesta de esquema de Palacio, se sumó la que éste mismo solicitó a Felipe Ruiz Martín para la historia moderna, fundamentalmente de los siglos XVI y XVII, que son los que se estaban renovando desde la historia económica y social.⁶⁶⁵ El esquema pro-

⁶⁶⁵ Las cartas se encuentran en el mismo expediente en el Archivo del CSIC, ATN/HJZ/069.

puesto versaba sobre la economía y sociedad de la España del Antiguo Régimen, y su elección había sido determinada por Palacio y Ruíz Giménez por “la trascendencia que tuvo no sólo desde el punto de vista nacional, sino a escala mundial, y su proyección hacia el futuro; y a la carencia de un estudio global que responda a la problemática y a la metodología de la ciencia histórica actual”. Un estudio que se hacía viable, pues el estado de los estudios de historia económica y social, bastante desarrollados por el modernismo español, habrían de permitir una rápida síntesis sobre sus problemas fundamentales. El objetivo de este, además, era abordar la creación de una base económica, y la generación de unos excedentes de renta, que posibilitaron el posterior desarrollo industrial en algunas zonas de España—como pasó en el resto de Occidente— mientras otras zonas quedaron relegadas y económicamente atrasadas. Aunque tan ambicioso plan hubo de ser delimitado por etapas, centrándolo en tres líneas de investigación, con el objeto de obtener resultados en el plazo marcado de cuatro años, propuesto por cada uno de los participantes a los que se adscribieron. Tres grandes bloques que, a su vez, fueron diseminados en distintos espacios de investigación de los que debería encargarse uno de sus gestantes.

El primero de los espacios privilegiados de estudio recayó en el análisis de los ámbitos rurales, procediendo al estudio del dominio del suelo y de las jurisdicciones y legalidad que los delimitaban, completándolo con el estudio de las explotaciones agrícolas y ganaderas, la distribución de la renta surgida de todo esto y, por último, cómo estos aspectos fueron provocando el surgimiento de estructuras sociales y económicas diferenciadas por regiones. Para ello, Rumeu de Armas abordaría los intentos de reforma agraria en la España dieciochesca y las doctrinas económicas que transitaron el siglo; Joan Reglà se haría cargo de lo que llevaba tiempo estudiando en sus trabajos y dirigiendo desde su cátedra, las estructuras sociales y económicas de Cataluña y del Reino de Valencia en los siglos XVI y XVII; Antonio Bethencourt, vinculado estrecho colaborador de Rumeu, lo haría sobre la evolución de la coyuntura económica en Canarias en el XVIII; y Antonio Eiras Roel se centraría en el estudio regional de la

población y la sociedad gallega. El segundo gran bloque debería dirigir su mirada hacia la cuestión social y económica en el ámbito urbano, buscando ejemplos representativos de ciudades que marcaran su influencia en el desarrollo nacional. Bajo esta idea general, vemos como Enciso Recio debería abordar las reformas económicas, sociales e intelectuales en Valladolid en el XVIII; Manuel Fernández haría lo propio para la Salamanca del XVI; Domínguez Ortiz se encargaría del estudio de la sociedad y la economía sevillana desde el XV y a finales del XVIII; Escandell trabajaría los Colegios mayores en el siglo XVI, que desde la posguerra habían sido considerados como el lugar en el que fermentó lo mejor del pensamiento imperial español; y, por último, Felipe Ruiz Martín pretendía elaborar una “Tipología representativa de las aglomeraciones urbanas castellanas, y su respectiva evolución a través de los sucesivos padrones y derrama de las contribuciones”.⁶⁶⁶ La última de ellas, que en realidad recogía líneas de investigación centradas en historia política e historia de las ideas políticas, quedó referida como “Perspectivas para el encuadramiento general, en su doble vertiente, económica y social”.⁶⁶⁷ En ella, el Padre Quintín Aldea proponía abordar varios temas, como España y la neutralidad de Urbano VIII en el siglo XVII o los aspectos económicos que sobrevolaban los conflictos diplomáticos de España con la Santa Sede, mientras Carlos E. Corona, continuaba con las tendencias políticas en la segunda mitad del XVIII, en las que llevaba trabajando desde 1950 y de las que ya había dado diversos trabajos a la imprenta.

A nivel general, y salvo las líneas planteadas en el último de estos grupos, vemos muy marcadamente esa consolidación de la historia económica y social en el modernismo español. Un predominio que, además, comenzaba a regionalizar los estudios, haciendo emerger la complejidad que la propia evolución local había ido estableciendo entre los distintos territorios de la España del XVIII, y que daría en el XIX en marcadas diferencias regionales, tanto económicas, como sociales y políticas.

⁶⁶⁶ ATN/HJZ/069. Acta de las sesiones.

⁶⁶⁷ *Idem*.

Para ello, se solicitaba la aportación presupuestaria de un millón y medio de pesetas para poner en marcha los trabajos necesarios y la creación de cuarenta y ochoplazas de becarios, distribuidas entre los veinticuatro equipos en los que se iban a dividir ambos planes de investigación. A la vez se tomó el compromiso de crear, periódicamente, coloquios en los que ir exponiendo, discutiendo, corrigiendo y coordinando las investigaciones. Pero a partir del 15 de enero de 1969, cuando fue fecha el informe, apenas una semana después de haberse producido el encuentro, nada más sabemos sobre la efectividad de estos dos planes. Sí que es cierto que, quienes participaron del dedicado a la historia moderna de España, prosiguieron las líneas de investigación que ellos mismos habían marcado allí, aunque cierto es también que éstas respondían en realidad a las que ya habían venido desarrollando al frente de sus cátedras. Sobre la incidencia del plan de historia contemporánea, nos encontramos con lo mismo, y es que quienes asumieron la dirección de alguna de ellas sí que las pusieron en marcha. Lo que no podemos determinar con exactitud, pues requeriría un estudio más amplio, que saldría del objetivo de esta tesis doctoral, es cuánto incidieron en el desarrollo de trabajos contemporáneos en los diversos distritos universitarios. O si respondieron a este plan elaborado o a los propios intereses que, como ya decía Palacio Atard en su estado de la situación, respondieron a la atracción de una generación más joven. Como ya hemos dicho, la misma preparación de estos catedráticos sobre temas de historia contemporánea, sumado al incremento de direcciones que debían de ser asumidas, implicó que la orientación por parte del director, en ocasiones, no tuviese influencia alguna.

En adelante, la vida del Consejo se fue, progresivamente, apagando, hasta entrar en una crisis que terminó por implicar la supresión de los patronatos y una reforma completa de los fines y de la estructura del CSIC, que ya a partir de los ochenta comenzó su propia renovación científica y humana. Pero en este momento, nos interesa observar qué implicó y cómo se desarrollaron estas reformas, y hacia donde las dirigieron las propias líneas de evolución de la historiografía, al igual que observar cuáles fueron las limitaciones con las que

se encontró al ser aplicada, que sin servir para definir un modelo universal para la aplicación de la reforma, pues las realidades locales incidieron en sus distintas formas, sí que nos permite aventurar procesos compartidos con otras universidades. Por eso, es preciso que ahora bajemos al nivel local y observemos cómo todo esto fue aplicado en el distrito universitario de Zaragoza.

7.2. El distrito universitario de Zaragoza: un caso local.

Descenderemos, para observar la aplicación, a un caso local. Sin pretender obtener de él una dinámica general sobre la construcción de los departamentos universitarios, al menos sí podremos apuntar procesos de cambio e inercias provenientes de la estructura anterior.

La aplicación de la reforma sobre las facultades no fue inmediata. Casi un año tardó en publicarse la orden ministerial que modificaba la estructura universitaria y un año más, en el curso 1966/67, costó que los departamentos comenzasen a funcionar⁶⁶⁸. Del mismo modo no se produjo ningún nombramiento en el naciente cuerpo de Agregados en la Facultad zaragozana hasta 1967 con el acceso de Ignacio Barandiarán. Un cuerpo que, además, no contó con más representantes en los departamentos de historia que con Juan José Carreras, a parte del ya citado, hasta la segunda mitad de los setenta. Pero, más allá de la creación conviene sobrevolar y mirar panorámicamente, en un tiempo algo más largo, la evolución de esta nueva organización a partir del cuadro que sigue. Observándolo, podemos establecer algunas de las características del nacimiento y evolución de los departamentos zaragozanos.

El primer rasgo se define en la adscripción a las direcciones

⁶⁶⁸ La orden por la que se define cómo se adaptarán las antiguas secciones a la creación de los departamentos de 31 de marzo de 1966, en *B.O.E.*, Núm. 116, 16 de mayo de 1966, pp. 6000-6003. La creación de los departamentos por Universidad y Facultades es de 28 de mayo de 1966, publicada en 4 de julio de 1966, *B.O.E.*, Núm. 158, pp. 8423-8424. El reflejo de la creación de los departamentos en la Facultad de Filosofía y Letras de Zaragoza en *Memoria anual de la Universidad de Zaragoza para el curso 1966-67*, pp. 28-29.

departamentales. En todos los casos los antiguos catedráticos, accedidos entre 1940 y 1953, se adscribieron en la dirección de uno de los departamentos. Indicativo de un cambio solamente nominal, donde ellos siguieron detentando el máximo⁶⁶⁹ poder a pesar de que sobre el papel la reforma pretendiese una organización más colegiada. Como muestra de la simple alteración del nombre, y ejemplo del límite de las modificaciones planteadas, podemos atender a otros dos aspectos, si bien no pareciese suficiente la adscripción de los catedráticos a las direcciones de los departamentos. Uno de ellos lo vemos en la división en dos departamentos de los conocimientos abarcados por la cátedra de Antonio Beltrán Martínez, desgajados en Historia de la Antigüedad y Prehistoria y Arqueología, cuyas direcciones él mismo ocupó. No fue, hasta 1969, cuando fuese un discípulo suyo, el prehistoriador Ignacio Barandiarán, se encargó de dirigir el departamento de Antigüedad. El otro aspecto clarificador se nos hace patente si observamos, a lo largo de los veinte años, quiénes ocuparán las direcciones una vez asentados. A la cabeza de los departamentos estuvieron, hasta su jubilación, los antiguos catedráticos. Sólo encontramos un caso, en el Departamento de Historia Contemporánea, en donde no fue así. En él, Carlos E. Corona fue sustituido por Juan José Carreras, una vez éste accedió por traslado desde Santiago. Un hecho que no desvirtúa lo afirmado sino que nos pone de manifiesto el proceso de obsolescencia personal, política y de prácticas de algunos catedráticos españoles.

La segunda característica podemos focalizarla en el nuevo cuerpo numerario creado por la reforma de 1965. Si atendemos al número de profesores agregados en los departamentos zaragozanos de historia nos damos cuenta de dos hechos. Su número, como ya hemos dicho, fue sólo de dos hasta mediados los setenta e, incluso entonces, sólo vemos incrementar su número en relación a la ausencia en el Departamento de un catedrático. Por otro lado, menor es

⁶⁶⁹ No sólo controlaron el poder de la reproducción científica, sino que desde los años cuarenta hasta su jubilación, este conjunto de catedráticos tuvo en sus manos los cargos administrativos y políticos de la Facultad de Letras *Memorias* y *Guías* docentes.

también la relación de agregados con respecto al número de adjuntos e, incluso, en tres de los ocho departamentos analizados nunca llegó a nombrarse ninguno. Esta situación se derivaba de las concepciones que en torno a la Universidad seguían presentes en la dictadura. Los sucesivos Ministerios de Educación tendieron a cubrir con profesorado no numerario las necesidades docentes de las facultades españolas mientras el cuerpo de adjuntos seguía presentando un número mayor. Si observamos las medias estatales de profesor/alumnos por cuerpo se nos presenta esta tendencia, que no se corrigió en la década de los setenta y que llevó a que el número de alumnos por adjunto o P.N.N. fuese siempre menor que la ratio por profesor Agregado. Pero no sólo es así si comparamos el cuerpo de Agregados con el de adjuntos y No Numerarios, sino que también fue siempre menor el cómputo de alumnos por catedrático.

Realidad de lo que Montoro ⁶⁷⁰ denominó, en los años ochenta, como *catedraticocentrismo* de la Universidad española. Y es que el elevado número de catedráticos con respecto al cuerpo intermedio entre éstos y los cuerpos que dependían de su mano- desde las adjuntías a las ayudantías-, sumado a la adscripción de la gran mayoría de catedráticos zaragozanos a la dirección de los departamentos, nos permiten afirmar la continuidad que supone la centralidad del catedrático en la Universidad de Zaragoza con la estructuración anterior, y cómo el control de la reproducción universitaria- y por tanto historiográfica- siguió dependiendo, en gran medida, de él. Además, la precariedad de la situación de los No Numerarios generó, en el proceso de aplicación de la reforma, un descontento que se convirtió en fenómeno de protesta doble. Y puede entenderse desde dos lugares porque en el se conjugaron diversos factores económicos, políticos y culturales. Si bien subyacía en sus protestas la escasa cobertura económica y la poca seguridad laboral que ofrecía la dictadura a los *penenes*, esto se sumó a la fractura en el encuadre de los estudiantes por parte del régimen. Unos estudiantes que, en los setenta, serían No Numerarios. Así, entre la oposición política y la reivindicación

⁶⁷⁰ Ricardo Montoro Romero, *La universidad en la España de Franco (1939-1970): Un análisis sociológico*, CIS, Madrid, 1981.

sindical, sumado a la aplicación de la reforma de 1965 y el amplio debate sobre la Universidad, surgieron concepciones distintas, democratizadoras, que incidían sobre los límites de la estructura recientemente reformada.

Vinculado a lo hasta aquí referido sobre los límites del proyecto de reforma podemos apuntar el tercer aspecto. Los departamentos, desde su nacimiento hasta los años ochenta, oscilaron entre la reproducción disciplinar de los conocimientos que comprendían y la reproducción de las prácticas de sus directores. Si atendemos al viaje departamental de Ignacio Barandiarán o Manuel Martín Bueno por los lugares de la Historia de la Antigüedad y la Prehistoria y Arqueología, vemos cómo en la reproducción académica de los discípulos de Antonio Beltrán poco importó a cuál de ambas se refiriese su trabajo doctoral y especialización historiográfica. Barandiarán, prehistoriador y arqueólogo, dirigió hasta la obtención de su cátedra el departamento de Antigüedad y Martín Bueno, centrado en el estudio de la arqueología clásica, fue y volvió de uno a otro departamento según las posibilidades que existían en ellos⁶⁷¹. Pero este camino que ambos recorrieron, donde a pesar de su especialidad transitaron por sendas que delimitaban conocimientos ajenos, debemos entenderlo también como límite de aplicación de la reforma de 1965. Establecidos los departamentos sobre una estructura más generalista, la cátedra, se abrió un proceso de definición y especialización profesional que se consolidó en la década siguiente, pero no generó, inmediatamente,

⁶⁷¹ Ignacio Barandiarán accedió a la cátedra de “Arqueología, Epigrafía y Numismática” de la Universidad de la Laguna en 1976, *B.O.E.*, Núm. 67, 16 de marzo de 1976, p. 5563, pese a su trayectoria como investigador y director de tesis marcadamente en la Prehistoria del norte peninsular. Como muestra de esa superflua especialización de los departamentos, quepa referir que, en 1976, de las tres tesis leídas que dirigió, siendo director del departamento de Antigüedad, dos eran de Prehistoria. En homenaje fueron publicados los dos volúmenes del número 24-25 de la revista *Veleia*, en la que aparece su trayectoria en los tres primeros trabajos.

una fractura entre el carácter más universal de las antiguas cátedras y el más especializado de los nuevos departamentos⁶⁷².

Como segundo ejemplo, podemos atender a los departamentos de Historia Contemporánea e Historia Económica. Adscrito a la dirección del departamento Carlos Corona hasta los años ochenta, en él se reprodujeron las prácticas de su director y no la del conocimiento que abarcaba la estructura. Más adelante veremos como en el departamento de Contemporánea predominó el cultivo de estudios modernistas, propios y en la línea de las investigaciones de Corona, pero la investigación no es el único elemento que ejemplifica lo afirmado. Una vez obtenida por Juan José Carreras la agregadura en Historia Contemporánea, en 1969, al fijar la vista en su trayectoria y la de sus primeros discípulos vemos cómo este nuevo departamento de Historia Económica sirvió para mantener el control de las reproducciones en la Facultad de Letras.

Carreras fue deslocalizado a la Facultad de Ciencias Económicas y empresariales una vez creada y allí se emprendió una actividad investigadora y se establecieron unas relaciones profesionales distintas a las de las de Filosofía y Letras. Como causas de este desplazamiento y de los límites que tuvo el cambio en el departamento de Contemporánea conviene apuntar tres aspectos. El primero, siguiendo a Jesús Longares y que en la siguiente parte argumentaremos, provino de una concepción diferenciada de las prácticas del historiador. Carlos Corona, ya en torno a la obra de Vicens, desconfiaba de su “liberalismo, de las consecuencias ideológicas que podían derivarse del cultivo universitario de la historia económica y de lo que

⁶⁷² Aunque, si observamos la trayectoria académicas de los dos referidos, junto a la de Guillermo Fatás o la adscripción de Antonio Beltrán en 1981 a la cátedra de Prehistoria de Zaragoza, si que podemos vislumbrar un proceso. El desgajamiento de la arqueología clásica de la Historia Antigua, aunque el acceso a éstas no implica en los sesenta y setenta la identificación completa entre las prácticas de quien accedía y los contenidos que abarcaban. Este proceso de especialización apuntado en Miquel À. Marín Gelabert., *Los historiadores...*, *op. cit.*, p. 293

la industrialización podría traer consigo”⁶⁷³. Si extendemos esta cita a Carreras nos damos cuenta de qué puntos de choque pudo haber con el director del departamento. El estímulo que Juan José Carreras ejerció para el desarrollo de la historia económica y, no liberalismo como en Vicens, pero si marxismo historiográfico y político, son elementos explicativos de su deslocalización. Aunque no fueron los únicos. Identifican, en cambio, los problemas políticos de Carreras Ares en la Universidad española.

En su vertiente constitutiva, esta reforma, posibilitó el desarrollo de procesos como la especialización en un tiempo largo, que llevó hasta la década de los ochenta. Y larga fue la senda del cambio en parte por las inercias que provenían de la estructura anterior y las concepciones que los catedráticos tenían de su función. Así, no es extraño que directores departamentales no dejaran de ser catedráticos hasta los años ochenta cuando, con la jubilación forzosa a los 65 años introducida por los socialistas, la vieja guardia académica fue cesando en sus funciones y dependió su mantenimiento del reconocimiento del resto de la comunidad profesional, como recordara José María Jover⁶⁷⁴. La fortuna, de la que habla Jover, no fue otra cosa que la gracia de los olvidos voluntarios o los reconocimientos en la redefinición comunitaria en democracia. Lo cierto es que, hasta que no se produjo el cambio de manos del poder académico, el conjunto de posibilidades que la reforma planteaba no se desarrolló plenamente. A pesar de los debates y las concepciones en torno a la Universidad en las décadas de los sesenta y setenta, los límites que la política y la cultura del régimen imprimían a la Universidad determinaban las posibilidades. Los nuevos *habitus*⁶⁷⁵ académicos se empe-

⁶⁷³ Jesús Longares Alonso., “Carlos E. Corona Baratech en la Universidad y en la historiografía de su tiempo”, *op. cit.*, p. XXVI.

⁶⁷⁴ Antonio Morales., “Entrevista del profesor Antonio Morales al autor” en José María Jover Zamora., *Historiadores españoles de nuestro tiempo*, RAH, Madrid, 1999, p. 18.

⁶⁷⁵ Tanto el concepto de *habitus* como el de *capital cultural*, tomados de Pierre Bourdieu, por no cargar demasiado las notas al pie, referimos dos artículos que sintetizan bastante bien sus conceptos Ignasi

zaban a perfilar, como en el caso de Carreras, pero los viejos continuaban detentando el poder o, como escribiera Emilio Lledó en 1977, carecía “absolutamente de sentido pretender una universidad democrática, si no se sabe bien qué quiere decir democracia –cosa frecuente hoy-, y si no es democrática la sociedad sobre la que se levanta”.⁶⁷⁶ Pero quién y cómo ejercía el poder en la academia no incidió sólo en los límites de aplicación de la reforma de 1965 sino también en el desarrollo de la investigaciones y en el predominio de unas prácticas sobre otras, como atenderemos a continuación.

Apuntada la evolución institucional, con su desarrollo y sus límites, conviene pasar a la labor desarrollada en los departamentos. Es en cada uno de ellos, donde la historiografía se pone en práctica, donde se piensa, se define, se discute y posteriormente se hace pública. Por eso, como forma de delimitar qué se investiga, cómo y qué preferencias o líneas de investigación se mantienen en cada Departamento, atenderemos en primer lugar a la producción de tesinas de licenciatura y tesis doctorales. Y lo haremos porque son éstas las primeras zancadas dadas por el neófito en la larga marcha que supone la investigación y, a su vez, es en ellas donde la figura de quien dirige,

Brunet Icart y Antonio Morell Blanch, “Capitals, trajectòries i estratègies: la teoria general dels camps de P. Bourdieu”, en *Papers*, Núm. 54, pp. 201-214; Carlos Rubén Díaz y María Ernestina Leone, “Bourdieu y Pichon Riviere: sus puntos de vista como vistas tomadas a partir de un punto”, en *Fundamentos*, en *Humanidades*, Núm. 1, Universidad Nacional de San Luis, 2005, pp. 125-134. Directamente de Bourdieu, pese a la construcción y definición de estos conceptos a lo largo de tres décadas, Pierre Bourdieu, *Capital cultural, Escuela y espacio social*, México, Siglo XXI, 1997; Pierre Bourdieu y Jean-Claud Passeron, *La reproducción. Elementos para una teoría del sistema educativo*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2018 (original de 1973); sobre las formas o estados del capital cultural, Pierre Bourdieu, “Los tres estados del capital cultural”, *Sociología*, 5, pp. 11-17 (la comunicación original de 1970, publicada en *Actes de la Recherche en Science Sociales*). Sus reflexiones más específicas sobre el mundo científico en Pierre Bourdieu, *El oficio de científico*, Madrid, Anagrama, 2003.

⁶⁷⁶ Emilio Lledó., “Hacia una universidad democrática”, en *Materiales*, Núm. 7, enero-febrero de 1978, p. 53.

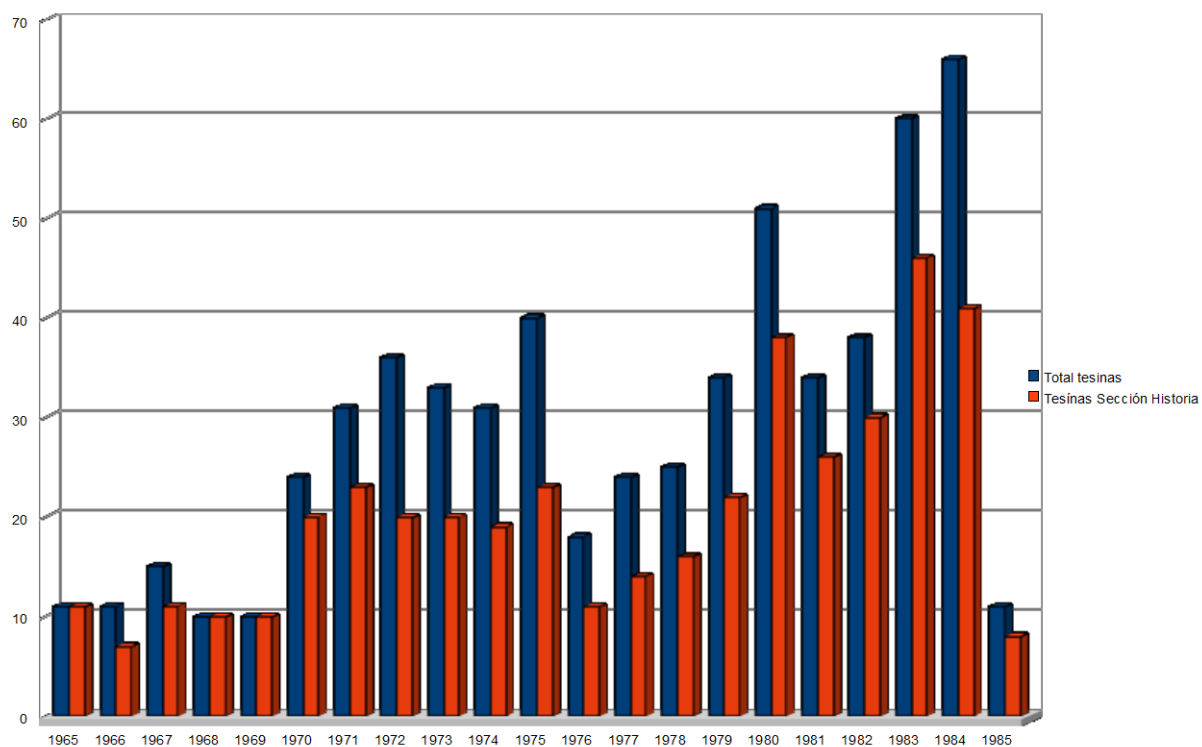
en un proceso de reproducción disciplinar, se nos hace más presente. Después atenderemos a dónde se discute, se expone al público profesional y aficionado y se fija por escrito el conocimiento creado. Sobrevolaremos las prácticas, histórica e historiográfica, de una comunidad de local de historiadores.

Si atendemos al primer peldaño de la investigación, las tesis de licenciatura, a nuestros ojos aparece rápidamente un dato. De las poco más de diez tesis anuales que se leen en la Facultad de Letras de Zaragoza hasta 1970, la producción se dispara desde el curso siguiente. Tan sólo con algunos ligeros retrocesos- coincidentes con períodos de crisis económica en España-, esta tendencia continúa en el cómputo general hasta las sesenta y seis de 1984 y de ellas más del 60 por ciento se dedican a Historia. Es un crecimiento que debemos vincular al aumento del alumnado universitario y a la posibilidad económica que hizo que en la década de los sesenta y setenta éste creciese.

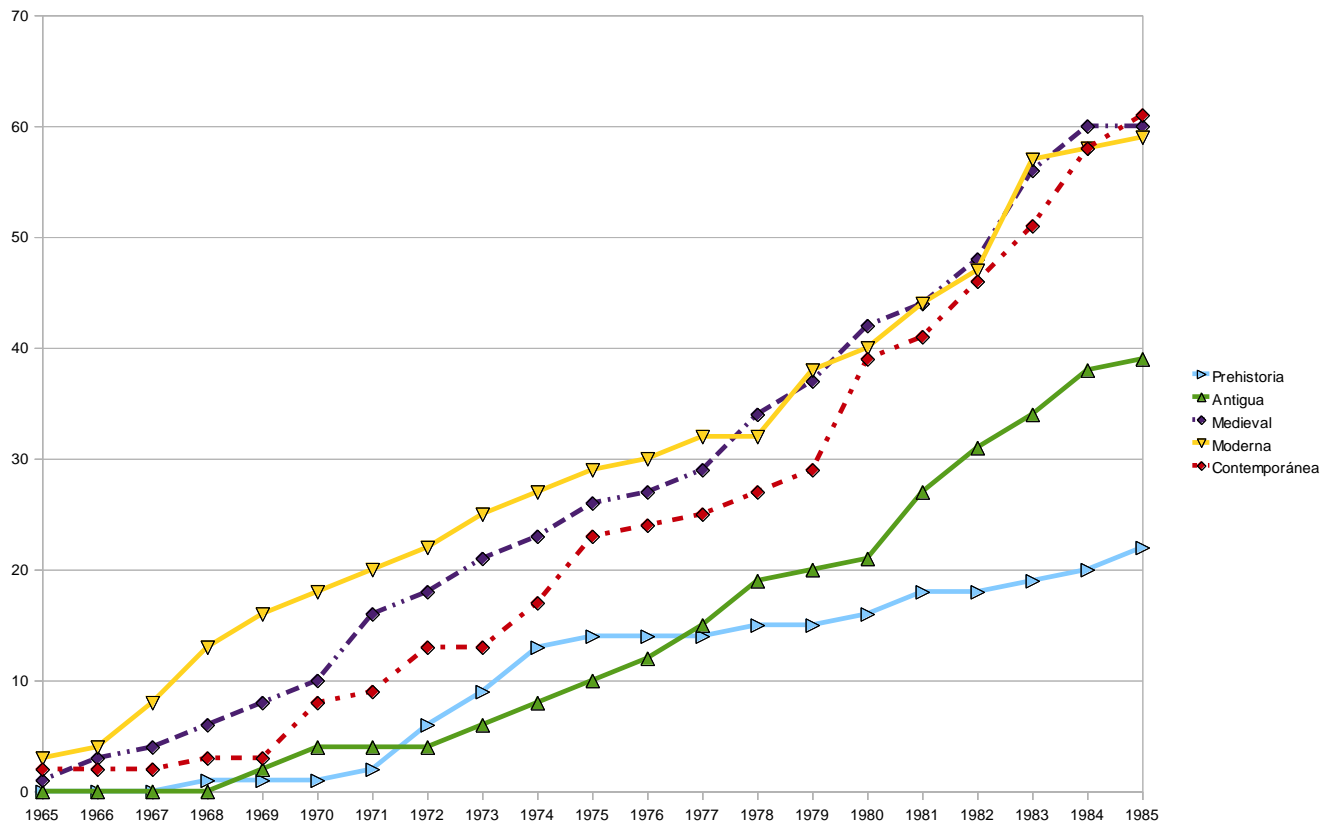
En las tesis de historia, estableceremos un análisis por época para ver las preferencias que encaminarán a subir el segundo escalón de la investigación. Además, la ausencia de datos sobre sus direcciones o los títulos, muchas veces genéricos, no permiten tampoco desarrollar un análisis mayor atendiendo, por ejemplo, a la delimitación clara del objeto de estudio. Pero, en cualquier caso, nos permiten observar la evolución de las preferencias historiográficas de quienes empiezan y el proceso de reproducción de la disciplina.

Atendiendo al acumulado a lo largo de veinte años nos encontramos con la preeminencia, hasta 1984, del modernismo y el medievalismo que desde 1983, comenzaron a estancarse frente al crecimiento del contemporaneismo. Con un

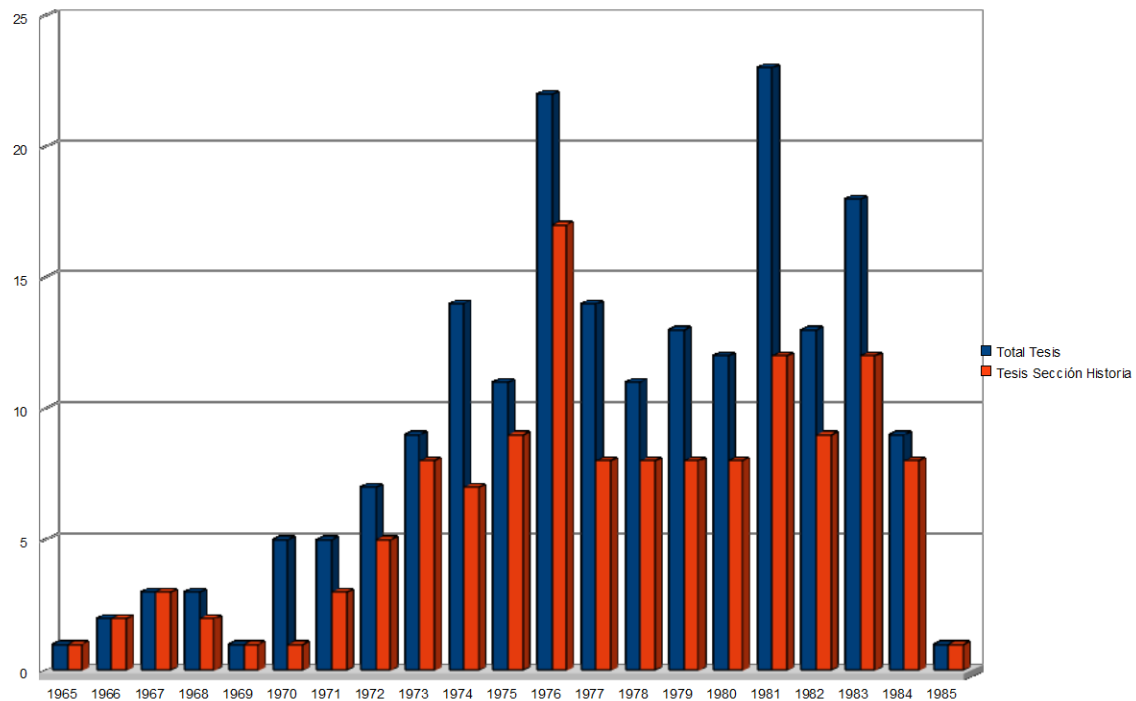
TESINAS FACULTAD FILOSOFÍA Y LETRAS. TOTAL Y SECCIÓN HISTORIA



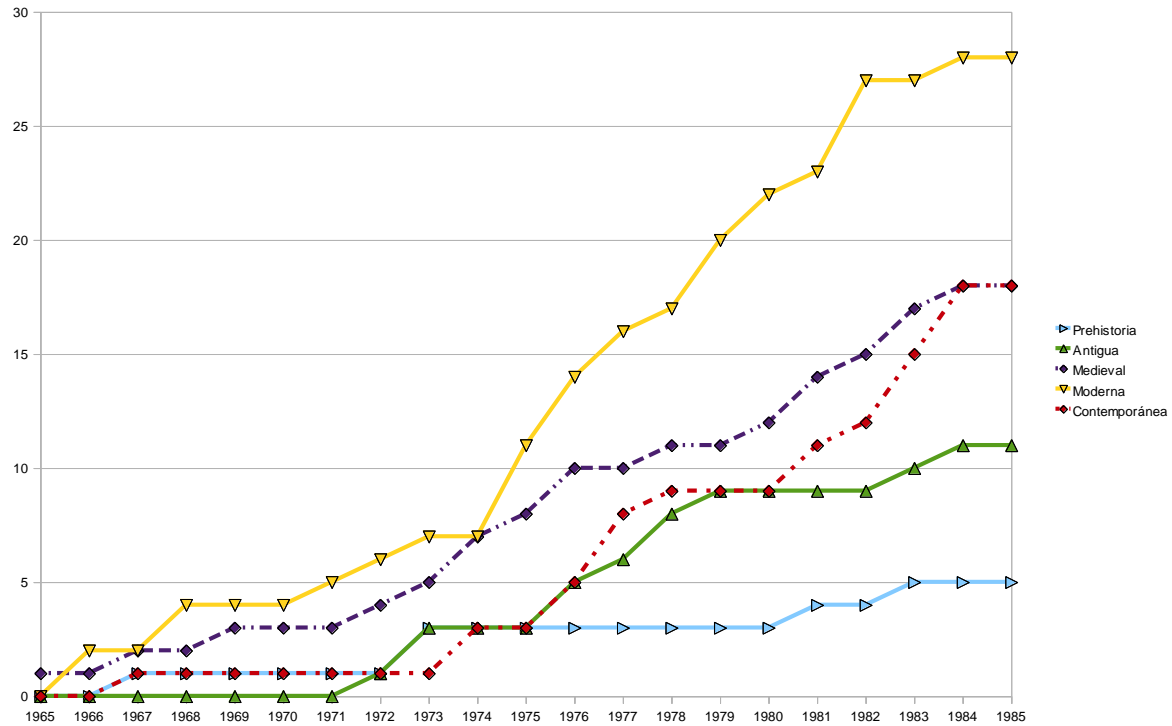
TESINAS SECCIÓN DE HISTORIA POR ÉPOCA. ACUMULADO.



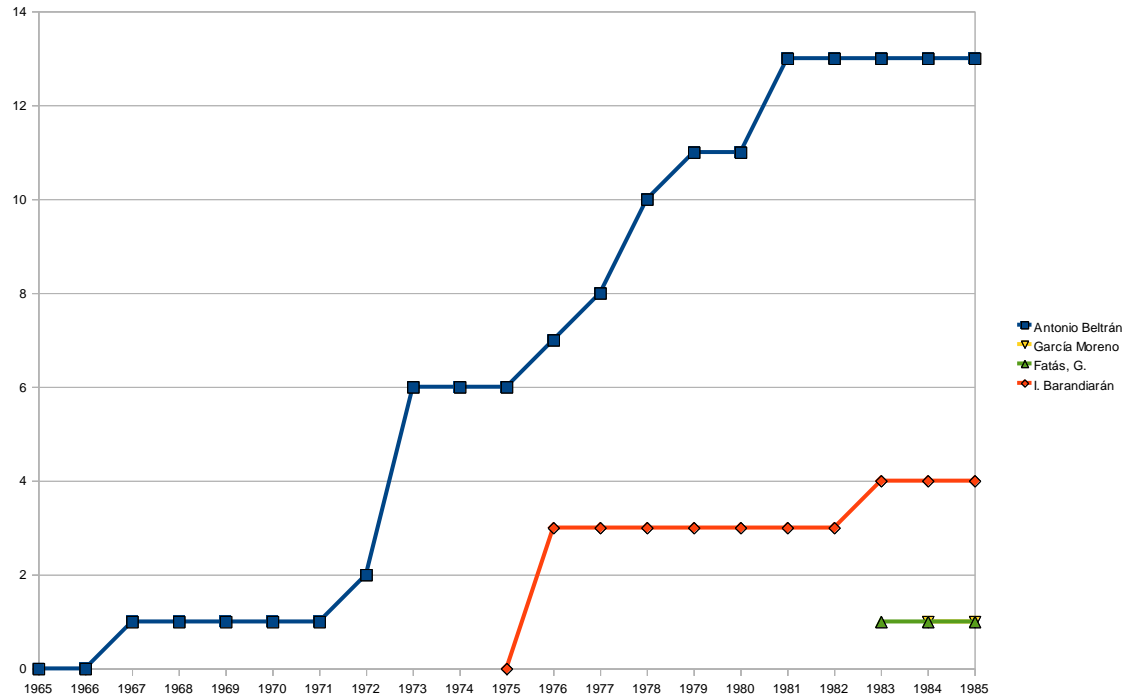
TESIS FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS. TOTAL Y SECCIÓN HISTORIA



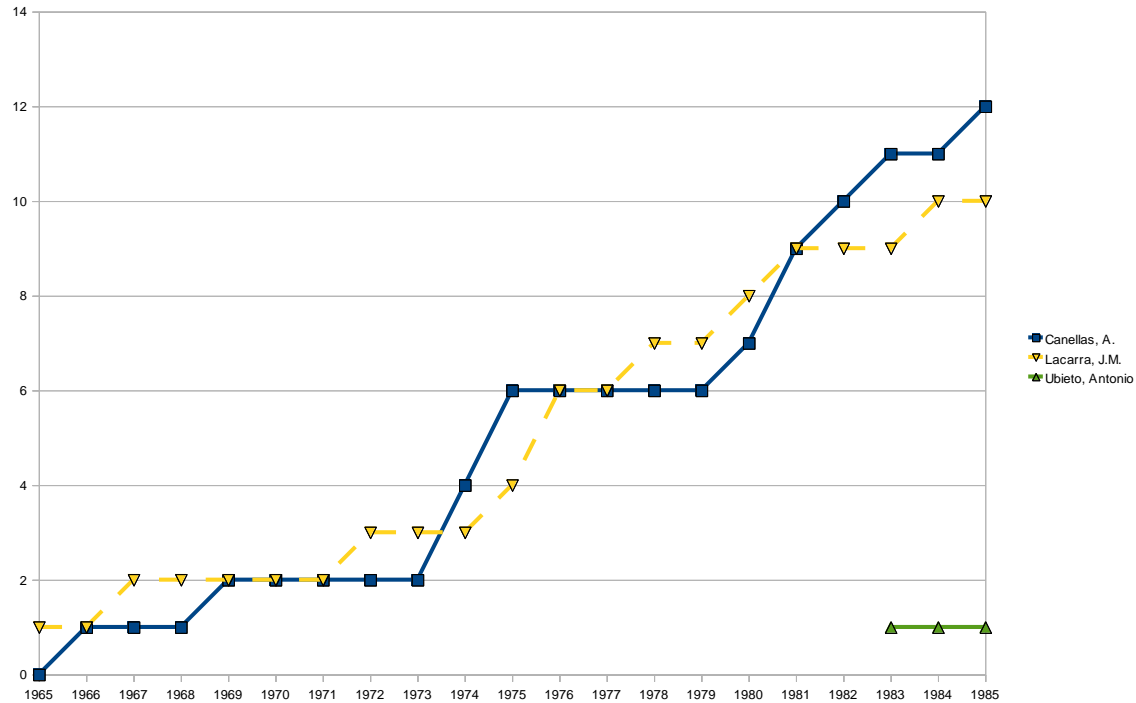
TESIS EN HISTORIA POR ÉPOCA. ACUMULADO.



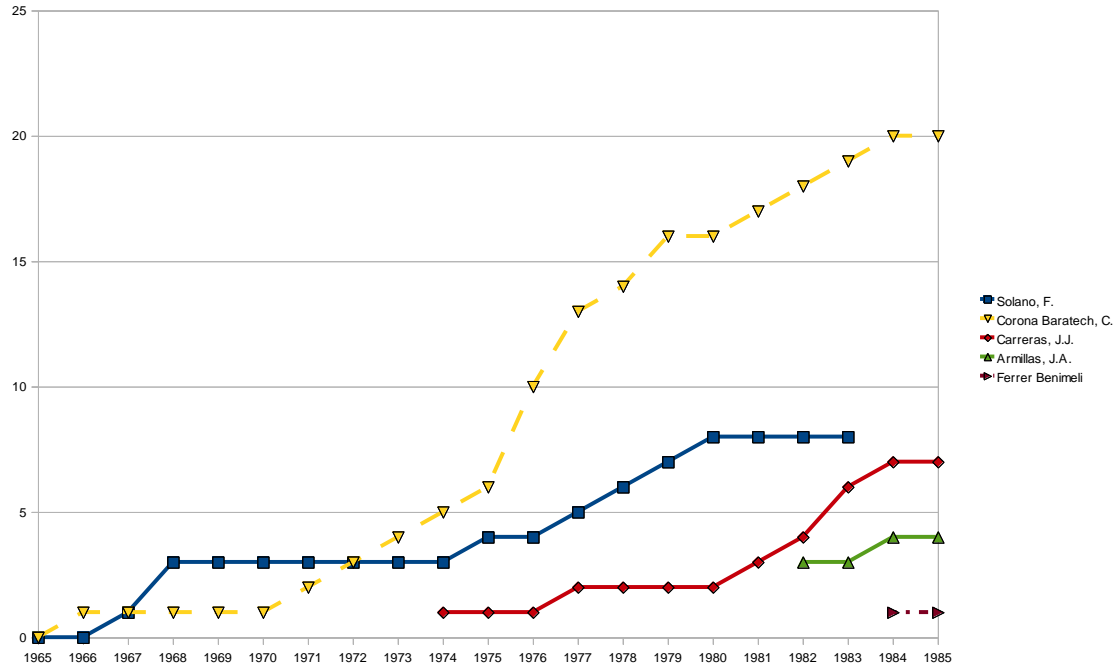
DIRECTORES DE TESIS DE ARQUEOLOGÍA, EPIGRAFÍA, NUMISMÁTICA, PREHISTORIA E HISTORIA ANTIGUA. ACUMULADO



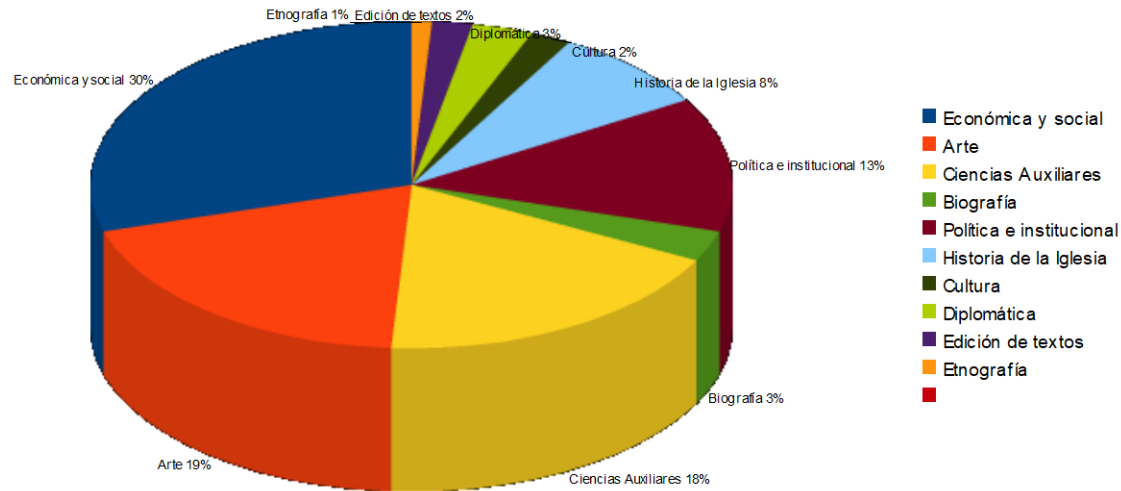
DIRECTORES DE TESIS DE HISTORIA MEDIEVAL, PALEOGRAFÍA Y DIPLOMÁTICA. ACUMULADO



DIRECTORES DE TESIS EN HISTORIA MODERNA Y CONTEMPORÁNEA. ACUMULADO



DISTRUBUCIÓN SECTORIAL POR OBJETO DE ESTUDIO DE TESIS DOCTORALES (1965-1985)



FUENTE: Para todas las gráficas *Memorias de licenciatura (1954-1985)* y *Tesis doctorales defendidas en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza*

crecimiento constante, ambas épocas presentan un crecimiento disparado de tesinas a finales de los cincuenta y principios de los ochenta con unas características coincidentes. Con la llegada de Antonio Ubieto al departamento de Historia medieval, una vez jubilado Jose María Lacarra, se produce un incremento del número de tesinas que, además, suelen focalizar su objeto de estudio en el pasado aragonés. Una delimitación del objeto que tiene una vertiente doble. Por un lado, está la preeminencia del marco local de análisis observable a lo largo de las tesinas y, por otro, el renacido interés por el pasado aragonés presente en la producción universitaria medievalista, modernista y contemporaneista y en la demanda regionalista presente en la sociedad aragonesa⁶⁷⁷. Otra de las características del crecimiento, la observamos en las divisiones departamentales del medievalismo y el modernismo en Zaragoza. Tanto la historia medieval como la moderna se desarrolló desde dos departamentos y bajo la dirección de dos catedráticos. En el de Medieval, primero Lacarra y después Ubieto, junto a la dirección del Departamento de Paleografía y Diplomática por Ángel Canellas, duplicaron el lugar desde donde se hacía la historia medieval y los trabajos de ciencias auxiliares de corte medievalista. A su vez, el modernismo se desarrolló desde otros

⁶⁷⁷ Eloy Fernández Clemente, *La historia de Aragón en la Universidad de Zaragoza*, Universidad de Zaragoza, Zaragoza, 2000, p. 27; Carlos Forcadell Álvarez., *Andalán 1972-1987. Los espejos de la memoria*, Ibercaja, Zaragoza, 1997; Carlos Serrano Lacarra, y Rubén Ramos Antón, *El aragonesismo político en la transición*, Rolde de Estudios Aragoneses-Fundación Gaspar Torrente, Zaragoza, 2002; Carlos Serrano Lacarra, “Aragonesismo entre 1972 y 1982”, en Antonio Peiró Arroyo, *Historia del aragonesismo*, Zaragoza, Rolde de Estudios Aragoneses, 1999, pp. 131-156. Para observar cómo el aragonesismo fue calando y pronto la derecha heredera del franquismo intentó mediatizar el regionalismo Carlos Domper Lasús y Nicolás Sesma Muñoz, “Aragón y el reciclaje regionalista de la clase política franquista durante la transición”, en Jaume Claret Miranda y Jaume Fuster Sobrepera, *El regionalismo bien entendido: ambigüedades y límites del regionalismo en la España franquista*, Granada, Comares, 2021, pp. 131-155.

dos departamentos: el de historia moderna y el de contemporánea, pues bajo la dirección de Corona y sus discípulos se centró la atención y estudio en el siglo XVIII. Sin poder afirmar que el conjunto de tesinas sobre el XVIII español fue dirigido por miembros de este departamento, al no disponer de los datos de dirección, si contraponemos los que en adelante analizaremos de las tesis se nos hace patente que el siglo XVIII fue un coto de investigación patrimonializado por Corona.

A comienzos de los setenta se nos presentan dos despegues. Por un lado, el de la historia contemporánea y, por otro, el de la historia antigua. La contemporánea vio centrada la producción de tesinas en dos tipos bastante diferenciados. En un conjunto de ellas encontramos como predominantes la indagación sobre los primeros años del siglo XIX. En torno a la guerra de la independencia y la construcción del liberalismo se desarrollaron los primeros trabajos, muy en la línea de los estudios de Carlos Corona. De forma diferenciada y a lo largo de los años coincidiendo con la presencia de Juan José Carreras, se desarrollaron trabajos de historia económica y social que, además, tendían a sobrepasar la primera mitad del siglo XIX y a adentrarse en el XX. Por su lado, en las tesinas de historia antigua se fue produciendo un cambio fundamental. Pese a contener en estos datos también las tesinas de arqueología, epigrafía y numismática, si atendemos a los títulos vemos cómo el desgajamiento de la Historia Antigua de la Arqueología Clásica antes referida, se comienza a producir y se consolidará en las tesis doctorales entre 1975 y 1984.

La prehistoria, en cambio, presenta una constante. Un crecimiento más o continuado durante todo el periodo que, tan sólo, ve un pico de alza a comienzos de los años setenta y que sigue la tónica general de los trabajos de prehistoria en la Facultad de Letras de Zaragoza⁶⁷⁸. Aunque sí que encontramos un cambio cualitativo que analizaremos en adelante. En ese pico de producción de tesinas, y coincidente con los nombres y tesis que dirigió Barandiarán, vemos como

⁶⁷⁸ Para observar las continuidades o cambios referidos hemos comparado los datos con los trabajados por Miquel Marín Gelabert, *Los historiadores...* p. 325

en los estudios de Prehistoria en Zaragoza fueron apareciendo un conjunto de estudios que iban más allá de los trabajos sobre cultura material. El arte y el estudio en conjunto de periodos de la prehistoria del norte peninsular, se comenzaron a asentar, bien de la mano de Antonio Beltrán los primeros y de Ignacio Barandiarán los segundos.

Por último, es preciso referir un hecho presente en los crecimientos referidos anteriormente. Las tesinas sobre Arte, insertas en nuestra división por época, incidieron en los predominios de unas épocas sobre otras. De la preeminencia de estudios sobre el arte medieval, dirigidos por Francisco Abbad- el historiador que en sus clases no pasaba del renacimiento- veremos orientarse las tesinas de arte hacia la modernidad y contemporaneidad española con Federico Torralba⁶⁷⁹. Un incremento en los estudios de arte que no sólo incidió en las preeminencias de unas épocas sobre otras en la facultad, sino que es característica del proceso de consolidación disciplinar de la historia del arte que concluyó con su desgajamiento de la sección de historia en 1984⁶⁸⁰.

Si avanzamos sobre las tesis doctorales, podremos ver que algunas características ya apuntadas, se mantuvieron. Pese a su menor número, las tesis revisten una importancia mayor, puesto con su elaboración y lectura como los aprendices de historiador asientan y ven reconocida su inserción en el ámbito profesional. Al echar un primer vistazo sobre las tesis, se nos hace presente un primer dato: también su número se dispara con respecto al número de tesis leídas desde que en 1956 pudiesen defenderse a extramuros de la universidad Central.

⁶⁷⁹ Paradigmática de estos cambios y de las líneas investigadoras de los departamentos es la trayectoria de Gonzalo Máximo Borrás. Éste, comenzó su trayectoria investigadora con una tesina bajo la dirección de Carlos Corona centrada en el XVIII sobre la guerra de sucesión. Modificó su camino hacia el arte y lo plasmó en su tesis sobre el mudéjar con la dirección de Francisco Abbad y, ya bajo la dirección departamental de Torralba se orientó al arte moderno y contemporáneo, hasta obtener la cátedra homónima en 1984.

⁶⁸⁰ *BOE*, núm. 10, 12 de enero de 1983, p. 789

También, en cuanto a la distribución por épocas y direcciones, encontramos similitudes con lo analizado en las tesinas en varios departamentos, por lo cual, no incidiremos en exceso. En la prehistoria y la Arqueología y la Historia Antigua las características de las tesis tienden a ser similares, tanto en los datos de producción como en los aspectos cualitativos, aunque conviene apuntar un hecho. Más allá de los contenidos diferenciados para la Prehistoria entre las tesis que dirigieron Antonio Beltrán e Ignacio Barandiarán, en la Historia Antigua, cuando Agustín García Moreno- único catedrático de Historia Antigua en Zaragoza en el período que acotamos- y Guillermo Fatás encabezaron la dirección de dos tesis. Con ellos, la historia antigua se encuentra claramente desgajada de la Arqueología Clásica superando los genéricos títulos de las tesis dirigidas por Beltrán donde ciencias auxiliares e historia seguían completamente imbricadas. Y líneas similares a las de las tesinas encontramos a su vez en las tesis medievalistas. Estas, centradas en lo político e institucional, o en el tratamiento documental y archivístico, solamente nos dejan ver más claramente que en las tesinas el proceso de estancamiento reproductivo del medievalismo.

A su vez, las tesis modernistas también plantean líneas de continuidad. En ellas, contenidas las americanistas puesto que no hubo en Zaragoza más americanismo que el modernista, encontramos la realidad anteriormente referida de la doble dirección. Todas las dirigidas por Solano ahondaron en el estudio sobre el siglo XVI y el XVII al igual que las de Jose Antonio Armillas y, de las veinte tesis que dirigió Corona once versaron sobre el siglo XVIII. Las otras nueve, dedicadas a la contemporaneidad española, nos permiten delimitar el cambio en el contemporaneismo zaragozano.

Es en la Historia Contemporánea donde mayores cambios encontramos. Si confrontamos las tesis dirigidas por Corona, todas ellas, salvo una, estuvieron centradas en aspectos políticos del XIX, quedando fuera de esto la de Carmelo Romero Salvador, tesis sobre la que apenas ejerció dirección alguna y cuya lectura fue posibilitada tras la intervención de Juan José Carreras, que le hizo saber lo nove-

doso del estudio de los procesos electorales y de la Segunda República, y el prestigio que su dirección podía otorgarle.⁶⁸¹ Por el contrario, las tesis dirigidas por Juan José Carreras ampliaron tanto la delimitación del objeto de estudio como el marco cronológico. Fue bajo su dirección, desde donde se produjeron los principales cambios. El crecimiento y predominio de la historia social y económica en la facultad zaragozana, coincide con los momentos en que Carreras Ares ocupó la agregaduría y la cátedra en el departamento de historia contemporánea. Si recordamos la cita de Jesús Longares establecida más arriba, es curioso observar como la prevención de Carlos Corona sobre la historia económica, si bien no influyó tanto en el modernismo, si parece hacerse presente en la historia contemporánea. Presentaban ambos unas prácticas históricas diferenciadas⁶⁸² que nos ayudan a entender la deslocalización de Juan José Carreras. Pero, si el contemporaneismo predominante en el Departamento de Historia Contemporánea hasta 1981 presentó las características propias de la dirección de Carlos Corona, a partir de ese año empezó a variar dentro de un proceso con dos vertientes: la historiográfica y la política.

Entre los años finales del franquismo y la consolidación de la democracia se modificó la historiografía, la comunidad profesional y la Universidad española. A las diferentes concepciones históricas de los dos catedráticos debemos referir las derivadas de alteraciones políticas para entender los procesos de obsolescencia y relegamiento, autoaislamiento u olvido. O como dijo Jesús Longares:

⁶⁸¹ Las circunstancias de la tesis de Carmelo Romero, y de su lectura, nos han sido narradas por él mismo.

⁶⁸² Como elementos de comparación de las prácticas de ambos basta recurrir a la confrontación entre lo expuesto por discípulos de Juan José Carreras en la obra con que se le homenajea, Carlos Forcadell Álvarez, *Razones de historiador...* *op. cit.*, y la exposición sobre el contenido de la cátedra, el estudio de la historia moderna y contemporánea y la forma de investigación expuesta por Carlos Corona en 1953 en la memoria que presentó en la oposición a cátedra que obtuvo contenida en A.G.A. caja 31/5767. Si nos permitimos hacerlos es, en parte, porque el pensamiento de Carlos Corona apenas varió a lo largo de su carrera como mostró Jesús Longares, “*Carlos Corona...*”, art, cit.

Las tres columnas sobre las que se asentaban las cátedras españolas serán destruidas, y por este orden: primero los estudiantes destruirían al “catedrático de la asignatura”, después los discípulos destruirán al maestro; finalmente, la sociedad destruirá a sus intelectuales.

Intelectuales de un franquismo fenecido que, como en el caso de Carlos E. Corona, no sintieron, siquiera, la necesidad de adaptarse como sí pudo pasar en otro grupo de historiadores que pese a sus antiguas vinculaciones a la dictadura emprendieron procesos de adaptación historiográfica y política, aunque ahora no podremos ahondar en ello.

Se produjo en el departamento de Historia Contemporánea una sustitución de sus cabezas que implicó la sustitución de la intelectualidad franquista. Y es un hecho que, ejemplificado en Juan José Carreras, continuaremos viendo más adelante, cuando observemos la distribución por objeto de estudio y la disparidad de publicaciones. Porque ese proceso de sustitución fue precedido de la problemática, en lo personal, alteración de las prácticas dominantes. Pues entre las formas de hacer la historia que Juan José Carreras y sus discípulos plantearon, la vinculación de sus trabajos con las inquietudes sociales al final de la dictadura y las de sus concepciones políticas en torno a la sociedad y la Universidad española, generaron un capital cultural que, nacida una sociedad de libertades posibilitó el cambio en la comunidad profesional, en el *habitus*, en la búsqueda de referentes culturales para la sociedad democrática, llevando al relegamiento de antiguas prácticas y viejos mandarines.

Aunque el camino de Juan José Carreras no fue sencillo. A los tres años de su salida del instituto Goya, e inserto dentro de ese periplo de oposiciones y concursos que debían cumplimentar quienes querían obtener una plaza en la Universidad, encontramos el primer ejemplo. En una carta al ministro de educación, Villar Palasí, otro

joven profesor arremetía contra Juan José Carreras, entre la salvaguarda política y cultural del régimen y sus propios intereses. En ella, Ricardo de la Cierva⁶⁸³, informaba de que

Existe el peligro de que, si sale a concurso, la ocupe el joven Juan José Carreras, ahora agregado en Zaragoza y miembro notorio del partido comunista. En Zaragoza ha provocado graves problemas durante este curso, tras su violenta ruptura con su catedrático Corona Baratech⁶⁸⁴. [...]Sabe usted de sobra como estoy de trabajo y las poquísimas ganas que tengo de hacer la cuarta oposición de mi vida. Sin embargo, creo que hay que cerrar el camino, de forma enteramente limpia y legal, a elementos que vayan a obedecer consignas del enemigo⁶⁸⁵.

683No hay que olvidar que Ricardo de la Cierva desde mediados de los años sesenta se centró en el estudio de la guerra civil, con una combinación de compromiso metodológico y fidelidad al franquismo en sus obras, que le valieron un lugar propio ante el régimen.

684Como aclaración de lo expuesto por Ricardo de la Cierva, nos hacemos eco de la nota con que Carlos Forcadell acompaña la reproducción de la carta, donde aclara que «Juan José trató siempre con exquisita cortesía y amabilidad personal a Carlos Corona, no creó ningún problema en sus primeros años de docencia zaragozana, y tampoco militaba en el Partido Comunista, aunque le divirtiera exhibir como distraídamente algún ejemplar de Mundo Obrero y otra prensa clandestina entre notas de clase, libros o ramos de flores». Carlos Forcadell Álvarez., «Introducción: Razones para el recuerdo de Juan José Carreras», en Carlos Forcadell Álvarez (coord.), *Razones de historiador... Op. Cit.*, p. 21

685 Reproducida en *Ibidem* p. 20 A parte de la oposición abierta de parte de los miembros de la comunidad académica, entre lo teórico y lo político, la carta de Ricardo de la Cierva, nos arroja algunos datos que es preciso referir y que hemos comentado anteriormente. En primer lugar, la concepción de la centralidad del catedrático en el ordenamiento académico y docente, cuando afirma que ha roto violentamente con «su catedrático». Centralidad del catedrático como mandarín, que organiza y controla las estructuras académicas, pero también como funcionario del Estado encargado de reproducir los conocimientos en las líneas que este establezca, como bien refleja el aviso del peligro que correría la Universidad, y raro es que no diga España,

El segundo de los casos, nos lo refiere Pedro Ruiz Torres con motivo del casi acceso de Juan José Carreras al Departamento de Historia Contemporánea de la Universidad de Valencia, en fecha que en el texto no queda lo suficientemente clara, aunque posiblemente fuera en 1975. El Departamento valenciano estuvo, en torno a una década, sin ser cubierta su cátedra y, tras la noticia de que tal vez llegaba Carreras, continuó sin catedrático algún tiempo más. Pero más allá de las vicisitudes del Departamento de Historia Contemporánea del Turia, nos interesa por los límites que se le establecieron a Juan José Carreras. Recordaba Pedro Ruiz Torres que

A mi vuelta a España, pocos meses antes de la muerte de Franco, aún tenía viva la imagen de aquel encuentro cuando años después llegó una muy buena noticia. El profesor del que me habían hablado tan elogiosamente en Alemania tenía el propósito de venir al departamento de Historia Contemporánea de la Universidad de Valencia y acababa de firmar el correspondiente concurso de traslado. La expectativa se frustró y detrás del resultado negativo fue fácil suponer que había un motivo político. No íbamos desencaminados, como supimos bastante tiempo después[...] Al final de la dictadura Juan José estaba marcado políticamente y eso debió pesar mucho en los concursos de traslado a ciertas Universidades⁶⁸⁶.

Y parece que no sólo le causó algunos problemas en los concursos de traslado, sino también en la propia Universidad zaragozana. Con la creación de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, en 1975 Juan José Carreras fue deslocalizado a ella. Pero este hecho, reviste importancia por dos características que incidieron en

si se infiltran «elementos que vayan a obedecer las consignas del enemigo».

686 Pedro Ruiz Torres, «Juan José Carreras y la historiografía contemporánea», en Carlos Forcadell Álvarez, *Razones de historiador... Op, cit*, p. 59-70.

el desarrollo del contemporaneismo en Zaragoza, y no sólo nos define los problemas políticos y académicos sufridos por una generación de historiadores. La primera, Juan José Carreras, y Eloy Fernández Clemente que entró a la docencia junto a él, son dos ejemplos de la renovación de la historiografía española desde facultades que no eran las que englobaban los estudios de Historia, como nos refería Carlos Forcadell en la cita que tomamos más arriba. La segunda, es que hasta la década de los ochenta, el peso de la investigación y el estudio de la Edad Contemporánea en Zaragoza recayó en la Facultad de Económicas.

Y a lo largo de los veinte años, en cifras generales, es preciso referir un último dato. Observando la distribución sectorial por objeto, nos damos cuenta del peso que la historia económica y social adquirió. Lo hizo, sobre todo, a partir de la segunda mitad de la década de los setenta en torno al modernismo y el contemporaneismo. Una historia social y económica cada vez más pujante en la historiografía española que nos permite plantearnos uno de los problemas del medievalismo zaragozano. Los datos referidos a ciencias auxiliares e historia política y diplomática tienden a concentrarse en la Historia Medieval, apenas hubo producción de trabajos de carácter socio-económico, que pudo conllevar la ausencia de atractivo entre quienes comenzaban a investigar.

Por último, debemos referir un último aspecto vinculado a la reforma de 1965. La práctica historiográfica, sobre todo a partir de 1972, comenzó a variar. La destinación de fondos para investigación en los departamentos posibilitó que en la Universidad de Zaragoza se encauzase y ampliase una actividad preexistente: la edición de publicaciones. En los sesenta, se fueron dando en la Universidad zaragozana los primeros pasos hacia el surgimiento de circuitos de publicación y la proyección de cursos y conferencias. La consolidación de seminarios que potenciasen la discusión científica en la mayoría de los departamentos, parece que fue el primer paso dado, aunque la documentación con que nos hemos manejado no nos arroja datos sobre su creación y funcionamiento. Aunque este proceso es perceptible,

por ejemplo, en la Prehistoria y la Arqueología. Al margen del antiguo *Seminario de Prehistoria y Arqueología aragonesa* dependiente de la Institución «Fernando el Católico», que dio lugar a la publicación de la revista *Caesaraugusta*, en la facultad de Letras de Zaragoza se creó un seminario inserto y dependiente de la organización universitaria, el seminario de Prehistoria y Protohistoria.

La labor de este seminario arrojó dos tipos de publicaciones: las tesis, como la de Ignacio Barandiarán⁶⁸⁷, y las publicaciones periódicas. La primera publicación fue las *Monografías arqueológicas* que comenzaron a ser publicadas en 1966, y sirvieron para dar a conocer los principales avances de los proyectos de tesis que se emprendieron bajo los Departamentos de Historia de la Antigüedad y de Prehistoria y Arqueología. Unos años después, en 1972, nacieron los *Estudios del Seminario de Prehistoria, Arqueología e Historia Antigua* que sirvieron para el inicio en la publicación de los jóvenes investigadores.

Esta fecha, 1972, cabe retenerla dentro del proceso de fundación de publicaciones en la Universidad española. Si bien encontramos nacidas antes de 1970 las publicaciones de tesis y de las *Monografías*, fue a partir de este año cuando, en palabras de Miquel Marín, se produjo un «verdadero boom en la fundación de revistas»⁶⁸⁸. En Zaragoza, en ese proceso de fundación de revistas, se sumó a los estudios del *Seminario de Prehistoria* el aporte hecho desde el Departamento de Historia Moderna con la revista *Estudios*. Publicación que, como las anteriores, sirvió a lo largo de la década de los setenta para la publicación de los primeros artículos de los doctorandos del Departamento y que contó con la complicidad de su catedrático, Fernando Solano Costa.

Si continuamos atendiendo cronológicamente a la fundación de revistas, la siguiente, nos aparece en un contexto distinto. Los

687 La tesis de Ignacio Barandiarán fue publicada, en 1967, por el Seminario de Prehistoria y Protohistoria, bajo el título de *El Paleomesolítico del Pirineo occidental: base para una sistematización tipológica del instrumental óseo Paleolítico*.

688 Miquel À. Marín Gelabert, *Los historiadores...*, op. cit., p. 301.

Cuadernos de investigación, del departamento de Geografía e Historia del Colegio Universitario de Logroño vieron la luz en 1975 y lo hicieron alejados de los Departamentos y sus catedráticos. Los colegios universitarios, si atendemos a la relación de nombres, sirvieron para que los jóvenes investigadores vinculados a los Departamentos zaragozanos que no podían ser asumidos por la estructura, comenzaran su carrera en la Universidad. Y desde estos, constituyeron canales cercanos para la publicación de sus trabajos al margen de los centros locales, muchas veces, al no tener relación con estos, asentando la investigación y parte de la difusión de las investigaciones en la Universidad.

La última de las publicaciones surgidas en la Universidad de Zaragoza, de contenido histórico, llegó ya en la década de los ochenta y no fue otra que *Artigrama*, centrada en la Historia del Arte. A ésta, organizada y dirigida por Gonzalo Borrás, con la ampliación del número de tesis y tesinas sobre Arte, le había precedido en 1982, una *Bibliografía de Arte aragonés*⁶⁸⁹, publicada desde el Departamento. Pero la revista, en cambio, no vio la luz hasta 1984.

Además, si bien en los setenta se desarrolló desde la Universidad el estudio del Arte aragonés, hasta esa década, e incluso hasta la aparición de *Artigrama*, la publicación existente en la Institución Fernando el Católico, el *Semanario de Arte aragonés*, fue la que recogió los principales trabajos emprendidos en proyectos de tesis y tesinas. En la evolución de ésta, con un carácter entre erudito y profesional, se puede observar el progreso en los estudios de Arte y, con la aparición de *Artigrama*, la superación de la erudición por la profesión que culminó en los años ochenta. Un proceso de creación de revistas que en la década de los ochenta vio su verdadero boom para el Arte, al igual que la consolidación del Comité Español de Historia del Arte,

689 Departamento de Historia del Arte, *Bibliografía de Arte aragonés*, Departamento de Historia del Arte, Universidad de Zaragoza, 1982.

a partir del cuarto congreso celebrado en Zaragoza en 1982, pero que habían comenzado en 1978⁶⁹⁰.

Pero no en todos los Departamentos cuajaron iniciativas para la difusión de lo investigado. En los Departamentos de Paleografía y Diplomática, a la cabeza del cual se encontraba Ángel Canellas, y del de Historia Medieval, dirigido por José María Lacarra hasta 1974, después por Antonio Ubieto, no encontramos ninguna publicación propia. Si bien encontramos referida la existencia de seminarios dirigidos por Lacarra, no se creó una publicación que abarcara lo allí discutido e investigado. No debería extrañarnos este hecho si atendemos a dos aspectos. El primero de ellos, derivado del lugar extrauniversitario que ocuparon sus catedráticos, que posibilitaron el acceso a unos canales sólidos y suficientes para la reproducción y publicación de los miembros de los Departamentos; y esto, se suma al segundo, pues a la existencia de suficientes canales para la publicación, difusión y debate, se unió al estancamiento en la reproducción del medievalismo, que no vio multiplicarse, como en otros departamentos, el crecimiento en el número de investigadores.

Así, para el primero, quienes se iniciaban en la investigación y formaban parte del Departamento de Historia Medieval, contaron con las publicaciones del Centro de Estudios Medievales de Aragón (CEMA), que hasta 1975 estuvo editando los *Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón*. Ángel Canellas, en cambio, dirigió la revista generalista de la Institución «Fernando el Católico», *Jerónimo Zurita*, y fue dentro de las posibilidades de la Institución, desde donde se dio cabida a la práctica historiográfica del Departamento.

La otra ausencia es la del contemporaneismo. El Departamento de Historia Contemporánea, salvo alguna tesis doctoral, no generó publicaciones. En su ausencia, se observa una diferencia que

690 Para la evolución del la Historia del Arte en la década de los setenta y ochenta, y lo arriba referido Gonzalo M. Borrás y Ana Reyes Pacios Lozano, *Diccionario de historiadores españoles del arte*, Cátedra, Madrid, 2006, pp. 25-34. Este diccionario se viene a sumar en el varias veces revisado y corregido, publicado por varias editoriales, Guillermo Fatás Cabeza y Gonzalo M. Borrás, *Diccionario de términos de arte y arqueología*, Zaragoza, Guara editorial, 1980.

divide de nuevo al contemporaneismo en la Universidad de Zaragoza. Desde 1977 en la facultad de Ciencias Económicas, una vez constituido el Departamento de Historia Económica, se dieron los primeros pasos en la aparición de publicaciones. Entre la historia económica y la historia de Aragón, aparecieron dos tipos de obras: la primera de ellas, las colecciones bibliográficas sobre economía aragonesa, e historia económica universal y de España, elaboradas por Eloy Fernández Clemente y publicadas en 1977. La segunda, partió de la celebración del Congreso-seminario de economía agraria, que volcó sus estudios sobre la economía agraria aragonesa en *Aspectos de economía agraria aragonesa*, también en 1977⁶⁹¹. Y transcurridos dos años, con la base de estas publicaciones, desde la facultad de Ciencias Económicas se dio luz a otra publicación, que aunaba la historia del movimiento obrero y la Historia de Aragón, cuando salió de imprenta la *Historia del Socialismo en Aragón: PSOE-UGT (1879-1936)*⁶⁹².

Además, existieron otras dos diferencias entre quienes ocuparon los puestos docentes de la Facultad de Económicas, en los años finales de la década de los setenta, y quienes estuvieron en el Departamento de Historia Contemporánea. En 1975, con el dictador yacente en cama se proyectó un curso centrado en la Historia del movimiento obrero en la España Contemporánea. En él quedan claras las

⁶⁹¹ Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, *Aspectos de economía agraria aragonesa*, Departamento de Estructura e Historia Económica, Zaragoza, 1977.

⁶⁹² En ella colaboraron diversos historiadores, desde Fernández Clemente, presente desde en Económicas desde su creación a Luís Germán, discípulo del Departamento, pasando por Carlos Focadell. La obra Santiago Castillo, Eloy Fernández Clemente, Carlos Forcadell Álvarez, Luís Germán Zubero, *Historia del Socialismo en Aragón: PSOE-UGT (1879-1936)*, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Zaragoza, 1979. Las bibliografías Eloy Fernández Clemente y Carlos Forcadell Álvarez, *Bibliografía de historia económica universal y de España*, Facultad de Ciencias económicas, Zaragoza, 1977, con el mismo título que la cátedra que abarcaba la docencia de historia económica y Eloy Fernández Clemente y Antonio Peiró Arroyo, *Bibliografía de Historia económica de Aragón*, Departamento de Historia económica, Zaragoza, 1977.

relaciones de Juan José Carreras, Eloy Fernández Clemente y Carlos Forcadell, con quienes desde departamentos lejanos a los de las facultades de Letras estaban también renovando la historiografía española y junto a esto, los límites políticos que tuvo la historia contemporánea, no sólo por las trabas puestas por los catedráticos franquistas. Bajo el título, *Objetividad histórica*, el ciclo era referido en *Andalán*,

El más importante ciclo de conferencias organizado en Zaragoza hace años, sobre «Historia del movimiento obrero español», no ha obtenido autorización del Gobernador Civil. Estaba preparado por el Colegio Mayor «Pignatelli»- que, en su condición de tal disfruta de fuero universitario y no estaba, realmente, obligado a solicitar dicho permiso- y convocaba a la autentica plana mayor de los especialistas en el tema: Tuñón de Lara, Balcells, Elorza, Arbeloa, Álvarez Junco, el P. -Martí, Fernández de Pinedo y Carlos Forcadell. La expectación que la próxima presencia de los ocho profesores universitarios había despertado era tan alta como el temor de que, como ha ocurrido efectivamente, tal cita no pudiera tener lugar. Y no precisamente por la serie de circunstancias que libremente apreció la autoridad gubernativa, sino más bien por la situación del país en las últimas semanas y la ya larga tradición de prohibiciones de conferencias con el menor cariz «social»[...] lo que si nos vemos obligados a considerar, es precisamente el estupor que nos produce ver que, a pesar de la nómina bibliográfica y la impresionante labor docente de todos esos profesores, se les pueda juzgar como presumiblemente poco objetivos en el tratamiento de los temas que son su especialidad y en la que son, indiscutiblemente, máxima autoridad en España.[...] le querríamos decir serenamente a quien interpreta y aplica las leyes, que Aragón anda urgido de coloquios y no de silencios, de flexibilidad y diálogo y no de rigor y censura⁶⁹³.

693 *Andalán*, nº 59, p.13

Como muestra el texto, si bien desde el Departamento de Historia Contemporánea no se daban pasos para la renovación y consolidación del contemporaneismo, sí que lo hacían quienes desde 1975 iban a ocupar la Facultad de Económicas. Pero, además, nos permite observar los límites políticos impuestos a la Historia Contemporánea bajo la dictadura. Ésta estuvo hasta el final del franquismo bajo una férrea vigilancia política y, aspectos como la historia social, y mucho más concretamente, la historia del movimiento obrero eran observadas por el régimen como potencialmente peligrosas.

El interés de Carreras por la Historia social y del movimiento obrero o por las cuatro primeras décadas del siglo XX, español y europeo, no sólo distaban del interés dieciochesco de Corona, o de sus acercamientos a los primeros años del liberalismo español, sino que en el contexto político de los años sesenta y setenta, años finales y de resistencia abierta del franquismo, la historia contemporánea de España continuaba bajo vigilancia. Quizá las palabras de José-Carlos Mainer, a propósito de la Historia de la literatura y los cambios metodológicos de aquellos años, resuman bien la vinculación y posibilidades políticas de las nuevas formas de hacer historia, cuando dice

Pero quizá la cuestión más importante fuera la elección de los temas en estos días de vísperas... A la altura de 1970-1975, no había objeto académico neutral ni, por otro lado, indagación concreta que no buscara la revisión iconoclasta de un prejuicio arraigado: estudiar la novela por entregas, la poesía política del siglo XV, ciertas zonas de la narración cortesana y académica del XVII, la crítica de Clarín o las letras de la Segunda República eran formas de reivindicación de períodos olvidados, pero también indicios de la constitución de un nuevo horizonte gnoseológico⁶⁹⁴.

694La historia de la literatura, así como la historia del Derecho, comenzó también a centrar sus estudios en el pasado más reciente, muchas veces localizado en los años de la restauración y la segunda república, y se hace preciso tenerlos en cuenta y adentrarnos en su estudio con el fin de comprender la evolución de la historiografía española en aquellos años del final del franquismo. José Carlos Mainer,

Y no era otro que el de la Historia contemporánea, el campo que más problemas y mayores tensiones provocaba en las estructuras académicas, políticas y en los nombres que representaban las interpretaciones de la dictadura sobre el pasado español inmediato. Se combinaron en ella las nuevas formas de conocer y aprehender el pasado, la metodología tan distante de la utilizada por la generación anterior, con la apertura temática hacia zonas dejadas en la sombra, bajo un discurso historiográfico y político, por el franquismo. Y es desde esta problemática desde la que podemos entender por qué, al entrar en conflicto con quienes detentaban el poder en las Facultades de Letras, entre ellos el catedrático de Historia Contemporánea de Zaragoza, algunos historiadores acabaron en las facultades de Ciencias económicas. Siempre desplazados allí entre su interés metodológico y el ostracismo académico, que fue también político, al que se les sometió. El Departamento no aportó cambios, todo siguió en él dependiendo de la voluntad de su catedrático.

Así, los tres principales nombres que impulsaron el contemporaneismo en la Universidad de Zaragoza y la renovación temática y de fuentes documentales, tuvieron, en sus primeros años de carrera en la universidad española, que hacerlo desde otras facultades y departamentos. No fueron otros, desde la Historia, que Juan José Carreras Ares, Eloy Fernández Clemente y, el discípulo del primero, Carlos Forcadell. Estos, recalaron en el departamento de Historia Económica, y sólo en la década de los ochenta, Carreras y Forcadell se integraron en el Departamento de Historia Contemporánea, aunque no de forma sencilla. Recuerda Carlos Forcadell que a la altura de 1981 había concurrido

«Años de fe: la reconstrucción de la historia de la literatura (1968-1975)», en Juan José Carreras Ares y Carlos Forcadell Álvarez (eds.), *Usos públicos de la Historia. Ponencias del VI Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea*, Marcial Pons-PUZ, Madrid, 2003, p. 262.

a unas oposiciones para una plaza de profesor agregado (entonces) de la Universidad de Zaragoza y me encuentro con los votos negativos de tres de los cinco miembros del tribunal: jesuita, dominico y teresiana, el ideal congelado de la Universidad imperial del Siglo de Oro⁶⁹⁵.

695 Carlos Forcadell Álvarez, «Tuñón de Lara, los historiadores contemporáneos y la transición democrática», en Eloy Fernández Clemente y Carlos Forcadell Álvarez, (eds.), *Manuel Tuñón de Lara. Desde Aragón*, IFC, Zaragoza, 2002, p. 20. La bibliografía sobre Tuñón de Lara es, seguramente, la más extensa dedicada a un historiador después de Vicens. Como muestra, las contribuciones contenidas en Alberto Reig Tapia y José Luis de la Granja (coords.), *Manuel Tuñón de Lara: el compromiso con la historia, su vida y su obra*, Vitoria, UPV, 1993; Eloy Fernández Clemente y Carlos Forcadell Álvarez (coords.), *Manuel Tuñón de Lara: desde Aragón*, Zaragoza, IFC, 2002; Alberto Reig Tapia, José Luis de la Granja y Ricardo Miralles, *Tuñón de Lara y la historiografía española*, Madrid, Siglo XXI, 1999; José Luis de la Granja (coord.), *La España del siglo XX a debate: homenaje a Manuel Tuñón de Lara*, Madrid, Tecnos, 2017; Marc Baldó Lacomba, “Tuñón de Lara y una generación de historiadores”, en María Fernanda Mancebo Alonso, *Encuentros de historia y literatura: Max Aub y Manuel Tuñón de Lara*, València, Biblioteca Valenciana, 2003, pp. 171-200. Incluso el revisionismo neofranquista, que no proviene de otro sitio que de las líneas de la Escuela de Simancas que se abrieron al contemporaneísmo, recientemente se ha procurado el ataque a la obra y la figura de Tuñón, que en connivencia con otros historiadores marxistas o afines, habrían secuestrado e ideologizado la historia contemporánea de España, encabezados por José Manuel Cuenca Toribio desde su parapeto del CEU San Pablo y con el amparo, como todo el revisionismo actual, de Unión Editorial, Guillermo Gortázar Echeverría (coord), *Bajo el dios Augusto, el oficio de historiador ante los guardianes parciales de la historia*, Madrid, Unión Editorial, 2017; José Manuel Cuenca Toribio, *El marxismo en la cultura española del siglo XX*, Córdoba, Almuzara, 2016. Directamente desde la fantasía y la carencia investigadora, en la labor de publicista por la que ha abandonado sus primeros trabajos de historiador, Pedro Carlos González Cuevas, “Manuel Tuñón de Lara, ¿historiador del pueblo?: sobre las falacias de la izquierda historiográfica”, *La Razón histórica: revista hispanoamericana de historia de las ideas políticas y sociales*, 44, 262-308 (publicado también en *El Catoblepas*, revista núcleo de los seguidores de Gustavo Bueno, fundamentalmente centrada en una reactivación del

Era esta la misma dinámica que les había llevado a la Facultad de Económicas y que continuaría hasta la década de los ochenta, cuando los antiguos catedráticos fuesen cesando por jubilación. De todas formas, el caso del Departamento de Historia Contemporánea de Zaragoza, conoció los cambios un poco antes, con la vuelta de Juan José Carreras que, de nuevo, apoyando a sus discípulos- sobre los que, desde la dirección de sus tesis, comenzaba a asentar una historia contemporánea distinta- permitió las alteraciones. Pero si se hace preciso referirlo, no es sino porque muestra lo que, en la ponencia ya citada de Carlos Forcadell, este mismo resume, y es que

Los temas y los métodos del análisis histórico de la sociedad española no podían renovarse desde el interior de las disciplinas específicas de historia ni desde los tradicionales Departamentos de las Facultades de Letras, que llevaban mucho tiempo muy atados, por lo que hubieron de ser impulsados y practicados desde otras Facultades y Departamentos, más jóvenes y recientes por lo general, de Historia Económica, de Derecho Político, de Historia de las Ideas Políticas, de Sociología⁶⁹⁶.

O cómo también recordaba José Carlos-Mainer:

Los veteranos miraron con recelo la abierta competencia del profesorado por lograr la adhesión del alumnado, y los tradicionalistas, la aparición de materias monográ-

nacionalismo español integral y excluyente); id. "Manuel Tuñón de Lara: Marxismo, historiografía y redes de influencia universitaria", *Aportes*, 34, 2019, pp. 7-53.

696 *Ibidem*, p. 25. En un análisis posterior, será preciso atender a las cátedras y Departamentos referidos por Carlos Forcadell en el extracto citado. En el proceso que analizamos, aunque habiendo renunciado a su análisis por tiempo y espacio, nos encontraríamos con nombres como los de Manuel Ramírez y los hermanos Martín-Retortillo, en Derecho o el de José-Carlos Mainer desde la Historia de la Literatura.

ficas insólitas y la desaparición práctica de aquellos cursos generales donde se dictaban parsimoniosamente los apuntes a dos centenares de alumnos aburridos⁶⁹⁷

Pero unos meses después, con el dictador muerto, llegó a la recién creada facultad de Ciencias Económicas al más conocido de los conferenciantes referidos en la anterior relación de nombres, Manuel Tuñón de Lara. Con la conferencia sobre «El problema de la periodización en la Historia socioeconómica de la España Contemporánea», Tuñón era traído por el grupo de Económicas⁶⁹⁸. Este mismo grupo, en 1977, volvería a contactar con Tuñón para que impartiese en el Pignatelli, donde unos años antes habían sido prohibidas, otro ciclo de conferencias sobre «Bloque de poder y oposición en los años 30»⁶⁹⁹, abriendo con ello el camino para el estudio del s. XX español. Pero que Tuñón de Lara viniese a Zaragoza nos pone de manifiesto no sólo que el núcleo investigador del contemporaneismo zaragozano se concentrase fuera de su facultad de Letras sino la relación internacional de un grupo de historiadores y el reconocimiento de unos referentes historiográficos, con unos intereses temáticos y una orientación metodológica completamente distinta.

Toda una red de publicaciones vinculadas a iniciativas privadas, independientes tanto de la Universidad como institución reguladora como de los institutos locales, generaron canales para la difusión de la historiografía. Así, las relaciones con editoriales como Siglo XXI a nivel estatal, o las que irían surgiendo en el mismo Aragón desde los años setenta, como la colección *Aragón* de la Librería General, Ediciones Pórtico o Guara Editorial, posibilitaron la aparición de obras de una historiografía crítica, en palabras de Gustavo Alarés,

697 Jose-Carlos Mainer, “Años de fe: la reconstrucción de la historia de la literatura (1968-1975), en Juan José Carreras Ares y Carlos Forcadell Álvarez, *Usos públicos de la historia...*, op. cit., p. 272.

698 *Andalán*, nº 79-80, p. 17. La referencia viene acompañada de una de las múltiples entrevistas realizadas a Manuel Tuñón de Lara por el periódico, en este caso, de la mano de Carlos Forcadell.

699 *Andalán*, nº 112, p. 19.

distante de las líneas de investigación y de las características de publicación de los centros⁷⁰⁰. Una fractura del antiguo modelo de práctica historiográfica en torno a centros del Patronato, que quedó definida por la falta de renovación tanto de los cuadros de los institutos locales como de sus publicaciones.

Pues no fueron sólo los intereses historiográficos de un grupo de jóvenes profesionales los que llevaron a la proliferación de iniciativas editoriales y a la aparición de publicaciones, cursos y congresos en la Universidad. El proceso de autoaislamiento de los centros locales, caracterizado en las reticencias de quienes ocupaban estos centros a las «nuevas corrientes historiográficas y sus impulsores», condicionó en gran parte que la transición de la historiografía se produjese «necesariamente sin el concierto de la Institución y sus miembros». En adelante, los centros locales, aislados hasta el proceso autonómico, volverían a ocupar un lugar en la cultura de las regiones con la creación de las comunidades autónomas. Pero entre 1975 y los años ochenta, se caracterizaron por el autoaislamiento y el estancamiento de sus publicaciones, así como por la ausencia de renovación en las nuevas corrientes historiográficas que sí que se asentaron en la Universidad. En cambio, a partir de 1981, comenzó en Aragón a producirse un proceso de *desfranquización* y renovación de los centros locales.

Unas modificaciones en las prácticas de la historiografía en Zaragoza, en las que Juan José Carreras representó un papel principal en los años que estuvo como agregado. Y fue fundamental porque con la maleta historiográfica y cultural que trajo de Alemania, había dejado una base sobre la que sus primeros discípulos y colaboradores siguieron operando hasta su vuelta. Una vuelta, en la que cerramos marco temporal de los lugares por donde se movió Juan José Carreras, pues a su regreso, en 1981, como catedrático se consolidarían las bases de toda una escuela de contemporaneistas ya, en el departamento de historia contemporánea. Pues no sólo llegó un catedrático, sino que la dirección del departamento también varió, tras la renuncia

700 Gustavo Alares López, *Diccionario biográfico de los consejeros de la Institución «Fernando el Católico, op. cit.*

de Carlos E. Corona Baratech y, con ella, los nombres de los agentes encargados de la actividad científica y las líneas de investigación en la facultad de letras.

El antiguo catedrático, se replegó desde 1981, como bien anunciaba en su carta de renuncia hasta el día en que por decreto ministerial, eran jubilados todos y cada uno de los funcionarios públicos, al cumplir los 65 años. El 4 de febrero de 1981, Carlos E. Corona elevaba al rectorado la misiva de su dimisión

Tengo el honor de dirigirme a V.S.Ilm^a rogándole acepte mi dimisión como Director del Departamento de Historia Contemporánea, que he tenido a mi cargo desde su formación. Después de 28 años transcurridos desde mi acceso a la cátedra, el cansancio por las preocupaciones inherentes a dicho cargo, me inclinan a desear solamente la dedicación a la enseñanza de las asignaturas que me corresponden, a la tarea de la investigación y a la dirección de las tesis de licenciatura y de doctorado.

Dada la reciente incorporación al Departamento de un catedrático más joven y, a no dudar, dispuesto para ello espero que V.S.Ilm^a. accederá a la dimisión que le presento⁷⁰¹.

Las cosas habían cambiado mucho. Y más que habrían de cambiar. A partir de 1981, con el control de los principales resortes académicos- cátedra y dirección de departamento- la trayectoria de Juan José Carreras se desplegaba hacia la conformación de una escuela, con una líneas de investigación nuevas, y que terminaron por remover las prácticas que durante treinta años habían determinado la historiografía contemporaneista en Zaragoza. Aunque eso, ya, es otra historia.

⁷⁰¹ *Expediente del catedrático Carlos Eduardo Corona Baratech*, Archivo Central del Rectorado de la Universidad de Zaragoza, Caja 4565.

7.3. La continuidad o la resistencia al cambio: Carlos E. Corona y sus prácticas (1965-1982).

Si hasta aquí hemos observado las líneas de renovación y las resistencias operadas en la historiografía española del tardofranquismo y los años de la transición política, a nivel estructural, es preciso que nos centremos ahora en los trabajos que Carlos E. Corona realizó en estos años. Son, desde 1965 a 1982 donde se concentran la mayoría de publicaciones de su trayectoria como investigador. En ellas observamos cuatro tipos bastante diferenciados. La primera y central, y la que pudo haber constituido su último libro, pero que no llegó a ser nunca compendiado más allá de la multitud de artículos que dejó, es la centrada en el estudio de los distintos motines que recorrieron España en abril y mayo de 1766, desencadenados por la oposición al Marqués de Esquilache y la carestía del pan. La segunda, estuvo marcada por la participación constante en diversos proyectos de historias generalistas, de historias enciclopédicas, que vieron en las décadas de los setenta y ochenta una explosión del género, y que aportaban siempre una concepción, un sentido, bastante determinado de la historia de España. Una tercera, en la que encontramos un conjunto variado de publicaciones, que a buen seguro atendieron bastante a compromisos. Y a última, que vino marcada por el prólogo de diversas obras que salían de tesis doctorales por él dirigidas, y publicadas, en algunos casos, por el mismo departamento.

Conviene empezar por estas últimas. Los principales doctorados con Carlos E. Corona, vieron favorecida, desde la dotación económica de los departamentos, la posibilidad de ver publicados sus tesis doctorales o los trabajos que fueron emprendiendo al frente de sus respectivas adjuntías. Los primeros casos son los de Rafael Olaechea y José Antonio Ferrer Benimeli, que avanzaron en la década de los sesenta el estudio de otra de las figuras que más interesaron a Corona Baratech, por su posición fuertemente regalista y su des-

agrado, o apertura de ojos, por su redención casi, de la política revolucionaria, fundamentalmente desde 1792.⁷⁰² En ellos, que siempre fueron trabajos y tesis que respondían a sus intereses, y en los que ejerció seguro una dirección real, Carlos Corona procura ensalzar las aportaciones de quienes han trabajado bajo su tutela y deja patente la cercanía al tema expuesto y las líneas interpretativas que él mismo venía sosteniendo desde los años cincuenta. A estos sumaría el realizado por petición de Francisco Miranda Rubio sobre la guerra de la independencia en Navarra en 1977, el prólogo a la obra de José Francisco Fournier Casals sobre La Real Sociedad Aragonesa de Amigos del País, que como ya vimos, era un lugar predilecto para Carlos E. Corona si se quería estudiar los cambios ideológicos del XVIII; y, por último, una novedad tanto en sus intereses como en los estudios contemporaneistas, el prólogo realizado al estudio de José García Lasosa sobre el desarrollo urbanístico de la ciudad de Zaragoza entre el primer sitio y la exposición hispano-francesa de 1908.

El segundo de los grupos, en importancia creciente, responde a diversos encargos y compromisos, y nos presenta un conjunto de trabajos que suponen una miscelánea que recupera trabajos pasados, que le son encargados como especialista. El primero de ellos sería la síntesis publicada en *Destino*, en noviembre de 1965, donde se realizó un monográfico dedicado a la guerra de Independencia, y en el que contribuyeron varios historiadores, como José María Jover o Joan Reglà, además de literatos, políticos o polígrafos varios del nacionalismo franquista como Pemán. En él, Carlos E. Corona atendía a la Guerra de Independencia⁷⁰³ como la principal catástrofe de la historia española de los últimos dos siglos, que entregó en herencia los problemas que asolarían a la España contemporánea. Volvía a

⁷⁰² Sobre el Conde Aranda y la expulsión de los jesuitas, el mismo Carlos E. Corona planteó un trabajo seminal de lo que se estaba haciendo en su cátedra en el homenaje a su colega Joan Reglà, “Sobre el Conde de Aranda y sobre la expulsión de los jesuitas”, *Homenaje al Dr. D. Juan Reglà Campistol*, T.II, Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Valencia, Valencia, 1975, pp. 79-106

⁷⁰³ El número completo, disponible en el Arxiu Digital de Recerca de Catalunya, [grupo.do \(bnc.cat\)](http://grupo.do(bnc.cat)).

partir de su crítica a la historiografía liberal, que habría deformado lo que fue el reinado de Carlos IV, las reformas de Godoy, y lo que suponía, en realidad, la monarquía absoluta, con el reformismo que caracterizó a la española y las líneas de evolución económica, social y política que fueron abortadas por el triunfo liberal. Además, estos planteamientos, sostenidos en “el concepto populista y romántico de la Historia”, habían generado una imagen degradada y retrógrada de la España prenapoleónica, y de cuanto aconteció hasta el estallido de la guerra contra el francés. Para él, la monarquía borbónica, de Carlos III a su hijo, había sido mediante sus reformas, tanto económicas como políticas, la artífice de la profusión de ideas y de un interés creciente por la cuestión política, en la que una parte, sin atender al origen de su progresión social y política, comenzó por arremeter contra los validos por ejercer un poder despótico, y tras la revolución de 1789 comenzaron a poner en duda los principios sobre los que se sustentaba y a la corona misma. Con esta tesis, continuaba mostrando cómo, en realidad, a comienzos del XIX, cuando Napoleón decidió ocupar las principales plazas españolas y terminó por desarrollarse la guerra, la situación económica del Imperio era envidiable, encaminada a un crecimiento que podría haberla puesto, de nuevo, al frente de Europa. Todo esto vuelve a conectar con la idea constante de aquella España posible que había sido abortada.

Con un título similar, aunque nada tenga que ver en realidad con el texto, que es una reflexión dejada a través de una reseña a una obra reciente de Julián Marías en las páginas de *Documentación crítica iberoamericana*, publicó “Comentario posible a una España posible en el s. XVIII”,⁷⁰⁴ también en 1965. Más allá del mismo lamento, Carlos E. Corona, en este texto menor, expone su visión del momento por el que está pasando la historiografía modernista, lamentando el abandono de la recopilación y publicación de fuentes, y lleva a cabo una amplia reivindicación del siglo XVIII, en el que se encontrarían los debates que se estaban abriendo en la España de mediados

⁷⁰⁴ Carlos E. Corona, “Comentario posible a una España posible en el siglo XVIII”, *Documentación crítica iberoamericana*, 6-7, 1965, pp. 243-247. Lo reproducimos, por su interés, en los anexos.

de los sesenta. Pero también es la última reivindicación de un historiador educado y apegado al método como principios científicos, que pese a sus textos como publicista de los años cuarenta y sin descabalar nunca de su fidelidad política a la España del 18 de julio, nunca abandonó. Como tampoco lo hizo de su interpretación sobre la historiografía española decimonónica, ni sobre la evolución de la historia de España.

Este tipo de trabajos, continuó, cuando la edad legal fue jubilando a antiguos compañeros y amigos, o fueron muriendo, con la publicación de trabajos en los libros de homenaje que para ellos se coordinaron. La publicación en los correspondientes a su maestro José María Lacarra, a sus antiguos camaradas Ángel Canellas y Fernando Solano, así como en el volumen en homenaje a Joan Reglà,⁷⁰⁵ con quien le unía una buena relación y del que guardaba su respeto como historiador, como muestran las diversas invitaciones del gerundés a los tribunales de varias tesis por él dirigidas en la década de los sesenta. Aunque debemos dividir las aportaciones en estos. Tanto la del homenaje a Lacarra como el texto entregado para la de Canellas, respondían a la serie de trabajos sobre los motines que abordaremos al final, por ser la principal línea de investigación de Corona Baratech hasta su jubilación. Y la de Fernando Solano, ya en 1984, estaba en relación con el encargo que recibió para colaborar en *Temas de Historia Militar*, publicado por el Servicio de Publicaciones del Estado Mayor del Ejército.⁷⁰⁶

⁷⁰⁵ “Sobre el Conde de Aranda y sobre la expulsión de los jesuitas”, Homenaje al Dr. D. Juan Reglá Campistol, T.II, Facultad de Filosofía y Letras. Valencia, Universidad de Valencia, 1975, pp. 79-106; “El ejército y la reforma borbónica española en el siglo XVIII”, en *Floresta Histórica. Homenaje a Fernando Solano Costa*, IFC-Departamento de Historia Moderna de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza, Zaragoza, 1984, pp. 253-268

⁷⁰⁶ “Las Milicias Provinciales en el siglo XVIII como ejército peninsular de reserva”, en *Temas de Historia Militar*, T.I, Servicio de Publicaciones del Estado Mayor del Ejército, Madrid, 1983, pp.327-368.

Por último, encontramos el último de los textos sobre Fernando el Católico publicado en la revista *Zaragoza* en 1971, que volvía a salir de su inédito, así como la primera de sus publicaciones en *Cuadernos de Investigación*, la revista universitaria surgida en la sede zaragozana de Logroño, en el que resumió de nuevo las principales tesis que había ido exponiendo sobre el tránsito del absolutismo al liberalismo.⁷⁰⁷ Las últimas, fueron encargos directos, primero para el *Boletín de Documentación del Fondo para la Investigación económica y social de la Confederación Española de Cajas de Ahorros*, donde realizó un estudio sobre la Sociedad Económica de Amigos del País de su Jaca natal, y la dedicada a la Universidad de Zaragoza en el siglo XVIII.⁷⁰⁸

El segundo de los tipos de trabajo en importancia estuvo relacionado con la publicación en diversas colecciones enciclopédicas de historia, tanto de historia nacional como de aquellas primeras historias dedicadas en exclusiva a Aragón. La década de los setenta y comienzos de los ochenta, vio proliferar por doquier una multitud de Historia de España. Van a ser estas Historia de España, que fueron sumando a la ya longeva de Menéndez Pidal nuevas colecciones, un espacio privilegiado del combate historiográfico español en estas décadas, recurriendo cada grupo a la elaboración de la suya propia. La historia de España de Alfaguara, donde fueron teniendo cabida todos los historiadores, ya consolidados académicamente, que habían ido contribuyendo a la renovación de los estudios históricos durante la dictadura; la Historia de España de Tuñón publicada por Labor, que asentó la historia social en el contemporaneismo español desde 1980; o la Historia General de España y América de Rialp, que supondría la puesta en práctica, con modificaciones que el paso del tiempo impuso, de la idea sostenida por los miembros del Opus Dei para una

⁷⁰⁷ “Fernando el Católico y Navarra”, en *Zaragoza*, T. XXXIII, Zaragoza, 1971, pp. 39-72; “Sobre el tránsito del absolutismo al liberalismo”, en *Cuadernos de Investigación. Geografía e Historia*, Núm. 2, Logroño, 1975, pp. 63-82.

⁷⁰⁸ “La Universidad de Zaragoza en el tránsito del siglo XVIII al XIX”, en *Historia de la Universidad de Zaragoza*, Editora Nacional, Madrid, 1983, pp. 205-231.

Historia de España y el Mundo hispanoamericano que quedó inédita.⁷⁰⁹ Unas historias que, en sí mismas, requieren un estudio monográfico y específico y que, sobre todo estas dos últimas, implican una pugna por la interpretación del pasado de España, sobre todo el más reciente. Un hecho que se observa en la secuenciación de la publicación de los tomos de Rialp, que primó la edición de volúmenes con los que ir dando rienda a la interpretación del XVII, XIX y XX, frente a las aportaciones Tuñón y todo un conjunto de jóvenes historiadores que pasaron por los Coloquios de Pau.⁷¹⁰

Y es que este conflicto sobre la interpretación, tuvo sus prolegómenos en la década anterior, cuando desde Pau comenzaron aquellos coloquios, que tuvieron una temprana respuesta en sectores opusdeistas con la convocatoria en 1972 de los Coloquios de Historia, en los que, en líneas generales, a un marxismo incipiente en parte de la historiografía española, aunque nada hegemónico, su fundador Valentín Vázquez de Prada volvió a retomar su fe annalista y promocionó todas aquellas formas de historia económica y social ajenas al marxismo. Para ello, en el primero de 1972 dedicado al método histórico, contó con el demógrafo Peter Laslett, con Pierre Chaunu, Herman Kellenbenz, Jacques Godechot, René Pillorget, Hermann van del Wee, Pierre Sorlin, Henry Cavanna o José Orlandis Rovira. En los siguientes, fueron siendo invitados diversos modernistas y contemporaneistas españoles, que fueron conformando al menos dos grupos diferenciados, que serán los encargados de pugnar por el control de la profesión, tanto en el modernismo como en el contemporaneismo, en los ochenta. En el modernismo acabaría por primar el bloque annalista, que continuarían en los ochenta y noventa siguiendo

⁷⁰⁹ Gonzalo Pasamar Alzuria, “Las historias de España a lo largo del siglo XX: las transformaciones de un género clásico”, en Ricardo García Cárcel (coord.), *La construcción de las historias de España*, Madrid, Marcial Pons, 2004, pp. 299-282.

⁷¹⁰ Uno de los objetivos finales de la tesis doctoral, y del contrato asociado a ella, había sido poder acceder a la documentación que en la Université de Pau et Pays de l’Adour se encontrase relativa a los coloquios. Tras multitud de preguntas y búsqueda no hemos dado con fondos relativos a los años de Tuñón en la universidad francesa.

las novedades que en la historiografía francesa se fueron produciendo, adoptando cada innovación metodológica muy tempranamente. El caso de la historia contemporánea, en cambio, se saldaría con un pacto profesional, pero desde fuera de los paradigmas de *Annales*, donde el grupo marxista en torno a Tuñón, o Juan José Carreras, acabó imponiendo otras formas de hacer historia en el contemporaneismo español, aunque nunca desaparecieron aquellas primeras líneas de contemporaneismo, muy volcado en la historia política, que hemos visto emerger desde el grupo de Simancas.⁷¹¹

Así, en estas historias de España, sintetizando los trabajos que hasta ahora hemos visto, Carlos E. Corona participó en primer lugar en la redacción del capítulo dedicado al Antiguo Régimen en la *Historia del mundo moderno* de Cambridge, que en España venía publicando la editorial Sopena, a estas sumaría en la década de los ochenta su participación en la *Historia General de España y América* de Rialp, cuya sección de Historia moderna y contemporánea estaba dirigida por José Luis Comellas y José Andrés-Gallego, donde coordinó el volumen diez, junto José Antonio Armillas Vicente, la segunda parte del tomo dedicado a la España de las reformas, abarcando la segunda mitad del XVIII. Para ello, contó con la colaboración de Armillas y Gregorio Colas, que redactaron los primeros capítulos, así como José García Lasaosa, adjunto de Historia Contemporánea en Zaragoza, que lo hizo sobre política exterior. Saliendo del modernismo zaragozano, tomaron parte también José García Lasaosa, José Patricio Merino Navarro, Pedro Molas Ribalta, Luis Navarro Miralles, Fernando Redondo Díaz y Vicente Rodríguez Casado. En el volumen, Carlos E. Corona realizó el estudio de las figuras de Carlos II y Carlos IV, sin aportar ninguna novedad con respecto a sus trabajos anteriores.

La última de sus aportaciones, que apareció en 1987, fue la contribución a su contribución a la *Historia de España* de Menéndez

⁷¹¹ Miquel Marín Gelabert, “Orígenes y primeros años de la Asociación de Historia Contemporánea”, *Ayer*, 92, 2013, pp. 239-250; id., “*Ayer*: Luces y sombras del contemporaneismo español en la última década”, *Ayer*, 41, 2001, pp. 213-255.

Pidal, en donde dedicó un amplio escrito a deslindar la problemática del despotismo ilustrado, observable entre la teoría sobre el poder desarrollada en el XVIII español y la praxis política y reformista de la monarquía. Todas estas aportaciones, además, si bien no aportaron nada novedoso a lo que venía publicando e interpretando desde los años cincuenta, sí que fueron acompañadas de bibliografías renovadas con la que sustentar sus propias tesis.

El otro conjunto de colecciones, de historias generales, venía de la mano del renacido interés por Aragón, implicando el surgimiento de nuevos canales de publicación, amparados por las Cajas de Ahorros, la prensa regional y diversas iniciativas privadas. A la inserción de canales de publicación en la Universidad de la que ya hemos tratado, se sumó a otro hecho institucional. Los centros e instituciones de estudios locales entraron en un periodo de crisis en la década de los sesenta. El agotamiento del modelo de práctica historiográfica local en torno a esos centros, sumado a la crisis de reproducción de sus miembros y la obsolescencia de la práctica histórica de quienes los conformaban, alejándose en muchos casos de las aperturas teóricas y metodológicas que se produjeron en la Universidad, marcó también la realidad de la historiografía. Y así, la Institución “Fernando el Católico” de Zaragoza, vio entre sus miembros un proceso de autoaislamiento con respecto a parte de los nuevos investigadores y docentes.⁷¹² Cuadros de la Institución que no eran otros que las principales cabezas del mundo académico universitario del tardo-franquismo aragonés.

En este contexto institucional comenzaron a gestarse diversas obras sobre la historia de Aragón. Más allá de los trabajos que vieron la luz en las publicaciones departamentales en la Facultad de Letras,

⁷¹² El estudio de esta realidad en la Institución Fernando el Católico en Gustavo Alares López, *Diccionario biográfico...*, op. cit., y “Éxito y crisis. La Institución Fernando el Católico y sus encrucijadas (1962-1984)”, en Carlos Forcadell Álvarez, Álvaro Capalvo Liesa y Fico Ruiz, *IFC 75. Cultura y política del franquismo...*, op. cit., pp. 62-105.

donde se aprehendía la historia local y regional de Aragón, los principales impulsos vinieron desde otros lados. Un grupo de jóvenes historiadores vinculados al periódico quincenal antifranquista y con cierto corte aragonésista *Andalán*- “la generación de *Andalán*”, en palabras de Eloy Fernández Clemente- comenzaron desde las páginas de la publicación a elaborar artículos que introducían y difundían la Historia de Aragón. Parte de este grupo, además, recayó en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Y con la base de *Andalán*, fue del departamento de Historia Económica de esta facultad desde donde surgieron las primeras obras de entidad sobre la historia social, económica y política del Aragón contemporáneo. Un Departamento que, por la definición de sus prácticas y sus características diferenciales con el resto de departamentos, adquirió el carácter de *contrainstitución*, siguiendo a Gurvitch, en los años finales del franquismo y durante la transición.

Desde aquí, los estudios sobre Aragón, en la década de los setenta, comenzaron a plantear una variación en el objeto de la Historia local aragonesa así como en la definición de su sujeto. Es un hecho que ya se había producido en la historiografía valenciana en la década de los sesenta y primeros setenta, a partir de las obras de Joan Reglá y que había sido también apuntada en los cincuenta en las obras sobre Cataluña de su maestro, Jaime Vicens Vives. El objeto de estudio iba a ser en la obra de Reglá Valencia, y los valencianos el sujeto de su historia. Comenzó así a darse una entidad propia y específica a las distintas regiones⁷¹³, más cuando en procesos como la historia medieval y moderna, habían existido entidades políticas diferenciadas, bien como reinos independientes en los años de la historia

713 Pedro Ruiz Torres, “Consideraciones críticas sobre la nueva historiografía valenciana de los años 60 y 70”, en Joaquín Azagra Ros, Enrique Mateu Tortosa y Javier Vidal Olivares (eds.), *De la sociedad tradicional a la economía moderna. Estudios de historia valenciana contemporánea*, Alicante, Instituto Juan Gil-Albert-DPA, 1996, pp. 15-33 y Emilia Salvador Esteban, «Juan Reglá, la Universidad de Valencia y la historia moderna», en *Jerónimo Zurita*, nº 73, IFC, Zaragoza, 1998, pp. 243-258.

medieval peninsular o como entidades políticas propias, diferenciadas y con una organización específica hasta la llegada de los borbones.

La definición y construcción de un nuevo objeto histórico, con un sujeto específico no contemplado como parte de la «nación» española sino con unas características concretas y que necesitaban ser historizadas, provocó uno de los cambios mayores dentro de los estudios locales. La vieja idea que atendía a las provincias y las regiones, donde la historia local estaba al servicio de la patria así como a los principales hitos de su historia siempre en relación con la historia de España, fue sustituida, desde las Universidades, por el estudio de la región en sí misma entre los años sesenta y los ochenta. Al menos en tres casos, Cataluña, Aragón y Valencia⁷¹⁴, esta nueva orientación de los estudios locales marcó parte de la historiografía y, llegados los estatutos de autonomía, los trabajos emprendidos en los años finales del franquismo y en la transición, ocuparon un lugar propio en las historiografías de cada Comunidad Autónoma.

El surgimiento de las autonomías generó en los ochenta, para el estudio de la historiografía, un problema doble. Por un lado, las nuevas autonomías necesitaron de una legitimidad que, como casi siempre sucede, recayó en la Historia, en la búsqueda de raíces y en la explicación de la singularidad comunitaria. Por el otro, impulsaron y financiaron estos estudios una vez creadas, sin dejar nunca de atender al intento de legitimar históricamente su propia existencia. Un proceso que, como apunta Gonzalo Pasamar, estuvo marcado no sólo

714 Ejemplos de cómo en los años sesenta este fenómeno se produjo en Cataluña nos lo dan, por ejemplo, la dirigida por Ferran Soldevilla en cinco volúmenes, *Història dels Catalans*, Barcelona, Ariel, 1963-1974, donde participaron diversos discípulos de Vicens, o la *Història de Catalunya* dirigida por Joan Reglà, entre 1969 y 1972, así como los estudios que emprendería la escuela de modernistas formada por Joan Reglà en la Universitat de València, entre los setenta y los ochenta.

por las propias autonomías sino por el «apoyo de entidades financieras y periódicos regionales» y «las apuestas de ciertas editoriales» que permitieron la renovación de los estudios históricos locales⁷¹⁵.

Hay que tener en cuenta, además, que los cambios en las historias regionales se produjeron en un contexto político, a finales de los sesenta y principios de los setenta, donde la demanda regionalista, en todas sus formas, comenzó a aparecer en amplios espectros políticos, desde el ilegal Partido Comunista a las autoridades del régimen que comenzaban a sentirse inquietas por su futuro. Un proceso político y una movilización social que demandó a su vez una argumentación, desde la que pudieron nacer intereses profesionales que dieron a luz los primeros estudios y que posibilitaron el crecimiento de estos trabajos en la década de los ochenta. Década esta que, conforme las nuevas estructuras autonómicas se consolidasen, vio complicarse el espectro historiográfico español en las distintas universidades, no sólo por la progresiva especialización de la historia sino también por el surgimiento de historias nacionalistas o autonómicas⁷¹⁶.

Y fue una historia local distinta a la practicada por los Institutos locales, realizada por quienes comenzaban a asentarse en la Universidad zaragozana⁷¹⁷. En Aragón, más allá de los primeros pa-

715 Tomamos los apuntes de Gonzalo Pasamar sobre el problema en Gonzalo Pasamar Alzuria, “Las “historias de España” a lo largo del siglo XX: las transformaciones de un género clásico”, *op. cit.*, especialmente el epígrafe “Nuevas formas de identidad; las Historias “autonómicas”, pp. 364-372.

716 Para el caso del regionalismo en Aragón son interesantes los dos volúmenes de Carlos Serrano Lacarra y Rubén Ramos Antón., *El aragonismo político en la transición*, *op. cit.* Los autores abarcan tanto el surgimiento de una conciencia regional y las diversas alternativas, desde la del PCA a las demandas regionalistas de Hipólito Gómez de las Rocas, de 1972 a 1978 en el primer volumen, como los pasos hacia el Aragón autonómico entre 1978-1983, en segundo.

717 En la puesta de manifiesto de las singularidades de Aragón que permitieron demarcarlo como objeto del estudio y a los aragoneses como sujeto también incidieron estudios que no fueron realizados directamente por historiadores. Así, trabajos como los de Jesús Delgado sobre el Derecho aragonés, que también quedó recogido en *Los*

sos dados a lo largo de la década de los setenta por los diversos departamentos en el desarrollo de estudios sobre Aragón, encontramos un primer esbozo de esta nueva historia con la publicación de la síntesis *Los Aragoneses*, en 1977⁷¹⁸. En él participaron quienes durante los primeros diez años de nuestro estudio habían leído su tesis doctoral, principalmente, en la Universidad de Zaragoza, o quienes guardaban relación directa con ella. Así encontramos a Eloy Fernández Clemente, Gonzalo Borrás, Guillermo Fatás, Estaban Sarasa, Carlos Forcadell o José-Carlos Mainer. A parte de que todos ellos fuesen jóvenes historiadores y ninguno de los catedráticos de Filosofía y Letras apareciese en la relación nominal de los compositores de la obra, se nos hace muy visible otro dato: y es que, el modernismo fue cubierto por Eloy Fernández Clemente. No es extraño, si observamos que el libro, publicado en 1976, es anterior al proceso de producción de tesis doctorales sobre Aragón, desarrolladas básicamente y leídas entre 1975-1985.

Y también, es indicativo del leve retraso que, en comparación con los estudios sobre Historia de Cataluña, sufrió la renovación de la historia moderna de Aragón. Pues no fue hasta finales de la década de los setenta cuando el cambio en el sujeto y el objeto de la historia local en el modernismo variase hacia las características que hemos expuesto. Y esto se produjo de la mano de esos investigadores que a la altura de 1976 comenzaron a producir las primeras tesis sobre el

aragoneses, o los del filólogo Francho Nagore sobre los dialectos del aragonés, incidieron en la delimitación de las especificidades de los aragoneses como un sujeto de la historia.

718 Se había intentado llevar a cabo unas Jornadas centradas en el estado de los estudios, con el primer congreso de «Estudios aragoneses», en junio de 1978 que acabaron rodeadas de problemas y no permitieron avanzar en los estudios sobre Aragón hasta las jornadas de 1977. Sobre esto *Andalán*, nº 92, p. 9 y en el número siguiente, las deficiencias del congreso, *Andalán*, nº 93, pp. 8-9. El congreso de 1978 en VV.AAA, *Estado actual de los estudios sobre Aragón*, CO-META S.A., Zaragoza, 1979.

pasado moderno de Aragón y que presentaron sus síntesis entre finales de los setenta y principios de los ochenta⁷¹⁹. Pero es un cambio, como tantos de los referidos, gestado en la década de 1965-1975 y que dio sus frutos, como ya hemos dicho, en los años siguientes.

Pero más allá de los nombres que fueron artífices de la historia de Aragón en los parámetros que hemos referido arriba, nos presenta otra singularidad. Los estudios sobre Aragón, y la presente síntesis es una muestra de ello, albergaron los principales aspectos de la renovación historiográfica de la Universidad de Zaragoza. La Historia Antigua desgajada de la Arqueología clásica, aunque siga refiriendo datos de yacimientos, y centrada en la problemática de los pueblos prerromanos y la romanización, estudiando el proceso, en la parte cubierta por Guillermo Fatás,; la incorporación de aspectos económicos sociales desde el medievalismo al contemporaneismo, así como la interdisciplinariedad con textos del economista Jose Antonio Biescas y Carmen Granell- introducido el primer epígrafe de su estudio bajo el título «El país»-, son algunos de los aspectos que debemos referir. Sobre este grupo de historiadores, y los rasgos generacionales, así como la conformación de una memoria profesional distinta, con reconocimientos y olvidos voluntarios.

Estos olvidos voluntarios se observan también en las actas de las primeras jornadas dedicadas a los estudios sobre Aragón, con las que cerramos este apartado. Aquellas jornadas, adquieren a la luz de la historia de la historiografía, el carácter de *contrainstitución*, al igual que pasase con el Departamento de Historia Económica de Zaragoza. En dichas jornadas, la ausencia de gran parte de los antiguos catedráticos de los departamentos zaragozanos, quienes representaban no sólo al fenecido poder político de la dictadura en las mentes

719 Clave de este proceso, con la aparición de una síntesis en 1977, en la colección Aragón de la Librería General, fue la obra de Gregorio Colás Latorre y José Antonio Salas Ausen, *Aragón bajo los Austrias*, Librería General, Zaragoza, 1977, donde el mismo título, con un «bajo» y no un durante, indicando cierto sometimiento, se hace indicativo del contenido y los cambios en la obra, en la que Aragón es un ente político específico y concreto bajo la monarquía hispánica y los aragoneses el sujeto de esa historia.

de los jóvenes investigadores, sino también una concepción de la institución universitaria muy alejada de los parámetros democratizados y unas propuestas temáticas y metodológicas que estaban siendo superadas, es sintomático de ese carácter contrainstitucional. Ejemplo de una forma de resistencia cultural- como las líneas de investigación del Departamento de Historia Económica- a las líneas generales predominantes en la facultad de letras y en los límites políticos que el franquismo imponía, así como de un proyecto nuevo para las prácticas de los historiadores.

Y queda por referir una colección, de iniciativa privada, en la que se fueron recogiendo todos estos estudios. La colección *Aragón* de la Librería General de Zaragoza, que comenzó en 1976 y se extendió hasta 1987, publicó a lo largo de estos años diversos estudios sobre Aragón que permitieron la difusión de los principales avances investigadores sobre el pasado aragonés y la creación de una base para la creación de una futura memoria autonómica. Así, las principales características de esta etapa de la historia de Aragón fueron al menos cuatro; la extracción académica y el lugar secundario dentro de su estructura de quienes emprendieron su estudio; la renovación de las prácticas, tanto histórica como historiográfica, que se evidencia en tres aspectos; la renovación metodológica y temática, en la delimitación del sujeto y el objeto de estudio, así como en la aparición de nuevos circuitos de publicación y discusión.

Pero en estas diatribas regionalistas, aparecieron las colecciones potenciadas por las Historias de Aragón promocionadas por las Cajas de Ahorros y la prensa regional. La cuestión regional que latía en el tardo franquismo no se les escapó a las élites locales, y en la reconstrucción de un pasado orientador hacia un futuro incierto, el recurso a la cuestión regional por parte de estas, fue uno de los tantos caminos emprendidos con los que, públicamente, expiar las culpas. En esa creación de la identidad regional, estos organismos sí que optaron, a diferencia de las nuevas colecciones, por el recurso a los antiguos catedráticos que se encontraban fuera de los proyectos que los jóvenes historiadores del distrito habían emprendido. Así, en 1976 la Caja de Ahorros de la Inmaculada contó con él para que escribiese el

capítulo correspondiente a la Guerra de la Independencia en Aragón, en su *Libro de Aragón*⁷²⁰ y en 1980 volvería a participar de este tipo de obras, en el también patrocinado por la CAI *Aragón en su historia*, haciendo un repaso a los principales cambios políticos acontecidos en el Aragón dieciochesco desde la llegada de los Borbones, así como a los cambios económicos y culturales que se fueron dando sobre todo en la segunda mitad del siglo.

Pero de toda esta época, hasta su jubilación, las investigaciones de Carlos E. Corona estuvieron centradas en los sucesos de la primavera de 1766. En 1961, daba en las páginas de Zaragoza las primeras pinceladas sobre el motín del pan de Zaragoza y su relación con los sucesos de Madrid que culminaron en la caída de Esquilache. Tras llevar a cabo una exhaustiva exposición de los sucesos y de las medidas tomadas por las autoridades locales y la propia monarquía, pareció que estas no tuvieron el efecto de contención necesario, desarrollándose los tumultos a pesar de poner fin a las políticas liberalizadoras del mercado español. Para Carlos E. Corona, la supuesta espontaneidad de motines, no fue tal, y su magnificación habría desvirtuado y ocultado lo que en realidad había bajo ello. Los sucesos de 1766, respondían a un intento de golpe de Estado por parte de los sectores privilegiados, contra diversas medidas de carácter económico que minaban sus intereses, así como sus trayectorias políticas.

Con los datos expuestos puede formarse una idea más atinada sobre los motines que desfiguraban el golpe principal proyectado. Un buen equipo de redactores de pasquines, que no eran de la minerva popular, compusieron, distribuyeron y difundieron las especies necesarias para preparar el ambiente; la materia para el movimiento la ofreció la escasez de alimentos y su alza de precios; la plebe pudo ser fácilmente seducida; los pueblos se movieron para pedir las tasas, lo mismo que se han movido infinitas veces en la Historia [...] ahora bien, lo que realmente había era un espíritu malévolo que pudo alucinar a las gentes sencillas con falsas interpretaciones; el objetivo real

⁷²⁰ “Aragón y la guerra de la Independencia”, *Libro de Aragón*, Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja, Zaragoza, 1976, pp. 53-80.

era, como descubre el Consejo extraordinario el 11 de septiembre, inspirar una aversión general al gobierno y a las máximas que contribuyen a reformar abusos; todo fue el resultado de un turbulento manejo de algunas personas que estaban en el secreto; y sus autores, personas privilegiadas o quienes estaban a sus órdenes; los jesuitas resultaban los principalmente responsables[...]”⁷²¹

Pero los jesuitas, como había mostrado el Padre Eguía Ruiz, poco habían tenido que ver. Aunque quedaba una duda, estudiada por Olaechea, sobre por qué los procesados y heridos por los tumultos no reconocían haber cometido pecado. Aquí, Carlos E. Corona se sumaba a los planteamientos que compartía con Vicente Rodríguez Casado: el motín había sido un fuerte golpe dado por la aristocracia y el alto clero al gobierno reformista de Carlos III. Habrían sido ellos, nobles y alto clero, quienes movilizaron a un pueblo hambriento repartiendo consignas similares en todos los lugares donde se produjeron los motines, frente a la política igualitarista que beneficiaba a una incipiente burguesía patrocinada por Carlos III. Al fin y al cabo, la política regalista no sólo puso trabas a los intereses institucionales del alto clero católico, sino que también lo hizo sobre los beneficios de los que disfrutaba la nobleza, que desaparecían con el regalismo. La solución momentánea de Carlos III fue nombrar al Conde Aranda como valido como forma de contentar a los conjurados, pero no renunció en ningún momento a sus intereses reformistas, y fueron expulsados los jesuitas. Aunque poco tardaría en destinarlo fuera de España como embajador para retomar sus políticas reformistas, aunque de una forma más pausada. El siguiente trabajo de Corona Baratech, con el que iba a dilucidar los intereses de la monarquía, y quienes lo apoyaban, fue el ofrecido en el homenaje a José María Lacarra, publicado en 1968, donde abordó la concesión de premios a los alcaldes

⁷²¹ Pp. 225-226

del Arrabal, que fueron los primeros en ponerse en pie frente al levantamiento.⁷²² Algo que continuó en el dedicado a Ángel Canellas al año siguiente, ahondando en esa relación y reacción del poder real ante los motines surgidos en toda España.⁷²³

Sobre estos presupuestos, Carlos E. Corona iba a transitar los siguientes veinte años realizando estudios locales sobre los motines, con documentación, principalmente, extraída del Archivo Histórico Nacional. En ellos continuó intentando desentrañar el movimiento oculto que utilizó el malestar popular para dar un golpe de Estado. Al avanzar los estudios locales, fue viendo que, incluso, en algunos de los lugares donde se produjeron los motines, como en Baza,⁷²⁴ pese a que los pasquines habían sido distribuidos en las mismas fechas y en ellos se utilizaba el incremento del precio del pan y del trigo para poner en pie a las masas, esto no tuvo ningún efecto movilizador. Algo que ya había planteado en 1976 en el I Congreso de Historia de Andalucía celebrado en Córdoba entre el 15 y el 17 de diciembre de 1976, sobre los casos de Sevilla y Jaén, que acabaron siendo publicados como artículo conjunto en *Hispania* en 1977.⁷²⁵

Carlos E. Corona no negaba, ni lo hizo en ninguno de sus artículos, la existencia de motines populares provocados por la carestía del pan, pero su objetivo siempre fue establecer la singularidad y lo que subyacía en los de 1766. Esto es algo que ya expuso, de nuevo

⁷²² “Los premios de Carlos III a los broqueleros de Zaragoza por su actuación en los sucesos de abril de 1766. Los alcaldes perpetuos del Arrabal”, Miscelánea ofrecida al Ilmo. Sr. D. José M^a. Lacarra y de Miguel, Facultad de Filosofía y Letras de Zaragoza, Universidad de Zaragoza, Zaragoza, 1968, pp. 155-173.

⁷²³ “El poder real y los motines de 1766”, Suma de Estudios en homenaje al Ilmo. Dr. Ángel Canellas López, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Zaragoza, Zaragoza, 1969, pp. 259-277.

⁷²⁴ “Los sucesos de Badajoz, el 6 de abril, y de Baza, el 28 de mayo, de 1766” en Estudios en homenaje al Dr. Eugenio Frutos Cortés, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Zaragoza, Zaragoza, 1977, pp. 93-104

⁷²⁵ “Los sucesos de Sevilla y de Jaen en abril de 1766”, en *Hispania*, T. XXXVII, Núm. 137, Madrid, 1977, pp. 541-568.

en torno a la cátedra Feijóo de la Universidad de Oviedo, en una conferencia inédita y que es el único texto que no hemos podido encontrar. Allí, en el Simposio celebrado en la capital asturiana, expuso una comunicación en donde refería la “técnica de la subversión popular”, y cuáles eran los pasos que los conjurados habían seguido para conseguir la movilización de las masas populares.⁷²⁶ Desentrañar ese golpe de estado potenciado por las élites contra las reformas fue su único objetivo, y en eso volvería a insistir cuando nuevas corrientes e interpretaciones, vinculadas ya a los estudios de historia social del marxismo británico.

Y esta comenzó a ser la constante de sus publicaciones desde que participó en las II Conversaciones Internacionales de historia celebradas en Pamplona en 1979,⁷²⁷ donde abordó el análisis amplio, gracias a los trabajos ya realizados, sobre la espontaneidad en torno a los motines, negándola. Así lo hizo, también, en la conferencia de apertura de curso que le fue encargada en el curso de 1984-1985 en la Universidad de Zaragoza, donde dedicó su ponencia a disertar sobre los motines en las provincias vascas. La machinada, respondía a las mismas características que había ido refiriendo, que respondían a un movimiento político que aprovechó el descontento generalizado por el alza de precios.

Por eso, Carlos E. Corona comenzaba por hacer un repaso bibliográfico de las aportaciones más recientes a los motines, que habían sido publicadas por Navarro Latorre, Laura Rodríguez, Pierre Vilar, José María Palop, Pedro Ruiz Torres o Alfonso Otazu, a quienes percibe como muy sensibilizados con los estudios que en Europa han abordado los motines de subsistencia, donde cita las obras de

⁷²⁶ El trabajo de Carlos E. Corona debería haber sido publicado en el segundo de los dos volúmenes de actas del simposio que fueron publicadas en 1981 por el Ayuntamiento de Oviedo, pero desconocemos el motivo de la ausencia de este trabajo entre todas las publicadas.

⁷²⁷ “Sobre la espontaneidad de los motines y alzamientos populares en España en 1766 y 1808”, en Valentín Vázquez de Prada (coord.), *II Conversaciones Internacionales de Historia. Las individualidades en la Historia*, Eunsa, Pamplona, 1985, pp. 235-237.

Charles Tilly, Eric Hobsbawm, Georges Rudé y Edward P. Thompson. En todos ellos, se venía a relacionar los motines de provincias con el de Esquilache, con el motivo único de la subida de precios, y la crisis económica producida por las malas cosechas. Y es ahí, para Carlos E. Corona, donde se encuentra el error. La relación real de los motines en provincias con el de Esquilache era política, pues la correspondencia que en todas las provincias tenía el contenido de los pasquines, y el mismo desarrollo de los hechos, aún cuando se habían tomado medidas en beneficio de las demandas para la instauración de las tasas del pan, implicaban la existencia de motivos que iban más allá de los que movilizaron a la plebe.

Así, Carlos E. Corona, recoge, tras el estudio de los movimientos en multitud de lugares, y con el análisis concreto de las provincias vascas, la tipología que estos levantamientos tumultuarios tuvieron y compartieron. Es, seguramente, el resumen de la conferencia que quedó inédita:

La norma general para la agitación popular era la siguiente:

- a) se fijaban pasquines en los que se daba a las primeras autoridades locales [...] un plazo, a lo más de ocho días, para rebajar los precios de los granos y otros comestibles;
- b) se amenazaba de muerte, si no se cumplían, tanto a las autoridades como a otras personas destacadas y relacionadas con las autoridades en la administración de los silos o depósitos de granos, calificándoles de ladrones, logrerros, hambrones...
- c) se advertía que tenían gente preparada para obligarles a cumplir sus peticiones y que una persona daría la voz en el lugar señalado y en el momento oportuno;
- d) los tumultos podían comenzar al atardecer convocando a las gentes a campana repicada con los toques de alarma, a fuero y arrebató para que acudiesen a la plaza principal donde los cabezas del motín darían las voces para arrebató al pueblo; los gritos eran viva Carlos III, abajo el mal gobierno y abajo los precios;
- e) en algunas ciudades los intendentes se apresuraban a rebajar los precios: Salamanca y Granada lograron detener el motín pero en

otras como en Zaragoza y Valencia volvían a insistir para reducirlos todavía más aún cuando en el primer intento parecían haber quedado satisfechos;

- f) a pesar de las amenazas de muerte en ningún sitio se cumplieron, sino tan solo daños materiales sobre los bienes de personas amenazadas y la documentación de los archivos oficiales de algunos escribanos o intendentes.
- g) De los procesos que han sido consultados las declaraciones de algunos procesados revelan la preparación del tumulto con algunos días de alteración, con reuniones previas de algunas personas que obedecían sugerencias de otras de superior condición de las que esperaban protección y servicios. Las autoridades amenazadas contaron en estas situaciones con el arropamiento y protección de militares, de la Iglesia y municipales[...] Sin aplicar medidas para impedir los tumultos o las destrucciones la postura de las figuras de la Iglesia y del Ejército se muestra por lo general sorprendente.⁷²⁸

Para Carlos E. Corona, estos puntos resumían el conjunto de los pasos, similares, que en cada provincia condujeron a los motines. Pero fue esta tesis de Corona obviada por sus contemporáneos, y cayó en el olvido de quienes en las décadas siguientes estudiaron la problemática social del siglo XVIII. Era ya 1985, cuando Carlos E. Corona volvía a poner sobre la mesa una tesis que llevaba apuntando veinte años. Tesis que tal vez, pese a su ímprobo esfuerzo, poco interesaba ya a una comunidad profesional donde las cuestiones de historia política tenían habían sido abandonadas y que desvirtuaba, tal vez sin una contundencia documental suficiente, aunque muy bien forjada como hipótesis a través de los distintos estudios, lo que empezaba a ser un consenso sobre los motines de subsistencia. No podemos afirmar que en su propuesta tuviese o no razón, pero sí que parece claro lo que afirmó Jesús Longares, que

⁷²⁸ *Los motines de 1766 en las provincias vascas. La machinada, Lección inaugural del curso académico 1985-1986, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 1985, pp. 9-10.*

en la sociedad se comenzó a observar un fenómeno olvidado desde hacía muchos años: la descalificación de la común cultura vigente que se convierte en algo que nadie escucha y en lo que nadie cree. Carlos Corona tuvo que notar esto desde pronto, y de modo alarmante, porque le hubo de extrañar que en investigaciones recientes, como las de Elorza, Herrero, o Tomschich (por no citar una lista larguísima), se dijeran cosas que él había mostrado hacía tiempo, y en la comunidad científica a parte de ese momento los hallazgos de imputaran a los nuevos autores y no al primero. Reaccionó no leyendo a los demás ya que los demás no le leían; de la literatura sobre el XVIII aparecida en los últimos quince años hay abundantes lagunas tanto en su biblioteca como en la del Departamento.⁷²⁹

De esta larga cita podemos extraer dos certezas. Esas jóvenes generaciones dejaron de leer a quienes hasta ese momento habían controlado la profesión, ávidos de una nueva ciencia histórica que rompía con las viejas formas y concepciones que provenían de los cuarenta. Carlos Corona había demostrado ya bastante sobre la evolución ideológica del XVIII, que como afirma Longares parecía que nunca se había dicho, como si el imperio de la historiografía dieciochesca no hubiese existido sobre el modernismo español desde 1950, como si todo estuviese por hacer. Una paradoja constante en la historia de la historiografía, y más en la española desde los años setenta, incluso hoy en día de forma alarmante, que descarta como obsoleto aquello que tiene más de veinte o treinta años, sin siquiera haberlo leído, para acabar llegando por los mismos caminos, bajo la etiqueta de nueva historia con apellido, a lo que ya otros dijeron antes y se descartó sin conocer.

De lo que tenemos dudas, como el mismo Longares expresa en nota al pie, es del último de los asertos. El primero viene dado por las propias características de la recopilación de títulos de su biblioteca que realizó su hijo, que no permite un estudio sistemático, porque se encuentra incompleta, algo que tanto Corona Marzol como Longares advierten. Sobre la biblioteca del departamento sólo hemos

⁷²⁹ Jesús Longares Alonso, “Carlos E. Corona en la facultad de su tiempo”, *op. cit.*, XVII

podido acceder, cuando iban a ser expurgados y reciclados, las compilaciones de libros ingresados en ella de dos cursos, coincidentes además con el abandono de la dirección del departamento por su parte, y que muestran un incremento de las obras de historia contemporánea, que eran las que le correspondía compilar. Por tanto, nos cabe la duda de si dejó o de leer o qué dejó de leer. Tal vez dejó de leer aportaciones nuevas que sí, planteaban como nuevo algo que el había dicho veinte años antes. Pero quizá fue así porque su interés, desde entonces, se centró en desentrañar la conspiración privilegiada que se escondía tras el estallido de los motines. Una bibliografía de la que, como muestran sus notas y comentarios, siguió estando al día.

8. Flotando en el éter.

Epílogo a modo de conclusión.

Mediados los años ochenta, el departamento de Historia Contemporánea de la Universidad de Zaragoza se había comenzado a renovar. La vuelta de Juan José Carreras como catedrático o la llegada de Jesús Longares, fueron elementos que se sumaron al cambio en la dirección del departamento. Pero todavía quedaban algunos pasos que dar. La Universidad española, a la altura de 1983, cuando se estaba debatiendo la nueva ley universitaria auspiciada por el primer gobierno socialista, todavía perduraban las estructuras de profesorado provenientes de la dictadura. Continuaban predominando los grupos inferiores, con una situación laboral bastante precaria, mientras las estructuras rectoras de la universidad seguían en manos de una generación de catedráticos accedidos, fundamentalmente, en las décadas de los cuarenta y cincuenta.

Ante esta situación, y como forma de renovar la vida cultural española, y democratizar su composición, el gobierno de Felipe González desarrollo varias medidas. En las contenidas en la Ley de Reforma Universitaria, se modificaron los cuerpos de profesorado, limitándolos a cuatro, que quedaría conformado por Catedráticos de Universidad, Profesores Titulares de Universidad, Catedráticos de Escuelas Técnicas y Profesores Titulares de Escuelas Técnicas. Solo el nuevo cuerpo de asociados, que no debería pasar nunca del 20%, tendría carácter de temporalidad. Junto a esta reforma, se introdujo un cambio en el acceso a los cuerpos de profesorado. Pero esta reducción de cuerpos, necesitaba de una reubicación del profesorado de los antiguos agregados, adjuntos, ayudantes y no numerarios.

Para este fin, se abrió una solución nueva, que ya no iba a pasar por el concurso-oposición. Aunque estas no desaparecieron, quedó abierta la vía al acceso al cuerpo de catedráticos mediante los procedimientos de idoneidad, en los cuáles los antiguos agregados, cumpliendo un conjunto de requisitos, accedían directamente a ocupar cátedras. Y esto se extendió también a los cuerpos inferiores del antiguo profesorado, que vieron cómo podían hacer lo propio para acceder a los puestos de profesor titular. Supuso, esta modificación, el crecimiento exponencial del cuerpo de catedráticos de la universidad española. Pero también conllevó el fin de la conflictividad laboral y de la movilización sindical de los cuerpos inferiores, sobre todo de aquellos contestatarios penenes.

Esta no fue la única medida que se tomó para reformar la institución universitaria. Al calor de estas medidas, también se decretó la jubilación forzosa del profesorado universitario que había cumplido los sesenta y cinco años. Algo que se extendió, también, a la administración de justicia y al funcionariado en general, donde se produjo una reforma completa de las instituciones españolas. Y este fue, en 1985, el caso de Carlos E. Corona, que preceptivamente recibió el aviso de jubilación forzosa por rebasar la edad de jubilación. Bien es cierto que, para casos especiales, la LRU había establecido la posibilidad de crear puestos de profesorado emérito, siempre que concurriese una amplia petición de la comunidad universitaria de la

que formaba parte, pero por regla general las jubilaciones se fueron consumando.

Ninguna de las jubilaciones forzosas del funcionariado público a los 65 años revistió tanta polémica como la de los catedráticos, salvo quizá el de la justicia. Los catedráticos de universidad afectados por la medida no dudaron en desplegar su espíritu corporativo, participando en campañas a través de la prensa- principalmente en las páginas de *ABC*, donde no se dudaba en pronosticar la muerte de la universidad y del conocimiento- y poniendo en marcha recursos que dilatasen el decreto de jubilación, aunque de poco les sirvió. La medida fue aplicada sin excepciones, salvo aquellas que emanaron del interior de la comunidad universitaria correspondiente. El resto, en el caso de Zaragoza, comenzaron con el envío de un documento consensuado, que amparándose en el derecho constitucional que se había ido conformando, pretendía revertir la medida del gobierno

EXCMO. SR:

Don *Carlos Eduardo Corona Baratech*, natural de *Jaca(Huesca)*, con D.N.I. nº 27.567.474, y domiciliado en *Zaragoza, Fernando el Católico, 31, 2º dcha*, ante V.E. comparezco y, como mejor procesa en Derecho, DIGO:

Que el que suscribe ha sido jubilado en su/ condición de funcionario de carrera en el Cuerpo de Catedráticos de Universidad, el pasado día 30 de septiembre, 1985, al cumplir los 68 años de edad.

Que entendiendo que la referida jubilación/ es contraria, dicho sea en términos de defensa, a nuestro Ordenamiento Jurídico-Constitucional y lesiva para los intereses del que suscribe, es por lo que formulo contra la misma, mediante el presente escrito, RECURSO DE REPOSICIÓN⁷³⁰

Así comenzaba un recurso con el que intentar ser repuesto en una cátedra que tanto le había costado obtener, y en la que pasó gran parte de su vida. A la pérdida de la dirección del departamento, se había ido sumando también la progresiva pérdida de direcciones de tesis

⁷³⁰ ACRUZ/Caja 4565/Expediente Carlos Corona Baratech/Carpeta sin foliar.

doctorales y se fue imponiendo el olvido de su obra y su figura dentro de la profesión. La cátedra era el último lazo de unión a ella, y ahora se perdía también. Se iba a completar así uno de los varios procesos de obsolescencia, que ya fueron delimitados por Miquel Á. Marín Gelabert y expuesta su existencia por Ignacio Peiró. Pero había sido un proceso gestado décadas antes, mediante la modificación de elementos clave de la matriz disciplinar que se impuso en la posguerra. O más bien, abriéndose grietas y nuevos caminos en algunos de sus elementos esenciales, que comenzaron a convivir y terminaron por imponerse a los elementos dominantes, que pese a ellas continuaron detentando el poder académico y controlaron la reproducción de los espacios de poder de la disciplina hasta casi el final de la dictadura.

Esta matriz se vio alterada desde finales de la década de los cuarenta y comienzos de los cincuenta. Y esto comenzó con la introducción, no carente de resistencias, de nuevas formas de concebir el proceso histórico. La introducción de la historia económica y social desde finales de los años cuarenta modificó el método y los elementos teóricos, marcados por una filosofía de la historia nacionalista, que delimitaban el modernismo. La nueva corriente comenzó a suponer la salida de estos marcos teóricos y metodológicos de un grupo minoritario de historiadores, ejemplificado por Vicens y su escuela, que posibilitaba a su vez un acercamiento al pasado no regido por los elementos esenciales del problema de España, en los que estaba concentrada la investigación. Esta modificación metodológica, implicó también una progresiva modificación de las formas de representación escrita, que pasaron del narrativismo de posguerra, donde las fronteras entre la producción científica y la divulgación y la propaganda quedaron en muchos casos desdibujadas, a nuevas formas de escrituras de la historia.

Esta pequeña grieta abierta en los terrenos del método y la teoría, se vio además favorecida por el paso que las dos principales escuelas constituidas en los cuarenta, Simancas y Sevilla, en pleno proceso de institucionalización, viraran completamente al estudio del XVIII, abandonando el cultivo de la historia política de los dos siglos anteriores. Aunque no lo hicieron por cuestiones metódicas, sino que

estos trabajos siguieron intentando desentrañar los problemas de la decadencia de España y el colapso completo de la adecuación de sus formas políticas y su esencia histórica. Fue esto lo que les llevó al estudio del XVIII, a la búsqueda de las líneas propias de reforma, a qué vías se abrieron para la evolución histórica propia de España y que fueron abortadas en 1808 por la hegemonía del liberalismo extranjero. Fue eso mismo lo que impulsó a algunos de sus jóvenes discípulos, a comenzar el estudio del siglo XIX, fundamentalmente en torno a la cuestión religiosa- subyaciendo el ideario de la secularización como persecución- y la cuestión educativa, que fueron cristalizando después en estudios de historia política.

Este abandono del XVI y del XVII, implicó que el cultivo sobre ellos de la historia económica y social comenzase a resquebrajar parte del metarrelato nacionalista impuesto a la profesión, aunque estos cambios, quizá, no traspasaran a la sociedad. La realidad social de la edad moderna, la situación económica del Imperio con sus diversas quiebras, el comienzo del estudio de las minorías y de los excluidos- aquellos bandoleros, piratas y hugonotes de Joan Reglà, o los moriscos, judíos y conversos-, o el estudio de las diferencias económicas, sociales y culturales de las distintas regiones de España, si bien no podemos valorar qué impacto tuvieron en una posible modificación de la conciencia histórica, aunque fuese sentando una semilla, sí que es claro que comenzaron a dar respuesta a las nuevas necesidades de orientación de la sociedad española de mediados de los sesenta.

Pero a los cambios, se sumaron también la modificación de trayectorias profesionales y personales de diversos historiadores, tanto en los años cincuenta como en los sesenta. José María Jover comenzó a apuntar su propia trayectoria, que terminaría de definir en la década de los sesenta, entre el estudio de las relaciones internacionales y la historia contemporánea. Posteriormente, el mismo Palacio Atard, haría lo mismo volcándose en el estudio de la historia política de la Edad Contemporánea española, aunque con los mismos presupuestos conceptuales, teóricos y metodológicos que habían conformado la matriz de posguerra, sólo alterados en la interpretación de la

guerra de 1936, en los que siguió las líneas interpretativas salidas del Ministerio de Información y Turismo.

Con estos elementos, se fue configurando la base de las distintas escuelas disciplinares en los cincuenta, donde las diferencias en los aspectos teóricos y metodológicos fueron el primer paso. Unas escuelas que marcaron la evolución de la historiografía española, aunque saliendo de los mismos grupos discipulares- los de Cayetano Alcázar para el modernismo, los de Antonio Ballesteros Beretta para americanismo y modernismo y los de Antonio de la Torre para el medievalismo-, y de las que ya expuso sus líneas de evolución Miquel Marín.⁷³¹ Fueron tres las principales: Simancas (Pérez Villanueva-Palacio), EEHA (Rodríguez Casado-Pérez Embid), que serían dos escuelas de desarrollo, y el grupo barcelonés de Vicens, una escuela de transformación.

Desde la segunda mitad de los años cincuenta, estas tres escuelas se fueron disputando la hegemonía dentro del modernismo. Si bien el despliegue de la historia económica y social se fue imponiendo hasta hacerse hegemónico en la investigación la segunda mitad de los sesenta, y se expandió la escuela de Vicens Vives a València con la llegada de Joan Reglà, el control de las estructuras docentes e investigadoras- Escuela de Historia Moderna, cátedras universitarias y traslados a Madrid y Barcelona- continuó estando en manos de la coalición de facto representada por Vicente Palacio Atard, Florentino Pérez Embid y Vicente Rodríguez Casado. Fueron estos últimos los que consiguieron ir colocando, hasta la reforma de 1965, a sus discípulos al frente de diversas cátedras en provincias, mientras copaban los puestos de responsabilidad en el Consejo una vez se convertían en catedráticos de Madrid.

Junto a estas tres escuelas, aunque salidas del mismo marco de institucionalización producido en la década de los cuarenta, se fueron desplegando en provincias otras que tuvieron tan solo un anclaje local, que relacionó con la periferia. Discípulos de Ballesteros, de

⁷³¹ Miquel Marín Gelabert, *La historiografía española de los años cincuenta. La intitucionalización de las escuelas disciplinares, 1948-1965...*, op. cit.

Alcázar o de Santiago Montero, que asentaron sus prácticas y su estrategia y proyecto investigador en la facultad a la que accedieron como catedráticos. Catedráticos que asentaron sobre sus intereses el trabajo de los discípulos que fueron leyendo con ellos sus tesis doctorales, y que continuaron su carrera académica en el mismo distrito universitario en que se formaron. Y este es, por ejemplo, el caso de Carlos E. Corona, que pese a una buena relación y reconocimiento de quienes detentaban el poder del modernismo, se mantuvo en una posición de subordinación con respecto a ellos. Una situación en la que incidió su no pertenencia al núcleo de Simancas, pese a su buena relación con Palacio, y la imposibilidad, una vez llegado a Zaragoza, de desarrollar un proyecto americanista paralelo al abortado de Fernando Solano y a sus propias investigaciones sobre el XVIII, que le habría permitido mantener vivo el anclaje al americanismo sevillano y ser un punto más de su expansión.

Mientras el paso a la política de algunos de ellos en los cincuenta, sin importar la escuela a la que pertenecían, conllevó su inadecuación a las líneas temáticas, teóricas o metodológicas del modernismo una vez regresaron, otros continuaron al frente de sus cátedras y comenzaron a controlar los resortes de la Escuela de Historia Moderna y de la reproducción de cátedras. Ejemplo de los primeros sería Joaquín Pérez Villanueva, que tras su periplo político de Gobernador hasta ser cesado como Director General de Educación Universitaria tras ser defenestrado Ruiz-Giménez del Ministerio, no consiguió reintegrarse en un modernismo que había contribuido a forjar. O más tardíamente Rodríguez Casado, que una vez trasladado a Madrid como catedrático y tras pasar a ocupar distintos cargos de designación política, quedó superado por la evolución de un americanismo al que, si bien aún le reconocía, y en el que seguía controlando la Universidad de la Rábida, ya no tenía nada que aportar a mediados de los sesenta.

De los segundos serán figuras clave Vicente Palacio Atard y José María Jover Zamora. Y, a su forma, Florentino Pérez Embid, quien pese a ocupar distintos cargos políticos desde su llegada a Madrid continuó dirigiendo investigaciones y formando a discípulos que

pronto auparían a las cátedras. Pero sobre todo tuvo un papel esencial en la expansión y reproducción de los grupos de Sevilla y Simancas. Si bien en lo temático los grupos estos dos núcleos habían centrado sus trabajos y los de sus discípulos de esa década en el XVIII, a partir de la mitad de ésta fueron abriendo líneas de investigación sobre la historia contemporánea de España. Este lento proceso evolutivo dentro de sus escuelas, iniciado por un interés creciente de estos catedráticos sobre el siglo XIX español, fue perfilando lo que, a finales de la década de los sesenta se convertirían en las primeras escuelas disciplinares del contemporaneismo español.

El traslado de estos catedráticos a la Universidad Complutense en los sesenta, además, les permitió acceder al control de los principales puestos del Consejo, que en el modernismo estuvieron siempre bajo la dirección de los catedráticos de Madrid, hasta su disolución. Primero llegaría Palacio Atard, que nada más hacerlo, y gracias a la jubilación de Antonio de la Torre, que fue sustituido al frente del Instituto Zurita por Rumeu de Armas, fue nombrado director de la Escuela de Historia Moderna. Desde aquí, comenzó a operar su cambio hacia la historia contemporánea, aunque anclado en la matriz disciplinar e institucional que había ayudado a consolidar a finales de los cuarenta. José María Jover, en cambio, rompió con parte de esta matriz, fundamentalmente en lo teórico, en lo conceptual y en las formas de representación, pues fue abriéndose a la incorporación de nuevas corrientes. Pero con su llegada a Madrid también pudo entrar en la dirección de las estructuras modernistas del Consejo, fundamentalmente a través de la dirección de Hispania, a la que fue dando una apertura temática y metodológica que en adelante le ayudarían a consolidar su figura en los años ochenta, participando de los pactos que terminaron de modificar la memoria de la profesión y asentaron una matriz disciplinar que definió a la historiografía democrática, al menos, hasta la pasada década. Dos escuelas diferenciadas en la misma universidad, aquella que partía de la misma matriz definida en los cuarenta y consolidada en los cincuenta, como será la de Palacio, que desarrollará parte de la historia política del XIX y del XX, con Javier Tusell como máximo representante; y la escuela de

metamorfosis de Jover, que desarrolló ya en Madrid unas líneas propias desarrolladas por sus discípulos una vez completada su propia transformación.

Se perfilaron así las dos primeras escuelas disciplinares de historia contemporánea, a la que se sumarían las desarrolladas- como escuelas de desarrollo de la matriz de los cuarenta- por los discípulos de los años cincuenta y sesenta de Pérez Embid y Federico Suárez, o del mismo Palacio, cuando asentasen sus carreras. Estas no serán otras que la formada en Salamanca en torno a María Dolores Gómez Molleda, la de José Manuel Cuenca Toribio en Córdoba o José Luis Comellas en Sevilla, entre otros, que continuaron sus investigaciones centradas en la problemática religiosa en la España contemporánea, los problemas de la implantación del liberalismo y cuestiones de tinte ideológico y educativo, atendiendo a los problemas metahistóricos que los nacionalismos franquistas habían impuesto a la investigación. Surgidos de la matriz conformada en el modernismo de posguerra, y consolidada institucionalmente en el segundo lustro de los cuarenta, en adelante desarrollarían escuelas propias, marcadas por su carácter local, y que mantendrían diversas relaciones entre sí y dos centros de importancia: la Universidad de Navarra⁷³² y, posteriormente, el CEU San Pablo de Madrid. Unas escuelas que continuaron existiendo al margen del consenso disciplinar que en el contemporaneismo concluyó en la creación de la Asociación de Historia Contemporánea, con los pactos entre generaciones y escuelas.

Y es que, al margen de este control del contemporaneismo, las cosas comenzaron a alterarse en la segunda mitad de los setenta. Josep Fontana y Juan José Carreras, seguidos por Tuñón a su regreso a España ya en los ochenta, junto a toda una generación de nuevos historiadores que obtuvieron sus cátedras a partir de 1983, acabaron

⁷³² La Universidad de Navarra, desde su creación, se convirtió en una institución fundamental en la reproducción de los grupos de Simancas y Sevilla, pues por ella fueron pasando casi todos aquellos que, formados en estas dos escuelas, esperaron su momento de acceso a la cátedra.

fundando escuelas que contribuyeron a la modificación de ese primer contemporaneísmo que empezó a aflorar en los cincuenta.

El resto del modernismo, terminó por ser copado por la historia económica y social, predominando en él los grupos provenientes y salidos de la escuela de Vicens. De hecho, entre aquellos tipos de escuela de los que formó parte la de Carlos E. Corona, comenzó entre quienes con ellos se doctoraban a imponerse las líneas metodológicas analistas, mientras ellos mismos no mutaron nada de la matriz disciplinar en la que se formaron y contribuyeron a desplegar. Es decir, los cambios operados en las líneas de investigación entre sus discípulos, no supusieron una mutación en las prácticas de estos catedráticos, que continuarían en los mismos presupuestos políticos, teóricos, metodológicos y conceptuales en los que se formaron, aunque algunos comenzasen a reconstruir sus genealogías o diesen cobertura a los cambios en las prácticas de sus discípulos, como fue el caso de Fernando Solano. Fueron escuelas que se extinguieron con ellos, y en las que sus discípulos solamente llegaron a las cátedras universitarias en los ochenta, noventa y primeros dos mil, con la excepción de quienes lo pudieron hacer mediante las idoneidades, si habían abandonado la matriz disciplinar que representaron y fomentaron sus maestros. Como afirma Rüsen, “intereses podem superar funções vigentes, de forma que o pensamento histórico, sob pena de tornar-se anacrónico, tem de modificar suas perspectivas orientadoras com respeito ao passado”.⁷³³ El mismo caso de Carlos E. Corona es típico de esto, y tan solo el último de sus doctorandos, Guillermo Pérez Sarrión, terminaría por acceder a una cátedra, tras desarrollar una trayectoria profesional dedicada a la historia económica dieciochesca. O, sin salir de la misma facultad de letras zaragozana, los discípulos de Fernando Solano, Gregorio Colás Latorre y José Antonio Salas Ausens.

⁷³³ Jörn Rüsen, *Razão histórica. Teoria da História, T. I*, Brasília, Universidade de Brasília, 2001, p. 37

Estos cambios en la matriz disciplinar de la ciencia histórica, y del modernismo en particular, pues el medievalismo siguió sus propias cronologías, con una mejor adaptación a las delimitaciones institucionales que durante toda la dictadura se le fueron imponiendo, y que requerirían un estudio específico, fueron elementos clave en la consumación de algunos procesos de obsolescencia. Bien por la introducción de renovaciones metodológicas, por las nuevas necesidades de orientación de la sociedad española en los sesenta, por la puesta en cuestión de la cultura dominante, la proliferación de la oposición política y, posteriormente, la reformulación cultural producida en la transición y la España democrática de los ochenta, la obsolescencia de algunos historiadores se fue completando.

Tuvieron estos procesos varias variantes, y de ellos escaparon algunos por haber mutado mínimamente en alguna de ellas, o por controlar algunos de los principales resortes del poder científico y académico- principalmente las cátedras de Madrid, y el Consejo hasta la extinción del modelo de patronados e institutos-. En esos casos, la posición académica y las posibilidades que el control de los mecanismos de reproducción disciplinar les dio en la consolidación de discípulos, provocó que sin una alteración sustantiva de la matriz disciplinar de origen continuasen gozando de cierto prestigio o reconocimiento. El ejemplo paradigmático de esto no es otro que Vicente Palacio Atard, que sólo completó su evolución al modernismo, pero apenas cambió nada en su práctica histórica, pues abordó la historia contemporánea de España desde los mismos presupuestos metahistóricos de la historia de España en los que venía meditando desde su formación.

Carlos E. Corona Baratech no moduló, en ningún momento, la matriz disciplinar en la que se formó. Ni siquiera la base teórica consistente que fue construyendo como discípulo de Santiago Montero Díaz. Algo que, quizá, le lastró. Lo común en aquellos historiadores de posguerra fue la ausencia de una formación teórica, de una reflexión sobre el proceso histórico y sobre la ciencia histórica. Algo que permitió a algunos buscar a donde ir, y completar procesos de

transformación disciplinar, y a otros seguir transitando en la investigación o simplemente al frente de sus cátedras y la docencia a ellas ligada, asumiendo nuevas formas de hacer historia como resultado de un cambio de tiempo, o conviviendo con ellas dándoles amparo. En su caso no pudo ser así.

Mantuvo hasta su jubilación los parámetros teóricos, metodológicos y conceptuales con los que se formó; mantuvo sus planteamientos docentes; y mantuvo firme su compromiso político, continuando incluso al frente de la docencia de Formación política hasta su extinción. Cinco aspectos que, en él, no tenían separación, que se encontraban incardinados indisolublemente. Partícipe de la gestación, y formado, en una matriz disciplinar que se institucionalizó con la Escuela de Simancas y la EEHA, y que se estableció sobre unos presupuestos nacionalistas tan determinados, mutar alguno de sus aspectos habría implicado mutarlo todo, habría supuesto renunciar a sus concepciones de la profesión, a todo lo que hasta entonces había hecho. Y a diferencia de tantos otros que comenzaron, ya en los sesenta y mucho más con la llegada de la democracia, a olvidar parte de sus trayectorias, a reconstruirlas, o que justificaron su obra y acciones como un servicio a la profesión, a la Historia, o como producto de los límites y las necesidades impuestas por el tiempo que les tocó vivir, él no lo hizo.

Todo este conjunto de factores, de los que no mutó un ápice, pasaron de ser certezas y elementos de anclaje profesional, social y político a mutar en formas de desadecuación, ante las mutaciones en la matriz disciplinar del modernismo y las producidas en el tiempo histórico que le tocó vivir. Una desadecuación que concluyó en la obsolescencia completa de sus prácticas vitales y sus prácticas científicas y que lo reclutó al único espacio que le quedaba, su cátedra. La evolución del modernismo, y la memoria profesional y disciplinar que creó en los ochenta, lo hicieron desaparecer rapidísimamente de las genealogías modernistas, de las bibliografías, y del corpus historiográfico sobre el que se constituyeron los nuevos consensos disciplinares. Algo que se acentuó al no dejar escuela, al desaparecer esta con él.

En su memoria, cuando falleciera en 1987, solamente quedó la reedición de su tesis doctoral. Y derivada de ella, un acto en el que se le rindió homenaje. Pero poco más. Quizá no haya nada más paradójico para un historiador que pasó su vida profesional pegado al archivo, intentando desentrañar en el pasado los elementos que conformaron su presente, que acabar en el olvido.

9. *Conclusions.*

Au milieu des années 80, le département d'histoire contemporaine de l'université de Saragosse avait commencé à se renouveler. Le retour de Juan José Carreras comme professeur et l'arrivée de Jesús Longares ont été des éléments qui ont ajouté au changement de direction du département. Mais il y avait encore des étapes à franchir. À cette époque, en 1983, alors que la nouvelle loi universitaire parrainée par le premier gouvernement socialiste était en cours de discussion, l'université espagnole disposait encore des structures du personnel enseignant de la dictature. Les groupes inférieurs ont continué à prédominer, avec une situation d'emploi plutôt précaire, tandis que les structures de direction de l'université étaient toujours entre les mains d'une génération de professeurs qui avaient été nommés principalement dans les années 40 et 50.

Face à cette situation, et comme moyen de renouveler la vie culturelle espagnole et de démocratiser sa composition, le gouvernement de Felipe González a développé diverses mesures. Dans celles contenues dans la loi de réforme de l'université, les corps enseignants ont été modifiés, en les limitant à quatre, qui seraient composés de professeurs d'université, de maîtres de conférences universitaires, de professeurs d'écoles techniques et de maîtres de conférences d'écoles techniques. Seul le nouveau corps des associés, qui ne devrait jamais dépasser 20 %, aurait un caractère temporaire. Parallèlement à cette réforme, un changement a été introduit dans l'accès aux corps enseignants. Mais cette réduction du nombre de corps a nécessité le déménagement du corps enseignant des anciens attachés, adjoints, assistants et chargés de cours non titulaires.

À cette fin, une nouvelle solution s'est ouverte, qui n'impliquerait plus de concours. Bien que ceux-ci n'aient pas disparu, la voie était ouverte pour l'accès au corps des professeurs par le biais des procédures d'aptitude, dans lesquelles les anciens agrégés, en remplissant une série de conditions, avaient un accès direct à l'occupation des chaires. Et cela s'est étendu aux corps inférieurs de l'ancien corps enseignant, qui ont pu faire de même afin d'accéder à des postes de professeurs titulaires. Cette modification a entraîné une croissance exponentielle du corps des professeurs dans les universités espagnoles. Mais elle a également mis fin aux conflits sociaux et à la mobilisation syndicale dans les rangs inférieurs, notamment dans les pénates.

Ce n'est pas la seule mesure prise pour réformer l'institution universitaire. Dans le feu de ces mesures, la mise à la retraite forcée des professeurs d'université ayant atteint l'âge de soixante-cinq ans a également été décrétée. Cela s'est également étendu à l'administration de la justice et à la fonction publique en général, où une réforme complète des institutions espagnoles a eu lieu. En 1985, ce fut le cas de Carlos E. Corona, qui fut contraint de prendre une retraite obligatoire parce qu'il avait dépassé l'âge de la retraite. Il est vrai que, pour des cas particuliers, la LRU avait établi la possibilité de créer des postes d'enseignants émérites, à condition qu'il y ait une large demande de

la communauté universitaire dont il faisait partie, mais en règle générale, les départs à la retraite étaient consommés.

Aucune des mises à la retraite forcée des fonctionnaires à l'âge de 65 ans n'a été aussi controversée que celle des professeurs, sauf peut-être celle de la magistrature. Les professeurs d'université concernés par la mesure n'ont pas hésité à afficher leur esprit corporatif, en participant à des campagnes dans la presse - principalement dans les pages d'ABC, où ils n'ont pas hésité à prédire la mort de l'université et du savoir - et en lançant des appels pour retarder le décret de mise à la retraite, mais sans grand résultat. La mesure a été appliquée sans exception, à l'exception de celles émanant de la communauté universitaire correspondante. La suite, dans le cas de Saragosse, a commencé par l'envoi d'un document consensuel qui, sur la base du droit constitutionnel qui s'était formé, cherchait à annuler la mesure du gouvernement.

EXCMO. SR:

Don *Carlos Eduardo Corona Baratech, natural de Jaca(Huesca)*, con D.N.I. n° 27.567.474, y domiciliado en *Zaragoza, Fernando el Católico, 31, 2º dcha*, ante V.E. comparezco y, como mejor procesa en Derecho, DIGO:

Que el que suscribe ha sido jubilado en su/ condición de funcionario de carrera en el Cuerpo de Catedráticos de Universidad, el pasado día 30 de septiembre, 1985, al cumplir los 68 años de edad.

Que entendiendo que la referida jubilación/ es contraria, dicho sea en términos de defensa, a nuestro Ordenamiento Jurídico-Constitucional y lesiva para los intereses del que suscribe, es por lo que formulo contra la misma, mediante el presente escrito, RECURSO DE REPOSICIÓN

C'est le début d'une tentative de réintégration dans un poste de professeur pour lequel il a travaillé si dur et dans lequel il a passé une grande partie de sa vie. En plus de la perte de la direction du département, il avait progressivement perdu la direction des thèses de doctorat, et son travail et sa figure au sein de la profession étaient peu à peu oubliés. Le fauteuil était le dernier lien avec elle, et maintenant

il était aussi perdu. Cela a complété l'un des différents processus d'obsolescence qui avaient déjà été délimités par Miquel Á. Marín Gelabert et exposés par Ignacio Peiró. Mais il s'agissait d'un processus qui avait commencé des décennies plus tôt, par la modification d'éléments clés de la matrice disciplinaire imposée dans la période d'après-guerre. Ou plutôt, en ouvrant des fissures et de nouvelles voies dans certains de ses éléments essentiels, qui ont commencé à coexister et ont fini par s'imposer aux éléments dominants, qui malgré eux ont continué à détenir le pouvoir académique et à contrôler la reproduction des espaces de pouvoir dans la discipline jusqu'à presque la fin de la dictature.

Cette matrice a été modifiée à partir de la fin des années 1940 et du début des années 1950. Et cela a commencé par l'introduction, non sans résistance, de nouvelles façons de concevoir le processus historique. L'introduction de l'histoire économique et sociale à partir de la fin des années 1940 a modifié la méthode et les éléments théoriques, marqués par une philosophie nationaliste de l'histoire, qui définissaient le modernisme. Le nouveau courant a commencé à impliquer la sortie de ces cadres théoriques et méthodologiques d'un groupe minoritaire d'historiens, illustré par Vicens et son école, ce qui a rendu possible une approche du passé non régie par les éléments essentiels de la problématique de l'Espagne, sur laquelle se concentrait la recherche. Cette modification méthodologique a également impliqué une modification progressive des formes de représentation écrite, qui sont passées du narrativisme de l'après-guerre, où les frontières entre production scientifique et vulgarisation et propagande étaient souvent floues, à de nouvelles formes d'écriture de l'histoire.

Cette petite fissure dans les domaines de la méthode et de la théorie a également été favorisée par le fait que les deux principales écoles créées dans les années 40, Simancas et Séville, en cours d'institutionnalisation, se sont complètement tournées vers l'étude du XVIII^e siècle, abandonnant la culture de l'histoire politique des deux siècles précédents. Bien qu'ils ne l'aient pas fait pour des raisons méthodiques, ces travaux ont continué à tenter de démêler les problèmes de la décadence de l'Espagne et de l'effondrement complet de

l'adéquation de ses formes politiques et de son essence historique. C'est ce qui les a conduits à l'étude du XVIIIe siècle, à la recherche de leurs propres lignes de réforme, des voies qui s'ouvraient à la propre évolution historique de l'Espagne et qui furent avortées en 1808 par l'hégémonie du libéralisme étranger. C'est ce qui a incité certains de ses jeunes disciples à commencer à étudier le XIXe siècle, essentiellement autour de la question religieuse - sous-tendue par l'idéologie de la sécularisation comme persécution - et de la question de l'éducation, qui s'est ensuite cristallisée dans des études d'histoire politique.

Cet abandon des XVIe et XVIIe siècles signifie que la culture de l'histoire économique et sociale a commencé à briser une partie du méta-narratif nationaliste imposé à la profession, bien que ces changements n'aient peut-être pas imprégné la société dans son ensemble. La réalité sociale de l'époque moderne, la situation économique de l'Empire avec ses différentes faillites, le début de l'étude des minorités et des exclus - ces bandits, pirates et huguenots de Joan Reglà, ou encore les Maures, les Juifs et les convertis -, ou l'étude des différences économiques, sociales et culturelles des différentes régions d'Espagne, Bien que nous ne puissions pas évaluer l'impact qu'ils ont eu sur une éventuelle modification de la conscience historique, même s'ils ont posé une graine, il est clair qu'ils ont commencé à répondre aux nouveaux besoins d'orientation de la société espagnole au milieu des années 1960.

Mais ces changements se sont accompagnés de changements dans les trajectoires professionnelles et personnelles de divers historiens, tant dans les années 1950 que dans les années 1960. José María Jover commence à dessiner sa propre trajectoire, qu'il finira par définir dans les années 1960, entre l'étude des relations internationales et l'histoire contemporaine. Plus tard, Palacio Atard lui-même fera de même, en se tournant vers l'étude de l'histoire politique de l'époque contemporaine espagnole, bien qu'avec les mêmes hypothèses conceptuelles, théoriques et méthodologiques qui avaient façonné la matrice de l'après-guerre, uniquement modifiées dans l'interprétation de

la guerre de 1936, dans laquelle il suivit les lignes interprétatives issues du ministère de l'Information et du Tourisme.

Avec ces éléments, la base des différentes écoles disciplinaires s'est formée dans les années 1950, où les différences dans les aspects théoriques et méthodologiques ont constitué la première étape. Ces écoles ont marqué l'évolution de l'historiographie espagnole, bien qu'elles soient issues des mêmes groupes de disciples - ceux de Cayetano Alcázar pour le modernisme, ceux d'Antonio Ballesteros Beretta pour l'américanisme et le modernisme et ceux d'Antonio de la Torre pour le médiévalisme - et Miquel Marín a déjà décrit leurs lignes d'évolution. Il y avait trois écoles principales : Simancas (Pérez Villanueva-Palacio), EEHA (Rodríguez Casado-Pérez Embid), deux écoles de développement, et le groupe de Barcelone de Vicens, une école de transformation.

À partir de la seconde moitié des années 1950, ces trois écoles ont commencé à se disputer l'hégémonie au sein du modernisme. Bien que le déploiement de l'histoire économique et sociale devienne progressivement hégémonique dans la recherche dans la seconde moitié des années 1960, et que l'école de Vicens Vives s'étende à Valence avec l'arrivée de Joan Reglà, le contrôle des structures d'enseignement et de recherche - École d'histoire moderne, chaires universitaires et transferts à Madrid et Barcelone - continue d'être entre les mains de la coalition de fait représentée par Vicente Palacio Atard, Florentino Pérez Embid et Vicente Rodríguez Casado. Ce sont ces derniers qui parviennent, jusqu'à la réforme de 1965, à placer leurs disciples à la tête de divers chaires dans les provinces, tandis qu'ils occupent des postes de responsabilité au Conseil une fois devenus professeurs à Madrid.

À côté de ces trois écoles, bien qu'issues du même cadre d'institutionnalisation produit dans les années 40, d'autres se sont développées dans les provinces qui n'avaient qu'un ancrage local, qui se rapportaient à la périphérie. Disciples de Ballesteros, Alcázar ou Santiago Montero, qui ont établi leurs pratiques et leur stratégie et projet de recherche dans la faculté qu'ils ont rejointe comme professeurs.

Des professeurs qui ont fondé leurs intérêts sur les travaux des disciples qui ont lu leur thèse de doctorat avec eux, et qui ont poursuivi leur carrière académique dans le même district universitaire où ils ont été formés. Et c'est, par exemple, le cas de Carlos E. Corona, qui, malgré une bonne relation et la reconnaissance de ceux qui détenaient le pouvoir du modernisme, est resté dans une position subordonnée par rapport à eux. Cette situation a été influencée par le fait qu'il n'appartenait pas au noyau de Simancas, malgré sa bonne relation avec Palacio, et l'impossibilité, une fois arrivé à Saragosse, de développer un projet américaniste parallèle à celui avorté de Fernando Solano et à ses propres recherches sur le XVIII^e siècle, ce qui lui aurait permis de maintenir vivant l'ancrage à l'américanisme sévillan et d'être un autre point de son expansion.

Si le passage à la politique de certains d'entre eux dans les années 1950, quelle que soit l'école à laquelle ils appartenaient, les rendait inadaptés aux lignes thématiques, théoriques ou méthodologiques du modernisme une fois de retour, d'autres ont continué à occuper leur chaire et ont commencé à contrôler les leviers de l'École d'histoire moderne et la reproduction des chaires. Un exemple du premier serait Joaquín Pérez Villanueva qui, après son parcours politique en tant que gouverneur jusqu'à sa destitution en tant que directeur général de l'enseignement universitaire après l'éviction de Ruiz-Giménez du ministère, n'a pas réussi à se réintégrer dans le modernisme qu'il avait contribué à forger. Plus tardivement, Rodríguez Casado, qui, une fois installé à Madrid en tant que professeur et après avoir occupé diverses fonctions à caractère politique, a été dépassé par l'évolution d'un américanisme auquel, bien qu'il le reconnaisse encore, et dans lequel il continue à contrôler l'université de La Rábida, il n'a plus rien à apporter au milieu des années 1960.

Parmi ces derniers, Vicente Palacio Atard et José María Jover Zamora ont été des personnages clés. Et, à sa manière, Florentino Pérez Embid, qui, bien qu'ayant occupé diverses fonctions politiques depuis son arrivée à Madrid, a continué à diriger des recherches et à former des disciples qui seront bientôt promus professeurs. Mais surtout, il a joué un rôle essentiel dans l'expansion et la reproduction des

groupes de Séville et de Simancas. Bien que ces deux groupes aient concentré leurs travaux et ceux de leurs disciples au cours de cette décennie sur le XVIII^e siècle, à partir du milieu de la décennie, ils ont commencé à ouvrir des pistes de recherche sur l'histoire contemporaine de l'Espagne. Ce lent processus d'évolution au sein de leurs écoles, initié par l'intérêt croissant de ces professeurs pour le XIX^e siècle espagnol, façonnait ce qui, à la fin des années 1960, allait devenir les premières écoles disciplinaires de la contemporanéité espagnole.

Le transfert de ces professeurs à l'Université Complutense dans les années 1960 leur a également permis de prendre le contrôle des principaux postes du Conseil, qui, pendant le modernisme, a toujours été sous la direction des professeurs de Madrid jusqu'à sa dissolution. Le premier à arriver fut Palacio Atard qui, dès son arrivée, et grâce au départ à la retraite d'Antonio de la Torre, remplacé à la tête de l'Institut Zurita par Rumeu de Armas, fut nommé directeur de l'École d'histoire moderne. C'est à partir de là qu'il a amorcé son virage vers l'histoire contemporaine, bien qu'ancrée dans la matrice disciplinaire et institutionnelle qu'il avait contribué à consolider à la fin des années 1940. José María Jover, en revanche, a rompu avec une partie de cette matrice, fondamentalement sur le plan théorique, conceptuel et dans les formes de représentation, en s'ouvrant progressivement à l'incorporation de nouveaux courants. Mais avec son arrivée à Madrid, il a également pu entrer dans les structures modernistes du Conseil, fondamentalement à travers la rédaction de *Hispania*, à laquelle il a donné une ouverture thématique et méthodologique qui l'aidera à consolider sa figure dans les années 80, en participant aux pactes qui ont fini par modifier la mémoire de la profession et ont établi une matrice disciplinaire qui a défini l'historiographie démocratique, au moins jusqu'à la dernière décennie. Il y avait deux écoles différentes dans la même université, l'une qui partait de la même matrice définie dans les années 40 et consolidée dans les années 50, comme celle de Palacio, qui développait une partie de l'histoire politique des XIX^e et XX^e siècles, avec Javier Tusell comme principal représentant ; et l'école de la métamorphose de Jover, qui

développait ses propres lignes à Madrid, qui étaient développées par ses disciples une fois sa propre transformation achevée.

Les deux premières écoles disciplinaires de l'histoire contemporaine sont ainsi esquissées, auxquelles s'ajouteront celles développées - en tant qu'écoles de développement de la matrice des années quarante - par les disciples de Pérez Embid et Federico Suárez dans les années cinquante et soixante, ou de Palacio lui-même, lorsqu'ils ont établi leur carrière. Il s'agit du groupe formé à Salamanque autour de María Dolores Gómez Molleda, de José Manuel Cuenca Toribio à Cordoue ou de José Luis Comellas à Séville, entre autres, qui ont poursuivi leurs recherches autour des problèmes religieux de l'Espagne contemporaine, des problèmes de mise en œuvre du libéralisme et des questions d'ordre idéologique et éducatif, en tenant compte des problèmes métahistoriques que les nationalismes franquistes avaient imposés à la recherche. Émergeant de la matrice formée par le modernisme de l'après-guerre, et consolidée institutionnellement dans la seconde moitié des années 40, elles développeront désormais leurs propres écoles, marquées par leur caractère local, et qui entretiendront diverses relations entre elles et avec deux centres importants : l'université de Navarre et, plus tard, le CEU San Pablo de Madrid. Ces écoles ont continué à exister en marge du consensus disciplinaire qui, dans la période contemporaine, a conduit à la création de l'Association d'histoire contemporaine, avec les pactes entre générations et écoles.

Et le fait est que, en dehors de ce contrôle du contemporanéisme, les choses ont commencé à changer dans la seconde moitié des années 1970. Josep Fontana et Juan José Carreras, suivis par Tuñón à son retour en Espagne dans les années 1980, ainsi que toute une génération de nouveaux historiens qui ont obtenu leur chaire à partir de 1983, ont fini par fonder des écoles qui ont contribué à la modification de ce premier contemporanéisme qui a commencé à émerger dans les années 1950.

Le reste du modernisme a fini par être pris en charge par l'histoire économique et sociale, avec la prédominance des groupes de l'école de Vicens. En effet, parmi ces types d'écoles dont celle de

Carlos E. Corona faisait partie, les lignes méthodologiques analytiques ont commencé à prévaloir chez ceux qui ont reçu leur doctorat avec eux, alors qu'eux-mêmes n'ont rien changé à la matrice disciplinaire dans laquelle ils ont été formés et qu'ils ont contribué à déployer. En d'autres termes, les changements dans les lignes de recherche de leurs disciples n'ont pas entraîné une mutation dans les pratiques de ces professeurs, qui ont continué avec les mêmes hypothèses politiques, théoriques, méthodologiques et conceptuelles dans lesquelles ils ont été formés, bien que certains aient commencé à reconstruire leurs généalogies ou à couvrir les changements dans les pratiques de leurs disciples, comme ce fut le cas de Fernando Solano. Il s'agit d'écoles qui se sont éteintes avec eux et dans lesquelles leurs disciples n'ont atteint les chaires universitaires que dans les années 80, 90 et au début du XXe siècle, à l'exception de ceux qui ont pu le faire par apprentissage, s'ils avaient abandonné la matrice disciplinaire que leurs professeurs représentaient et encourageaient. Comme le dit Rüsen, "les intérêts peuvent dépasser les fonctions actuelles, de sorte que la pensée historique, sous peine de devenir anachronique, doit modifier ses perspectives d'orientation par rapport au passé". Le cas de Carlos E. Corona lui-même est typique de cette situation, et seul le dernier de ses doctorants, Guillermo Pérez Sarrión, finira par devenir professeur, après avoir développé une carrière professionnelle consacrée à l'histoire économique du XVIIIe siècle. Ou, sans quitter la même faculté de lettres de Saragosse, les disciples de Fernando Solano, Gregorio Colás Latorre et José Antonio Salas Ausens.

Ces changements dans la matrice disciplinaire de la science historique, et du modernisme en particulier, puisque le médiévisme suivait ses propres chronologies, avec une meilleure adaptation aux délimitations institutionnelles qui lui ont été imposées tout au long de la dictature, et qui nécessiteraient une étude spécifique, ont été des éléments clés dans la consommation de certains processus d'obsolescence. Que ce soit en raison de l'introduction de rénovations méthodologiques, des nouveaux besoins de la société espagnole dans les années soixante, de la remise en question de la culture dominante, de

la prolifération de l'opposition politique et, plus tard, de la reformulation culturelle produite dans la transition et l'Espagne démocratique des années quatre-vingt, l'obsolescence de certains historiens est devenue complète.

Ces processus ont eu plusieurs variantes, et certains y ont échappé en ayant muté de façon minimale dans certaines d'entre elles, ou en contrôlant certains des principaux leviers du pouvoir scientifique et académique - principalement les chaires à Madrid, et le Conseil jusqu'à l'extinction du modèle des patronages et des instituts. Dans ces cas, la position académique et les possibilités que le contrôle des mécanismes de reproduction disciplinaire leur donnait dans la consolidation des disciples, faisaient que sans une altération substantielle de la matrice disciplinaire originale, ils continuaient à jouir d'un certain prestige ou d'une certaine reconnaissance. L'exemple paradigmatique n'est autre que Vicente Palacio Atard, qui n'a fait qu'achever son évolution vers le modernisme, mais n'a pratiquement rien changé à sa pratique historique, puisqu'il a abordé l'histoire contemporaine de l'Espagne à partir des mêmes présupposés métahistoriques de l'histoire de l'Espagne sur lesquels il méditait depuis sa formation.

Carlos E. Corona Baratech n'a jamais changé la matrice disciplinaire dans laquelle il a été formé. Pas même la base théorique cohérente qu'il construisait en tant que disciple de Santiago Montero Díaz. Quelque chose qui, peut-être, lui pesait. Ce qui était commun à ces historiens de l'après-guerre, c'était l'absence de formation théorique, de réflexion sur le processus historique et sur la science historique. Cela a permis à certains de chercher un endroit où aller et de mener à bien des processus de transformation disciplinaire, et à d'autres de poursuivre leurs recherches ou simplement de continuer à la tête de leurs chaires et de l'enseignement qui y est lié, en assumant de nouvelles manières de faire de l'histoire en raison d'un changement d'époque, ou en coexistant avec elles et en leur donnant asile. Dans son cas, cela ne pouvait pas être le cas.

Jusqu'à sa retraite, il a maintenu les paramètres théoriques, méthodologiques et conceptuels avec lesquels il a été formé ; il a maintenu ses approches pédagogiques ; et il a maintenu fermement son engagement politique, continuant même à diriger le programme d'enseignement de l'éducation politique jusqu'à son extinction. Cinq aspects qui, pour lui, étaient inséparables, indissolublement liés. En tant que participant à la gestation et à la formation d'une matrice disciplinaire qui s'est institutionnalisée avec l'École de Simancas et l'EEHA, et qui a été établie sur des hypothèses nationalistes aussi déterminées, muter l'un de ses aspects aurait signifié muter tout, aurait signifié renoncer à ses conceptions de la profession, à tout ce qu'il avait fait jusqu'alors. Et contrairement à tant d'autres qui ont commencé, dans les années 60 et plus encore avec l'arrivée de la démocratie, à oublier une partie de leurs trajectoires, à les reconstruire, ou qui ont justifié leur travail et leurs actions comme un service à la profession, à l'histoire, ou comme le produit des limites et des besoins imposés par l'époque dans laquelle ils vivaient, lui ne l'a pas fait.

Tous ces facteurs, dont il n'a pas changé un iota, sont passés du statut de certitudes et d'éléments d'ancrage professionnel, social et politique à celui de formes d'inadéquation, face aux mutations de la matrice disciplinaire du modernisme et à celles produites dans le temps historique dans lequel il vivait. Un désajustement qui a conduit à l'obsolescence complète de ses pratiques vitales et scientifiques, et qui l'a recruté dans le seul espace qui lui restait, son poste de professeur. L'évolution du modernisme, et la mémoire professionnelle et disciplinaire qu'il a créée dans les années 80, l'ont fait disparaître très rapidement des généalogies modernistes, des bibliographies et du corpus historiographique sur lequel s'est construit le nouveau consensus disciplinaire. Cela s'est accentué lorsqu'il n'a pas quitté l'école, lorsqu'elle a disparu avec lui.

En sa mémoire, à sa mort en 1987, il ne restait que la réimpression de sa thèse de doctorat. Et en a découlé un événement au cours duquel un hommage lui a été rendu. Mais guère plus. Il n'y a peut-être rien de plus paradoxal pour un historien qui a passé sa vie

professionnelle collé aux archives, tentant de démêler dans le passé les éléments qui ont façonné son présent, que de finir dans l'oubli.

10. *Bibliografía y relación de prensa y archivos.*

10.1. *Bibliografía Carlos Corona Baratech.*

1942

1. Carlos Corona Baratech, “El renacentismo y la poesía de Garcilaso de la Vega”, *Aragón, revista gráfica de cultura aragonesa*, 176, mayo-junio de 1942, pp. 64-68.

1944

2. “La batalla naval de Santiago de Cuba”, *El Español*, Enero, 1944.
3. “Una relación jurada humorística por Don José de Prellezco y la Canal”, *Correo Erudito. Gaceta de las Letras y de las Artes*, Año III(1943-1944), entrega 20, Madrid.

1945

4. “Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón.- Sección de Zaragoza.- Volumen I, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.- Zaragoza, 1945, 388 + 9 págs”, *Pirineos. Revistas de la Estación de Estudios Pirenaicos*, 6, Año III. Pp. 417-418.

1946

5. “Las tenencias en Aragón desde 1035 a 1134”, en *Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón*, T.II, CSIC-Escuela de Estudios Medievales, Publicaciones de la Sección de Zaragoza, Zaragoza, 1946, pp. 379-396.
6. “Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón.- Sección de Zaragoza.- Volumen II, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.- Zaragoza, 1946, 576”, *Pirineos. Revistas de la Estación de Estudios Pirenaicos*. 6, Año III. P. 418.
7. “Notas para el reinado de Carlos IV. La fracasada mediación de España para la paz de Portugal con Francia (1798-1799)”, Universidad, T.XXIII, Zaragoza, 1946, pp. 353-402

1947

8. “Notas para el reinado de Carlos IV. La cuestión entre el ministro Urquijo y el embajador francés Guillemardet”, en *Hispania*, Núm. 29, T. VII, CSIC, Madrid, 1947, pp. 635-662
9. Toponimia navarra en la Edad Media: extraída de diferentes colecciones de documentos, Estación de Estudios Pirenaicos, Huesca, 1947, 145 p.
10. “Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón.- Sección de Zaragoza.- Volumen I, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.- Zaragoza, 1945, 388 + 9 págs”, *Pirineos. Revistas de la Estación de Estudios Pirenaicos*, 6, Año III. Pp. 417-418.
11. “Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón.- Sección de Zaragoza.- Volumen II, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.- Zaragoza, 1946, 576”, *Pirineos. Revistas de la Estación de Estudios Pirenaicos*. 6, Año III. P. 418.

1948

12. “Los abades del monasterio de San Salvador de Leyre”, *Pirineos*, Núm. 9-10, IEP, Zaragoza, 1948, pp. 477-495.
13. José Nicolás de Azara. Un embajador español en Roma, IFC, Zaragoza, 1948 464 pp.

1950

14. El rey de España Don Fernando el Católico, IFC, Zaragoza, 1950, 34 pp.
15. “Encuentro con el Rey Católico”, en *La Hora*, 3/12/1951, p. 1
16. “Presentimiento de la emancipación americana”, *Revista de Estudios Americanos*, Núm. 6, Sevilla, 1950, pp. 237-242
17. “Navarro Latorre, J., y Solano Costa, F., ¿Conspiración española? (1787-1789). Contribución al estudio de las primeras relaciones históricas entre España y los Estados Unidos de Norteamérica. Sección de Estudios Americanos. Vol. I, IFC, 1939” en *Anuario de Estudios Americanos*, Tomo VI, G.E.H.A., 1949, pp. 860-864
18. “Pérez Mier, Laureano; Sistemas de dotación de la Iglesia Católica, Instituto San Raimundo de Peñaflores, C.S.I.C., Salamanca, 1949” en *Revista de Estudios Americanos*, Núm. 5, Vol. II, Sevilla, 1950 p. 140, sección Bibliografía, separata
19. “HANKE LEWIS: Bartolomé de las Casas. Pensador político, historiador, Antropólogo. Biblioteca de la Sociedad Económica de Amigos del País, La Habana, 1949, 126 pags, Bibliografía, índice analítico, 4 ilustraciones”, en *Revista de Estudios Americanos*, vol. II, num. 5, EEHA, Sevilla, 1950, p. 122
20. “VALCÁRCEL, DANIEL: La familia del cacique Túpac Amaru, Separata de la Revista “Letras”, núm. 36, Lima(Perú), 1947, 48 págs., 8 láminas, índices onomástico y cronológico e información bibliográfica” en *Revista de Estudios Americanos*, vol. II, num. 5, EEHA, Sevilla, 1950, p. 146

1951

21. “Notas para el estudio de la sociedad en el Río de la Plata durante el virreinato”, Anuario de Estudios Americanos, 1951, T. VIII, Sevilla, pp. 59-167
22. “La pobre cultura española” en Revista de Estudios Americanos, Vol. III, nº9, pp. 257-259, Sevilla, 1951- parte comentarios, separata
23. “El día de Colón” en Revista de Estudios Americanos, nº8, Vol. III, pp. 87-95, Sevilla, 1951, parte comentarios, separata
24. “Colón Militaresco”, en Revista de Estudios Americanos, vol. III, num. 8, EEHA, Sevilla, 1951, pp. 94-95 posiblemente suyo

1952

25. “Abascal, el virrey de la emancipación”, en Revista Estudios Americanos, Sevilla, Núm. 11, Sevilla, 1952, pp. 477-497
26. “Indigenismo desorbitado” en Revista de Estudios Americanos, vol. IV, num. 12, EEHA, Sevilla, 1952, pp. 88-89
27. *Historia del reinado de los reyes católicos. Crisis y afirmación de la Unidad (1504-1517)*, obra mecanografiada, 507 p., Inédito

1953

28. “Hispanoamérica en el siglo XIX”, en Revista Estudios Americanos, Núm. 27, Sevilla, 1953, pp. 519-547
29. Hernán Cortés, Publicaciones españolas S.A.,(Col. “Temas españoles”), Madrid, 1953, 30 p.
Hay una reedición en 1960./Otra de 1974
El original titulado *Proyección sobre Hernán Cortes del espíritu de su tiempo*, fechado en Zaragoza a junio de 1947: Coincidente con el CENTENARIO DE HERNÁN CORTÉS
30. “Morales Padrón, Francisco: Jamaica española, prólogo de don Vicente Rodríguez Casado. Escuela de Estudios Hispanoamericanos, Sevilla, 1952, XXX+2+498 páginas, gráficos y láminas” en Anuario de Estudios Americanos, T.IX, Escuela de Estudios hispano-americanos, Sevilla, 1952, pp. 663-667

31. Corominas, Enrique V., La práctica del Hispanoamericanismo, Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, 1952, 394 págs”, en Anuario de Estudios Americanos, T.IX, Escuela de Estudios hispano-americanos, Sevilla, 1952, pp. 702-703.
32. “Redactores de Revista “Fortune”, con la colaboración de Russell W. Davenport: Los Estados Unidos de Norteamérica. Una revolución permanente, Traducido del inglés por Pedro Bravo Gala, Madrid, Aguilar, 1952, 234 páginas”, en Anuario de Estudios Americanos, T.IX, Escuela de Estudios hispano-americanos, Sevilla, 1952, p. 756

1954

33. Las ideas políticas en el reinado de Carlos IV, Ateneo, Madrid, 1954, 55 pp.

1955

34. “Las relaciones entre Godoy y Azara y el tratado de subsidios de 1803”, Cuadernos de Historia Diplomática, T. II, Zaragoza, 1955, pp.103-174

1956

35. “FUGIER, André: La Revolution française et l’Empire Napoléonien, Hachette, Paris, 1954”, Cuadernos de Historia Diplomática, T. III, Zaragoza, 1956, pp. 167-169

1957

36. Revolución y reacción en el reinado de Carlos IV, Rialp, Madrid, 1957, 434 pp.
37. “Felipe II, el virrey don Alvaro de Madrigal y el contrabando de cereales en Cerdeña”, VI Congreso de Historia de la Corona de Aragón. Elenco e riassunti delle comunicazioni, Tip. Valdés, Cagliari, 1957, p10. Publicada completa vid. 36

1958

38. "Carácter de las relaciones hispano-francesas en el reinado de Carlos IV", La guerra de la Independencia y los sitios de Zaragoza, Universidad de Zaragoza, Ayuntamiento de Zaragoza, Zaragoza, 1958, pp.211.248.
39. "España desde la muerte del Rey Católico hasta la llegada de don Carlos", Universidad, T.XXXV,, Núm. 3.4, Zaragoza, 1958, pp.343-368

1959

40. Precedentes ideológicos de la guerra de la Independencia, II Congreso Histórico Internacional de la Guerra de la Independencia y su época. IFC, Zaragoza, 1959, 28 p. Reedición de Peiró.
41. "Felipe II, el virrey don Álvaro de Madrigal y el contrabando de cereales en Cerdeña", VI Congreso de Historia de la Corona de Aragón, Dirección General de Relaciones Exteriores del Ministerio de Asuntos Exteriores, Madrid, 1959, 28 pp.
42. "Para un estudio de los corregimientos catalanes durante la guerra de la Independencia", II Congreso Histórico Internacional de la Guerra de la Independencia y su época. Sumario de comunicaciones, Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 1959, 5 pp. En colaboración con Eduardo Asensio. Resumen de la comunicación del congreso, Publicada posteriormente en n. 33
43. "Prólogo" a FERNÁNDEZ LARGO, F.; Introducción al estudio del Filósofo Rancio Cisneros, Madrid, 1959.

1960

44. "Fernando el Católico y la nobleza castellana", Universidad, T.XXXVII, núm. 1-2, Zaragoza, 1960, pp. 7-47.
45. Cara y cruz de la revolución industrial, Ateneo, Madrid, 1960, 58 pp.

1961

46. "Fernando el Católico, Maximiliano y la Regencia de Castilla (1508-1515)" en *Universidad*, TXXXIX, Núm. 3-4, Zaragoza, 1961, pp. 311-374.
47. "El motín de Zaragoza del 6 de abril de 1766" en *Zaragoza*, XIV, Zaragoza, 1961, pp-197-228.

1962

48. *La doctrina del poder absoluto en España en la crisis del siglo XVIII al XIX*, Cuadernos de la cátedra Feijóo, Núm. 13, Universidad de Oviedo. Facultad de Filosofía y Letras, Oviedo, 1962, 46 pp.

1963

49. "Las raíces del mundo moderno". Libro-Homenaje a José Manuel Pardo de Santayana y Suárez. Talleres Editoriales del Hogar Pignatelli, Zaragoza, 1963, pp. 65-90

1964

50. "Reparto y cobro de tributos en los Corregimientos catalanes en la cosecha de 1812". *Estudios del II Congreso Histórico Internacional de la Guerra de la Independencia y su época. Vol. I*, Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 1964, pp. 361-378. En colaboración con Eduardo Asensio. Vid. n. 25(tributos o contribuciones?)

1965

51. "La guerra de la Independencia gran catástrofe nacional", en *Destino*, noviembre 1965(extraordinario de la guerra de la independencia), Barcelona, pp.
52. "Comentario posible a una España posible en el siglo XVIII", *Documentación Crítica Iberoamericana*, II, núm. 6-7(enero-junio), Sevilla, 1965(mirar si es de 1965 o de 1966)

1968

53. “Los premios de Carlos III a los broqueleros de Zaragoza por su actuación en los sucesos de abril de 1766. Los alcaldes perpetuos del Arrabal”, Miscelánea ofrecida al Ilmo. Sr. D. José M^a. Lacarra y de Miguel, Facultad de Filosofía y Letras de Zaragoza, Universidad de Zaragoza, Zaragoza, 1968, pp. 155-173.

1969

54. “El poder real y los motines de 1766”, Suma de Estudios en homenaje al Ilmo. Dr. Ángel Canellas López, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Zaragoza, Zaragoza, 1969, pp. 259-277
55. “Prólogo” a OLAECHEA ALBISTUR, R., El Conde de Aranda y el Partido Aragonés, Departamento Historia Contemporánea, Zaragoza, 1969.

1971

56. “Fernando el Católico y Navarra”, en Zaragoza, T. XXXIII, Zaragoza, 1971, pp. 39-72

1972

57. “Prologo” a FERRER BENIMELI, J.A., El Conde de Aranda y su defensa de España, Departamento de Historia Contemporánea, Zaragoza, 1972.
58. “El Antiguo Régimen”, en Historia del Mundo moderno. Cambridge University Press, T.VII, Ramon Sopena, Barcelona, 1972, pp.

1975

59. “Sobre el Conde de Aranda y sobre la expulsión de los jesuitas”, Homenaje al Dr. D. Juan Reglá Campistol, T.II, Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Valencia, Valencia, 1975, pp. 79-106.

60. "Sobre el tránsito del absolutismo al liberalismo", en *Cuadernos de Investigación. Geografía e Historia*, Núm. 2, Logroño, 1975, pp. 63-82

1976

61. "Aragón y la guerra de la Independencia", Libro de Aragón, Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja, Zaragoza, 1976, pp. 53-80

1977

62. "Los sucesos de Sevilla y de Jaen en abril de 1766", en *Hispania*, T. XXXVII, Núm. 137, Madrid, 1977, pp. 541-568.

63. "Los sucesos de Badajoz, el 6 de abril, y de Baza, el 28 de mayo, de 1766" en Estudios en homenaje al Dr. Eugenio Frutos Cortés, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Zaragoza, Zaragoza, 1977, pp. 93-104

64. "Los sucesos ocurridos desde marzo a mayo de 1766 en Tobarra, Oviedo, Totana, Quesada y Lietor", en *Cuadernos de Investigación. Geografía e Historia*, T. III, fasc 1 y 2, Logroño, 1977, pp. 99-120

65. "La Sociedad Económica de Amigos del País de Jaca y sus montañas", en Boletín de Documentación del Fondo para la Investigación económica y social de la Confederación Española de Cajas de Ahorros, IX, fasc. 1(enero-marzo), Madrid, 1977, pp. 35-46

66. "Prologo" a MIRANDA RUBIO, F., La guerra de la Independencia en Navarra. La acción del Estado, Instituto Príncipe de Viana, Pamplona, 1977.

1978

67. "Prólogo" a FORNIES CASALS, José Francisco, La Real Sociedad Aragonesa de Amigos del País, Confederación Española de Cajas de ahorros, Zaragoza, 1978

1979

68. "Los sucesos de Palencia en abril de 1766", en Cuadernos de Investigación Histórica, Núm. 3, Madrid, 1979, pp. 35-54
69. "La `spontanité`des émeutes et soluévemens populaires en Espagne en 1766", L'Information Historique, Núm. 5 (noviembre-diciembre), 1979, pp. 218-219. Vid,
70. "Prólogo" a GARCÍA LASAOSA, José, Desarrollo urbanístico de Zaragoza (1885-1908), IFC, Zaragoza, 1979
71. "Prólogo" a ASÍN REMÍREZ DE ESPARZA, Francisco J., Don Alberto de Megino. Un ilustrado zaragozano de la época de Fernando VII, Departamento de Historia Contemporánea, Zaragoza, 1979.

1980

72. "Los cuerpos de Zaragoza según el marqués de Avilés, Intendente de Zaragoza en 1766. El problema de la jurisdicción de los Intendentes", en Jerónimo Zurita. Cuadernos de Historia, núm 37-38, IFC, Zaragoza, 1980, pp. 99-116.
73. "Aragón en el siglo XVIII", en Aragón en su Historia. Caja de Ahorros de la Inmaculada, Zaragoza, 1980, pp. 324-354.

1983

74. "Los motines en la gobernación de Alicante en abril de 1766" en Anales de Literatura Española, Núm. 2, Universidad de Alicante, Alicante, 1983, pp. 103-132
75. "Las Milicias Provinciales en el siglo XVIII como ejército peninsular de reserva", en Temas de Historia Militar, T.I, Servicio de Publicaciones del Estado Mayor del Ejército, Madrid, 1983, pp.327-368.
76. "Prólogo" a PINEDO, Isidoro, Manuel de Roda(Su pensamiento regalista), IFC, Zaragoza, 1983
77. "La Ilustración" en Historia General de España y América, T. X-1, Rialp, Madrid, 1983, pp. 3-53
78. "La Universidad de Zaragoza en el tránsito del siglo XVIII al XIX", en Historia de la Universidad de Zaragoza, Editora Nacional, Madrid, 1983, pp. 205-231

1984

79. "Prólogo" a PÉREZ SARRIÓN, Guillermo, Agua, agricultura y sociedad en el siglo XVIII. El Canal Imperial de Aragón, 1766-1808, IFC, Zaragoza, 1984
80. "Carlos III", en Historia General de España y América, T. X-2, Rialp, Madrid, 1984, pp. 381-456.
81. "Carlos IV", Historia General de España y América, T. X-2, Rialp, Madrid, 1984, pp. 457-522
82. "El ejército y la reforma borbónica española en el siglo XVIII", en Floresta Histórica. Homenaje a Fernando Solano Costa, IFC-Departamento de Historia Moderna de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza, Zaragoza, 1984, pp. 253-268.

1985

83. "Sobre la espontaneidad de los motines y alzamientos populares en España en 1766 y 1808", II Conversaciones Internacionales de Historia. Las individualidades en la Historia, EUNSA, Pamplona, 1985, pp. 235-237
84. Los motines de 1766 en las provincias vascas. La machinada, Lección inaugural del curso académico 1985-1986, Universidad de Zaragoza, Zaragoza, 1985, 37 pp.

1987

85. "Teoría y praxis del Despotismo Ilustrado", en Miquel Batllori, *La época de la Ilustración*, vol. 1, *El estado y la cultura, Historia de España de Menéndez Pidal*, vol. XXXI, Madrid, Espasa-Calpe, 1987, pp. 171-212.

10.2. Bibliografía contenida en la tesis.

Acedo Castilla, José F., "En memoria del eminente historiador don Jesús Pabón Suárez de Urbina en su I Centenario (1902-1976)", *Boletín de la Real Academia de Buenas Letras de Sevilla*, 33, pp. 131-152.

Acerete de la Corte, Eduardo , "La historia, disciplina imperial. La teoría de la historia de Santiago Montero Díaz", en Cuadrado, Jara (ed.), *Las huellas del franquismo*, Granada, Comares, 2019, pp. 1119-1140.

Acerete de la Corte, Eduardo, "Joan Reglà: un modernista en el franquismo", en *Jerónimo Zurita*, núm. 90, pp. 225-244.

Acerete de la Corte, Eduardo, "Formaré junto a mis compañeros. Las obras militantes del catedrático Carlos E. Corona Baratech", *Jerónimo Zurita*, 93, Zaragoza, 2018, pp. 209-232.

Acerete de la Corte, Eduardo, "La revista Zurita y los estudios históricos en la Institución Fernando el Católico", en Carlos Forcadell Álvarez, Fico Ruiz y Álvaro Capalvo Liesa (coord.), *IFC 75. Cultura y política del franquismo a la democracia 1943-2018*, Zaragoza, IFC, 2018, pp. 226-251.

Acerete de la Corte, Eduardo, "Plus-Ultra. Sevilla y la institucionalización del americanismo de posguerra, 1939-1947", *Anuario de Estudios Americanos*, 78, 2021, 691-721.

Agreda Burillo, Fernando, *La personalidad y la obra de Don Ángel González-Palencia*, Tesis doctoral, Madrid, UAM, 1991.

Alares López, Gustavo, "Experiencias de la nación: Christopher Columbus y la movilización emocional del pasado en la España franquista", *Historia Contemporánea*, núm. 58, 2018, pp. 699-732.

Alares López, Gustavo, "La institución Fernando el Católico como proyecto de cultura oficial (1943-1932)", Carlos Forcadell Álvarez, Fico Ruiz y Álvaro Capalvo Liesa, *IFC 75. Cultura y política del franquismo a la democracia 1943-2018*. Zaragoza, IFC, 2018, pp. 26-61.

Alares López, Gustavo, “Un americanismo en orfandad. Los estudios americanistas en la Universidad de zaragozana de posguerra», en Frías, Carmen y Forcadell, Carlos: *20 años de congresos de Historia Contemporánea (1997-2016)*, Zaragoza, IFC, 2017, 91-117.

Alares López, Gustavo, *Diccionario biográfico de los consejeros de la Institución «Fernando el Católico», 1943-1984: una aproximación a las elites políticas y culturales de la Zaragoza franquista*, Zaragoza, IFC, 2008.

Alares López, Gustavo, *Diccionario biográfico de los consejeros de la Institución Fernando el Católico (1943-1984)*, Zaragoza, IFC, 2008.

Alares López, Gustavo, *Nacional-sindicalismo e Historia. El archivo personal de José Navarro Latorre(1916-1986)*, IFC, Zaragoza, 2015.

Alares López, Gustavo, *Severino Aznar y el colegio de Aragón (1945-1949)*, Zaragoza, IFC, 2014.

Alcalde Fernández, Ángel, “El apoyo de la Universidad de Zaragoza a la sublevación militar de 1936”, en Ignacio Peiró Martín y Guillermo Vicente y Guerrero, *Estudios históricos sobre la Universidad de Zaragoza*, Zaragoza, IFC, 2010, pp. 339-352.

Alcalde Fernández, Ángel, “La Zaragoza fascista de 1939: un estudio sociológico de la afiliación de FET-JONS”, en *Revista de Historia Jerónimo Zurita*, 97, 2020, pp. 219-243.

Alcázar Molina, Cayetano, “Azara y el despotismo ilustrado”, *Colección de Estudios históricos, Jurídicos, pedagógicos y literarios. Homenaje a D. Rafael Altamira y Crevea*, Madrid.

Alcázar Molina, Cayetano, *La Escuela y Seminario de Historia Moderna*, Madrid, CSIC, 1955.

Alcina Franch, José, “Antonio Ballesteros Beretta (1880-1949), *Journal de la Société des Américanistes*, 39, 251-252.

Alonso Ávila, Ángeles y Crespo Ortiz de Zárate, Santos (coords.), *Scripta antiqua: in honorem Angel Montenegro Duque et José María Blázquez Martínez*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2002.

Alonso Núñez, José Manuel, *El concepto de Historia Universal en el pensamiento contemporáneo*, Madrid, Ediciones del Orto, 1994.

Altamira García-Tapia, Pilar, *El entorno de Rafael Altamira*, Universitat d'Alacant, Alacant, 2017.

Alted Vigil, Alicia, “Bases político-ideológicas y jurídicas de la universidad franquista”, en Juan José Carreras Ares y Miguel Ángel Ruiz Carnicer, *La Universidad española bajo el régimen de Franco (1939-1975)*, Zaragoza, IFC, 1991, pp. 95-124.

Alvar, Jaime, “José María Blázquez Martínez, un historiador de la Antigüedad”, *Revista de historiografía*, 24, 2016, pp. 6-11.

Amalvi, Christian “Naissance et affirmation de l’histoire de l’Histoire: jalons pour une connaissance de la Nouvelle Clio, en Christian Amalvi (ed.), *Une passion de l’Histoire. Histoire(s), Mémoire(s), et Europe. Hommage au professeur Charles-Olivier Carbonell*, Toulouse, Privat, 2002.

Amalvi, Christian, “Naissance et affirmation de l’histoire de l’Histoire: jalons pour une connaissance de la Nouvelle Clio, en Christian Amalvi (ed.), *Une passion de l’Histoire. Histoire(s), Mémoire(s), et Europe. Hommage au professeur Charles-Olivier Carbonell*, Toulouse, Privat, 2002.

Anes Álvarez de Castrillón, Gonzalo, “Manuel Fernández Álvarez: oración necrológica”, *Boletín de la RAH*, 207(2), 2010, pp. 169-175.

Anes, Gonzalo, “Manuel Fernández Álvarez: oración necrológica”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, T.207, 2, 2010, pp. 169-175.

Ángeles Alonso Ávila, Ángeles, Garabito Gómez, Tomás y Solovera San Juan, María Esther, *Homenaje al profesor Montenegro: estudios de historia antigua*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1999.

Aracil Martí, Rafael y Segura i Mas, Antoni, “Emili Giralt i Raventós”, *Afers*, vol. 23, 60, 2008, pp. 525-531.

Archilés Cardona, Ferrán, “¿Quién necesita la nación débil? La débil nacionalización española y los historiadores”, en Juan José Carreras Ares y Carlos Forcadell Álvarez (eds.), *Usos públicos de la Historia. Ponencias del VI Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea*, op. cit., pp. 302-322.

Archiles Cardona, Ferrán, “Vivir la comunidad imaginada. Nacionalismo español e identidades en la España de la Restauración”, *Historia de la Educación*, 1, 2008, pp. 302-322.

Asser, Enas Aly Ahmed Aly , "El proyecto intelectual de Asín Palacios: nuevas vías dentro del pensamiento conservador español desde la perspectiva arabista", en *Miscelánea de estudios árabes y hebraicos*, *Sección Arabe-Islam*, vol. 67, 2018, pp. 29-51

Ayala Martínez, José Manuel, "Pensadores aragoneses de nuestro siglo. Miguel Asín Palacios (1871-1994)", *Anales: Anuario del centro de la UNED de Calatayud*, núm. 5(1), 1997, pp. 133-159.

Azagra Ros, Joaquín, Mateu Tortosa, Enrique y Vidal Olivares, Javier (eds.), *De la sociedad tradicional a la economía moderna. Estudios de historia valenciana contemporánea*, Alicante, Instituto Juan Gil-Albert-DPA, 1996.

Azcuenaga Calvia, M^a Carmen y Caballero Garrido, Ernesto, *La Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas: historia de sus centros y protagonistas (1907-1939)*, Gijón, TREA, 2010.

Azorín Arroyo, Jorge, “José María Jover y la historia de las relaciones internacionales. Notas para su estudio”, en Juan Carlos Colomer, Javier Esteve Martí y Mélanie Ibáñez Domingo, *Ayer y hoy: Debates*,

historiografía y didáctica de la Historia, Vaència, Universitat de València, 2015, pp. 13-18.

Balaguer Sánchez, Federico, “Breve nota biobibliográfica sobre Ricardo del Arco”, *Argensola: Revista de Ciencias Sociales del Instituto de Estudios Altoaragoneses*, 25, 1956, pp. 5-54.

Baldó Lacomba, Marc, “Tuñón de Lara y una generación de historiadores”, en María Fernanda Mancebo Alonso, *Encuentros de historia y literatura: Max Aub y Manuel Tuñón de Lara*, València, Biblioteca Valenciana, 2003, pp. 171-200

Ballesteros Gaibrois, Manuel, “Maestro del americanismo. Antonio Ballesteros Beretta (1881-1949), Quinto Centenario, 3, 1982, pp. 1-28.

Barciela López, Carlos (coord.), *Autarquía y mercado negro: el fracaso económico del primer franquismo 1939-1959*, Barcelona, Crítica, 2003.

Bataillon, Marcel, *Erasmus y España*, México, FCE, 1950.

Bauer, Wilhelm, *Introducción al estudio de la Historia*, Barcelona, Bosch, 1970.

Bauer, Wilhem, *Introducción al estudio de la Historia*, Barcelona, Borsch, 1944.

Berheim, Ernst, *Introducción al estudio de la Historia*, Barcelona, Labor, 1937.

Bermúdez Plata, Cistóbal, "Don Ángel González Palencia 1889-1949), *Anuario de Estudios Americanos*, vol. 6, 1949, 815-818.

Bernabéu Albert, Salvador y Varela, Consuelo, “La Escuela de Estudios Hispano-Americanos y sus revistas: de la imprenta a Internet”, *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* [En línea], Nuevo Mundo Aniversario

2010 - Una década americanista en línea, Puesto en línea el 30 mayo 2010.

Bernabéu Albert, Salvador, “El americanismo en el Centro de Estudios Históricos. Américo Castro y la creación de la revista Tierra Firme”, en Dalla Corte, Gabriella; Llus, Adriana; y Camps, Ferrán (eds.): *De las independencias al bicentenario. Trabajos presentados al Segundo Congreso Internacional de Instituciones Americanistas*, Barcelona, Casa de América en Catalunya, 2005, pp. 47-70.

Bernabéu Albert, Salvador, “La Escuela de Estudios Hispano-Americanos” en Luque, Emilio José y Olivero, Sandra: *Los estudios americanistas en la Universidad de Sevilla*, Sevilla, Padilla Libros, 2010, 83-94.

Berve, Helmut, *Griechische Geschichte. Erste Hälfte, von der Anfängen bis Perikles*, Freiburg, Herder, 1931.

Blasco Gil, Yolanda y Mancebo Gil, Federico, *Oposiciones y concursos a cátedras de historia en la Universidad de Franco (1939-1950)*, València, PUV, 2010.

Blasco Gil, Yolanda y Mancebo, Federica, *Oposiciones y concursos a cátedras de historia en la Universidad de Franco (1939-1950)*, València, PUV, 2010.

Borrás Gualis, Gonzalo, M. y Pacios Lozano, Ana Reyes, *Diccionario de historiadores españoles del arte*, Cátedra, Madrid, 2006.

Bossuet, Benigno, *Discurso sobre la Hª Universal para explicar la inalterable continuación de la religión y las mudanzas de los imperios desde los primeros años hasta el imperio de Carlo Magno*, Benito de Monfort, Valencia, 1772.

Bourdieu, Pierre y Passeron, Jean-Claud, *La reproducción. Elementos para una teoría del sistema educativo*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2018.

- Bourdieu, Pierre, *El oficio de científico*, Madrid, Anagrama, 2003.
- Bourdieu, Pierre, “Los tres estados del capital cultural”, *Sociología*, 5, pp. 11-17.
- Bourdieu, Pierre, *Capital cultural, Escuela y espacio social*, México, Siglo XXI, 1997.
- Brunet Icart, Ignasi y Morell Blanch, Antonio, “Capitals, trajectòries i estratègies: la teoria general dels camps de P. Bourdieu”, en *Papers*, Núm. 54, pp. 201-214.
- Cañellas Mas, Antonio y Oliveira, César *Vicente Rodríguez Casado, pensamiento y acción de un intelectual*, Madrid, Ediciones 19, 2018.
- Cañellas Mas, Antonio, "Alfredo Sánchez Bella: un diplomático para Hispanoamérica", en *Aportes*, núm. 81, 2013, pp. 41-62.
- Cañellas Mas, Antonio, "Caballeros de la Hispanidad: la diplomacia paralela de Alfredo Sánchez Bella", en Antonio César Moreno Cantano (coord.), *Propagandistas y diplomáticos al servicio de Franco (1936-1945)*, Gijón, Ediciones Trea, 2012, pp. 273-302.
- Cañellas Mas, Antonio, “La Escuela de Estudios Hispanoamericanos: génesis y contenido de una empresa cultural”, *Historia y política*, 32, Madrid, 2014, 189-215.
- Cañellas Mas, Antonio, “Vicente Rodríguez Casado: las implicaciones políticas del americanismo científico de posguerra”, en Moreno Cantano, Antonio César (coord.): *Cruzados de Franco: propaganda y diplomacia en tiempos de guerra (1936-1945)*, Gijón, Ediciones TREA, 2013, 271-301.
- Cañellas Mas, Antonio, “Vicente Rodríguez Casado: premisas intelectuales para un proyecto cultural”, en Montero García, Feliciano y

Louzao Villar, Joseba (ed.): *La restauración social católica en el primer franquismo, 1939-1953*, Madrid, Universidad de Alcalá de Henares, 2015.

Cañellas Más, Antonio, *Alfredo Sánchez Bella. Un embajador entre las Américas y Europa. Diplomacia y política informativa en la España de Franco (1936-1973)*, Gijón, Trea, 2015.

Carballo, Francisco, “El pensamiento político de Severino Aznar Embid, un carlista atípico”, *Aportes*, 72, Madrid, 2010, pp. 95-120.

Carbonell, Charles-Olivier, *Histoire et historiens. Une mutation idéologique des historiens français 1865-1885*, Toulouse, Privat, 1976

Carbonell, Charles-Olivier, *Histoire et historiens. Une mutation idéologique des historiens français 1865-1885*, Toulouse, Privat, 1976.

Cárcel Ortí, Vicente, “José Vives i Gatell”, en VV.AA., *Diccionario biográfico de la Real Academia de Historia, edición electrónica*, [José Vives Gatell | Real Academia de la Historia \(rah.es\)](http://rah.es)

Caro-Baroja, Julio, “Algunas notas sobre la onomástica antigua y medieval”, *Hispania*, XIII, 1944, pp. 515-544.

Carrasco Martínez, Adolfo, “Luis Miguel Enciso Recio, In Memoriam”, *Investigaciones históricas: Época moderna y contemporánea*, 39, 2019, pp. 839-842; Gaetano Sabatini, “Luis Miguel Enciso Recio”, *Journal of european economic history*, 48, 2, 2019, pp. 127-128.

Carreras Ares, Juan José y Ruiz Carnicer, Miguel Ángel, *La Universidad española bajo el régimen de Franco (1939-1975)*, Zaragoza, IFC, 1991.

Carreras Ares, Juan José, “Edad Media, instrucciones de uso”, en *Jerónimo Zurita*, 82, Zaragoza, pp. 11-26.

Carreras Ares, Juan José, *Lecciones sobre la historia*, Zaragoza, IFC, 2016.

Carriazo, Juan de Mata, “Historia de la guerra de Granada”, en *Historia de España* de R. Menéndez Pidal, T. XVII/1, Madrid, 1969.

Caspistegui Gorasurreta, Francisco Javier, “Medio siglo de historia, medio siglo de vida: Valentín Vázquez de Prada y la Escuela de Anales. Un testimonio personal”, en Jesús María Usunáriz Garayoa, *Historia y humanismo: estudios en honor del profesor Valentín Vázquez de Prada*, Pamplona, EUNSA, 200, pp. 13-32.

Castillo, Santiago, Fernández Clemente, Eloy, Forcadell Álvarez, Carlos, Germán Zubero, Luis, *Historia del Socialismo en Aragón: PSOE-UGT (1879-1936)*, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Zaragoza, 1979.

Castro Sánchez, Álvaro, *Ontología del tiempo y nacional-catolicismo en José Pemartín-Sanjuan (1888-1954)*, Tesis doctoral, UNED, 2014.

Celli, Andrea, *Figure della relazione.. Il Medioevo in Asín Palacios e nell'arabismo spagnolo*, Roma, Carocci, 2005.

Clara, Josep et al.(coord.), *Epistolari de Jaume Vicens*, Cercle d'Estudis Històrics i Socials, Girona, 1994, pp. 185-186.

Claret Miranda, Jaume, “Cuando las cátedras eran trincheras. La depuración de la Universidad española durante el primer franquismo”, *Hispania Nova*, 6, edición on-line.

Claret Miranda, Jaume, *El atroz desmoche. La destrucción de la universidad española en el primer franquismo, 1936-1945*, Madrid, Crítica, 2006.

Colás Latorre, Gregorio y Salas Ausen, José Antonio *Aragón bajo los Austrias*, Librería General, Zaragoza, 1977.

Compés Clemente, Arturo, "Andrés Giménez Soler. Fernando el Católico", en Andrés Giménez Soler, *Fernando el Católico*, Zaragoza, IFC, 2014.

Congost i Colomer, Rosa, "La rabassa morta i els discursos historiogràfics: una relectura de Emili Giralt", *Estudis d'història agrària*, 17 (ejemplar dedicado a Emili Giralt), 2004, pp. 335-348.

Cournot, Antoine-Agustín, *Consideraciones sobre la marcha de las ideas y de los acontecimientos en los tiempos modernos*, Madrid, Editora Nacional, 1942.

Croce, Benedetto, *Il concetto moderno della storia*, Bari, Laterza, 1946.

Crusells, Magí, *La Guerra Civil española: Cine y Propaganda*, Barcelona, Ariel, 2003.

Cruz Hernández, Miguel, "Dante y el Islam de Miguel Asín Palacios. La fundación de la islamología española", en Miguel Asín Palacios, *Dante y el Islam*, Urgoiti Editores, Pamplona, 2007, pp. VI-XCVI.

Cuenca Toribio, José Manuel, *El marxismo en la cultura española del siglo XX*, Córdoba, Almuzara, 2016.

Cuenca Toribio, José Manuel, *Semblanzas andaluzas (Galería de retratos)*, Madrid, Espasa, 1984.

Dalla Corte Caballero, Gabriella y Prado, Gustavo, "Luces y sombras de dos paradigmas del americanismo español en la renovación del diálogo hispanoamericano (1909-1912)", *Anuario de Estudios Americanos*, vol. 63, núm. 2, 2006, pp. 195-216.

Dalla Corte, Gabriella y Prado, Gustavo, "Luces y sombras de dos paradigmas del americanismo español en la renovación del diálogo hispanoamericano (1909-1912)", en *Anuario de Estudios Americanos*, vol. 63, núm. 2, 2016, pp.195-216.

Dalla Corte, Gabriella; Llus, Adriana; y Camps, Ferrán (eds.): *De las independencias al bicentenario. Trabajos presentados al Segundo Congreso Internacional de Instituciones Americanistas*, Barcelona, Casa de América en Catalunya, 2005, pp. 47-70.

de Ágreda Burillo, Fernando, "Don Ángel González Palencia 1889-1949", *Anaquel de estudios árabes*, vol. 9, 1998, pp. 215-238.

de Ágreda Burillo, Fernando, "En la conmemoración de dos centenarios: Taha Husayn y Ángel González Palencia", *Revista del Instituto Egipcio de Estudios Islámicos*, 24, 1990, pp. 205-212

de Blas, José Andrés, "El libro y la censura durante el franquismo: un estado de la cuestión y otras consideraciones", *Espacio, Tiempo y Forma, Serie V, Hª Contemporánea*, T. 12, pp. 281-301.

de la Calle Velasco, María Dolores, "El americanismo de Rafael Altamira", en *Péndulo*, nº25, 2014, pp. 36-49.

de la Hoz Regules, Jerónimo, *Miguel Artigas. De la Biblioteca Menéndez Pelayo a la dirección de la Biblioteca Nacional*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 2017.

de la Torre y del Cerro, Antonio, *Documentos sobre relaciones internacionales de los Reyes Católicos*, Madrid, CSIC, 1949-1966.

de Urabayan, Leoncio, "Notas al gráfico de la extensión en Navarra de los nombres de pueblos terminados en `-ain`", en *RIEV*, XVI, 1925, pp. 150-152.

Delgado Gómez-Escalonilla, Lorenzo, *Imperio de papel, acción cultural y política exterior durante el primer franquismo*, Madrid, CSIC, 1992.

Delgado Granados, Patricia, "La escuela de estudios hispanoamericanos de Sevilla: Proceso de configuración de su identidad",

Universidad del Atlántico, Historia Caribe, Barranquilla, 12, Colombia, 117-133.

Departamento de Historia del Arte, *Bibliografía de Arte aragonés*, Departamento de Historia del Arte, Universidad de Zaragoza, 1982.

Díaz Hernández, Onésimo y de Meer Lecha-Marzo, Fernando, *Rafael Calvo Serer: la búsqueda de la libertad (1954-1988)*, Madrid, Rialp, 2010.

Díaz Hernández, Onésimo y Fernando de Meer Lecha-Marzo, Fernando, *Rafael Calvo Serer: la búsqueda de la libertad (1954-1988)*, Madrid, Rialp, 2010.

Díaz Hernández, Onésimo, *Posguerra. La primera expansión del Opus Dei durante los años 1939 y 1940*, Madrid, Rialp, 2018.

Díaz Hernández, Onésimo, *Rafael Calvo Serer y el grupo Arbor*, València, PUV, 2008

Díaz Hernández, Onésimo, *Rafael Calvo Serer y el grupo Arbor*, València, PUV, 2008.

Díaz, Carlos Rubén y Leone, María Ernestina, “Bourdieu y Pichon Riviere: sus puntos de vista como vistas tomadas a partir de un punto”, en *Fundamentos*, en *Humanidades*, Núm. 1, Universidad Nacional de San Luis, 2005, pp. 125-134.

Díez de Velasco, Francisco P., *Ephemeris Blázquez I. José María Blázquez y la Historia de las Religiones*, Madrid, Ediciones Clásicas, 2020.

Díez Torre, Alejandro R., Herreros, Isabelo, Pacheco, Daniel y Sanz, Alejandro (eds.), *Ateneístas ilustres*, vol. I y vol. II, Madrid, Ateneo, 2004.

Dilthey, Wilhelm, *El mundo histórico*, México, FCE, 1944.

Dilthey, Wilhem, *Eintleitung in die Geisteswissenschaften*, Leipzig und Berlin, Verlag von B. G. Teubner, 1922.

Dilthey, Wilhem, *Teoría de las concepciones del mundo*, Madrid, Revista de Occidente, 1944.

Domper Lasús, Carlos y Sesma Muñoz, Nicolás, “Aragón y el reciclaje regionalista de la clase política franquista durante la transición”, en Jaume Claret Miranda y Jaume Fuster Sobrepere, *El regionalismo bien entendido: ambigüedades y límites del regionalismo en la España franquista*, Granada, Comares, 2021.

Droysen, Johan Gustav, *Alejandro Magno*, Madrid, FCE, 2001.

Droysen, Johan Gustav, *Histoire de l'Hellenisme*, Paris, Bouquins, 2003.

Duplá, Antoni, “Santiago Montero Díaz. Un itinerario historiográfico singular”, en Santiago Montero Díaz, *De Caliclés a Trajano*, Pamplona, Urgoiti editores, 2004, pp IX-XC.

Acerete de la Corte, Eduardo, “Plus-Ultra. Sevilla y la institucionalización del americanismo de posguerra, 1939-1947”, *Anuario de Estudios Americanos*, 78, 2021, 691-721; Alba Fernández Gallego, “El afán de la América hispana. La historiografía americanista en el CSIC del primer franquismo (1939-1951)”, *Jerónimo Zurita*, 96, 2020, pp. 89-120.

Serrano, Eliseo (coord.), *Erasmus y España. 75 años de la obra de Marcel Bataillon (1937-2012)*, Zaragoza, IFC, 2015.

Elliot, John, *Haciendo historia*, Madrid, Penguin Random House, 2012.

Enguita, José M^a, y Castañer, Rosa M^a, “Los estudios filológicos en la Institución Fernando el Católico (1945-2002)”, Carlos Forcadell

Álvarez, Fico Ruiz y Álvaro Capalvo Liesa, *IFC 75. Cultura y política del franquismo a la democracia 1943-2018*. Zaragoza, IFC, 2018, pp. 178-197.

Faci, Javier, “Abilio Barbero y Marcelo Vigil. La otra Reconquista”, en Abilio Barbero y Marcelo Vigil, *Visigodos, cántabros y vascones en los orígenes de la Reconquista*, Pamplona, Uargoiti Editores, 2012, pp. IX-LVIII.

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, *Aspectos de economía agraria aragonesa*, Departamento de Estructura e Historia Económica, Zaragoza, 1977.

Fatás Cabeza, Guillermo y Borrás Gualis, Gonzalo M., *Diccionario de términos de arte y arqueología*, Zaragoza, Guara editorial, 1980.

Fernández Clemente, Eloy y Forcadell Álvarez, Carlos (coords.), *Manuel Tuñón de Lara: desde Aragón*, Zaragoza, IFC, 2002.

Fernández Clemente, Eloy y Forcadell Álvarez, Carlos (eds.), *Manuel Tuñón de Lara. Desde Aragón*, IFC, Zaragoza, 2002.

Fernández Clemente, Eloy y Forcadell Álvarez, Carlos, *Bibliografía de historia económica universal y de España*, Facultad de Ciencias económicas, Zaragoza, 1977.

Fernández Clemente, Eloy y Peiró Arroyo, Antonio, *Bibliografía de Historia económica de Aragón*, Departamento de Historia económica, Zaragoza, 1977.

Fernández Clemente, Eloy, *La historia de Aragón en la Universidad de Zaragoza*, Universidad de Zaragoza, Zaragoza, 2000.

Fernández Gallego, Alba, "La construcción de la historiografía en la posguerra española: el caso del Instituto Jerónimo Zurita del CSIC (1939-1951)", *Cuadernos de historia contemporánea*, núm. 37, 2015, pp. 257-280.

Fernández Gallego, Alba, “El afán de la América hispana. La historiografía americanista en el CSIC del primer franquismo (1939-1951)”, *Jerónimo Zurita*, 96, 2020, pp. 89-120.

Fernández Rodríguez, Fernando (coord.). *El espíritu de La Rábida: el legado cultural de Vicente Rodríguez Casado*, Madrid, Unión Editorial-Asociación de La Rábida, 1995.

Fontana Calvo, María Celia, *Instituto de Estudios Altoaragoneses: cincuenta años de historia (1949-1999)*, Huesca, IEA, 2004.

Forcadell Álvarez, Carlos (coord.), *Nacionalismo e historia*, Zaragoza, IFC, 1998.

Forcadell Álvarez, Carlos, *Andalán 1972-1987. Los espejos de la memoria*, Ibercaja, Zaragoza, 1997.

Forcadell Álvarez, Carlos, Ruiz, Fico y Capalvo Liesa, Álvaro (coord.), *IFC 75. Cultura y política del franquismo a la democracia 1943-2018*, Zaragoza, IFC, 2018.

Forcadell Álvarez, Carlos, Ruiz, Fico y Capalvo Liesa, Álvaro, *IFC 75. Cultura y política del franquismo a la democracia 1943-2018*. Zaragoza, IFC, 2018.

Formentín Ibáñez, Justo, Carrascosa Santiago, Alfonso y Rodríguez Fraile, Esther, *José Ibáñez Martín y la ciencia española: El Consejo Superior de Investigaciones Científicas*, Madrid, CEU-San Pablo, 2015.

Frutos Cortes, Eugenio, “Contribución a una Ontología de la realidad histórica”, *Revista de sociología*, 4, 1943, pp. 63-78.

Galindo, Pascual, “Don Domingo Miral y López”, *Universidad*, 1942.

Gamarra Chopo, Yolanda, "Nacionalcatolicismo e internacionalismo en las cátedras de Derecho. Luis García Arias (1921-1973), *e-Legal History Review*, 22, 2016, 1-31.

García Arias, Luis, "Pierre Renouvin: Histoire des Relations Internationales. Tomo V. Le XIX siècle. I.- De 1815 a 1871. Paris. Librairie Hachette, 1954. 421 páginas", *Cuadernos de Historia Diplomática*, III, 1955, p. 169.

García Cárcel, Ricardo (coord.), *La construcción de las historias de España*, Madrid, Marcial Pons, 2004.

García Cárcel, Ricardo, *La Leyenda Negra: Historia y opinión*, Alianza, Madrid, 1992.

García Gómez, Emilio, "Don Ángel González Palencia (1889-1949), *Al-Andalus*, vol. 14, núm. 2, 1949, pp. 1-11.

García Gómez, Emilio, "En la jubilación de Don Miguel Asín", *Al-Andalus*, núm 6, 1941, p. 266.

García Morente, Manuel, *Estructura de la Historia*, Pamplona, Príncipe de Viana, 1942.

García Morente, Manuel, *Ideas para una Filosofía de la Historia de España. Discurso de apertura*, Madrid, Universidad Central, 1942.

García Sanz, Ángel, "Apuntes biográficos de un investigador: Don Felipe Ruiz Martín", en Pedro Tedde de Lorca (coord.), *Las finanzas de Castilla y la monarquía hispánica (siglos XVI-XVII): homenaje a Felipe Ruíz Martín*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2008, pp. 35-40.

García Velasco, José y Sánchez Ron, José Manuel (coords.), *100 JAE: la Junta para la Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas en su centenario*, Madrid, CSIC, 2008.

Garrido Marcos, Benigno, et ali, "Hispania, revista de Historia (1940-1989), análisis, evolución y contenidos", *Hispania*, 50, 175, 1990, pp. 393-416.

Gentile, Emilio, *Il culto del littorio. La sacralizzazione della politica nell'Italia fascista*, Roma-Bari, Laterza, 1993.

Gentile, Emilio, *Il mito dello Stato nuovo. Dal radicalismo nazionale al fascismo*, Roma, Laterza, 2002.

Gentile, Emilio, *Le religioni della politica. Fra democrazie e totalitarismo*, Laterza, Rome, 2001.

Gil Pecharromán, Julio, *La estirpe del camaleón. Una historia política de la derecha en España 1937-2004*, Madrid, Taurus, 2019.

Giménez Fernández, Manuel, *Bartolomé de las Casas, precursor de la justicia social*, Pamplona, Uargoiti Editores, 2022.

Gómez del Pulgar Rodríguez de Segovia, Gloria, "Evaluación de la Revista de Estudios Políticos", *Revista de Estudios Políticos*, 2001, pp. 227-249

Gómez Rodríguez, Amparo y Canales Serrano, Antonio Francisco, *Ciencia y fascismos: la Ciencia española de posguerra*, Madrid, Ediciones Laertes, 2009.

González Cuevas, Pedro Carlos, "Manuel Tuñón de Lara, ¿historiador del pueblo?: sobre las falacias de la izquierda historiográfica", *La Razón histórica: revista hispanoamericana de historia de las ideas políticas y sociales*, 44, 262-308.

González Cuevas, Pedro Carlos, "Manuel Tuñón de Lara: Marxismo, historiografía y redes de influencia universitaria", *Aportes*, 34, 2019, pp. 7-53.

González Palencia, Ángel, "Don Miguel Asín", *Arbor*, Año II, pp. 4-5; M. L. V., "Don Miguel Asín Palacios (1871-1944)", *Hispania*, XVI, 1944, 467-469

González, Domingo y López López, Roberto, *Balance de la historiografía modernista: 1973-2001. Homenaje al profesor Antonio Eiras Roel*, Santiago, Xunta de Galicia, 2003.

Gonzalo Ruiz Zapatero, "La distorsión totalitaria: las raíces", *op. cit.*

Gortázar Echeverría, Guillermo (coord), *Bajo el dios Augusto, el oficio de historiador ante los guardianes parciales de la historia*, Madrid, Unión Editorial, 2017.

Gracia Alonso, Francisco y Cortadella, Jordi, "La institucionalización de la arqueología en Cataluña: el Servei d'Investigacions Arqueològiques del Institut d'Estudis Catalans, en María Belén Deamos y José Beltrán Fortes (eds.), *Las instituciones en el origen y desarrollo de la arqueología en España*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2007, pp. 257-321.

Gracia Alonso, Francisco y Fullola y Pericot, José María, *El sueño de una generación. El crucero universitario por el Mediterráneo*, Barcelona, PUB, 2008.

Gracia Alonso, Francisco, *Lluís Pericot. Un prehistoriador entre dos épocas*, Pamplona, Uergoiti Editores, 2017.

Gracia Alonso, Francisco, *Pere Bosch Gimpera. Universitat, política, exilio*, Madrid, Marcial Pons, 2011.

Griffin, Roger, *Modernism and Fascism. The Sense of a Beginning under Mussolini and Hitler*, New York, Palgrave Macmillan, 2007.

Guerra, Francesco, *Droysen in Italia: sulla ricezione della teoria della storia*, Goiás, Universidade Federal de Goiás, 2017.

Hallmann, Hans, "Kern, Fritz" in: *Neue Deutsche Biographie* 11 (1977), S. 519-520 [Online-Version]

Hampe Martínez, Teodoro, "Guillermo Lohmann Villena (1915-2005): un gigante de la historiografía americanista", *Historia Mexicana*, 55(2), México, 2005, pp. 673-687.

Hernán Prado, Gustavo, "La estrategia americanista de Rafael Altamira tras la derrota del proyecto ovetense (1910-1936). Entre el lobby parlamentario y el refugio académico", en Ariadna Lluís i Vidal-Folch, Gabriela Dalla Corte, Ferrán Camps. *De las Independencias al Bicentenario. Trabajos presentados al Segundo Congreso Internacional de Instituciones Americanistas, dedicado a los fondos documentales desde las Independencias al Bicentenario. Barcelona, 20 de octubre de 2005.*, Casa Amèrica Catalunya, 2006, pp.71-88.

Hidalgo de la Vega, María José (coord.), *Homenaje a Marcelo Vigil Pascual: la Historia en el contexto de las ciencias humanas y sociales*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1989.

Hilton, Sylvia L., "Los ochenta años de la Revista de Indias y la historiografía americanista española, 1940-2020", *Revista de Indias*, LXXX/278, 2020, pp. 9-28.

Huizinga, Johannes, *El concepto de la Historia*, México, FCE, 1946.

Ibáñez Martín, José, *Un año de política docente. Discurso inaugural del curso académico 1941-42*, Samarán, Barcelona, 1941.

Ibarra, Eduardo, *Documentos correspondientes al reinado de Ramiro I, desde MXXXIV hasta MLXIII años*, Colección de documentos para el estudio de la Historia de Aragón, T. I, Zaragoza, 1904

Ibarra, Eduardo, *Documentos correspondientes al reinado de Sancho Ramírez, desde MLXIII hasta MLXXXVIII años*. Documentos particulares procedentes de la Real Casa y monasterio de San Juan de la Peña, Zaragoza, 1913.

Inglada, Jesús, “Luces y sombras en torno a Ricardo del Arco”, 4 *Esquinas*, dividido en cuatro partes, números 166, 167, 168, 169, páginas correspondientes a cada número, 44-48; 16-20; 18-22; 21-24.

Jaspers, Karl, *Origen y meta de la Historia*, Madrid, Revista de Occidente, 1950.

Jiménez de León, Marcelino, “El crucero transatlántico universitario de 1934 desde un diario inédito”, *RLLCGV*, (XXIII), Madrid, 2018, 159-175.

Jorge Azorín Arroyo, *El salto a Europa: José María Jover Zamora y la historia de las relaciones internacionales*, [Trabajo fin de máster], Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 2013.

Jover Zamora, José María, *1635: Historia de una polémica y semblanza de una generación*, Instituto Jerónimo Zurita-CSIC, Madrid, 1949.

Jover Zamora, José María, *Historiadores españoles de nuestro siglo*, Madrid, RAH, 1999.

Jover Zamora, José María, *Política mediterránea y política atlántica en la España de Feijoo*, Oviedo, Cátedra Feijoo, 1956.

Kagan, Richard L., "El paradigma de Prescott: la historiografía norteamericana y la decadencia de España", *Manuscrits*, 16, 1998, pp. 229-253.

Koselleck, Reinhart, “Crisis y filosofía de la Historia en el mundo burgués”, *Atlántida*, 4, 1963, pp. 397-408.

Koselleck, Reinhart, *Aceleración, prognosis, secularización*, Madrid, Pre-textos, 2003.

Koselleck, Reinhart, *Crítica y crisis. Una patogénesis del mundo burgués*, Madrid, Editorial Trotta, 2007.

Lacarra de Miguel, José María, "Notas para la formación de las familias de fueros de Navarra", *Anuario de Historia del Derecho Español (AHDE)*, T. X, 1933, pp. 203-272.

Lacarra de Miguel, José María, "Presentación", *Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón*, T- I, 1945, pp. 11-14.

Lacarra de Miguel, José María, "Presentación", *Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón*, T- I, 1945, pp. 11-14.

Lacarra de Miguel, José María, *En el centenario de José M^a Lacarra 1907-1927. Obra dispersa*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 2007.

Laín Entralgo, Pedro, "El método historiográfico en la obra de Enrique Rickter", *Revista Nacional de Educación*, 4, 1944.

Laín Entralgo, Pedro, "Sobre el apoyo del hombre en la historia. El hombre como ser histórico", *Revista de Estudios Políticos*, 17, 1944, pp. 45-73.

Laín Entralgo, Pedro, *Las generaciones en la Historia*, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1945.

Ledesma Ramos, Ramiro, *La filosofía, disciplina imperial*, Madrid, Tecnos, 1982.

Lehmann, Henri, "El XXVIII Congreso Internacional de Americanistas", *Boletín Bibliográfico de Antropología Americana*, 10, 1947, pp. 80-89.

Lledó, Emilio, "Hacia una universidad democrática", en *Materiales*, Núm. 7, enero-febrero de 1978, p. 53.

Lomba Fuentes, Joaquín, "Bibliografía de Don Miguel Asín Palacios", *Endoxa: Series filosóficas*, núm. 6, 1996, pp. 109-129.

Lombardi, Riccardo, *La historia y su protagonista*, Barcelona, Atlántida, 1946.

Longares Alonso, Jjesús, “Carlos E. Corona en la facultad de su tiempo”, en Carlos E. Corona Baratech, José Nicolás de Azara, un embajador español en Roma, Zaragoza, IFC, 1989.

López Coira, María Mercedes, “Aproximación a la vida y obra de Severino Aznar: un precursor de los estudios sociológicos en España”, *Cuadernos de Trabajo Social*, 12, 1999, pp. 277-294.

López García, Santiago M., “El Patronado Juan de la Cierva (1939-1960): I parte: las instituciones precedentes”, *Arbor*, núm. 619, 1997, pp. 201-238.

López García, Santiago, “El Patronato Juan de la Cierva (1939-1960), Parte II: la organización y financiación”, *Arbor*, núm. 625, 1998, pp. 1-44.

López García, Santiago, “El Patronato Juan de la Cierva (1939-1960, Parte III: la investigación científica y tecnológica”, *Arbor*, Núm. 637, 1999, pp. 1-32.

López Sánchez, José María, *Heterodoxos españoles: el Centro de Estudios Históricos, 1910-1936*, Marcial Pons, Madrid, 2006.

López Sánchez, José María, *Las ciencias sociales en la Edad de Plata española: el Centro de Estudios históricos, 1910-1936*, Madrid, UCM, 2006.

López-Ocón, Leoncio, «La ruptura de una tradición americanista en el CSIC: la evanescencia de la revista Tierra Firme», *Arbor*, CLX (631-632), Madrid, 1998, 387-411.

Mainer Bagué, José-Carlos, “Años de fe: la reconstrucción de la historia de la literatura (1968-1975)”, en Juan José Carreras Ares y Carlos Forcadell Álvarez (eds.), *Usos públicos de la Historia. Ponencias*

del VI Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea, Marcial Pons-PUZ, Madrid, 2003.

Mainer, José-Carlos (coord.), *El Centro de Estudios Históricos (1910) y sus vinculaciones aragonesas*, Zaragoza, IFC, 2010.

Majuelo Gil, Emilio, "Huesca y Jaca en la noche del 19 de julio de 1936", en Miguel Á. Ruiz Carnicer y Carmen Frías Corredor (eds.), *Nuevas tendencias historiográficas e historia local en España: actas del II Congreso de Historia Local de Aragón*, Huesca, IEA, 2001, pp. 273-296.

Maluquer de Motes, Jordi, *L'arqueòleg Maluquer de Motes i el creuer universitari per la Mediterrània de 1933*, Barcelona, Eumo Editorial, 2017.

Mancebo Alonso, María Fernanda, *Encuentros de historia y literatura: Max Aub y Manuel Tuñón de Lara*, València, Biblioteca Valenciana, 2003.

Mangas Manjares, Julio y Alvar, Jaime (coord.), *Homenaje a José María Blázquez Martínez*, Madrid, Ediciones Clásicas, 1993.

Mariano Crespo García, Narciso García Moráis y Prudencio Mateo Nieto, *Sesenta años de investigación metalúrgica en el CSIC*, Madrid, CSIC, 2009.

Marín Gelabert, Miquel, "Por los infinitos rincones de la patria", la articulación de la historiografía local en los años cincuenta y sesenta", en Ignacio Peiró Martín y Pedro Rújula López, *La historia local en la España contemporánea: estudios y reflexiones desde Aragón*, Zaragoza, IFC, 1999, pp. 341-378.

Marín Gelabert, Miquel, "La formación de un medievalista: José María Lacarra 1907-1940", Jerónimo Zurita, 82, 2007, pp. 39-98.

Marín Gelabert, Miquel, "La formación de un medievalista: José María Lacarra (1907-1940), *Revista de Historia Jerónimo Zurita*, núm. 82, 2007, pp. 39-98.

Marín Gelabert, Miquel, "Ayer: Luces y sombras del contemporaneísmo español en la última década", *Ayer*, 41, 2001, pp. 213-255.

Marín Gelabert, Miquel, "El fracaso de la normalización interior de la historiografía española en los años cincuenta", en Carlos Focadell Álvarez, Carmen Frías Corredor, Ignacio Peiró Martín y Pedro Rújula López, *Usos públicos de la Historia: comunicaciones al VI Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea*, Zaragoza, IFC, 2022, pp. 425-449

Marín Gelabert, Miquel, "Esdevenir Vicens", en Jaume Vicens Vives, Ferran II i la ciutat de Barcelona, vol.I, Barcelona, Vicens Vives, 2010, pp. V-LXXIX.

Marín Gelabert, Miquel, "La fatiga de una generación. Jaume Vicens Vives y su Historia Crítica de la vida y reinado de Fernando II de Aragón", en Jaume Vicens Vives, *Historia crítica de la vida y reinado de Fernando II de Aragón*, Zaragoza, IFC, 2006, pp. VII-XCVII.

Marín Gelabert, Miquel, "La historia de la historiografía en España: recepción y crisis de una disciplina, 1976-2007", en María Teresa Ortega (ed.), *Por una historia global. El debate historiográfico en los últimos tiempos*, Granada, Universidad de Granada, 2007, pp. 391-436.

Marín Gelabert, Miquel, "Orígenes y primeros años de la Asociación de Historia Contemporánea", *Ayer*, 92, 2013, pp. 239-250.

Marín Gelabert, Miquel, "Revisionismo de Estado y primera hora cero en España, 1936-1943", Carlos Forcadell Álvarez, Mercedes Yusta Rodrigo, Ignacio Peiró Martín (coords.), *El pasado en construcción: revisionismos históricos en la historia contemporánea*, Zaragoza, IFC, 2015, pp. 363-406.

Marín Gelabert, Miquel, *La historiografía española de los años cincuenta. La institucionalización de las escuelas disciplinares, 1948-1965*, Zaragoza, 2010, (tesis doctoral inédita).

Marín Gelabert, Miquel, *Los historiadores españoles en el Franquismo, 1948-1975: La historia local al servicio de la Patria*, Zaragoza, IFC, 2005.

Marín Gelabert, Miquel, *Los historiadores españoles en el Franquismo: la historia al servicio de la patria*, Zaragoza, IFC, 2005.

Martín Abad, Julián, "Luis Morales Oliver" *Diccionario Biográfico electrónico*, RAH, Madrid, [en línea].

Martín Duque, Ángel J. "José María Lacarra, maestro de historiadores", *Príncipe de Viana*, Año 51, núm. 189, 1990, pp. 15-18.

Martín Duque, Ángel Juan, "El medievalista aragonés Antonio Ubieto Arteta", *Príncipe de Viana*, 189, 1990, pp. 19-22.

Martínez Riaza, Ascensión, "In Memoriam. D. Guillermo Lohmann Villena (1915-2005)", *Revista Complutense de Historia de América*, 31, Madrid, 2005, pp. 233-236.

Martínez Shaw, Carlos y José Antonio Martínez Torres, "Encuentro con Felipe Ruíz Martín", *Aula de historia social*, 13, pp. 4-13.

Martínez Torres, José Antonio, "Felipe Ruíz Martín en su centenario", *Revista de Occidente*, 416, 2016, pp. 39-56.

Mateos Ortíz, Francisco, *El Padre Constantino Bayle: asesor del Consejo Superior de Misiones*, Madrid, Consejo Superior de Misiones, 1953.

Mateos Ortíz, Francisco, *El Padre Constantino Bayle: asesor del Consejo Superior de Misiones*, Madrid, Consejo Superior de Misiones, 1953.

Mederos Martín, Alfredo “Julio Martínez Santa-Olalla y la interpretación ariana de la prehistoria de España (1939-1945)”, *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, 69-70, 2004, pp. 13-56.

Menéndez Pidal, Ramón, "D. Ángel González Palencia", *Boletín de la RAH*, vol. 28, núm. 128, 1949, pp. 369-374.

Mercedes del Amo, *Salvador Vila: el rector fusilado en Véznar*, Granada, Universidad de Granada, 2005.

Miquel Marín Gelabert, “Gabriel Llabrés i Quintana, un modernitzador de la historiografia en el vanvi de segle”, *Bolletí de la Societat Arqueològica Lul·liana: revista d’estudis històrics*, 64, 2008, pp. 11-30.

Moderos Martín, Alfredo, “El espejismo nacional-socialista. La relación entre dos catedráticos de Prehistoria: Oswald Menghim y Julio Martínez Santa-Olalla”, *Trabajos de Prehistoria*, 71, 2, pp. 199-120.

Moderos Martín, Alfredo, “Julio Martínez Santa-Olalla y la interpretación ariana de la prehistoria

Monod, Jean-Claude, *La querelle de la sécularisation de Hegel à Blumenberg*, Paris, VRIN-EHES, 2002.

Montero Díaz, Mercedes, “La Prehistoria de Rialp, Patmos y la biblioteca de pensamiento actual”, 1947, en Jara Cuadrado, en Cuadrado, Jara (ed.), *Las huellas del franquismo*, Granada, Comares, 2019, pp. 1092-1118.

Montero Díaz, Mercedes, *Historia de Ediciones Rialp: orígenes y contexto, aciertos y errores*, Madrid, Rialp, 2019.

Montero Díaz, Santiago, *Integración del arte en una doctrina de la Historia*, Madrid, Talleres Gráficos Marsiega, 1940.

Montero Díaz, Santiago, "La doctrina de la historia en los tratadistas españoles del Siglo de Oro", *Hispania*, núm. 4, 1941, pp. 3-39.

Montero Díaz, Santiago, *Alejandro Magno*, Madrid, Atlas, 1944.

Montero Díaz, Santiago, *Apuntes de historia política universal de la Edad Moderna, 1946-44*, Madrid, SEU, 1943.

Montero Díaz, Santiago, *Apuntes de historia política y universal de la Edad Moderna*, Madrid, Sindicato Español Universitario, 1943.

Montero Díaz, Santiago, *Discurso de apertura del año académico de 1939*, Murcia, Universidad de Murcia, 1940.

Montero Díaz, Santiago, *Historia Universal Antigua y Media. Conceptos fundamentales*, Madrid, Pegaso, 1941.

Montero Díaz, Santiago, *Idea del Imperio*, Madrid, Escuela de formación y capacitación de la Vieja Guardia, 1943.

Montero Díaz, Santiago, *Introducción al estudio de la Edad Media Universal*, Murcia, Imprenta Sucesores de Nogués, 1936.

Montero Díaz, Santiago, *Mussolini, 1919-1944*, Madrid, Universidad Central, 1944.

Montero Díaz, Santiago, *Semblanza italiana de Pedro III de Aragón*, Madrid, Instituto Italiano de Cultura, 1941.

Montoro Romero, Ricardo, *La universidad en la España de Franco (1939-1970): Un análisis sociológico*, Madrid, CIS, 1981.

Morales García, Carmen, “Antonio Ballesteros y Mercedes Gaibrois: América como tema”, *Vegueta*, 7, Gran Canaria, 2003, 179-191.

Morales Moya, Antonio, “Entrevista del profesor Antonio Morales al autor” en José María Jover Zamora., *Historiadores españoles de nuestro tiempo*, RAH, Madrid, 1999.

Moreno Cantano, Antonio César (coord.), *Propagandistas y diplomáticos al servicio de Franco (1936-1945)*, Gijón, Ediciones Trea, 2012.

Moreno Sáez, Francisco, *Rafael Altamira Crevea*, Generalitat Valenciana, València, 1997; Armando Alberola Romá (ed.), *Estudios sobre Rafael Altamira*, DPA-Inst. Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert, Alicante, 1988.

Mosillo, María Civita, *Il fondo dell'Istituto Nazionale di Cultura Fascista (INCF)*, Tesis doctoral, Roma, Universidad de Roma-La Sapienza, 2012.

Muñoz Pujol, Josep M., *Agustí Duran i Sanpere. Temps i memoria*, Barcelona, Proa, 2004.

Muñoz y Lloret, Josep M^a, *Jaume Vicens Vives (1910-1960): una biografia intel·lectual*, Barcelona, Edicions 62, 1997.

Mutiola Oria, Mercedes, *La Institución Príncipe de Viana: creación y política cultural, 1940-1984*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 2006.

Navarro García, Jesús Raúl, "Sesenta años de americanismo en Sevilla (1942-2005)", *Anuario Americanista Europeo*, núm. 2, 2004.

Navarro, José Raúl, "Sesenta años de americanismo en Sevilla (1942-2005)", *Anuario Americanista Europeo*, 2, 2004, 35-54.

Novick, Peter, *The Noble Dream, The "Objectivity Question" and the American Historical Profession*, Cambridge, Cambridge University Press, 1988.

Núñez Seixas, Xosé Manuel, "La ¿Cruzada europea contra el bolchevismo?: Mito y realidad", *Cuadernos de historia contemporánea*, núm. 34, 2012, pp. 31-63.

Núñez Seixas, Xosé-Manuel, *La sombra del César. Santiago Monetero Díaz, una biografía entre la nación y la revolución*, Granada, Comares, 2012.

Olivares Rivera, Carmen, “Don Domingo Miral, precursor de los estudios de Filología Moderna de Aragón”, *Cuadernos de historia Jerónimo Zurita*, 33-34, 1979, pp. 237-247.

Oliveira Martins, Pedro, *Portugal contemporáneo, II. Vol.*, Lisboa, Oficinas Typographica e de Encadernação, 1908.

Olmos, Víctor, *Ágora de la Libertad. Historia del Ateneo de Madrid*, 3 tomos, Madrid, Ulises-Editorial Renacimiento, 2015.

Onésimo Díaz Hernández, *Posguerra. La primera expansión del Opus Dei durante los años 1939 y 1940*, Madrid, Rialp, 2018.

Ortega Fernández, Encarnación, “La proyección del franquismo hacia América Latina. La política de la Hispanidad a través del ejemplo chileno (1936-1957)” en Javier Tusell, *El régimen de Franco, 1936-1975*, Madrid, UNED, 1993, pp. 535-546.

Ortega López, María Teresa, *Por una historia global: El debate historiográfico en los últimos tiempos*, Granada, Universidad de Granada-PUZ, 2007.

Ortega Martínez, Ana Isabel y Quero Castro, Salvador, “Julio Martínez Santa-Olalla, Zona Arqueológica, núm. 1, 2002, pp. 194-213.

Otero Carvajal, Luis Enrique (dir.), *La Universidad nacionalcatólica. La reacción antimoderna*, Universidad Carlos II, Madrid, 2014.

Otero Carvajal, Luis Enrique, “La depuración en la Universidad de Madrid”, en Luis Enrique Otero Carvajal (coord.), *La destrucción de la ciencia en España: depuración universitaria en el franquismo*, Madrid, Editorial Complutense, 2006, pp. 73-147.

Pabón Suárez de Urbina, Jesús, *Las ideas y el sistema napoleónico*, Pamplona, Urgoiti Editores, 2003.

Pabón y Suárez de Urbina, Jesús *Narváez y su época*, Madrid, Espasa-Calpe, 1983.

Palacio Atard, Vicente, "Rafael Altamira y el hispano-americanismo en el horizonte histórico", *Anuario de Estudios Atlánticos*, núm. 54 (2), 2008, pp. 119-130.

Palacio Atard, Vicente, "El problema de España y la Historia", *Cuadernos Hispanoamericanos*, 16, 1950, pp. 41-50.

Palacio Atard, Vicente, "In Memoriam. Don Pío Zabala", *Hispania*, 110, 1968, pp. 483-486.

Palacio Atard, Vicente, "Razón de España en el mundo moderno", *Arbor*, 15, 1949, pp. 161-178.

Palacio Atard, Vicente, *Derrota, agotamiento, decadencia, en la España del siglo XVII*, Madrid, Rialp, 1949.

Pallol, Rubén, "La Historia, la Historia del Arte, la Paleografía y la Geografía en la Universidad nacionalcatólica", en Luis Enrique Otero Carvajal(dir.), *La Universidad nacionalcatólica. La reacción anti-moderna*, Universidad Carlos II, Madrid, 2014, pp. 535-584.

Palmira Vélez Jiménez, *La historiografía americanista liberal en España*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 1994.

Palmira Vélez Jiménez, *La historiografía americanista liberal en España*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 1994.

Pardo Lancina, Victor, "Ricardo del Arco, ideólogo fascista", *4 Esquinas. La revista de Huesca*, 164, 2004, pp. 16-19.

Pasamar Alzuria, Gonzalo, “Cultura católica y elitism social: la función política de Arbor en la posguerra Española”, *Arbor*, 479-480, 1985, pp. 17-38.

Pasamar Alzuria, Gonzalo, “La configuración de la imagen de la `Decadencia Española` en los siglos XIX y XX”, *Manuscrits*, 11, 1993, pp.183-214.

Pasamar Alzuria, Gonzalo, “La historiografía franquista y los tópicos del nacionalismo historiográfico español”, *Studium*, 5, 1993, pp. 7-32.

Pasamar Alzuria, Gonzalo, “La influencia de Annales en la historiografía española durante el franquismo, un esbozo de explicación”, *Historia Social*, 48, 2004, pp. 149-172.

Pasamar Alzuria, Gonzalo, “La revista Arbor como objeto de análisis historiográfico: 1944-1975”. *Arbor*, 479-480, 1985, pp. 13-16.

Pasamar Alzuria, Gonzalo, “Las historias de España a lo largo del siglo XX: las transformaciones de un género clásico”, en Ricardo García Cárcel (coord.), *La construcción de las historias de España*, Madrid, Marcial Pons, 2004, pp. 299-282.

Pasamar Alzuria, Gonzalo, *Apologia and Criticism. Historians and the History of Spain, 1500-2000*, Peter Lang, Bern, 2010.

Pasamar Alzuria, Gonzalo, *Historiografía e ideología en la posguerra española*, PUZ, Zaragoza, 1991.

Pasamar Alzuria, Gonzalo, *La historiografía en la España franquista (la posguerra)*, Tesis doctoral inédita, Universidad de Zaragoza, Zaragoza, 1986.

Pedro Ruiz Torres, “De la síntesis histórica a la historia de Annales. La influencia francesa en los inicios de la renovación de la historiografía española”, Benoît Pellistrandi (coord.), *La historiografía francesa del siglo XX y su acogida en España*, Madrid, Casa Velázquez, 2002.

Peiró Martín y Gonzalo Pasamar Alzuria, Ignacio, *Diccionario Akal de historiadores españoles contemporáneos (1840-1980)*, Madrid, Akal, 2002.

Peiró Martín, Ignacio “La circunstancia universitaria del catedrático Eduardo Ibarra y Rodríguez”, en Guillermo Vicente Guerrero, *Estudios históricos sobre la Universidad de Zaragoza*, Zaragoza, IFC, 2010, pp. 141-168.

Peiró Martín, Ignacio y Marín Gelabert, Miquel, “Catedráticos franquistas, franquistas catedráticos. Los `pequeños dictadores´ de la Historia”, en Francisco Javier Caspistegui e Ignacio Peiró, *Jesús Longares Alonso: el maestro que sabía escuchar*, Pamplona, EUNSA, pp. 251-291.

Peiró Martín, Ignacio y Marín Gelabert, Miquel, “Catedráticos franquistas, franquistas catedráticos. Los `pequeños dictadores´ de la Historia”, op. cit.

Peiró Martín, Ignacio y Marín Gelabert, Miquel, “Catedráticos franquistas, franquistas catedráticos. Los pequeños dictadores de la Historia”, en Caspistegui, Francisco Javier y Peiró Marín, Ignacio: *Jesús Longares Alonso: el maestro que sabía escuchar*, Pamplona, EUNSA, 2016, pp. 251-291.

Peiró Martín, Ignacio y Pasamar Alzuria, Gonzalo, “La `vía española´ hacia la profesionalización historiográfica”, *Studium*, 3, 1991, pp.135-162.

Peiró Martín, Ignacio y Pasamar Alzuria, Gonzalo, “La `vía española´ hacia la profesionalización historiográfica”, *Studium*, 3, 1991, pp.135-162.

Peiró Martín, Ignacio y Pasamar Alzuria, Gonzalo, *Diccionario Akal de historiadores contemporáneos*, Madrid, Akal, 2002.

Peiró Martín, Ignacio y Rújula López, Pedro, *La historia local en la España contemporánea: estudios y reflexiones desde Aragón*, Zaragoza, IFC, 1999, pp. 341-378.

Peiró Martín, Ignacio, “La metamorfosis de un historiador: el tránsito hacia el contemporaneismo de José María Jover Zamora”, *Revista de Historia Jerónimo Zurita*, 82, 2007, pp. 175-234.

Peiró Martín, Ignacio, “La normalización historiográfica de la historia contemporánea en España: el tránsito de José María Jover Zamora”, en María Teresa Ortega López, *Por una historia global: El debate historiográfico en los últimos tiempos*, Granada, Universidad de Granada-PUZ, 2007, pp. 321-390.

Peiró Martín, Ignacio, *En los altares de la patria. La construcción de la cultura nacional española*, Madrid, Akal, 2017.

Peiró Martín, Ignacio, *Historiadores en España. Historia de la Historia y memoria de la profesión*, Zaragoza, PUZ, 2013.

Peiró Martín, Ignacio, *Historiadores en España. Historia de la historia y memoria de la profesión*, Zaragoza, PUZ, 2013.

Peiró Martín, Ignacio, *La Guerra de la Independencia y sus conmemoraciones (1908, 1958 y 2008)*, Zaragoza, IFC, 2008.

Peiró Martín, Ignacio, *Los guardianes de la Historia. La historiografía académica de la Restauración*, Zaragoza, IFC, 2006.

Peiró Martín, Ignacio, *Los guardianes de la Historia: la historiografía académica de la Restauración*, Zaragoza, IFC, 2006.

Peiró Martín, Ignacio, *Los guardianes de la Historia: la historiografía académica de la Restauración*, Zaragoza, IFC, 2006.

Peiró Martín, Ignacio, *Profesores e historiadores en la Restauración (1874-1900)*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, [Tesis doctoral inédita], 1992.

Peiró Martín, Ignacio, *Profesores e historiadores en la Restauración (1874-1900)*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, [Tesis doctoral inédita], 1992.

Pelosi, Carmen, "Rafael Altamira y su visión americanista", en José Ferrandis Lozano y Emilio La Parra López (coords.), *Rafael Altamira. Idea y acción en hispanoamérica*, DPA, 2011, pp. 79-96.

Perdomo Reyes, María Inmaculada "La destrucción del legado de la JAE: La política científica del régimen franquista", en Gómez Rodríguez, Amparo y Canales Serrano, Antonio Francisco, *Ciencia y fascismos: la Ciencia española de posguerra*, Madrid, Ediciones Laertes, 2009, pp. 137-164.

Pérez Boyero, Enrique, "José María Lacarra, un archivero en la Guerra Civil española (1936-1939)", *Huarte de San Juan. Geografía e historia*, núm. 17, 2010, pp. 257-294.

Pérez Embid, Florentino, "Panorama del americanismo español actual", en *Arbor*, vol. VIII, núm. 22, 1947, pp. 79-90.

Pérez Embid, Florentino, *Ambiciones españolas*, Editora Nacional, Madrid, 1953.

Pérez Lasheras, Antonio (ed.), *Los cursos de verano de Jaca: una puerta a la modernidad*, Zaragoza, PUZ, 2018.

Peset Reig, Mariano, "José María Ots Capdequí: un historiador con vocación americanista", en Ángeles Egido León, *Republicanos en la memoria: Azaña y los suyos*, Ediciones Eneida, Madrid, 2006, pp. 227-242.

Peset Reig, Mariano, "Tres historiadores en el exilio: Rafael Altamira, José M^a Ots Capdequí y Claudio Sánchez-Albornoz", en José

Luis Delgado y Manuel Tuñón de Lara (coord.), *El primer franquismo. España durante la segunda guerra mundial: V Coloquio de Historia Contemporánea de España*, S. XXI, Madrid, 1988, pp. 211-244.

Peset Reig, Mariano, “La ley de ordenación universitaria de 1943”, en Juan José Carreras Ares y Miguel Ángel Ruiz Carnicer, *La Universidad española bajo el régimen de Franco (1939-1975)*, Zaragoza, IFC, 1991, pp. 125-158.

Pla y Deniel, Enrique, *Las dos ciudades: Carta pastoral*, Establecimiento Tipográfico de Calatrava, Salamanca, 1936.

Plácido Suárez, Domingo, “La nueva visión de la Historia Antigua de la Península Ibérica en la obra de Abilio Barbero y Marcelo Vigil”, en María José Hidalgo de la Vega, Dionisio Pérez Sánchez y Manuel J. Rodríguez Gervás (coords.), “*Romanización*” y “*Reconquista*” en la Península Ibérica. *Nuevas perspectivas*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1998, pp. 25-32.

Platowsky Goñi, Priscila, “Sobre historiografía americanista y un caballero de la hispanidad: Carlos Pereyra en España (1916-1942)”, *Revista de Indias*, LXXVIII (273), Madrid, 2018, 561-592.

Prades Plaza, Sara, *España y su historia. La generación de 1948*, Castelló de la Plana, Publicacions de la Universitat Jaume I, 2014.

Prades Plaza, Sara, *España y su historia. La generación de 1948*, Castelló de la Plana, Publicacions de la Universitat Jaume I, 2014.

Puig Samper Mulero, Ángel (coord.), *Tiempos de investigación: JAE-CSIC, cien años de ciencia en España*, Madrid, CSIC, 2007.

Puig Samper Mulero, Miguel Ángel (coord.) *Tiempos de investigación: JAE-CSIC, cien años de ciencia en España*, Madrid, CSIC, 2007.

Quiroga Fernández de Soto Alejandro, *Los orígenes del nacionalcatolicismo: José Pemartín y la dictadura de Primo de Rivera*, Granada, Comares, 2006

Quiroga Fernández de Soto, Alejandro, "La idea de España en los ideólogos de la dictadura de Primo de Rivera: el discurso católico-fascista de José Pemartín", en *Revista de Estudios Políticos*, núm. 108, 2000, pp. 197-224.

Raja, Antoni, "Las Españas de Rafael Calvo Serer y Pedro Laín Entralgo", *Bulletin d'Histoire Contemporaine de l'Espagne* [En ligne], 50 | 2016, mis en ligne le 09 octobre 2018

Ramón Santana, Xosé y Domínguez Castro, Luis, "Renovación en la historiografía española: Antonio Eiras Roel y la recepción del movimiento Annales en Galicia", en Carlos Barros Guimerans (coord.), *Historia a debate. Actas del Congreso Internacional "A historia a debate"*, Santiago, Universidad de Santiago, 1995, pp. 319-342.

Redondo, Agustín, "La recepción del Erasmo y España de Bataillon (1937-1950)", en Eliseo Serrano (coord.), *Erasmo y España. 75 años de la obra de Marcel Bataillon (1937-2012)*, Zaragoza, IFC, 2015, pp. 17-51.

Reig Tapia, Alberto y de la Granja, José Luis (coords.), *Manuel Tuñón de Lara: el compromiso con la historia, su vida y su obra*, Vitoria, UPV, 1993.

Reig Tapia, Alberto, de la Granja, José Luis y Miralles, Ricardo, *Tuñón de Lara y la historiografía española*, Madrid, Siglo XXI, 1999; José Luis de la Granja (coord.), *La España del siglo XX a debate: homenaje a Manuel Tuñón de Lara*, Madrid, Tecnos, 2017.

Reol Tejada, Juan Manuel, "El Instituto de España y las Reales Academias", en *Arbor*, núm. 641, 1999, pp. 1-18.

Rivera García, Antonio, “La secularización después de Blumemberg”, *Res publica*, 11-12, 2003, pp. 95-142.

Rodrigo Sánchez, Javier, "Guerreros y teólogos. Guerra Santa y martirio fascista en la literatura de la cruzada del 36", *Hispania*, vol. 74, núm. 247, 2014, pp. 555-586.

Rodrigo Sánchez, Javier, *Cruzada, paz, memoria: la guerra civil en sus relatos*, Granada, Comares, 2013.

Rodríguez Casado, Vicente, *La política y los políticos en el reinado de Carlos III*, Madrid, Rialp, 1962.

Rodríguez Casado, Vicente, *Primeros años de la dominación española en la Luisiana*, Madrid, CSIC, 1942.

Rodríguez López, Carolina *La Universidad de Madrid en el primer franquismo: ruptura y continuidad (1939-1951)*, Biblioteca del Instituto Antonio de Nebrija, Madrid, 2002.

Rodríguez López, Carolina, “Tradición, autoridad y monarquía. Pío Zabala y Lera y su España bajo los Borbones”, en *Pío Zabala y lera, España bajo los borbones*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2008.

Rodríguez Yunta, Luis, “La revista Anuario de Estudios Americanos analizada desde las bases de datos documentales: evolución temática, distribución de la autoría e impacto”, *Anuario de Estudios Americanos*, 75(2), Sevilla, 2018, 731-753.

Rodríguez, Alberto, "El historiador William Prescott y su visión de los españoles", *Revista de análisis transaccional y psicología humanista*, 68, 2013, pp. 115-120.

Roldán Gómez, Lourdes y Blázquez, Juan, “Julio Martínez Santa-Olalla: Una historia arqueológica por escribir”, en Lourdes Roldán

Gómez y Juan Blázquez, *Julio Martínez Santa-Olalla y el descubrimiento arqueológico de Carteia*, Madrid, UAM, pp. 95-112

Roldán Gómez, Lourdes y Blázquez, Juan, "Julio Martínez Santa-Olalla, una biografía pendiente (1905-1972)", *Carteia III*, Madrid, Junta de Andalucía y UAM, 2011, pp. 105-122.

Ruben Pallol. "La Historia, la Historia del Arte, la Paleografía y la Geografía en la Universidad nacionalcatólica", en Luis Enrique Otero Carvajal(dir.), *La Universidad nacionalcatólica. La reacción anti-moderna*, Universidad Carlos II, Madrid, 2014, pp. 535-584.

Rubio Mayoral, José Luis, "Modelos docentes del nuevo régimen. Estudio normativo desde la política de la Universidad española", *Cuestiones Pedagógicas*, 22, 2012/2013, pp. 203-230.

Ruiz Bautista, Eduardo (coord.), *Tiempo de censura: la represión editorial durante el Franquismo*, Ediciones Trea, Gijón, 2008

Ruiz Bautista, Eduardo, *Los señores del libro. Propagandistas, censores y bibliotecarios en el primer Franquismo*, Gijón, Ediciones Trea, 2005.

Ruiz Carnicer, Miguel Angel y Gracia, Jordi, *La España de Franco (1939-1975)*, Madrid, Síntesis, 2001.

Ruiz Carnicer, Miguel Ángel, *El Sindicato Español Universitario (SEU), 1939-1965: la socialización política de la juventud universitaria en el franquismo*, Siglo XXI, Madrid, 1996.

Ruiz Carnicer, Miguel Ángel, "El Sindicato Español Universitario (SEU) del distrito de Zaragoza durante la Guerra Civil (1936-1939)", *Revista de Historia Jerónimo Zurita*, núm. 53-54, 1985, pp. 79-99.

Ruiz Carnicer, Miguel Ángel, "El Sindicato español Universitario (SEU) del distrito de Zaragoza durante la Guerra Civil (1936-1939)", *Revista de Historia Jerónimo Zurita*, 53-54, pp. 79-99.

Ruiz Carnicer, Miguel Ángel, *El Sindicato Español Universitario (SEU), 1939-1965: la socialización política de la juventud universitaria en el franquismo*, Siglo XXI, Madrid, 1996.

Ruiz Carnicer, Miguel Ángel, Hernández Sandoica, Elena y Baldó, Marc, *Estudiantes contra Franco (1939-1975)*, Madrid, La esfera de los Libros, 2007.

Ruiz Manjón, Octavio, *El Partido Republicano Radical (1908-1936)*, Madrid, Tebas, 1976.

Ruiz Torres, Pedro, “Consideraciones críticas sobre la nueva historiografía valenciana de los años 60 y 70”, en Joaquín Azagra Ros, Enrique Mateu Tortosa y Javier Vidal Olivares (eds.), *De la sociedad tradicional a la economía moderna. Estudios de historia valenciana contemporánea*, Alicante, Instituto Juan Gil-Albert-DPA, 1996, pp. 15-33.

Ruiz Torres, Pedro, “La historiografía de la cuestión agraria en España, en VV.AA., *Josep Fontana, historia y Proyecto social*, Jornadas del Institut Universitari d’Historia Jaume Vicens Vives, Barcelona, Crítica, 2004, pp. 149-238.

Ruiz Torres, Pedro, “La historiografía de la cuestión agraria en España, en VV.AA., *Josep Fontana, historia y Proyecto social*, Jornadas del Institut Universitari d’Historia Jaume Vicens Vives, Barcelona, Crítica, 2004, pp. 149-238.

Ruiz Torres, Pedro, “Nacionalismo y ciencia histórica y en la representación del pasado valenciano”, en Carlos Forcadell Álvarez (coord.), *Nacionalismo e historia*, Zaragoza, IFC, 1998.

Ruiz Torres, Pedro, “Nacionalismo y ciencia histórica y en la representación del pasado valenciano”, en Carlos Forcadell Álvarez (coord.), *Nacionalismo e historia*, Zaragoza, IFC, 1998.

Ruiz Zapatero, Gonzalo, “La distorsión totalitaria: las ‘raíces prehistóricas’ de la España franquista”, en Rafael Huertas y Carmen Ortíz, *Ciencia y fascismo*, Madrid, Doce Calles, pp. 147-160.

Rüsen, Jörn, “¿Qué es la cultura histórica?”, traducción de Fernando Sánchez Costa e Ib Schumacher del original aparecido en Klaus Füssmann, Heinrich Theodor Grütter y Jörn Rüsen, *Historische Faszination. Geschichtskultur heute*, 1994, pp. 3-26, disponible en [Jörn Rüsen y la conciencia histórica \(unam.mx\)](#).

Rüsen, Jörn, “How to Make Sense of the Past-Salient Issues of Metahistory”, *The Journal of Transdisciplinary Research in Southern Africa*, 3(1), 2009, pp. 169-221.

Rüsen, Jörn, *History: narration, interpretation, orientation*, New York-Oxford, Berghahn Books, 2008.

Rüsen, Jörn, *Meaning and representation in history*, New York-Oxford, Berghahn Books, 2008.

Rüsen, Jörn, *Razão histórica. Teoria da História, T. I*, Brasilia, Universidade de Brasilia, 2001.

Rüsen, Jörn, *Reconstrução do Passado. Teoria da História, T. II*, Brasilia, Editora da Universidade de Brasilia, 2003.

Saiz Padilla, Simón, “Don Antonio Ballesteros Beretta”, *El Museo Canario*, 10, 1949, pp. 229-255.

Salarrullana de Dios, José, *Documentos correspondientes al reinado de Sancho Ramírez desde MLXIII hasta MLXXXIII años. Documentos procedentes de la Real Casa y Monasterio de San Juan de la Peña*, T. III de la Colección de documentos para el estudio de la Historia de Aragón, Zaragoza, Tipógrafo M. Escar, 1907.

Salvador Esteban, Emilia, «Juan Reglá, la Universidad de Valencia y la historia moderna», en *Jerónimo Zurita*, nº 73, IFC, Zaragoza, 1998, pp. 243-258.

San Agustín, *La Ciudad de Dios*, Madrid, Ed. Apostolado de la Prensa, 1944.

Sánchez Ron, José Manuel, "La historia del CSIC, relevancia y necesidad", en *Arbor*, nº631-632, 1998, pp. 295-304.

Sánchez Ron, José Manuel, Lafuente, Antonio, Romero, Ana y Sánchez de Andrés, Leticia (eds.), *El laboratorio de España: la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, 1907-1939*, Madrid, Publicaciones de la Residencia de Estudiantes, 2007.

Sánchez Tovar, Joaquín, "Ricardo del Arco visto por un antiguo alumno", *Argensola: Revista de Ciencias Sociales del Instituto de Estudios Altoaragoneses*, 26, 1956, pp. 109-112.

Santa, Eduardo, "El profesor Ots Capdequí en la Universidad Nacional", en *Boletín de historia y antigüedades*, vol. 94, núm. 838, 2007, pp. 449-460.

Sanz Ayán, Carmen, "Felipe Ruíz Martín o la misión de historiador: de la Historia instituida a la Historia renovada", en Felipe Ruíz Martín, *La banca en España hasta 1782*, Pamplona, Uargoiti editores, 2016, XI-LVIII.

Saz Campos, Isamel, *España contra España: los nacionalismos franquistas*, Madrid, Marcial-Pons, 2003.

Scheler, Max, *La idea del hombre y la Historia*, Madrid, Aleph, 2000.

Seco Serrano, Carlos, "Estudio preliminar. Jesús Pabón, su vida y su obra", en Jesús Pabón Suárez de Urbina, *Las ideas y el sistema napoleónicos*, Pamplona, Uargoiti Editores, 2003, pp. XI-CXII.

Segura Graíño, Cristina, "Don Julio González González", *Medievalismo*, 1, 1991, 173-177.

Sepúlveda, Isidro, *El sueño de la Madre Patria. Hispanoamericanismo y nacionalismo*, Fundación Carolina-Marcial Pons, Madrid, 2005.

Serrano Lacarra, Carlos y Ramos Antón, Rubén, *El aragonesismo político en la transición*, Rolde de Estudios Aragoneses-Fundación Gaspar Torrente, Zaragoza, 2002.

Serrano Lacarra, Carlos, "Aragonesismo entre 1972 y 1982", en Antonio Peiró Arroyo, *Historia del aragonesismo*, Zaragoza, Rolde de Estudios Aragoneses, 1999.

Sesma Ladrín, Nicolás, "La construcción del discurso europeísta del franquismo desde el Instituto de Estudios Políticos (1948-1956)", en *Historia Contemporánea*, núm. 30, 2005, pp. 159-197.

Sesma Ladrín, Nicolás, "Propaganda en la alta manera e influencia fascista. El Instituto de Estudios Políticos (1939-1943)", *Ayer*, 2004, pp. 155-178.

Sesma Ladrín, Nicolás, en "Sociología del Instituto de Estudios Políticos. Un grupo de élite intelectual al servicio del partido único y el Estado franquista (1939-1969)", en Miguel Ángel Ruiz Carnicer (ed.), *Falange. Las culturas políticas del fascismo en la España de Franco (1936-1975)*, Zaragoza, IFC, 2013, pp. 253-288.

Sesma Muñoz, José Ángel, "El discreto magisterio de don José María Lacarra", *Revista de historia Jerónimo Zurita*, núm. 73, 1998, pp. 69-87.

Sesma Muñoz, José Ángel, "El discreto magisterio de don José María Lacarra", *Revista de Historia Jerónimo Zurita*, 73, 1998, pp. 69-87.

Sevillano Calero, Francisco, *Propaganda y medios de comunicación en el franquismo (1936-1951)*, Alicante, Universidad de Alicante, 2003.

Sevillano Calero, Francisco, "La propaganda y la construcción de la cultura de guerra en España durante la Guerra Civil", *Studia histórica. Historia contemporánea*, 32, Salamanca, 2014, pp. 225-237.

Shiels, Eugene, “Homenaje a Antonio Ballesteros Beretta (1880-1949)”, *The Hispanic American Historical Review*, 35, 1955, pp 100-101.

Sigler Silvera, Fernando, Herrera Tejada, Clara y Serrano de la Rosa, María Jesús, *El Ateneo intervenido*, Madrid, Ateneo, 2008;

Sobrequés i Calicó, Jaume, *Història d'una amistat. Epistolari de Jaume Vicens i Vives i Santiago Sobrequés i Vidal (1929-1960)*, Barcelona, Vicens Vives, 2000.

Solanas Bagüés, María José, *Manuel Núñez de Arenas y la historiografía española en el exilio*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, [Tesis doctoral inédita], 2021.

Soler Cera, Glòria y Gatell Arimón, Cristina, *Amb al corrent de proa. Les vides polítiques de Jaume Vicens Vives*, Barcelona, Quaderns Cremá, 2012.

Southworth, Herbert, *El mito de la cruzada de Franco*, Ruedo Ibérico, París, 1963.

Spranger, Eduard, *Formas de vida: psicología y ética de la personalidad*, Madrid, Revista de Occidente, 1935.

Tauro, Alberto, “Historia e Historiadores del Perú, 1943-1946”, *Revista de Historia de América*, 27, 1949, pp. 1-43.

Tranche, Rafael, y Sánchez-Biosca, Vicente, *El pasado es el destino. Propaganda y cine del bando nacional en la Guerra Civil*, Madrid, Cátedra/Filmoteca Nacional, 2001.

Urquijo Coitia, José Ramón, *Gobiernos y Ministros españoles en la Edad Contemporánea*, Madrid, CSIC, 2001.

Usunáriz Garayoa, Jesús María, *Historia y humanismo: estudios en honor del profesor Valentín Vázquez de Prada*, Pamplona, EUNSA, 200, pp. 13-32.

Valdivia Valor, Josep, *Don Miguel Asín Palacios. Mística cristiana y mística musulmana*, Madrid, Hiperión, 1992.

van Muilekom, Jan, *Franco Regime and Its Historiography. Spanish Historians Confronting Propaganda and Censorship*, Sussex Academic Press, 2022.

Vázquez de Prada, Valentín (coord.), *II Conversaciones Internacionales de Historia. Las individualidades en la Historia*, Eunsa, Pamplona, 1985.

Vázquez de Prada, Valentín, "La historia económica en España (1940-1989): esbozo de su nacimiento y desarrollo", *Hispania*, 175, 1990, pp. 473-487.

Vázquez Quiroga, Víctor, "Reconsideración de José Pemartín", *Razón española*, núm 75, 1996, 53-73.

Vélez Jiménez, Palmira, "Política e historiografía: el americanismo español hasta 1936", en *Revista de Indias*, vol. 68, núm. 243 y La historiografía americanista en España 1755-1936, Ibero-Americana Vervuert, Madrid, 2007, pp. 155-230.

Vélez, Palmira, *La historiografía americanista en España, 1755-1936*, Madrid, Editorial Iberoamericana-Vervuert, 2007.

Vera Ramos, Cristóbal, "Julio Martínez Santa-Olalla y el nacional-socialismo: un oscuro y controvertido aspecto del primer excavador científico de Carteia", *Almoraima: revista de estudios campogibraltareños*, 39, 2009, pp. 489-504.

Vicens Vives, Jaume, *Historia crítica de la vida y reinado de Fernando II de Aragón*, Zaragoza, IFC, 2006.

Vicente Guerrero, Guillermo, *Estudios históricos sobre la Universidad de Zaragoza*, Zaragoza, IFC, 2010.

Vico, Giambattista, *Ciencia Nueva*, Madrid, Tecnos, 1995.

Vila, Enriqueta, “Anuario de Estudios Americanos, plataforma internacional del americanismo”, *Anuario de Estudios Americanos*, 75(2), Sevilla, 2018, 415-433.

Vila, Enriqueta, “En recuerdo del Profesor Guillermo Lohmann Villena”, *Boletín de la RAH*, 212(1), Madrid, 2015, pp. 1-12.

Villacorta Baños, Francisco, “Historia e historiadores en el CSIC, 1940-1975”, en Miguel Ángel Puig Samper Mulero (coord.) *Tiempos de investigación: JAE-CSIC, cien años de ciencia en España*, Madrid, CSIC, 2007, pp. 321-328.

Viu Fandos, María, “En busca de una historia global de la Edad Media aragonesa”, ponencia leída en el Seminario *Las publicaciones periódicas en la historiografía de los siglos XX y XXI. La Revista Jerónimo Zurita (1951-2021)*, en noviembre de 2021.

VV.AA. *Homenaje al Dr. D. Juan Reglá Campistol*, T.II, Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Valencia, Valencia, 1975, pp. 79-106.

VV.AA. *La fuerza del diálogo: homenaje a Joaquín-Ruíz Giménez*, Madrid, Alianza, 1997.

VV.AA., *Cincuenta años al servicio de la cultura en Aragón*, IFC, Zaragoza, 1993.

VV.AA., *Josep Fontana, historia y Proyecto social*, Jornadas del Institut Universitari d'Historia Jaume Vicens Vives, Barcelona, Crítica, 2004.

VV.AA., *Las estrellas del Ateneo*, Madrid, Ateneo-Ministerio de la Presidencia, 2010.

VV.AAA, *Estado actual de los estudios sobre Aragón*, COMETA S.A., Zaragoza, 1979.

Xenopol, Alexandru D., *La théorie de l'histoire*, Paris, Ernest Leorux, 1908.

10.3. Relación de Archivos consultados.

- Archivo General de la Administración.
- Archivo General de la Universidad de Navarra.
- Archivo Histórico de la Universidad de Zaragoza.
- Archivo Central del Rectorado de la Universidad de Zaragoza.
- Archivo Histórico Provincial de Zaragoza.
- Archivo Histórico de Jaca.
- Archivo Histórico Provincial de Huesca.
- Archivo Municipal de Zaragoza.
- Archivo de la Institución Fernando el Católico.
- Archivo Tomás Navarro Tomás (CSIC).
- Archivo del Ateneo de Madrid.
- Archivo de la Universidad Complutense.
- Archivo del Ministerio de Educación (Alcalá de Henares).
- Archivo de la Universitat de València.

10.4. Relación de prensa consultada.

- *Heraldo de Aragón.*

- *La Hora.*

- *El Noticiero.*

- *Diario de avisos.*

- *Arriba.*

- *ABC.*

- *Destino.*

- *Amanecer.*

11. Anexos.

El correo Erudito. Gaceta de las Letras y de las Artes, Año 3, Entrega 20.

Una relación jurada, humorística

En una colección de papeles curiosos (Bibl. Nac., ms. 10928, f°20-22) que manejaba con fines harto distintos encontré el siguiente desahogo de buen humor, que como a mí me hizo reír, espero que a otros les hará ese mismo efecto, pues para ello se escribió. Dice así el papel aludido:

“Relación firmada y jurada por Dn. Francisco Prellezco y Canal, vecino de Potes y Administrador de la Renta del Tabaco, que da de la familia, Hijos, Criados y Muebles que mantiene en su casa, en virtud de orden recibida que se le comunicó por no sé quién y cómo.

El dicho Dn. Francisco Prellezco y la Canal es Marido de dicha María Josepha Isla y Ayala.

Item, tengo dos Hijos, uno de 11 años, entre eclesiástico y seglar: otro de quatro año, seglar necto.

Item, tengo 5 Hijas, todas Hembras: dos útiles, dos medianas y una de leche.

Item, tengo a mi Madre y Señora D^a María Josepha Noriega.

Item, tengo un sobrino, Profesor de Gramática, largo de talle, zancas y pescuezo.

Item, tengo un criado mudo, que hace de Paxe y Ayuda de Cámara.

Item, un cachicán, corto de manos y ancho de vientre.

Item, dos Criadas, una entre tal y Doncella, y otra doncella pura por más ordinaria.

Item, otra criadilla Joven, para arrollar niños y verter Orinales.

Item, otra criada molinera, Biuda y fiel como el peso del Molino.

Item, dos Gallos viejos con Gallinas correspondientes.

Item, tres Cerdos y una Cochina por capar.

Item, una perrita de faldas entre estrado y cocina.

Item, 5 gatos, 3 gatas, dos preñadas y una parida en casa del vecino.

Y como Administrador de la Real Hacienda tendo Dependientes; y a Nombre de S. M. Pago sueldos Mensuales a los Ministros del Rey, que son los siguientes: a un tercenista que es Matheo de señas, vecino de esta villa, que vive en su casa como puede y quiere; a Vicente Álvares, Veredero, que hace lo mismo; y a Gerónimo Compadre, que en 3 tercios sirve al Rey, a mí y a su mujer, que tiene en Portilla.

Todo lo dicho es la verdad, sin más ni menos, como consta de vista ocular, y Ynstrumentos de esta Administración, oy principal de Laredo, a que me remito.- Potes 4 de Mayo de 1773=Francisco Prellezco y la Canal.

Ahí está la broma sin que valga la pena comentarla. El colocar en Potes al Administrador de rentas de Laredo creo que es parte de ella. Los apellidos son montañeses a no dudar, pero dudo que lo fuera el autor de esta relación, que no parecería mal en la serie de Sales españolas que publicara Paz y Melia. Lo pienso así porque la palabra cachicán, de tan frecuente uso en Castilla la llana, creo que es peregrina en la Castilla montañesa. ¿Contendrá alusiones hoy imposible de poner en claro? No vale la pena ni conjeturarlo.

En marzo de 1943, por no tener otra cosa mejor que hacer en tal momento, copió Carlos E. Corona Baratech.

“Santiago de Cuba”

El Español

Semanario de la política y del espíritu

Año III, número 63, Madrid, 8 de enero de 1944.

Ciertamente no es agradable recordar un episodio como el de la pérdida del último bastión de España en el mundo que nació y se nutrió de su savia; pero tampoco es lícito dejar en el olvido el gesto magnífico de la gloriosa Marina española, po cuanto precisamente se desconoció la magnitud de su empeño por el ignominioso celo que puso en ocultarlo la mezquina pasión política entonces imperante.

La exposición que sigue tiene su fundamento en la narración documentada de D. Victor María Concas, jefe del Estado Mayor de la Escudra española en el combate naval de Santiago de Cuba, y comandante del María Teresa, buque insignia del almirante Cervera en aquella memorable ocasión. Concas publicó en 1909 su Memoria del combate, con el título La Escudra del almirante Cervera.

Este libro salía dolorida y valientemente al encuentro de la extraviada y capciosa opinión que se extendió sobre aquel triste episodio victimando a los marinos que tan gallardamente rindieron su homenaje de sangre al Pabellón Hispano. El haber sido escrito por uno de los principales actores de la tragedia, descubriendo hasta la entraña la raíz de los sucesos y circunstancias que concurrieron al desastre, fue bastante para que su libro fuera condenado con toda diligencia a la más absoluta oscuridad. Apenas se salvaron algunos ejemplares de la furia gubernamental, uno de los cuales es el que da ocasión al presente artículo. Libro fiel, escrito con la severidad y exactitud de una parte militar, avalado por documentación manejada directamente por el autor.

Interesa ahora la exacta valoración de los hechos y presentar esclarecidos, aunque no con la extensión que reclaman, sus aspectos más destacados, honrando a la Marina que trazó a España sus rutas imperiales.

Desde 1897 significaba en algunos Gobiernos su simpatía por el movimiento separatista cubano, sirviendo de pretexto los procedimientos enérgicos que hubo de emplear el general Weyler para reprimir la insurrección. Con estos antecedentes, y a pesar de la autonomía concedida por decreto del 4 de febrero del mismo año, se llega a la subida de Sagasta al Poder en octubre. La intervención de los EE.UU.- sobre todo con la elevación a la presidencia de Kinley- ponía en todas las bocas la declaración de guerra con España. Sin embargo, todos los proyectos del Gobierno español parecían firmes en la idea de evitar la guerra a toda costa; solamente en esta resolución no entraba, en ningún modo, el abandono de la isla de Cuba, que parecía la única manera de evitarla. Pero no se creía en la guerra: ni el gobierno ni el pueblo, ni la Prensa- cuyas absurdas y mentirosas campañas exageraban nuestra fuerza naval y se mofaban del adversario, creando una opinión totalmente falsa y de verdadero antipatriotismo- creían en la posibilidad de la guerra. Tanto es así, que cuando suponía el mundo que nos preparábamos para una lucha a muerte, nuestra Marina, que había de ser el factor principal en la lucha, no sólo no estaba preparada, sino que tenía órdenes precisas de no disponerse para la guerra, con el fin de evitar una alarma que pudiera sobreexcitar los ánimos.

Nuestra escuradra se encontraba en lastimonoso abandono. El Pelayo, Numancia y el Victoria estaban en puertos extranjeros; el Cristobal Colón y el Carlos V montaban su artillería incompleta: la dotación de los barcos se hallaba reducida a la mitad o menos: el Carlos V y el Pelayo tenían 282 y 203 hombres, respectivamente, y los cruceros Numancia y Victoria 51, cuando en pie de guerra estos barcos tenían asignada una tripulación de 500 hombres. Añádase a esto que en nuestras costas no se había montado un solo cañón. Como únicas precauciones se enviaron tropas regulares a las Baleares y a las Canarias.

La correspondencia semioficial del almirante Cervera con el Gobierno insistía un día y otro sobre el peligro que amenazaba en el atraso de los buques que estaban en el extranjero, en la imposibilidad

de hacer la guerra en tales circunstancias y en sus fatales consecuencias. Por otra parte, es positivamente cierto- afirma Concas- que se hicieron ofrecimientos de buques buenos y que el ministro de Marina, Bermejo, hizo esfuerzos sobrehumanos para que se adquirieran, no encontrando apoyo “porque no habría guerra”.

Mientras por nuestra parte nada se ultimaba, los Estados Unidos no descuidaban el menor detalle, como si la guerra que preparaban debiera ser contra un coloso. Meses antes de la guerra tenían armados y dispuestos hasta 128 buques auxiliares, y su vigilancia en España estaba eficazmente dirigida y auxiliada por el Comité insurrecto que los cubanos tenían instalado en el mismo Madrid.

Nada de esto alarmaba al Gobierno, quien seguramente tachaba de exagerados los informes continuados de la Mariaa, que, sabiendo que el peso del conflicto caería sobre sus espaldas, pulsaba con la mayor atención el curso de nuestras relaciones con los Estados Unidos y estaba dando la voz de alarma desde hacía algunos años: las comunicaciones del jefe de la Armada, Sr. Gutierrez Sobral, del año 1896, después de anunciar como seguro, en su día, el ataque a las Filipinas, apercibían que los Estados Unidos ocuparían Hawai, como base preliminar de operaciones.

Entre tanto, la tempestad iba creciendo. Creyó entonces el Gobierno que la autonomía cubana sería el medio de contentar a los separatistas, que pretendían la separación completa, pero sin perder la emigración española. Entonces fue cuando llegó el Maine a la Habana; la escuadra americana se situó en las islas Tortugas sin perder momento. Nuestro Gobierno contestó, con su habitual política de inocencia, enviando al Vizcaya a Nueva York y al Oquendo a la Habana.

El 15 de febrero de 1998 voló el Maine. Cundió la alarma ante la drascendencia del suceso. El partido jingoísta yanqui vociferó, culpando a España de la catástrofe, y exigió la declaración de guerra. Nuestra esuadra estaba diseminada entre La Habana, Nueva York, Cartagena y el HAvre. En Madrid comenzó a esparcirse y ocurrió como dominio del público una especie de angustia: “Un nuevo Tra-

falgar”. La escuadra iba a sufrir un nuevo Trafalgar. La ruina de España iba a ser undudable. La suerte de España ha ido siempre unida al esplendor de su Marina. Cuando desfallecía el poder de la Armada descendía la nación de su rango histórico secular. El desastre de la Invencible. Trafalgar y Santiago de Cuba-Cavite han sido tres peldaños fatales de la Historia de España. Un nuevo Trafalgar traería consigo la pérdida de la isla de Cuba y justificaría una paz deshonrosa, sin considerar que arrastraría también la pérdida de las Filipinas y la ruina de España. No parecía otra la intención de aquel Gobierno. La escuadra había de ser sacrificada y hundida. Así se interpreta la conducta de unas gentes que despreciaban inicuamente el destino de una nación y la vida de sus hombres. Circuló de mano en mano una carta en que un médico de la Armada, manifestaba que por consejo de Moret, ministro de Ultramar, iba destinado a las Filipinas, en lugar de ir a la escuadra de Cervera, porque seguramente ésta sería destruida. Señalaremos, haciendo un inciso, que entonces ostentaba la Presidencia del Consejo de Ministros D. Práxedes Mateo Sagasta, elemento destacado de la masonería española; que los insurrectos cubanos actuaban intensísimamente en Madrid por medio de su Comité, que no ahorra medios en captar voluntades.

Llegado, pues, el momento solemne, se encontró el Gobierno con que no había encauzado la opinión ni hecho preparativo alguno, y que se hallaba completamente desarmado, para hacer frente a la ola que amenazaba alterar cuanto había en España. La opinión se hallaba en el mayor grado de desquiciamiento. Castelar calificó las construcciones navales como arrojar millones al Nervión.

Mientras la situación iba tomando un giro cada vez más espantoso, se preparaba en Cádiz una flotilla de tres torpederos y destructores de torpederos, que habían de salir de San Vicente de Cabo Verde para las Antillas, y que estaba aparentemente detenida por si se presentaba una solución pacífica. A universo con aquella división salió Cervera con la María Teresa, su buque insignia, y el Cristóbal Colón. Al llegar a Cabo Verde se le unieron los cruceros Vizcaya y Oquendo, procedentes de Puerto Rico. El almirante salió de Cádiz

sin más instrucciones que encaminarse a Cabo Verde; las instrucciones las recibiría en ese punto, y, con efecto, las recibió por conducto de un carbonero, procedimiento extraordinario, cuanto que este salió de Cádiz casi al mismo tiempo que la escudera había de ir a las Antillas, recalase antes en Canarias, donde tenía sus contratas para reposar lo necesario y donde el Gobierno tenía cable telegráfico amarrado con Cádiz.

Las instrucciones que recibió el almirante disponían que la escuadra fuera a Puerto Rico, siendo misión principal defender aquella isla; autorizábanle, sin embargo, para ir a Cuba, y todavía le daban otra autorización muy original, calificada de gran amplitud: podría escoger la derrota y aceptar o rehusar el combate con la escuadra americana.

El almirante reunió en seguida junta de guerra. Imposible pintar- dice Concas- la impresión que causó la lectura de dichas instrucciones. Mahan, capitán de navío y reputado crítico naval norteamericano, dijo después que la ida a las Antillas era sentenciar irremisiblemente a las cuatro naves; era llevar la guerra a Puerto Rico, pues donde iba la escuadra iba la guerra. Y entonces Puerto Rico estaba tranquilo.

El enemigo disponía en el Atlántico de los acorazados Iowa y Massachussetts, completamente invulnerables para nuestra flota, representando cada uno de ellos más fuerza que nuestra escuadra junta. Contaba con el Texas, el Brooklyn y el Nueva York, superiores individualmente a cada uno de nuestros buques; multitud de cruceros de guerra, monitores y más de 120 buques armados, que, si eran débiles individualmente, apoyados por un poderoso núcleo de acorazados representaban una fuerza tremenda, que era insensato afrontar. Con esta escuadra podían haber formado cuatro divisiones, cada una de las cuales, colocada delante de nuestros puertos donde poder refugiarse, obligaría a Cervera a aceptar un combate en el que tenía la seguridad completa de ser destruido. Y, sin embargo, los americanos se contentaron con formar dos escuadras para que no cupiera duda del resultado del encuentro.

En la junta citada se examinó la situación de los buques, algunos de los cuales tenían deficiencias: el aprovisionamiento de carbón era asunto vital y bastante problemático: era opinión de todos que lo que más peligraba era el archipiélago filipino, donde acababa de entregar el mando el general Primo de Rivera, y la autoridad nombrada para sustituirle era nueva y sin influencia en el país y en el ejército. La única solución era volver a las costas de España: así lo repitieron todos los escritores militares del mundo; el almirante inglés Colomb llegó a decir que Cervera debió hacerlo, desobedeciendo y aun a costa de hacerse fusilar. Esta fue la opinión unánime de los jefes de la escuadra. El telegrama redactado en consecuencia exponía el estado de los barcos y proponía la marcha a Canarias para librarlas de un golpe de mano. No obstante, ninguno quedó satisfecho del resultado de la junta. Concas propuso que, puesto que aquella acta habría de pasar a la Historia, debiera quedar en ella el voto particular de cada uno, que podía ser también su testamento militar, pues ninguno esperaba regresar a la Patria. Cervera accedió a ello, y redactóse un voto general exponiendo el verdadero sentir de la junta, que, junto con una comunicación del almirante, fue reproducido en el diario *La Época*. Toda la correspondencia oficial y semioficial del almirante Cervera se salvó gracias a su prudencia, pues antes de salir de la escuadra de Santiago de Cuba la encomendó al arzobispo de aquella ciudad, de quien se recobró posteriormente.

El voto general, redactado por Concas y remitido al Gobierno, exponía crudamente la triste realidad de la situación; resaltaba la inmensa superioridad de la escuadra enemiga frente a barcos; la urgencia de reunir todas las fuerzas para salvaguardar los mares de Europa, ante el peligro de una demostración enemiga contra nuestro litoral, sólo defendido por el Carlos V, El Pelayo y el Alfonso XII; la defensa de Puerto Rico dejaba, por otra parte, abandonada a Cuba a merced del enemigo, lo que obligaría a lanzar la escuadra contra él donde y como a éste le pareciese: reunidas todas las fuerzas navales disponibles, se podría defender todo el litoral español, con las Baleares y las Canarias, gracias a la distancia del enemigo de sus bases: que si la escuadra fuese destruída en un encuentro en América, quedarían a la

discreción absoluta de la Armada yanqui. Y termina diciendo: “Sensible es que no haya buques suficientes para atender a todas las necesidades, pero el deber y el verdadero patriotismo, obligan a presentar frente a frente los recursos que nos dio el país y las necesidades que las circunstancias acumulan sobre la patria en peligro. Por último, opina que, con el mayor respeto, debe someterse la situación militar al señor ministro de Marina, reiterando la más profunda subordinación a las órdenes que comunique y el firme propósito de realizar con la mayor energía los planes de operaciones que dicte a estas fuerzas, con completa abstracción de las consecuencias, que, una vez hechas presentes, quedan al cargo y responsabilidad del Gobierno de Su Majestad.- San Vicente de Cabo Verde, 20 de abril de 1898- Victor M^a Concas.

La contestación fue otro telegrama suspendiendo la salida y manifestando que se reunía en Madrid una junta de almirantes. El 21 de abril Cervera envió a Madrid otro expresivo telegrama, que decía: “Mientras más medito, más es mi convicción de que continuar el viaje sería desastroso. Los comandantes de los buques tienen igual opinión, y algunos más enérgica que yo.” El 22 de abril aun hubo de preguntar si la guerra estaba declarada, y volvió a telegrafiar: “Suplico a V. E. me permita insistir en lo desastrosas que conceptúo las consecuencias de nuestro viaje a América para el porvenir de la Patria. Así opinan todos los hombres del honor. Suplico a V.E. que lea este telegrama, así como correspondencia oficial y confidencial, al presidente del Consejo, para tranquilidad de mi conciencia”. En el intermedio, dos telegramas del Gobierno habían anunciado que la misión era defender Puerto Rico, y el 24, otro ordenaba la salida”. Villamil, que mandaba la división de torpederos, aprovechando la circunstancia de ser diputado, telegrafió a Sagasta manifestándole la esterilidad del sacrificio, sin explicarme ese voto unánime de los generales de Marina, que significa la desaprobación y censura de mis opiniones, lo cual implica la necesidad de cualquiera de ellos me hubiera revelado”.

No había, por consiguiente, solución. La escuadra había sido condenada a perecer. Aún se apuraron todos los medios posibles para

impedir dicha salida. Don Francisco Silvela, con el general Lazaga y el contralmirante D. José Gómez-Imaz, dieron infinitos pasos en determinadas esferas, tratando de evitar la catástrofe, con cuantas personas sentían la gravedad del caso y apreciaban el verdadero patriotismo. El resumen de ello lo vemos en la carta que Silvela envió al general Lazaga, después de su entrevista con Sagasta.

La carta dice así:

“Excmo. Sr. D. Joaquín Lazaga.- Mi querido amigo: hablé al presidente, según le ofrecí, pero sin resultado práctico: me dijo que las instrucciones a Cervera son amplísimas para su derrota: el mayor andar de los barcos le permitirá rehuir el encuentro si no se halla en condiciones; que puede ir a Cuba, Puerto Rico..., y esperar para un combate decisivo a los que irán desde aquí: no me parece esto práctico ni posible, aunque profano. El almirante Chacón le ha dicho a Villaverde que él también cree de la absoluta necesidad la concentración de la escuadra, y que se haría un gran servicio si se lograba esto de Sagasta; he insistido con éste: ya es tarde. ¡Dios proteja a nuestros bravos marinos, en los que está hoy toda nuestra esperanza de salvación, al menos del honor! Ya procuraré ver a Ud. para más detalles: pero como juzgo cuál será su inquietud, le comunico esto, que en manos de Ud. está bien seguro.- Muy suyo affm^o, F. Silvela”.

No es preciso hacer comentarios sobre palabras que anticipan la tristeza de la catástrofe y sólo aspiran a salvar, cuando menos, el honor de la Patria, contra el criminal indiferentismo de los que vocinglearon cerrojos para la tumba del Cid.

La orden de salida estaba dada, y el 29 de abril, a las diez de la mañana, salía la escuadra, compuesta por el crucero acorazado María Teresa, de 7000 toneladas y protegido por una faja de acero de 30 centímetros: mandábale Concas: el Oquendo, mandado por don Juan Lazaga, y el Vizcaya por D. Antonio Aulata, eran iguales al Teresa: el Cristóbal Colón por D. Emilio Díaz Moréu, y, finalmente, la división de destructores de torpederos al mando de Villamil, la componían el Terror y el Furor, mandados por los tenientes de navío D. Juan de la Rocha y D. Diego Carciler, que arrojaban 308 toneladas y el Plutón, de 420, al mando del teniente de navío D. Pedro Vázquez.

Buques auxiliares, cruceros rápidos y, sobre todo, carboneros, ninguno.

Conviene hacer notar estos extremos: los buques no salieron con todo el carbón preciso: carecían, además, de cañoles grandes para batir a los acorazados, y, como consecuencia, tenían que combatir contra unidades que podrían cañonear impunemente sin recibir ningún daño por parte de la artillería de nuestros cruceros, y, por si fuera poco, la fuerza artillera de la escuadra estaba formada por cartuchos de 14 centímetros, de tan defectuosa construcción, que al disparar salían los gases por la culata, como ocurrió durante la batalla, causando muchas víctimas entre los servidores de las piezas: no se quisieron probar por temor a desmoralizar con un fracaso a los artilleros de las piezas, tanto que se decidió que el primer tiro de los cañones de 14 centímetros fuera el enemigo.

Así salió la escuadra desconociendo el punto de recalada. La travesía del Atlántico se efectuó remolcando a los destructores, con objeto de ahorrar carbón. Llegados a las Antillas, el Terror huno de ser enviado a Fort de France para reparar sus calderas, quemadas. Se planteó en seguida la elección del puerto que convendría escoger como base de operaciones. Puerto Rico estaba sometido a la acción enemiga; había sido bombardeado, y, sin artillería de costa, el almirante americano lo relegó a segundo término, considerando que lo tomaría cuando quisiera; La Habana se suponía bloqueada, o incapacitada de evitar el bloqueo, el puerto de Cienfuegos era una verdadera ratonera; además, había que hacer un recorrido de 1250 millas para llegar a él, mientras que el enemigo, desde sus bases de las Tortugas y Cayo Hueso, con un recorrido de 500, podría adelantarse la única solución era ir a Santiago, que se suponía abastecida y artillada, contando también con las buenas condiciones de la boca del puerto.

El viaje se hizo, milagrosamente, sin contratiempo, y amaneció del 19 de mayo con la escuadra en el puerto de Santiago. Allí se enteró Cervera que el 12 había ordenado el Gobierno el regreso de la escuadra a la Península, según la opinión modificada, tanto por las comunicaciones de Cabo Verde como por el desastre de Manila, ocu-

rrido el día 1. Sin embargo, las vehementes observaciones de los gobernadores de Puerto Rico y Cuba anunciando la revolución si la escuadra se retiraba, produjeron un nuevo telegrama anulando la orden de regreso. La escuadra tampoco hubiera podido volver, por falta de carboneros.

Pasaremos ligeramente por el estado de Santiago. Asediada estrechamente, sufría todas las carestías imaginables: para obsequiar al almirante Cervera, que hacía dos semanas que no comía pan, se pagaron 41 pesos en otro por un barrilito con dos arrobas de harina. El ejército era el que más sufría, y sin embargo, peleaba con verdadero heroísmo en todo momento, a pesar del hambre, de los meses de campaña, del clima agotador: eran espectros, más que soldados, y hacía trece meses que no percibían sus pagas: solamente su calidad de españoles les conservaba en su puesto.

La defensa de la boca del puerto, cuyo amparo buscaba la escuadra contra la poderosa armada americana, no podía ser más desconsoladora. Consistía en cinco cañones de 16 centímetros, de bronce marcado el año 1724. La Marina había dado cuatro cañones modelo 1883 que se montaban en Socapa y dos en Punta Sorda, para defender el canal, de los cuales sólo había uno acabado de montar: finalmente, en la Punta del Morro había unos morteros, casi inutilizables.

En estas condiciones, el almirante comprendió, de acuerdo con la Junta de la Escuadra, que era forzoso salir de Santiago, so pena de ser bloqueados, como así sucedió. El 28 de mayo la escuadra americana de Scheley se presentó delante del puerto. Se estableció formalmente el bloqueo, y la escuadra yanqui, provista de cañones de largo alcance y fuera de tiro, de los nuestros, se dedicó a hacer ejercicios de puntería. El bloqueo fue estrechándose cada vez más: trataron de cerrar totalmente el paso hundiendo el vapor inglés Merrimac en la curva del canal: las baterías del Morro y Socapa y las de los destructores lograron echarlo a pique antes de alcanzar su objeto, que de haberlo conseguido no hubiera permitido la salida de los buques grandes de la escuadra.

El 1º de junio recibió Cervera la orden de reembarcar la marinería que apoyaba a las fuerzas de tierra y de regresar a España. La

resistencia del general Blanco, que consideraba perdida la plaza si se embarcaba la marinería, produjo el telegrama del día 2, que decía: “Embarque con premura todos sus marineros y salga inmediatamente con la escuadra”.

Llegó, pues, la hora prevista en Cabo Verde. Nuestros marinos, aceptando con exacta disciplina la derrota, se dispusieron a cumplir las órdenes de un Gobierno cegado para los más elementales principios de la estrategia, insensible a su responsabilidad ante la historia.

Sabemos cuáles eran las condiciones de nuestros barcos. Barcos magníficos, sin dudarlo, pero impotentes contra una escuadra de acorazados reforzada con 128 barcos. Eran excelentes cruceros, pero su artillería y su defensa, frente a la enemiga, se presentaba en una proporción de 68 cañones contra 265, más la de todos los buques auxiliares. Las corazas del Indiana, Oregon, Iowa y Massachussets, sólo en polígono de tiro eran vulnerables por nuestra artillería, y hay que advertir que la distancia a que podrían combatir los acorazados hacía totalmente ineficaz el tiro de los cruceros.

Amaneció el 3 de junio, y la Marina ofreció gallardamente a España un nuevo acto de amor y servicio. El único objeto era morir con honor, salvando lo que se pudiera. Salieron en fila: el María Teresa, a la cabeza; después, el Vizcaya; siguió el Colón; luego, el Orquendo, y, por fin, los dos destructores furor y Plutón. El hundimiento del Merrimac en la curva del canal obligaba a verificar una delicada maniobra, virando casi en ángulo recto para no rozar el casco del buque hundido; esto forzaba a que los cruceros salieran con una distancia considerable de uno a otro. De esta manera, según fueron saliendo, todos los cañones de la escuadra americana- Indiana, Oregon, Iowa, Texas, Brooklyn, Nueva York, más la multitud de auxiliares-, situados en un semicírculo de un radio medio de siete mil a ocho mil metros, dispararon sucesivamente contra cada uno de nuestros barcos. La batalla fue para los barcos enemigos un ejercicio de tiro al blanco. Por parte de nuestros marinos fue una exaltación de heroísmo. Se buscó la salida corriendo paralelamente a la costa. Salió

el María Teresa, y aún no había corrido dos mullas cuando los cañones pesados de los acorazados Brooklyn, Texas y Iowa le alojaron dos granadas de 30 centímetros, que, reventando en popa, le inutilizaron por completo. El combate fue respantoso: llovían las granadas, haciendo saltar las obras muertas, que, con los casquillos vacíos de los cañones del 14, eran otros tantos proyectiles: la madera del casco ardió por varios sitios, y la explosión de las granadas de 30 centímetros, romiendo un tubo conductor de vapor, inundó la popa, que quedó cortada; incrementó los incendios y aniquiló por completo el hermoso barco. El comportamiento de la tripulación fue admirable: luchó hasta el último momento con un ardor bélico sin igual, a pesar del infierno de grandas, a pesar de que algunos cañones de 14 explotaban en la misma cubierta, causando muchas bajas, sabiendo que cada momento era el de la muerte. El Teresa fue lanzado hacia la costa, con el ánimo de estrellarlo. En este momento salió el Oquendo del canal y recibió los fuegos concentrados del Indiana, Oregon y Iowa; destrozado antes de salir de la boca del puerto, embarrancó a toda máquina a una milla del Teresa, hostigándole durante el trayecto toda la escuadra norteamericana, que dedicaba aún algunos cañones al Vizcaya y al Colón y ya no tiraba al Teresa.

El Furor y el Plutón fueron destrozados inmediatamente a la salida, yéndose a pique el Furor y estrellándose el Plutón, ya casi hundido. El Vizcaya sufrió la misma suerte que los otros: dos cañones contestaban a todos los del enemigo, y aunque consiguió ganar alguna distancia, el incendio prendió de tal manera en la popa, que fue lanzado también a estrellarse contra la costa. La bandera no fue arriada; como las de los anteriores, fue consumida por las llamas. El Colón alcanzó una distancia de casi seis millas delante de los otros buques; pero perseguido por los acorazados Oregon, Nueva York, Texas y Brooklyn, a punto de ser capturado por el enemigo, fue arrojado a la costa con las válvulas de la máquina abiertas.

Así los barcos. El heroísmo individual de los tripulantes llenaría un espacio incalculable. Sin hacer siquiera selección, basta citar algún caso al azar. El condestable del Vizcaya, Francisco Zaragoza, abierto el pecho en canal, pidió un jirón de seda de la bandera que se

entregaba a las llamas, y abrazado a él entregó su alma al Creador. Villamil murió en el mismo puente del Furor. Concas recibió dos heridas estando en la misma cubierta. Abandonado el Teresa, ya en la costa, cubriendo las llamas hasta la chimenea, estallando proyectiles por todos lados, apareció un hombre pidiendo socorro, e instantáneamente, sin esperar la exitación de nadie, el tercer contramaestre, José Casado, diciendo “Yo no dejo morir a ese hombre”, se arrojó al mar, subió por los costados enrojecidos del buque, y cogiendo al que pedía socorro, le bajó en hombros por el mismo sitio y le remolcó nadando hasta llegar a tierra: aquella masa informe era un hombre con catorce heridas, que dejaron en el barco creyéndole muerto.

De esta manera fueron sacrificados los últimos restos del pasado naval de España, y con esta noble virilidad se sacrificaron nuestros marinos, hundiendo gloriosamente en los mares de las Antillas aquel pabellón hispano que no podía salir con vergüenza del mundo que nació al ondear de sus pliegues anhelantes.

El episodio histórico que se acaba de exponer nos recuerda cuál es nuestra ruta y por dónde ha de ser nuestro destino.

Cuando las rutas del mar fueron para nosotros caminos olvidados, se hundió nuestra personalidad histórica. A ellos conduce otra vez Franco, nuestro Caudillo.

Carlos Corona Baratech..

Ante un centenario. Encuentro con el rey católico.

La Hora, 3/12/1950

Al llegar al V centenario del nacimiento de don Fernando y doña Isabel, parece como si asistiésemos al redescubrimiento de la personalidad política y humana de don Fernando. Doña Isabel fue descubierta mucho antes y alegrada con el apasionamiento ardoroso del romanti-

cismo. La investigación histórica reciente nos redescubre a D. Fernando, aunque sin el mérito de nuestros historiadores y comentaristas de los siglos XVI y XVII que, de acuerdo con sus contemporáneos extranjeros en el campo enemigo, señalaron con rara unanimidad “a quien se lo debemos todo” y quien fue el fundador de la temida potencialidad española.

El proceso historiográfico de la subestimación y de la estimación peyorativa del Rey Católico requeriría un espacio que ya ha sido llenado diestramente por serios investigadores. Tampoco es el valor humano del monarca lo que nos atrae en estos momentos. Es, preferentemente, su valor actual: pues aunque no se aprenda, o no se quiera aprender nada de la Historia, la Historia es y será *magistra vitae*; el hombre es siempre el mismo, con sus pasiones, sus ambiciones, sus tropiezos y sus fracasos; en esta reinteración [sic] constante de sus acciones halla su experiencia y enseñanza. Lección eternamente inaprendida y perennemente actual.

No creo puramente casual la correspondencia entre la estimación de nuestra época política y los frutos recientes de la investigación histórica en torno a D. Fernando el Católico. En este sentido vale situar, en líneas paralelas, la situación interna de los Cinco Reinos y el alumbramiento de la conciencia nacional con el reinado de D. Fernando y doña Isabel, con la crisis y el rescate de España en 1936. Vale considerar el sentimiento de la patria sin los nacionalismos zarzueleros denunciados por Jose Antonio y la creación de este concepto con la formación del Estado nacional, en los albores del siglo XVI, gracias a la tenacidad de aquel castellano rey de Aragón, que tuvo su pensamiento más en España que en los reinos que gobernaba, aunque se tenga en cuenta la perspectiva histórica para manejar estos conceptos.

No hace falta acudir a citas documentales en este asunto para la valoración históricopolítica de D. Fernando. Recórranse las obras de Ibarra, Jiménez Soler, Ferrari, Doussinague, etc., etcétera. Y ni siquiera apunte: más bien, meditación. Su personalidad habría de configurarse en un balance que tomase en consideración la totalidad

de las empresas acometidas, la magnitud y el número de las realizadas, las dificultades internas y externas que hubo que vencer; los medios utilizados, una vez sometidos a la crítica; el ideal motriz de todas sus empresas; el sentido de su realización y la continuidad y pervivencia de su obra. Pero, además de este enfoque a posteriori, habría que aquilatar su personalidad con un criterio histórico que discriminase la mentalidad de la época; que estimase la coetaneidad de su pensamiento político; la estimación contemporánea de sus ideas, los nuevos valores puestos en acción; la oposición a los mismos y su maestría para dominarla; y, finalmente, la visión del futuro y la ponderación de lo inmediato con vistas a ese futuro. Eludiendo cualquier confusión conviene desglosar la figura del Rey Fernando de la entidad Reyes Católicos, considerando escuetamente el período de su gobierno personal desde la muerte de doña Isabel (1504) hasta la suya (1516). Son doce años bien definidos dentro de lo que se llama la España de los Reyes Católicos, aunque en más de una ocasión vaya incorporada, en buena parte, a la España de Cisneros.

Entre las fechas citadas se señalan la incorporación del reino navarro, que hizo el rey aragonés a la Corona de Castilla; la confirmación sólida de la conquista del reino de Nápoles, la serie de conquistas norteafricanas y el descubrimiento del Pacífico. Preferimos este esquematismo, cuya simplicidad convencional reclama, individualizando, amplia glosa. Pero sirve a nuestro pensamiento.

El primer punto provoca, en cuanto abstracción, la definición de D. Fernando como auténtico Rey de España por encima de sus titulaciones de regente de Castilla, rey de Aragón, Valencia, Nápoles; conde de Barcelona, etc., etc. Su proposición ante los problemas le presenta con una concepción firme de la unidad peninsular, al margen de su castellanismo de estirpe y de su potencialidad como rey de la Corona aragonesa. Su misión de servicio a esta idea de integridad no se halla solamente en la fusión de las fuerzas peninsulares (hombres y dinero), sin distinción de reinos para las empresas de Granada, Italia y África, sino en su mismo estilo de mandar en su política internacional, entendida como una y común, no aragonesa o castellana. Aquí nos servimos del planteamiento de Doussinague, que reserva

para el período 1504-1516 la fase de la política de gran vuelo internacional.

Aquí surge el recuerdo del matrimonio con Germana de Foix, provocado por el secesionismo felipista (Tratado de Lyon, 1504). Su arte político, superándose en la recuperación de la amistad francesa (Tratado de Blois, 1505) salvó de la quiebra su política italiana, que Felipe el Hermoso sacrificaba a los intereses de Borgoña. Entendemos esto como verdadera hazaña, a pesar de su carácter equívoco, por su sentido nacional frente al particularismo, que triunfó después de Remesal y Renedo con la expulsión de Castilla del Rey Católico; la misma línea vemos en su primer testamento, favorable a su nieto Fernando, como príncipe enteramente español.

El triunfo del principio de la unidad nacional, dentro de la línea histórico cultura de la Monarquía autoritaria, tiene una trayectoria continua alcanzada por el matrimonio- y a pesar de las condiciones limitativas del matrimonio-, y perseguida a través de Granada, los matrimonios portugueses- ideal insistente y momentáneamente fracasado-, la rebeldía aristocrático-felipista, Navarra y el testamento definitivo a favor de Carlos, aun a trueque de precipitar a España hacia los problemas específicamente centroeuropeos. Primer rey de España con visión del futuro de España como entidad históricamente definida.

Pues el volumen mismo de la reconstrucción interior de los reinos es una demanda perentoria reclamada por la necesidad de existir en el exterior. Entonces aparece clara a nuestros ojos su política internacional y su propia definición. Es singularmente la política africana lo más significativo. Tampoco hay en ella una disquisición de trayectoria aragonesa o castellana. Es un todo. Política peninsular y cristiana: tradicional misional y nueva; de tan largo alcance que miraba hasta Egipto y los Santos Lugares. Misión secular de lucha por la fe, apoyada con la creación de estados mudéjares hispanoafricanos. Verdadera obsesión del monarca, raptado por los problemas franco-italianos. Más inmediata, urgente y real que el porvenir imaginario aún del Nuevo Mundo. En África estaba la verdadera promesa, con la realidad del Mediterráneo.

En el Mediterráneo, Nápoles, Italia. La cuestión batallona que le graduó de primer maestro en una época de maestros en Política. Esta fue la entrada de España en la contienda europea con papel de batuta directora. Pero éste no era el objetivo, sino lo condicional necesario para el fin supremo de la lucha contra los infieles; la lucha de todos los príncipes cristianos en paz, contra los turcos que amenazaban la cristiandad occidental. En Italia estaba la paz, porque por ella era la lucha. Misión de universalidad. Paz universal en el Occidente cristiano para la guerra contra la amenaza universal del Oriente infiel.

Y finalmente, la perspectiva de las tierras descubiertas. Sus ojos cargados de futuro, pues para el futuro luchaba en Italia y por África cristiana y española, no pudieron desestimar la exigencia atlántica, la atracción de esa primera incierta de las Indias Orientales; ni en la legislación ni en la prosecución de los descubrimientos, porque el bifrontismo peninsular y la percepción realista de la potencialidad económica del reino estaban presentes en la obra de un verdadero creador.

Sin la creación de una conciencia nacional, por encima de los intereses de clases, de particularismos de villas y regiones, no se puede concebir la auténtica proyección hacia el futuro, no se puede pensar en el anhelo de grandeza y la solidez de la España imperial carolina y filipina. Rey domeñador, sostenido en la prudencia, templado en la dureza de la oposición –desde el rey consorte hasta el borgonismo–, sólo pudo ser ensombrecido por la invención calumniosa: tan sólidamente fundido con la grandeza de España que, justamente con ella, ha padecido un calvario de injusticias.

África. América. Política cristiana. Conciencia nacional. Misión nacional sin nacionalismos. Presencia en Europa. Conciencia de la misión europea. Vieja lección de historia.

**Carta y proyecto de José María Jover. AGUN/003/002/1270.
4 de diciembre de 1950.**

Querido Florentino. Esto es una carta. Un tanto estrafalaria (si todas las cartas fueran así, valdría más pelearse con los amigos), pero una carta al fin. Quiero decirte que este folio y los que siguen forman un todo, y que los que vienen detrás no significan una definición, dogmática, ni mucho menos- lo verás enseguida- un sistema coherente, dialécticamente cerrado, de metodología. Es un repertorio de sugerencias, ordenadas de la forma que me ha parecido más clara, con las cuales pienso hacerme a la vela cuando llegue el momento de articular el material y de redactar la parte que me corresponda en nuestra empresa común. De acuerdo con los principios del contrato, he querido “respirar” primero, para contar, de antemano, con vuestra aprobación, con vuestras observaciones, con vuestras pegas, con vuestros consejos, con vuestras tachaduras, con vuestras enmiendas y con vuestras adiciones, frente a las cuales, los cinco o seis folios que siguen, se presentan como víctima propiciatoria y de antemano alegre del lápiz rojo de todos y cada uno de los camaradas de trabajo de su papá.

Por otra parte, he querido pasar a todos este conjunto de sugerencias que es todo lo que a mí se me ocurre, ante la tarde a emprender. No te dejes engañar por los “tenemos que”, los “debemos” y los “si no lo hacemos así, será una birria”. Son formas espontáneas de pensamiento, lo sabes bien, y yo, ya que escribía sobre materia rumiada de antemano, me he permitido el lujo de escribir al correr de las teclas; mejor dicho, de pensar así lo que escribía, Pienso que una empresa común que ha de tener unidad, requiere un intercambio pleno de impresiones. Cumpló mi parte poniendo a disposición de los demás cuanto se me ocurre. Esperando, en la misma medida, orientaciones y sugerencias de los demás.

Me gustaría que pasaras esta carta a Rafael. También va para él. Pero como tiene nuestro buen amigo Rafael cierta mala fama, creo que justificadísima (cfr. Juretscke, Wuster, etcetc.), en relación con su capacidad para recordar en un momento dado qué se hizo de determinado papel, libro o folleto que pasó por sus manos con anterioridad, te ruego encarecidamente que controles estos folios, no los

sueltes, y evites dentro de lo posible que cuando vaya a Madrid me los encuentre colgados y dispuestos para servir en bajísimos menesteres, a que parece destinarlos su calidad de papel cebolla.

Un abrazo, y hasta que vengan los estacazos.

José María Jover.

1. El primer problema a abordar antes de comenzar en serio nuestra Historia moderna- problema que creo en el fondo tenemos ya todos resuelto, y de acuerdo- es el del objeto a historiar, el del protagonista de nuestra historia escrita. Quiero decir: vamos a hacer una historia ¿de qué? De España, es decir, de la patria como empresa, o como unidad de destino, etc., es decir, como entidad trascendente a la comunidad humana española, ni se ha hecho nunca, ni creo pueda hacerse. Ha de hacerse: o del Estado español, o de la *nación* española. Lo que se ha venido haciendo ha sido sustancialmente historia del Estado, es decir, historia política, añadiendo al hilo de una estructura, de una continuidad fundamentalmente política considerada como nervio de la historia, una serie de apéndices, carentes de sustantividad histórica, relativas a las “ideas”, las letras, las artes, las instituciones, las costumbres, las clases sociales, etc.- Consecuencia todo ello de dar al hecho político carácter sustancial y, desde el punto de vista de la continuidad sistémica de la historia escrita, carácter exclusivo. Es decir; de concebir la historia, fundamentalmente, como biografía del Estado.

Debemos superar esta concepción y hacer historia de la nación: historia del pueblo español. De forma que en esta historia total aparezcan conectados los hechos políticos, sociales, institucionales, literarios o económicos en la misma forma total y unitaria en que se presentan en el acontecer histórico real. La vida de una nación, como la del hombre, es algo complejo. Y pretende, de antemano, montar los hechos, tan distintos cualitativamente, de una biografía, sobre la línea de una determinada continuidad –económica, ideológica o política-, es ponerse anteojeras al emprender el trabajo.

2. Nuestro propósito debe estribar, pues, en hacer una biografía, no del Estado, sino del pueblo, es decir, de la nación española. Sin perjuicio de que demos al Estado y a su dinámica el papel que le corresponde como órgano de afirmación unitaria de la nación española, en el ámbito de la historia universal, y como forma más elevada y perfecta de comunidad. (Ya sé que aquellos de vosotros que seáis juristas podríais poner graves reparos a la distinción esbozada entre “nación” y “Estado”. Y los que no lo seáis, también. Pero tened en cuenta que hablo del Estado en el sentido restringido de sujeto o término de referencia de esa desdichada historia política que nos ha abrumado con relaciones de ministerios, revoluciones por la conquista del poder, o identificando la historia de España con la relación de las andanzas personales de nuestros reyes o nuestros validos. Y debemos hacerlo así:

-porque nadie actualmente a la historia política de carácter de exclusividad o de primacía en el campo de la historia escrita.

-porque la realidad profunda de nuestra historia está, no en las formas políticas, dissociadas en cuanto afecta a la época contemporánea de la realidad social, sino en el desarrollo de nuestra comunidad nacional.

-porque el hecho político, como el económico, ideológico, etc., es no más que un elemento, o un orden de elementos a integrar en una cultura determinada.

3. Dentro de la historia de una nación, hay etapas culturales distintas, cada una de las cuales lleva implícita una peculiar actitud ante la vida y ante la historia, una peculiar visión del hombre. Esta actitud se manifestará en formas culturales distintas, a las que, sin embargo, en virtud de la única voluntad expresiva que les informa, dotará de una cierta semejanza. Nosotros debemos estudiar, no las formas de estas manifestaciones, sino las manifestaciones de una vocación expresiva, en tanto nos permitan aprehender la esencia de tal vocación. En tanto nos permitan aprehender, en suma, el esquema, racional, de la visión del mundo, de la actitud cultural a que son referibles. No nos interesa hacer catálogos de obras y autores, ni inventarios de revueltas o de pronunciamientos o de ministerios que se suceden. Sino integrar dentro del ciclo cultural respectivo, con miras a la determinación de este

último, todas las obras- estéticas, ideológicas, materiales- que a tal fin sirvan. No interesa una enumeración de las obras del Duque de Rivas, de Chopin o de Delacroix. Pero sí- si estuviésemos haciendo historia europea- la anarquía formal o el sentimiento de la fatalidad en el primero; el nacionalismo o el sentimiento del paisaje en el segundo; las tonalidades sombrías o el exotismo del tercero.

Cierto que en muy amplia medida habremos de depender, para tales fines, de lo que nos digan los críticos e investigadores de las artes, las ideas o las formas políticas... Pero así tenemos que hacerlo, y ya habremos hecho bastante si establecemos un método. Invocar lo inseguro de esta dependencia para seguir con el sistema de “catalogación de hechos”, sería cerrarnos el camino para hacer una historia verdadera.

4. Es preciso eludir el escollo que consiste en liberarse de la tiranía de una historia exclusivamente política, para caer en la servidumbre de una historia excesivamente ideológica. Tal terreno es poco firme ya en el terreno de los principios: no hay historia de las ideas, sino historia de los hombres que sustentan tales ideas. Y estas ideas no se dan en los hombres químicamente puras, sino mezcladas con motivaciones afectivas, con circunstancias económicas de estamento, clase o grupo. Se manifiestan unas veces dialécticamente, y otras mediante una actividad creadora en el sentido de lo estético. En una complejidad, pues, que solo tiene su unidad en el hombre o, mejor dicho, en la peculiar actitud que, como miembro de un grupo social determinado, de una generación determinada, y de una cultura nacional determinada, adopta. El hombre aislado no se da: el hombre es, sustancialmente, ser social.

5. En historia moderna, a consecuencia de la inmensa cantidad de hechos reconstruibles que el pasado nos ha legado, mediante una cantidad de fuentes, sobre todo en cuanto afecta a la época contemporánea, sobreabundantes de aquí el problema de la “selección”-, no podemos ni debemos aspirar a que nuestra historia, la historia que vamos a escribir, sea una reconstrucción. Sino la creación de una imagen verazmente adecuada, es decir, semejante a la realidad pasada.-

El pasado es una trama de hechos de toda índole: así hemos de evocarlos, pues, en nuestra historia escrita. El problema de la “selección” ha de ser abordado, en consecuencia, con este criterio: Es histórico aquello que tiene un más alto valor expresivo en una biografía. Ahora bien; como el objeto de nuestra biografía es el pueblo español los hechos- innumerables y variados- de que nos hablan las fuentes serán para nosotros tanto más preciosos, cuanto más derechamente nos adentren en la actitud cultural de una generación o de un grupo social determinado; cuanto más clara e inmediatamente nos hablen de su visión de Dios, del hombre, de España, del mundo; de su entusiasmo o de su cansancio histórico; de su trabajo y de su vida material. Solo a través de esta indagación descubriremos, en cada generación, a España en los españoles. Única forma de hacer una historia que, dentro de lo humanamente posible, sea historia de España.

6.La unidad más amplia de conocimiento histórico con que hemos de enfrentarnos es, pues, el “momento cultural”; es decir, la etapa de nuestra vida nacional durante la cual la relativa homogeneidad de hechos históricos pertenecientes a campos distintos (social, ideológico, político, económico, etc.), nos permiten vislumbrar una única actitud ante la vida que, matices aparte, los informa a todos. Decir “Reinado de Felipe III y Felipe IV” es elevar a categoría lo específico. Decir, v. gr., “Época Barroca”, es buscar en lo genérico una síntesis clave de unidad histórica. Ello no quiere decir que la serie de hechos políticos haya de ser postergada sistemáticamente. No debemos olvidar que, al fin y al cabo, la comunidad política es la forma más perfecta de vida humana organizada y que, muy frecuentemente, tal vez siempre, el último ideal de cultura apunta a concentrarse en un tipo de comunidad política y aun de comunidad internacional idónea. Como decía más arriba, es preciso que la liberación de una actitud parcial no nos lleve a adoptar la imparcialidad opuesta.

II

1.-Ahora bien, no es nuestro intento hacer una teoría de la cultura, sino una historia. Toda historia es, por definición, un proceso, es decir, algo que se desarrolla en fases sucesivas; algo que acaece en el tiempo. Y las culturas no tienen una dialéctica immanente, como no

la tienen las clases (Marx), ni las naciones (Romanticismo), ni los Estados (Meinecke). Por eso es preferible hablar de sucesión de actitudes culturales; no de sucesión de culturas.

2.-Porque, aparte la de Dios, la única voluntad que mueve la historia es la del hombre. El hombre es el último y auténtico sujeto de la historia. Ahora bien: no puede hacerse historia genérica “del hombre”, porque cada hombre es dueño de su libertad y artífice de su propia vida. La única forma de historia escrita centrada en el hombre es la biografía individual. En cuanto ser histórico, el hombre tiene su libertad, la facultad previsora y ordenadora de su propia vida a que aludo hace poco, precisamente recortada por el despliegue de las demás libertades humanas, que se interconectan con la suya. El hombre, a pesar de ser, por su libre albedrío, el último protagonista de la historia, no constituye un campo inteligible de estudio histórico.

3.-El campo inteligible de estudio histórico- ya sé que Toynbee no emplea esta expresión en el sentido que yo le doy- más elemental y primario es el grupo social. Él es, y no “el rey”, o “los validos”, o “el gobierno” o “el partido político” el verdadero protagonista de la historia española, en cuanto esta ha de ser escrita. Grupo social no es lo mismo que clase social. El concepto de clase tiene una fundamentación esencialmente económica, y se nos presenta vinculado con una época histórica concreta- la sociedad contemporánea-, lo cual nos veda toda posibilidad de darle carácter de categoría histórica genérica. Cosa distinta ocurre con el grupo social, operante en cualquier momento histórico.

4.-El grupo social no es una abstracción de fichero, sino que es la realidad casi primaria- la primaria es el hombre- que encontramos al enfrentarnos con el material histórico. Con la diferencia entre ambas de que, como queda dicho más arriba, tomando como sujeto al hombre no podemos hacer más que biografía, en razón de la radical libertad humana, que hacer la historia del hombre irreductible a rasgos genéricos. Mientras que partiendo del grupo social, de la pluralidad y juego de los grupos sociales, podemos llegar a una historia nacional que lo sea.

5.-El grupo social es un conjunto humano que se comporta históricamente con una cierta homogeneidad, nacida:

- de un ideal de vida común.
- de unas características afectivas, temperamentales o pasionales comunes.
- de unas comunes circunstancias económicas y materiales.

El grupo social viene, pues, definido a partir de tres órdenes de elementos que, si bien habrán de ser estudiados aisladamente, ya que no hay más método de enfrentarse con un hecho complejo que el análisis, hemos de considerar siempre como íntimamente cooperantes en la determinación de cada grupo social, sin prejuzgar causalidades dialécticas entre uno u otros de los tres órdenes de elementos.

6.-El cocepto de clase es, pues, inadecuado para categoría histórica por su concreta temporalidad. Pero resulta, además, vacío por excesivamente generalizador, cuando se quiere montar sobre su dialéctica, como ha hecho la escuela marxista, una visión de la historia universal. La realidad nos muestra:

- que los intentos de definir la clase, como le corresponde, desde un ángulo exclusivamente económico, están abocados a unas imprecisiones partiendo de las cuales resulta imposible enfrentarse con el material de trabajo. La inmensa elasticidad del concepto “clases medias”, que ha conducido a vaciar de contenido, en absoluto, el concepto mismo, puede servirnos de ejemplo. Y no es el único.
- que una consideración exclusivamente económica de los distintos órdenes sociales que integran el cuerpo de una nación, es algo perfectamente inválido, v. gr., para la historia contemporánea más reciente, por consideraciones fácilmente imaginables. En tanto que es notorio el hecho de que solo a generalizaciones de excesiva amplitud se ha llegado a través de una visión de la historia como dialéctica clasista. Es lo que tiene la historia de base materialista dialéctica, por una parte, de atractiva claridad a primera vista; por otra, de historia para analfabetos.
- que, si bien la dialéctica marxista ha fallado de plano y sin apelación sobre las diferencias ideológicas surgidas en el seno de las clases

(obrero consciente del proceso económico que sirve de estructura a su propia vida, y obrero “no consciente”; burgueses portadores de tal o cual ideología surgida a consecuencia de respectivas fases o formas en el desarrollo histórico de los medios de producción...., y, lo cierto es que, precisamente por el hecho real y efectivo de estas diferenciaciones, de un valor y de un carácter hartamente menos simplista que los imaginados por la escuela marxista, las clases son entidades ficticias en la realidad histórica.

7.-La realidad nos presenta, pues, grupos sociales portadores de un ideal de vida, de un estilo de vida, de una actitud determinada ante la vida. Lo mismo que la historia universal es un concierto armónico de culturas nacionales, que ser español es una forma determinada de ser hombre y de entrar como ser histórico en el plan divino de la Creación, la historia de una nación está formada por un conjunto de grupos sociales referentes, en nuestro caso concreto, a otras tantas maneras de ser español. Grupos sociales que, de hecho, no es “lucha de clases”, sino en convivencia social dentro del cuerpo nacional. Grupos sociales diferenciados, no sólo en el por qué de su actuación histórica, sino también en el cómo. Este cómo se manifiesta en unas características temperamentales, afectivas, ancladas unas veces en la estimación profesada a determinados valores vitales (V.gr. el afán de la ganancia por la ganancia, o mejor del negocio por el negocio de que habla Brandi, refiriéndose a los primeros capitalistas del Renacimiento, etc., etc.), y de otras en íntima conexión con temperamentos cuya diversificación hay que atribuir a distintos medios regionales, no en el sentido romántico de “espíritu del pueblo”, sino en el afectivo e indudable de que la convivencia, la compenetración entrañable con el medio, con un medio determinado, crea psicologías colectivas distintas. Aquí del ideal de sosiego de nuestra burguesía hogareña; de la irresponsabilidad de nuestra burguesía de agitación, de la “épica de la distancia”, de la ambición de horizontes de nuestros conquistadores; de la inercia empapeladora, enemiga de decisiones, de nuestra burocracia del siglo de oro; del sentimiento indómito e instintivo de libertad en determinados medios de nuestros campos.

III

I.-Nuestra historia no puede ser, por definición, un tribunal, ni un intento de requisitoria contra una etapa o un grupo o una generación que no nos guste, ni un panegírico de los que tengamos por buenos. Nuestra tarea estriba- sigamos con el símil judicial- en tomar declaración a los hombres que nos precedieron en la comunidad española. Escuchando a todos; a los que se obstinaron en hablar y dejaron tras de sí ríos de tinta, y a los que no escribieron, tal vez porque no sabían, pero dejaron testimonio de que sintieron, pensaron y obraron. Es labor de los conductores –políticos e intelectuales- el proseguir o rectificar la historia a partir del presente; de los filósofos de la historia, tal vez, el juzgar. Al historiador sólo cumple crear una imagen del pasado exacta, adecuada al pasado mismo; no a nuestros deseos en relación con el pasado. El futuro está, entero, en nuestras manos. El pasado se nos da hecho, es una realidad dada que escapa en absoluto a nuestra voluntad. Si somos realmente historiadores y no panfletistas, debemos aspirar, sencillamente, a dar razón de él. Como hombres de hoy, responsables del mañana, nos interesa conocer, de verdad, el ayer. Morándolo con los dos ojos, en un afán de comprensión total, y no con uno solo, discernidor de precedentes de la solución anhelada para el mañana. Este último fuera ante todo faltar a la verdad y a nuestro oficio de historiadores. Fuera, pues, además, y ya con un criterio realista disponerse a realizar política de avestruz frente a una tradición nacional de la cual no somos herederos a beneficio de inventario.

2.-Como complemento a lo expuesto en el párrafo anterior, debo exponer mi desconfianza en lo que corrientemente se llama interpretación. Interpretar es, en el lenguaje usual de los historiadores, situarse uno ante los hechos, dispuesto a desvelar el oculto sentido que entraña la efectiva realidad de los mismos, de que nos hablan las fuentes. Fácilmente se sigue que el historiador confía en su ingenio o en sus facultades creadoras para salir con bien de semejante empresa. La historia, se viene diciendo, necesita de dos clases de servidores: unos, eruditos, que fijen hechos. Y otros que, liberados del malestar trabajo de andar entre las fuentes, intuyen en genial visión lo que tales hechos- generalmente pocos y parciales- significaron.

Confieso que toda interpretación de este estilo me parece parcial y, en el mejor de los casos, insegura. Porque proponer una interpretación es admitir implícitamente la plurivalencia de los hechos históricos. Porque toda interpretación sugiere una invitación... a discurrir otra. Pero sobre todo, por otras razones más rigurosamente metodológicas, que voy a intentar exponer.

Los hechos históricos pueden ser contemplados por nosotros en una sucesión lineal; en una continuidad de hechos aislados, sin más trabazón entre ellos que la serie cronológica. (En la sucesión lineal no puede darse nunca auténtica relación de causalidad. O casi nunca. Porque cada hecho viene “causado” por un complejo de ellos; no por uno solo que le sea anterior. De ahí la solución parcial y anticientífica del rastreo de los llamados, “precedentes”). De esta forma abordados los hechos, la “interpretación” es una necesidad subjetiva de nuestro espíritu ante la irritante inexpresividad de los hechos mencionados, de unos hechos asépticamente ayunos de toda interconexión en una unidad de tiempo.- Pero podemos contemplarlos, en un afán más empeñado de adentrarnos en la realidad pasada, en la afectiva complejidad, en la mutua interconexión en que efectivamente se dieron, sin cerrarnos previamente el camino a tal empresa mediante la autoesterilización que supone el aislar en series autónomas los hechos pertenecientes a distintos campos culturales, llegando incluso a prescindir de algunos de ellos con la irracional excusa de que no son materia histórica (v.gr.) la vida en los medios campesinos).- Si nosotros contemplamos el hecho histórico en su complejidad, en su interconexión tan efectiva como el hecho mismo, tal vez no sintamos la necesidad de sobreañadir interpretaciones. Interpretación que consiste muy frecuentemente en saquear a discreción un complejo de hechos (que el historiador tiene la obligación de reconstruir en su unidad y en su diversidad) separando violentamente algunos de ellos para que sirvan de precedente a un hecho posterior. Desquiciando por nuestra propia cuenta una circunstancia que, ciertamente, no pertenece al hecho en cuyo favor, por regalarle un precedente, la hurtamos.

Reconstruir el pasado no es andar barajando hechos arrancados a su sistema de interrelaciones. En el esquema adjunto va un

intento, no sé si logrado- solo después de escribir una historia podrá juzgarse, con entera certidumbre, sobre su bondad-, de reconstruir el sistema de interrelaciones recién aludido, que forma el cañamazo de la historia nacional. En él no queda lugar para interpretaciones. Porque en principio, se aspira a algo más que a fijar unos hechos que, aburridos en su aislamiento, exijan de nosotros el esfuerzo imaginativo de una interpretación. Sino de aislar los elementos de una complejidad mediante el análisis, para reconstruir, a continuación, el efectivo sistema de interconexiones en que hubieron de operar. Lo que obtendremos será, pues, no una cadena de hechos, sino la semblanza, todo lo imperfecta, desde luego, que requiere su calidad de obra humana, de una realidad.

Por última vez: reconstruir fidelísimamente hechos para engazarlos a continuación en forma más o menos arbitraria, subjetiva, es tan poco honesto como arbitrarse ex propria Minerva los hechos mismos. Una dialéctica implacable debe engazar en nuestra construcción: los tres órdenes de elementos determinantes de un grupo social, con la acción del grupo mismo, con la articulación de los grupos, con el Estado y la cultura nacional resultante, con la articulación de este Estado en la política internacional. Y esta dialéctica, en tanto sea ello humanamente posible, ha de ir ceñida, no al vuelo de nuestro ingenio, sino a un constante afán reconstructivo que sepa, lo mismo que cuando se trata de fijar un hecho aislado, de fuentes y de crítica. Tal vez solo a través de este camino, más incómodo ciertamente que el acostumbrado, resulte ser la Historia verdadera ciencia.

3.-Una pura exigencia metodológica nos lleva, pues, a considerar como históricos los hechos referentes a todos los grupos sociales del pueblo español, incluso a aquellos que, como decía más arriba – como los carboneros de la primera carta de Becquer camino de Veruela- prefirieron no hablar. Sorprende un poco, cuando uno se enfrenta con un inventario numérico, frío, casi geométrico, de los grupos sociales españoles- un censo de población por ejemplo- contemplar los grupos sociales, los inmensos conjuntos de españoles para los cuales nuestras historias no reservan ni una línea. Es entonces cuando, por encima de las consideraciones metodológicas a que más

arriba acabo de llegar, se siente la necesidad de hacer una que sea, de verdad, historia del pueblo español entero. Esto no es masificación de la historia; nuestra historia escrita guardará proporciones en función de la capacidad expresiva de lo español que tenga cada hombre o cada grupo social; en función, también, del papel servido en la común historia nacional. Ahora bien; lo que en forma alguna puede hacerse es monopolizar lo español en torno a los órganos administrativos del Estado, o en torno a determinados y reducidos grupos sociales. No podemos prescindir en una historia del pueblo español de lo que pensaron, sintieron y obraron sectores como esos “jornaleros del campo”, “artesanos”, etc, etc, de que nos hablan las estadísticas, y que nos abruma con su magnitud numérica. (Por otra parte y, al menos en cuanto afecta a la historia de nuestra época contemporánea, la historia escrita montada sobre el estudio de los superficialísimos estratos sociológicos en que se desarrolla nuestra “historia política” se ha manifestado, insistente y decisivamente, como carente en absoluto de sentido. Renunciemos a la empresa de sustituir con una “interpretación” de urgencia un sentido que no aparece. No despreciemos pieza alguna, por extraña que parezca a nuestras técnicas académicas, de las que constituyen la informe y desordenada herencia del pasado. En vez de dedicarnos a fotografiar piezas bonitas, inventando teorías, tratemos de reconstruir, después de recoger todas las piezas, el mecanismo. En la seguridad de que entonces el sentido se nos dará por añadidura. El sentido no puede faltar nunca en una biografía reconstruida, honradamente, en su entera unidad.

4.-No es éste lugar adecuado para una exposición de la técnica que el manejo de unas fuentes tenidas generalmente como extrañas al campo de la historia exige de nosotros; sobre todo cuando se trata de fijar las características de un grupo social determinado. El problema no es difícil, y en cuanto afecta a la época contemporánea creo tenerlo enteramente resuelto. Sin que resulte, en este sentido, sustancialmente distinto el método a emplear en una u otra época histórica.

5.-Otra consideración me ha movido- aunque era superflua, después de las más arriba expuestas- a articular en la forma del guión adjunto el contenido de la Historia española. Es, a mi juicio, angustiosamente

urgente destacar determinadas facetas y constantes de nuestra historia, olvidadas o silenciadas en una forma tal que, en cuanto afecta a sus resultados, que no a la intención con que se realiza, puede calificarse de criminal. Somos, hemos sido a lo largo de toda la historia moderna, un país pobre de solemnidad. Y lo somos actualmente, es bien sabido, por circunstancias económicas, técnicas y humanas diversas, en un grado tal que hace del trabajo un perativo absoluto para la subsistencia de nuestra comunidad nacional. Ya sé que esto no es historia, pero en referencia a las materias aludidas en 3), creo que es indispensable destacar esta constante de nuestra historia, que es la enorme pobreza de nuestro solar peninsular. ¿No convendría equilibrar un tanto- en claroscuro; como se dio en la realidad- el soberbio recuerdo de nuestras grandezas, con la miseria efectiva, real-económica y social- de la España viva que ha llegado hasta nosotros? Nuestra historia debe ser biografía real y desapasionada de nuestro pueblo; no árbol genealógico ilustre para releído por hidalgo familiar.

¿No has observado que nuestros bachilleres creen a pies juntillas que son miembros de una nación “rica e invencible” a lo largo de la Hª? Esquema de exposición de una época histórica concreta.

I. Actitud cultural de la época.

a) Ideales de Vida.

-Concepto del hombre.

-Concepto del mundo.

-Conciencia nacional.

-Conciencia histórica.

b) El tono de la vida. Conciencia social. Pensamiento jurídico y pensamiento político.

(La frase es de Huizinga. Hay que recoger aquí lo afectivo, lo pasional, lo irreductible a esquema; lo que se da mezclado siempre con las ideas. Se trata mediante este apartado de reconstruir la psicología de la época, en el sentido en que lo preconiza Lefebvre en su Rabelais. Se trata, pues, de determinar lo que la etapa respectiva tiene, no de esquema conceptual, racional, sino de estado de ánimo).

-valores vitales y valores trascendentes.

-optimismo o pesimismo social.

-el sentimiento nacional.

-lo espontáneo y lo pasional en la acción política.

(Este capítulo no podrá hacerse nunca, sin duda, de acuerdo con un patrón o guion preestablecido. Habrá en cada época problemas distintos a los sugeridos, que exigirán una línea metodológica distinta.)

C)La vida material.

-la economía nacional.

-la técnica.

-la vida material.

II.Dinámica de los grupos sociales.

-La vida en los núcleos más apartados de la dirección del Estado: (La vida en los medios campesinos y aldeanos)

-La vida en los centros provincianos de trascendencia nacional: (La vida en los medios regionales).

-Las clases dirigentes y la vida nacional:

Generación de...

Generación de...

Generación de...

III.La vida del Estado y la política internacional.

-El Estado en su afirmación interior. Articulación institucional.

-El Estado en su afirmación exterior. Política internacional.

Temas sexto ejercicio de la oposición y bibliografía utilizada

Librecambismo y obrerismo en Inglaterra durante la segunda mitad del siglo XIX

En el Siglo XIX

Los problemas sobresalientes con que se enfrentan los gobiernos ingleses, en el orden interno, pueden reducirse al Cartismo, con la reforma electoral, librecambismo, cuestión de los católicos, Irlanda, y al concluir el S.XIX, el problema social que abre paso al laborismo.

En la primera mitad del siglo quedan resueltos el problema de los católicos, la reforma electoral y el librecambismo.

Librecambismo y obrerismo son dos fenómenos que están dictados por los nuevos cauces que se han abierto a la economía inglesa a través de la llamada revolución industrial y a la posición hegemónica que logró Inglaterra con el dominio absoluto de los mares, la extensión mundial de su comercio y la recuperación colonial, después de la separación de la(s) Trece Colonias, a lo largo de la contienda con Napoleón y explotando después los éxitos de su desenlace.

Pueden considerarse estrechamente ligados el librecambismo y el desarrollo del movimiento obrero. Como trataré de aclarar más adelante.

La obra de Adams(sic) Smith, publicada en 1774, tenía que ser una consecuencia ó un solución de las tendencias observadas en los tratadistas de Economía política desde finales del siglo XVII. En Leacbe puede hallarse un precedente, más claramente formulado por Vauban y aceptado en ciertos aspectos por Learn, en Francia. La gran crisis del mercantilismo, no resuelta por las raíces naturalistas del fisiocratismo, se puso de manifiesto cuando al contemplar el sistema económico holandés, se comprobó que la riqueza de Holanda, y su potencia económica, no residía solamente en la acumulación de metales preciosos acumulados con el intercambio comercial, ni en su producción industrial, agrícola, sino que Holanda, con constituirse en prestamista de Europa poseía una riqueza que, de hecho no se hallaba en su territorio, ni dependía tampoco de su producción y de su comercio. El pensamiento económico hubo de fijar su atención en este fenómeno. Smith al señalar el trabajo como la verdadera fuente de la riqueza, daba con su doctrina una conformación a las concepciones de la burguesía, que durante el siglo XVIII(media línea tachada) elaboró una nueva moral y un nuevo sistema que puede fundarse en estas ideas: el concepto de la felicidad, el concepto de la propiedad, utilitarismo y progreso, con una base estrictamente racionalista.

Cuando Condorcet proclamó que toda reglamentación constituía un obstáculo al progreso, hacía un ataque directo a todo un sistema de vida, es decir, a la estructura social y política y económica

del Antiguo régimen; a la confirmación de un orden estático, mantenido por la Monarquía ilustrada, contra un nuevo orden dinámico, progresista, necesario para el desenvolvimiento propuesto por la burguesía; en esta progresión, sin coacción de ningún género, sin trabas, ni limitaciones el bienestar público, la riqueza de la nación, podría ser alcanzado merced a la iniciativa, al trabajo al espíritu de empresa de la clase que ponía en juego las fuentes de producción, el comercio y la industria. Por esto, para quebrar el orden antiguo y dar paso a una nueva era de progreso, era necesario que los hombres que creaban la riqueza, y por tanto, el bienestar de la nación, la potencia del estado, tuvieran en sus manos la dirección de los negocios públicos.

La libertad, sin limitaciones, ilea contra las “libertades, es decir, “los privilegios” de origen medieval, de todas las corporaciones, aletargadas, estáticamente ancladas en la Historia. Pero, iba también contra los privilegios de las altas clases nobiliarias, aferradas a sus estribos políticos, y al orden antiguo.

En Inglaterra el fenómeno ofrece divergencias respecto de Europa, porque la aristocracia de sangre se fué diluyendo desde el siglo XVI en una más amplica clase nobiliaria en la que fueron integrándose los elementos cada vez más numerosos que se enriquecieron mediante sus empresas económicas. No obstante, fuerza en señalar que la perfección del rango nobiliario estaba dada por la posesión de latifundios y esta preocupación por los problemas de explotación y de mayor renta de la producción agrícola necesariamente habían de chocar con los intereses creados en torno a otro tipo de producción y de creación de capitales, es decir, los de la industria y del comercio. Por ello, el debate en torno al librecambismo tuvo su fuente de resustencia en las clases conservadoras inglesas, en el partido Tory, nutrido opr los latifundistas y celosos defensores de la privilegiada situación que les dieron las leyes del trigo, la Cron Law, que impedía la importación de cereales panificables a Inglaterra, en tanto el alza del precio del pan no llegase a una cantidad elevada. La libertad del comercio chocaba con los intereses de los terratenientes ingleses.

Por otra parte, la transformación industrial había seguido una línea ascendente durante el siglo XVIII, comenzando con el mayor

rendimiento de la explotación en las minas y siguiendo con el montaje de las fábricas de hilados y tejidos.

El aumento de la población, el desarrollo de la ganadería, y sobre todo el paro relativo ocasionado por la fiebre del maquinismo inicial plantearon el problema del absentismo, y del prodigioso crecimiento urbano en Inglaterra durante el XVIII, por ejemplo, Liverpool, Birmingham, Manchester, etc.. Las grandes ciudades industriales, algunas de las cuales de simples aldeas pasan a convertirse en afanosos centros de trabajo obrero. Entonces, a finales del siglo, empieza a manifestarse una agitación de tipo social obrero, animada durante la Revolución francesa, que repercutió en unos incipientes centros democráticos.

La reacción de las altas clases inglesas ante las ...didas demagógicas observadas en Francia cerró el camino a las actividades de tendencia sindical aparecidas en Inglaterra, que quedaron plenamente sofocadas durante la contienda contra Napoleón.

Durante esta el desarrollo técnico de la industria inglesa siguió su marcha de perfeccionamiento, y, si el bloqueo continental decretado por Napoleón, afectó inicialmente a los comerciantes e industriales de la City, el contrabando halló salida para sus productos, además del comercio con el mercado hispano-americano que España se encontraba incapaz de atender. Al concluir la guerra se plantearon con crudeza al gobierno inglés la cuestión del alentecimiento de la población y el problema obrero. Las naciones europeas emprendieron rápidamente su tarea de reconstrucción interior, y aunque los equipos técnicos eran completamente anticuados, aun en Francia, donde Napoleón procuró estimular su modernización, el estado financiero y la recuperación de las actividades industriales, por ejemplo, en Alemania, afectaron a la economía inglesa.

Hacia 1816 comienza una campaña de agitación obrera afectada por el paro, y por el alza de precios, sobre todo por el alza del pan. Tuvieron su expresión en el furor desatado contra las máquinas, en el incendio de fábricas y en las huelgas y motines, como el que origino la llamada “matanza de Manchester”, a causa de una agresión

contra las tropas enviadas para disolver una manifestación de obreros.

El alza de los salarios era la petición razonable de los obreros para hacer frente al alza del pan. La solución inmediata del problema era la abolición de las Corn Law, y la importación de trigo de Europa. Pero, a esto se oponían los intereses de los terratenientes.

Esta medida era la que proponían los whigs para El alza de salarios; porque el mantenimiento del bajo coste de producción pondría en condiciones ventajosas a los productos ingleses en los mercados europeos, pero, además, la libertad de comercio y el intercambio con Europa permitiría abastecer de alimentos a la población inglesa y permitiría mayores sueldos en las empresas económicas.

Por ello se formó la Anticorn League, que defendieron Hutkense, Peel y Fladstone. A estos problemas de orden económico se unió la agitación cartista para la ampliación del sufragio y la reforma electoral.

Volvió a sentirse la necesidad por parte de los obreros de agruparse para defender y conseguir sus aspiraciones. Pero seguían en vigor las leyes prohibitivas sobre la formación de ligas obreras, aunque se tolerasen con carácter temporal para hacer frente a la rígida actitud de los patronos.

La campaña política de los liberales favoreció el movimiento librecambista, pues se moderaron las normas en la aplicación del Acta de Navegación, dada por Cromwell en 1651. El cartista(sic) atrajo a su bando gran número de obreros. Finalmente, fue Owen quien alentó y luego dirigió la formación de las Trade Unions, que fueron toleradas desde 1834 en cuanto desprovistas de todo cariz político y centrasen su actividad en cuestiones puramente laborales. Owen, proponía implantar el socialismo utópico, con un plan de socialización completa de la producción, por el que la explotación y el trabajo de las fábricas estaría a cargo de los obreros.

La acción de las Trade Unions no satisfizo las aspiraciones obreras, y fue reprimida por la vigilancia de las altas clases, recelosas de toda alteración al equilibrio social y político. Este fracaso, fue superado posteriormente con la aparición de la Amalgamated Society

.... Que tuvieron un matiz estrictamente profesional, agrupaba a los oficiales y especializados en la producción, con un carácter de mutualidad, ayuda y defensa. El prestigio de estas asociaciones aumentó considerablemente la consideración y el prestigio de las asociaciones obreras, que en 1858 y 1859 se encuentran ya firmemente asentadas. Paralelamente a esto el librecambismo consiguió ganar terreno en el campo político. La crisis y el hambre que azotó cruelmente a la población irlandesa de 1843 a 1847 decidió finalmente su instauración alentada por el manchesterianismo. En 1860, el librecambismo imperaba ya en la economía inglesa.

Carlos Corona,
Madrid, 10-junio 1953.

El espacio báltico en la segunda mitad del siglo XVIII

El dominio del Báltico es una tendencia histórica que cuyos protagonistas parecen ser los Estados que lo limitan. En la historia moderna observamos en el siglo XVI el intento polaco de hegemonía con un sentido más espiritual que político y económico, es el que ofrece el reino polaco, con la unión sueco-polaca, quebrada antes de concluir el siglo, por Fustaro Vasa. Pero, la significación del que alguno ha llamado imperialismo polaco, por la integración de Polonia, Lituania, Ucrania, Podolia y Suecia, responde singularmente a su carácter de potencia católica en el norte-europeo, con un papel análogo al de la España de Felipe II; es decir, bastión de la catolicidad, cercado por turcos, cristianos ortodoxos atraídos y excitados por la naciente potencia moscovita, luteranos y focos calvinistas y socinianos, incrustados en Polonia, o de los prusiano-grande heurgueses y de Bohemia y Hungría. No es momento de analizar las causas del desfallecimiento polaco, paralelo al de la política habsburguesa. Pero, si se deberá señalar, que el espacio báltico entendido como superficie, en sentido dado por la geohistoria, cuyo dominio implica un dominio sobre los territorios que lo dominan, no sirvió a los fines políticos de Polonia, porque sus aguas estuvieron bajo la hegemonía comercial de

las ciudades de la Hansa; cuyo poder pasó a lo largo del s. XVI a las del comercio neerlandes.

En el s. XVII, el intento imperialista de Fustaro de Suecia hubo de enfrentarse con las tendencias de Holanda y las de Dinamarca, que sirviendo a estas decidió su participación en la guerra de los treinta años.

E triunfo sueco refrendado después de una continuada serie de empresas militares victoriosas, por las paces de Oliva y Coenhague. La segunda mitad del S. XVIII mantuvo la situación la interesada política de Luis XIV, necesitado de mantener la potencia sueca en el Báltico para sus empresas continentales. La segunda guerra del Norte, con las paces de Nystad y Estocolmo, transformaron la situación política del Báltico. El triunfo ruso marcó una nueva fase. El dominio del Báltico ha constituido desde entonces uno de los objetivos vitales de la política exterior rusa.

En el primer tercio del siglo XVIII hallamos en el espacio báltico un cruce de tendencias particularmente significativas, porque en ellas se rastrea, o mejor dicho, se inicia la futura rivalidad anglo-rusa. El advenimiento al trono inglés de Jorge I de Hannover, sucesor de la reina Ana, brindó a Inglaterra las posibilidades de establecer en él su hegemonía política al servicio de sus intereses comerciales.

Aunque el intento hegemónico, según Maret, era mantenido en el orden político por los hannoverianos dirigidos por Bernstorff y aunque los whigs vigilaban celosamente las preocupaciones hannoverianas de Jorge I, no obstante, la política exterior inglesa centró su atención en el Báltico atraída por la orientación de Pedro I de Prusia hacia el dominio de los estrechos. Así, respecto de Inglaterra, hay que señalar el apoyo al partido de los gorros en Suecia, las relaciones de Atamores con Prusia, en orden, no solo a las cuestiones europeas con respecto a Francia, sino a impedir que entrasen en la esfera rusa, e igualmente la servidumbre política de Dinamarca, presionada por los hannoverianos e ingleses.

Pedro I, necesitado de disfrutar de la salida libre al mar del norte, desarrolló también una activa política tratando de atraer a Dinamarca, a Rusia, y mediante alianzas matrimoniales crear un enclave ruso en

Holstein finalmente apoyando la candidatura de Holstein para el trono sueco. La política de sus sucesores Catalina, Isabel y Ana logró finalmente asegurar el trono a los Holstein que con Gustavo Adolfo quedó a merced de la influencia rusa. La paz de Agö de 1743 nutrió el partido de los⁷³⁴ gorros con el ministro ruso Besturef dejó de estar bajo influencia inglesa para quedar sometido a Rusia. Frente a los gorros se hallaba el partido de los sombreros, obediente a la dirección de Francia.

En la segunda mitad del siglo XVIII en el espacio báltico predominan dos objetivos marcados por la política de expansión dirigida desde S. Petesburgo, y es precisamente por la dualidad de direcciones de esta política, por lo que los problemas en torno al Báltico son seguidos con interrupciones. La orientación rusa hacia los Balcanes emprendida vigorosamente por Catalina II, imponen breves paréntesis; además, igualmente que en el siglo XVIII la solución a los problemas bálticos está muy relacionada con las contiendas europeas; Suecia y Rusia participaron en la guerra de los 7 años contra Federico II, el 2º y 3º reparto de Polonia influyeron en las actitudes de Prusia y Austria con relación a las guerras contra la Francia revolucionaria.

El objetivo sueco constituyó lo mismo que Polonia el centro de atracción de los estados más poderosos del Báltico: Rusia y Prusia. En 1764 Prusia propuso a Catalina II el reparto de Suecia deseosa de traerla a su esfera y de apartarla de su alianza con Austria aprovechando la debilidad interna del reino sueco. La constitución impuesta a Ulrica Leonora, en 1720, aprovechando el fracaso de la política de Carlos XII, brindó a la nobleza la ocasión para reducir el poder real, y entregar el gobierno al Riksdag. El desorden interno fue aprovechado por Rusia para establecer su influencia.

En 1771, sube al trono de Suecia Gustavo III, que dio al año siguiente el golpe de Estado merced al cual pudo establecer el poder absoluto. El acontecimiento tuvo sus repercusiones: en dos aspectos: por una parte la educación francesa de Gustavo III, que vivió en la Corte de

⁷³⁴ Suecia y Rusia fue de efectos decisivos Rusia incorporó además de Vileborg y Careli, la isla de Arago y Osel.

Francia algunos años, antes de subir al trono, restableció la influencia de esta Corte en Estocolmo y vigorizó las orientaciones del partido de los sombreros; por otra parte la política de Gustavo III se dirigió a restablecer el buen estado de la hacienda, y a implantar todas las reformas características de la Monarquía ilustrada tanto en el orden económico, como en el cultural y el político; merced a ellas reorganizó el ejército según el modelo prusiano y montó arsenales para la rápida creación de una marina eficaz. El objetivo de Gustavo III era recuperar las posiciones suecas perdidas por la paz de Abo. Para ello esperó el momento oportuno que le ofrecería la guerra ruso-turca.

Al revés de lo ocurrido en Suecia, otro golpe de Estado dirigido por la nobleza, derribó del poder a Struensee, ministro que gobernó inspirado por los principios políticos, económicos y culturales de la ilustración. Gustavo III de Suecia se había apoyado en el estado eclesiástico, en la masa popular, para derribar el poder nobiliario. En Dinamarca, la nobleza justificó su acción como medida contra la corrupción moral, política y administrativa, que hizo llegar hasta la mujer de Cristian VIII, para hacerse con el poder.

El otro centro de atracción de la política rusa era el reino de Polonia. Con la colaboración de Federico II de Prusia había logrado imponer la candidatura de Stanislaw Poniatowski para ocupar el trono polaco, a la muerte de Augusto III de Sajonia. Polonia pasó a ser un protectorado ruso, aunque celosamente vigilado por Austria.

La república polaca, con su monarca electivo, iba a ser inescorablemente, la víctima inmediata de las apetencias territoriales de Federico II, deseoso de unir sus dominios de Prusia con Brandenburgo y Pomerania, y, por la necesidad rusa de aproximarse al Centro de Europa. Los territorios de la Rusia blanca, habitados por una población de religión ortodoxa, tendían naturalmente a buscar su centro en S. Petersburgo, sustrayéndose al dominio católico de la nobleza polaca. La solución dada al problema ucraniano por Catalina de Rusia facilitaba la política de expansión a costa de Polonia. El alzamiento de la nobleza, con la formación de la Confederación de Bar, intentó dar una solución nacional al problema interno, los confederados intentaron un

acuerdo con Catalina II para llevar la guerra contra Turquía, sin obtener ningún resultado, contrariamente, Catalina invadió Polonia y aseguró su protectorado.

La guerra ruso-turca que terminó con la paz de Kutchula-Jainardji, señala una etapa en la progresión rusa hacia el mediterráneo, puesto que consiguió la independencia de Crimea, territorios entre el Duister y el Bug, la protección de los pueblos eslavos en dominios turcos, y el comercio por el Negro y el paso por los estrechos.

Fue simultánea esta victoria con el primer reparto de Polonia, tratado en 1772 con Federico de Prusia, en San Petesburgo. Es de notar, las escasas preocupaciones y marítimas de Federico II de Prusia, con una proyección profundamente continental y anti-austriaca de su política. La incorporación de la Polonia, además de unir los estados separados le proporcionó la región más rica de las que se repartieron en 1773, con Austria que recibió territorios de Galitzia, y Rusia que incorporó la Rusia blanca.

La política de prusianización de Polonia ha sido estudiada recientemente por un autor polaco, y no es conocida por la información dada por Jorbert en la *Revue Historique*, en el pasado año.

El problema polaco, después del fracaso de la Magna Asamblea de 1781, que probó la abolición del liberum veto, nudo gordiano de la debilidad del Estado polaco, se ofreció como solución de compensaciones en la ordenación racionalista del potencial de los Estados de Austria, Prusia y Rusia, buscando una fórmula de equilibrio en la Europa Oriental. Por esto Polonia desapareció tras los nuevos repartos de 1793 y 1795. Con este último Rusia llegó por el Báltico hasta Malmó, al incorporarse Lituania.

La guerra rusa turca de 1781, de acuerdo con Austria para el reparto de los Balcanes, ofreció a Gustavo III la oportunidad de hacer la guerra invadiendo Carelia. Fracasó en sus intentos

Carlos Corona(firmado)

Madrid, 10 de junio de 1953.

Historia General del Reinado de los Reyes Católicos.

I Parte: Antecedentes del Reinado

Cap. 1. La época de Enrique IV en Castilla, por Juan de Mata Carriazo... 150

Situación general de Castilla al advenimiento al trono de Enrique IV.

El conflicto civil y sus reflejos en el Alzamiento de Ávila.

La coyuntura de Torves de Guisando.

Enlace matrimonial de Isabel y Fernando: los reyes de Sicilia.

Política enriqueña y política aragonesa: el problema castellano, problema interno y externo.

La guerra de sucesión castellana y sus repercusiones internacionales.

Niñez y juventud de la princesa Isabel.

De la guerra a la paz.

Cap. 2.- La época de Juan II en Aragón, por Jaime Viens Vives. 150

Situación general de la Corona de Aragón y Navarra al advenimiento al trono de Juan II.

Orígenes del conflicto civil en Cataluña.

Orígenes del imperialismo aragonés en el Mediterráneo.

La Época de los Disturbios en Cataluña: autoritarismo y pactismo.

El problema aragonés y sus repercusiones internacionales.

Niñez y juventud del príncipe Fernando.

Don Fernando, caudillo militar.

El problema del Rosellón.

Don Fernando, el Pacificador.

De la guerra a la paz.

Cap. 3.- La tarea atlántica de los pueblos hispanos, por Florentino Pérez Embid, 50

Del Mediterráneo al Atlántico: el problema de Canarias.

La expansión portuguesa en África y el Papado.

Los marinos andaluces.

El tratado de Alcábalas y sus repercusiones.

II. Parte: Las relaciones entre los reinos y la acción exterior

a) Los albores del reinado (1400-1492)

Cap IV.- La guerra de Granada, por Juan de Mata Carriazo... 100
Antecedentes.

El drama nazarí.

Los Reyes Católicos y Boabdil.

Las conquistas militares.

Última etapa de la guerra.

Cap. V. La política internacional de los Reyes Católicos hasta la
toma de Granada, por Antonio de la Torre y del Cerro, p. 150.

Las relaciones hispano-portuguesas.

El problema de Rosellón y Navarra.

La crisis de Otranto.

La guerra de Ferrara.

La Conjura de los Barones Napolitanos.

La revuelta de los furusciti florentinos.

Política triangular del Rey Católico: Borgoña e Inglaterra.

b) La plenitud del reinado (1492-1504)

Cap. VI. El descubrimiento de América, por Florentino Pérez Em-
bid., 150

El descubrimiento de América.- Cristóbal Colón y los RR.CC.

Repercusión europea del Descubrimiento.

Los viajes menores: los postreros viajes colombinos.

La política del espíritu: el codicilo de Isabel.

Cap. VII. La gran política internacional de los Reyes Católicos, por
Antonio Rumeu de Armas, 200

La coyuntura de Barcelona, 1493: devolución del Rosellón

El problema italiano: expedición de Carlos VIII y Liga de Venecia.

La alianza borgoñona: los enlaces de 1496.

Las relaciones con el Papado (los Borgia)

El problema del Milanésado (Luis XII)

Reparto de Nápoles.

Guerra de Nápoles: el Gran Capitán.

La expansión castellana en África.

Las relaciones con Portugal e Inglaterra.

Los asuntos de Navarra.

C)El gobierno del Rey Católico (1504-1516)

Cap. VIII. Crisis y afirmación de la unidad, por Carlos E. Corona Baratech, 150

Muerte de Doña Isabel. La sucesión en Castilla.

Retirada de Don Fernando. Matrimonio con Germana de Foix.

Felipe I.

La vuelta del monarca.

La muerte del rey y la regencia de Cisneros.

La incorporación de Navarra.

Cap. IX. La empresa indiana, por José Antonio Calderón Quijano, 50

La empresa del Descubrimiento, empresa nacional.

Descubrimiento y exploraciones en el Caribe.

El reconocimiento del litoral oceánico hasta el Plata.

La primera gobernación de Tierra Firme.

Descubrimientos del Mar del Sur.

Cap. X. Las bases de la hegemonía de España en Europa, por Antonio Rumeu de Armas y Jaime Vicens Vives, 150.

La política pontificia de Julio II.

La Liga de Cambrai.

La Santa Liga y el Cisma de Pisa.

La Liga de Malinas,

Las conquistas en África.

La política hispanoportuguesa.

El testamento político de Don Fernando.

III Parte: el Régimen interior.

Cap. XI. La implantación del Estado moderno.

A) Los órganos del poder político, por Rafael Gibert, 150pp.

El autoritarismo real y el régimen político dual en Castilla.

La aristocracia castellana: su sumisión al trono.

Establecimiento de la Santa Hermandad.

El levantamiento remensa en Cataluña.

El régimen de personas.

La monarquía: el poder central y sus órganos de acción: justicia, hacienda, ejército.

Los reinos: Cortes, Diputaciones, municipios, señoríos.

La legislación.

B) Economía y Hacienda, por Ramón Carande, p. 50

C) El ejército, por Jorge Vigón, p. 30

d) La marina, por Julio Guillén, p. 20.

Cap. XII. La vida religiosa, por el P. Bernardino Llorca, S.I., 150

El problema de los judaizantes.

La Inquisición.

Expulsión de los judíos.

La sublevación de las Alpujarras y sus consecuencias.

Organización eclesiásticas.

El Regalismo.

Reforma del clero y de las Ordenes religiosas.

Cap. XIII.- La cultura en la España de los Reyes Católicos, por Jorge Rubio, 150p.

Las grandes corrientes culturales y su influjo en España.

El Humanismo: Nebrija, etc.

La enseñanza: la labor universitaria.

La imprenta.

Letras y ciencias.

Vida urbana y campesina.

Cap. XIV.- El arte en la España de los Reyes Católicos.

A) Las artes plásticas, por el Marqués de Lozoya, 150.

El arte isabelino y los comienzos del Renacimiento.

Grupos arquitectónicos.

Escuelas pictóricas.

Las Artes menores.

B) La música, por Mons. Higinio Anglés, p. 30.

Cap. XV. La organización inicial de las Indias, por Alfonso García Gallo, 100.

La organización política.

Régimen social de Indias.

Los organismos burocráticos.

El comercio de Indias.

España alumbra la cultura de América.

Cap. XVI.- La conciencia histórica del hombre español en el tránsito de la Edad Media a la moderna, por José Cepeda Adán.

Medievalismo en camino hacia la Modernidad.

Conciencia de la unidad en gestación. El sentimiento popular ante la heterodoxa [sic]

El planteamiento de la visión histórica: el providencialismo.

Los pueblos ante la realeza.

Transformación de la estructura social y nacional.

Repercusión de las empresas indianas sobre la conciencia nacional.-

La lucha por la justicia en la acción inicial de Indias: los justos títulos.

El hombre español ante la acción en Europa de los Reyes Católicos.

Acta del coloquio de propuesta de un programa de investigación de la Escuela de Historia Moderna.

Durante los días 8 y 9 de enero de este año se ha celebrado en Madrid un coloquio para determinar el programa de investigación dirigida que propone la Escuela de Historia Moderna. Fueron invitados y han asistido a las sesiones del Coloquio los siguientes profesores e investigadores:

Don Quintín Aldea Vaquero (Profesor de Historia Eclesiástica. Universidad de Comillas).

Don Antonio Bethencourt Massieu (Catedrático de Historia Moderna de la Universidad de La Laguna).

Don Vicente Cacho Viu (Profesor Agregado de Historia Contemporánea de la Universidad de Madrid).

Don José Cepeda Adán (Catedrático de Historia Moderna y Contemporánea de la Universidad de Granada).

Don Carlos Corona Baratech (Catedrático de Historia Moderna y Contemporánea de la Universidad de Zaragoza).

Don Juan Manuel Cuenca (Profesor Agregado de Historia Moderna de la Universidad de Barcelona).

Don Antonio Dominguez Ortiz (Catedrático de Instituto y Colaborador de esta Escuela).

Don Antonio Eiras Roel (Catedrático de Historia Moderna de la Universidad de Santiago de Compostela).

Don Luis Miguel Enciso Recio (Catedrático de Historia Moderna y Contemporánea de la Universidad de Valladolid).

Don Manuel Espadas Burgos (Catedrático de Instituto y Colaborador Científico del C.S.I.C. adscrito a esta Escuela).

Don Manuel Fernández Alvarez (Catedrático de Historia Moderna y Contemporánea de la Universidad de Salamanca).

Don Emilio Giralt Raventos (Catedrático de Historia Moderna y Contemporánea de la Universidad de Valencia).

Doña M^a Dolores Gómez Molleda (Catedrática de Historia Contemporánea de la Universidad de Santiago de Compostela).

Don Mario Hernández y Sánchez Barba (Profesor Agregado de Historia Contemporánea y de América de la Universidad de Madrid).

Don José M^a Jover Zamora (Catedrático de Historia Moderna de la Universidad de Madrid).

Don Hans Juretschk (Catedrático de la Universidad de Madrid).

Don Vicente Palacio Atard (Catedrático de Historia Contemporánea de la Universidad de Madrid).

Don Juan Reglá Campistol (Catedrático de Historia Moderna y Contemporánea de la Universidad de Valencia).

Don Felipe Ruiz Martin (Catedrático de Historia Económica de la Universidad de Bilbao).

Don Antonio Rumeu de Armas (Catedrático de Historia de España de la Universidad de Madrid).

y D. Federico Suárez Verdeguer (Catedrático de Historia Contemporánea de la Universidad de Navarra).

También fueron invitados, pero no pudieron asistir los señores: D. Miguel Artola, Catedrático de H^a de España de la Univ. de Salamanca; D. Luciano de la Calzada, Cat. de Historia de España de la Univ. de Murcia; D. José L. Comellas, Catedrático de H^a Mod. y Contemp: de la Univ. de Sevilla; D. Nazario González, Prof. Agreg. de H^a Contemp. de la Univ. de Barcelona; D. Carlos Seco, Cat. de H^a de España de la Univ. de Barcelona y D. Valentin Vázquez de Prada, Cat. de H^a Moderna y Contemporánea de la Universidad de Barcelona.

Presiden las sesiones el Director del Instituto Sr. Rumeu de Armas y el Director de la Escuela, Sr. Palacio Atard. Actúa como Secretario el Sr. Espadas.

Se pusieron a discusión dos esquemas y actuaron como ponentes de cada uno de ellos los Sres. Ruiz Martin y Palacio Atard.

Después de amplios debates quedaron formalizados dos proyectos de trabajo colectivo en equipo que serán patrocinados por esta Escuela: Uno sobre el tema general «Estructuras fundamentales de la España Contemporánea» y otro sobre «Economía y Sociedad en la España del Antiguo Régimen».

ESQUEMA SOBRE ESTRUCTURAS FUNDAMENTALES DE LA ESPAÑA CONTEMPORANEA.

Este tema ofrece un especial atractivo actualmente para los jóvenes historiadores universitarios. Hasta ahora los estudios e investigaciones sobre la España Contemporánea, con carácter científico, habían estado abandonados. Todavía hace siete años al publicarse el importante libro de Hennessy se decía que la investigación de los siglos XIX y XX en España había despertado escaso interés. Conviene dar satisfacción al interés actual de los jóvenes investigadores, con lo que el Consejo Superior de Investigaciones Científicas realizará una vez más una fórmula de colaboración entre Universidades y Consejo y contribuirá de la mejor manera a la formación de especialistas.

Hennessy atribuía el desinterés que los historiadores extranjeros tenían por la historia española de los siglos XIX y XX al convencimiento de que los problemas españoles contemporáneos carecen de importancia fuera de España; La Historia Contemporánea de nuestro país venía a ser una especie de historia marginal. Pero los trabajos recientes de la historiografía anglosajona, especialmente de los grupos de Oxford que dirige el profesor Raymond Carr, son suficientes para acreditar el amplio interés que hoy existe en importantes círculos de historiadores extranjeros sobre nuestros siglos XIX y XX, y dejando aparte el caso excepcional de la Guerra de España de 1936. Parece una exigencia indeclinable de los historiadores españoles sumar nuestro esfuerzo a una investigación de tanta trascendencia para comprender el último siglo y medio de nuestra Historia. Pondremos así a contribución nuestro trabajo sin esperar a que otros realicen los trabajos fundamentales de este estudio, evitando el tener que marchar luego a remolque de ellos.

Para nuestro propósito contamos con una base en la realidad, hoy por hoy, y cada uno por su cuenta, algunos profesores y equipos de trabajo universitarios españoles se aplican a la investigación histórica de los problemas contemporáneos. Se trata pues de estimular y coordinar las iniciativas dispersas dentro de un plan conjunto y ordenado.

El trabajo global puede desglosarse en dos partes diferentes que denominaremos:

- a) Plan de exploraciones documentales e inventarios de fuentes.
- b) Plan coordinado de estudios básicos.

En cuanto a la primera parte, nos referimos a la necesidad de facilitar el acceso a las fuentes de Historia Contemporánea, permitiendo un mejor conocimiento de las mismas. Todos los que trabajamos en Historia Contemporánea sabemos las dificultades que existen para localizar las fuentes y manejarlas. Por otra parte, el peligro de la dispersión y pérdida de fuentes (especialmente la documentación privada) se nos hace presente en cada momento. Ante esta situación de hecho, creemos que no debemos desentendernos del problema y solicitamos medios para fomentar:

- a) El reconocimiento y en su caso el inventarios de los archivos privados (Archivos Diocesanos y Eclesiásticos en general, Archivos familiares).
- b) La catalogación de las publicaciones periódicas de los siglos XIX y XX dispersas por toda España. La importancia de la prensa periódica como fuente de la época contemporánea avala la conveniencia de atender a la formación de un repertorio completo.
- c) El inventario de los Archivos públicos, en cuanto a la documentación relativa a Historia Contemporánea, procurando recabar de la Dirección de Archivos la atención a este punto. Por nuestra parte será importante facilitar información adecuada respecto a los fondos documentales de los Archivos Ministeriales en su emplazamiento actual, de los Archivos de Corporaciones Provinciales y Municipales y de las colecciones depositadas en algunos Centros como la Real Academia de la Historia.

Para atender a esta finalidad de inventario e información sobre fuentes creemos necesario se dote por lo menos una plaza de Colaborador Extraordinario o Ayudante de Investigación, con los medios adecuados.

El plan coordinado de estudios básicos ha de desglosarse en varios sectores o direcciones de la investigación. A continuación se indica de modo preciso los trabajos concretos que para un primer plazo inmediato se proponen en cada una de estas direcciones de la investigación respecto a las estructuras fundamentales de la España Contemporánea.

A) Historia política del siglo XIX:

F. Suárez: La Hacienda Pública de 1790 a 1833.

H. Juretschke: El constitucionalismo español de principios del siglo XIX en su repercusión europea.

J. L. Comellas: Supuestos ideológicos de la Restauración.

J. Cepeda: Sagasta, la incorporación de la izquierda a la Restauración.

B) Historia social:

E. Giralt: Problemas agrosociales desde el siglo XVIII al XX en Cataluña y Valencia.

J. M^a Jover: Estructuras sociales de la España de la Restauración. 1874-1917.

C. Seco: Bibliografía y fuentes del movimiento obrero en España durante el siglo XIX.

M. Espadas: Crisis alimenticias en el siglo XIX.

C) Historia de las mentalidades.

J. M. Cuenca: El Episcopado Isabelino.

V. Cacho: Repercusión del Desastre del 98. en la conciencia española, 1892-1917.

M^a D. Gómez Molleda: Reformas educativas en el siglo XX.

D) Historia de la Guerra 1936-39.

M. Hernández: El impacto espiritual y político de la Guerra española en Hispanoamérica, 1936-39.

V. Palacio: La Iglesia y la Guerra española.

ESQUEMA SOBRE ECONOMIA Y SOCIEDAD EN LA ESPAÑA DEL ANTIGUO REGIMEN.

La elección de este tema ha sido determinada por una doble consideración: la trascendencia que tuvo no sólo desde el punto de vista nacional, sino a escala mundial, y su proyección hacia el futuro; y la carencia de un estudio global que responda a la problemática y a la metodología de la ciencia histórica actual, que únicamente con la participación de un conjunto de investigadores coordinados es susceptible de ser llevada a cabo con éxito y sin excesiva demora.

Para la elaboración del plan de trabajo se ha partido del análisis y la crítica de los resultados obtenidos, y publicados, hasta el presente, y asimismo de la riqueza de las fuentes ya descubiertas que nunca han sido aprovechadas y la localización probable de las fuentes con seguridad existentes aunque todavía no hayan sido siquiera halladas. Hasta ahora no se había ofrecido la oportunidad de explorar y explotar el aludido material de información, dada su dispersión por la geografía del país y su abundancia, pues aunque de fácil manejo y de sencilla interpretación, individualmente acometido, apenas cabría lograr aislados sondeos. Sobre esos sondeos y a través de índices reveladores –por ejemplo, las series de salarios de precios, la evolución de la deuda pública y la identificación de unos pocos de sus suscriptores, el oscilar de determinadas percepciones fiscales, el importe fluctuante de las recaudaciones aduaneras, el montaje de los impuestos sobre compraventas (las alcabalas), el tonelaje de los barcos que fueron y volvieron cada año de América y el valor de las mercaderías navegadas...- fueron elaboradas lo que se podría llamar las apariencias externas de la economía y de la sociedad en la España del Antiguo Régimen, exagerando desproporcionadamente las repercusiones

de un impacto marginal, la aportación de los tesoros indianos. En puridad, a las construcciones hechas por los autores más reputados, sin regatear lo inteligentemente que fueron levantadas, les faltaba robustez, por carecer en general de unos cimientos y de unos sostener sólidos: nada se sabía y nada se sabe de la agricultura peninsular y apenas un poco de la ganadería; menos del rendimiento efectivo y continuado de una y de otra, y se ignora en absoluto la distribución de esas riquezas entre los contemporáneos sucesivos.

Sin embargo, es factible hoy establecer por localidades y en ocasiones por unidades de explotación, la producción y la productividad, y restando la simiente y el consume aldeano, deducir los restos que se comercializaban y las modalidades de los diversos mercados: las «décimas» eclesiásticas y las «tercias» reales consienten una doble respuesta –y por lo tanto comparable y corregible aquella con ésta- a nuestras interrogantes. Es determinable también, el reparto social de la renta del campo: se ha lograd felizmente para determinadas circunscripciones y por lo tanto podría ampliar la encuesta, marcando diferencias en el espacio y en el tiempo, cronológicas y regionales. Por ese conducto del reparto social de la renta del campo se llega a las ciudades y villas importantes, que fueron económicamente los núcleos motores –tanto de la expansión del siglo XVI como de la contracción del siglo XVII- y socialmente la sede de los grupos dominantes, incluso en el siglo XVIII, no obstante partiera entonces de la tierra como parece el impulso que deparó la reacción que culmina dentro de las áreas que social y económicamente estaban preparadas, en el fenómeno de la industrialización, mientras que en otros distritos que de atrás venían evolucionando viciosamente se cayó en la atonía y el retraso. Se plantea así uno de los problemas más acuciantes incluso de nuestros días, el de las diferencias intestinas dentro de España, cuya corrección es una de las metas de los recientes planes de desarrollo.

Bajo el título Economía y Sociedad en la España del Antiguo Régimen se fué así perfilando un ambicioso proyecto, que ocupándose del pasado miraba al presente y al futuro, y pretendía indagar la

realidad cotidiana durante tres centurias en los ámbitos rurales y urbanos españoles. Pero la prudencia no dejó de manifestarse por algunos de los participantes a la discusión. Y sin renunciar al esquema embozado, se resolvió proceder por etapas. Para comenzar dentro del plazo de dos a cuatro años, se harían exploraciones en los tres sentidos que a continuación se indican, adscribiéndose cada participante, con la cuestión que particularmente le pareciera a él más atrayente, sin olvidar la inclinación de sus colaboradores, a una de ellas. Se creyó que con este a modo de entrenamiento, en el que se conjugan las voluntades personales de los miembros con unas normas objetivamente trazadas, se haga viable para una fase próxima al acoplamiento cómodo y recíproco de todos a un programa estricto, bien madurado, bien articulado, con unas aspiraciones concretas y fijas, en el cual figura no sólo lo que idealmente se pretende hacer, sino cómo prácticamente ir haciéndolo paso tras paso. Hoy no es posible pasar del individualismo tradicional a la disciplina de un conjunto, que aunque se respete la autonomía de cada jefe de equipo, supone una mutación radical de hábitos –una imprescindible revolución. Se ha de dar un corto rodeo previo.

Por eso se han adoptado los tres amplios y elásticos apartados que con leves adaptaciones acogen y organizan lo que los responsables cuyos nombres se dan, oída la exposición del ponente y el diálogo con que fué comentada, sugerían como tarea propia que se comprometían a realizar, buscando la mayor armonía para el logro de una interna unidad.

A) Ambitos rurales: dominio del suelo y jurisdicción sobre sus habitantes; las explotaciones agrícolas y ganaderas; distribución de la renta del campo; paulatina formación de unas estructuras características de cada región.

A. Rumeu, «Los intentos de reforma agraria en la España del siglo XVIII».

J. Reglá, «Estructuras sociales y económicas en Cataluña y Valencia en los siglos XVI y XVII».

A. Bethencourt, «Evolución de la coyuntura económica del archipiélago canario en el siglo XVIII».

A. Eiras, «Población y sociedad de Galicia en el siglo XVIII».

B) Economías y sociedades urbanas: ejemplos representativos de la influencia de las ciudades españolas en el desenvolvimiento nacional.

L. M. Enciso, «Las reformas económicas, sociales e intelectuales en Valladolid durante el siglo XVIII».

M. Fernández Alvarez, «Salamanca en el siglo XVI».

A. Dominguez Ortiz, «Estudio socio-económico de Sevilla en los siglos XV-XVIII».

B. Escandell, «Colegios Mayores en el siglo XVI».

F. Ruiz Martin, «Tipología representativa de las aglomeraciones urbanas castellanas, y su respectiva evolución a través de los sucesivos padrones y derrama de las contribuciones.

C) Perspectiva para el encuadramiento general, en su doble vertiente, económica y social.

P. Quintín Aldea, «España y la neutralidad de Urbano VIII; «Aspectos económicos en el conflicto de España con la Santa Sede».

C. Corona, «Tendencias político-sociales en la segunda mitad del siglo XVIII».

PERSONAL INVESTIGADOR Y MEDIOS PRESUPUESTARIOS QUE SE SOLICITAN.

Para la realización de este plan de investigaciones que engloba veinticuatro equipos de trabajo, se solicita la dotación de dos plazas de colaboradores extraordinarios, ayudantes de investigación o becarios por cada uno de los veinticuatro equipos o sea un total de cuarenta y ocho plazas en conjunto de estas categorías, además de la que se refiere para el trabajo de inventario e información sobre fuentes. Igualmente se solicita una dotación global del orden del millón y medio de pesetas anuales para atender a gastos generales de las investigaciones propuestas.

Se prevé por esta Escuela la celebración de reuniones periódicas entre los distintos equipos de trabajo en forma de Coloquios Científicos para mantener el contacto mutuo y afianzar la dirección específica de los colaboradores, auxiliares y jefes de equipo, conscientes todos del propósito común que les anima.

Es deseo ferviente tanto de la Dirección del Instituto «Jerónimo Zurita» como de la Escuela de Historia Moderna que cada uno de los profesores arriba mencionados en el plan de investigación, que asumen la dirección y responsabilidad de un equipo de trabajo, sean designados a todos los efectos Jefes de Sección o de Equipo de este Instituto y Escuela.

Madrid, 15 de enero de 1969.

Sobre una Junta Coordinadora de las Investigaciones Históricas:

“A propuesta de la Ponencia de Decanos de Filosofía y Letras, reunida en Madrid en 13 de Mayo de 1963, el Consejo Ejecutivo del Superior de Investigaciones Científicas, en sesión de 15 de Julio de 1963, acordó lo siguiente:

1º) Crear una Junta Coordinadora de las Investigaciones Históricas, encomendadas al Instituto «Jerónimo Zurita», de Historia; al Instituto «Gonzalo Fernández de Oviedo», de Historia Hispanoamericana; a la Escuela de Estudios Hispano Americanos, de Sevilla; y a las Facultades de Letras con Sección de Historia, existentes en las Universidades españolas.

2º) Será misión de esta Junta, proponer la coordinación de los planes de trabajo en materia histórica, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, y de aquellos Seminarios, Cátedras y otros organismos universitarios que realicen una continuada labor de investigación, que se desarrolle según planes concretos.

3º) A la Junta Coordinadora corresponderá proponer y articular proyectos generales de investigación, sobre temas de interés histórico

amplio y general, en la que participen con los organismos universitarios o extra-universitarios, los Centros de investigación del Consejo.

4º) Todos los organismos en ella coordinados, informarán a la Junta, por lo menos dos veces al año, de su actividad y de los medios afectos a las investigaciones comunes.

5º) Esta Junta deberá igualmente redactar planes conjuntos para la publicación de trabajos de investigación histórica realizados en las Facultades universitarias o en el Consejo. Mantendrá siempre acuerdo con los Secretariados de publicaciones de las Universidades.

6º) Será también misión de la Junta, fomentar y organizar periódicamente congresos y reuniones de carácter científico e histórico.

7º) Las investigaciones históricas de otros Centros no estrictamente universitarios, pero vinculados de algún modo al Consejo o a la Universidad, seguirán desarrollándose autónomamente, según las posibilidades de cada organismo, pero informando periódicamente a la Junta sobre el desarrollo de sus planes.

8º) Esta Junta Coordinadora vigilará asimismo la distribución y empleo de los medios económicos e instrumentales, que se dediquen por la Universidad y por el Consejo de Investigaciones Científicas, al desarrollo de planes de investigación histórica conjunto.

9º) La Junta Coordinadora se compondrá de un Presidente y un Secretario, y varios vocales que representen los Institutos de Historia del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y las distintas Facultades universitarias en que exista sección de Historias.

10º) La primera Junta Coordinadora, estará personalmente compuesta por el Excmo. Sr. D. José María Lacarra, Presidente; Excmo. Sr. D. Antonio Rumeu de Armas, Secretario; Vocales: Excmo. Sr. D. Ciriaco Pérez Bustamante; Ilmo. Sr. D. José Antonio Calderón Quijano; Excmo. Sr. D. José Camón Aznar; Ilmo. Sr. D. Tomás Marín Martínez; Excmo. Sr. D. Antonio Marín Ocete; Ilmo. Sr. D. Luciano de la Calzada; Ilmo. Sr. D. Juan Reglá Campistol; Excmo. Sr. D. Luis Pericot García; Ilmo. Sr. D. José Cepeda Adán; Ilmo. Sr. D. Luis Suárez Fernández, e Ilmo. Sr. D. Jesús Hernández Perera.”

Comentario posible a una España posible en el siglo XVIII

La publicación de fuentes históricas es fundamental para el desarrollo de los estudios que llevan al conocimiento de la Historia; sin embargo, la tarea emprendida en el pasado siglo con la edición de colecciones documentales como la C.O.D.O.I.N. o la CODOIN. A.C.A. no ha tenido ni la continuidad, ni menos, la amplitud necesaria para que los investigadores puedan disponer del repertorio documental mínimo que exige la metodología moderna. Cierto que se publican algunas colecciones valiosas, como la B.A.E. o la editada por la Diputación de Navarra; cierto, también, que, aisladamente, aparecen repertorios de documentación debidos al trabajo personal de los investigadores, pero, tanto el ritmo de las publicaciones, como el volumen de ellas es desolador ante los centenares de manuscritos y libros y los millones de documentos que esperan en los Archivos públicos y privados a que los estudiosos encuentren los recursos editoriales necesarios para que sean conocidos y puedan ser utilizados por todos. El conocimiento de la verdad histórica, en cuanto mera posesión del saber, parece económicamente inútil, porque no parece rentable.

La aparición de un testimonio inédito que tenga valor histórico hay que recibirlo con alegría y con gratitud; si éste corresponde al siglo XVIII, con más alegría y gratitud por los que nos sentimos vivamente atraídos por los problemas de este siglo. El siglo XVIII centra la atención de un número cada vez mayor de estudiosos de la Historia, de los que comenzaron su especialización en otros períodos y aún de especializaciones no propiamente históricas. Es un siglo de mucha actualidad, porque- creo haberlo dicho más de una vez- los problemas que se plantean en este siglo –recordemos solamente como uno de ellos, que el primer gran plan de desarrollo económico lo impulsó vigorosamente Carlos III-, los debates que por ellos se entablan, los argumentos que frecuentemente se oponen, con su ordenamiento, su intensidad, su pasión y hasta sus mismas palabras parecen una trans-

cripción literal de las que hoy leemos o escuchamos; los vemos asombrosamente semejantes, como si se reanudase, después de un largo paréntesis, una discusión que se interrumpió por una digresión en un momento dado. Sorprende hablar en los documentos y en los textos del s. XVIII acusaciones, enjuiciamientos y actitudes contra la Compañía de Jesús que hoy se lanzan repetidos literalmente, aunque ahora no se dirijan contra los jesuitas.

El siglo XVIII es, ciertamente, un siglo de mucha importancia para el conocimiento correcto de la Historia de España hasta nuestros días. Desde el pasado siglo ha padecido enconados vituperios y no menos enconadas loores que dieron una imagen polémicamente deformada de su realidad histórica. Esto no ha sido privilegio exclusivo del siglo XVIII; gran parte de la Historia de España ha sufrido y sufre las consecuencias de una visión literaria u polémica. Cuando el historiador sujeto a las servidumbres del método científico de la investigación, y libre de toda especie de gangas, se adentra en el estudio de los documentos y de los textos, se ve frecuentemente sorprendido con hallazgos que contradicen, a veces rotundamente, robustos tópicos que se mantienen vigorosamente en la conciencia nacional como “piedras madres” de la Historia patria; citaré, como novedoso, el caso del Conde de Aranda, D. Pedro Pablo Abarca de Bolea, de quien el P. Olaechea ha dado una información sorprendente en un trabajo cubierto bajo el título *En torno al exjesuita Gregorio Iriarte*, hermano del conde de Aranda (“Archivium Historicum Societatis Iesu”, vol. XXXIII, 1964).

La Historia, como cualquier otra ciencia, está en un constante proceso de revisión. La Historia de España creo que padece, más que la de otros países, los efectos de una elaboración y de una visión, en su totalidad, que no ha sido el resultado del trabajo rigurosamente científico, sino de ensayos de interpretación basados en documentos o fuentes aisladas. Precisamente, es en el siglo XVIII cuando se opone un concepto catastrófico de la Historia de España a los seculares y repetidos Loores de España. Se enfrentaron conceptos antagónicos explotados con fervor literario en el siglo siguiente. El tema que podemos considerar más significativo es el de la decadencia de

España desarrollado y analizado acendradamente por expertos conocedores de la Literatura española y extranjera, pero, con escaso conocimiento de los documentos que, en sus distintos campos, deberán dar, cuando se estudien, una exposición correcta y valorativa del fenómeno de la decadencia; mientras esto no sea así, continuaremos viendo la Historia a través de ensayos históricos o literarios. Seguirá sin poner remedio una Historia solo valiosa para la polémica política o la que sea. Caso llamativo de la presión de la Historia literaria sobre la Historia, obra de los historiadores, es la polémica entre el historiador Sánchez Albornoz y el ilustre crítico literario Dr. Américo Castro. Sin quitar ningún valor a los testimonios literarios, de los que el historiador necesita porque son una manifestación de los fenómenos del tiempo, además de la manifestación artística, sin embargo, sólo constituyen un aspecto dentro de la complejidad de factores que configuran el hecho histórico; estos testimonios exigen una actitud valorativa para aquilatar contrastados con otros distintos, en qué grado responden a una realidad objetiva, en qué grado son superficiales y oportunistas o si son caricaturescos o falsos. El ensayismo se deja arrebatar frecuentemente por estas tentaciones. El ensayo, fluyendo por cauces imaginativos, tiene un indudable valor literario; es un modo de creación literaria que atrae al lector con facilidad, le sugiere y le conduce, con mayor o menor fortuna, según la inteligencia, la destreza y el arte del escritor. El ensayismo en el campo de la Historia no puede aspirar a otro valor que el de sugerir hipótesis, desvelar posibles horizontes para el estudio, despertar el interés sobre puntos impensados que la sensibilidad y la agudeza del escritor hallan relevantes. El ensayo histórico puede tener interés para el que estudia e investiga la Historia, para el historiador, pero no es por sí mismo una aportación a la Historia. Nuestra Historia padece mucho de esta dolencia.

El manuscrito de “Pedro Fernández”, hasta ahora desconocido, que ha publicado el Dr. Marías bajo el título *Acerca de una España posible en tiempo de Carlos III* (x) tiene un interés indudable; un interés que, según mi apreciación personal, tal vez errada, se aprecia doblemente porque puede valorarse en dos vertientes distintas.

Por una parte en cuanto manuscrito del s. XVIII. El Dr. Julián Marías, Director del Seminario de Humanidades, organizado en Madrid por la Sociedad de Estudios y Publicaciones en 1960, conocedor de la complejidad y continuidad de los fenómenos históricos, se ha propuesto comprender la realidad histórico-social de España. Para poder avanzar en este campo de estudio necesita retroceder hacia los orígenes de la sociedad presente. El retroceso mínimo que cree admisible le lleva al tránsito del siglo XVIII al XIX, sobre todo, al período 1750-1850. El manuscrito de "Pedro Fernández" está fechado en 1773, fecha que pudiera ser atalaya de perspectivas en la segunda mitad del siglo XVIII. Es una aportación interesante para el estudio de la polémica histórico-cultural de España, especialmente para el debate que se inicia en el s. XVIII y que abre el paso al problema de las dos Españas. Los hombres del XVIII crearon su propia imagen de la Historia de España y de su proyección sobre el mundo, reaccionando positiva o negativamente frente a la leyenda antiespañola, próspera fuera de España desde el siglo XVI. Lo que se ha llamado la primera europeización de España hizo posible y luego adquirió carácter endémico, que fuesen aceptados conceptos sobre España y sobre los españoles, elaborados por sus antiguos enemigos en los momentos en que se verificaba una rectificación general de su política interior. Decir que reaccionaron positiva o negativamente es una estimación muy posterior, resultante de la polémica decimonónica y contemporánea que prefirió adoptar esquemas simplistas e irreales para expresar el contenido de las ideologías antagónicas. Si alguno proclamó: *Recedant nova, vetera sint omnia*, este fue el lema para una facción; la adversaria recibió la contradicción rotunda: *Recedant vetera, nova sint omnia*. La realidad muestra una variada gama, como son varios y distintos los pensamientos de los hombres y hasta de un mismo hombre. El Dr. Palacio Atard después de aventurar una clasificación admisible de los hombres del s. XVIII como reformadores ilusos, críticos prudentes y timoratos pusilánimes, ve después de finos análisis que son contradictorios y que en sus pensamientos hallamos, como en los cortes geológicos, capas muy diversas cuyas es-

estructuras, muy diferenciadas, repugnan definiciones simples con género próximo y última diferencia. Tenemos, sin embargo, tendencia invencible a precipitar nuestras calificaciones por economía de palabras y de tiempo, esto tan valioso que tanto desperdiciamos no empleándolo, quiero decir, ahorrándolo desmedidamente.

En aquella primera europeización, contra la revisión de la política nacional interior y exterior, también Palacio Atard halló la voz de alerta de Pons de Castellví; en 1648 volvieron a tronar las Apologías que repitieron los Laudes y Loores a España, antiguos desde San Isidoro de Sevilla. Contra las Apologías salieron los que podrían titularse “Lágrimas” y “Denuestos”, que siguen fluyendo incansablemente hoy en la prensa extranjera alimentándose de las plumas españolas. En un hecho singular el de la leyenda antiespañola. Todos los pueblos que se han adelantado a los demás, en el paso de la Historia, han tenido y tienen su leyenda anti que pierde en su virulencia o se estratifica en la literatura cuando son, a su vez, adelantados por otro pueblo. La animosidad internacional se desvía hacia el nuevo enemigo, en cuya capacidad y voluntad de dominio se halla el peligro que debe ser combatido por todos. España dejó de ser primera potencia mundial en 1808; dejó de ser enemigo para las potencias con voluntad de hegemonía; contrariamente, su resistencia contra el Imperio napoleónico fue el ejemplo que encendió las guerras nacionales contra Napoleón; dejaron de tener razón de existencia los conceptos denigrativos de un Imperio ya desaparecido contra una nación totalmente arruinada y sin posibilidad de amenazar el orden internacional establecido. Solamente razones de orden político interior dieron beligerancia a la leyenda extranjera, en función de los nuevos valores esgrimidos para la resolución de los problemas de España. La superación de la crisis nacional, desde el pasado siglo, exigía fórmulas para resolverla buscando sus raíces. Sin lesión para su amor apasionado a España, unos aceptaron únicamente válidas sus culpas; otros las rechazaron totalmente; los términos medios fueron borrándose conforme la polémica iba radicalizando sus premisas y sus conclusiones. Creo que es un tema histórico, que merece estudio, comprobar en qué grado los mantenedores de una leyenda negra antiespañola todavía

vida, tanto dentro como fuera de España, son los mismos españoles. En charlas sostenidas con alumnos de un Curso para Extranjeros, en el verano de 1965, estos alumnos manifestaban luego de señalar su interés por ciertos puntos de nuestra Historia, que los españoles en el extranjero hablaban, aun sin preguntarles, sobre estas cuestiones en el sentido que es ya tradicional y estereotipado entre los extranjeros.

El valor del manuscrito editado por M. creo que debe situarse en la escala del criticismo polémico dieciochesco sobre los problemas de España. El texto original de “Pedro Fernández”, probablemente seudónimo, va precedido de un examen de M. sobre los temas tópicos de la polémica: Apologías, Intolerancia, etc... bastante más extenso que el original. El examen puede incorporarse también, con sus cuidados razonamientos, a la literatura polémica. La conclusión de M. termina con estas palabras: “Para mí, este manuscrito es sencillamente ejemplar, porque nos revela lo que España podía realmente ser, lo que algunos no quisieron que fuera, lo que ciertas fuerzas muy determinadas sofocaron e hicieron abortar, sustituyéndolo encima en la memoria de los españoles posteriores por la imagen falsa de algo que nunca existió. No es casual, sino muy significativo, que este texto haya permanecido oculto y olvidado, ciento noventa años. Quisiera pensar que fuera también significativa su publicación al cabo de cierto tiempo”. Por ello, me atrevería a pensar, tal vez equivocadamente, que por coincidencia de criterios, M. halla en “Pedro Fernández” un posible Juan Español del s. XVIII, un instrumento de expresión particular, lo que excluiría cualquier otro comentario, pues no me propongo, por el momento, participar en la vieja y siempre nueva polémica.